Acciones en expansión

INFORME DESARROLLO SUSTENTABLE 2024

SouthernCopper

VERSIÓN 1, VERIFICADO.

Índice

¿Cómo navegar este informe?

Este informe contiene links a diferentes secciones dentro del mismo informe o contenido redireccionado a nuestra página web.

Significado de los símbolos en el informe:

- Link a otro sitio web
- Link dentro del mismo informe
- Link de descarga

Introducción 04

1.1 Sobre este Informe 05
1.2 Carta del Comité de Desarrollo Sustentable SCC 06
1.3 Introducción a SCC 08
1.4 Nuestra presencia 09
1.5 Estructura corporativa 10

Nuestro Enfoque 11

2.1 Estrategia de desarrollo sustentable 12
2.2 Temas materiales para SCC 17
2.3 Gestión de riesgos 20
2.4 Metas corporativas 28
2.5 Relación con grupos de interés 34
2.6 Inversiones de sustentabilidad 37
2.7 Contribuciones a ODS 39
2.8 Evaluaciones y reconocimientos ASG 47

Valor compartido 50

3.1 Contribuciones económicas 51
3.2 Gestión de la cadena de suministro 62

Gobernanza 79

4.1 Gobierno corporativo 80
4.2 Ética de negocio e integridad 91

Social 102

5.1 Seguridad y salud en el trabajo 103
5.2 Nuestra gente 115
5.3 Diversidad e Inclusión 129
5.4 Derechos humanos 141
5.5 Comunidades locales 153
5.6 Poblaciones indígenas 190

Ambiental 196

6.1 Cambio climático 197
6.2 Agua y efluentes 250
6.3 Biodiversidad 260
6.4 Residuos 292
6.5 Cierre de operaciones 307

Anexos 323

7.1 Indice de indicadores GRI 324
7.2 Indice de indicadores SASB 335
7.3 Indice de indicadores TCFD 348
7.4 Glosario y acrónimos 350
7.5 Anexos de capítulos 357
7.6 Carta de verificación externa 386



Fotografía análoga I Autor: Ilse María Cabanillas Galindo, 28 años I Comunidad: Nacozari, Sonora. I Año: 2024

Las fotografías del acervo del Taller Ambulante de Fotografía ilustran las portadas de cada sección del IDS24.

El Taller Ambulante de Fotografía (TAF) es una iniciativa de educación artística de Grupo México que acerca el lenguaje fotográfico a jóvenes de diferentes comunidades, para la documentación y representación de expresiones sociales, históricas y culturales significativas de su lugar de origen. A través de su programa busca tener un impacto positivo en las comunidades donde opera.

El objetivo principal del TAF es incentivar a los alumnos a ejercer activamente su punto de vista, al entender el potencial del medio como vehículo de exploración personal y expresión artística. Al final de cada Taller, todos los alumnos reciben una cámara de 35mm desechable para llevar a cabo sus proyectos personales. Todos los rollos de película se revelan y escanean, lo que da como resultado un conjunto rico y diverso de fotografías que pueden utilizarse para exposiciones, publicaciones o contenidos en línea.

TAF en números:

- Activo desde principios de 2022
- 15 talleres realizados
- 557 alumnos
- 174 proyectos fotográficos realizados
- 4,698 fotografías reveladas
- 5 exposiciones colectivas realizadas

1 Introducción

1.1 Sobre este Informe 05

1.2 Carta del Comité de Desarrollo Sustentable SCC 06

1.3 Introducción a SCC 08

1.4 Nuestra presencia 09

1.5 Estructura corporativa 10

Fotografía análoga I Autor: Ilse María Cabanillas Galindo, 48 años I Comunidad: Nacozari, Sonora. I Año: 2024

1.1 Sobre este informe

GRI 2-3, 2-4, 2-5

Presentamos nuestro Informe de Desarrollo Sustentable, con el cual fortalecemos nuestro compromiso con la transparencia. Este informe se ha elaborado con base en los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), así como con el suplemento sectorial de "Minería y Metales".

De acuerdo con la definición de materialidad de Southern Copper Corporation, para cada tema material incluimos el enfoque de gestión que refleja las particularidades de nuestras operaciones en México y Perú. La estructura de los temas materiales también se construyó con base en buenas prácticas internacionales que promueven la divulgación de información en pilares clave de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos, donde aplica. Adicionalmente, este informe está alineado con las normas de contabilidad de sustentabilidad *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). Este reporte responde a los principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido y la calidad referentes a: Inclusión de los grupos de interés, Contexto de sostenibilidad, Materialidad, Exhaustividad, Precisión, Equilibrio, Claridad, Comparabilidad, Fiabilidad y Puntualidad, definidos por el propio GRI.

El informe incluye el desempeño social, ambiental y económico del periodo de enero a diciembre de 2024, en los dos países donde operamos: México y Perú. También se incorporan de manera sucinta algunos hechos relevantes que han sucedido en el 2025.

A lo largo del documento se señalan técnicas de medición y fórmulas de cálculo, así como, en caso aplicable, datos reexpresados respecto a los incluidos en el Informe de Desarrollo Sustentable precedente.

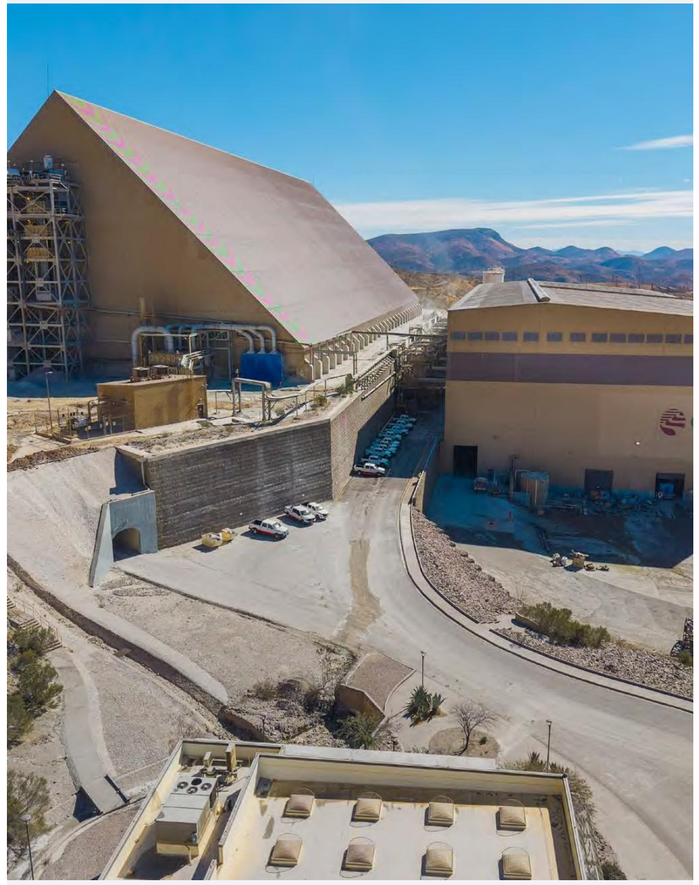
Conforme al alcance señalado en la Carta de Aseguramiento, este informe contiene cierta información de sustentabilidad sometida a un proceso de revisión externa independiente, elaborado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB).

Southern Copper Corporation integra los siguientes índices de sustentabilidad:

S&P/BMV General Peri ESG Index

Member of
Dow Jones Sustainability Indices
Powered by the S&P Global CSA

Para más información acerca del presente informe, favor de dirigirse a
desarrollo.sustentable@mm.gmexico.com



Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

1.2 Carta del Comité de Desarrollo Sustentable

En representación del Comité de Desarrollo Sustentable de Southern Copper Corporation (SCC), me honra compartir con ustedes los principales temas que supervisamos durante 2024 en esta materia. El Comité tiene la responsabilidad de asistir al Consejo de Administración en la supervisión del desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la compañía, orientando su estrategia frente a los riesgos y oportunidades en materia de sustentabilidad.

Nuestro objetivo es asegurar que SCC avance con responsabilidad hacia una minería más segura, inclusiva y respetuosa del entorno. De esta manera, buscamos generar valor tanto para los accionistas como para los principales grupos de interés, mediante la aplicación de métricas de desempeño no financieras reconocidas por el mercado.

Supervisamos las prácticas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente —incluido el cambio climático—, desarrollo comunitario, derechos humanos, gobernanza y sustentabilidad en general. Nuestra labor se centra en comprender el desempeño de SCC en un entorno global complejo y en verificar que su alineación con las mejores prácticas internacionales, promoviendo los procesos y recursos necesarios para prevenir riesgos, minimizar impactos y fortalecer capacidades.

Durante 2024, el Comité sostuvo sesiones trimestrales y mantuvo comunicación constante con los equipos de sustentabilidad. Entre otros temas prioritarios, revisamos indicadores de desempeño clave, avances y desafíos en temas ASG, el Informe de Desarrollo Sustentable, estrategias de biodiversidad, y los avances en la implementación de la estrategia de la compañía en la materia. Asimismo, dimos seguimiento al análisis de materialidad y a la coordinación de esfuerzos para el cumplimiento con los compromisos asumidos.

Uno de los focos de atención del Comité fue el fortalecimiento del Registro de Riesgos Críticos. Este instrumento es esencial para la prevención de eventos no deseados —como deslizamientos de taludes, incendios en minas subterráneas o fallas en depósitos de jales—, al permitir una identificación oportuna y una atención eficaz de los riesgos. Valoramos los esfuerzos realizados para mejorar su cumplimiento y visibilidad en todos los niveles de la organización.

Adicionalmente, el Comité prestó especial atención a los avances en el cumplimiento del Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (GISTM), reconociendo el trabajo riguroso que implica su implementación en nuestras operaciones. Consideramos esta labor fundamental para la seguridad de las comunidades, los ecosistemas y las personas que forman parte de SCC.

En materia de cambio climático, supervisamos la evolución de los esfuerzos para mitigar la huella de carbono, destacando la entrada en operación del Parque Eólico Fenicias y la ejecución de proyectos de eficiencia energética. Estos avances permitieron que cerca del 40% de la energía eléctrica consumida en 2024 proviniera de fuentes renovables y que se lograra una mejora cercana al 9% en la intensidad de emisiones (GEI por tonelada de cobre producida).

En el ámbito del recurso hídrico, el Comité dio seguimiento a la gestión y desempeño de las operaciones en contextos de estrés hídrico y los riesgos asociados a los efectos del cambio climático y a una mayor competencia por el recurso compartido.



Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Seguimos puntualmente el consumo de agua en las operaciones, así como las condiciones de su disponibilidad para la continuidad de estas; valoramos los esfuerzos que han permitido alcanzar un 78% de recuperación de agua en los procesos de concentración de cobre en minas de tajo abierto, y alentamos las iniciativas orientadas al reúso de aguas residuales, que además de disminuir la presión sobre fuentes naturales, contribuyen a resolver problemas sanitarios en comunidades con dificultades para tratarlas. Asimismo, examinamos proyectos de inversión en infraestructura hídrica, en curso y futuros, que apoyen la disponibilidad y calidad de agua en las comunidades cercanas a las operaciones.

Desde la dimensión social, revisamos también las estrategias para fortalecer la licencia social para operar, considerando los retos sociopolíticos y económicos; el análisis de las brechas sociales en las comunidades y el planteamiento de proyectos que contribuyan a su cierre; así como los canales de comunicación locales, a fin de generar una mayor cercanía.

También se supervisaron iniciativas para fortalecer una cultura diversa e inclusiva. El Comité valoró positivamente la formación técnica para mujeres, las campañas de sensibilización sobre derechos humanos, y el incremento del número de mujeres en posiciones de liderazgo.

Como Comité, somos conscientes de los retos globales que enfrenta la industria minera. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de supervisar con objetividad y responsabilidad el avance de SCC en materia de sustentabilidad, asegurando que se consolide como una empresa líder en minería responsable, comprometida con sus trabajadores, las comunidades y el entorno que la rodea.

Atentamente,
Vicente Ariztegui
Consejero Independiente de SCC



Unidad Toquepala, Tacna, Perú

1.3 Introducción a Southern Copper Corporation

GRI 2-1, 2-6

Tenemos amplia experiencia en el sector minero, al ser uno de los mayores productores integrados de cobre del mundo. Nuestra producción principal incluye cobre, molibdeno, zinc y plata. Todas nuestras instalaciones de minado, fundición y refinación están ubicadas en Perú y México y realizamos actividades de exploración en esos países y en Argentina, Chile y Ecuador.

Procuramos mantener un equilibrio financiero que nos convierta en una empresa sustentable y confiable para nuestros socios, con la capacidad de generar valor compartido en beneficio de nuestros grupos de interés. Nos constituimos en Delaware en 1952 y llevamos realizando operaciones de minería de cobre desde 1960. Desde 1996, nuestras acciones comunes cotizan en las bolsas de Nueva York y Lima.

Toda la información de la estructura corporativa y las subsidiarias que conforman nuestra empresa están disponibles en el Informe Anual 10k, en el sitio web www.southerncoppercorp.com

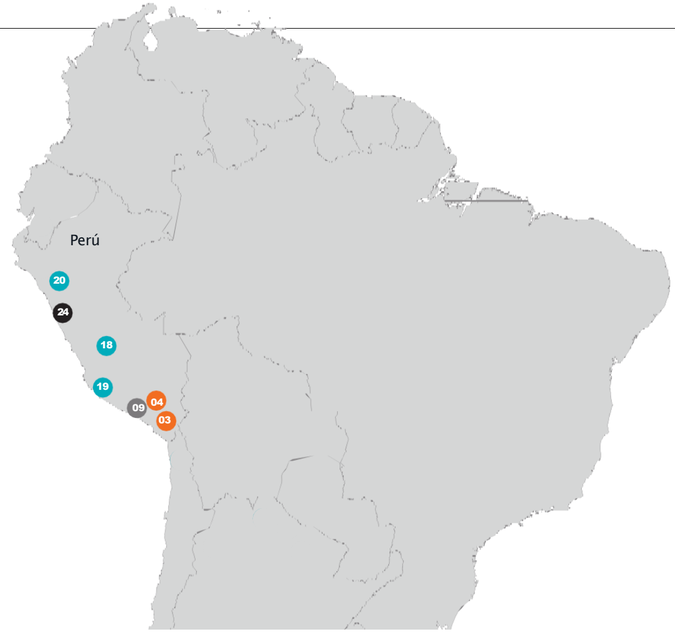
La considerable escala de nuestras operaciones nos permite creer que tenemos las mayores reservas de cobre del mundo.

1.4 Nuestra presencia

GRI 2-2

Los activos de Southern Copper Corporatlon se distribuyen en México y Perú, de la siguiente manera:





MINAS A TAJO ABIERTO

- 01 Buenavista del Cobre
- 02 La Caridad
- 03 Cuajone
- 04 Toquepala

MINAS SUBTERRÁNEAS POLIMETÁLICAS

- 11 Santa Eulalia
- 12 Santa Bárbara
- 13 San Martín
- 14 Charcas
- 15 Taxco

OFICINAS

- 21 Hermosillo CORPORATIVA
- 22 Chihuahua CORPORATIVA
- 23 México CORPORATIVA
- 24 Lima CORPORATIVA

PLANTAS

- 05 Complejo Metalúrgico
- 06 Terminal Guaymas
- 07 Taller Central
- 08 Refinería Electrolítica de Zinc
- 09 Ilo
- 10 Planta de Cal

PROYECTOS

- 16 El Arco COBRE
- 17 El Pilar COBRE
- 18 Los Chancas COBRE
- 19 Tía María COBRE
- 20 Michiquillay ORO Y COBRE

1.5 Estructura corporativa

GRI 2-2

Se incluye el porcentaje de posesión de la compañía sobre cada una de sus subsidiarias.





Southern Copper Corporation

16,133

Número de empleados 2024

Operaciones:

- 9 minas subterráneas y a cielo abierto
- 6 fundiciones, refinerías y otras
- 5 exploraciones
- México, Perú

US$11,433.4 M

Ventas Netas

2 Nuestro enfoque

2.1 Estrategia de desarrollo sustentable 12

2.2 Temas materiales para SCC 17

2.3 Gestión de riesgos 20

2.4 Metas corporativas 28

2.5 Relación con grupos de interés 34

2.6 Inversiones de sustentabilidad 37

2.7 Contribuciones a ODS 39

2.8 Evaluaciones y reconocimientos ASG 47

Fotografía análoga I Autor: Araceli Somoza Rouzaud, 48 años I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

2.1 La sustentabilidad como eje de nuestra transformación

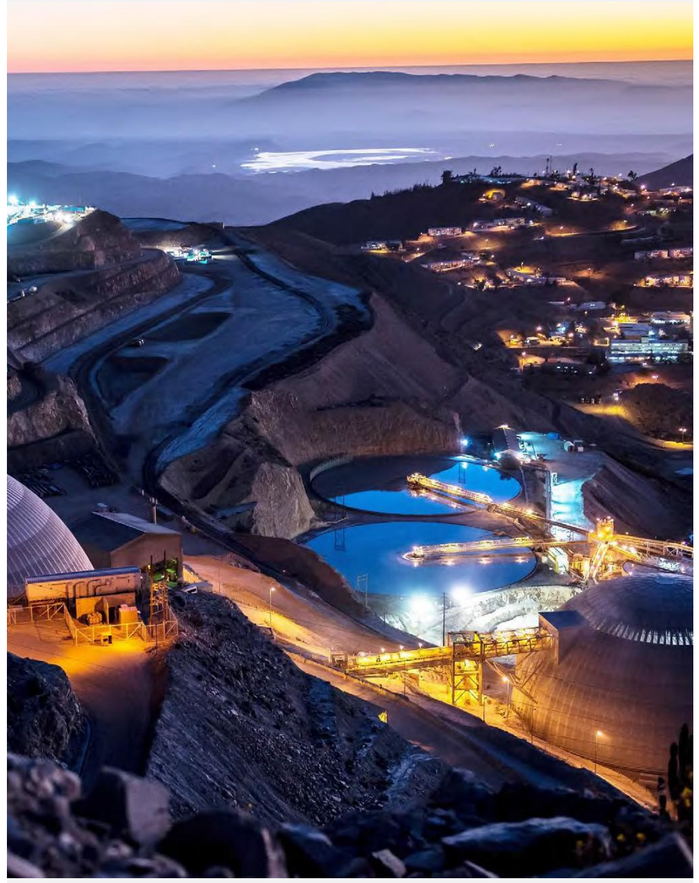
GRI 2-25

Para lograr un desarrollo sostenible se requiere actuar de manera responsable, transparente y con una visión a largo plazo en los ámbitos social, económico y ambiental. En Southern Copper Corporation estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. A través de este compromiso y las acciones que lo respaldan, ratificamos que el cuidado del medio ambiente, el combate al cambio climático y el respeto a los Derechos Humanos están en el centro de nuestra estrategia de sustentabilidad.

Nuestra misión, que define nuestro propósito fundamental y razón de ser, es satisfacer las necesidades de los mercados en los que participamos, a través de proyectos de gran envergadura y de largo plazo, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Estamos comprometidos con mejorar la vida de las personas, las comunidades donde operamos y la sociedad en general. Además, incorporamos soluciones y tecnologías innovadoras en nuestros procesos y operaciones con el objetivo de preservar y cuidar el medio ambiente. La honestidad y el respeto son la base de nuestra responsabilidad social. Con todo ello, aspiramos a alcanzar nuestra visión de ser una empresa líder mundial en eficiencia y rentabilidad, con orientación hacia el desarrollo integral de las personas y la sustentabilidad de nuestras operaciones.

Nos guiamos por nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial y contamos con políticas de sustentabilidad que toman en consideración los principios de iniciativas universales y sectoriales en la materia. Las políticas y códigos de nuestra casa matriz Grupo México guían nuestro actuar en materia ambiental, social, y de gobernanza (ASG). Éstas aplican a todos nuestros colaboradores, proveedores, y contratistas, en regiones donde operamos:

- Política General de Desarrollo Sustentable
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política Ambiental
- Política General de Cambio Climático
- Política de Desarrollo Comunitario
- Política General de Derechos Humanos
- Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas
- Política General de Diversidad, Inclusión y No Discriminación – No Acoso Ni Hostigamiento Laboral o Sexual –
- Política General de Seguridad de la Información
- Código de Ética y Conducta Empresarial
- Política Anticorrupción
- Política Fiscal
- Política de Prevención de Lavado de Dinero
- Política de Protección de Datos Personales
- Código de Conducta para Socios de Negocio



Concentradora en Unidad Toquepala, Tacna, Perú

Adicionalmente a nivel **División Minera** de nuestra casa matriz Grupo México (que incluye a Southern Copper Corporation) contamos con las siguientes políticas, protocolos y código:

- Política general de los Sistemas de Jales
- Política Corporativa de Reasentamiento
- Protocolo para la Gestión de la Biodiversidad
- Protocolo para la Gestión Sustentable del Agua
- Protocolo para el Cierre de Operaciones
- Protocolo de Relacionamiento Comunitario
- Código de Conducta para Proveedores, Contratistas, y Socios Comercial o de Negocios Relevantes

En nuestra cultura de desarrollo sustentable nos comprometemos a



Garantizar una operación segura con atención prioritaria en la gestión de riesgos

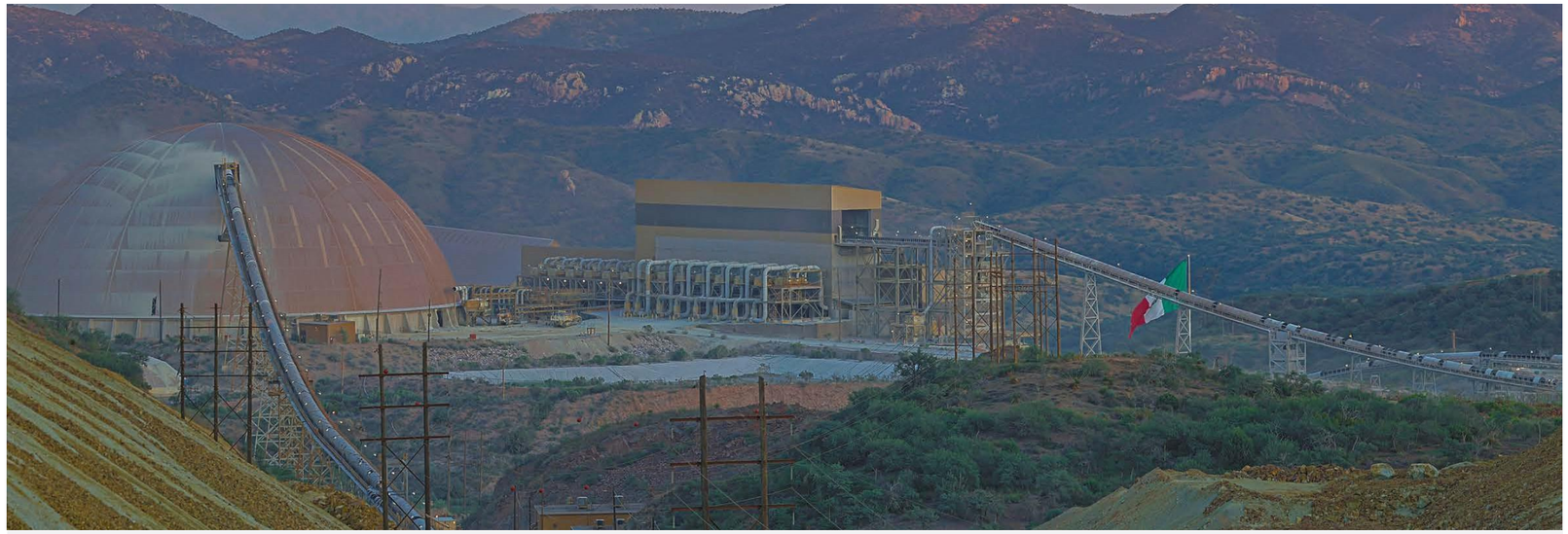
Proporcionar un ambiente de trabajo saludable y seguro

Promover una cultura de ética, diversidad e inclusión

Contribuir a una cultura de colaboración y respeto en las comunidades cercanas a nuestras operaciones

Impulsar la mejora continua en nuestro desempeño ambiental

Operar con transparencia y prevenir y sancionar actos de corrupción



Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Enmarcamos la gestión de sustentabilidad bajo un esquema de desarrollo con sentido, que descansa en tres pilares: **Crece, Promueve y Protege.**

CRECE

Crear y compartir valor

Invertimos para generar oportunidades y prosperidad, lo que nos convierte en un factor de cambio positivo para las economías en las que operamos.

- Aseguramos la continuidad de la organización, adaptándonos a las necesidades del entorno y promoviendo un crecimiento responsable basado en criterios ambientales, sociales y de gobernanza.
- Impulsamos el desarrollo económico de las comunidades mediante la promoción del empleo bien remunerado y el fortalecimiento de la proveeduría local y la diversificación de la economía.
- Implementamos diversas iniciativas que apoyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas evidenciando nuestro impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Para más información consulte el apartado de Contribuciones a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se destacan nuestras contribuciones directas e indirectas a estos Objetivos.

PROMUEVE

Impulsar el bienestar y la seguridad

Trabajamos continuamente para ser buenos vecinos, mejorar la calidad de vida de nuestra gente y fomentar una sociedad más sostenible.

- Creamos entornos laborales seguros para nuestros colaboradores, en cumplimento con los más altos estándares de seguridad y salud ocupacional.
- Promovemos el respeto, la diversidad, la inclusión y la no discriminación, priorizando la dignidad del individuo en el centro de todas nuestras actividades.
- Establecemos relaciones constructivas con las comunidades vecinas a nuestras operaciones a través del diálogo, la escucha activa, y la colaboración.
- Respetamos y promovemos los Derechos Humanos de colaboradores y comunidades en las que operamos.
- Actuamos como aliados solidarios en situaciones de emergencia, en estrecha colaboración con las autoridades locales para brindar apoyo.
- Colaboramos con nuestros socios comerciales para promover prácticas responsables y sostenibles.

PROTEGE

Cuidar, conservar y renovar el medio ambiente

Creemos que dejar huellas positivas en materia ambiental es la base del desarrollo sustentable.

- Ofrecemos productos y servicios que contribuyen a la transición hacia economías inclusivas y de baja emisión de carbono.
- Operamos con responsabilidad y un enfoque preventivo, alineados con metas ambientales nacionales e internacionales.
- Priorizamos la mejora continua de nuestros procesos para minimizar riesgos y optimizar el uso de recursos como materias primas, energía, y agua.
- Contribuimos a la protección y conservación de la biodiversidad de los entornos donde operamos.

Nuestra gestión en sustentabilidad se basa en los siguientes principios:



Transparencia

Priorizamos la claridad en nuestra gestión y desempeño en sustentabilidad. Este Informe de Desarrollo Sustentable representa nuestro ejercicio más completo de transparencia, al estar alineado con estándares reconocidos como el GRI (*Global Reporting Initiative*) y SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*), así como con las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* o Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).

Respaldamos la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (*EITI, Extractive Industries Transparency Initiative*) (para más información consulte el apartado de Contribuciones económicas en la sección de Generación de Valor Compartido).

Evaluamos anualmente nuestro desempeño respecto a las metas establecidas y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Para conocer el avance de 2024, consulte el apartado de Metas corporativas de desarrollo sustentable.



Prevención

Nuestro enfoque en la prevención y mitigación de impactos se manifiesta en nuestro sistema robusto de gestión de riesgos en sustentabilidad. Este sistema incluye un registro de riesgos críticos operacionales, lo que facilita su identificación, monitoreo, y manejo efectivo. (para más información, consulte el apartado de Gestión de riesgos).

En materia de seguridad y salud en el trabajo, implementamos iniciativas como auditorías internas y cruzadas, sistemas anticolisión, y programas basados en el comportamiento. Estas acciones aseguran un seguimiento exhaustivo y preventivo en nuestras operaciones (para más información, consulte la sección de Seguridad y salud en el trabajo).



Implementación de mejores prácticas

Adoptamos diariamente las mejores prácticas en sustentabilidad, guiándonos por estándares internacionales de reconocido prestigio, como:

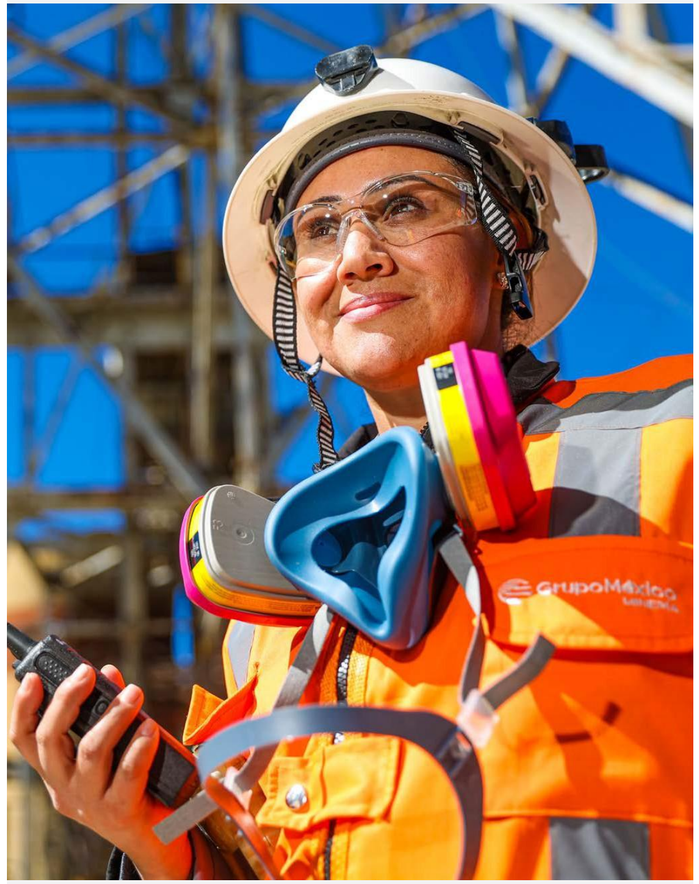
- ISO 14001 para nuestros sistemas de gestión ambiental.
- ISO 45001 para nuestros sistemas de seguridad y salud ocupacional.
- Directrices del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), abarcando gestión de riesgos, biodiversidad y administración del agua (más información en las secciones Gestión de riesgos, Agua y efluentes y Residuos).
- Trabajamos en la adopción del Estándar Global de Gestión de Relaves.
- Fortalecemos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. *Americas Mining Corporation* (AMC), nuestra casa matriz, forma parte de esta iniciativa. Con ello, la División Minera refrenda su interés por alinear políticas, estrategias y operaciones, a los Diez Principios Universales del Pacto Mundial.



Verificación

Nuestro informe de sustentabilidad ha sido verificados por un tercero, bajo el estándar de divulgación GRI (para más información consulte la Carta de Verificación Externa), con objeto de brindar transparencia, credibilidad, y confianza con respecto a nuestra gestión y desempeño. Asimismo, nos permite identificar áreas de mejora en materia ambiental, social, y de gobernanza.

En 2024, obtuvimos la certificación internacional de la producción responsable de cobre, zinc y molibdeno bajo los estándares ***The Copper Mark / The Zinc Mark / The Molibdenum Mark*** en nuestra mina a tajo abierto Buenavista del Cobre en Sonora, México y en nuestras tres unidades mineras en Perú. (Para más información, consulte el apartado de Evaluaciones y Reconocimientos en esta misma sección).



Colaboradora en Unidad Santa Bárbara, Chihuahua, México

2.2 Temas materiales para Southern Copper Corporation

GRI 3-1, 3-2

La identificación, análisis y priorización de los temas materiales de SCC, es un ejercicio fundamental para dirigir nuestra estrategia de desarrollo sustentable. En 2024 mantenemos vigente nuestro análisis de materialidad actualizado durante 2023, alineándonos con la definición del *Global Reporting Initiative* (GRI), que se enfoca en aquellos temas que reflejan los impactos[1] más significativos a nivel económico, ambiental y social de las operaciones de la empresa.

Consideramos también el concepto de materialidad del *Sustainability Accounting Standards Board* o Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB), que define los temas materiales de sustentabilidad como riesgos ambientales, sociales, económicos e institucionales, con potenciales efectos económicos en una determinada organización.

La última actualización del análisis de materialidad refleja los cambios recientes en el contexto global y en los mercados donde operamos en nuestra la matriz de materialidad. Este proceso siguió un formato similar al que se utilizó anteriormente, en donde se les solicitó a nuestros grupos de interés internos y externos que respondieran una encuesta y evaluaran la importancia de temas materiales ASG.

Nuestro análisis de materialidad vigente comprendió los siguientes aspectos:

1. **Mapeo inicial[2]:** Se realizó una comparación con el proceso anterior, complementado con una evaluación de temas materiales y temas emergentes a través de un análisis de la actualización de regulaciones, marcos internacionales y benchmarking de empresas pares.

2. **Relacionamiento con grupos de interés:** Se definieron los grupos de interés internos y externos a contemplar y se creó una base de datos en cooperación con otras direcciones de la empresa. Una vez definidos, se realizó una difusión de encuestas para grupos de interés internos y externos. Asimismo, se implementaron grupos de enfoque en comunidades aledañas a nuestras operaciones para sensibilizar a los participantes sobre la importancia del análisis de materialidad y generar un mayor entendimiento de los principales temas ASG y la priorización que debería tener la empresa.

3. **Análisis de resultados:** Se desarrolló la matriz de materialidad a partir de los resultados obtenidos del mapeo inicial, las encuestas y grupos de enfoque en comunidades locales.

4. **Validación de la matriz de materialidad por parte de:** 1) Líderes de áreas, y 2) Comité de Desarrollo Sustentable y la Alta Dirección.

5. **Verificación externa:** Un consultor externo llevó a cabo la revisión de nuestro análisis de materialidad. Para más información, consulte nuestra carta de verificación.

[1] La definición de impacto utilizada es aquella desarrollada por GRI 3: Temas materiales como: "Aquellos temas que representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos."

[2] El análisis de materialidad vigente contempla una mayor cobertura sobre la opinión de nuestros grupos de interés internos y externos, así como el análisis detallado de mercados y tendencias en los sectores donde operamos, representado por:

- Estudios de materialidad de la agencia S&P Global, de la evaluación *Corporate Sustainability Assessment* (CSA) y del estándar de divulgación del Global Reporting Initiative (GRI).
- Principales evaluaciones de agencias calificadoras y otras iniciativas, tales como Sustainalytics, MSCI, FTSE Russell, ISS ESG (*Institutional Shareholder Services*), y RMI (*Responsible Mining Index*).
- Marcos internacionales que presentan y analizan temas ASG relevantes como SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) y *The Copper Mark*, entre otros.
- Análisis comparativo de las matrices de materialidad de empresas pares.
- Principios y posicionamientos del ICMM (International Council on Mining and Metals o Consejo Internacional de Minería y Metales) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otros.
- Marcos o iniciativas de temas materiales específicos como CDP (cambio climático, seguridad hídrica y bosques), CHRB (*Corporate Human Rights Benchmark*), TCFD (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* o Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima), TNFD, Climate Action 100, Nature Action 100, EITI (*Extractive Industries Transparency Initiative* o Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas), entre otros.

Con el objetivo de tener un mayor alcance aplicamos encuestas a los siguientes grupos de interés:

INTERNOS	EXTERNOS
Miembros del Consejo	Clientes *
Líderes y directivos (Corporativo y operacional) *	Comunidades
Personal interno (Corporativo y operacional) *	Externos (Asociaciones industriales, ONGs, expertos e instituciones gubernamentales) *
	Inversionistas *
	Proveedores

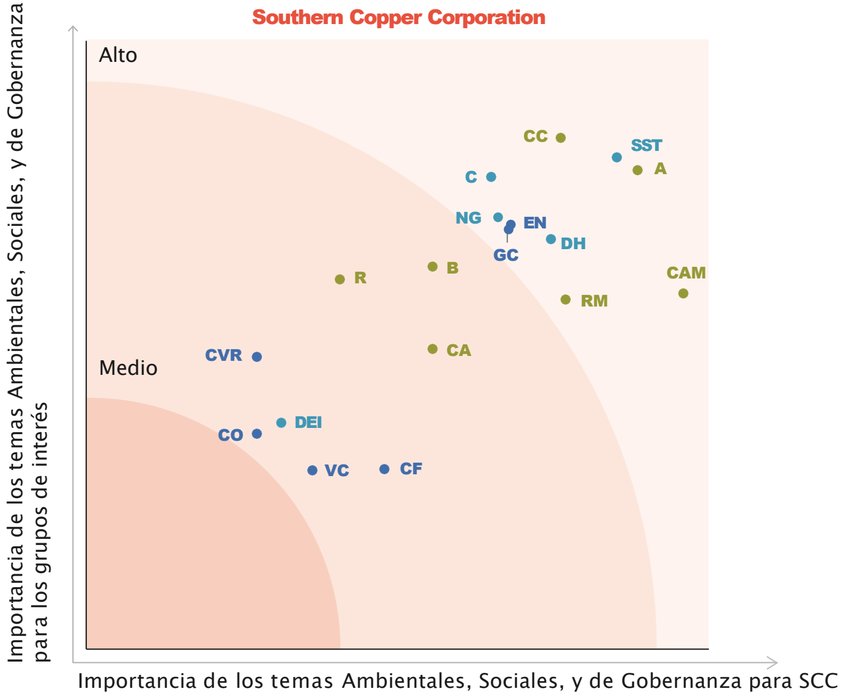
* Nuevos grupos de interés contemplados durante el proceso 2023 – 2024

Matriz de materialidad de Southern Copper Corporation

El ejercicio vigente de nuestro análisis de materialidad resultó en la consideración de 17 temas materiales ASG que tenemos la prioridad de gestionar en mayor o menor medida. Los temas más relevantes de la matriz de materialidad de SCC se distribuyen en 3 niveles de importancia, considerando las dimensiones ambiental, social y de gobernanza, respectivamente, de la siguiente manera:

AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
Agua	Comunidades	Cadena de valor responsable
Biodiversidad	Derechos humanos	Contribución fiscal
Calidad del aire	Diversidad e inclusión	Cierre de operaciones
Cambio climático	Nuestra gente	Ética de negocios
Cumplimiento normativo ambiental	Seguridad y salud en el trabajo	Gobierno Corporativo
Residuos		Valor compartido
Residuos Mineros		

Temas materiales prioritarios para SCC en 2024



Dimensión Ambiental	Dimensión Social	Dimensión de Gobernanza
A Agua[3]	**C** Comunidades[4]	**CVR** Cadena de Valor Responsable[5]
B Biodiversidad	**DH** Derechos Humanos	**CF** Contribución Fiscal*
CA Calidad del Aire	**DEI** Diversidad e inclusión*	**CO** Cierre de operaciones
CC Cambio Climático[6]	**NG** Nuestra Gente[7]	**EN** Ética de Negocios[8]
CAM Cumplimiento Ambiental	**SST** Seguridad y Salud en el Trabajo	**GC** Gobierno Corporativo
RM Residuos Mineros		**VC** Valor Compartido[9]

En el análisis vigente, se observó un aumento significativo en la relevancia de ciertos temas materiales, en gran medida debido al creciente interés manifestado tanto por la industria como por nuestros grupos de interés. El Cumplimiento Ambiental, las Comunidades Locales y el Agua destacaron como los temas materiales que experimentaron el mayor cambio y aumento de importancia.

Con base en los resultados, los siguientes temas fueron identificados como temas materiales prioritarios para SCC

TEMA	IMPACTOS POTENCIALES	ODS RELACIONADOS*	INFORMACIÓN ADICIONAL
Seguridad y Salud en el Trabajo	El bienestar de nuestra fuerza laboral es una preocupación primordial, ya que reconocemos que nuestras unidades de operación y oficinas pueden exponer a nuestros trabajadores a riesgos potenciales para la salud y la seguridad.	3 SALUD Y BIENESTAR; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo
Cambio climático	El cambio climático impacta múltiples áreas de nuestra estrategia corporativa, desde operaciones hasta comunidades y la cadena de valor Somos conscientes de que el cambio climático puede provocar cambios en condiciones climáticas extremas, disponibilidad de recursos naturales, así como la necesidad de adaptación y mitigación de riesgos asociados al clima.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	6.1 Cambio Climático
Comunidades locales	Fomentar una convivencia responsable con las comunidades locales es fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones. Este enfoque no solo impulsa el crecimiento económico y humano en la región, sino que también se traduce en la creación de infraestructura, generación de empleo y la implementación de programas emblemáticos destinados a beneficiar a estas comunidades.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5.5 Comunidades Locales
Cumplimiento Ambiental	La falta de implementación de sistemas y procedimientos que cumplan con las regulaciones ambientales de los lugares en los que operamos, podría resultar en graves daños ambientales. Además, el incumplimiento de leyes, regulaciones y permisos ambientales podría conllevar la pérdida de permisos y derechos para operar, así como multas significativas.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	6. Ambiental

*Consulte el detalle de las metas corporativas relacionadas con los ODS en la sección Contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible más adelante.

[3] Incluye los subtemas: (i) Agua, (ii) Efluentes
[4] Incluye los subtemas: (i) Comunidades locales, (ii) Derechos de los pueblos indígenas, (iii) Seguridad física. (iv) Empleo Local
[5] Incluye los subtemas: (i) Gestión de la cadena de suministro, (ii) Producción responsable
[6] Incluye los subtemas: (i) Emisiones de gases de efecto invernadero; (ii) Energía/Energías renovables
[7] Incluye los subtemas: (i) Prácticas laborales, (ii) Gestión del Capital Humano, (iii) Atracción y retención de talento
[8] Incluye los subtemas: (i) Cumplimiento regulatorio, (ii) Anticorrupción y soborno, (iii) Competencia desleal, e (iv) Influencia Política
[9] Incluye los subtemas: (i) Inversiones y contribuciones filantrópicas, (ii) Impactos económicos indirectos (Se refiere a la creación de beneficios en las regiones donde opera la compañía, por ejemplo: oportunidades laborales, desarrollo de infraestructura, etc).

2.3 Gestión de riesgos

GRI 3-3

En Southern Copper Corporation reconocemos que los riesgos son parte inherente de nuestro negocio. Por ello, promovemos y mantenemos una amplia cultura de gestión de riesgos corporativos y operacionales, e implantamos una disciplina integrada en nuestras actividades, funciones, procesos y modelo de negocio, que nos permite manejar favorablemente todos los eventos que pudieran comprometer el logro de nuestros objetivos estratégicos y visión empresarial.

La gestión de riesgos ordenada crea valor y protege a la organización. Se basa en un enfoque preventivo y estructurado para manejar la incertidumbre asociada a las amenazas potenciales. Por medio de procesos y acciones para la identificación, análisis, evaluación, prevención y mitigación, y seguimiento eficaz y oportuno de riesgos, buscamos prevenir la ocurrencia y las consecuencias de cualquier evento no deseado.

Debido a la naturaleza de la industria minera y la ubicación de nuestras operaciones en México y Perú, somos una empresa cuyas actividades están expuestas a una amplia gama de riesgos físicos, financieros, operacionales, geográficos, socioeconómicos y políticos, que pueden afectar a las personas, las comunidades y al medio ambiente.[10]

En materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), una gestión de riesgos efectiva y sobre todo oportuna es esencial para garantizar la sustentabilidad a largo plazo de la organización y reducir el impacto negativo que pueden tener nuestras operaciones en el medio ambiente, la sociedad y la economía. El manejo de riesgos asociados a cada uno de los temas materiales ASG es abordado en este informe en sus secciones respectivas, incluyendo riesgos internos y externos, con cuidado especial en el máximo respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

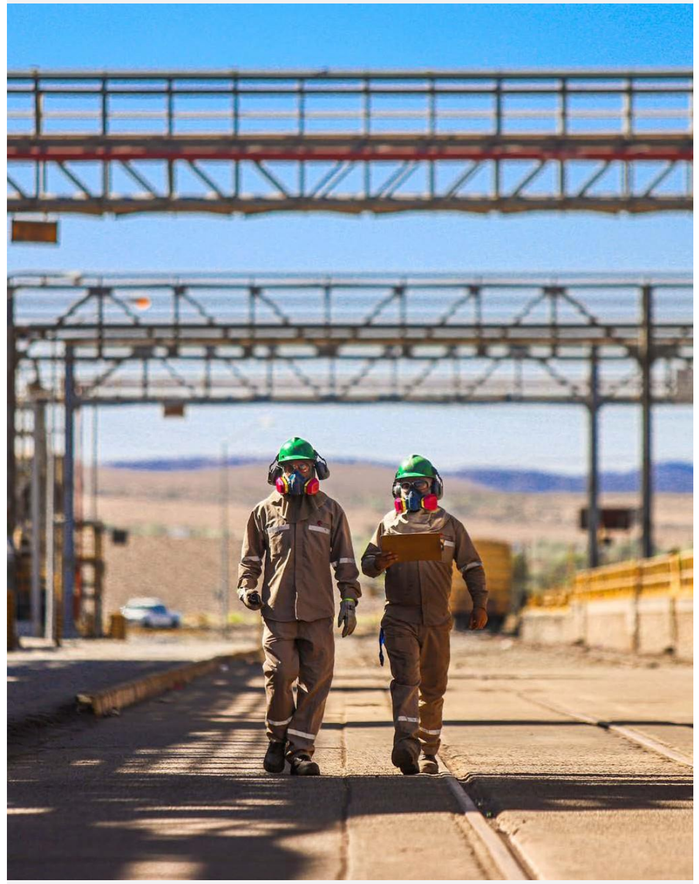
[10] Se pueden consultar otros riesgos relevantes en nuestro reporte 10-K 2024.

2.3.1 Gobernanza

GRI 2-24

Nuestra estructura de gobernanza para la gestión de riesgos incluye roles y responsabilidades claramente definidos y alineados con los riesgos identificados, formalizando dichas responsabilidades mediante procedimientos que mantenemos actualizados.

El Consejo de Administración de SCC es el órgano de más alta jerarquía encargado de dar supervisión a los principales riesgos a los que está expuesta nuestra empresa. Delega su responsabilidad al Comité de Auditoría, al que a su vez reportan la Dirección de Auditoría Interna y el Comité de Riesgos. Para más información sobre las competencias del Comité de Auditoría en materia de gestión de riesgos, consultar la sección Proceso de Supervisión de Riesgos del Proxy Statement 2025, así como los Estatutos del Comité de Auditoría.



Colaboradores en Refinería Electrolítica de Zinc, San Luis Potosí, México

Contamos con un Comité de Riesgos que sesiona mensualmente que está compuesto por miembros de la Alta Dirección (ver cuadro). Su función es la de asistir al Consejo de SCC en la supervisión y seguimiento de la gestión de los principales riesgos. Para esto informa al Comité de Auditoría de SCC sobre sus actuaciones, y analiza y valora periódicamente la gestión de riesgos en lo que se refiere a:

- Identificación y validación de los principales riesgos a los que está expuesta la empresa.
- Definición del apetito de riesgo y el nivel de exposición a estos riesgos.
- Evaluación de los riesgos en términos de su impacto potencial y probabilidad de ocurrencia.
- Efectividad y eficiencia de los mecanismos de control y respuesta a los riesgos.
- Reporte de los principales indicadores de riesgo.
- Cumplimiento de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Seguimos un modelo de tres líneas para prevenir y mitigar de forma integral los riesgos de la empresa. Este modelo proporciona la base para un gobierno corporativo efectivo mediante la rendición de cuentas de los distintos órganos de Gobierno, las acciones de la Dirección y el aseguramiento proporcionado por el área de Auditoría Interna.

Marco de gobernanza para la gestión de riesgos

Consejo de Administración SCC
Supervisa los principales riesgos a los que está expuesta la empresa
Delega su responsabilidad sobre gestión de riesgos al Comité de Auditoría

Comité de Auditoría
Compuesto únicamente por miembros independientes del Consejo
Se reúne trimestralmente de forma ordinaria

Comité de Riesgos

- Sesiona mensualmente
- Promueve una adecuada gestión de riesgos, analiza y valora periódicamente la gestión de riesgos (el nivel de exposición y apetito de riesgo, impacto y probabilidad)
- Apoya a la Alta Dirección en la definición y actualización de la matriz de riesgos
- Miembros:
  - Presidente Ejecutivo
  - Director de Abastecimiento y Comercial
  - Director de Sustentabilidad
  - Director de Administración y Control
  - Director de Auditoría
  - Director de Cumplimiento
  - Vicepresidente de Finanzas
  - Director de Tecnologías de Información
  - Subdirector de Control Interno
  - Director de Operaciones

Modelo de tres líneas

Primera línea
Compuesta por:
- Todos los integrantes de la Alta Dirección de la Sociedad
- Directivos y colaboradores directamente involucrados en el negocio, y que a su vez sib responsables y gestionan riesgos

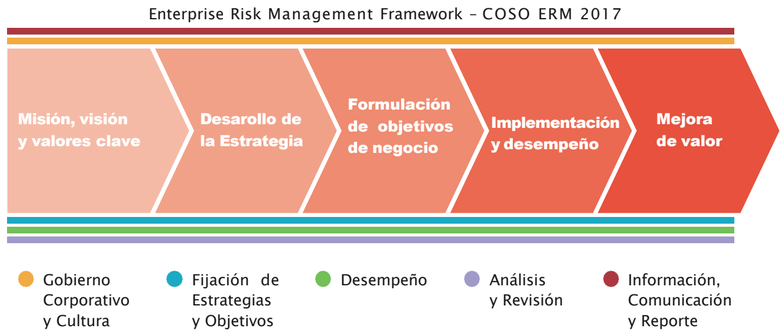
Segunda línea
Compuesta por:
- Área de Control Interno
- Dirección de Cumplimiento

Tercera línea
Compuesta por:
- Área de Auditoría Interna, la cual reporta al Comité de Auditoría

2.3.2 Estrategia y gestión de riesgos

GRI 2-24

Nuestro marco de gestión de riesgos tiene como referencia los lineamientos de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (U.S. SEC, por sus siglas en inglés), y lo dispuesto por el *Enterprise Risk Management—Integrating with Strategy and Performance*, publicado por COSO[11], documento que es considerado como un referente por las organizaciones para la administración de riesgos. El *Enterprise Risk Management* contempla la cultura, capacidades y prácticas integradas en la definición de la estrategia y el desempeño, las cuales recaen en la gestión de riesgos para crear y mantener valor.



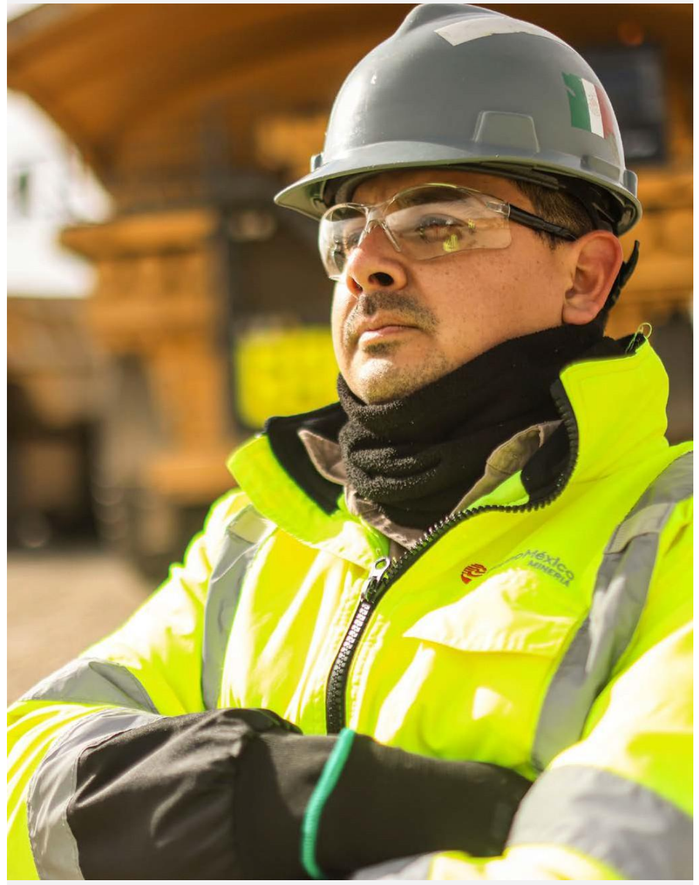
Contamos con un Sistema de Control y Gestión de Riesgos (SCGR) con las siguientes funciones:

- Incorporar la gestión integral de riesgos en todos los procesos de la organización.
- Establecer la metodología y criterios para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento del riesgo.
- Definir las actividades necesarias para llevar a cabo en forma eficaz el control y gestión de los riesgos identificados.
- Establecer la metodología y criterios para el seguimiento y revisión del SCGR.
- Implementar y fomentar una cultura de riesgos en la empresa.

Adicionalmente, contamos con un análisis de materialidad (ver sección de Temas materiales para SCC) alineado con la definición del *Global Reporting Initiative* (GRI). Nuestra gestión de riesgos se nutre de este análisis y se priorizan y clasifican los riesgos en función del grado de importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales.

Implementamos una estrategia estructurada que nos permite gestionar la incertidumbre y fortalecer nuestra resiliencia mediante la conducción de procesos de control interno que además facilitan cumplir con las regulaciones vigentes y desarrollar proactivamente mecanismos de control.

[11] Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la *Comisión Treadway* (COSO, por sus siglas en inglés), es un marco de control interno que permite identificar y evaluar los riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos empresariales. Los riesgos se priorizan por gravedad según la probabilidad e impacto.



Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Gestión de riesgos ASG

En materia ASG hemos complementado el marco de trabajo COSO, con el uso de la guía COSO ASG y el estándar internacional ISO 31000, enfocados en el manejo de riesgos.

La gestión de riesgos en sustentabilidad tiene como propósito optimizar la capacidad de la organización para identificar, analizar y evaluar tanto los riesgos como las oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, permite seleccionar e implementar controles y mantenerlos en operación con el fin de prevenir la materialización de los riesgos y mitigar sus posibles consecuencias.



Nuestra Política General de Desarrollo Sustentable nos compromete a garantizar una operación segura con un enfoque de gestión y prevención de riesgos, así como a proporcionar un ambiente de trabajo seguro para nuestros trabajadores y contratistas.

Por ello promovemos una cultura y una gestión orientada a la prevención de riesgos. Con esta visión nos comprometemos a planear, diseñar, construir y operar nuestras operaciones de manera responsable, reduciendo al mínimo los daños que se pudieran generar a la seguridad y salud de nuestros colaboradores, comunidades y al medio ambiente.

Mediante la aplicación de las mejores prácticas para la identificación y evaluación de riesgos físicos ambientales y a la seguridad, implementamos un proceso sistematizado de gestión para prevenir los riesgos de eventos-significativos no deseados para asegurar que los controles críticos estén implementados de manera efectiva.

Los riesgos físicos son inicialmente identificados, evaluados y gestionados a través de nuestros sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Con ello buscamos:

- Prevenir los riesgos materiales evitables.
- Evitar accidentes causados por una sola falla/error.
- Reducir la probabilidad y severidad de los riesgos materiales mediante la aplicación de controles efectivos.
- Contener los efectos dentro de nuestras instalaciones.
- No generar nuevos riesgos durante la atención de emergencias.

Los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo nos ayudan significativamente a la mejora continua de nuestro desempeño y en la atención de las brechas que puedan presentarse en la gestión de riesgos. De hecho, los riesgos físicos son inicialmente identificados, evaluados y gestionados a través de nuestros sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, bajo las normas ISO (International Organization for Standardization) 14001 y 45001.

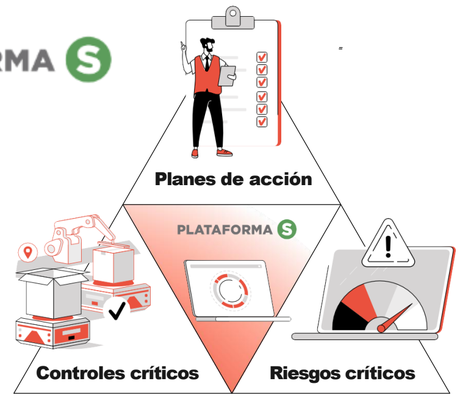
- Estándar ISO 14001 – Sistemas de gestión ambiental
- Estándar ISO 45001 – Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

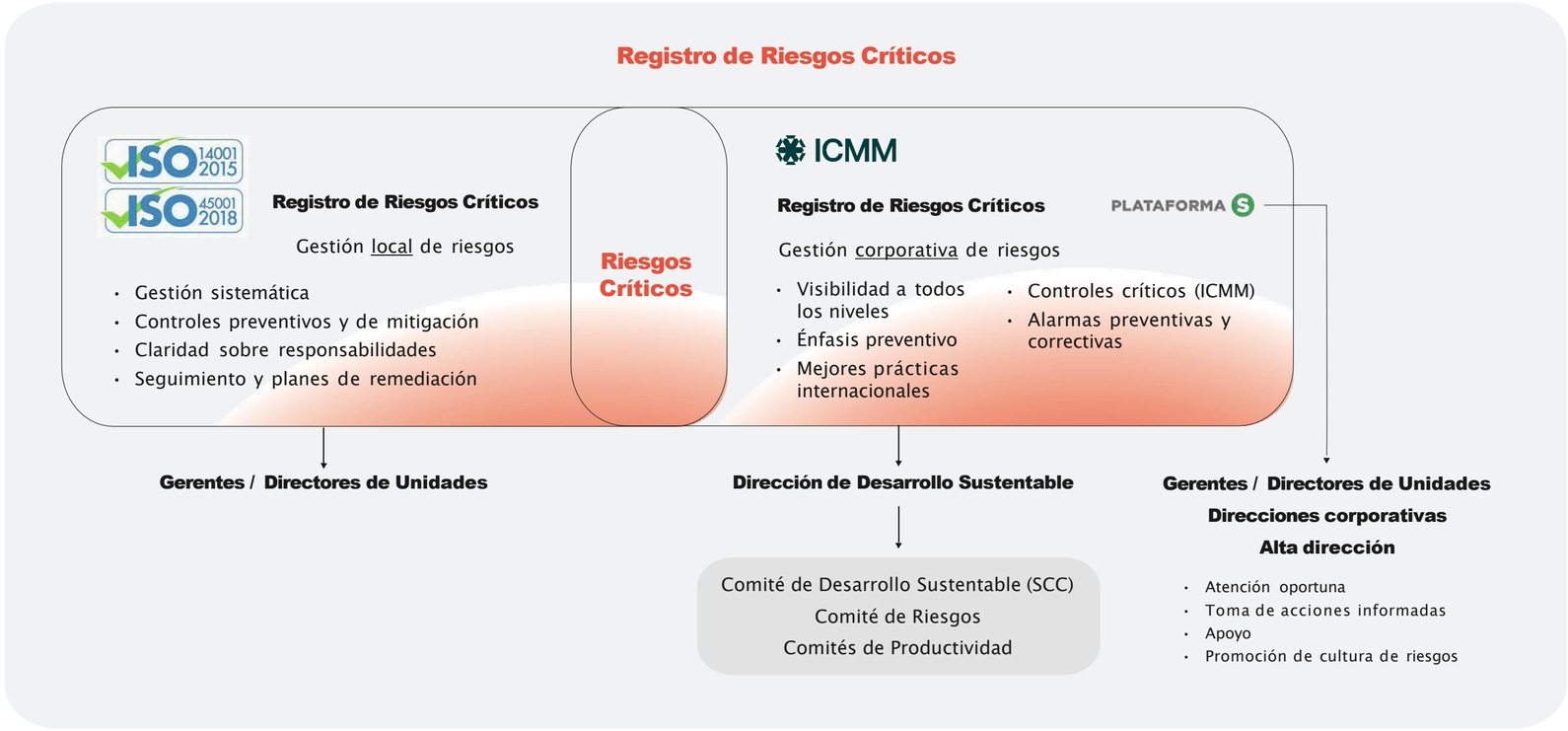
Registro de Riesgos Críticos

El Registro de Riesgos Críticos se concentra en aquellos eventos no deseados con efectos muy severos en las personas o al medio ambiente, y cuya ocurrencia la empresa no está dispuesta a permitir. Este registro garantiza que los riesgos principales se identifiquen de manera exhaustiva y sistemática, y que se utilicen definiciones de riesgo acordadas. La clasificación del riesgo se estima a partir de una matriz de probabilidad y gravedad de los efectos del evento, que incluye el apetito de riesgo.

Este sistema aporta un valor significativo al visibilizar la gestión de estos riesgos a nivel corporativo, asignando a la alta dirección un rol activo de seguimiento, orientación y respaldo. Este enfoque no solo fortalece la supervisión corporativa del control de riesgos relevantes en cada sitio, sino que también facilita una respuesta oportuna ante señales tempranas de posibles eventos no deseados, contribuyendo así a su prevención.

Para lograrlo, el Registro de Riesgos Críticos establece una evaluación objetiva de estos y las medidas para su prevención y mitigación mediante el uso de controles, siguiendo las prácticas recomendadas por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por sus siglas en inglés).





Utilizamos una herramienta o plataforma digital que nos ayuda a:



Registrar, gestionar y notificar actividades del proceso relacionadas a riesgos críticos



Automatizar la centralización de los riesgos críticos para facilitar el seguimiento de procesos estratégicos



Dar seguimiento continuo a los riesgos y controles que necesitan atención para evitar la materialización



Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de riesgos críticos por mapas de calor y reportes a la medida

PLATAFORMA S

Actualmente gestionamos 66 riesgos crítico con más de 340 controles críticos registrados en 14 unidades operativas. En este esfuerzo participan más de 200 colaboradores operativos con el respaldo de las áreas de seguridad y medio ambiente. A continuación, se provee información más detallada sobre dos de ellos:

PARO DE OPERACIONES

Falla en la cortina de un depósito de jales mineros

Vinculación con la estrategia de la empresa
- 1: Optimización de operaciones

Seguimiento y vigilancia corporativa
- Comité de Riesgos
- Comités de Productividad
- Comité de Desarrollo Sustentable
- Consejo de Administración

Estrategia de mitigación
- Para la detección oportuna, en tiempo real, de esfuerzos y deformaciones de las estructuras y de la presión del agua en los poros de los jales y suelos en reservorios y cortinas, hemos instrumentado nuestros depósitos de jales para efectuar el monitoreo automático por telemetría. Se efectúa el monitoreo continuo en tiempo real del estado del tiempo mediante estaciones meteorológicas automáticas y se realizan mediciones de volúmenes o niveles y caudales en secciones o puntos de control hidráulico para la contabilidad de los volúmenes almacenados en los depósitos de jales. Adicionalmente, se efectúan periódicamente sondeos exploratorios para muestreo de suelos y jales, análisis de disipación de presión de poro, de permeabilidad y piezométricos, entre otros, con los cuales se actualiza la base de conocimientos de cada depósito de jales y se revisa la seguridad geotécnica estructural e hidráulica de estos.

Amenazas
- Falta de monitoreo del comportamiento de la cortina.
- Falta de recursos para el mantenimiento.
- Falta de seguimiento a los controles de calidad para la construcción de la cortina.
- Comunicación no efectiva entre la operación y las áreas corporativas.

Oportunidades
- Alineación con el Estándar Global de Relaves (GISTM por sus siglas en inglés).

Áreas de atención en 2025
- Monitoreo automatizado y en tiempo real del comportamiento de la cortina.
- Actualización de estudios de estabilidad y factores de seguridad.
- Capacitación técnica del personal involucrado en la operación del depósito de jales.

Incendio en interior de mina

Vinculación con la estrategia de la empresa:
- 1: Optimización de operaciones

Seguimiento y vigilancia corporativa
- Comité de Riesgos
- Comités de Productividad
- Comité de Desarrollo Sustentable
- Consejo de Administración

Estrategia de mitigación
- Nos basamos en la prevención mediante la eliminación de materiales combustibles y el control de fuentes de ignición, el uso de controles técnicos como sistemas de detección y supresión automática, ventilación adecuada y vías de escape seguras; se complementa con una gestión robusta que incluye procedimientos para trabajos de riesgo, capacitación constante, simulacros periódicos y brigadas de emergencia entrenadas, junto con un plan de respuesta específico y sistemas de comunicación confiables, todo enmarcado en un enfoque de mejora continua y auditorías para garantizar la eficacia del sistema.

Amenazas
- Cortocircuitos eléctricos por equipos defectuosos, instalaciones mal mantenidas o sobrecargadas.
- Fallas en equipos móviles (fugas de combustible, sobrecalentamiento de motores).
- Trabajos en caliente sin controles adecuados (soldadura, corte, esmerilado).

Oportunidades
- Capacitación continua y simulacros de emergencia.
- Mejoras en señalización y rutas de evacuación claramente identificadas.
- Aplicación de tecnologías de monitoreo remoto y análisis predictivo.

Áreas de atención en 2025
- Monitoreo en tiempo real de la ubicación del personal en interior de mina.
- Adquisición y mantenimiento de equipos contra incendio.
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas dentro de mina.

Gestión de riesgos en materia de Derechos Humanos

En materia de derechos humanos, contamos con un proceso de debida diligencia, inserto en nuestros procesos de evaluación de riesgos para la identificación, prevención, mitigación y, si fuera el caso, remediación de impactos potencialmente adversos sobre los derechos humanos, tanto de nuestros colaboradores como de las comunidades cercanas a las operaciones de la empresa.

Aplicamos una serie de herramientas con un enfoque preventivo que garantizan el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores (utilizando las encuestas de clima laboral y la Línea de Denuncia), las comunidades cercanas a nuestra operación (utilizando los Diagnósticos Participativos, Planes de Gestión Social y el Sistema de Atención Comunitaria), nuestros proveedores y contratistas (aplicando el proceso de debida diligencia al momento de contratación y monitoreo continuo) y asegurando el cumplimiento de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (aplicando las políticas y procesos de la Dirección de Seguridad). Para más información, consulte la sección de Derechos Humanos.

Promoción de una cultura efectiva de prevención de riesgos

Promovemos una cultura de prevención de riesgos integrándola en los procesos y estructuras de gobierno corporativo. Los consejeros independientes que integran el Comité de Auditoría reciben formación y actualización continua a lo largo del año en temas de auditoría, riesgos y controles. Cada año, en una sesión extraordinaria, el comité debe aprobar el plan de auditoría interna basado en riesgos. Para ello, los consejeros reciben capacitación específica en materia de administración de riesgos, con el fin de contar con los elementos necesarios para evaluar y aprobar dicho plan.

En SCC, ofrecemos programas de capacitación en gestión de riesgos diseñados para aquellos que desempeñan el rol de LPO (*Local Process Owner*) y que tienen la responsabilidad de promover esta cultura y la metodología correspondiente. Estos cursos están especialmente diseñados para equipar a los participantes con los conocimientos y las habilidades necesarias para fomentar una cultura empresarial orientada al control de riesgos y la implementación de estrategias efectivas.

Aunque estos cursos están dirigidos a un público específico dentro de la empresa, también están abiertos a otros grupos de interés internos con el fin de fomentar la adopción de prácticas sólidas de gestión de riesgos en toda la organización.

Para facilitar el desarrollo exitoso de nuestra estrategia en nuestras operaciones mineras, la evaluación del desempeño de nuestros colaboradores incluye el apego al marco de Cumplimiento y Control Interno establecido por la compañía, incluyendo el Código de Ética, y las políticas y procedimientos que incluyen aspectos de gestión de riesgos.

Proceso general para la planeación, ejecución y presentación de resultados de Auditoría Interna

El Plan de Auditoría Interna es un proceso integral que se gestiona con base en riesgos. Esta planeación comienza con la comprensión de la misión, visión y valores de Southern Copper Corporation (SCC), que proporcionan el marco dentro del cual se establecen los objetivos estratégicos. Estos objetivos, a su vez, están expuestos a una variedad de riesgos como: riesgos estratégicos, riesgos reportados en el 10K, riesgos de la industria, entre otros.

La evaluación de riesgos es un proceso clave dentro de la metodología de auditoría interna, ya que permite identificar y priorizar los procesos de mayor riesgo para SCC. A través de este enfoque, Auditoría Interna desarrolla un plan de auditoría enfocado en las áreas de mayor riesgo evaluando el diseño y efectividad de los controles que tienen por objetivo evitar que se materialicen los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de SCC.

Anualmente, el Plan de Auditoría Interna con base en riesgos es aprobado por el Comité de Auditoría SCC asegurando que se cubren los principales riesgos aprovechando los recursos de auditoría de manera eficiente y efectiva.

Trimestralmente Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría SCC los resultados sobre el avance del plan y los hallazgos significativos.

Riesgos emergentes

Reconocemos la importancia de identificar y gestionar riesgos emergentes que puedan impactar nuestros objetivos estratégicos y creación de valor a largo plazo. A través de nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos realizamos evaluaciones para detectar riesgos externos sin precedentes que puedan requerir la adaptación de nuestra estrategia y modelo de negocio en el futuro. Estos riesgos emergentes no se han materializado aún, pero tienen el potencial de generar impactos significativos a largo plazo. A continuación, se presentan algunos de los riesgos emergentes identificados en 2024, junto con sus impactos potenciales y las estrategias de mitigación correspondientes.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL RIESGO EMERGENTE PARA EL CONTEXTO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA	IMPACTO POTENCIAL EN EL NEGOCIO DE LA EMPRESA EN TÉRMINOS CUALITATIVOS	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Riesgo 1: Confrontación geoeconómica		
Nuestra comercialización de producto se ve afectada por eventos recientes que genera confrontación geoeconómica; elevando la tensión y competencia entre naciones donde SCC mantiene operaciones, las cuales se apalancan al utilizar herramientas económicas para alcanzar objetivos geopolíticos. El contexto actual donde la globalización está siendo reevaluada, las disputas comerciales, sanciones económicas y políticas proteccionistas pueden afectar el libre comercio y la estabilidad de los mercados y nuestros productos. Para Southern Copper Corporation, cuyo principal producto es el cobre y con operación en diferentes países, este riesgo es particularmente relevante debido a la dependencia del comercio internacional y la fluctuación de precios de los metales.	• **Disrupciones en la cadena de suministro:** Las tensiones comerciales pueden llevar a interrupciones en el suministro de insumos críticos o en la distribución de nuestros productos, afectando la continuidad operativa. • **Volatilidad en los precios del cobre:** Cambios en las políticas arancelarias o sanciones pueden provocar fluctuaciones significativas en los precios del cobre, impactando nuestros ingresos y márgenes de ganancia. • **Aumento de costos operativos:** Tarifas más altas, restricciones comerciales o la necesidad de diversificar proveedores podrían incrementar nuestros costos operativos. • **Riesgos regulatorios y de cumplimiento**: Las sanciones o cambios en las políticas comerciales pueden requerir ajustes rápidos en nuestras operaciones para cumplir con nuevas regulaciones, especialmente en mercados clave como Estados Unidos y la Unión Europea.	• **Diversificación de mercados y clientes:** La compañía cuenta con una distribución global y una amplia base de regiones y clientes, lo que permite que, ante cualquier interrupción en la recepción por parte de un país, los productos puedan redistribuirse fácilmente a otros mercados. Esto reduce la dependencia con regiones específicas. • **Fortalecimiento de relaciones con proveedores estratégicos:** Establecer alianzas sólidas y contratos a largo plazo con proveedores clave para asegurar el suministro de insumos esenciales. • **Monitoreo y análisis geopolítico continuo:** Mantener un equipo dedicado al seguimiento y análisis de las tendencias geopolíticas y económicas para anticipar cambios y prepararnos proactivamente. • **Abogacía y colaboración con gobiernos locales:** Colaborar estrechamente con las autoridades en los países donde tenemos presencia para influir positivamente en políticas comerciales y asegurarnos de que se reconozcan nuestros intereses empresariales.
Riesgo 2: Cambios en el sistema judicial mexicano[12]		
Recientes aprobaciones de reformas constitucionales asociadas al sistema judicial mexicano podrían alterar significativamente el marco legal y regulatorio en el que operamos. Estos cambios podrían generar falta de certeza jurídica afectando el estado de derecho, así como incluir potenciales modificaciones en la legislación minera, el fortalecimiento de las leyes ambientales, laborales y de transparencia, así como la implementación de nuevas normativas que afectan la resolución de disputas legales. Consideramos que estas reformas pueden implicar desafíos adicionales en la gestión de riesgos legales y de cumplimiento, afectando la estabilidad **operativa** y financiera.	• **Estado de derecho:** Amenaza para mantener un estado de derecho afectando en la consistencia, transparencia y eficacia en la aplicación de las leyes y regulaciones. • **Incertidumbre legal y regulatoria:** Cambios en las leyes pueden generar incertidumbre sobre los requisitos de cumplimiento, lo que podría retrasar operaciones y proyectos. • **Aumento de costos legales y administrativos:** La necesidad de adaptarse a nuevas regulaciones puede incrementar los costos asociados con asesoría legal, cumplimiento y auditorías. • **Riesgos de litigios:** Modificaciones en el sistema judicial podrían incrementar la exposición a litigios, especialmente en temas ambientales y laborales. • **Impacto en la percepción del mercado:** Alteraciones en el entorno legal pueden afectar la confianza de los inversores. impactando el valor de nuestras acciones y la capacidad de atraer capital nuestras acciones y la capacidad de atraer capital	• **Monitoreo continuo de cambios legislativos:** Establecer un equipo especializado en el seguimiento de reformas legales y regulaciones para anticipar impactos y preparar respuestas adecuadas. • **Fortalecimiento de la gobernanza corporativa:** Mejorar los mecanismos internos de control y cumplimiento para asegurar que nuestras operaciones se ajusten a las normativas vigentes. • **Colaboración con asociaciones y cámaras industriales:** Participar activamente en agrupaciones del sector para influir en el desarrollo de políticas y abogar por marcos regulatorios que consideren las necesidades de la industria minera. • **Desarrollo de capacidades legales internas:** Incrementar las capacidades de nuestro departamento legal para gestionar eficazmente los riesgos asociados con cambios en el poder judicial. • **Transparencia y comunicación con inversores:** Mantener una comunicación clara y abierta con nuestros inversores sobre cómo estamos gestionando estos riesgos para asegurar la confianza continua en nuestra estrategia empresarial.

[12] Se puede enmarcar dentro del riesgo nueve (erosión de los derechos humanos y/o de las libertades cívica) dentro del panorama actual de riesgos globales, presentado por el *World Economic Forum* en su publicación *The Global Risk Report 2025, 2th Edtion, Insight Report.*

2.4 Metas corporativas en desarrollo sustentable

TCFD MYO-C

Nuestras metas de sustentabilidad reflejan nuestro compromiso con operaciones responsables y la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés. Estos objetivos están alineados con nuestras prioridades en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), ayudándonos a enfrentar desafíos emergentes mientras impulsamos la mejora continua en todas nuestras operaciones.

Esta sección presenta una visión general de nuestras metas de sustentabilidad, los avances logrados y las áreas de mejora, destacando nuestro compromiso inquebrantable con el crecimiento responsable y sostenible.

Leyenda de colores para el reporte de avances: ✓ La meta se cumplió | ↗ En proceso | → La meta no se cumplió

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
1	**Seguridad y salud ocupacional**							
1.1	Cero accidentes graves y fatales.	# accidentes graves y fatales de empleados (/) contratistas	2020	Anual	0	→	0%	En 2024: Lamentablemente se registró 1accidente fatal de personal contratista. Personal propio: 0, Contratista: 1en la Planta de Zinc (México) Para más información consultar sección de Seguridad y Salud en el Trabajo
1.2	Fortalecer las competencias en seguridad para el desempeño del trabajo seguro en el personal que desarrolla actividades de alto riesgo.	Competencias evaluadas / Competencias requeridas para trabajos de alto potencial	2023	2025	58%	↗	77%	El avance del 77% corresponde a las competencias aprobadas, según el perfil de puesto de personas expuestas a trabajos de alto potencial. Se cuentan con 712 cursos en la Plataforma digital Aula Segura con participación de 373 colaboradores.
1.3	Mantener las certificaciones ISO 45001 en todas nuestras operaciones.	Acciones de mejora implementadas y puntos cumplidos (/) acciones de mejora identificadas	2023	2030	69%	✓	100%	Todas nuestras operaciones en México y Perú cuentan con certificación en ISO 45001 vigente.
1.4	Disminuir incidentes con pérdida de tiempo relacionadas con el trabajo (personal propio y contratista).	Número de incidentes relacionados con el trabajo	2023	2030	193	✓	-22%	# de incidentes - Empleados: 98, Contratistas: 51. La implementación del procedimiento de sanciones y reconocimientos. Programa de seguridad conductual (en Sonora, Planta de Zinc, Perú y seguirá expandiéndose).

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
1	**Seguridad y salud ocupacional**							
1.5	Disminuir el deterioro de la salud relacionada con el trabajo para el personal propio expuesto en las operaciones.	Número de trabajadores con deterioro a la salud en el año en curso (-) Número de trabajadores con deterioro a la salud en el año de línea base (/) Número de trabajadores con deterioro a la salud en el año de línea base.	2022	2030	18	→	11%	En el 2024 se calificaron 8 enfermedades laborales más que en el 2023, en donde en 2024 se registraron 8 neumoconiosis y 12 hipoacusias, mientras que en 2023 tuvieron 3 neumoconiosis y 9 hipoacusias.
1.6	Incluir a los colaboradores a programas preventivos de salud en las operaciones de México de SCC.	Personal sano / total de personal incluido en programa Bienestar	2022	Anual	35%	↗	45%	Durante 2024 realizamos 178 campañas de salud en detecciones tempranas de enfermedades, con vinculación a las instituciones de salud para promover estilos de vida saludable en todas nuestras unidades operativas en México con la participación de 6,787 colaboradores. En Minera México se incrementó en un 10% el personal sano con respecto al 2023. La meta esperada es del 80% del personal con grado de salud sano.
1.7	Actualizar los Planes de Respuesta y Atención a Emergencia.	PRAE actualizados / evaluados	2023	2024	90%	↗	88%	Se tuvo una revisión de los planes de respuesta y atención a emergencias en las distintas unidades y se identificaron escenarios que no estaban incluidos en los planes.
1.8	Evaluar el cumplimiento de las empresas contratistas con actividad de alto riesgo, a los sistemas de gestión y programas de seguridad.	Puntos cumplidos del programa / Total de puntos requeridos	2023	2026	68%	✓	80.6%	Se dio seguimiento al programa de seguridad a las empresas clasificadas con riesgos alto en las unidades de MM, las cuales se les da un seguimiento continuo. En 2025, se pretende extender el involucramiento de los contratistas de la subsidiaria SPCC.
1.9	Certificación del personal de seguridad e Higiene en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos.	Total de personal de seguridad certificado / Total de personal de seguridad	2023	2030	66%	✓	86%	29 certificaciones en el estándar EC0391.01, 15 certificados de Entrenador de entrenadores, 15 certificaciones como supervisores de seguridad por Tecsup y 10 certificaciones en el estándar EC0217.
2	**Diversidad e inclusión**							
2.1	Incrementar anualmente un 2% la participación de mujeres sobre la plantilla total, del 2022 al 2025.	% de mujeres en fuerza laboral	2022	2025	7.3%	↗	0.8%	En 2024 se logró aumentar un 0.8% la participación de mujeres en la fuerza laboral al pasar de un 8.6% en 2023 a 9.4% en 2024, lo que representa un incremento en número total de mujeres del 11.6%
3	**Desarrollo Comunitario**							
3.1	Incrementar en 10% la fuerza laboral local.	% de personal contratado local	2021	2030	8,112	✓	100%	En 2024, el 70% de la fuerza laboral estuvo conformada por personas provenientes de las comunidades cercanas a nuestras operaciones y proyectos, lo cual equivale a 11,350 personas. Ello representa el incremento del 40% en comparación con 2021. En México y Perú, capacitamos a 380 personas de las comunidades cercanas, principalmente en oficios minero-metalúrgicos, de las cuales 19% se desempeñan actualmente en el sector minero.

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
3	**Desarrollo Comunitario**							
3.2	Incrementar en 20% la proveeduría local	% de proveedores locales	2021	2030	357	↗	90%	En 2024, hubo 423 proveedores locales en México y Perú lo cual representa 18% de incremento respecto a 2021 y un 90% de avance respecto a la meta establecida.
3.3	Formalizar e implementar al menos seis mecanismos de participación, atención y comunicación comunitaria en cada uno de los sitios donde operamos: • Servicio de Atención Comunitaria • Diagnósticos de consulta participativos • Comunicación transparente de diversas etapas operativas. • Comités ciudadanos colaborativos ambientales • Estudios de percepción • Planes de desarrollo regionales multisectoriales.	# mecanismos implementados / total de mecanismos meta	2022	2030	0%	↗	28.5%	En 2024 se lograron avances en los siguientes rubros que fortalecen la participación activa, directa y significativa de las comunidades • Se continua con la cobertura del 100% del Servicio de Atención Comunitaria (SAC) en las operaciones y proyectos mineros de México y Perú. Esto brinda a la población un mecanismo accesible y efectivo para expresar sus inquietudes y quejas relacionadas con la empresa. Así, aseguramos una respuesta ágil y promovemos un diálogo abierto y constructivo con las comunidades. • Se actualizaron 5 diagnósticos sociales participativos en Perú. Esta herramienta facilita la participación activa de la comunidad en los planes de gestión social de la empresa, garantizando que las acciones sociales implementadas sean relevantes, efectivas y sostenibles a largo plazo. • Se dio inicio al Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo en Michiquillay, Perú, conformado por especialistas técnicos, personas de la comunidad y organizaciones sociales. Este comité busca identificar posibles cambios en el entorno asociados al proyecto, fomentando la participación activa de la comunidad en el monitoreo ambiental y promoviendo un enfoque transparente y colectivo para la gestión de los impactos ambientales. Se suma al comité ya existente en Toquepala, Perú.
3.4	Dedicar el 30% del total de las contribuciones que se realizan a los ODS en inversiones que amplíen la disponibilidad hídrica a los centros poblados cercanos a nuestras operaciones en calidad y cantidad	Acumulado total de inversión destinada a proyectos hídricos de valor compartido / Acumulado total de inversión destinada a ODS	2022	2030	5%	↗	60%	En 2024, destinamos US$18.7 millones a inversiones relacionadas con temas hídricos lo que representa el 18% de las contribuciones enfocadas a Objetivos de Desarrollo Sostenible destacando lo siguiente: • En México se concluyeron las obras de mejoramiento del sistema de agua potable de Cananea, Sonora que beneficia a 40,000 habitantes. • En Perú, la planta de tratamiento de aguas residuales de Ilo, alcanzó un avance del 51%. A partir del 2027, este proyecto que se realiza en colaboración con el gobierno municipal y la empresa local de saneamiento mejorará la calidad del agua en beneficio de 130,000 habitantes.
3.5	Posicionar a los 11 centros educativos auspiciados por la empresa en el primer quintil mejor calificado a nivel nacional, en matemáticas y español.	# de centros educativos posicionados en el mejor quintil	2023	2030	0%	↗	28%	• Durante 2024, se implementó la evaluación internacional MAP Growth como piloto en México realizando 3 evaluaciones en español y matemáticas a 1,157 alumnos desde 2° de primaria hasta 3° de secundaria. • Al cierre de 2024, los cuatro centros educativos en México se ubicaron en la media o por encima de ella en español, y uno de ellos destacó en matemáticas, tanto a nivel nacional como internacional. • Se invirtió en infraestructura tecnológica y capacitación a directivos y docentes.
4	**Cambio climático**							
4.1	Reducir 8% las emisiones GEI operativas (Alcance 1 y 2) comparadas contra las emisiones business as usual (BAU).	tCO_2e	2018	2027	4,097,842 (BAU)	✓	-10.5%	Con respecto a la línea base, las emisiones se redujeron 10.5%. Esto se debe a la entrada en operación del parque eólico Fenicias en 2024, y a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.
4.2	Reducir 40% las emisiones GEI operativas (Alcance 1y 2) comparadas contra las emisiones business as usual (BAU).	tCO_2e	2018	2035	4,727,127 (BAU)	↗	-22.5%	Con respecto a la línea base, las emisiones se redujeron 22.5%. Esto se debe a la entrada en operación del parque eólico Fenicias en 2024, y a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
4	**Cambio climático**							
4.3	Ser cero emisiones GEI netas de Alcance 1y 2.	tCO_2e	2018	2050	En progreso	↗	En progreso	En progreso
4.4	Consumir al menos 25% de energía renovable sobre el consumo de energía eléctrica.	%	2022	2027	+19.8%	✓	+39%	SCC consumió el 39% de su energía eléctrica de fuentes renovables. Esto se debe a la entrada en operación en agosto de 2024 del parque eólico Fenicias y a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.
4.5	Consumir al menos 50% de energía renovable sobre el consumo de energía eléctrica.	%	2022	2035	+19.8%	↗	+39%	SCC consumió el 39% de su energía eléctrica de fuentes renovables. Esto se debe a la entrada en operación en agosto de 2024 del parque eólico Fenicias y a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.
4.6	Reducir 20% la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 2018.	%	2018	2027	3.63 (tCO_2e/tCu)	↗	-12.6%	SCC redujo 12.6% su intensidad de emisiones con respecto a la línea base. Esto se debe a la entrada en operación del parque eólico Fenicias, a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.
4.7	Reducir 50% la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 2018	%	2018	2035	3.63 (tCO_2e/tCu)	↗	-12.6%	SCC redujo 12.6% su intensidad de emisiones con respecto a la línea base. Esto se debe a la entrada en operación del parque eólico Fenicias, a que las operaciones de Perú operan con 100% de energías renovables debido a la adquisición de certificados de energía limpia.
4.8	Implementar un plan de adaptación a riesgos climáticos en las unidades vulnerables.	Planes implementados / total de unidades vulnerables	2023	2025	En progreso	↗	En progreso	En progreso
5	**Biodiversidad**							
5.1	Restaurar una superficie mayor a la afectada por nuestras operaciones de cada año.	Área restaurada / Área afectada	2020	Anual	1	2024: 0.22 2023: 2.2 2022: 7.7 2021: 1.2 2020: 0.6	22%	En 2024 la sequía excepcional afectó nuestra capacidad para cumplir la meta de deforestación neta cero, sin embargo, para 2025 implementaremos nuevas estrategias para mitigar la sequía como el uso de sistemas de riego tecnificados.
5.2	Evaluar el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones ubicadas en zonas con alto valor para la biodiversidad.	# de operaciones con evaluación del estado de la biodiversidad/# de operaciones ubicadas en zonas con alto valor de biodiversidad.	2022	2025	0/5	5/5	100%	Las operaciones de Minera México ubicadas en áreas de alto valor de biodiversidad son 5: BVC, Metco, La Caridad, Planta de Cal y Charcas, todas cuentan con plan de gestión de la biodiversidad, evaluación de impacto ambiental y están dentro del proyecto de evaluación de integridad ecológica, sobre el cual se han obtenido los primeros resultados.
5.3	Contar con planes de gestión de la biodiversidad en todas las operaciones.	# de operaciones con planes de gestión de la biodiversidad / total de operaciones en sitios relevantes para la biodiversidad	2021	2025	0/6	5/6	83%	Las operaciones de SCC ubicadas en áreas de alto valor de biodiversidad son 5: BVC, Metco, La Caridad, Planta de Cal , Charcas y Cuajone.

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
5	**Biodiversidad**							
5.4	Revertir la pérdida neta de biodiversidad y lograr un impacto neto positivo.	# de operaciones con mejora en integridad ecológica / # de operaciones ubicadas en zonas con alto valor para la biodiversidad.	2022	2030	0/6	3/6	50%	En 2025 se planea concluir los estudios de integridad ecológica de las operaciones de BVC, La Caridad y Charcas, e iniciar los estudios de las operaciones de Metco y Planta de Cal. Mediante monitoreo permanente tendremos referencia de la mejora en integridad ecológica o pérdida de biodiversidad.
6	**Agua y Efluentes**							
6.1	Contar con balances detallados de agua para cada instalación y su actualización anual.	Número balances / número de instalaciones	2022	2030	12/16	12/16	75%	En proceso para las unidades de Charcas, Planta de Zinc, Santa Barbara y San Martin.
6.2	Contribuir a la recarga de los acuíferos en las cuencas donde se ubican nuestras operaciones, mediante obras y reforestación (en al menos 2.8 millones de m^3).	m^3 de agua infiltrada mediante obras y reforestación	2022	2028	0 millones de m^3	1.9 millones de m^3	68%	Se ha incrementado el esfuerzo de reforestación a partir de 2022 para adelantar el cumplimiento de nuestras obligaciones de compensación forestal. Las obras y reforestación que contribuyen a la recarga de los acuíferos se realizan principalmente en BVC, La Caridad y Metco, con las que al día de hoy se han infiltrado 1.9 millones de m^3
6.3	Participación activa en la gobernanza de las cuencas en donde operamos.	Consejo de cuencas en donde participamos.	2022	2028	3/16	3/16	19%	En el consejo de cuenca del Alto Noroeste (Buenavista del Cobre), en la región Tacna (Toquepala) y región de Moquegua (Cuajone). Se está modificando la meta al 2028 por el tiempo que se llevan los procesos para integrarse a los consejos / comités de cuenca existentes.
6.4	Monitoreo detallado de comportamiento de los acuíferos prioritarios en los que operamos.	Acuíferos monitoreados/ acuíferos totales	2022	2028	2/14	5/14	20%	Los siguientes acuíferos Bacoachi, San Pedro, Bacoachi (BVC), región Tacna (Toquepala), región de Moquegua (Cuajone) están monitoreados. Mexicana de Cobre y Metcobre en Nacozari, México utilizan agua superficial.
6.5	Reducción en el consumo de agua de primer uso por unidad de producción en 5%, respecto a 2022.	m^3 / ton molida	2022	2030	0.53	0.50	100%	Comparando del 2022 (0.53) al 2024 (0.50) se tuvo una reducción en el consumo de agua de primer uso
6.6	Recirculación de agua de proceso hasta un 83%.	(Agua recirculada / agua consumida) x 100	2022	2030	74%	78%	44%	En 2024 nuestro porcentaje de agua recirculada fue de 74%, lo que representa un aumento del 2% en comparación con el año pasado y un aumento del 4% con respecto a nuestra línea base.
6.7	Empleo de agua residual tratada en nuestras operaciones hasta por un 10% del consumo total de agua de primer uso.	(Agua residual / agua consumida) x 100	2022	2030	1%	1%	10%	Las operaciones que utilizan agua residual son la Refinería de Zinc en San Luis Potosí, México, y Buenavista del Cobre en Sonora, México.
7	**Residuos Mineros**							
7.1	Cumplimiento pleno de la Política General de Sistemas de Jales en la empresa.	# de sistemas de jales con cumplimiento total de la Política / # total de sistemas de jales	2022	2025	19%	76%	57%	Se consideran 11 depósitos de jales activos (SCC). Las principales brechas se encuentran en la actualización de los planes de respuesta a emergencias y los planes de cierre de los sistemas de jales.

#	META	MÉTRICA	AÑO BASE	AÑO META	LÍNEA BASE	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	COMENTARIO
7	**Residuos Mineros**							
7.2	Contar con planes de cierre actualizados en todas nuestras presas de jales activas.	# de presas de jales activas con planes de cierre actualizado / # de presas de jales activas	2022	2025	60%	75%	82%	Se concluyeron los planes de cierre para BVC y sus depósitos de jales. El indicador incluye dos nuevas presas activas.
7.3	Cierre, bajo los mejores estándares disponibles, de todas las presas de jales, terreros y tepetateras inactivas.	# de depósitos de residuos mineros inactivos con cierre / # de depósitos de residuos mineros inactivos	2022	2030	50%	79%	78%	De los 23 depósitos de jales inactivos, 18 están remediados y 1 se encuentran en proceso de cierre.
8	**Cadena de Suministro**							
8.1	Contar con proceso de debida diligencia de proveedores incluyendo criterios ASG.	Desarrollo e implementación de proceso de debida diligencia de proveedores	2023	2025	–	↗	20%	Debido a la reestructuración de la Dir. de Costos y Abastecimientos y la consolidación de la Dirección de Comercio Exterior, Tráfico y Puertos, los componentes del nuevo proceso de debida diligencia para proveedores, contratistas y transportistas se encuentran en fase de consolidación y desarrollo. Será aplicado (como parte de un proceso en mejora continua) a los proveedores del Complejo Metalúrgico y La Caridad durante la recertificación del Copper Mark en 2025. Posteriormente se replicará en las unidades restantes. Para más información consulte el apartado Siguientes pasos en la sección Gestión de la Cadena de Suministro.
8.2		% de proveedores críticos que cuentan con proceso de debida diligencia	2023	2027	–	↗	–	
8.3	Incluir criterios de huella de carbono en los criterios de decisión de insumos y equipos principales.	Se incluyen o no criterios de huella de carbono	2023	2025	–	–	–	El desarrollo e incorporación de criterios de huella de carbono para la adquisición de insumos y equipos principales, se considera dentro de la incorporación de criterios ASG en el proceso de debida diligencia de proveedores. El resultado de dicho proceso permitirá definir el alcance y especificaciones posteriormente.

2.5 Relación con grupos de interés

GRI 2-28, 2-29

Southern Copper Corporation tiene presencia en México y Perú. Por la naturaleza de la industria en la que participamos, mantenemos una comunicación transparente y eficiente con nuestros accionistas, inversionistas, colaboradores, sindicatos, comunidades, clientes, proveedores, socios comerciales, cámaras sectoriales e industriales, gobiernos, y medios de comunicación. Esta interacción fomenta condiciones óptimas para la rendición de cuentas y la corresponsabilidad.

Nuestra estrategia de negocio se fundamenta en los principios de sustentabilidad social, ambiental, y económica. En ella integramos las necesidades, circunstancias y preocupaciones de todos nuestros grupos de interés.

Mapeo y gestión de grupos de interés

Realizamos mapeos de grupos de interés, adaptados a las características de la industria en la que participamos. Este enfoque nos permite:

- Comprender de manera precisa a los actores con los que interactuamos.
- Generar relaciones positivas y colaborativas que ofrezcan beneficios tanto a los grupos de interés como a nuestra compañía.

Los estudios de materialidad que realizamos de manera periódica nos ayudan a identificar las prioridades de gestión de sustentabilidad y analizar los riesgos que podrían tener un impacto relevante en nuestra empresa. Estos estudios incluyen:

- Acercamiento directo e indirecto de Southern Copper Corporation con grupos de interés externos.
- Entrevistas de enfoque de gestión y conversatorios que nos permiten contextualizar el análisis de riesgos y complementar nuestros análisis de materialidad.
- Retroalimentación de expertos en temas relevantes y específicos de cada sector.

Canales de comunicación

Nos comunicamos y escuchamos a nuestros grupos de interés mediante diversos canales de comunicación con el fin de establecer y asegurar un diálogo abierto y permanente. Entre ellos destacan:

- **Reportes institucionales:** Informe Financiero Anual e Informe de Desarrollo Sustentable.
- **Asambleas y llamadas:** Asamblea General de Accionistas y llamadas cuatrimestrales para inversionistas.
- **Espacios de diálogo comunitarios:** Comités Comunitarios, centros de desarrollo comunitario, foros, entrevistas, y el Servicio de Atención Comunitaria (SAC).
- **Interacciones digitales y mediáticas:** Presencia en redes sociales, comunicados de prensa y boletines informativos.

El Servicio de Atención Comunitaria (SAC) es nuestro canal diseñado específicamente para atender las quejas e inquietudes de las comunidades donde operamos para promover un diálogo constante y resolutivo. Para más información, consulte el apartado de *Convivencia responsable* en la sección de Comunidades locales.

Asimismo, contamos con una línea de denuncia para asuntos internos con nuestros colaboradores (para más información, consulte la sección de Ética de Negocios). Nuestros canales de comunicación permanecen abiertos para escuchar y dialogar sobre inquietudes relacionadas con la empresa y sus operaciones.

En lo que respecta a nuestras relaciones con organizaciones y causas políticas, cumplimos con lo siguiente:

- Southern Copper Corporation no realiza aportaciones a partidos políticos ni a organizaciones políticas en ninguno de los países en los que opera.
- Sus contribuciones a cámaras industriales y comerciales se limitan a participaciones de afiliación.
- Las acciones de comunicación y vinculación con el entorno se enfocan únicamente a promover lo referente a sus objetivos de negocio, desarrollo social, cuidado del medio ambiente, e intereses de los sectores industriales en los que participamos.
- Impulsa las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre principios de transparencia e integridad, para que los gobiernos de los países donde tenemos presencia promuevan y garanticen la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso justo y competitivo al mercado.
- Toma en cuenta en su relacionamiento con grupos de interés los principios generales de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Particularmente, apunta al principio general número 15, pues SCC se abstiene de cualquier injerencia en las actividades políticas locales.

Nuestras acciones están guiadas por nuestra **Misión, Visión y Valores**, los cuales fortalecen nuestro compromiso con la creación de valor a corto, mediano y largo plazo. Este enfoque se refleja en nuestras relaciones con los grupos de interés, basadas en los principios de integridad, respeto, y sostenibilidad. Hemos identificado como grupos de interés de la compañía a organizaciones, instituciones o individuos, que tengan preocupación por el desempeño económico, ambiental, y social de la empresa. También consideramos como actor importante a toda entidad o individuo que pueda ser impactado por nuestras actividades.

Fomentamos que nuestras acciones incluyan integridad y respeto, contribuyendo al desarrollo de quienes formamos parte del equipo y también de las comunidades en que nos desempeñamos. Es de vital importancia también la satisfacción de nuestros clientes, el resguardo de los intereses de nuestros accionistas, y el fortalecimiento de nuestros proveedores y contratistas. Con estricto apego a la legalidad, buscamos ir más allá a través de lineamientos internos que convierten los riesgos en oportunidades de mejora, sustentadas en la prevención.

Nuestra Dirección de Relaciones con Inversionistas es la encargada de determinar la relevancia de grupos de interés mediante mecanismos internos de selección, mientras que la Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicación establece de manera interna a los actores prioritarios para la compañía y la mejor forma de comunicarnos con ellos.

De manera complementaria, la Dirección de Desarrollo Comunitario, elabora protocolos específicos para el relacionamiento de grupos de interés en las comunidades donde tenemos presencia, como el Servicio de Atención Comunitaria (SAC). La comunicación con actores internos, como colaboradores y sindicatos, está liderada por las diferentes direcciones de Recursos Humanos.

A continuación, los grupos de interés con los que SCC tiene comunicación activa y constante:

CANALES O MECANISMOS DE COMUNICACIÓN / GRUPOS DE INTERÉS	Clientes	Colaboradores	Sindicatos	Inversionistas	Proveedores	Contratista	Comunidades	Líderes de opinión Sociedad civil Medios de comunicación	Instituciones financieras	Instituciones gubernamentales	Instituciones academicas	Agencias calificadoras
Sitio web	●	●	●	●	●	●	●	●		●		
Intranet		●										
Informe de Desarrollo Sustentable	●	●	●	●	●	●	●	●		●		
Informe financiero anual				●				●		●		
Informes financieros trimestrales				●				●		●		
Boletines informativos							●	●		●		
Revistas y boletines de difusión interna		●	●									
Publicación de eventos relevantes				●						●		
Comunicaciones de prensa								●				
Asambleas de accionistas				●								
Reuniones presenciales			●							●		
Revisión de contrato colectivo			●									
Estudios de diagnóstico							●					
Entrevistas							●					
Encuestas	●						●					
Encuesta de clima laboral		●										
Consulta telefónica	●			●	●	●		●		●		
Línea de Denuncia Ética	●	●		●	●	●						
Visitas industriales guiadas							●	●		●		
Visitas domiciliarias							●					
Comités comunitarios							●					
Jornadas de difusión							●					
Centros de desarrollo comunitarios							●					
Servicio de atención comunitaria							●					

● Permanente
● Anual
● Anual o bienal
● Trimestral
● Bimestral
● Según se requiera

A continuación, se presenta la lista de asociaciones a las que pertenecemos, así como las iniciativas que impulsamos:

Southern Copper Corporation:

- *International Copper Association* (ICA)
- *International Molybdenum Association* (IMOA)
- *Arizona Mining Association* (AMA)
- *North American Metals Council* (NAMC)
- *Society for Mining Metallurgy and Exploration* (SME)
- *Metropolitan Tucson Chamber of Commerce* (MTCC)
- Cámara Minera de México (CAMIMEX)
- Sociedad Minera de México (SMM)
- Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC)
- Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES)
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE)
- Cámara de Comercio de Lima (CCL)
- Asociación de Exportadores (ADEX)
- Confederación Intersectorial de Empresas Privadas (CONFIEP)
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX | SINIA)
- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)

Dentro de los grupos de interés mencionados en la tabla anterior, se encuentran asociaciones en las que Southern Copper Corporation, y/o sus subsidiarias participan de manera regular. Estas asociaciones nos mantienen informados sobre las tendencias y expectativas del mercado, y nos permiten ser voceros sobre nuestra participación en la sociedad, en un marco del desarrollo sustentable.

US$ miles

	2021	2022	2023	**2024**
SCC	3,460	3,476	3,549	**3,722**
MM (México)	1,916	1,929	1,875	**2,030**
SPCC (Perú)	1,543	1,547	1,674	**1,692**

La tabla presenta el desglose del gasto en membresías a las asociaciones en las que participa Southern Copper Corporation. En dichas aportaciones, se encuentran organizaciones de países extranjeros, como por ejemplo la International Copper Association. Las asociaciones a las que Southern Copper Corporation otorgó mayor contribución durante 2024 son:

- International Copper Association – US$ 2,652,794
- Asociación de Mineros de Sonora – US$ 369,000
- International Molybdenum Association – US$ 360,320

Para más información consulte el anexo de Nuestro Enfoque en el apartado de contribuciones.



Personal de Centros Educativos de Southern Copper Corporation

2.6 Inversiones de desarrollo sustentable

Contribuimos positivamente a la sociedad en diversos ámbitos, más allá del pago de impuestos y la derrama económica. Nuestras inversiones en desarrollo sustentable tienen un impacto significativo en la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores, en el cuidado del medio ambiente y en el desarrollo de las comunidades aledañas a nuestras operaciones.

A continuación, presentamos un desglose de las principales inversiones asociadas a la gestión en seguridad y salud ocupacional, el desempeño ambiental y el desarrollo social:

Fortalecimiento de la seguridad y salud de los colaboradores

- Seguridad industrial
- Entrenamiento y equipo de protección personal
- Fomento, promoción y protección de la salud
- Detección y tratamiento de enfermedades
- Obras y proyectos de ingeniería en unidades de operación

Mejora continua del desempeño ambiental en las operaciones

- Reducción en consumo, tratamiento y reúso de agua
- Manejo de residuos
- Prevención y mitigación de derrames
- Reducción de emisiones: Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Conservación de biodiversidad
- Acciones de reforestación

Impulso del desarrollo económico, social y humano de las comunidades aledañas a las operaciones

- Programas sociales
- Operación de centros educativos
- Servicios en colonias de SCC
- Inversiones en infraestructura en favor de comunidades

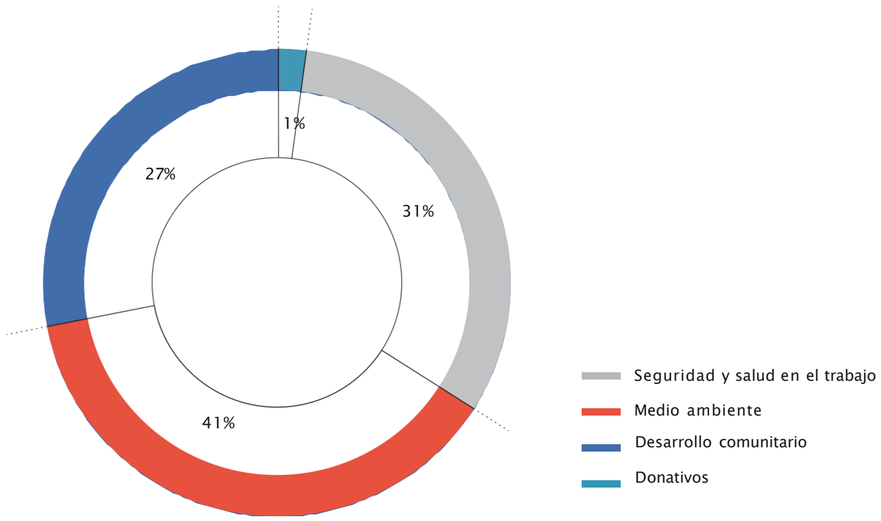
Donativos y programas filantrópicos

- Apoyos, donativos y ayuda humanitaria
- Desarrollo de instituciones y asociaciones

a) Gastos e inversiones de desarrollo sustentable 2024

US$ millones

	2024	2023	2022
Tipo de gastos e inversions	**364**	**518**	**390**
Seguridad y salud en el trabajo	112	127	104
Medio ambiente	148	291	214
Desarrollo comunitario	103	96	70
Donativos	0.8	3.7	1.7



b) Desglose de gastos e inversiones de desarrollo sustentable 2024

US$ millones

Alcance	Seguridad y salud en el trabajo	Medio ambiente	Desarrollo comunitario	Donativos	Total
SCC	112.3	148.1	102.9	0.8	**364.1**
MM (México)	100.3	129.4	25	0.3	**255**
SPCC (Perú)	12	18.7	77.9	0.5	**109.1**

Respecto a seguridad y salud en el trabajo, continuamos fortaleciendo nuestros procesos de entrenamiento y capacitación para mejorar nuestros sistemas de gestión en seguridad, lo cual nos ha permitido conservar la Certificación ISO 45001 de todas nuestras operaciones mineras. Alrededor del 68% de nuestras inversiones están destinadas a obras de ingeniería que tienen como fin específico promover entornos seguros de trabajo, tales como el mantenimiento de caminos, ventilación y otras mejoras en las unidades.

En 2024, se dio continuidad a las inversiones para el mantenimiento de los depósitos de residuos en México, incluyendo cuñas de respaldo para la presa de jales y obras de desviación de aguas pluviales para reducir los riesgos por fenómenos meteorológicos extraordinarios; así como para fortalecer nuestros procesos para la reducción de polvos, gases, partícula y emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a desarrollo comunitario, destacan las inversiones realizadas para proyectos de mejora de infraestructura hídrica, como el que beneficiará a 54,000 personas en las comunidades de Cananea y Nacozari en México; mientras que en Perú, los avances en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en Ilo.

El desglose de inversiones y gastos operativos por concepto, se pueden consultar en la sección de Anexos.

2.7 Contribuciones a ODS

Informamos sobre nuestras contribuciones a los ODS siguiendo las recomendaciones de la "Guía práctica: Integrando los ODS en los informes corporativos" elaborada por el Pacto Mundial y el *Global Reporting Initiative*.

Para ofrecer una visión general de los avances y cambios que hemos llevado a cabo en materia de desarrollo sustentable, nos hemos basado en la "Cartografía de la minería en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un atlas", que fue propuesta por Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial y el Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia, entre otras instituciones. Puede consultar nuestro reporte de resultados para las Metas Corporativas de Desarrollo Sustentable 2018–2022 en el Informe de Desarrollo Sustentable 2022.

Definición de prioridades

Nuestro análisis de materialidad nos ha permitido identificar y priorizar los temas más significativos ambientales y sociales de nuestras operaciones:

- Seguridad y salud en el trabajo
- Cambio climático
- Comunidades locales
- Cumplimiento normativo ambiental



Paso peatonal en cruce a nivel, Esqueda, Sonora, México

Mapeo de ODS frente a la cadena de valor

A partir de dicha identificación de temas materiales principales, priorizamos nuestra contribución a los ODS en función del impacto positivo que generamos (↑) y la disminución de los riesgos (↓) e impactos derivados de nuestras actividades en los componentes de nuestra cadena de valor, considerando los factores de riesgo que pudiesen tener un impacto significativo en nuestras operaciones, situación financiera y productos y servicios generados:

Leyenda de colores para el reporte de impacto: ↑ Impacto positivo que generamos | ↓ Disminución de los riesgos

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		MATERIAS PRIMAS	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	FUERZA LABORAL	OPERACIONES DE LA EMPRESA	RELACIÓN CON MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES
Los sectores económicos en los que se desarrolla el negocio de minería se encuentran sujetos a numerosos riesgos, considerando las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo, incluyendo el trabajo de alto riesgo, la manipulación, almacenamiento y eliminación de sustancias y materiales y el uso de equipo y maquinaria de trabajo, los cuales podrían ocasionar lesiones o decesos de personas, retrasos en la operación y pérdidas monetarias. Por ello, nuestro enfoque en salud y seguridad incluye programas de prevención, bienestar y formación anual para nuestra fuerza laboral, el cumplimiento de las normativas, la gestión de riesgos y programas de seguridad basados en el comportamiento que extienden nuestra cultura de seguridad a los contratistas, así como incentivos de seguridad que cumplan todos los requisitos reglamentarios y mejoren el rendimiento de los empleados.	Fomentar una cultura de prevención con un enfoque de riesgos críticos			↓	↓	
	Cero accidentes, lesiones y enfermedades de trabajo graves y mortales		↓	↓	↓	
	Certificación y capacitación del personal en materia de cumplimiento normativo en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos			↓	↓	

CAMBIO CLIMÁTICO		MATERIAS PRIMAS	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	FUERZA LABORAL	OPERACIONES DE LA EMPRESA	RELACIÓN CON MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES
Las posibles consecuencias físicas del cambio climático en nuestras operaciones son muy inciertas y dependen de la ubicación geográfica de nuestras instalaciones. Pueden incluir cambios en los patrones de precipitaciones, escasez de agua, cambios en el nivel del mar, patrones e intensidades de las tormentas y temperaturas. Estos efectos pueden afectar negativamente a los costos, la producción y los resultados financieros de nuestras operaciones. Además, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar a nuestras relaciones y acuerdos con nuestros principales clientes y proveedores, afectando materialmente al flujo normal de nuestras transacciones, especialmente las marítimas; por ejemplo, los fenómenos meteorológicos graves podrían dañar las infraestructuras de transporte y provocar interrupciones o retrasos en el suministro de insumos y materias primas clave o de los productos vendidos. Como 8parte de nuestra estrategia de cambio climático, vigilamos las fluctuaciones meteorológicas en las zonas donde operamos y en línea con los esfuerzos gubernamentales, trabajamos para medir nuestra huella de carbono y reducir la contribución de nuestras operaciones a las emisiones de gases de efecto invernadero.	Fortalecer la estrategia de reducción de emisiones GEI a mediano y largo plazo			↓	↑	↑
	Incrementar el uso de energía renovable en las operaciones		↓	↓	↑	↑

COMUNIDADES LOCALES		MATERIAS PRIMAS	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	FUERZA LABORAL	OPERACIONES DE LA EMPRESA	RELACIÓN CON MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES
En los últimos años, han incrementado las regulaciones y marcos normativos que requieren compromisos económicos para financiar programas de beneficios sociales y mejora de infraestructura en las comunidades cercanas a las operaciones. Es por eso que nuestro modelo de relacionamiento con las comunidades considera inversiones sustanciales para la modernización de infraestructuras comunitarias y la implementación de iniciativas que permitan el desarrollo económico de las regiones donde operamos.	Impulsar el desarrollo humano a través de una convivencia responsable					↑
	Impulsar el desarrollo económico de las regiones donde operamos		↑			↑

CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL		MATERIAS PRIMAS	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	FUERZA LABORAL	OPERACIONES DE LA EMPRESA	RELACIÓN CON MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES
Nuestras operaciones requieren de cantidades sustanciales de combustible, electricidad, agua y otros recursos para su continuidad. El suministro de los recursos energéticos puede estar sujetos a cambios o restricciones debido, entre otras cosas, a nuevas leyes o reglamentos, la imposición de nuevos impuestos o aranceles, interrupciones en la producción por parte de los proveedores y variaciones en los precios globales o las condiciones del mercado. En cuanto al consumo de agua, la escasez en relación con el agua a la que tenemos derechos o la falta de suministros de agua de respaldo adicionales podría obligarnos a reducir o detener la producción minera y podría impedirnos de buscar oportunidades de expansión, aumentando y/o acelerando así los costos de operación. Por ello, nuestros esfuerzos tienen por objetivo el cumplir con leyes, reglamentos y programas de protección medioambiental, de acuerdo con las normas técnicas de cada industria que consideren, entre otros, los derechos de concesión, el transporte, la producción, el uso y vertido de agua, el uso y generación de energía, los derechos de superficie y la restauración ambiental.	Mejorar la eficiencia en uso de recursos hídricos	↑			↑	↑
	Reducción de riesgos ambientales	↓			↓	↓
	Minimizar la huella ecológica, en términos de biodiversidad y manejo de residuos	↓			↓	↓

A partir de dicha identificación, hemos avanzado en el fortalecimiento de nuestra estrategia de reporte de contribuciones a los ODS incorporando metodologías como el *MSCI SDG Alignment*, la cual fue estructurada con la guía de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por sus siglas en inglés) y el *SDG Ambition:* Guía de referencias empresariales de Pacto Mundial, que nos permitirán estructurar nuestros próximos reportes bajo los principios de transparencia, medición, escalabilidad y flexibilidad.

Nuestros avances en el desarrollo de políticas, objetivos, metas, prácticas y programas institucionales nos ha permitido identificar los ODS prioritarios para la estrategia de sustentabilidad de Southern Copper Corporation:

TEMA PRIORITARIO	ODS RELACIONADO	METAS DE ODS RELACIONADAS	PRINCIPALES AVANCES	METAS Y OBJETIVOS A ALCANZAR
Seguridad y salud en el trabajo		**3.4** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	• Publicación de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo • Certificación de operaciones en ISO 45001 • Implementación de programas preventivos y de detección de factores de riesgo de salud no ocupacionales	• Fortalecer los programas preventivos de salud en las operaciones
		**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores	• Publicación de Política de Derechos Humanos y Diversidad, Inclusión y No Discriminación • Creación de un Grupo de trabajo de diversidad e inclusión • Reducción de índice de frecuencia de accidentes incapacitantes • Implementación de Sistema de Seguridad Basado en Comportamiento	• Mantener la meta de cero accidentes graves y fatales • Actualizar los Planes de Respuesta y Atención a emergencias
Cambio climático		**7.2** Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas **7.3** Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	• Inversión en proyectos de generación de energía eléctrica renovable	• Incrementar a 50% el consumo de energía renovable, sobre el consumo de energía eléctrica de SCC para 2035
		**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	• Publicación de Política de Cambio Climático • Fortalecimiento de estructura organizacional para la gestión climática • Actualización de nuestro análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, en línea con las recomendaciones del TCFD	• Alcanzar cero emisiones GEI netas de alcance 1 y 2 para 2050 • Reducción de % de emisiones GEI operativas • Implementar planes de adaptación a riesgos climáticos en las unidades
Comunidades locales		**8.5** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (...)	• Publicación de Política de Relacionamiento con las Comunidades y de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas • Desarrollo de estrategias para incorporar a proveedores locales en nuestras cadenas de abastecimiento • Implementación de programas de capacitación y certificación de habilidades en las comunidades • Desarrollo del Servicio de Atención Comunitaria, para la atención de quejas de grupos de interés externos cercanos a las operaciones	• Impulsar y fortalecer la fuerza y proveeduría local en las operaciones
		**11.1** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles (...) **11.2** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial (...)	• Desarrollo de infraestructura educativa, ambiental, cultural hídrica y de movilidad urbana en comunidades	• Impulso de infraestructura sostenible para el desarrollo de las comunidades

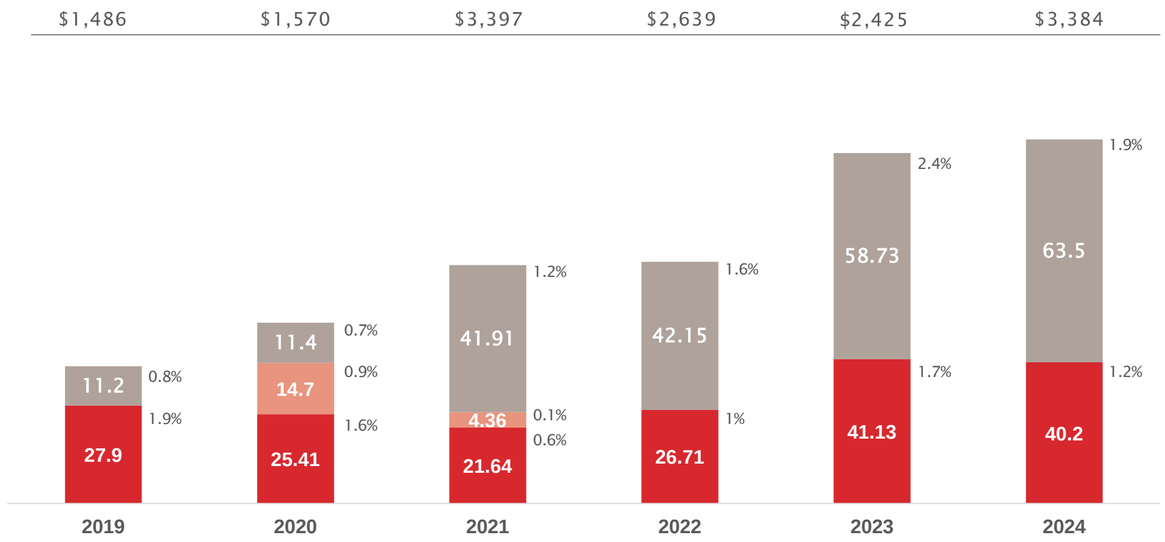
TEMA PRIORITARIO	ODS RELACIONADO	METAS DE ODS RELACIONADAS	PRINCIPALES AVANCES	METAS Y OBJETIVOS A ALCANZAR
Cumplimiento normativo ambiental		**6.3** Mejorar la calidad del agua (...) reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial **6.4** Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua (...) **6.5** Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos (...)	• Publicación de Protocolo de Gestión Sustentable del Agua • Fortalecimiento de estructura organizacional para la gestión de recursos hídricos	• Contribuir a la recarga de los acuíferos en las cuencas donde se ubican nuestras operaciones, mediante obras y reforestación • Alcanzar nuestras metas de reducción en consumo de agua de primer uso y de recirculación de agua de proceso • Privilegiar inversiones que amplíen la disponibilidad hídrica en las comunidades donde operamos
		**12.4** Lograr la gestión ecológicamente racional (...) de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente **12.5** Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	• Publicación de Política Ambiental, Política de Sistemas de Jales y Protocolo de Cierre de operaciones • Certificación de operaciones en ISO 14001 • Estandarización de los manuales de operación, mantenimiento y monitoreo de los depósitos mineros	• Cumplimiento y mejora continua de la Política General de Sistemas de Jales • Desarrollo de planes de cierre para las presas de jales activas • Llevar a cabo el cierre, bajo los mejores estándares disponibles, de las presas de jales, terreros y tepetateras inactivas
		**15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales **15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo **15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	• Publicación de Protocolo de Gestión de la Biodiversidad • Fortalecimiento de estructura organizacional para la gestión de biodiversidad • Implementación de planes de gestión de biodiversidad de acuerdo con la Guía de Buenas Prácticas del ICMM	• Revertir la pérdida neta de biodiversidad y lograr un impacto neto positivo

Para más información sobre el progreso sobre las metas corporativas, consulte el apartado respectivo de este informe.

Contribuciones a ODS (2019-2024)

Con el fin de reportar las contribuciones y avances correspondientes a la meta *"Dedicar como mínimo el 2.5% de las utilidades netas para realizar inversiones en proyectos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas"*, desde 2019 hemos identificado inversiones y gastos que representen beneficios directos para las comunidades, clasificándolos en las siguientes categorías:

Utilidad neta



% Correspondiente a utilidad neta consolidada

Montos en US$ millones

CONTRIBUCIONES A ODS

Filantropía

Considera los presupuestos de:

- Programas de desarrollo comunitario
- Operación de Centros Educativos
- Desarrollo de proveedores locales
- Apoyos y donativos

COVID-19

Inversiones

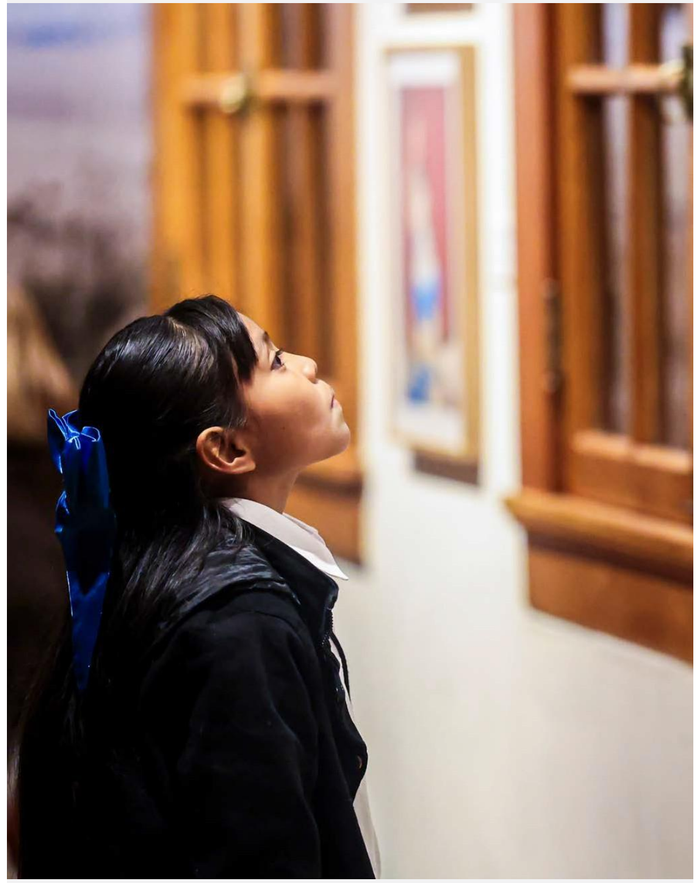
- Infraestructura en comunidades y Colonias y Centros Educativos SCC
- Equipamiento y obras en comunidad

Desde 2019, hemos dedicado alrededor de US$430.9 millones para el financiamiento de proyectos sociales y filantrópicos, que apoyan los ODS en las comunidades aledañas a nuestras operaciones. Para 2024, dedicamos US$103.7 millones lo cual representa el 3.1% de nuestras utilidades netas.

Para brindar una mayor explicación de la relación entre nuestras inversiones y los ODS, hemos identificado los beneficios que aportan los diferentes programas y proyectos, los cuales se desglosan a continuación para cada categoría:

Filantropía

BENEFICIOS IDENTIFICADOS	CONCEPTOS DE INVERSIONES	US$ MILLONES	
Fomento del cuidado a la salud y el deporte, incluyendo apoyos y donativos	Apoyos y donativos (salud)	0.1	1.4
	Apoyos y donativos (deporte)	0.04	
	Apoyos y donativos (seguridad)	0.1	
	Programas sociales (salud y seguridad)	0.4	
	Programas sociales (deporte)	0.7	
Acceso a servicios educativos de calidad en niveles básicos y desarrollo de competencias, técnicas y profesionales, en jóvenes y adultos	Programas sociales (educación)	1.8	9.3
	Gasto operativo en Centros Educativos SCC	7.5	
	Apoyos y donativos (educación e infraestructura educativa)	0.1	
Acceso al agua potable mediante la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Apoyos y donativos (agua)	0.1	0.1
	Apoyos y donativos (infraestructura hídrica)	0.03	
Acceso al empleo y oportunidades, incluyendo el desarrollo de actividades productivas y el emprendimiento	Programas sociales (desarrollo económico)	2.2	2.5
	Desarrollo de capacidades y proveedores locales	0.4	
Fortalecimiento de inclusión social en las comunidades	Programas sociales (cultura e inclusión)	2.4	5.7
	Operación de programas sociales en comunidad	3.4	
	Apoyos y donativos (cultura)	0.05	
Acceso a viviendas y servicios básicos, incluyendo del desarrollo de infraestructura sostenible en zonas urbanas	Gasto operativo en Colonias SCC	20.3	20.3
Integración de esfuerzos para la conservación y gestión sostenible de bosques y ecosistemas terrestres	Programas sociales (ambientales)	0.1	0.1
Promoción del voluntariado, inclusión, derechos humanos y participación ciudadana	Programas sociales (voluntariado y participación social)	0.5	0.8
	Apoyos y donativos (voluntariado y participación social)	0.3	
	Total 2024	40.2 US$ millones	



Centro Comunitario, Nacozari de García, Sonora, México

Inversiones

BENEFICIOS IDENTIFICADOS	CONCEPTOS DE INVERSIONES	US$ MILLONES	
Infraestructura para disminuir los riesgos relacionados con la salud en general	Infraestructura de salud	0.7	1.0
	Infraestructura deportiva	0.3	
Construcción y adecuación de instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros	Infraestructura en Centros Educativos SCC	32.9	33.1
	Infraestructura educativa	0.3	
Apoyo para la extracción, saneamiento y distribución de agua potable en las comunidades locales	Infraestructura hídrica	18.6	18.6
Desarrollo de infraestructura regional que apoye el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades	Infraestructura regional	5.3	5.3
Desarrollo de infraestructura sostenible en zonas urbanas, incluyendo la protección de patrimonio cultural y natural	Infraestructura en Colonias SCC	1.5	5.4
	Infraestructura urbana y de movilidad	3.8	
	Infraestructura cultural	0.1	
	Total 2024	63.5 US$ millones	

La identificación de conceptos e inversiones para el cálculo de nuestras contribuciones se ha fortalecido gracias a un proceso de mejora continua con cada reporte, por ello a partir de 2021 comenzamos a especificar con más detalle las contribuciones de nuestros programas e inversiones en infraestructura a nivel organizacional, considerando la reclasificación de conceptos a partir del objetivo y resultados generados por cada programa o proyecto.

Es importante señalar que para la meta del 2.5% de utilidades, se identifican ODS adicionales a los que se han especificado como prioritarios para la organización. Esto se debe a los diferentes programas e iniciativas que realiza el área de Desarrollo Comunitario.

2.8 Evaluaciones y Reconocimientos ASG

GRI 2-28, 2-29

S&P Global	Cada año participamos en la evaluación *Corporate Sustainability Assessment* (CSA) gestionada por la agencia calificadora *S&P Global*, la cual mide el desempeño de las empresas en sostenibilidad corporativa. Esta evaluación abarca aspectos clave como la gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG), la transparencia y la divulgación de información, así como el impacto de las empresas en la sociedad y el medio ambiente.
Member of Dow Jones Sustainability Indices Powered by the S&P Global CSA	Formamos parte del índice de sustentabilidad ***Dow Jones Best-In-Class Index*** (anteriormente *Dow Jones Sustainability Index*) dentro de la región ***MILA Pacific Alliance***[13] desde 2019, siendo de las únicas empresas del sector de Minería y Metales en estar incluidas en esta región del índice. Este año, Southern Copper Corporation logró su inclusión, por primera vez, en la categoría de Mercados Emergentes de este índice, gracias a una mejora sustancial en su puntaje dentro de la evaluación. Este reconocimiento refleja el progreso continuo de la empresa en su estrategia de sustentabilidad y desempeño ASG.
	En 2024, Southern Copper Corporation se posicionó dentro del **3% de las mejores empresas del sector minero** en la evaluación *Corporate Sustainability Assessment (CSA)* al ubicarse en el lugar 7/251. Estos resultados no sólo reflejan el compromiso que tenemos con la sustentabilidad, sino que también nos permitieron formar parte del *Sustainability Yearbook 2025*[14] por cuarto año consecutivo. En este anuario se enlista al top 15% de las empresas de cada sector. En 2025, continuaremos trabajando en la gestión de nuestro desempeño, para asegurar nuestra mejora continua que nos permita mantener y aumentar este tipo de reconocimientos.

Se incluyó por tercera ocasión a Southern Copper Corporation, en el índice ***S&P/BMV General Peru ESG***, aplicable al mercado bursátil peruano.

[13] MILA – Mercado Integrado Latinoamericano: contempla las empresas con mejor desempeño en la evaluación CSA provenientes de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
[14] El *Sustainability Yearbook* 2025 de S&P Global Incluye a las empresas que estuvieron dentro del 15% superior de su industria y lograron una puntuación en un rango dentro del 30% de la empresa con mejor desempeño de su industria.

Ser parte de estos índices de sustentabilidad representa un reconocimiento a nuestra gestión y al compromiso de alinear nuestras operaciones con prácticas de negocio éticas, responsables y sustentables en los ámbitos ambiental, social, y de gobernanza (ASG). Además, avala nuestro firme compromiso institucional con la transparencia y la divulgación de información de calidad. A través de nuestra participación en estos índices, igualmente, brindamos a nuestras partes interesadas la oportunidad y certidumbre de evaluar objetivamente nuestro compromiso y desempeño en materia de sustentabilidad.

En 2024, nuestra mina a tajo abierto Buenavista del Cobre obtuvo los sellos de producción responsable *The Copper Mark*, *The Zinc Mark* y *The Molybdenum Mark*[15]. En Perú, las minas Cuajone y Toquepala recibieron *The Copper Mark* y *The Molybdenum Mark*, mientras que la fundición de Ilo obtuvo *The Copper Mark*, de acuerdo con los metales que cada unidad produce.

Desde 2016, respondemos anualmente el cuestionario sobre cambio climático de la organización CDP. En la última evaluación de cambio climático y seguridad hídrica, obtuvimos la calificación "B", con lo que hemos sostenido la misma calificación que en 2023. Estos resultados son muestra de una gestión ordenada de los riesgos relacionados con el cambio climático y la seguridad hídrica de acuerdo con CDP.

Escala de calificación de CDP:



Calificación de Southern Copper Corporation

Desde 2020 participamos activamente en la evaluación anual *ESG Risk Ratings* de la agencia calificadora *Sustainalytics* dentro del sector de Minería y Metales. **En 2024, la calificación de Southern Copper Corporation mejoró 4.6%.**

En el ámbito de Salud, Southern Copper Corporation fue reconocido por el Ministerio de Trabajo del Perú con el primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas 2024 en la categoría de Promoción y Cuidado de la Salud Mental. Este logro fue resultado de nuestro enfoque en la identificación y control de psicopatologías como depresión y ansiedad, con indicadores del 6% y 13%, respectivamente. Estas cifras de incidencia se encuentran por debajo de la media nacional. En Minera México, todas nuestras operaciones se recertificaron en el Distintivo Programa ELSSA, premio otorgado por el gobierno mexicano para aquellas empresas que promueven entornos laborales seguros y saludables.

[15] *The Copper Mark*, *The Molybdenum Mark* y *The Zinc Mark* son certificaciones independientes de prácticas de producción responsable de estos metales, donde se evalúa a nivel del sitio productivo (e.g. mina o planta) la gestión en temas de negocio, derechos humanos, comunidad, condiciones laborales, medio ambiente y gobernanza. Estas certificaciones brindan certidumbre sobre nuestro compromiso institucional para cada centro operativo, con respecto a clientes, inversionistas, comunidades y otros grupos de interés, al avalar que la producción mantiene los más altos estándares de sustentabilidad a nivel internacional.

En materia de biodiversidad, la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) en Buenavista del Cobre ha mantenido la certificación del *Wildlife Habitat Council (WHC),* por nuestra contribución a la conservación del lobo gris mexicano. Gracias a nuestras acciones, esta especie, que alguna vez estuvo extinta en vida libre, ahora cuenta con poblaciones en su hábitat natural en México. Continuaremos trabajando de la mano con la sociedad y las autoridades para el bien común en las regiones en las que operamos.

En materia laboral, obtuvimos la certificación de "Great Place to Work" en el Complejo Metalúrgico en Sonora, al ser posicionado como el mejor lugar para trabajar en la Región Mexicana Noroeste y como el cuarto mejor lugar en México en empresas con más de 500 colaboradores por segundo año consecutivo. Adicionalmente, también fue reconocido en el ranking de los 5 Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres en México.

Recibimos el premio Empresas Líderes en Innovación Sustentable en la categoría Social, otorgado por HSBC en colaboración con EY. Este galardón distingue nuestro modelo de Desarrollo Comunitario, enfocado en mejorar las condiciones de vida y fomentar el valor compartido en las comunidades donde operamos.

Por tercer año consecutivo, recibimos el premio Empresa Excepcional, otorgado por el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Calidad, en reconocimiento a los proyectos los parques urbanos Tamosura y Pinacate.

Certificaciones

Los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud son otra forma clave en la que SCC demuestra su compromiso con una producción responsable. En 2024 todas nuestras operaciones activas cuentan con sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo certificados bajo los estándares ISO 45001 e ISO 14001 respectivamente.

3 Valor compartido

3.1 Contribuciones económicas 51

3.2 Gestión de la cadena de suministro 63

Fotografía análoga I Autor: Leonardo Alfredo Urrea I Comunidad: Cananea, Sonora. I Año: 2022

3.1 Contribuciones económicas

3.1.1 Gestión y cumplimiento fiscal 53

3.1.2 Gobernanza 57

3.1.3 Pagos y contribuciones a gobiernos 57

3.1.4 Métricas e indicadores 59

Fotografía análoga I Autor: Adriana Rocha Palafox I Comunidad: San Luis Potosí, SLP. I Año: 2024

Generación de valor compartido

Tenemos la mirada puesta en el futuro

En SCC, generamos valor en los lugares donde operamos y estamos comprometidos a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ser un agente de cambio para construir una sociedad más sustentable.

El cumplimiento de todas nuestras obligaciones fiscales facilita a los gobiernos contar con recursos para impulsar el bienestar social. Además, nuestras operaciones generan empleos directos e indirectos, mientras que nuestras inversiones y actividades comerciales fomentan el crecimiento económico de las regiones en las que operamos.

Asimismo, favorecemos el desarrollo económico local a través de del comercio local, el empleo y la educación, entre otros; y fomentamos prácticas sostenibles en nuestra cadena de valor. Realizamos inversiones en materia ambiental, seguridad y desarrollo comunitario, y nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alcanzar nuestras metas de sostenibilidad.

Creamos valor compartido mediante:

Nuestra variedad de operaciones y líneas de negocio nos permite ofrecer productos y servicios necesarios para la sociedad y contribuir a la sustentabilidad de la sociedad.



Dado que el cobre desempeña un papel indispensable en la electrificación y la producción de energías renovables, tanto las empresas como la sociedad esperan que el cobre provenga de fuentes de producción responsable. Por ello, hemos iniciado y nos comprometemos a certificar bajo estándares independientes toda nuestra cadena de producción de cobre.

Nuestro principal producto es el cobre. La transición energética, necesaria para la mitigación del cambio climático y mejorar la salud pública, generará una alta demanda de cobre.

De esta manera, impulsamos el crecimiento de los países y las regiones donde operamos, además de promover el desarrollo económico de nuestros diferentes grupos de interés: inversionistas, trabajadores, proveedores, contratistas, gobiernos y comunidades vecinas.

3.1 Contribuciones económicas

3.1.1 Gestión y cumplimiento fiscal

GRI 207-1

En SCC, consideramos nuestro cumplimiento fiscal como una responsabilidad social fundamental en los países y jurisdicciones donde operamos, y somos transparentes al respecto. Con el pago de impuestos, contribuimos al gasto público de los países y sitios donde operamos en beneficio de sus ciudadanos.

A fin de crear valor para nuestros accionistas, comunidades y partes interesadas, en 2024 publicamos nuestra Política Fiscal, la cual nos compromete a:

- Cumplir con todas las leyes y normas fiscales que resultan aplicables a nuestras operaciones, en cada país que operamos.
- Implementar los aspectos fiscales de acuerdo con la sustancia comercial de nuestras actividades empresariales y en pleno cumplimiento de las leyes aplicables.
- Presentar las declaraciones de impuestos requeridas de manera precisa y oportuna.
- Determinar de manera correcta los impuestos manifestados en nuestros estados financieros.
- Aplicar las disposiciones relativas a la tributación internacional.
- Realizar las operaciones de bienes y servicios entre SCC y sus subsidiarias a precios y condiciones de mercado (“arm´s-length”) de acuerdo con la sustancia de la transacción comercial y en cumplimiento con los estándares internacionales de precios de transferencia (siguiendo las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).
- Contar con la asesoría de expertos externos en caso de transacciones importantes de forma adicional a los análisis internos.

Esta Política es revisada periódicamente por el Director de Administración y Control, quien informa regularmente al Director de Administración y Finanzas (CFO) y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cualquier situación reportable.

Además, contamos con una batería de códigos y políticas corporativas que impulsan la generación de cadenas de valor éticas y sustentables, y aseguran que nuestro cumplimento atienda las regulaciones fiscales y tributarias de los órdenes federal, estatal y municipal en los países y jurisdicciones donde operamos, al pagar, de manera correcta y oportuna, todas las contribuciones a las cuales estamos obligados.

Dichas políticas nos comprometen entre otras cosas a:

Política Corporativa	Objetivos
Código de Ética y Conducta Empresarial	• Proceder ante nuestras obligaciones legales, profesionales y éticas, siguiendo siempre nuestros valores: honestidad, respeto y responsabilidad. • Brindar transparencia en la información, asegurando su integridad y disponibilidad para reflejar de manera fidedigna el estado del negocio y su estrategia.
Código de Conducta para Socios de Negocio	• Buscamos que nuestros Socios de Negocio cumplan de manera ética y responsable con diversos requisitos en materia de cumplimiento legal, anticorrupción, lavado de dinero, prácticas anti-competitivas y transparencia.
Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios Comerciales o de Negocios Relevantes	• Nuestros Proveedores, Contratistas, Socios Comerciales y Socios de Negocio Relevantes deben cumplir con sus obligaciones de pago por concepto de impuestos, derechos y regalías derivado de sus actividades en materia comercial, exportaciones y de explotación y aprovechamiento de mineral. Los invitamos a cumplir con la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI).
Política Corporativa Anticorrupción	• Prevenir, prohibir y sancionar la corrupción en cualquiera de sus modalidades, tanto en el sector público como en el privado, así como otras conductas ilegales o inapropiadas en el curso de los negocios de la empresa. • Establecer la base para procedimientos, controles y estándares de conducta necesarios para gestionar los riesgos relacionados y hacer negocios con integridad.
Política Corporativa de Control y Gestión de Riesgos	• Implementar una Cultura de Gestión de Riesgos en nuestras actividades, mediante la identificación, evaluación y tratamiento de los siguientes tipos de riesgos: de gobierno corporativo, de mercado, de negocio, de cumplimiento normativo, políticos, ambientales, sociales, laborales, operacionales, legales y reputacionales. • Implementar un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para establecer y definir la metodología, criterios y actividades necesarias para el control y gestión de los riesgos identificados.
Política Corporativa en Materia de Competencia Económica	• Propiciar un mercado interno competitivo en donde exista libre competencia y concurrencia. • Asegurar la igualdad de oportunidades en el mercado, de forma que el éxito en los negocios dependa de la capacidad, esfuerzo e innovación. • Establecer una serie de lineamientos para llevar a cabo conductas éticas durante los procesos comerciales y las participaciones en asociaciones empresariales, profesionales y foros.
Política Corporativa de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	• Establecer pautas y mecanismos para detectar, mitigar, prevenir y reportar actos y/o transacciones que podrían involucrar recursos potencialmente obtenidos ilegalmente. • Promover el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. • Llevar a cabo medidas de debida diligencia en los procesos de selección del personal, socios comerciales (proveedores, contratistas u otros terceros con los que nos relacionemos con motivo de nuestra actividad) y socios de negocios (procesos de joint ventures), sobre la base de una gestión y priorización de riesgos y lo establecido en la normativa local aplicable.
Política Corporativa de Conflicto de Interés	• Identificar y prevenir el conflicto de interés e indicar la forma en que debe notificarse, con el fin de prevenir conductas ilegales y fomentar una cultura empresarial ética.
Política Corporativa de Privacidad y Manejo de Datos Personales	• Garantizar el derecho a la privacidad y protección de los Datos Personales de todas las personas físicas que, en su relación con AMC y sus empresas subsidiarias, entregan datos que requieren su debido manejo y resguardo.

Programa para la Prevención de Fraude AMC

En respuesta a los requerimientos de los organismos reguladores de Southern Copper Corporation y con la finalidad de dar confianza a las partes interesadas, hemos diseñado e implementado un programa para prevenir y detectar potenciales actividades de fraude basados en los componentes del COSO 2013 del *"Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission"* y en concordancia con la Ley Sarbanes Oxley.

El Programa para la Prevención de Fraude tiene como objetivos:

- Mejorar los controles y procesos internos para prevenir, detectar y reducir el riesgo de fraude, malversación de activos, corrupción o colusión de empleados.
- Evaluar y mitigar los riesgos de fraude a través de actividades de control.
- Proporcionar mayor transparencia y confiabilidad en la elaboración de información financiera.
- Aumentar la confianza de los grupos de interés.
- Cultivar y fomentar una cultura de honestidad y altos estándares éticos.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraude o negligencia.
- Entrenar al staff y a la organización en materia de prevención y detección de fraude.
- Identificar a los riesgos de fraude con mayor impacto para la organización.
- Contar con un proceso que, proactivamente, señale las vulnerabilidades internas y externas a la organización.

Los elementos que conforman el programa se encuentran alineados con el marco COSO 2013, el cual los clasifica en los siguientes componentes:

1. Entorno de Control: Nuestra cultura empresarial que repercute en las actividades de negocio, nuestra estructura, objetivos y el aseguramiento de riesgos. Sus componentes son:

- Código de Conducta y Ética
- Programa de denuncias
- Supervisión del Comité de Auditoría, Directorio y otros entes de control
- Prácticas y pautas para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes
- Investigación de deficiencias reportadas y su remediación

2. Evaluación de los Riesgos de Fraude: Consideramos el fraude como parte de nuestros riesgos potenciales, además de considerar las formas en las que el fraude y los actos delictivos pueden ocurrir en contra de la empresa. Los componentes que conforman la evaluación son:

- Información financiera fraudulenta
- Malversación de activos
- Mala conducta financiera
- Segregación inadecuada de funciones
- Ingresos y gastos indebidos

3. Actividades de Control: Los controles antifraude deben implementarse a través de la organización, en todos los niveles y funciones, con la finalidad de:

- Identificar reportes financieros fraudulentos o el mal uso de activos
- Prevenir los reportes financieros fraudulentos o el mal uso de activos
- Certificar que los empleados estén enterados y cumplan con las políticas y procedimientos

4. Información y Comunicación: Identificamos, ordenamos y comunicamos de forma oportuna la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones en este programa, para lo cual se consideran:

- La documentación y difusión de políticas
- Foros para discutir problemas éticos
- Diversos canales de comunicación interna
- Entrenamiento de personal

5. Actividades de Supervisión: Los controles y el programa para la prevención de fraude de la empresa deben ser supervisados periódicamente, realizando:

- Evaluaciones periódicas de funcionamiento
- Respuesta de la Gerencia a los asuntos de importancia
- Uso de tecnología en la disuasión de fraude

Este programa permite cumplir con los requisitos de transparencia contable (bajo la Ley de Intercambio de Valores de 1934) y las disposiciones antisoborno de la ley Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de los Estados Unidos.

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITIC

Como parte de nuestro compromiso de comunicación abierta con las autoridades fiscales, respaldamos la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative, EITI, por sus siglas en inglés), la cual es una iniciativa global voluntaria que fomenta la transparencia de los pagos a gobiernos y los ingresos de la industria extractiva. Por tanto, para la elaboración de nuestros reportes, tomamos como base estos lineamientos para informar a los gobiernos de Perú y México, quienes a su vez reportan al EITI a nivel país.

Reconocemos voluntariamente el espíritu y los requerimientos del Estándar EITI, por lo que divulgamos los pagos que realizamos al gobierno cada año fiscal. Somos conscientes de que una mayor transparencia mejora la comprensión sobre la gestión de los recursos naturales, fortalece la gobernanza pública y corporativa, reduce la corrupción, y facilita los datos necesarios para contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas de la industria extractiva.

En 2012, Perú obtuvo la condición de País Cumplidor EITI, convirtiéndose en el primer país en todo el continente americano en alcanzar tal distinción. Con ocho Informes de Transparencia Nacionales y 15 Estudios de Transparencia Regionales, se transparentan los pagos que las empresas reportan haber hecho al gobierno y también las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos subnacionales y universidades públicas, así como el uso que estos últimos hacen de los fondos recibidos.

De 2005 a 2022, Southern Perú formó parte de la Comisión Multisectorial Permanente EITI de Perú y, entre 2016 y 2022, un representante de Southern Copper Corporation formó parte del Directorio de EITI Internacional, siendo la única empresa minera de Latinoamérica en convertirse en empresa de apoyo al EITI.

Nuestro compromiso, desde la presidencia de SCC, para esta iniciativa ha sido claro y sólido desde que iniciamos nuestra participación. Continuaremos brindando transparencia fiscal a través de nuestros ejercicios de reporteo y difusión, al mismo tiempo de realizar acciones en conjunto con cámaras y organizaciones sectoriales, tales como la Cámara Minera de México, a través de la cual informamos nuestro desempeño fiscal a EITI en México.

Para mayor información consulte: https://eiti.org/supporters/southern-copper

Extractive Industries Transparency Initiative

3.1.2 Gobernanza

GRI 207-2

La gestión fiscal es responsabilidad directa de las áreas de impuestos, que forman parte de las áreas de Administración y Finanzas.

Adicionalmente, como segundo nivel de supervisión, las direcciones de Administración y Finanzas, y de Administración y Control participan en la revisión y validación del cumplimiento de estos temas.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Auditoría, de manera independiente y objetiva, evalúa la eficacia de los controles financieros de SCC. Estas estructuras juegan un papel importante en la identificación y mitigación de los riesgos fiscales y garantizan nuestra estabilidad financiera de largo plazo.

De igual manera, las políticas corporativas en materia fiscal establecen un Sistema de Líneas de Defensa conformado por:

Primera línea: Todo el personal aplicable, quienes dan cumplimiento a lo establecido y está comprometidos a atender las capacitaciones necesarias.

Segunda línea: Áreas relacionadas con cada tema, quienes evalúan la efectividad y cumplimiento de las políticas, aprobación y actualización de las metodologías de gestión e indicadores de riesgos operacionales relacionados, tales como el Comité de Riesgos, las áreas de Recursos Humanos y Cumplimiento en cada país, etc.

Tercera línea: Los responsables del área de Auditoría Interna en cada país, misma que informa anualmente al Consejo de Administración los resultados de las auditorías correspondientes.

3.1.3 Pagos y contribuciones a gobiernos

Estamos comprometidos a que nuestra gestión no transfiera valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos, ni utilice estructuras fiscales carentes de sustancia comercial destinadas a la evasión fiscal. Por ello, divulgamos con claridad nuestros pagos a gobiernos y –en su caso– destacamos puntualmente nuestro rol en la entrega de beneficios sociales y económicos en las áreas donde operamos.

Las comunidades en las que tenemos operaciones se ven beneficiadas por la implementación de políticas fiscales como el Fondo Minero en México y el Canon Minero en Perú. Cada una, con sus particularidades, permiten la inversión en proyectos sustentables a través del pago de impuestos, para apoyar con infraestructura en áreas como educación, salud y seguridad hídrica (para más información consulte el apartado Inversión en infraestructura y servicios apoyados e impactos económicos indirectos significativos en la sección de Comunidades locales).

Para garantizar la transparencia en las aportaciones de dichos recursos y en general de las inversiones en todas las fases de la intervención social, contamos con 14 procedimientos y 24 documentos normativos, mismos que respaldan la certificación en ISO 9001:2015 de nuestros procesos comunitarios, en las unidades de Southern Perú.

a) Derechos Especial y Extraordinario sobre Minería aportado - México

El Fondo Minero se creó a partir de la adición y reformas a ciertos artículos de la Ley Federal de Derechos que entraron en vigor en 2014. Se estableció el pago de Derechos Especial, Adicional y Extraordinario para empresas mineras y se designó el fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros como el vehículo para usar y distribuir entre el 77.5 y el 80% los recursos recabados, mientras que el restante se asignó a la Federación.

Entre el 2014 y 2017, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano operó los recursos del Fondo Minero, asignándolos a los estados y municipios mineros de acuerdo con el valor de su actividad extractiva y a través de la presentación de Proyectos de Inversión en Infraestructura Física, entre otros, a los Comités Regionales conformados por representación federal, estatal, municipal, ejidal y de empresas mineras para su aprobación.

En 2020, mediante un decreto presidencial, se disolvió el Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, y los recursos no asignados del periodo de 2014 – 2017, así como el total del 2018 – 2020, fueron devueltos a la Tesorería de la Federación.

En la actualidad, el gobierno distribuye los recursos recaudados por conceptos de Derechos Especial, Adicional y Extraordinario sobre minería a diversas entidades, incluyendo la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, para invertir en proyectos que mejoren las condiciones de los centros educativos, los servicios e infraestructura del sector salud y la infraestructura pública con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo.

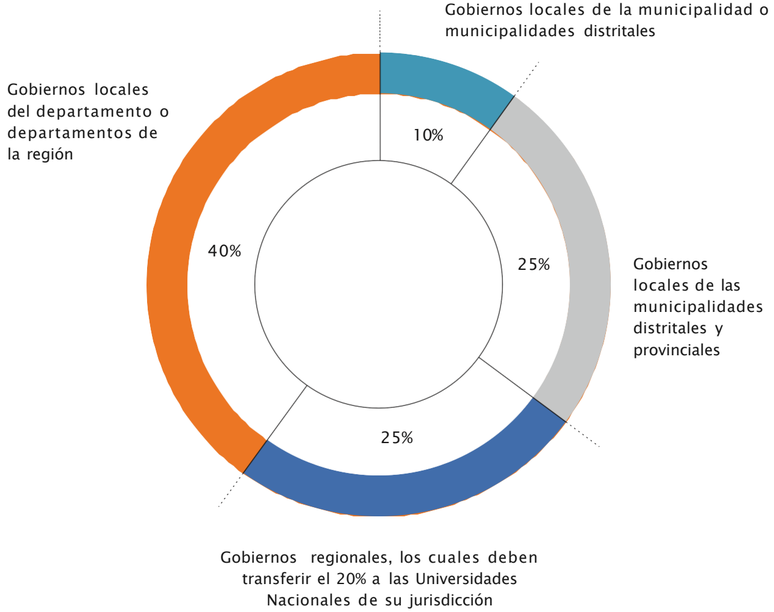
b) Canon y Regalía mineros – Perú

El Canon Minero es una de nuestras principales aportaciones en pago de impuestos para el desarrollo de proyectos en las comunidades. Este impuesto representa la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en proporción por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos).

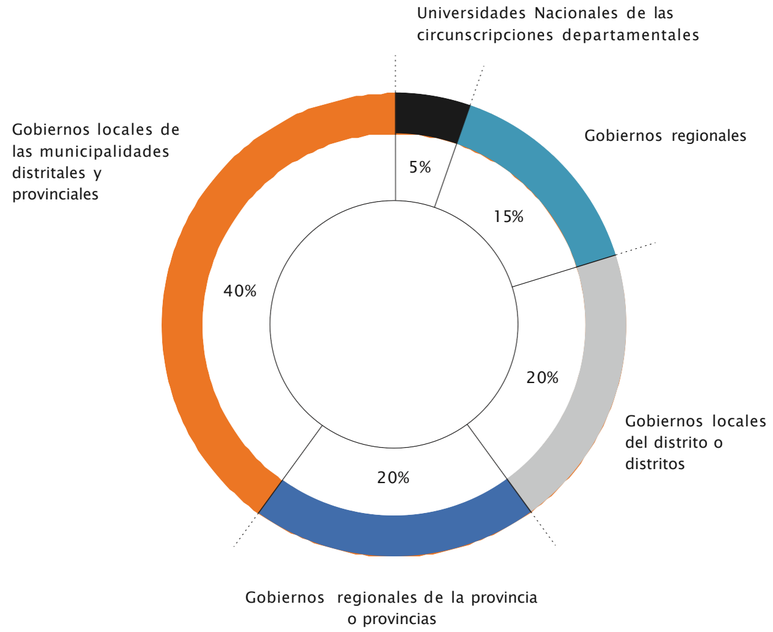
La distribución del Canon Minero entre los gobiernos regionales y locales se realiza según los índices establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, que consideran criterios como la población y las necesidades básicas insatisfechas.

En cuanto a la regalía minera, ésta es la contraprestación económica que pagamos al Estado por el uso de los recursos minerales metálicos y no metálicos. La distribución de la regalía minera a nivel nacional es efectuada en función a los índices de distribución que el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba mensualmente mediante Resolución Ministerial, las cuales son el resultado de aplicar las normas vigentes (porcentajes, criterios e indicadores), de la información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), así como de la recaudación efectiva percibida por el estado.

Derechos Especial y Extraordinario sobre Minería aportado - México



Canon y Regalía mineros - Perú



3.1.4 Métricas e indicadores

A través de los siguientes indicadores reportamos el valor de nuestras inversiones, pagos y contribuciones:

a) Valor Económico Generado y Distribuido

b) Ingresos y pago de impuestos

- Fiscalidad: ingresos e impuestos por jurisdicción
- Ingresos e impuestos por país
- Gasto fiscal y tipos impositivos

c) Pagos y contribuciones a gobiernos

- Derechos Especial y Extraordinario sobre Minería aportado (México)
- Canon y Regalía Minera (Perú)

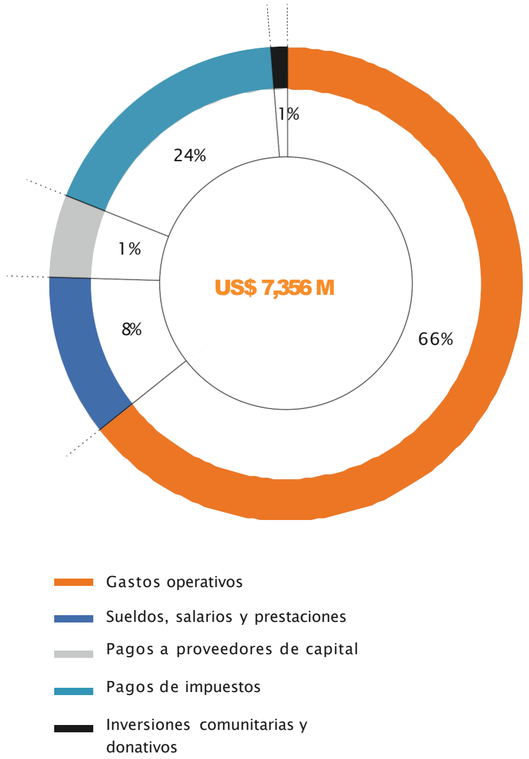


Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

a) Valor Económico Generado y Distribuido

GRI 207-2

Nuestro Valor Económico Creado y Distribuido de 2024 se distribuye de la siguiente manera:



Las operaciones de SCC generaron un valor económico total de

US$11,699 millones en 2024.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de estos conceptos[1]:

US$ millones

Alcance	No. de empleados	Valor Económico Creado (VEC)	Valor Económico Distribuido (VED)						Total VED	Valor Económico Retenido
		Ingresos	Gastos operativos	Sueldos, salarios y prestaciones	Pagos a proveedores de capital	Pagos de impuestos[2]	Inversiones comunitarias	Donativos		
SCC	16,149	11,699	4,898	564	45	1,745	103	1	7,356	4,343
MM (México)	11,029	6,863	2,707	262	45	937	25	0.3	3,976	2,887
SPCC (Perú)	5,120	4,836	2,191	302	-	808	78	1	3,380	1,456

Este valor se distribuyó entre las partes interesadas principalmente en forma de gastos operativos, pagos de impuestos, pagos a proveedores de capital, sueldos, salarios y prestaciones, considerando inversiones y donativos para las comunidades donde se enuentran las operaciones de SCC.

[1] Los montos finales pueden variar de acuerdo con los que se publicarán en el documento "Estados Financieros 2024", en el transcurso de 2025. Esto se debe a la diferencia de tiempos entre la publicación de este informe y los procesos de auditoría y verificación por terceros que llevan a cabo las áreas financieras.
[2] El rubro de Pago de impuestos incluye los Pagos de Derechos Mineros, Derechos de Concesión y otros impuestos.

b.1) Ingresos e impuestos por jurisdicción

GRI 207-4

Nuestros estados financieros públicos trimestrales y anuales permiten brindar perspectivas sobre el impacto fiscal actual como futuro asociado con el beneficio contable de la organización.

La distribución de impuestos pagados durante el año fiscal 2024 es:

US$ miles

	SCC	
	México	Perú
Ingresos procedentes de ventas a terceros	6,780,309	4,604,625
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	77,292	0
Beneficios o pérdidas antes de impuestos	3,536,160	2,109,202
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	7,509,191	3,850,698
Impuesto pagado sobre el beneficio de las sociedades	843,110	759,580
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	1,124,186	811,946

b.2) Ingresos e impuestos por país

GRI 207-4

US$ millones

	SCC	
	México	Perú
Ingresos		
Ingresos de partes no relacionadas	6,780	4,605
Ingresos de partes relacionadas	77	–
Impuestos pagados / (reembolsados)		
Impuesto sobre sociedades	699.7	573.9
Otros impuestos	143.4	185.7
Total de impuestos soportados	**843.1**	**759.6**
Información adicional		
Número de empleados	11,027	4,818
Activos tangibles ($ millones)	7,509.2	3,850.7

b.3) Gasto fiscal y tipos impositivos

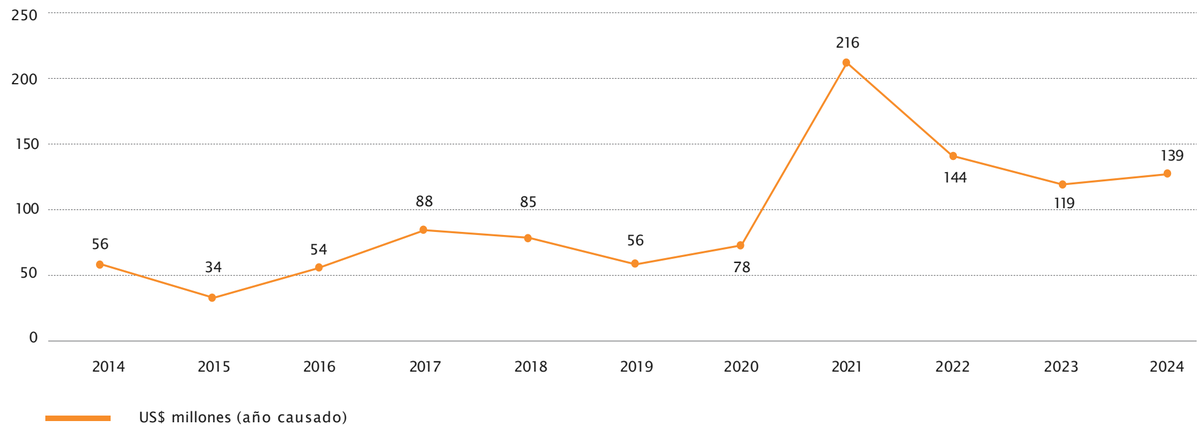
GRI 207-4

US$ miles

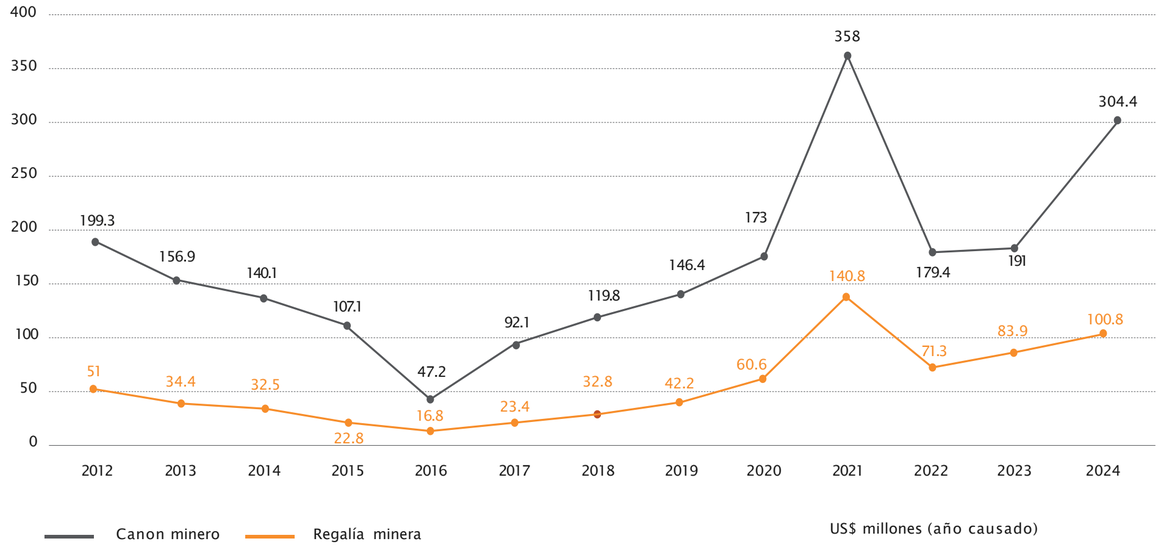
	SCC	
	México	Perú
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos (millones de dólares)	3,536.2	2,109.2
Impuesto sobre la renta beneficio/(gasto) ($ millones)	1,124.2	811.9
Tasa de impuestos de los estados financieros	31.8%	38.5%
Tasa legal	30.0%	29.5%

C) Pagos y contribuciones a gobiernos

c.1) Derechos Especial y Extraordinario sobre Minería aportado (México)



c.2) Canon y Regalía mineros (Perú)



3.2 Gestión de la cadena de suministro

3.2.1 Gobernanza 64

3.2.2 Gestión 64

3.2.3 Estrategia 66

3.2.4 Siguientes pasos 75

3.2.5 Cifras destacadas 77

3.2.6 Métricas e indicadores 77

Fotografía análoga I Autor: Maria Eugenia Romero Madrid I Comunidad: Hermosillo, Sonora. I Año: 2022

3.2 Gestión de cadena de suministro

En SCC, reconocemos que la importancia de la sustentabilidad no sólo se practica al interior de la empresa, sino que debe expandirse a lo largo de nuestra cadena de valor. Por ello buscamos asegurar un suministro responsable que proteja tanto al medio ambiente como a las personas, y que además sea resiliente frente al cambio climático y los conflictos sociales.

3.2.1 Gobernanza

SCC cuenta con áreas de abastecimiento responsables de desarrollar e implementar los marcos normativos de gestión en relación con los procesos de suministro. Además, la Dir. de Desarrollo Sustentable asesora sobre la mejora continua respecto a prácticas ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de valor, incluyendo procesos de evaluación y certificación.

3.2.2 Gestión

GRI 2-6

Con presencia en México y Perú, contamos con amplia experiencia en el sector minero, donde somos líderes mundiales en la producción de cobre.

Según la clasificación del *Global Industry Classification Standard* (GICS), el servicio que SCC prove incluye:

Alcance	Sector	Industry Group	Industry	Sub-industry
SCC	15 - Materials	1510 - Materials	151040 - Metals & Mining	15104025 - Copper

Para más información sobre las líneas de negocio, operaciones, ubicación geográfica de las unidades y ventas totales del año consulte las secciones Nuestra presencia y Estructura corporativa.

Nuestra cadena de valor considera diferentes tipos de bienes esenciales para garantizar la continuidad de los procesos productivos de las operaciones, distribución y comercialización de nuestros productos.

Extendemos nuestras Políticas de sustentabilidad a proveedores, empleados y contratistas para minimizar los riesgos asociados con nuestra cadena de suministro y promover una sociedad más respetuosa con el medio ambiente, la seguridad y la salud, los derechos humanos y el bienestar de las comunidades donde operamos. Todos quedan sujetos a estas políticas y deben actuar siempre en concordancia con nuestro Código de Ética.

Contamos con un Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios Comerciales o de Negocios Relevantes donde se formalizan los requisitos mínimos esperados de nuestra cadena de valor en materia de:

- gestión de riesgos
- derechos humanos
- ética, integridad y transparencia
- aspectos laborales
- relaciones comunitarias
- medio ambiente
- sustentabilidad de productos

El cumplimiento de estos códigos es aplicable a proveedores y contratistas que brinden bienes y/o servicios para la empresa y sus filiales, subsidiarias y unidades de negocio, en todas y cada una de las jurisdicciones donde desarrollen sus actividades. Adicionalmente, a fin de participar en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios, deben apegarse a los siguientes requisitos:

1. Apegarse al Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios Comerciales o de Negocios Relevantes
2. Aceptar el Código de Ética
3. Seguir la Política General de Derechos humanos
4. Inscribir al personal contratista ante el seguro social o equivalente aplicable en los países donde operamos
5. Certificar el cumplimiento fiscal ante la entidad gubernamental fiscal aplicable
6. Firmar los documentos: Aviso de privacidad para la protección de datos, Carta de manifestación de consentimiento y Declaración de partes relacionadas



Colaborador en Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora, México

3.2.3 Estrategia

Como parte de nuestra estrategia para optimizar recursos y fortalecer la eficiencia operativa, en 2025 implementamos una nueva estructura organizacional enfocada en la gestión estratégica de costos y abastecimientos. La creación de la Dirección de Costos y Abastecimientos, permitirá mejorar la administración de recursos a través de iniciativas clave como la eficiencia de costos, la optimización en la gestión de contratistas y el fortalecimiento de los procesos de mantenimiento.

Además, la reestructuración de la Dirección de Abastecimientos y la consolidación de la Dirección de Comercio Exterior, Tráfico y Puertos contribuirán a una cadena de suministro más eficiente y alineada con los más altos estándares del mercado. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la excelencia operativa, garantizando un desarrollo responsable en nuestras actividades.

Los principales objetivos para la Dirección de Costos y Abastecimientos son:

- Mejorar la eficiencia de costos y maximizar el uso de recursos
- Optimizar la gestión de contratistas para un desempeño más ágil y eficiente
- Fortalecer los procesos de mantenimiento para garantizar su eficacia y continuidad operativa

Los principales indicadores de desempeño para su gestión son:

- Gasto gestionado
- Ahorros anuales negociados
- Cumplimiento de abastecimiento
- Identificación del número de proveedores locales
- Gasto total en proveedores

Este proceso de mejora continua en las estructuras corporativas, incluye la estandarización de especificaciones técnicas, la incorporación de nuevas tecnologías, la optimización de procesos logísticos y el mejoramiento de la eficiencia en términos de precios y rendimientos.

Para efecto de clasificación de proveedores, se cuenta con las siguientes macro categorías:

- Refacciones y mantenimiento
- Diesel
- Explosivos
- Medios de molienda
- Químicos
- Llantas gigantes
- Lubricantes y grasas
- Blindajes
- Cal
- Bombas de proceso
- Energía Eléctrica
- Transporte terrestre y Marítimo
- Gas natural

Debida diligencia en cadena de suministro

Durante el último año, la reestructuración de la Dirección de Abastecimientos ha implicado la reevaluación de nuestras prácticas y procesos, lo cual ha permitido analizar la información que recopilamos a través de la interacción con proveedores y contratistas, desde su postulación, contratación y hasta el término de sus servicios.

Este ejercicio ha permitido fortalecer nuestro proceso de debida diligencia con proveedores y contratistas, el cual tiene por objetivo identificar posibles riesgos que pudieran tener un impacto (reputacional, operacional o de sustentabilidad) para la cadena de suministro, ya sea en el caso de incumplimientos con nuestras políticas y códigos correspondientes o a través de eventualidades durante la prestación de servicios y entrega de productos.

El proceso de debida diligencia implica un ejercicio sistemático de investigación, análisis y evaluación que considera diversas fuentes de datos disponibles, incluyendo aspectos relacionados con el sector, producto específico, país y temas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Para ello, contempla tres momentos clave durante la interacción con proveedores y contratistas:

a. Screening
b. Evaluación
c. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

a) Screening

A través del proceso de screening de proveedores, buscamos garantizar la eficiencia, calidad y sostenibilidad en la cadena de suministro, manteniendo procesos transparentes de adquisición de bienes y servicios, garantizando la imparcialidad e igualdad de oportunidades entre postores potenciales, basados en las condiciones de entrega, calidad, costo económico, tiempo de servicio, experiencia, prestigio y el nivel de riesgos e impactos ASG.

Actualmente contamos con tres mecanismos para analizar el nivel de competencia de proveedores potenciales y para evaluar la capacidad de continuidad de proveedores existentes:

1. Análisis de mercado
2. Monitoreo de integridad y cumplimiento
3. Cuestionario de evaluación y autodiagnóstico de proveedores

Estos mecanismos se aplican de la siguiente manera:

	Análisis de mercado	Monitoreo de integridad y cumplimiento	Evaluación y autodiagnóstico de proveedores
Frecuencia de aplicación:	Eventual	Continuo	Anualmente
Criterios de evaluación:	• Monitoreo de precios, materias primas • Análisis contextual del país de origen • Monitoreo de riesgos geopolíticos y de suministro • Factores ASG	• Normatividad y cumplimiento legal • Riesgos reputacionales • Capacidad financiera • Riesgos fiscales y laborales • Factores ASG	• Calidad • Cumplimiento legal • Responsabilidad social • Capacidad financiera • Factores ASG
Contexto de aplicación:	Durante procesos de licitación de abastecimiento estratégico	Como parte del continuo monitoreo reputacional de proveedores y contratistas	Se aplicará una vez al año para determinar los procesos de evaluación y compromisos de mejora subsecuentes
Tipo de proveedores aplicables:	Sólo proveedores y contratistas de materiales y servicios estratégicos	Todo tipo de proveedores	Todo tipo de proveedores
Acciones derivadas en caso de hallazgos significativos:	Rechazo de postulaciones y terminación del proceso de licitación	Ajustes en el proceso de pago y/o finalización de la relación contractual	De acuerdo con el nivel de relevancia del hallazgo se determinará el nivel de evaluación posterior
Contexto actual:		En proceso de ejecución y formalización.	

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que priorizamos a través de estos mecanismos son:

Ambientales:

- Incumplimiento de certificaciones nacionales e internacionales en gestión ambiental.
- Ausencia de iniciativas para mejorar prácticas ambientales.
- Ausencia de iniciativas, prácticas y metas de reducción de emisiones de CO_2; incluyendo estrategias de adaptación al cambio climático.

Sociales:

- Incumplimiento de los derechos humanos.
- Incumplimiento de legislaciones y derechos laborales (condiciones dignas, libertad de asociación, eliminación del hostigamiento, discriminación, trabajo infantil y forzoso).
- Ausencia de códigos, políticas o marcos de conducta para el relacionamiento con comunidades y/o pueblos indígenas.
- Falta de diversidad e inclusión: nivel de participación y ausencia de políticas y prácticas para promover diversidad e inclusión.

Gobernanza:

- Incumplimiento de Políticas y Códigos de Ética Empresarial
- Inadecuada Reputación Organizacional: mala percepción de prácticas de gobierno corporativo (relacionadas con ética e integridad, corrupción, competencia desleal y lavado de dinero).
- Falta de cumplimiento con los estándares de calidad o niveles de servicio esperados.

Si bien los tres mecanismos se aplican en momentos diferentes, actualmente se está trabajando en identificar puntos de convergencia de la información analizada, a fin de generar una base de datos única para el screening de proveedores y contratistas. El proceso de ejecución de cada mecanismo es el siguiente:

1. Análisis de mercado

La realización de un análisis de mercado actual es importante para identificar los riesgos potenciales asociados a nivel de producto, país y sector. Este análisis abarca una revisión detallada de las tendencias actuales, los desafíos económicos, las regulaciones gubernamentales, así como las problemáticas sociales o ambientales que puedan impactar directa o indirectamente en nuestra cadena de suministro.

1. En primer lugar, se monitorean detalladamente los precios de las materias primas relacionados con el producto a suministrar. Además, se identifican los principales países productores y consumidores de los productos y/o materias primas, así como usos en otras industrias de cada uno. Al entender este comportamiento podemos anticipar fluctuaciones de precios y asegurar un abastecimiento sostenible y competitivo.
2. Además, se realiza un análisis profundo del contexto del país proveedor a través de herramientas estratégicas como el PESTEL, el cual evalúa seis aspectos relevantes: político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal, así como el modelo de PORTER para comprender factores competitivos de la industria o sector al que pertenecen nuestros proveedores, patrones de consumos y producción que nos ayuda a prever cambios en la demanda y adaptarnos a las tendencias del mercado, garantizando que nuestros proveedores estén alineados con nuestras expectativas de crecimiento y sostenibilidad.
3. Finalmente, se monitorean noticias relevantes, con el objetivo de identificar posibles riesgos geopolíticos y de suministro que podrían afectar nuestra cadena de valor.

Este análisis es aplicable únicamente para establecer estrategias de negociación en procesos de licitación y se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se lleva a cabo la **Solicitud de Información (Request for Information – RFI)**, en la cual se invitan a diversos postores a presentar información sobre la compañía, relacionada a temas sociales, medio ambientales y de gobernanza, lo cual permite asegurar la alineación con los objetivos estratégicos y los estándares de la empresa.

   Este enfoque proactivo no sólo ayuda a mitigar los riesgos, sino que también permite identificar oportunidades emergentes en el mercado que pueden ser aprovechadas para fortalecer la posición competitiva de la empresa.

   Al comprender el contexto global y local en el que operan los proveedores, la empresa puede tomar decisiones más informadas durante el proceso de selección, asegurando que se elijan aquellos que cumplen con los requisitos técnicos y comerciales y se alinean con valores y principios corporativos según responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
2. Durante la **Solicitud de Propuesta (Request for Proposal - RFP)**, se comparte la lista de productos que SCC está buscando, así como las ubicaciones y las cantidades requeridas, para solicitar una cotización de parte de los proveedores. En esta cotización es requisito incluir la fórmula de actualización de precios y una propuesta de valor, que se evalúa de manera integral.
3. Dependiendo de la naturaleza de la categoría y la estrategia definida, el proceso puede incluir fases adicionales para optimizar la competitividad y el valor obtenido en la licitación. Los licitantes que mejor se ajusten a estos criterios pasarán por una fase de prueba operativa. Con la aprobación de esta fase, se procede a la adjudicación del contrato basándose en las necesidades de la organización.
4. Posteriormente, se formaliza el contrato de suministro con los postores seleccionados y, por último, se da seguimiento y control del contrato de suministro en beneficio de todas las partes involucradas.

2. Monitoreo de integridad y cumplimiento

El área de Cumplimiento de SCC lleva a cabo este monitoreo para verificar la integridad de los proveedores y participantes de la cadena de suministro de la compañía (distribuidores, fabricantes, entre otros), así como de clientes y socios comerciales y de negocios relevantes.

Este proceso implica el monitoreo continuo de los siguientes aspectos a través de listas de exclusión, escrutinio de sanciones y seguimiento mediático:

- Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- Listas de sanciones, oficiales y de exclusión
- Riesgo adicional por país
- Cobertura mediática adversa
- Otros factores de alto riesgo, tales como soborno, corrupción, fraude y tratos con partes sancionadas

Es importante precisar que, dentro del proceso de monitoreo de integridad y cumplimiento, se revisa si el material minado que SCC recibe proviene de países que están incluidos en la lista de CAHRAs de la Unión Europea (relacionado con los requisitos definidos por el Copper Mark), lo cual nos permite cumplir con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo.

Como parte de la mejora continua de nuestros procesos, se está evaluando la posibilidad de homologar el uso de servicios y plataformas.

3. Cuestionario de evaluación y autodiagnóstico de proveedores

Como parte del ejercicio de reevaluación de nuestras prácticas, se ha desarrollado un cuestionario de evaluación y autodiagnóstico dirigido a los proveedores (distribuidores, fabricantes, entre otros), clientes y socios comerciales y de negocios relevantes.

Dentro de los criterios que abarca esta herramienta se encuentran:

- Estándares de calidad y cumplimiento del producto o servicio
- Compromisos respecto a anticorrupción, lavado de dinero y competencia económica
- Cumplimiento legal en materia ambiental, asuntos laborales, de seguridad y salud en el trabajo
- Incorporación de mecanismos de denuncia
- Políticas, procedimientos o mecanismos que fomenten aspectos como libertad de asociación y negociación colectiva, la libre determinación de los pueblos indígenas, el cuidado al medio ambiente y la relación armónica con comunidades
- Planes de seguridad y salud para eliminar o mitigar riesgos, así como cursos y capacitaciones al respecto
- Aspectos de gestión de su propia cadena de suministro

Este cuestionario se encuentra en proceso de implementación respecto al desempeño 2024, por lo que el análisis de su avance y resultados podrán consultarse posteriormente en el sitio de sustentabilidad.

Derivado de la aplicación de los mecanismos de screening, los proveedores y contratistas serán categorizados de acuerdo con una escala de riesgo que se encuentra en proceso de desarrollo, con la cual se determinará el alcance del nivel de evaluación a la que deberán someterse, con el objeto de crear relaciones que aseguren la sustentabilidad del negocio y el rendimiento comercial. Para más información sobre los procesos y compromisos de mejora, consulte el apartado de Siguientes pasos más adelante.

b) Evaluación

Como resultado del proceso de screening, se encuentra en desarrollo la estandarización de una escala de riesgo, la cual permitirá establecer los parámetros y el nivel de profundidad de evaluación aplicable a proveedores y contratistas que presenten hallazgos y/o impactos significativos.

Actualmente contamos con cuatro niveles de evaluación de proveedores y contratistas:

Nivel de evaluación	Características	Resultado de aplicación	Alcance actual
N1 – Desempeño comercial	Contempla verificación documental de cumplimiento legal y fiscal	Calificación de proveedor de acuerdo con nivel de cumplimiento	SCC
N2 – Visitas a sitio	Implica visitas de inspección a las instalaciones para la revisión técnica de especificaciones, códigos y normas aplicables de bienes y servicios	Categorización de proveedor como confiable, confiable condicionado o no confiable, de acuerdo con los reportes de inspección	SCC
N3 – Por especialización de servicios o materiales	Depende del tipo de certificación requerida para servicios o materiales especializados	Grado de desempeño de proveedor de acuerdo con nivel de cumplimiento trimestral	SCC, sólo para unidades en México
N4 – Sectoriales	Depende del sector o industria relacionado, de acuerdo con el tipo de producto, servicio o materia prima	En proceso de desarrollo	SCC

La descripción de cada nivel de evaluación es la siguiente:

1. **Evaluaciones de desempeño comercial:** consideran la verificación documental del cumplimiento legal y fiscal aplicable en cada país donde operamos. Para este proceso se utiliza el servicio de un tercero que recopila, analiza y evalúa información de los proveedores, a fin de mejorar los procesos de adquisición dentro de la cadena de suministro.

   Durante el proceso se evalúan los siguientes criterios:

   - Situación y constitución legal
   - Detalle de actividad económica
   - Solidez financiera
   - Situación fiscal
   - Situación crediticia
   - Detalles de operación
   - Referencias comerciales con clientes
   - Políticas de calidad y certificaciones
   - Compromisos ambientales y sociales
   - Cumplimiento de obligaciones laborales
   - Sustentabilidad, como la certificación voluntaria de condiciones laborales (SA8000) del Consejo de Prioridades Económicas (CEPAA), ISOs 26000, 45001 y 14001

2. **Auditorías y evaluaciones en sitio:** a cargo de las áreas de abastecimiento o las áreas de inspección de ingeniería y construcción, realizadas a través del personal interno o mediante la contratación de consultores.

   Por ejemplo, SCC cuenta con procedimientos para llevar a actividades de inspección de materiales, equipos y reparaciones desarrollados por terceros (proveedores, talleres, etc.) aplicables a las unidades mineras, plantas y proyectos en ejecución. Esto con la finalidad de garantizar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con las normas y especificaciones establecidas para su correcta operación y durabilidad.

   Estas inspecciones, cuando se requieran y sean solicitadas, pueden incluir visitas a las instalaciones del proveedor para verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, códigos y normas aplicables a cada tipo de pedido o solicitud de bienes y servicios. Cabe destacar que esto no aplica a todos los proveedores, sino únicamente en los casos determinados.

3. **Auditorías y evaluaciones de servicios o materiales especializados:** se realizan por parte de auditores acreditados (internos o independientes) y dependen del tipo de certificación requerida para servicios o materiales especializados. Actualmente se cuenta con este nivel de evaluación para aspectos ambientales y se está evaluando la posibilidad de desarrollar un procedimiento similar para aspectos sociales a mediano plazo.

   Evaluación ambiental

   La evaluación ambiental se realiza para las compras y el desarrollo de contratos de Minera México (unidades en México SCC) en adquisiciones relacionadas a proveedores externos y contratistas, de acuerdo con el cumplimiento a requisitos legales en materia ambiental, la evaluación de aspectos e impactos ambientales y considerando el ciclo de vida de los productos. Esta evaluación contempla dos escenarios principales:

a) Especificaciones durante la selección de proveedores y contratistas:

Para este proceso se cuenta con una matriz de impacto que permite la evaluación de cada elemento de sustentabilidad con el fin de comprender dónde se encuentran los aspectos más significativos dependiendo del tipo de materiales, bienes o servicios suministrados por los proveedores o contratistas.

Los elementos de sustentabilidad contemplados son:

Evaluación ambiental

- consumo y calidad del agua
- cambio climático
- emisión y control de contaminantes
- generación y manejo de residuos
- protección a la biodiversidad
- riesgo ambiental y emergencias

La matriz de impacto categoriza a los proveedores y contratistas en dos grupos principales: proveedores de bienes o materiales, y proveedores de servicios o contratistas, entre los cuales se encuentran aquellos que proveen sustancias químicas y materiales peligrosos, servicios de reciclaje o valorización de residuos, transporte y manejo de residuos peligrosos, transporte y manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, consignatarios de explosivos, entre otros.

Los riesgos y oportunidades derivados de los proveedores y contratistas son abordados en el análisis del contexto de cada unidad, una vez

que se ha evaluado su desempeño y derivan en especificaciones y requisitos plasmados en el Procedimiento de Control Operacional de Compras y Contratos. Esta evaluación permite dirigir esfuerzos hacia áreas donde se pueda tener mayor influencia, a fin de aplicar prácticas más efectivas y mitigar riesgos ambientales.

b) Evaluación de desempeño:

De acuerdo con la categorización de proveedores y contratistas de la matriz de impacto ambiental, se llevan a cabo los siguientes procesos:

b.1) Proveedores de bienes o materiales

Para los proveedores de servicios de bienes y materiales se opta por no realizar una evaluación de desempeño. Esta decisión se basa en el reconocimiento de que su contribución no implica un riesgo significativo para la operación ni para el entorno ambiental. En lugar de ello, se enfoca la atención en mantener una comunicación fluida y en asegurar que se cumplan los estándares y requisitos establecidos en los acuerdos comerciales y las políticas de la empresa.

b.2) Proveedores de servicios o contratistas

La evaluación del desempeño de los proveedores de servicios o contratistas clasificados en un nivel de impacto alto es realizada por el área de medio ambiente de cada unidad, con fin de verificar el cumplimiento del acuerdo comercial, el cual incluye una carta responsiva ambiental.

Dicha evaluación contempla la verificación del cumplimiento de los controles operacionales generales y específicos, otorgando un grado de desempeño del contratista, para ello se suman ambos resultados, asignando un 30% de peso a los controles operacionales generales y un 70% de los controles operacionales específicos.

El resultado del desempeño es comunicado al departamento de contratos de manera trimestral, a fin de facilitar la toma de decisiones para contrataciones futuras. En caso de que se registre un desempeño inferior al 70% durante tres periodos consecutivos, o si el contratista no entrega la información necesaria para evaluar su desempeño al departamento de Medio Ambiente y Ecología, el departamento de Contratos envía avisos al contratista para que atienda las desviaciones, a solicitud del departamento de Medio Ambiente y Ecología. Si el contratista no atiende las desviaciones reportadas anteriormente, se podrán aplicar sanciones correspondientes.

En el caso de los transportistas, estos son revisados durante la estancia de carga o descarga dentro de las unidades de Minera México, a través de la lista de verificación para el transporte de sustancias, materiales o residuos peligrosos, en caso de presentarse algún área de oportunidad se comunica al área correspondiente quien administra el contrato y niega el acceso a las instalaciones. Para los proveedores de servicios o contratistas clasificados en nivel de impacto medio, cualquier desviación que surja será notificada al área correspondiente para su pronta atención. En el caso de aquellos clasificados en nivel de impacto bajo, se ha determinado no realizar una evaluación de desempeño

4. **Evaluaciones y certificaciones sectoriales:** para este tipo de evaluaciones y procesos de certificación se consideran requerimientos especiales de acuerdo con cada tipo de producto, servicio o materia prima y depende del tipo sector o industria relacionado. Este nivel de evaluación no deriva de los mecanismos de screening, pero si puede derivar como resultado de las evaluaciones de nivel 2 y nivel 3. El alcance y mecanismos de
implementación de este tipo de evaluaciones actualmente está en proceso de desarrollo.

   Por ejemplo, para SCC se realizó una evaluación a nuestros socios de negocio relevantes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Este proceso fue evaluado por un tercero independiente como parte de la certificación Copper Mark para el Complejo Metalúrgico, Unidad Minera La Caridad y la Refinería Electrolítica de Zinc en México.

Con el objetivo de estandarizar los resultados de cada evaluación, nos encontramos en proceso de homologar los tipos de reporte generados, la frecuencia de aplicación, las recomendaciones, los planes de mejora y las categorías de cumplimiento para determinar un mejor panorama del tipo de acciones de remediación para cada tipo de proveedor.

c) Desarrollo y servicios de apoyo a proveedores

Derivado de la aplicación de los diferentes niveles de evaluación, en caso de que el proveedor presente algún hallazgo significativo, se preparan acciones de seguimiento en conjunto para trabajar de manera inmediata en la remediación de las deficiencias.

Nivel de evaluación	En caso de hallazgos significativos	Acciones de seguimiento
N1 – Desempeño comercial	Cada proveedor recibe una calificación y es clasificado de acuerdo con su nivel de cumplimiento; en caso de que el proveedor obtenga una calificación inferior a 70 puntos, se prepara un plan de mejora en conjunto	El propio informe de hallazgos sirve como guía para remediar en conjunto las deficiencias, adicional al plan de mejora desarrollado para brindar seguimiento
N2 – Visitas a sitio	Posterior a la ejecución de este proceso, se emiten reportes de inspección, avance o de rechazo que permiten otorgar categorías de validación a los proveedores como confiable, confiable condicionado o no confiable	En caso de que el resultado de las inspecciones no cumpla con los requerimientos y criterios establecidos, se da la oportunidad al proveedor de llevar a cabo acciones correctivas para remediar los hallazgos y en caso de no llevarse a cabo se procede a la cancelación de la relación comercial
N3 – Por especialización de servicios o materiales	Se otorga un grado de desempeño del contratista, tomando en cuenta su desempeño respecto a controles operacionales generales y específicos	De acuerdo con el grado de desempeño, se implementa un plan de seguimiento trimestral durante un año y en caso de incumplimiento de aplican sanciones correspondientes
N4 – Sectoriales	Los escenarios y acciones de seguimiento en caso de hallazgos de este tipo de evaluaciones actualmente están en proceso de desarrollo	

Las áreas de abastecimiento, y aquéllas relacionadas por servicios especializados como el área ambiental, son las encargadas de dar seguimiento a dichas acciones y compromisos de mejora. En caso de que el proveedor no corrija sus deficiencias en el periodo acordado, se analizan diferentes escenarios que consisten en alternativas de sustitución, sanciones o término de la relación comercial.

Al igual que en los procesos de screening y evaluación del proceso de debida diligencia, los servicios de apoyo y desarrollo de proveedores se encuentran en proceso de fortalecimiento y homologación.

Adicionalmente contamos con diferentes programas de desarrollo, servicios de soporte técnico y líneas de atención a inquietudes que se encuentran a disposición de proveedores y contratistas:

- **Portal de proveedores:** el cual permite dar seguimiento a los procesos administrativos de pago
- **Centro de Servicios Compartidos:** equipo administrativo encargado del seguimiento administrativo a trámites de proveedores y abastecimiento
- **Servicio de Atención Comunitaria:** mecanismo de comunicación abierto y permanente entre la comunidad y SCC, que permite recopilar de manera inmediata las quejas y/o preocupaciones de la comunidad, incluyendo proveedores
- **Provee:** programa institucional para el fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales de los proveedores locales en las comunidades cercanas a las operaciones de México y Perú.

Provee: desarrollo de proveedores locales

El programa Provee se implementa con el objetivo de facilitar la integración de las pequeñas empresas locales en nuestra cadena de valor, a través de capacitaciones, atención personalizada y facilidades en procesos administrativos.

El programa está dirigido a pequeñas empresas locales bajo estas características:

- Su razón social se encuentra en la zona de influencia de las operaciones mineras
- Su plantilla laborar consta de hasta 50 personas
- Generan una venta anual máxima de US$500,000

Los beneficios que reciben los participantes de este programa son:

- Capacitaciones presenciales y en plataformas institucionales, entre 30 a 120 horas, según las necesidades específicas de cada empresa
- Asesoría para los procesos de registro, licitación, contratos y estimaciones, reduciendo en 52% el tiempo en dichos procesos
- Invitación para participar en licitaciones y procesos relacionados con su giro de negocio
- Agilidad en pagos, reduciendo el tiempo de cobranza hasta un 50%

El programa se lleva a cabo en las comunidades de Cananea, Sonora y San Martín, Zacatecas, en México actualmente. Durante el 2025 se implementará en tres comunidades en México (1) y Perú (2)

La implementación del programa en cada sitio considera las necesidades identificadas mediante diagnósticos participativos realizados por el área de Desarrollo Comunitario, así como las perspectivas de los Comités Comunitarios, asociaciones e instituciones locales y los requerimientos de abastecimientos de las unidades mineras aledañas a las localidades.

De igual manera, reconocemos y respetamos la presencia de la minería artesanal y de pequeña escala, siempre que se adhiera a los marcos regulatorios de los países en los que operamos, desarrollándose de manera legal y sin contribuir a conflictos o delitos. Por ello, todos los programas y servicios del área de Desarrollo Comunitario están abiertos a dichos grupos al igual que a la comunidad en general, destacando especialmente el Servicio de Atención Comunitaria como un mecanismo de relacionamiento y Provee.

3.2.4 Siguientes pasos

En el último año, la Dirección de Desarrollo Sustentable coordinó talleres de trabajo con las Direcciones de Costos y Abastecimiento, Comercio Exterior, Tráfico y Puertos, Compliance y Comercial.

Esto con el objetivo de sensibilizar respecto a los múltiples requerimientos de evaluaciones, certificaciones e iniciativas ASG para generar un plan de atención de brechas de sustentabilidad en relación con la gestión de la cadena de suministro.

Los principales compromisos al respecto se resumen a continuación:

Procesos de mejora	Temas ASG relacionados	Compromisos específicos	Tiempo o plazo estimado
Homologación de mecanismos para el proceso de Screening de proveedores y contratistas	• Certificación The Copper Mark • Fortalecimiento de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) • Brechas de Corporate Sustainability Assessment	Unificación de la información analizada, considerando la identificación de puntos de convergencia entre los requerimientos de los mecanismos actuales	2025
		Desarrollo una escala de riesgo para determinar el nivel de evaluaciones aplicables a cada proveedor y contratista	2025
Estandarización y fortalecimiento del proceso de Evaluación de proveedores y contratistas	• Fortalecimiento de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) • Certificación The Copper Mark • Brechas de Corporate Sustainability Assessment • Recomendaciones del TNFD (*Grupo de Trabajo para la Divulgación financiera relacionada con la Naturaleza*)	Homologación de los tipos de reporte generados, frecuencia de aplicación, recomendaciones, planes de mejora y las categorías de cumplimiento resultantes de cada nivel de evaluación	2025
		Fortalecimiento del Procedimiento de Control Operacional de Compras y Contratos y el Nivel 3 de evaluación ambiental a partir del análisis de impactos y dependencias con la naturaleza en la cadena de suministro con las recomendaciones del TNFD	2026
		Implementación del Nivel 3 de evaluación ambiental (auditorías y evaluaciones de servicios o materiales especializados) en Perú	2027
	• Certificación The Copper Mark • Brechas de Corporate Sustainability Assessment	Desarrollo de un Procedimiento de Control Operacional de Compras y Contratos enfocado en evaluación de aspectos sociales	2026
Establecimiento de mecanismos para el proceso de Desarrollo y servicios de apoyo a proveedores	• Foratlecimiento de Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) • Certificación The Copper Mark • Brechas de Corporate Sustainability Assessment	Implementación de programas de desarrollo de capacidades para proveedores y contratistas	2026
		Desarrollo de mecanismos de asistencia, incluyendo acceso a información referente a mejores prácticas y casos de éxito para el fortalecimiento de capacidades para proveedores y contratistas	
Implementación de las mejoras en el proceso de debida diligencia de proveedores y contratistas	• Certificación The Copper Mark • Fortalecimiento de Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)	Implementación de prueba piloto de proceso de debida diligencia actualizado en las unidades La Caridad y Complejo Metalúrgico, en Sonora, México como parte de los procesos de recertificación de The Copper Mark	2025
		Implementación en Minera México (unidades operativas de SCC en México)	2026
		Implementación en Perú	2027
Implementación y fortalecimiento del programa	• Brechas de Corporate Sustainability Assessment	Ampliación de programa en tres comunidades en México (1) y Perú (2)	2025

3.2.5 Cifras destacadas 2024

2,780
proveedores distribuidos en México y Perú



US$2,531 M
de derrama económica generada por la adquisición de productos y servicios



91%
del gasto total en proveedores se distribuyó entre proveedores locales[1] y nacionales[2]



US$2,291 M
es la inversión realizada en proveedores locales y nacionales, con la participación de 2,104 proveedores



522
proveedores críticos[3] identificados, que representan 19% del total de proveedores con participación durante el año



[1] El término proveeduría local se refiere a todos aquellos proveedores que brindan productos o servicios en el mismo estado donde se encuentran las unidades de operación.
[2] Se refiere a un proveedor que se encuentra en el mismo país donde brinda los bienes y servicios. No se incluyen los proveedores locales en el conteo de los proveedores nacionales.
[3] Consulte la sección de Proveedores críticos.

3.2.6 Métricas e indicadores

GRI 2-6, 204-1

A través de los siguientes indicadores reportamos el valor de nuestras inversiones, pagos y contribuciones:

1. **Gasto en proveedores**
   - Distribución de gasto por tipo de proveedor
   - Proporción del gasto en proveedores locales, nacionales e internacionales

2. **Selección de proveedores**
   - Identificación de proveedores críticos
   - Gasto en proveedores críticos

Para efectos de reporte, nuestra clasificación de proveedores es la siguiente:

a. **Proveedores directos:** total de proveedores que suministran productos o servicios

b. **Proveedores críticos:** aquellos que forman parte del 80% del gasto anual y que suministran productos o servicios críticos o vitales para la operación

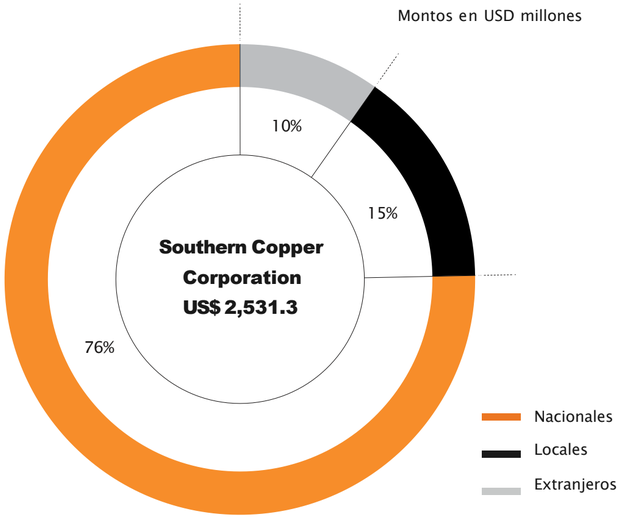
El porcentaje reportado como proporción de gasto en proveedores locales se obtuvo con base en las órdenes de compra ejercidas en gastos operativos (que representan el 99.08%) en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

1) Gasto en proveedores

Distribución de gasto por tipo de proveedor

US$ millones

Región operativa	Gasto total	N° total de proveedores	Proveedores locales		Proveedores nacionales		Proveedores internacionales	
			Gasto total	Número total	Gasto total	Número total	Gasto total	Número total
SCC	$2,531.3	2,780	$368.5	423	$1,922.0	1,681	$240.7	676
MM (México)	$1,455.8	1,366	$360.8	337	$937.1	634	$157.8	395
SPCC (Perú)	$1,075.5	1,414	$7.7	86	$984.9	1,047	$82.9	281



Consideraciones:

- El 89% de la derrama económica en proveedores se destina a proveedores locales y nacionales.
- El cálculo de esta información no contempla partes relacionadas ni duplicidad de proveedores y contempla la totalidad de operaciones en los países donde SCC tiene presencia.
- El gasto total corresponde exclusivamente a gastos operativos (OPEX). Los datos reportados no incluyen costos logísticos ni aquellos asociados a servicios como agua, energía eléctrica y contratos de obras civiles. Esta delimitación permite ofrecer un análisis preciso y enfocado en las inversiones directamente relacionadas con la operación de la empresa, alineado con nuestros criterios de transparencia y gestión eficiente de recursos.
- El porcentaje reportado como proporción de gasto en proveedores locales se obtuvo con base en las órdenes de compra ejercidas en gastos operativos (que representan el 99.08%) en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En 2024, la adquisición de productos y servicios generó la derrama económica de

US$ 2,531 millones.

2) Selección de proveedores

Identificación y gasto en proveedores críticos

US$ millones

Región	Total de proveedores (T1)	Gasto total en pago a proveedores	Proveedores críticos	% del total de proveedores	Gasto total en proveedores críticos	% del gasto en total
SCC	2,780	$2,531	522	19%	$2,217	88%
MM (México)	1,366	$1,456	343	25%	$1,314	90%
SPCC (Perú)	1,414	$1,075	179	13%	$903	84%

Consideraciones:

– Nuestra definición de proveedores críticos considera a todos aquellos que forman parte del 80% del gasto anual y que suministran productos o servicios críticos o vitales para la operación.

En relación con el gasto total a proveedores, identificamos **522** proveedores críticos, que representan un **88%** del gasto.

4 Gobernanza



4.1 Gobierno corporativo 81

4.2 Ética de negocio e integridad 91

Fotografía análoga I Autor: Wendy Alexia Rodríguez Coronado, 15 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

4.1 Gobierno corporativo

4.1.1 Estructura de Gobernanza 83

4.1.2 Consejo de Administración 84

4.1.3 Alta Dirección 85

4.1.4 Gestión de Desarrollo Sustentable 86

4.1.5 Compliance 88

4.1.6 Ciberseguridad 89

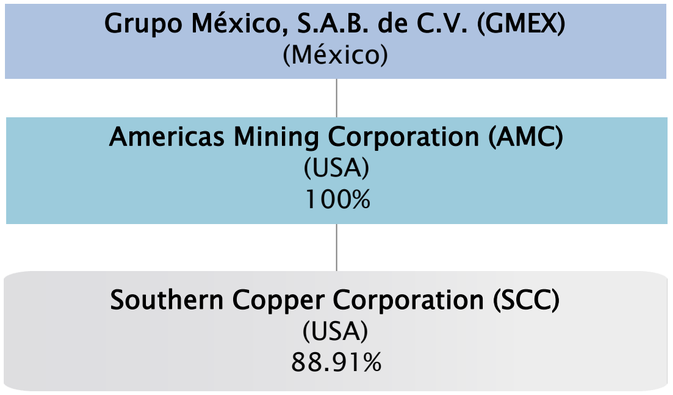
Fotografía análoga I Autor: Alumnos del Taller Ambulante de Fotografía de Cananea. Ejercicio de Photowalk. I Comunidad: Cananea, Sonora. I Año: 2024

4.1 Gobierno corporativo

GRI 3-3

En Southern Copper Corporation (SCC) somos una empresa líder en el sector de la minería de cobre. Contamos con unos Lineamientos de Gobierno Corporativo que nos permiten garantizar que la toma de decisiones contribuya a la sustentabilidad de la empresa, velando por los intereses de los inversionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidades donde operamos y otros grupos de interés.

Somos una subsidiaria indirecta de nuestro accionista mayoritario, Grupo México S.A.B. de C.V. ("Grupo México"). Al 31 de diciembre de 2024, Grupo México, a través de su subsidiaria *Americas Mining Corporation* ("AMC"), que es íntegramente de su propiedad, tenía el 88.91% de nuestras acciones comunes. La principal actividad de Grupo México es actuar como Compañía matriz de acciones de otras sociedades dedicadas al minado, procesamiento, compra y venta de minerales y otros productos, así como a la prestación de servicios ferroviarios y otros servicios relacionados.



A través de nuestro gobierno corporativo aseguramos el cumplimiento de nuestra visión, misión y valores y supervisamos la toma de decisiones de la sociedad y de las regiones donde operamos.

Minera México (MM), incluye:
- Mexicana de Cobre, S.A. (Mina La Caridad)
- Operadora de Minas e Instalaciones Mineras, S.A. de C.V. (Mina Buenavista del Cobre)
- Industrial Minera México (Unidades de IMMSA)

Southern Peru Copper Corporation (SPCC), incluye:
- Operaciones de Perú

Minera El Pilar:
- Proyecto minero en México:

Southern Copper Corporation (SCC) cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés) y en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), siendo regulada por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos, y la Super Intendencia del Mercado de Valores (SMV) del Perú.

4.1.1 Estructura de Gobernanza

Contamos con una estructura de gobierno corporativo que incorpora buenas prácticas internacionales y genera un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas.

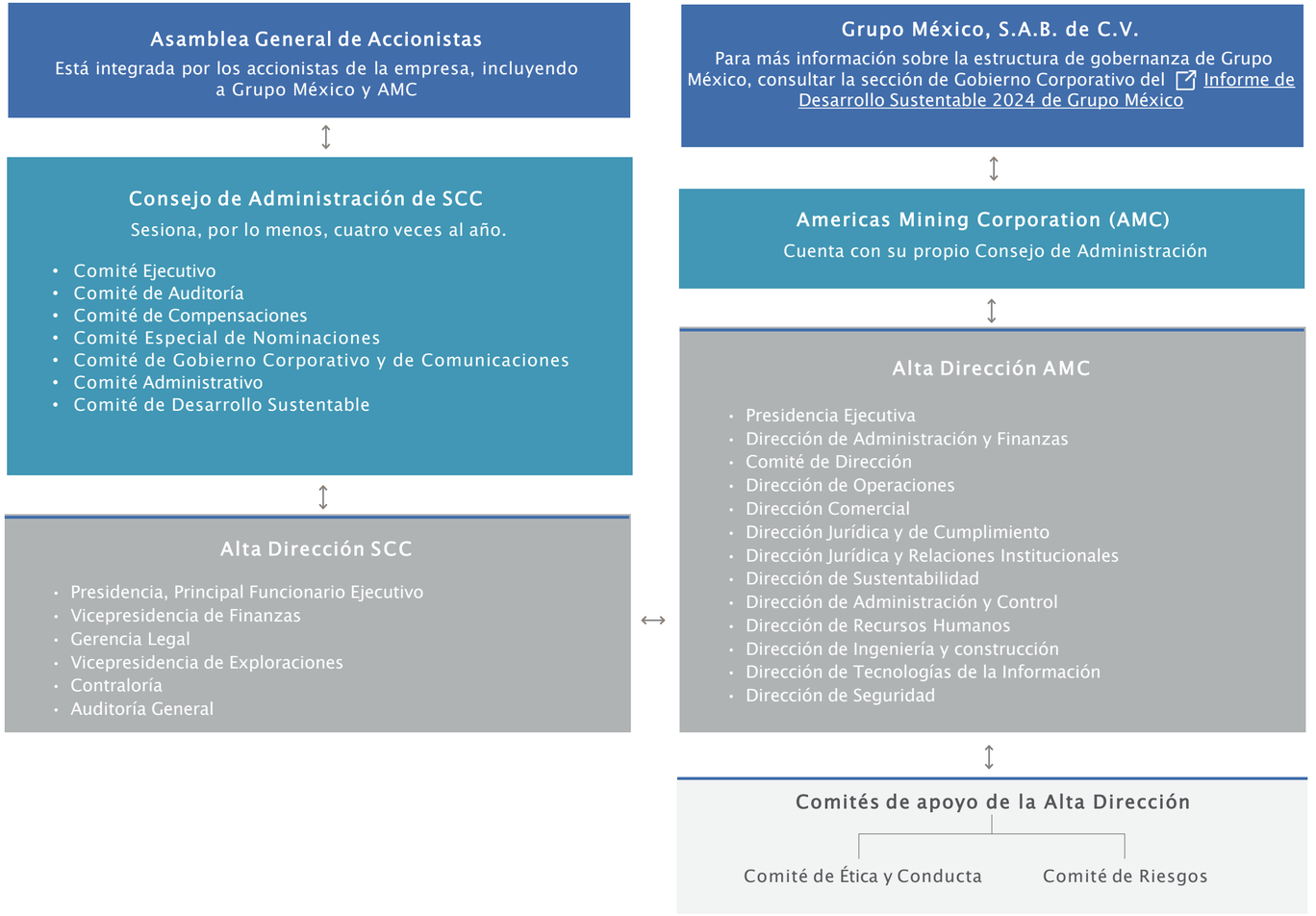
La Asamblea General de Accionistas constituye nuestro órgano de más alta jerarquía dentro de Southern Copper Corporation y tiene como objetivo revisar y aprobar los informes presentados por el Consejo de Administración sobre las gestiones a su cargo. Por su parte, el Consejo de Administración de SCC es el principal órgano administrativo de la Sociedad y tiene como propósito establecer y supervisar las estrategias generales para la conducción del negocio y de las sociedades que controla, evaluando, además, su cumplimiento. El Consejo cuenta con siete comités de apoyo:

A. Comité Ejecutivo
B. Comité de Auditoría
C. Comité de Compensaciones
D. Comité Especial de Nominaciones
E. Comité de Gobierno Corporativo y de Comunicaciones
F. Comité Administrativo
G. Comité de Desarrollo Sustentable

La Alta Dirección está conformada por un equipo directivo que reporta al Consejo de Administración de SCC. Adicionalmente, la gestión corporativa y operacional de Southern Copper Corporation está incorporada en la gestión general a nivel de la División Minera (Americas Mining Corporation) de Grupo México, incluyendo todas las operaciones en México y Perú de SCC, así como las operaciones en Estados Unidos de una subsidiaria independiente de AMC llamada ASARCO.

Contamos con un Comité de Ética y Conducta y un Comité de Riesgos, los cuales apoyan nuestro consejo de administración en la gestión de los temas particulares respectivos. Estos comités reportan de manera periódica sus resultados al Consejo de Administración de SCC.

Órganos de gobierno de SCC y su relación Grupo México y Americas Mining Corporation (AMC)



4.1.2 Consejo de Administración

GRI 2-10, 2-11, 2-17, 2-18 | TCFD GOB-A

Composición

GRI 2-11, 2-17

Durante la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 24 de mayo de 2024, nuestro Consejo de Administración quedó integrado por 10 consejeros propietarios, de los cuales siete son consejeros Independientes. Las decisiones se adoptan por la mayoría de los votos de los miembros presentes. En 2024, el promedio anual de asistencia a las sesiones del Consejo fue del 100%.

Miembros del Consejo de Administración de Southern Copper Corporation en 2024	
Germán Larrea Mota Velasco Presidente del Directorio Director no Independiente	**Oscar González Rocha** Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo Director no Independiente
Leonardo Contreras Lerdo de Tejada Director no Independiente	**Francisco Javier Arrigunaga Gomez del Campo** Director Independiente
Luis Miguel Palomino Bonilla Director Independiente	**Enrique Castillo Sánchez Mejorada** Director Independiente
Vicente Ariztegui Andreve Director Independiente	**Gilberto Perezalonso Cifuentes** Director Independiente
Carlos Ruiz Sacristán Director Independiente	**José Pedro Valenzuela Rionda** Director Independiente

Para conocer más sobre los miembros del Consejo de Administración, incluyendo su información general, experiencia, y cargos de gobierno corporativo, consulte la tabla de Composición del Consejo de Administración de SCC de la sección de Anexos de Gobierno Corporativo en este informe.

100% de asistencia promedio anual a las sesiones del consejo

La legislación aplicable y los estatutos sociales de la organización otorgan derechos de minorías a los accionistas de la Sociedad, lo que nos permite designar miembros del Consejo de Administración, propietarios o suplentes, con el objetivo de proteger sus derechos corporativos y económicos en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

El Consejo está formado por empresarios destacados con una elevada experiencia en el sector empresarial, lo que beneficia la gestión de los negocios de SCC. Su experiencia en diversos sectores, así como sus habilidades complementarias, nos aporta una perspectiva amplia sobre nuestra línea de negocio, y nos mantiene actualizados sobre las tendencias actuales y los principales temas de atención de los grupos de interés de nuestra compañía. Contamos con políticas y procedimientos diseñados específicamente para la prevención e impedimento de conflictos de interés de los miembros del Consejo y cargos directivos.

En SCC buscamos implementar medidas para desarrollar y mejorar los conocimientos colectivos del Consejo de Administración en temas ambientales, sociales, y de gobernanza. Como parte de un desarrollo continuo de los consejeros, en 2024, se llevó a cabo una capacitación en materia de cambio climático en colaboración con el foro climático de consejeros (Chapter Zero) donde participaron miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Para más información, consultar el apartado de Gobernanza de la sección de Cambio Climático de este informe.

Las experiencias y responsabilidades de los consejeros se vinculan con temas de la más alta relevancia estratégica, como cuestiones relacionadas con el cambio climático y sus impactos directos e indirectos.

Selección e independencia

GRI 2-10

Anualmente, seleccionamos los miembros del Consejo de Administración a través de la Asamblea General de Accionistas, siguiendo los criterios establecidos por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos, así como criterios de trayectoria, capacidad, experiencia profesional, prestigio personal y profesional, y promovemos la diversidad de género, edad, nacionalidad, origen étnico, profesión o especialidad.

La designación de los miembros del Consejo de Administración se aprueba por el voto de la mayoría simple de las acciones. Los consejeros ocuparán su cargo durante un año, con la posibilidad de ser reelectos o removidos en cualquier momento.

A lo largo del proceso de nominación de los miembros del Consejo de Administración impulsamos la inclusión de perfiles diversos, proponiendo, atrayendo y reteniendo a miembros del Consejo que cuenten con diferentes trayectorias, experiencias de vida y profesionales que agregan valor al Consejo de Administración.

Para que un miembro del Consejo de Administración se considere Independiente, el directorio debe determinar afirmativamente que el director no tiene ninguna relación material con la Compañía. El Directorio sigue los requisitos de la Comisión de Bolsas y Valores y de la Bolsa de Valores de Nueva York para determinar, en su criterio empresarial, que un director es independiente.

70% Independencia de los consejeros

Evaluación de desempeño

GRI 2-18

De acuerdo con los Lineamientos de Gobierno Corporativo, los miembros del Consejo de Administración llevan a cabo un proceso de autoevaluación anual a través de un proceso de autoevaluación para determinar si el Directorio y sus comités están funcionando de manera eficaz.

4.1.3 Alta Dirección

En Southern Copper Corporation contamos con un equipo directivo con una amplia experiencia, quienes son encargados de la gestión, conducción, y ejecución de los negocios. Entre sus responsabilidades se incluye el someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad, y dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

- **Oscar González Rocha** → Presidente, Principal Funcionario Ejecutivo y Director
- **Raúl Jacob Ruisánchez** → Vicepresidente de Finanzas y Principal Funcionario de Finanzas
- **Andrés Carlos Ferrero Ghislieri** → Gerente Legal
- **Edgard Corrales Aguilar**→ Vicepresidente de Exploraciones
- **Julián Jorge Lazalde Psihas** → Secretario
- **Lina Vingerhoets Vilca** → Contralora
- **Raúl Vaca Castro** → Auditor General

La Alta Dirección de la Sociedad está encargada de la elaboración y subsecuente presentación de los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica requerida por la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos, la cual deberá ser presentada al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo que consideren conveniente.

El Consejo de Administración realiza una evaluación anual de la Alta Dirección, en la que se abarcan las prestaciones ligadas con el desempeño y liderazgo de los empleados y directivos de alto nivel, propiciando una conducta adecuada, responsable y honesta.

4.1.4 Gestión de Desarrollo Sustentable

GRI 2-12, 2-13, 2-14, 2-16 | TCFD GOB-A, GOB-B

Estamos comprometidos con una gestión integral y transversal del desarrollo sustentable en todas las diferentes funciones, y niveles en la organización, con la finalidad de que los riesgos y oportunidades asociados a los temas materiales ASG estén considerados en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

Supervisión al nivel del Consejo de Administración

La gestión y supervisión en materia de desarrollo sustentable es un tema transversal que es abordado por todas las áreas de la empresa, por lo que esta gestión a nivel SCC está a su vez integrada en la gestión general de la División Minera de Grupo México con respecto a este ámbito.

Comité de Desarrollo Sustentable – Consejo de Administración de Southern Copper Corporation

El Comité de Desarrollo Sustentable del Consejo de Administración está presidido por un consejero independiente y se reúne trimestralmente para supervisar el desempeño en los temas[1] materiales ambientales, sociales, y de gobernanza de la empresa a través de reportes de gestión de riesgos y oportunidades en materia ASG compartidos por la Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable.

Funciones principales

Apoyar al Consejo en la supervisión de:

- La gestión de riesgos, la implementación de programas, y el desempeño de los aspectos económicos, ambientales, y sociales de la organización.
- La validación de metas, responsabilidad, presupuestos, entregables, entre otros en materia ASG.
- El cumplimiento con regulaciones y políticas que permitan desarrollar estándares y procedimientos con el objetivo de alcanzar las metas estratégicas de la organización en desarrollo sustentable.

Estructura de gobernanza en sustentabilidad de SCC y su empresa matriz (AMC y Grupo México)



Principales temas ASG considerados para el Comité de Desarrollo Sustentable

- Abastecimiento responsable
- Asuntos ambientales (biodiversidad, agua, residuos, cambio climático, y planes de cierre)
- Asuntos sociopolíticos
- Derechos humanos
- Desarrollo comunitario
- Diversidad e inclusión
- Gobierno corporativo
- Seguridad y salud en el trabajo

[1] Incluyendo temas como: seguridad y salud ocupacional, gestión del agua y residuos, biodiversidad, cambio climático, derechos humanos, ética de negocios, comunidades cercanas a nuestras operaciones, entre otros.

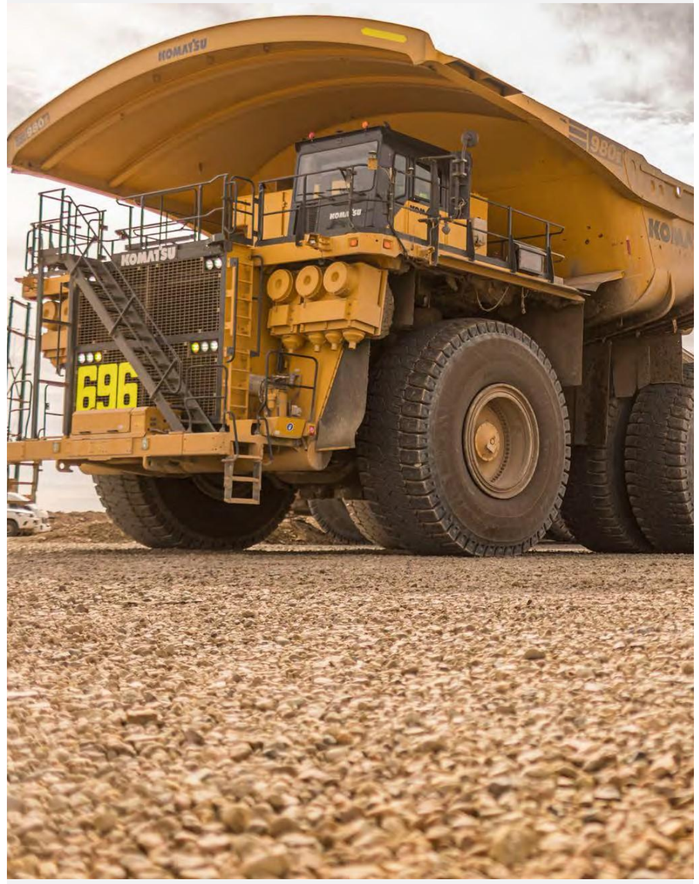
El Comité de Desarrollo Sustentable de SCC sesionó en cuatro ocasiones en 2024, en las que se revisaron los siguientes aspectos:

- Indicadores de desempeño clave ASG
- Avances y desafíos en temas ASG
- Objetivos ASG 2024
- Registro de riesgos críticos ambientales y de seguridad y salud
- Análisis de materialidad
- Informe de Desarrollo Sustentable
- Administración de agua en nuestras operaciones
- Recurso hídrico compartido con las comunidades cercanas donde operamos
- Estrategias y gestión de la biodiversidad
- Cambio climático
- Desarrollo comunitario
- Avance social de proyecto Tía María
- Estrategia de vinculaciones institucionales
- Gestión Hídrica
- Desempeño en evaluaciones de sustentabilidad y análisis de brechas
- Avances en el cumplimiento del Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (GISTM)

Supervisión a nivel ejecutivo

En las reuniones trimestrales del Comité de Desarrollo Sustentable del Consejo de Administración asisten miembros clave de la Alta Dirección, incluidos el Director General, el Director de Sustentabilidad, y otros funcionarios ejecutivos de la División Minera a la que pertenece SCC.

A nivel regional se llevan a cabo reuniones periódicas de sustentabilidad en las que se analiza el desempeño áreas clave como medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, y relaciones comunitarias en las operaciones de cada región. Estas sesiones incluyen la participación del director general, el director de sustentabilidad, los directores de operaciones y gerentes de cada región, y miembros de la alta dirección. Adicionalmente, se integran representantes de la Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable tanto a nivel corporativo como operacional.



Yucle en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable

Nuestra Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable, liderada por el Director de Sustentabilidad, tiene como objetivo principal alinear la visión y metas en desarrollo sustentable con las prioridades estratégicas de la empresa. Está compuesta por las Direcciones de Asuntos Ambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Desarrollo Comunitario. Éstas cuentan con un equipo especialistas a nivel corporativo y operacional que implementan acciones necesarias para una correcta gestión y una orientación hacia una mejora continua y de prevención de riesgos.

La Subdirección de Sustentabilidad está encargada del asegurar la implementación de la estrategia de sustentabilidad a nivel institucional en conjunto con otras áreas y direcciones relacionadas a temas ASG. Entre sus responsabilidades se encuentran coordinar la divulgación de temas ASG en reportes institucionales y medios de divulgación, coordinar la gestión del registro de riesgos críticos ambientales y de seguridad, la recolección de métricas e indicadores de desempeño clave ASG, entre otras actividades. Asimismo, integra una gerencia de cambio climático que lidera el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y coordina la estrategia institucional de cambio climático, Para más información consultar el apartado de Gobernanza de la sección de Cambio Climático de este informe.

+260 profesionales enfocados en temas sociales y ambientales dentro de la SCC.

Funciones de la Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable

- Alinear la visión y las metas en materia de desarrollo sustentable con las prioridades estratégicas de SCC.
- Liderar los esfuerzos de prevención y mitigación de los riesgos sociales y ambientales.
- Efectuar el reporte y la comunicación de temas ASG.
- Participar en los procesos de evaluación en temas ASG con las agencias calificadoras e inversionistas.
- Generar, integrar y validar el Informe Anual de Desarrollo Sustentable de SCC.
- Diseñar y ejecutar estrategias enfocadas en la atención a brechas.
- Definir políticas, métricas y metas para mejorar el desempeño en temas materiales ASG.
- Supervisar la implementación de los sistemas de gestión, programas e iniciativas, orientados a la mejora operacional e institucional.
- Participar en iniciativas y foros de desarrollo.
- Gestionar la vinculación con las partes interesadas internas y externas en desarrollo sustentable.

4.1.5 Compliance

Contamos con un Área de Cumplimiento encargada de la implementación del Programa de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo promover entre los colaboradores y partes interesadas el apego al cumplimiento de las normativas externa e interna, y de las mejores prácticas internacionales de la industria.

Los pilares sobre los que se establece el Programa de Cumplimiento abarca:

- Anticorrupción y Prevención de Delitos
- Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Protección de Datos Personales y Libre Competencia
- De licencias, permisos y concesiones

Nuestro compromiso para garantizar la ética en los negocios, y la integridad dentro de la Sociedad, se realiza a través de la implementación del Programa de Cumplimiento, para el cual se han publicado diversas políticas desplegadas en el Código de Ética. También, se ha promovido el conocimiento de las políticas a través de iniciativas que incluyen programas de capacitaciones, material de sensibilización, y por medio de un Sistema Integral de Denuncia. Con ello, se dota a la Sociedad de instrumentos y mecanismos de prevención, rendición de cuentas, e implementación de acciones de mejora.

Nuestro desempeño en materia de prevención de la corrupción se refleja en la inclusión en el índice IC500 de integridad corporativa, el cual evalúa el compromiso anticorrupción de las empresas, logrando un 100% de cumplimiento.

4.1.6 Ciberseguridad

Gobernanza

En relación con la gestión de la ciberseguridad dentro de la organización, el Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en su responsabilidad de supervisar la estrategia de ciberseguridad de la empresa. El presidente del Comité es el encargado de reportar el desempeño de ciberseguridad al Consejo de Administración de SCC. Los avances en el plan de ciberseguridad de empresa son revisados trimestralmente, mientras que la implementación de la estrategia y prioridades organizacionales son revisadas semestralmente.

Nuestra estrategia de seguridad de la información es liderada por el Director de Tecnología y Seguridad de la Información ("TISD") y el Subdirector de Seguridad de la Información ("ISD"), con el apoyo del Director de Seguridad de la Información ("CISO") de Grupo México.

Nuestro TISD le informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre la evaluación de riesgos que resaltan los riesgos de ciberseguridad y las acciones de mitigación de riesgos de ciberseguridad y antifraude. Esto incluye el estado de los proyectos orientados a fortalecer nuestros sistemas de seguridad y mejorar la preparación para la respuesta a incidentes, el panorama de amenazas existentes y emergentes, así como los resultados de las evaluaciones realizadas por terceros. El Comité de Auditoría, a su vez, informa sus conclusiones a la Junta Directiva.

Gracias a estos reportes periódicos, los miembros del Comité de Auditoría han adquirido experiencia relevante en materia de seguridad de la información.

Cultura de seguridad de la información

Contamos con una Política Corporativa de Seguridad de la Información que homologa las expectativas en esta materia con un enfoque institucional, la cual ha sido publicada y difundidas internamente a todo el personal a través del portal de intranet y de campañas de difusión a través del correo institucional.

Utilizamos la herramienta KnowBe4 para llevar a cabo programas de capacitación y concientización dirigidos a todo el personal, mediante cursos y talleres virtuales. En estas capacitaciones se abordan los principales riesgos de seguridad de la información, las herramientas disponibles para su mitigación y los procedimientos que se deben seguir en caso de un incidente. La capacitación es periódica y de carácter obligatorio. Asimismo, la herramienta permite realizar pruebas de phishing para evaluar el nivel de concientización y reforzar áreas específicas donde se detecten oportunidades de mejora.

Algunos de los cursos disponibles son: Cómo navegar de forma segura en internet, Gestión de contraseñas seguras, Cómo responder ante un incidente, Identificación de URL maliciosas y Qué es el phishing, entre otros. Cada año se revisan los resultados de las pruebas de concientización para reforzar los puntos débiles identificados, y se implementan nuevas pruebas de mayor complejidad.

Todo el personal tiene acceso a procedimientos claros que describen las acciones a seguir en caso de incidentes o eventos sospechosos, además de contar con el apoyo de los responsables de seguridad de la información en situaciones que requieran atención prioritaria.

Sistemas de gestión de seguridad de la información

Nuestro sistema de gestión de seguridad de la información cuenta con políticas, procedimientos, controles y herramientas tecnológicas, basados en las normas y controles internacionales NIST (*National Institute for Standards and Technology*), ISO 27000 y CIS V8 (por sus siglas en inglés *Center for Internet Security*). Adicionalmente nuestro marco de referencia sea ha establecido en base a los controles CIS V8 adicionados con aquellos elementos que consideramos importantes.

Controles de nuestro Marco de referencia:

1. Inventario y control de activos empresariales
2. Inventario y control de activos de software
3. Protección de los datos
4. Configuración segura de activos y software empresarial
5. Administración de cuentas
6. Gestión de control de accesos
7. Gestión continua de vulnerabilidades
8. Gestión de registros de auditoría
9. Protección de correo electrónico y navegador web
10. Defensa contra malware
11. Recuperación de datos
12. Gestión de infraestructura de red
13. Monitoreo y defensa de la red
14. Concientización en seguridad y formación de habilidades
15. Gestión de proveedore de servicios
16. Seguridad de software de aplicación
17. Gestión de respuesta a incidentes
18. Pruebas de penetración
19. Gestión de riesgos cibernéticos
20. Seguridad Física
21. Cumplimiento cibernético
22. Métricas e informes
23. Gobierno, modelo operativo y organización
24. Estrategia
25. Amenazas internas

Estos controles son monitoreados a través de autoevaluaciones realizadas, así como evaluaciones anuales realizadas por parte de terceros independientes. Esto para asegurar la fiabilidad de las autoevaluaciones y que el cumplimiento de los controles del marco de referencia tenga el grado de madurez de la organización basado en la certificación CMMI, para compararlo con la industria. El avance en los controles y la evaluación de madurez se presenta periódicamente en el Comité de Auditoría.

Los resultados del monitoreo de los controles CIS se presentan periódicamente al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

En caso de incidentes, contamos un “Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información” que describe las fases del proceso de respuesta a incidentes, incluyendo detección y análisis, contención y desarrollo de inteligencia, erradicación y remediación, recuperación, y actividades posteriores al incidente. Las evaluaciones incluyen los factores cualitativos y cuantitativos esenciales para determinar la importancia relativa de los incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

Gestión de la Continuidad del Negocio

En relación con la continuidad del negocio, se cuenta con un plan de recuperación de desastres (DRP) donde se tienen los procesos que hay que seguir para asegurar la continuidad de nuestras actividades ante cualquier incidente. Estos planes se prueban al menos anualmente para asegurar que funcionen correctamente ante cualquier incidente.

Se hacen pruebas de penetración y simulacro de ataque por terceros para asegurar que nuestros controles y herramientas cumplan con lo necesario, donde además de mostrar vulnerabilidades se realizan ataques de dos tipos: caja negra y caja gris; donde se ataca la infraestructura de seguridad y se prueba la respuesta ante incidentes.

Al menos trimestralmente se hace un análisis de vulnerabilidades con herramientas especializadas (TENABLE) y a través de terceros con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar vulnerabilidades en sistemas informáticos, aplicaciones e infraestructuras de red para asegurar que nuestros sistemas estén al día y corregir aquellos puntos que sea necesario.

Asimismo, se cuenta con un centro de monitoreo (SOC) a través de terceros especializados para prevenir y detectar cualquier incidente o ataque conectados a nuestras herramientas de protección, equipos, red, correo, etc. Como parte de la prevención contamos con servicios de Inteligencia de amenazas para monitorear tanto la información de la empresa como la información de nuestros ejecutivos principales en toda la web, incluyendo dark web.

El departamento de auditoría interna junto con el Director de Tecnología y Seguridad de la Información (“TISD”) supervisan los avances de los controles y los resultados de las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades y dan seguimiento a los panes de mitigación a través de auditorías internas. Adicionalmente un consultor externo experto en el tema verifica que cumpla con los requerimientos de las normas de forma anual.

Incidentes de ciberseguridad

Durante el año de 2024 no se produjeron incidentes materiales de ciberseguridad en Southern Copper Corporation.

4.2 Ética de negocio e integridad

4.2.1 Incorporación de los compromisos y políticas 93

4.2.2 Código de Ética 94

4.2.3 Procesos para remediar los impactos negativos 95

4.2.4 Línea de denuncia 96

4.2.5 Lucha contra la corrupción 99

4.2.6 Canales de fomento de ética profesional 99

Fotografía análoga I Autor: Alumnos del Taller Ambulante de Fotografía de Charcas. Ejercicio de Photowal. I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2024

4.2 Ética de negocio e integridad

GRI 3-1, 3-2

La ética de negocio y la integridad son pilares básicos para el desempeño de nuestra actividad, por lo que contamos con herramientas y un sistema de control interno para minimizar la posibilidad de que se produzcan actos fuera de la ley en la compañía y a lo largo de la cadena de valor.

Conscientes de la importancia de disponer de un sistema de gestión integral para la transparencia de las operaciones financieras y no financieras en todos los países en donde operamos, en Southern Copper Corporation (SCC) implementamos diversas medidas para la rendición de cuentas, la trazabilidad de los procesos y la evaluación de los riesgos del negocio. El marco COSO[1] nos proporciona conocimiento sobre la gestión del riesgo empresarial, el control interno y la lucha contra el fraude. Anualmente, llevamos a cabo una auditoría externa sobre los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley y el marco de control interno y su cumplimiento.

Acciones realizadas en 2024

En 2024 actualizamos nuestra normatividad anticorrupción para alinearla con los nuevos requisitos legales en la prevención de delitos como contabilidad paralela, afectaciones al patrimonio cultural, delitos aduaneros y tributarios. Con ello, reforzamos nuestro compromiso con la legalidad y una cultura de cumplimiento empresarial.

En el marco del cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, ejecutamos y evaluamos los controles que componen nuestro sistema de prevención. Además de las auditorías internas anuales, en 2024, Southern Perú Copper Corporation inició el proceso para una auditoría externa de su Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

El nuevo Centro de Avisos de Privacidad, después de su implementación en México, se replicó en Perú durante 2024. Este proyecto fue el resultado del exitoso proyecto de cumplimiento en protección de datos denominado “Sistema de Cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales”. Todas las áreas de la empresa involucradas en la gestión de datos personales participaron en el proyecto donde se emitieron e implementaron diversos documentos, entre ellos los ciclos de vida de los datos personales, así como políticas y procedimientos.



Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

[1] Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission define los estándares internacionales principales de marcos de control interno.

4.2.1 Incorporación de los compromisos y políticas

GRI 2- 24

En Southern Copper Corporation reconocemos que un mundo sustentable se logrará a través de múltiples acciones, entre ellas el apego a las políticas y marcos de referencia para transparentar las operaciones financieras y no financieras, así como la evaluación de riesgos latentes en la ejecución del negocio.

La ética de negocio y la integridad son prioridad en nuestras operaciones, por lo que contamos con políticas corporativas comprometidas con nuestra visión, así como objetivos ambiciosos y responsables en matera de sustentabilidad. Como ejemplos de lo anterior destacan la protección a los derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente, evaluación de riesgos, disminución de emisiones CO_2 y la prevención de la corrupción.

Las políticas son formuladas por grupos multidisciplinarios conformados por las áreas relacionadas a cada tema y el soporte de las áreas Legal, Control interno y Cumplimiento. La ejecución de las políticas es de carácter obligatorio para todos los centros de trabajo y oficinas corporativas de SCC. La difusión de dichos lineamientos, objetivos y compromisos se realiza a través de los medios de comunicación visuales y auditivos internos.

Contamos con las siguientes políticas publicadas:

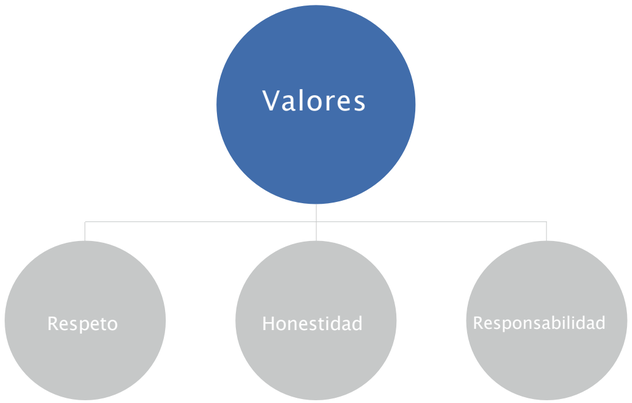
- Política General de Desarrollo Sustentable
- Política General de los Sistemas de Jales
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política General de Diversidad, Inclusión y No Discriminación
- Política Ambiental
- Política Anticorrupción
- Política de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
- Política General de Respeto a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Política General de Derechos Humanos
- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Desarrollo Comunitario
- Código de Ética
- Política General de Cambio Climático
- Política Fiscal
- Política de Seguridad de la Información

4.2.2 Código de Ética

Valores y principios éticos

GRI 2- 23

Nuestro Código de Ética plasma todos los posibles comportamientos permitidos y no permitidos a los que estaremos sujetos en nuestras funciones internas o externas y a los cuales debemos adherirnos. Adicional, cuando nos incorporamos a la compañía, todo el personal pasa por un proceso de inducción e información sobre el Código de Ética. Así mismo, anualmente la empresa refuerza su cultura ética mediante la certificación de los empleados en nuestro Código de Ética, consolidando de esta forma los valores fundamentales y fomentando la responsabilidad corporativa.



El Código de Ética es el fundamento que asegura el comportamiento ético y la integridad en toda nuestra empresa, y como tal, se aplica de manera equitativa a colaboradores y proveedores en todos los países donde operamos. Su aceptación es un requisito indispensable para la incorporación de empleados y contratistas. El Código es de aplicación obligatoria para todas las personas que colaboran directa o indirectamente con la empresa, incluyendo el Consejo de Administración, la Alta Dirección, empleados, representantes y cualquier individuo que actúe en nombre y representación de la empresa. Compartimos este Código con los integrantes de nuestra cadena de valor y nuestros grupos de interés para difundir nuestros principios y la forma en que gestionamos nuestras relaciones.

En SCC promovemos y protegemos los derechos humanos de acuerdo con lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En este contexto, incluimos los derechos de las comunidades y pueblos indígenas en los que participamos, mediante el entendimiento y respeto de costumbres, tradiciones y espacios en los que podemos tener alguna actividad, siempre dentro del marco de la Ley. De la misma manera nos apegamos a los principios de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.



[2] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR, por sus siglas en inglés).

4.2.3 Procesos para remediar los impactos negativos

GRI 2- 25

Anualmente se programan auditorías internas para evaluar el cumplimiento de políticas y procesos en todos los departamentos, incluyendo el de finanzas, medio ambiente, operaciones y cumplimiento. A través del equipo de auditoría interna, se identifican áreas de mejora o cualquier potencial impacto de nuestras operaciones. Estas auditorías nos permiten atender y remediar oportunamente cualquier brecha o inconsistencia identificada.

En SCC nos adherimos firmemente a los marcos de referencia internacionales en diferentes procesos administrativos, financieros, sustantivos, de tecnología y ciberseguridad, uno de ellos es COSO desde hace más de dos décadas. COSO es un estándar reconocido internacionalmente como uno de los más rigurosos y exhaustivos. Al adoptar COSO como nuestro marco de referencia, hemos logrado posicionarnos como líderes organizacionales en tres ámbitos fundamentales:

Gestión de Riesgos Empresariales (*Enterprise Risk Management, ERM*): Contamos con sólidos mecanismos para identificar, evaluar y mitigar los riesgos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento que enfrenta nuestra organización.

Control Interno: Nuestro robusto sistema de control interno, alineado a COSO, nos permite tener un gobierno corporativo efectivo, confiabilidad en los reportes financieros y operaciones eficaces.

Prevención del Fraude: Aplicamos estrictos controles disuasivos basados en COSO para proteger a la empresa contra actos de corrupción, malversación de activos y reportes fraudulentos.

SCC se enorgullece de su compromiso inquebrantable con los más altos estándares internacionales en materia de control y cumplimiento normativo. Esto nos permite garantizar la transparencia, integridad y solidez de nuestras operaciones.

Durante el 2024 se realizaron más de 450 evaluaciones internas, así como planes de remediación en temas operativas, financieros y no financieros.



Colaboradores en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

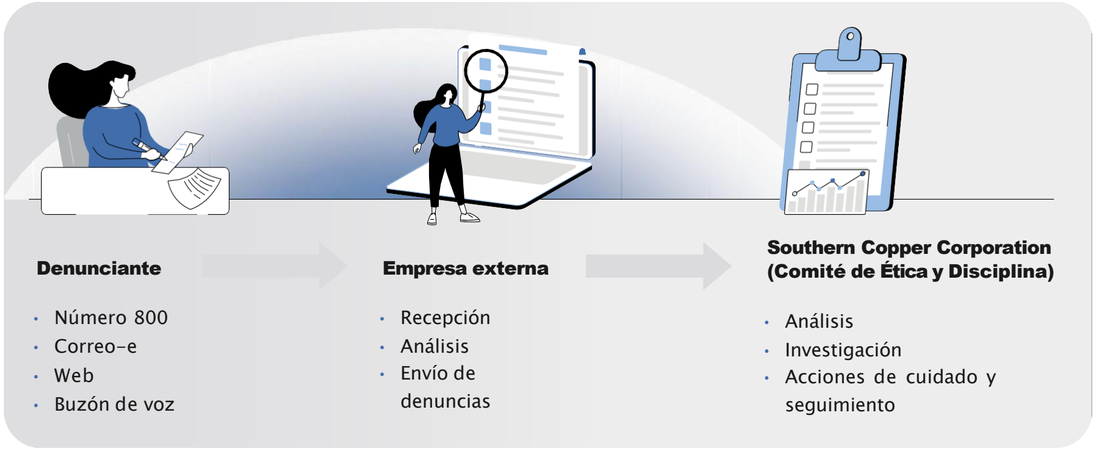
4.2.4 Línea de denuncia

Sistema integral de denuncias

GRI 2- 25

En Southern Copper Corporation estamos comprometidos con la transparencia y la honestidad. Ponemos a disposición de colaboradores, proveedores, contratistas, comunidades y cualquier grupo de interés interno o externo un Sistema Integral de Denuncias por Líneas de Denuncia disponibles 24 horas del día y 365 días del año en todos los países donde operamos.

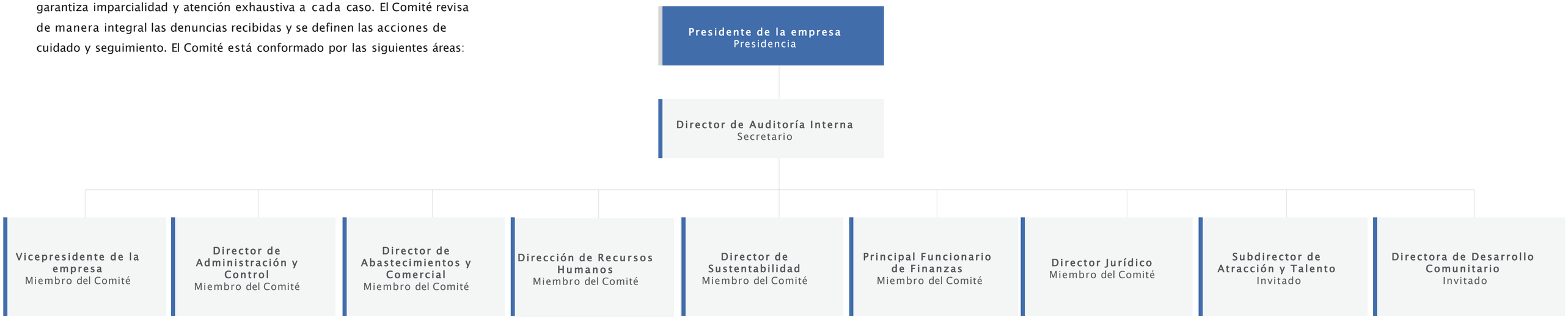
Las líneas garantizan el anonimato de los casos y es administrado por un tercero, por lo que ninguna persona de SCC tiene acceso directo a la información; los registros no pueden ser modificados o eliminados y no hay rastreabilidad del acceso.



UNIDAD DE NEGOCIO	PÁGINA WEB	CORREO	TELÉFONO
Minera México (México)	https://gmm.lineadedenuncia.net/	gmm@lineadedenuncia.net	800 10 88 869
Southern Peru Copper Corporation (Perú)	https://spcc.lineadedenuncia.net/	spcc@lineadedenuncia.net	080 078 258

Miembros del Comité de Ética y Disciplina

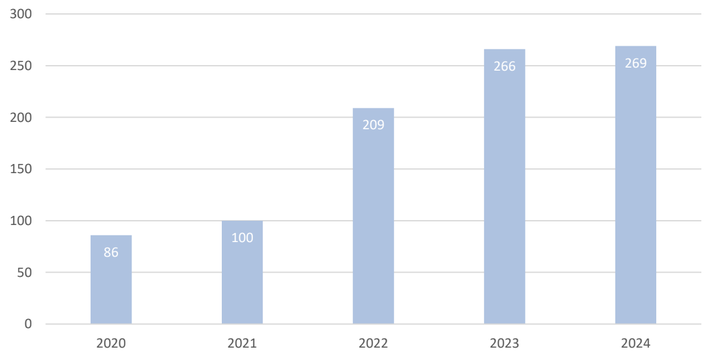
El Comité de Ética y Disciplina de SCC sesiona de manera trimestral. Se atienden todas las denuncias priorizando las relacionadas con corrupción o discriminación. El Comité está compuesto por un equipo multidisciplinario que garantiza imparcialidad y atención exhaustiva a cada caso. El Comité revisa de manera integral las denuncias recibidas y se definen las acciones de cuidado y seguimiento. El Comité está conformado por las siguientes áreas:



Denuncias recibidas

Durante el 2024, a nivel SCC se recibieron un total de 269 denuncias, lo que representa un incremento del 1.13% respecto al año anterior. Destaca como reclamo principal el abuso de autoridad, con un total de 59 denuncias recibidas por este motivo.

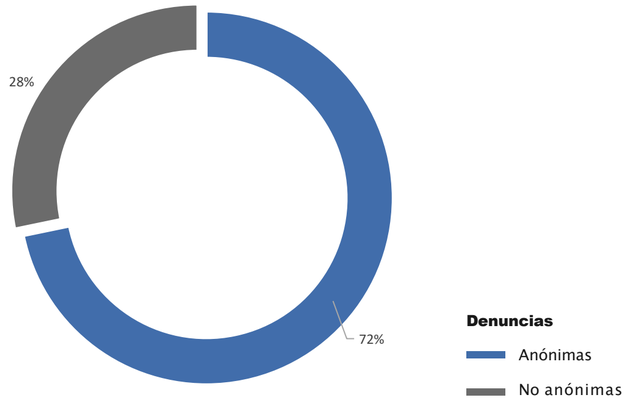
Histórico de denuncias 2020-2024



A través del Código de Ética se protege la identidad de los usuarios de la línea de denuncia. Cualquier colaborador y/o socio comercial tiene la posibilidad de llamar libremente a la línea de denuncia sin miedo a represalias.

Protegiendo la identidad de los denunciantes

Tipología del denunciante 2024



De las 269 denuncias recibidas, el 72% fueron anónimas, mientras que en el 28% de los casos, el denunciante proporcionó su nombre y datos de contacto.

Principales denuncias por tipo en 2024

- 59 abuso de autoridad
- 16 conflicto de interés

Denuncias recibidas (2024)

	SCC		
	Total	Minera México	SPCC
Asuntos relacionados con Recursos Humanos[3]	**172**	**140**	**32**
Discriminación	2	2	0
Abuso de autoridad	59	44	15
Condiciones inadecuadas/ inseguras para trabajar	5	5	0
Convivencia urbana	1	1	0
Violación a derechos humanos	1	1	0
Otros	104	87	17
Asuntos de ética en los negocios[4]	**97**	**62**	**35**
Conflicto de interés	16	9	7
Casos de corrupción	0	0	0
Privacidad de datos de clientes	0	0	0
Lavado de dinero / uso de información privilegiada	4	2	2
Otros	77	51	26
Total	**269**	**202**	**67**

[3] Abuso de autoridad, acoso sexual, condiciones inadecuadas o inseguras para trabajar, conductas inadecuadas del personal, despido injustificado, discriminación, jornada de trabajo, problemas de convivencia urbana, consumo de drogas y alcohol, y acoso no sexual.

[4] Conflicto de interés, falsificación de información y reportes técnicos, investigación, robo de bienes de la empresa, servicios a clientes, uso inadecuado de activos o recursos, corrupción y lavado de dinero.

4.2.5 Lucha contra la corrupción

GRI 205-1

En SCC, contamos con una Política Anticorrupción derivada de nuestro Código de Ética y en cumplimiento con las disposiciones internacionales en la materia. Esta política establece los compromisos de la compañía con la ética en la gestión de nuestros negocios y el respeto a la legalidad en todos los países donde operamos, independientemente de si existe relación con servidores públicos.

Asimismo, la Política Anticorrupción define mecanismos de control para prevenir y sancionar prácticas corruptas, declarar conflictos de interés y denunciar todo aquello que vaya en contra de los compromisos éticos de SCC.

Como parte de este compromiso, en 2024 se solicitó a la Alta Dirección la firma de una declaración jurada de conflictos de interés, reforzando el enfoque *Tone at the Top* en la lucha contra la corrupción y el fraude en todas sus formas.

Para la gestión de denuncias relacionadas con corrupción, SCC dispone de la Línea de Denuncia, un canal formal accesible para colaboradores, proveedores, entidades gubernamentales, comunidades y cualquier ciudadano.

4.2.6 Canales de fomento de ética profesional

GRI 205-2

Capacitación

Durante el 2024 ejecutamos nuestros programas de capacitación en materia de Cumplimiento, con la finalidad de aumentar las tasas de compromiso de los colaborados, así como lograr un mayor entendimiento de las políticas y procedimientos internos y la disminución de riesgos.

- Basada en los estándares internacionales de FCPA (*Foreign Corrupt Practices Act*), incluye los siete lineamientos que esta organización exige para evitar actos de corrupción.
- De manera bianual, se capacita sobre el Código de Ética a los trabajadores sindicalizados y, de manera anual, a los trabajadores no sindicalizados.
- Comunicación permanente.
- Campañas de comunicación mediante carteles, comunicados, intranet, pantallas en oficinas y comedores.
- Principales temas:
  - Acoso laboral
  - Corrupción y conflictos de interés
  - Respeto a los derechos humanos
  - Lavado de dinero
  - Cómo detectar violaciones a los procesos y cómo hacer denuncias
  - Datos personales
  - Regalos, donaciones y patrocinios

Ejecutamos satisfactoriamente los planes de capacitación y sensibilización a nuestro personal durante todo el 2024. El objetivo de las capacitaciones y la sensibilización es proporcionar a los colaboradores el conocimiento normativo para entender y cumplir con las regulaciones aplicables a las empresas. Además, busca concientizar sobre los riesgos asociados al incumplimiento, destacando las consecuencias legales y reputacionales.

Para nuestra empresa es esencial promover prácticas éticas, así como dar a conocer los procedimientos internos y políticas dado que ello permite garantizar la continuidad del negocio y el éxito a largo plazo. En ese sentido, se capacitó y sensibilizó al personal, a través de diversas herramientas y medios de difusión, sobre el Código de Ética, la política Anticorrupción, la política contra la discriminación, entre otros.

En 2024, además de la certificación en el Código de Ética que incluye el tema de anticorrupción, llevamos a cabo la certificación anual en 'Cumplimiento', lo que permitió abordar los temas de anticorrupción, prevención del lavado de dinero, prevención del trabajo forzoso y conflicto de interés con mayor profundidad.

Personal Capacitado en Código de Ética* (Aborda temas de anti-corrupción, anti-lavado de dinero, conflicto de interés, entre otros)	Total SCC	Minera México**	SPCC
Dirección	100%	100%	69%
Subdirección y Gerencia	97%	100%	59%
Gerencia Media	99%	100%	69%
Administrativos / Operativos	84%	97%	73%
Sindicalizados	85%	94%	60%

*Dentro del personal capacitado, no se incluyen órganos de gobierno ni tampoco socios de negocio.

** La Región México incluye Minera México, Tiendas del Minero y Viveros

Personal capacitado en Cumplimiento* (Aborda temas de anti-corrupción, anti-lavado de dinero, trabajo forzoso y conflicto de interés)	SCC	Minera México**
Dirección	100%	74%
Subdirección y Gerencia	77%	100%
Gerencia Media	83%	100%
Administrativos / Operativos	47%	100%
Sindicalizados	67%	92%

*Dentro del personal capacitado, no se incluyen órganos de gobierno ni tampoco socios de negocio.

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

GRI 205-3

En SCC tenemos cero tolerancia a la corrupción, fraudes, conflictos de interés o cualquier acción o actividad contraria a los valores y normas de la empresa, así como a las leyes nacionales e internacionales.

Durante 2024 no se recibió ninguna denuncia por corrupción vinculada a gobierno[5]. Así mismo, en los últimos 5 años no se recibió ninguna denuncia por corrupción.

[5] Según el FCPA, son las acciones de soborno; extorsión o instigación al delito; tráfico de influencias y pagos de facilitación no autorizados, donde se involucran operaciones con gobierno.

Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional

SASB EM-MM-510a.2

En el marco de las iniciativas y acciones contra la corrupción, según el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional no tenemos operaciones, transacciones financieras y no financieras en ninguno de los 20 países con más alta percepción de corrupción.

Contribución a partidos o representantes políticos

GRI 415-1

En congruencia y apego a nuestro Código de Ética, Southern Copper Corporation, no realiza donaciones de ningún tipo a organizaciones o partidos políticos, ni hace gastos de cabildeo, ni participa en la definición de políticas públicas, ni en procesos legislativos o regulatorios.

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia

GRI 206-1

Durante 2024, SCC no fue sujeta a acciones jurídicas relativas a practices monopólicas, competencia desleal o prácticas que afectan la libre competencia. De manera preventiva, en la compañía contamos con un equipo de expertos legales que nos asesoran en las decisiones críticas del negocio para evitar cualquier incumplimiento en el ámbito nacional e internacional.

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

GRI 2-27

Respecto a irregularidades en materia social y económica, no hemos sido sancionados con multas u otras penalizaciones por el incumplimiento de leyes en materia social o económica.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

GRI 2-27

Se consolidó el Grupo de Trabajo de Cumplimiento Penal Ambiental. Su objetivo es crear y dar seguimiento a un sistema institucional, para identificar los riesgos de incumplimientos legales que puedan tener impacto en el medioambiente y que afecten a nuestras operaciones en México. El grupo de trabajo sesiona cada tres meses y cuenta con una Política de Cumplimiento Penal Ambiental, Estatutos del Comité de Control Penal Ambiental y un Modelo y Manual de Cumplimiento.

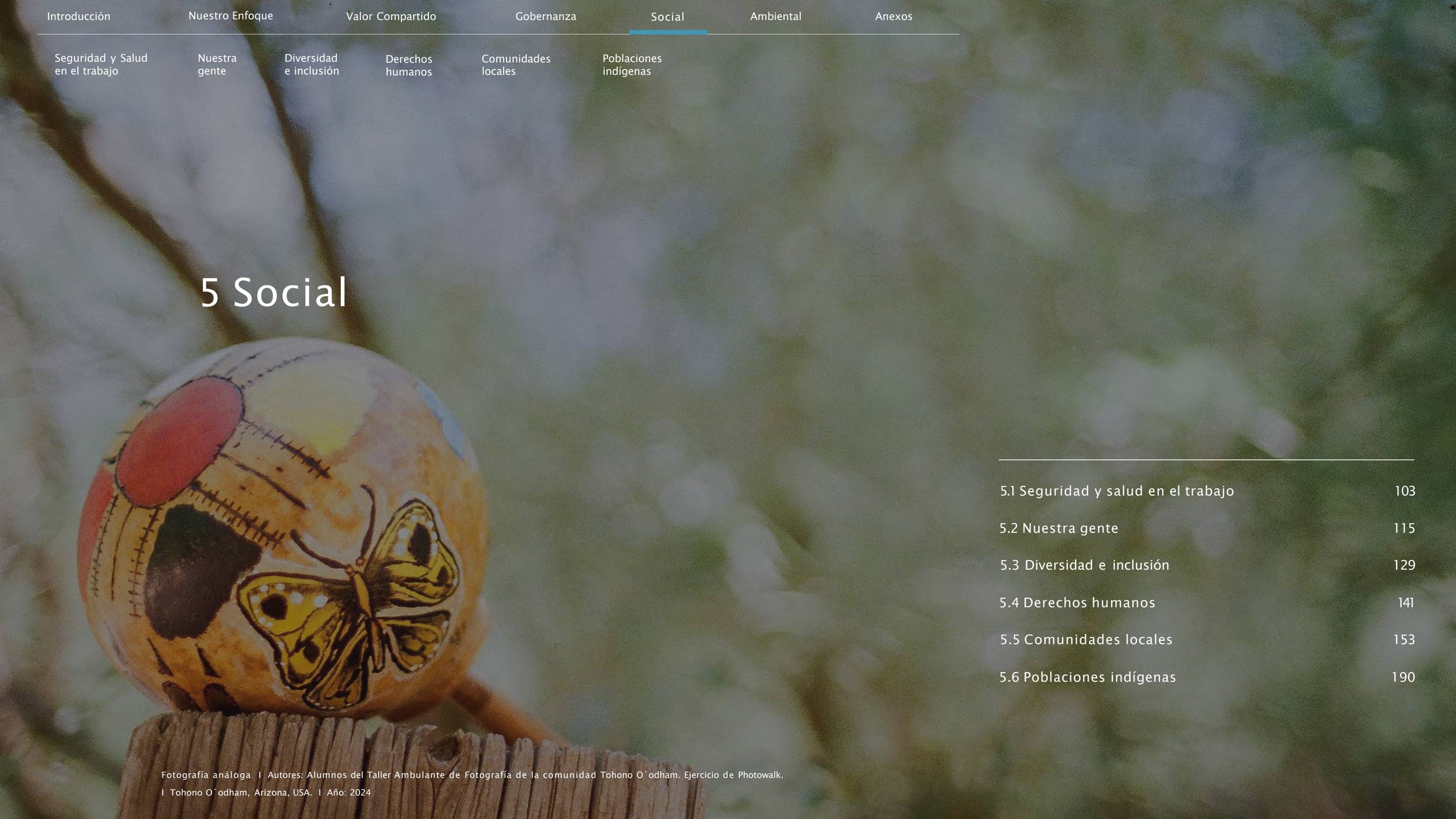
En 2024 SCC no fue sujeta a ningún tipo de multa o sanción significativa[6] por incumplimiento de leyes o normativas en materia social, económica o ambiental. En la siguiente tabla se reflejan el número de multas recibidas y montos impuestos en el año correspondiente. El número de multas y el monto totales, cuando corresponda y esté disponible, no consideran los montos impugnados. En consecuencia, los datos pueden ser ajustados en el informe del siguiente año debido a que algunas multas y montos pueden ser modificados, por dicha impugnación, dentro de un plazo que no corresponde al ciclo de reporte de este informe. Al cierre de 2024 no se tienen pagos históricos pendientes de multas materializadas.

Número de multas ambientales pagadas en los últimos 4 años:

	2021		2022		2023		2024	
	Multas	Monto	Multas	Monto	Multas	Monto	Multas	Monto
	10	781,780	3	195,841	4	109,730	-	-
Total	**10**	**781,780**	**3**	**195,841**	**4**	**109,730**	**0**	**0**

[6] Para los efectos de este informe, se considera una multa o sanción significativa aquella que supere los $10,000 USD.

5 Social



Fotografía análoga I Autores: Alumnos del Taller Ambulante de Fotografía de la comunidad Tohono O´odham. Ejercicio de Photowalk. I Tohono O´odham, Arizona, USA. I Año: 2024

5.1 Seguridad y salud en el trabajo 103

5.2 Nuestra gente 115

5.3 Diversidad e inclusión 129

5.4 Derechos humanos 141

5.5 Comunidades locales 153

5.6 Poblaciones indígenas 190

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

5.1.1 Gobernanza 104

5.1.2 Gestión 104

5.1.3 Estrategia 107

5.1.4 Siguientes pasos 110

5.1.5 Datos destacados 111

5.1.6 Métricas e indicadores 112

Fotografía análoga I Autor: Tonatiuh Felix Castelo, 35 años I Comunidad: Santa Bárbara, Chihuahua. I Año: 2022

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

GRI 3-3

La seguridad, la salud y el bienestar de nuestros trabajadores son nuestra prioridad, tanto en nuestras operaciones como en su entorno. Por eso, nos comprometemos a crear un entorno laboral seguro y saludable para nuestros empleados, contratistas y proveedores.

Esto lo conseguimos a través de una cultura de prevención, la identificación de peligros, reducción de riesgos, el desarrollo de habilidades y la mejora continua de nuestros sistemas de gestión en seguridad y salud.

5.1.1 Gobernanza

GRI 403-8

La gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de nuestras operaciones se comunica a los principales órganos de gobierno de Southern Copper Corporation. Por ejemplo, el Consejo de Administración supervisa y evalúa el desempeño en este ámbito, tal como se detalla en la sección de Gestión de Desarrollo Sustentable dentro del apartado de Gobierno Corporativo de este informe.

Consulte el detalle en el Micrositio de Sustentabilidad.

5.1.2 Gestión

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-8

A través de nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) definimos los lineamientos para fomentar una cultura de prevención y mejorar continuamente el sistema integral de gestión de seguridad y salud en nuestros centros operativos.

Nuestra labor de prevención se basa en tres pilares:

1. Identificación y control de riesgos
2. Fomento de una cultura de seguridad y liderazgo en salud
3. Evaluación de nuestro desempeño

1. Riesgos: identificación y controles

GRI 403-2

Gestionamos los riesgos en cada actividad operativa para identificar, evitar, mitigar y remediar eventos no deseados que puedan afectar la integridad de nuestro personal y nuestras relaciones con las comunidades.

Llevamos a cabo el ciclo de identificación y control de riesgos en nuestros procesos operativos mediante:

1. Identificación proactiva de peligros y evaluación de riesgos, realizada por equipos multidisciplinarios.
2. Análisis Seguro de Trabajo: Examinamos los riesgos asociados a las condiciones existentes y las actividades a realizar, estableciendo acciones de control.
3. Permiso de trabajo de alto riesgo, un proceso sistemático que autoriza cualquier trabajo operativo, identificando peligros para definir controles operacionales que minimicen los riesgos.
4. Auditorías internas y externas.

Nuestro objetivo en 2024 fue promover y consolidar una cultura de prevención entre contratistas y proveedores a través de la implementación de estas herramientas.

Además, planeamos incluir su clasificación dentro del ámbito de gestión de riesgos críticos, enfocándonos especialmente en las empresas contratistas que llevan a cabo los trabajos donde se han identificado más riesgos y en los nuevos proyectos cada año.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión, en 2024, continuamos implementando dentro de SCC el Registro de Riesgos Críticos (RRC), fundamentado en la Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Controles Críticos para la Seguridad y Salud del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés). Esta herramienta nos permite gestionar de manera más efectiva el registro y seguimiento de riesgos y controles críticos.

Como parte de la mejora en nuestros procesos, hemos identificado 16 riesgos clave en el ámbito de seguridad y salud, los cuales se monitorearán mediante el Registro de Riesgos Críticos (RRC). Algunos ejemplos de los riesgos que ya se han indentificado incluyen:

- Explosiones pirometalúrgicas
- Caída de roca
- Lesiones por tiros y malacates
- Propagación súbita de fuego
- Deslizamiento de taludes
- Explosivos
- Enfermedad ocupacional
- Transporte de personal

Y los próximos a gestionar en nuestras operaciones:

- Operación incorrecta de vehículos
- Caída de alturas
- Electrocución
- Lesiones por partes/maquinaria en movimiento
- Explosión de recipientes sujetos a presión
- Aumento de gases tóxicos y/o temperatura
- Inundación al interior de la mina
- Derrumbe al interior de la mina

Para más información, consulte la sección de Gestión de riesgos en sustentabilidad.

2. Cultura: liderazgo en seguridad y salud

Fomentamos de manera constante el liderazgo y la participación activa de nuestro personal a través de diversos programas de capacitación y entrenamiento. Promovemos entornos laborales seguros mediante el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, tanto operativos como administrativos. Realizamos una detección de necesidades en cada unidad operativa para implementar estos programas de capacitación en seguridad y salud.

Como parte de las iniciativas de mejora de Southern Copper Corporation, se ha desarrollado una plataforma digital de capacitación denominada *Aula Segura*, que permite al personal acceder a una variedad de cursos virtuales que han sido diseñados bajo la metodología andragógica para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje en entornos formales como informales.

Se ofrecen una serie de cursos diseñados para cubrir tanto necesidades generales como específicas en materia de seguridad y salud, comenzando desde la etapa de pre-ingreso de los trabajadores. Estos cursos estarán disponibles para todo el personal que ingrese a nuestras instalaciones, garantizando su preparación adecuada desde el primer momento, incluyendo:

- Personal no sindicalizado a todos los niveles.
- Personal sindicalizado a todos los niveles.
- Candidatos de pre-contratación.
- Personal de contratistas terceros, proveedores y visitantes.

Inicialmente, la plataforma ofrecerá 18 cursos enfocados en seguridad, así como 4 cursos adicionales que integran realidad virtual. Estos cursos incluirán diversos componentes como materiales visuales, audios, videos, juegos, simuladores y evaluaciones interactivas. Este modelo proporcionará información en tiempo real sobre el desempeño de cada usuario, como avances, calificaciones y constancias. Además, el personal con responsabilidades de supervisión podrá acceder a un dashboard para monitorear el cumplimiento de los programas de capacitación y asegurarse de que se alcancen los estándares establecidos necesarios para la consolidación de una cultura de prevención y salud y seguridad.

Para más información, consulte el apartado de Métricas más adelante en esta misma sección.

En el ámbito de la salud, disponemos de Servicios Médicos en todas nuestras unidades operativas, a través de los cuales implementamos programas preventivos dirigidos a todos nuestros colaboradores, con el objetivo de promover estilos de vida saludables.

3. Evaluación continua de nuestro desempeño

Hemos establecido varios mecanismos para mejorar continuamente nuestro desempeño en seguridad, incluyendo canales de comunicación que permiten a nuestros colaboradores informar sobre condiciones inseguras o riesgos en su entorno laboral, así como programas de observación y jornadas de auditorías.

Para facilitar la comprensión de los mecanismos de evaluación de nuestra estrategia de seguridad y salud en nuestas operaciones, hemos integrado las siguientes categorías:

1. **Mecanismos informativos:** Herramientas y canales para recopilar reportes y difundir mensajes.
2. **Mecanismos de observación y monitoreo:** Prácticas y organismos establecidos para la evaluación periódica de los entornos y condiciones laborales.
3. **Mecanismos de valoración:** Prácticas centradas en la evaluación del cumplimiento y rendimiento de la estrategia de seguridad y salud.

Consulte el detalle en el Micrositio de Sustentabilidad.

5.1.3 Estrategia

GRI 403-1, 403-2, 403-4

Herramientas y programas de seguridad

La implementación de nuestra estrategia incluye diversas herramientas, iniciativas y programas corporativos de seguridad y salud. Además, incorpora mecanismos de evaluación, que abarcan organismos, prácticas y canales para asegurar un proceso de evaluación continua.

Entre los principales programas corporativos de seguridad, destacan los Planes de Atención a Emergencias y las Brigadas de Seguridad, que se adaptan a las características específicas de cada tipo de operación en Southern Copper Corporation.

Otro programa a resaltar y que comenzó a implementarse en las unidades de Southern Copper Corporation es el programa de Seguridad Conductual, el cual se centra en promover prácticas seguras entre los colaboradores. Este programa, junto con el Procedimiento de Reconocimientos y Sanciones en Materia de Seguridad, busca fortalecer el comportamiento seguro en nuestras operaciones y, de este modo, reducir la accidentabilidad.

Seguridad Conductual

Uno de los objetivos estratégicos para el 2024 y 2025, es la implementación de Programas de Seguridad Conductual en las unidades mineras de Southern Copper Corporation, para asegurar la integración del factor humano en conductas conformes y proactivas, practicando la ayuda y vigilancia mutua entre compañeros e impulsando iniciativas que promuevan la seguridad.

El proceso de implementación tiene una duración de 9 meses, durante los cuales se trabaja en la sensibilización y motivación de los trabajadores para integrarse en una red de apoyo de reconocimiento y ayuda mutua. Asimismo, se ofrecen espacios de participación donde los trabadores proponen iniciativas para la atención de áreas de oportunidad que identifican en sus espacios de trabajo. La estructura del programa está respaldada por el liderazgo de un equipo conformado por el Director, Gerentes y Superintendentes de cada unidad, quienes impulsan, resuelven y dan continuidad al programa para garantizar su integración en los procesos de mejora continua y en el sistema de gestión de seguridad y salud.

Actualmente, en México, hay 3 unidades con programas ya implementados y 2 unidades en proceso de implementación. Para el siguiente año se iniciará con las unidades restantes para incorporar a todas las unidades de México dentro del programa.

Reconocimientos y Sanciones en materia de Seguridad

Las técnicas de reconocimientos constituyen un pilar en la gestión de prevención de riesgos laborales. Valorar a los colaboradores por su destacado desempeño en seguridad eleva el nivel de motivación y compromiso, lo cual incide en conductas de autocuidado, esenciales en el desarrollo de una Cultura de Seguridad. Por otra parte, con la aplicación de sanciones justas y objetivas, se busca la conciliación efectiva que asegure la prevención de accidentes y la correcta aplicación de la reglamentación en materia de seguridad, higiene y salud.

En ese sentido, Southern Copper Corporation cuenta con un Procedimiento para la Determinación de Reconocimientos y Aplicación de Sanciones en Materia de Seguridad, donde se establecen los lineamientos y criterios para la determinación de reconocimientos por el buen desempeño en seguridad, y para la aplicación de sanciones por omisiones e incumplimiento a normas, reglas y procedimientos de seguridad. Dicho Procedimiento aplica para todas las unidades operativas y empresas contratistas.

En 2024, se realizó la actualización del procedimiento en mención, y se difundió en todas las unidades de Southern Copper Corporation. Además, se realizaron reuniones informativas presenciales que incluían la participación de personal operativo, administrativo, Comisiones de Seguridad e Higiene y sindicatos, así como la distribución de material de consulta.

Para 2025, se consolidará su aplicación mediante un análisis de retorno de experiencia (Rex) como una estrategia de mejora continua, mediante un intercambio de experiencias, con las unidades operativas, donde se identifiquen los principales retos en su implementación, así como las oportunidades de mejora.

Planes de Atención a Emergencias

Los Planes de Atención a Emergencias son esenciales para coordinar las acciones que deben seguir las personas en respuesta a los posibles eventos que puedan surgir en nuestras operaciones. Estos planes optimizan la capacidad de respuesta del personal, proporcionando equipos

calificados y los recursos necesarios, lo que contribuye a reducir su vulnerabilidad. La evaluación de los planes se realiza a través de un Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud, que facilita la identificación de acciones clave para su implementación, capacitación continua del personal, equipamiento adecuado y mantenimiento de rutas de evacuación.

En 2024, se capacitó a 4,931 colaboradores en el plan de atención a emergencias, con un total de 36,346 horas-hombre de formación. Además, se llevaron a cabo 115 simulacros, con la participación de 4,310 empleados, lo que permitió identificar oportunidades de mejora, todas las cuales fueron atendidas oportunamente.

Brigadas de seguridad

En cada una de nuestras operaciones contamos con brigadas para la atención de emergencias, conformadas por nuestro personal operativo y de seguridad y salud, que han sido capacitados para brindar la atención y dar pronta respuesta ante una emergencia.

En **Southern Copper Corporation** contamos con brigadas especializadas en atención y rescate dentro de nuestras minas. Un total de 1,181 integrantes de estas brigadas fueron capacitados en el plan de protección civil en las unidades de Buenavista del Cobre, La Caridad, METCO, la Planta de Cal y la Terminal Marítima de Guaymas.

Adicionalmente, logramos la recertificación EC1388 en "Rescate Minero Subterráneo", otorgada por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) y CAMIMEX (Cámara Minera de México), lo que certifica a las brigadas de rescate minero en Santa Bárbara y Charcas.

Gestión con contratistas

En 2024, **Southern Copper Corporation** ha optimizado la gestión de seguridad para las empresas contratistas en sus unidades a través de la implementación de requisitos de seguridad obligatorios que deben ser incluidos en los contratos y que las contratistas deben integrar en sus licitaciones. Asimismo, se ha establecido un reglamento de seguridad que incorpora una carta responsiva, con el objetivo de fortalecer el compromiso en esta área. De manera regular, se llevan a cabo exámenes médicos, controles de dopaje y capacitaciones en seguridad para el personal, lo que asegura el cumplimiento de los más altos estándares en prevención y bienestar.

En Minera México operan 569 empresas contratistas, las cuales son evaluadas en función de su nivel de riesgo. De éstas, 43 han sido clasificadas como de alto riesgo, según las actividades que desarrollan. Estas empresas son auditadas mensualmente para garantizar su cumplimiento con la normativa vigente y con el programa de gestión de riesgos críticos.

Todos los contratistas deben participar activamente en las actividades de gestión de seguridad dentro de la unidad, que incluyen charlas, inspecciones y la gestión de riesgos críticos. La gestión de seguridad se enfoca en el control de acceso, la identificación y mitigación de riesgos críticos, así como en el monitoreo constante durante la permanencia del personal en las instalaciones. Al concluir cada contrato, se evalúa el desempeño en seguridad de las empresas, considerando esta evaluación en los procesos de futuras licitaciones para garantizar altos estándares de seguridad y cumplimiento.

Gracias a estas medidas, en 2024 se logró una reducción del 18.2% en accidentes incapacitantes y una disminución del 4% en el índice de frecuencia de accidentes, en comparación con el año anterior, lo que refleja una mejora significativa en la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores.

Herramientas y programas de salud

GRI 403-3, 403-4

En materia de salud, contamos con servicios médicos habilitados para el monitoreo constante del bienestar físico y mental de nuestro personal, e inclusive el de las comunidades aledañas a ciertas operaciones.

Servicios médicos

Southern Copper Corporation

Entre los principales programas en materia de salud se encuentran:

- **Campañas de salud y pláticas de prevención:** Las unidades médicas, junto con las áreas de seguridad, llevan a cabo anualmente campañas de salud que se centran en la prevención y detección de problemas de salud pública.
- **Talleres de formación en salud mental:** Impartidos por expertos en psicología ocupacional, estos talleres se enfocan en la gestión del estrés, la resiliencia, la aceptación de las condiciones de salud mental y la lucha contra la estigmatización de quienes las enfrentan.
- **Programa Bienestar:** Puesto en marcha en las operaciones de México, se centra en la identificación y prevención de riesgos para la salud no ocupacionales y enfermedades crónicas degenerativas. A 2024, se ha logrado la integración del 96% de nuestros colaboradores para dar seguimiento y control a su salud. Y se registró un incremento del 2% en personal sano entre 2023 y 2024.



Colaboradores en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

- **Seguimiento a trabajadores incapacitados:** Para asegurar que el tratamiento, evolución, recuperación y alta se alineen con el curso natural de la enfermedad sin complicaciones. Se ha registrado una reducción del 10% en el porcentaje de días perdidos entre 2023 y 2024.

- **Auditorías al área de salud:** Con el objetivo de alcanzar el más alto nivel biopsicosocial de los colaboradores, se evalúa en las unidades los procesos de vigilancia epidemiológica, diagnóstico situacional, así como la efectividad y calidad de la atención médica.

5.1.4 Siguientes pasos

GRI 403-6

Como parte de nuestros procesos de mejora continua, en SCC fomentamos la participación y motivación de nuestros empleados para desarrollar su potencial, garantizando al mismo tiempo el fortalecimiento de nuestras operaciones. La atención constante al impacto de nuestras actividades y su seguimiento detallado son esenciales para cumplir con nuestra estrategia y objetivos corporativos en materia de sustentabilidad.

Para alcanzar estos objetivos, promovemos y reforzamos nuestra coordinación con diversas entidades gubernamentales relacionadas con la seguridad, tanto en la prevención como en la gestión de eventos no deseados. Igualmente, trabajamos de manera estrecha con organismos de salud, incluyendo autoridades de protección civil, del seguro social, así como autoridades federales, estatales y municipales, entre otras.

Por ello, seguiremos fortaleciendo nuestra gestión de prevención a través del control, el fomento y el fortalecimiento de:

Riesgos:

- Avanzar en la implementación del control de riesgos críticos y cero accidentes graves y fatales

Cultura:

- Fomentar una cultura de prevención en seguridad con un enfoque en Riesgos Críticos
- Extender y fortalecer el programa de Seguridad Basada en Comportamiento
- Fortalecer el sistema de Reconocimientos y Sanciones al personal por cumplimiento o incumplimiento a los procedimientos de seguridad y salud
- Incrementar la frecuencia de ejecución de simulacros y redundancias preventivas
- Desarrollar e implementar cursos y talleres obligatorios para el desempeño de talento especializado en seguridad

Evaluación:

- Auditar los protocolos de seguridad en las empresas contratistas, principalmente aquellas que laboran con exposición a riesgos críticos
- Fortalecer los procesos de gestión y mejorar el desempeño de nuestro personal en ISO 45001

Para más información sobre el cumplimiento de las Metas corporativas de desarrollo sustentable 2024 y las Metas para 2030, consulte el apartado de Metas corporativas de desarrollo sustentable en la sección Nuestro enfoque.

5.1.5 Datos destacados 2024

-33%

En los últimos 9 años se ha reducido en 33% la tasa de accidentes incapacitantes a nivel SCC (*LTIFR–Lost Time Injury Frequency Rate*)



+30%

Incremento en horas de capacitación en seguridad en SCC



US$112M

Invertidos en temas de seguridad y salud a nivel SCC



100%

De nuestros centros de trabajo (13 unidades) de SCC certificados con la norma ISO 45001



Entornos Seguros y Saludables

Reconocimiento otorgado por el gobierno federal de México (IMSS) en 8 unidades de SCC en México



5.1.6 Métricas e indicadores

GRI 403-1, 403-5, 403-9, 403-10

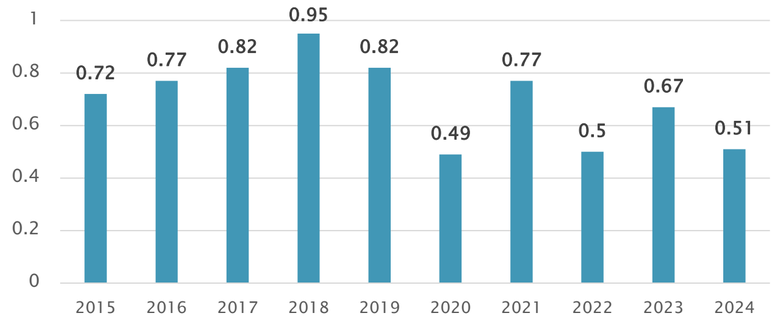
Evaluamos el desempeño de nuestra estrategia y los diferentes mecanismos en materia de seguridad y salud a través de los siguientes indicadores:

a. Tasa de Accidentes Incapacitantes (LTIFR)
b. Tasa de Fatalidades (FR)
c. Capacitación y entrenamiento
d. Certificaciones
e. Enfermedades ocupacionales

a) Tasa de Accidentes Incapacitantes (LTIFR)

GRI 403-9

Southern Copper Corporation (2015-2024)



Tasa de accidentes incapacitantes (LTIFR) = (# accidentes con pérdida de tiempo*200,000) / (Total de horas hombre trabajadas)

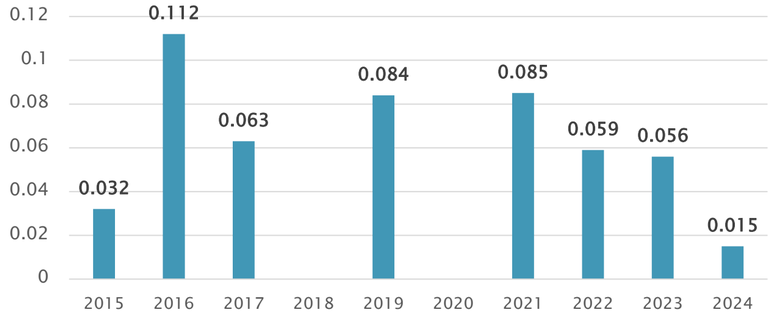
La tabla anterior corresponde a una comparación entre la tasa de accidentes incapacitantes LTIFR (Lost Time Injury Frecuency Ratio) en personal propio, ocurridos por cada 200,000 horas hombre trabajadas en Southern Copper Corporation.

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral fueron las fracturas, contusiones y esguinces.

b) Tasa de fatalidades (FR)

GRI 403-9

Southern Copper Corporation (2015-2024)



Tasa de fatalidades FR (Fatality Rate) = (# accidentes fatales* 1,000,000) / (Total de horas hombre trabajadas)

En 2024 se produjo un accidente con desenlace fatal. Se presentó dentro de nuestro personal contratista en la unidad de Refinería de Zinc, relacionado con el mantenimiento y limpieza de tanques.

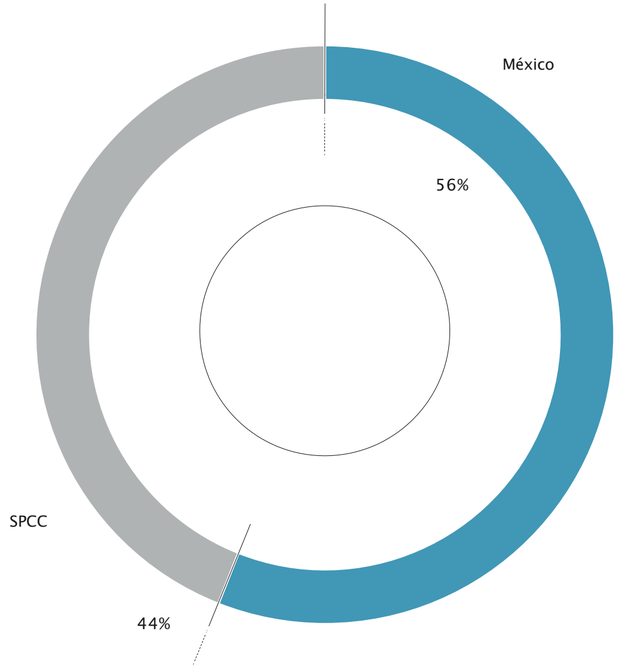
En respuesta a esta situación, reforzamos las medidas de control existentes, lo que incluye la actualización de estándares, la elaboración de reportes, el aumento de materiales y la intensificación de campañas de difusión de instrucciones al personal. Además, se fortalece la certificación de operadores por parte del personal contratista, según corresponda.

c) Capacitación y entrenamiento

GRI 403-5

Durante 2024 en Southern Copper Corporation impartimos un total de 315,035 horas decapacitación respecto a temas de seguridad laboral:

Horas de capacitación en seguridad



En Southern Copper Corporation impartimos capacitación en temas de seguridad básica y seguridad preventiva a un total de 107,426 personas, entre personal nuevo y existente (propio y contratista), de las cuales 66,900 horas correspondieron a capacitación de nuestro personal contratista.

d) Certificaciones

GRI 403-1

Nuestros sistemas de gestión son certificados por entidades acreditadas y se evalúan frecuentemente a través de auditorías internas y se fortalecen mediante procesos de mejora continua.

Entre las principales certificaciones se encuentran:

ISO 45001

Southern Copper Corporation

Durante 2024 mantenemos la certificación de los sistemas de seguridad de cada una de nuestras unidades operativas:

El 100% de nuestras 13 unidades cuenta con la certificación ISO 45001.

Unidades certificadas:

- La Caridad
- Complejo Metalúrgico
- Planta de Cal
- Terminal de Guaymas
- Buenavista del Cobre
- Planta de Zinc
- Charcas
- Santa Bárbara
- Ilo
- San Martín
- Toquepala
- Taller Central
- Cuajone



Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

e) Enfermedades ocupacionales

GRI 403-10

Indicador		SCC	México	Perú
I. Fatalidades resultantes de una dolencia o enfermedad ocupacional	a) Empleados	0	0	0
	b) Contratistas	0	0	0
II. Dolencias o enfermedades ocupacionales registrables	a) Empleados	20	19	1
	b) Contratistas	0	0	0
III. Tasa de enfermedades ocupacionales*	a) Empleados	0.104	0.153	0.015

* Se excluyó de este contenido a los trabajadores contratistas, debido a que la gran mayoría son temporales

Los principales indicadores en materia de salud para Southern Copper Corporation son:

- Fatalidades resultantes de dolencias o enfermedades ocupacionales
- Registro de dolencias o enfermedades ocupacionales
- Tasa de enfermedades ocupacionales

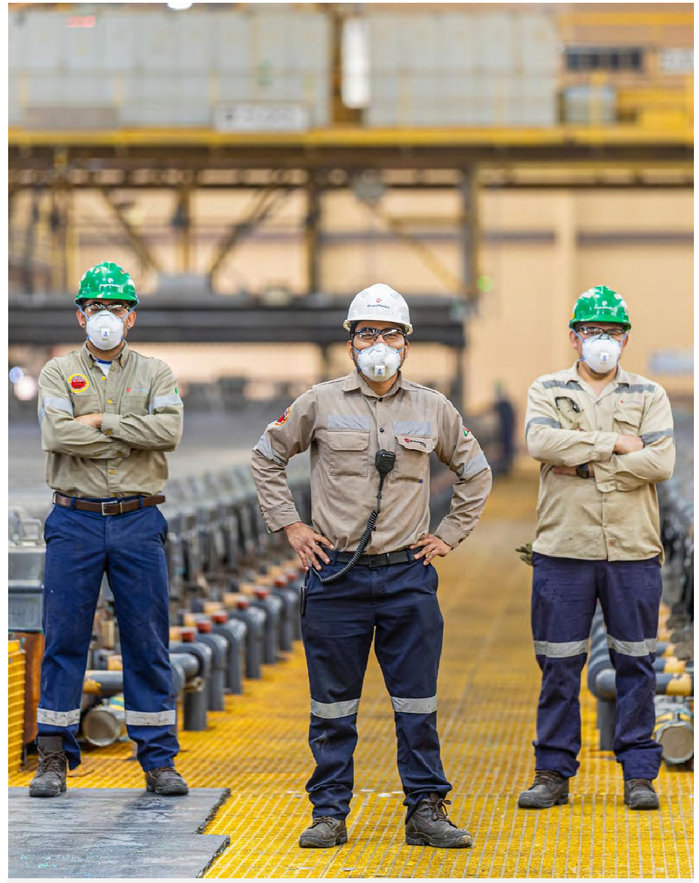
Las principales enfermedades ocupacionales identificadas en Southern Copper Corporation son:

Hipoacusia: también conocida como sordera o deficiencia auditiva. Consiste en un trastorno sensorial que se traduce en la incapacidad para escuchar sonidos y que dificulta el desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación. Puede presentarse en forma unilateral, cuando afecta a un solo oído, o ser bilateral cuando ambos oídos están afectados.

Neumoconiosis: enfermedades pulmonares crónicas causadas por la exposición al polvo de minerales o metales.

La identificación de enfermedades ocupacionales es fundamental para evaluar la efectividad de los programas preventivos y los controles de salud e higiene industrial. Este proceso permite medir el impacto de las acciones implementadas para mitigar y controlar los riesgos laborales, evidenciándose en la variación de la frecuencia de enfermedades ocupacionales detectadas.

Durante 2024 realizamos 178 campañas de salud con la participación de 6,787 colaboradores en detecciones tempranas de enfermedades como DM, HAS, Dislipidemia, cáncer de mama, cáncer de próstata, aplicación de vacunas, campañas de salud dental, además realizamos 8,413 charlas en temas de promoción a la salud con 50,476 asistentes e impartimos 4.569 platicas de salud ocupacional, así como talleres de uso correcto de EPP enfocadas en la prevención de riesgos y enfermedades laborales, se otorgaron 657 platicas de nutrición con 8,541 participantes, se realizaron campañas de salud en colaboración con instituciones de salud para los trabajadores y sus familiares de las comunidades donde operamos, ofreciendo consultas generales con exámenes integrales que incluyen atención dental, aplicación de vacunas, estudios de imagen y pruebas de laboratorio, con especial enfoque en exámenes de detección de cáncer de mama y próstata.



Colaboradores en Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora, México

5.2 Nuestra gente

5.2.1 Gobernanza 116

5.2.2 Gestión y estrategia 117

5.2.3 Siguientes pasos 118

5.2.4 Métricas e indicadores 118

5.2.5 Datos destacados 119

Fotografía análoga I Autor: Denise Azucena Flores Gómez, 28 años I Comunidad: San Luis Potosí, SLP. I Año: 2024

5.2 Nuestra gente

GRI 3-3

Nuestra gente es el pilar d SCC, por lo que promovemos un ambiente de bienestar para todos nuestros colaboradores y fomentamos los valores de honestidad, respeto y responsabilidad.

Asimismo, escuchamos y atendemos las inquietudes de nuestros trabajadores mediante herramientas y mecanismos organizacionales, como nuestra Línea de Denuncia y diversas encuestas de clima laboral.

5.2.1 Gobernanza

La Dirección de Recursos Humanos en cada Subsidiaria es la encargada de gestionar los aspectos laborales, de administración de personal, de desarrollo de capital humano y atracción y retención de talento.

En cada unidad de operación existen departamentos de recursos humanos, los cuales son responsables de dar seguimiento a los planes corporativos y de la correcta aplicación de las políticas de la empresa.

Nuestra gestión se fundamenta en cuatro pilares principales:

a. Diversidad, inclusión y no discriminación
b. Prácticas laborales
c. Desarrollo de capital humano
d. Atracción y retención de talento

La gestión en materia de los cuatro pilares de nuestra gente es reportada a nuestros principales órganos de gobierno a SCC, según lo descrito en el apartado de Gestión de Desarrollo Sustentable de la sección de Gobierno Corporativo de este informe.

Documentos de referencia

Contamos con las siguientes políticas corporativas y códigos para la gestión y el desarrollo de nuestras prácticas laborales, en apego a la regulación de las regiones donde operamos, las cuales hemos complementado con recomendaciones de prácticas internacionales en gestión de recursos humanos:

- Código de Ética
- Política General de Nuestra Gente
- Política General de Derechos Humanos
- Política General de Respeto y Bienestar a Nuestros Colaboradores
- Política de Diversidad, Inclusión, No discriminación, No Acoso ni Hostigamiento Laboral o Sexual
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo

5.2.2 Gestión y estrategia

GRI 2-7, 2-8, 3-3

a) Diversidad, inclusión y no discriminación

Trabajamos para asegurar la creación de ambientes de trabajo que fomenten la diversidad, la inclusión y la equidad de género, cumpliendo con la igualdad de oportunidades, sin distinción de raza, credo, edad, género, nacionalidad, u orientación sexual.

Buscamos fomentar un ambiente de respeto que pueda llegar a nuestros colaboradores, sus familias, las comunidades cercanas a nuestras operaciones y el resto de nuestros grupos de interés.

b) Prácticas laborales

Respetamos todas las obligaciones y responsabilidades pactadas en contratos colectivos de trabajo, actuando en todo momento conforme al marco de la ley y de acuerdo con nuestros valores, cultura laboral y Código de Ética.

c) Desarrollo de capital humano

Estamos comprometidos con el cuidado y el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores. Nuestro objetivo es promover su crecimiento y preparar y perfeccionar sus habilidades técnicas y competencias a través de planes de capacitación y desarrollo.

i. Educación. Nos enfocamos en la profesionalización de la cadena productiva. Para ello, proveemos programas para nuestros colaboradores enfocados en su educación formal, como estudios de grado (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura) y programas de posgrado (diplomados y maestrías).

ii. Capacitación. Ponemos especial atención en el desarrollo de habilidades técnicas, como operación y mantenimiento, lo cual va más allá de los conocimientos técnicos requeridos para asegurar la seguridad en las operaciones, los cuales se refuerzan continuamente. Capacitamos en habilidades gerenciales y competencias institucionales, y reforzamos continuamente la capacitación en temas de derechos humanos y nuestro Código de Ética, dirigidos a todo el personal.

iii. Desarrollo. Preparamos continuamente a nuestro personal para que obtenga nuevas funciones y puestos, para su crecimiento dentro de la compañía.

d) Atracción y retención de talento

Con el fin de mantener un clima laboral apropiado, que asegure un alto nivel de permanencia y un nivel de rotación apropiado, mantenemos un equipo adecuadamente recompensado, satisfecho, motivado y comprometido con la organización. Asimismo, buscamos potenciar la competitividad laboral e incentivar la participación y el desarrollo de talento.



Colaboradores en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

5.2.3 Siguientes pasos

Como parte de nuestros procesos de mejora continua, en SCC involucramos y motivamos a nuestros empleados para desarrollar su potencial, asegurando al mismo tiempo el fortalecimiento de nuestras operaciones.

Para más información sobre el cumplimiento de las Metas para 2030, consulte el apartado de Metas corporativas de desarrollo sustentable en la sección Nuestro enfoque.

5.2.4 Métricas e indicadores

GRI 202-1, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 404-1, 404-2, 404-3, G4-MM4

Evaluamos el desempeño de nuestra estrategia y los diferentes mecanismos en materia de aspectos laborales a través de los siguientes indicadores:

Prácticas laborales[1]

a. Fuerza laboral
b. Acuerdos de negociación colectiva
c. Número de huelgas y cierres patronales con más de una semana de duración por país

Desarrollo de capital humano

a. Formación profesional – horas de capacitación de empleados
b. Evaluación del desempeño
c. Programas de capacitación
d. Programas de transición de carrera y jubilación

Atracción y retención de talento

a. Nuevas contrataciones y rotación
b. Beneficios sociales
c. Permiso parental
d. Clima laboral
e. Ratio del salario base de categoría inicial por sexo frente al salario mínimo local

[1] Los datos incluidos en este capítulo incluyen 100% de cobertura de la plantilla.



Colaborador en Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora, México

5.2.5 Datos destacados 2024

Southern Copper Corporation

9.4%
son colaboradoras mujeres (+11.6% en comparación con el 2023).

Se incrementó un 14.4%
las nuevas contrataciones con respecto al 2023.

Se registró un 48%
de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos o promociones internas (+15.8% en comparación con el 2023).

89.9%
corresponde a la tasa de retención.

70.4%
de la plantilla total son colaboradores contratados y/o residentes de las comunidades locales cercanas a las unidades de negocio (+55.1% en comparación con 2023).

Del total de colaboradores considerados como altos ejecutivos,
el 64.6%
son considerados residentes locales.

Del total de mujeres de SCC,
el 29.4% ocupa posiciones STEM.[2]

14.2%
de la categoría All Management[3] es ocupado por mujeres (+8% en comparación con 2023).

26.5%
es el porcentaje de mujeres en puestos Gerenciales Generadoras de Ingresos.

14.2%
de la categoría Junior Management – Gerencia Media es ocupado por mujeres (+6.3% en comparación con 2023).

Al año se dieron en promedio
36.1 horas de formación por empleado
(+ 31.8% en comparación con el 2023).

[2] Los puestos STEM hacen uso de la ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas.
[3] Los puestos All Management incluyen desde los puestos directivos, subdirectivos, gerencia, superintendencia hasta los supervisores, jefes de área, etc.

Reportando el número total de contratistas para México y Perú. Los datos de contratistas de la empresa Grupo México Corporate no están incluidos, sin embargo, estamos trabajando administrativamente para reportarlo en futuros reportes.
We report the total number of contractors for Mexico, Peru, and South America.

Prácticas laborales

a.I Fuerza laboral

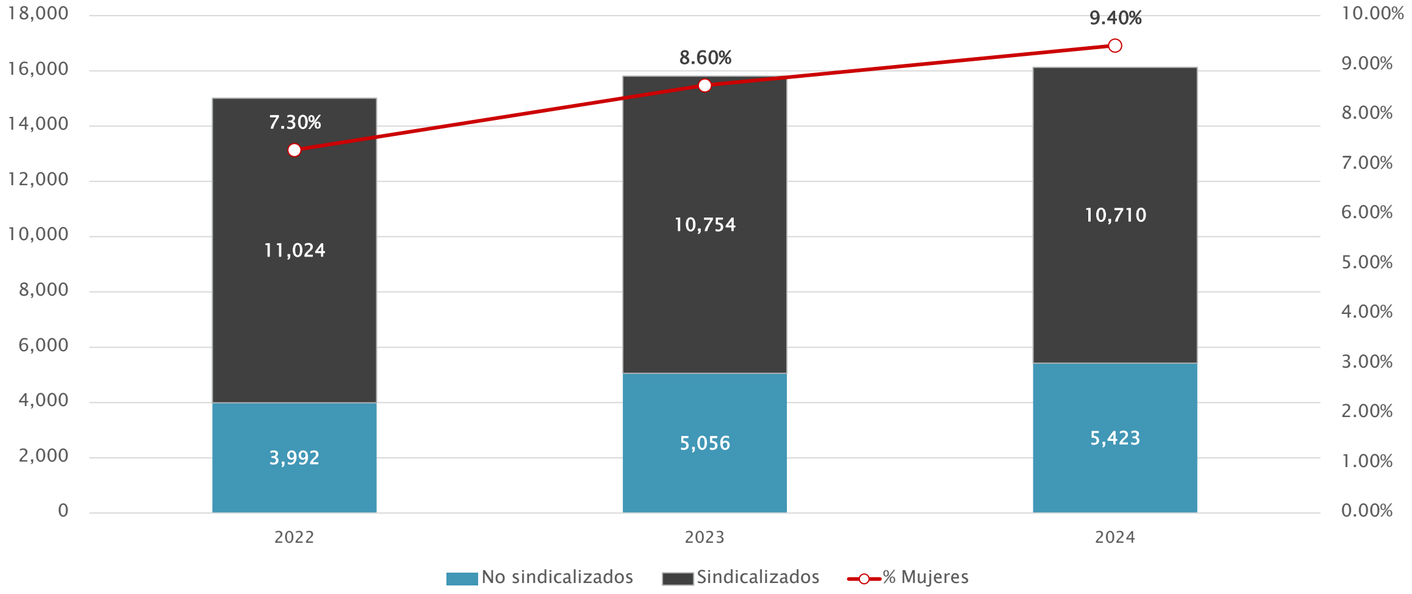
GRI 2-7, 2-8, 3-3

En SCC respetamos todas las obligaciones y responsabilidades pactadas en contratos colectivos de trabajo, actuando dentro del marco de la ley y de acuerdo con nuestros valores, cultura laboral y Código de Ética. El 97.3% de nuestros empleados cuentan con un contrato permanente.

Fuerza laboral[4]

	SCC	México	Perú	Sudamérica
Empleados	16,133	10,988	5,120	25
Mujeres	1,517	1,065	441	11
Hombres	14,616	9,923	4,679	14
Contratos permanentes	15,703	10,860	4,818	25
Jornada Completa M	1,417	1,029	378	10
Jornada Completa H	14,285	9,831	4,440	14
Media Jornada M	1	0	0	1
Media Jornada H	0	0	0	0
Contratos Temporales	430	128	302	0
Mujeres	99	36	63	0
Hombres	331	92	239	0
Contratistas[5]	12,413	6,761	5,651	1

a.II Evolución de la Fuerza Laboral



[4] Los datos incluidos en este capítulo incluyen 100% de cobertura de la plantilla.Incluye el desglose de nuestra fuerza laboral por tipo de contrato laboral, sexo y región.
[5] Reportamos el número total de contratistas para México, Perú y Sudamérica.

b. Acuerdos de negociación colectiva

GRI 2-30

De acuerdo con nuestra Política General de Derechos Humanos, nos comprometemos a respetar los principios y los derechos fundamentales en el trabajo, en apego a los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre libertad de asociación y negociación colectiva.

SCC garantiza que los colaboradores conozcan el contenido de los Contratos Colectivos de Trabajo y la opción de avalar o rechazar los contratos a través del voto personal, libre, directo y secreto. En todas las subsidiarias, los colaboradores, proveedores y contratistas tienen acceso a la línea de denuncia a través de la cual pueden reportar cualquier violación a estos derechos.

En ninguno de los dos países – México y Perú – hemos sido penalizados por incumplimiento con la normatividad aplicable ni por la violación de derechos de libre asociación o de negociación colectiva de nuestros trabajadores.

En SCC, cada subsidiaria determina las condiciones laborales y los términos del empleo para el personal no sindicalizado, respetando en todo momento la normativa de cada país en donde mantenemos operaciones.

16
Contratos Colectivos de Trabajo



65.6%
de los empleados de SCC están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.



c.I Número de huelgas y cierres patronales con más de una semana de duración por país

GRI 402-1

Durante 2024 no se presentaron huelgas o paros adicionales* reconocidos por las autoridades que afectaran las operaciones de alguna de las subsidiarias de SCC.

c.II Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales

GRI 402-1

En **SCC** mantenemos un diálogo permanente con nuestros colaboradores a través de la Dirección de Recursos Humanos. Comunicamos cualquier cambio operacional con la anticipación indicada por la ley. En México, generalmente se envían comunicados a los empleados informando de los cambios operacionales en la misma semana que se aplican los mismos.

Los avisos y disposiciones para consulta y revisión de los contratos colectivos se encuentran detallados en los mismos convenios de revisión de los contratos colectivos de trabajo. En México, la Ley Federal del Trabajo también establece los plazos en que se deben realizar las solicitudes de revisión de los contratos colectivos de trabajo. En Perú, los cambios que se introduzcan legalmente en las jornadas de horarios de trabajo deberán ser comunicados a los trabajadores y sindicatos con ocho días de anticipación.

* Desde el 2007, la unidad minera Taxco mantiene sus operaciones suspendidas (huelga) derivado del conflicto con el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM).

Desarrollo de capital humano

GRI 3-3

En SCC estamos comprometidos con el cuidado y el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores. Nuestro objetivo es promover su crecimiento, en línea con los objetivos estratégicos de la compañía y nuestro Modelo de Competencias Institucionales.

Preparamos y perfeccionamos las habilidades técnicas y las competencias de las personas a través de planes de capacitación y desarrollo. Las actividades realizadas en nuestras subsidiarias, demandan capacidades técnicas altamente especializadas. Por ello, resulta prioritario desarrollar las habilidades y competencias específicas requeridas.

Asimismo, brindamos la oportunidad de participar y crecer en ámbitos de su interés para desarrollarse de acuerdo con sus perfiles profesionales. Un ejemplo son los programas de capacitación y planes de carrera, así como procesos y campañas para medir, evaluar, retroalimentar y mejorar el desempeño.

Programas de educación

- Programas de educación formal (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura y estudios de grado).
- Programas de posgrado (certificaciones, diplomados y maestrías).
- Políticas de incentivos y apoyo económico para la profesionalización.
- Consideraciones en nuestros contratos colectivos de trabajo para apoyar la educación de nuestros colaboradores y sus familias.

Programas de capacitación

- Desarrollo de habilidades técnicas (operación y mantenimiento) de seguridad: conocimientos técnicos, desarrollo de la conciencia y enfoque sobre los comportamientos seguros.
- Habilidades gerenciales y competencias institucionales.
- Derechos Humanos y Código de Ética.

Planes de desarrollo

- Preparación continua para el desempeño de nuevas funciones y puestos cuando se requiera, logrando la consolidación de su carrera profesional dentro de la compañía.
- Creación de planes individuales de desarrollo.

Llevamos a cabo programas educativos en las comunidades donde operamos e incorporamos estudiantes para que realicen prácticas profesionales en las diversas subsidiarias de la empresa (para más información consulte la sección de Comunidades locales).

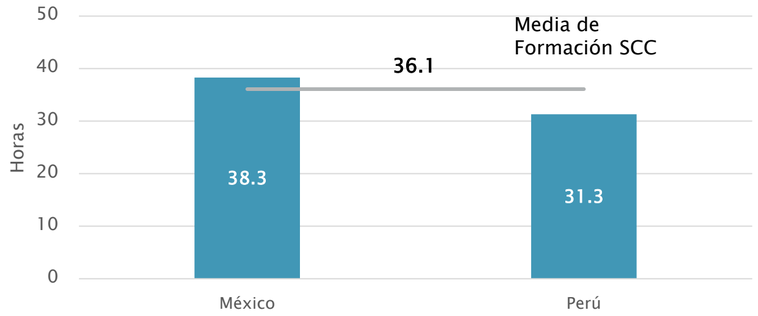


Colaboradora en Refinería Electrolitica de Zinc

a. Formación profesional y horas de capacitación

GRI 404-1

En 2024, el promedio de capacitación de Southern Copper Corporation* fue de 28 horas por empleado.



583 Mil

horas de capacitación.

$4.8 M USD

Costo Total de Capacitación de SCC fue alrededor de USD$4.8 millones, mientras que el costo de capacitación promedio por empleado fue alrededor de USD$297

* No se incluyeron los datos de las empresas de Sudamérica debido a que las cifras no son relevantes.

b. Evaluación del desempeño

GRI 404-3

En SCC evaluamos a los colaboradores por objetivos individuales de desempeño, mismos que se encuentran alineados a los objetivos estratégicos de la organización y se dividen por competencias.

Gran parte del personal que forma nuestras subsidiarias recibe una evaluación anual de desempeño con base en objetivos definidos por la compañía y acorde a las métricas e indicadores del proceso de mejora del desempeño, con el objetivo de identificar el potencial de cada colaborador. Concretamente, para los colaboradores sindicalizados, realizamos mensualmente un tipo de evaluación distinta que deriva, generalmente, en bonos mensuales con base en su desempeño.

En SCC, en México los empleados con puestos de operación y mantenimiento tanto sindicalizados como no sindicalizados tienen como parte de su compensación variable un bono por alcanzar metas de producción.

89%

personal no sindicalizado ha recibido una evaluación anual de desempeño en SCC.

Retroalimentación Continua

En SCC nuestro proceso de Mejora y Gestión del Desempeño incluye una avaluación anual final, sin embargo, a lo largo del periodo de Gestión del Desempeño que corre de Enero a Diciembre de cada año, se lleva a cabo una revisión formal semestral de Objetivos, con la finalidad de mantenerlos actualizados y alineados a las prioridades y proyectos que surgen a lo largo del año. Creamos el programa de Primeros Auxilios para la Retroalimentación Profesional para asegurar que nuestra gente cuenta con las herramientas necesarias para dar y recibir retroalimentación continua.

c. Programas de capacitación

GRI 404-2

Durante el 2024, se impartieron más de 22 programas para la mejora de aptitudes y habilidades de los colaboradores.

Los programas de capacitación incluyen cursos de entrenamiento interno y apoyo económico para entrenamiento o educación externa.

Los programas enfocados en el desarrollo de habilidades de liderazgo que destacaron durante el 2024, fueron los siguientes:

SCC

Líder Coach (1,110 Beneficiados)
El programa desarrolla capacidades de autoliderazgo, de inteligencia emocional y relaciones inter e intrapersonales para que los empleados puedan convertirse en un agente de cambio dentro de la empresa.

Desarrollo de Habilidades Gerenciales - Tiendas del Minero (17 Beneficiados)
Desempeño de funciones basados en fortalecer habilidades de liderazgo para dirigir personal de forma eficiente y eficaz para el cumplimiento de metas y objetivos.

Número de programas de capacitación y de beneficiarios[6]

	SCC
Programas de mejora de habilidades	8
Beneficiados	4,495
Programas de mejora de aptitudes	14
Beneficiados	28,008
Total de programas	22
Total de beneficiarios	32,503

El alto número de colaboradores beneficiados se debe principalmente a que cada colaborador es capacitado en más de 1 programa.

Además de programas de liderazgo también contamos con programas para apoyar el desarrollo de nuestros colaboradores.

[6] La descripción y el alcance de cada uno de los programas enlistados pueden ser consultados en la sección de Anexos.

PROGRAMA IMPULSA

El Programa IMPULSA es una iniciativa clave dentro de las acciones de capacitación y desarrollo de Minera México, diseñada para contribuir al objetivo de "Cero Rezago Educativo" en nuestras unidades. Este programa tiene como finalidad ofrecer a nuestros colaboradores la oportunidad de acreditar los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato, con el fin de impulsar su desarrollo profesional y personal.

Desde el inicio del programa, 1,051 personas han incrementado su nivel educativo, demostrando el impacto positivo de esta iniciativa en nuestros colaboradores, familias y comunidades. Para 2025 tenemos la meta de incrementar al menos 50% el número de graduados.

d. Programas de transición de carrera y jubilación

En SCC se cuenta con un plan de jubilación para sus trabajadores. Además de las pensiones señaladas por Ley en cada país, los trabajadores se benefician de una prestación de retiro.

Atracción y retención de talento

GRI 401-1

Trabajamos arduamente para contar con un buen clima laboral, que asegure un alto nivel de permanencia de las personas y para que el equipo humano se encuentre adecuadamente compensado, satisfecho y comprometido con la organización.

Vinculamos nuestros programas de atracción con los de educación y capacitación previos al empleo. Fomentamos condiciones equitativas y transparentes para la selección del personal, al dar a conocer abiertamente las obligaciones y competencias requeridas para cada puesto, así como la manera en la que se miden los resultados dentro de nuestros esquemas de evaluación.

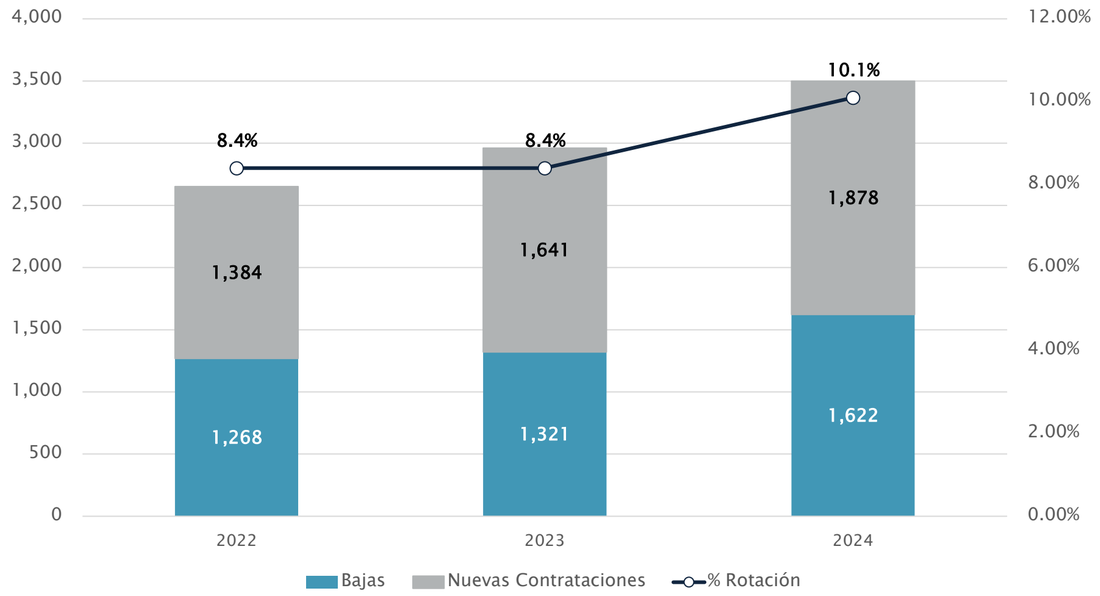
Nuestros colaboradores tienen seguimiento puntual y continuo sobre su desempeño a través de las evaluaciones anuales. Con base en los resultados de estas evaluaciones, diseñamos planes de capacitación, desarrollo, sucesión y carrera del personal.

Promovemos la atracción de talento local con el objetivo de impactar positivamente en la economía de las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

a. Nuevas contrataciones y rotación

GRI 401-1

En SCC la tasa de rotación fue del 10.1%.



* En 2022 y 2023 no se incluyeron las empresas Sudaméricanas en los indicadores de Nuevas Contrataciones y Rotación.

Nuevas contrataciones

	México	Perú	Sudamérica	SCC
Mujeres en cada región	16.6%	20.6%	100%	17.8%
Hombres en cada región	83.4%	79.4%	0%	82.2%
% SCC	71.7%	28.2%	0.1%	100%

El costo promedio de Contratación a nivel SCC fue alrededor de $1.7 mil USD*.

Tasa total de rotación

	México	Perú	Sudamérica	SCC
Mujeres en cada región	15.4%	6.6%	9.1%	12.8%
Hombres en cada región	11.5%	6.2%	0%	9.8%
% total por región	11.8%	6.3%	0.01%	10.1%

* Los datos de las empresas Viveros y Tiendas del Minero que forman parte de la region de México no fueron considerados, así como tampoco los datos de las empresas de Sudamérica debido a que las cifras no son relevantes.

Nuevas contrataciones Promociones internas

A nivel SCC se registraron 1,878 nuevas contrataciones, lo que significó un incremento del 14.4% con respecto al 2023.

El porcentaje de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos a nivel SCC fue del 48% .

Tasa de rotación total

A nivel SCC, la tasa de rotación fue del 10.1%.

Tasa de Retención

A nivel SCC, la tasa de retención fue del 89.9%.



Colaboradores en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

b. Beneficios sociales

GRI 401-2

Para contribuir a la estabilidad laboral de nuestros colaboradores, hemos impulsado un esquema de prestaciones atractivas y superiores a los requerimientos establecidos en la Ley.

Beneficios para los colaboradores

	SCC
Relacionados al salario	Jornada completa
Seguro de vida	X
Seguro de gastos médicos	X
Seguro de protección familiar	X
Cobertura discapacitados	X
Plan de pensiones	X
Fondo de ahorro	X
Vales de despensa	X
Bono de productividad	X
Préstamo personal hasta un mes de sueldo (sin intereses)	X
Participación accionaria	X
Comedor para colaboradores	X
Transporte para colaboradores	X
Apoyo de renta – Asignación de casa habitación	X
Cuartos de Lactancia	X

c. Permiso parental

GRI 401-3

En SCC promovemos la convivencia familiar y nos apegamos a los lineamientos gubernamentales que favorecen que las madres y padres puedan desempeñar con armonía sus actividades profesionales y familiares.

Permiso parental

- En **SCC** 49 mujeres y 558 hombres hicieron uso del permiso parental, con una tasa de regreso al trabajo del 96.5% (3 hombres aún se encontraban en permiso parental, al termino del 2024).

d. Clima laboral

En SCC se aplica cada dos años la “Encuesta de Opinión (ECO)”, que mide el compromiso de las personas con la organización. El modelo de medición incluye dos macro factores: la LEALTAD, que se define como el grado de identificación de una persona con la organización y sus objetivos de negocio, reflejando su sentido de pertenencia. Y la SATISFACCIÓN, que se define como el grado de conformidad de una persona respecto a sus condiciones de trabajo y refleja que dichas condiciones sean las óptimas para que el desempeño laboral prospere. Esta encuesta se aplica cada 2 años, por lo que los resultados del 2023 pueden ser consultados en el Anexo.

Entre los programas que buscan fomentar la lealtad y satisfacción (elementos que mide la ECO) destaca el Día de la Familia:

DÍA DE LA FAMILIA

El Día de la Familia es una estrategia de SCC enfocada en nuestra gente, a través de la cual buscamos generar orgullo de pertenencia, fortalecer el compromiso y satisfacción, involucrando a las familias, para promover un ambiente laboral que permita garantizar la continuidad y crecimiento de nuestras operaciones.

El Día de la Familia involucra actividades que promueven los valores esenciales de SCC, así como acciones positivas orientadas a la seguridad, cuidado del medio ambiente, diversidad, innovación y productividad. Se lleva a cabo en todas las Unidades Operativas y Oficinas de Minera México y en el 2024 asistieron más de 14,700 personas, que evaluaron dicha estrategia con un 99% de satisfacción.

GREAT PLACE TO WORK

En 2024, Great Place to Work® México certificó por cuarto año consecutivo a SCC Complejo Metalúrgico Sonora como uno de los mejores lugares para trabajar, reconociendo el compromiso de la organización en la creación de una cultura de trabajo inclusiva, innovadora y centrada en el cuidado de las personas.

Nuestro Complejo Metalúrgico en Sonora obtuvo en el 2024 los siguientes reconocimientos tras competir con más de 100 organizaciones a nivel nacional y Latinoamérica en la categoría de 500 a 5,000 colaboradores:

- 1°er lugar en Los Mejores Lugares para Trabajar™ México 2024 Regionales – Noroeste
- 3°er lugar en Los Mejores Lugares para Trabajar™ para Mujeres México 2024
- 4to lugar en Los Mejores Lugares para Trabajar™ México 2024
- 23°er lugar en Los Mejores Lugares para Trabajar™ América Latina 2024
- Los Mejores 100 CHROs de México
- Los Mejores 100 CEOs de México

Este logro refleja nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestra gente y nos motiva a seguir mejorando, manteniéndonos como un referente en el ámbito laboral, así como un empleador de elección para los mejores profesionistas del país.



e. Ratio del salario base de categoría inicial por sexo frente al salario mínimo local

GRI 202-1

Nuestro compromiso es proporcionar salarios por encima del mínimo señalado de cada país, y que la compensación superior garantice una vida digna para nuestros colaboradores y sus familias. La compensación total anual de las personas que colaboran con la compañía en las subsidiarias está compuesta por el salario base inicial, bonos de productividad, prestaciones en efectivo y reparto de utilidades, donde aplique. En la siguiente tabla se compara el salario base (que es solo una parte de la compensación total de una persona) contra el salario mínimo.

Ratio del salario de base por sexo frente al salario mínimo local

	SCC	Minera México (México)	SPCC (Perú)
Mujeres	4 : 1	2 : 1	17 : 1
Hombres	4 : 1	2 : 1	17 : 1

5.3 Diversidad e inclusión

5.3.1 Gobernanza 130

5.3.2 Gestión y estrategia 131

5.3.3 Siguientes pasos 134

5.3.4 Métricas e indicadores 135

5.3.5 Datos destacados 135

Fotografía análoga I Autor: María Isabel Valenzuela Parada, 34 años I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

5.3 Diversidad e inclusión

GRI 3-3

En SCC incorporamos al interior de nuestra organización la riqueza y pluralidad de cada país y comunidad que nos acoge.

Estamos convencidos de que valorar la diversidad y fomentar la apertura a distintos modos de pensar, así como generar ambientes inclusivos, son elementos indispensables para crear entornos de trabajo que permitan el máximo desarrollo de nuestros colaboradores y grupos de interés. Por ende, buscamos integrar equipos diversos e incluyentes, donde se garantice el respeto entre todas las personas colaboradoras, y extender esta cultura hacia las comunidades en las que operamos.

5.3.1 Gobernanza

La diversidad e inclusión en el ámbito laboral se atiende como un tema transversal en todas las áreas al interior de nuestra empresa. Por ello, creamos el Grupo de Trabajo de Diversidad e Inclusión (DEI) que está coordinado por la Dirección de Desarrollo Sustentable.

Consulte el detalle en el Micrositio de Sustentabilidad.



Colaboradora en Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

5.3.2 Gestión y estrategia

Documentos de referencia

Para garantizar el cumplimiento en materia de diversidad e inclusión en SCC , contamos con las siguientes políticas:

- Política General de Derechos Humanos
- Política General de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, No Acoso, Ni Hostigamiento Laboral o Sexual

En esta última se describen los mecanismos de denuncia en México y Perú, así como las medidas de protección al denunciante. Los compromisos generales establecidos en la política incluyen:

- Respetar los derechos humanos, garantizando la diversidad e inclusión, bienestar, no discriminación y equidad de todas las personas.
- Prevenir posibles barreras durante los procesos de contratación, promoción y compensaciones.
- Asegurar la igualdad de oportunidades, así como el trato, condición y posición equitativa entre mujeres y hombres.
- Garantizar lugares de trabajo en los que impere el respeto y la tolerancia.
- Aplicar acciones correctivas ante actitudes o actos de discriminación, acoso, y cualquier otro tipo de comportamiento no respetuoso, excesivo, o violento.
- Garantizar que no existan represalias o consecuencias para cualquier persona denunciante de una violación a las obligaciones establecidas en esta Política.
- Realizar siempre una investigación justa y exhaustiva de todas las denuncias en materia de esta Política.

Diagnósticos DEI

En SCC contamos con un diagnóstico, elaborado por un tercero independiente, sobre diversidad e inclusión en el ámbito laboral. A raíz de estos diagnósticos, se identificaron las principales brechas de entrada y de crecimiento para mujeres, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBT+. La información recabada sirvió como base para definir el Plan Estratégico de Diversidad e Inclusión (DEI).

Plan Estratégico de Diversidad e Inclusión (DEI)

Las acciones para promover la diversidad e inclusión en SCC se rigen por el Plan Estratégico DEI , el cual se actualiza periódicamente. Sus principales líneas de trabajo son:



1. Campañas de sensibilización, capacitación y comunicación sobre diversidad e inclusión y no discriminación.



2. Incorporación del enfoque de igualdad de género y de diversidad en las políticas y procesos de recursos humanos.



3. Modificaciones en la infraestructura de centros de trabajo para la inclusión de mujeres.



4. Definición de procesos específicos para la sensibilización, prevención y atención de posibles casos de acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.



5. Promover diversidad e igualdad de oportunidades en comunidades cercanas a nuestras operaciones.

1. Campañas de sensibilización, capacitación y comunicación sobre diversidad e inclusión y no discriminación.



Como parte de las capacitaciones en el Código de Ética y derechos humanos, impartimos temas relacionados con diversidad e inclusión (para más información, consulte el apartado de Formación de empleados sobre derechos humanos).

De manera paralela, hemos impulsado una campaña de comunicación permanente para promover el valor de la diversidad y la inclusión, así como las herramientas con las que contamos para reportar casos de discriminación, acoso, u hostigamiento. Estos mensajes se trasmiten a través de vídeos en las unidades de negocio, en la intranet y en material impreso.

Por ejemplo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en SCC diseñamos una campaña de comunicación interna mediante videos, publicaciones y redes sociales, para reconocer la contribución de las mujeres en el entorno laboral y generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos y proteger sus derechos.

2. Incorporación del enfoque de igualdad de género y de diversidad en las políticas y procesos de recursos humanos.



La incorporación del enfoque DEI en los procesos de recursos humanos busca no sólo incrementar las contrataciones de mujeres, sino entender el fenómeno de la rotación y diseñar intervenciones para promover su permanencia al interior de la organización.

De manera continua, mejoramos el proceso de reclutamiento en SCC a través del uso de lenguaje incluyente para las vacantes, tomando medidas para evitar sesgos en el proceso de contratación y procurando considerar un mayor número de candidatas en las ternas finales.

Con una visión a largo plazo, enfatizamos la formación temprana de mujeres desde los puestos de entrada, así como practicantes técnicos y profesionales. En Southern Perú, por ejemplo, para promover un equilibrio en los puestos de entrada (aquellos ocupados por recién egresados que aún no se titulan), se determinó que al menos el 50% de estos puestos debe ser cubierto por mujeres.

Asimismo, la Encuesta de Opinión (ECO) es una herramienta que permite medir el compromiso y la satisfacción de nuestros empleados con el objetivo de generar esfuerzos dirigidos hacia la inclusión. La información obtenida en la ECO permite al área de Recursos Humanos identificar áreas de mejora que deben ser atendidas a través de las líneas de acción del Plan Estratégico de DEI.

De igual manera, desde 2023 hemos aplicado una nueva encuesta de salida que se aplica en Minera México y que nos permitirá gradualmente tomar medidas para promover la retención y el crecimiento de las mujeres.

3. Modificaciones en la infraestructura de centros de trabajo para la inclusión de mujeres.



La adecuación de instalaciones e infraestructura física en SCC es un proceso gradual y continuo que permitirá incrementar la inclusión de mujeres en todas las áreas de nuestras operaciones. En el 2024 continuamos con la mejora y adecuación de salas de lactancia en oficinas corporativas y con la identificación de necesidades no atendidas en las unidades de negocio. En Southern Perú, por ejemplo, se incrementaron 6 baños para mujeres en Toquepala, 3 en Cuajone y 2 en Ilo.

4. Definición de procesos específicos para la sensibilización, prevención y atención de posibles casos de acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.



En el 2024 se aprobó el Procedimiento para Prevenir, Atender y Remediar Casos de Violencia Laboral en Minera México, el cual sirve como guía no solo para atender sino también prevenir cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral. Esta herramienta se suma a los procedimientos ya existentes de prevención y atención de violencia en Southern Peru.

También se actualizaron los canales de denuncia. Se realizaron capacitaciones al personal sobre el uso de la Línea de Denuncia a través de comunicados, infografías y certificación sobre nuestro Código de Ética, así como medios digitales e impresos.

Para más detalle sobre capacitación sobre acoso/hostigamiento en el ámbito laboral ver sección de Avances Plan Estratégico DEI – Capacitación y Comunicación.

5. Promover diversidad e igualdad de oportunidades en comunidades cercanas a nuestras operaciones.



El modelo de desarrollo comunitario se rige por la inclusión. En **SCC** cada programa o proyecto conlleva un proceso previo exhaustivo de escuchar las inquietudes, ideas y necesidades de los diferentes grupos que componen una comunidad, considerando su diversidad en términos de edad, género, lengua materna, preferencia sexual y necesidades específicas.

Promovemos el valor de la inclusión y la diversidad en las comunidades a través de tres ejes principales:

Programas sociales

Entre nuestros programas comunitarios de **SCC** destaca el programa de Coros y Orquestas Juveniles, presente con seis sitios en México y seis en Perú, el cual está abierto a las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

Apoyo a alumnos de nuestros Centros Educativos con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales

Adaptamos todos nuestros programas para garantizar que aquellos alumnos de nuestros centros educativos que tengan algún tipo de discapacidad física y/o intelectual, que sean parte de la diversidad neurológica, o que tengan necesidades especiales cuenten con apoyo especializado que les permita aprender y participar en la vida escolar.

Todos los alumnos reciben un diagnóstico inicial al incorporarse a nuestros centros educativos. El diagnóstico de los alumnos con necesidades educativas especiales incluye un plan de acción para ofrecer apoyo adicional durante su desempeño académico. En SCC ofrecemos el servicio de “maestros sombra,” quienes están presentes en el aula durante la clase y ofrecen apoyo personalizado al niño/a que lo requiera.

Durante el 2024, identificamos que el 15.5% de los niños y jóvenes de nuestros centros educativos tiene algún tipo de discapacidad física y/o intelectual, se encuentra dentro del espectro autista o enfrenta alguna dificultad específica de aprendizaje. Ellos fueron acompañados por un equipo experto en el área psicopedagógica que asesora y acompaña a las familias para apoyar el desarrollo académico del alumnado.

De igual manera, promovemos el valor de la diversidad y la inclusión a través de pláticas y actividades periódicas en nuestras escuelas.

Capacitación a mujeres

Ofrecemos capacitación a mujeres a través de los programas Forjando Futuro y Provee. Éstos buscan contribuir al desarrollo económico local y al fortalecimiento de las capacidades de las personas y empresas locales para que se beneficien del valor económico generado por SCC a través del empleo y la proveeduría. Dichos programas poseen componentes de capacitación, vocación regional, cursos de habilidades productivas y de formación para empresas locales.

Consulte los avances correspondientes a cada línea de trabajo en la sección de Métricas e indicadores.

5.3.3 Siguientes pasos

En los últimos años nos hemos esforzado por construir el andamiaje institucional que nos permita, de manera transversal y continua, avanzar la agenda de diversidad e inclusión tanto al interior de nuestra empresa como en las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

El promover la diversidad en el ámbito laboral implica un cambio cultural que debe ser impulsado de manera formal por las empresas/organizaciones. Es con esta meta en mente que diseñamos y actualizamos regularmente el Plan Estratégico DEI de SCC.

Continuaremos en el 2025 empujando las líneas estratégicas arriba mencionadas en SSC (sensibilización, capacitación, contrataciones, promover la permanencia y desarrollo de mujeres, modificaciones a la infraestructura, trabajo en comunidades) e incorporando en este Plan los aprendizajes que hemos obtenido a lo largo del camino. Como siguientes pasos nos enfocaremos en:

- Continuar con campañas de sensibilización.
- Continuar y reforzar los procesos de recursos humanos para promover no solo la contratación sino la retención y el desarrollo de las mujeres.
- Reforzar la implementación y llevar a cabo capacitación sobre los mecanismos internos para la prevención, atención, actuación y restauración ante situaciones de acoso/hostigamiento laboral o sexual.

De igual manera, en SCC estamos comprometidos con lograr un incremento anual del 2% la participación de mujeres sobre la plantilla total, del 2022 al 2025.

Consulte nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.



Colaboradores en Unidad Santa Bárbara, Chihuahua, México

5.3.4 Métricas e indicadores

GRI 405-1, 405-2

Nuestros desempeño anual se reporta a través de las siguientes métricas e indicadores:

a. Avance en Plan Estratégico DEI
Avance en metas DEI
Participación de mujeres
Brecha salarial
Diversidad intergeneracional
Certificaciones y reconocimientos

5.3.5 Datos destacados 2024

760
Mujeres recibieron capacitación para el empleo y habilidades productivas, a través del Programa Forjando Futuro.

29.4%
De las mujeres en SCC ocupan puestos relacionados con ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas.

Obtuvimos la certificación de
Great Place to Work for Women
en el Complejo Metalúrgico de Sonora

40,512
colaboradores en SCC recibieron capacitación y sensibilización sobre temas relacionados con la diversidad, inclusión y derechos humanos.

14.2%
es ocupado por las mujeres, en todos los puestos Management[1]

23.2%
Incrementamos el número total de mujeres en Southern Peru (participación pasó de 358 a 441).

a. Avance en Plan Estratégico DEI

a.I Comunicación

Minera México

En Minera México diseñamos la campaña de comunicación en LinkedIn llamada "#MujerEs…" la cual busca reconocer la contribución de las mujeres y mediante testimonios de nuestras colaboradoras, nos comparte el sentido de orgullo y satisfacción que sienten de trabajar en SCC.

Southern Perú

En 2024 se consolidó el programa "Mujeres que Inspiran" bajo nuevos formatos de intervención. Además de los reportajes en redes y piezas promocionales para dar a conocer historias de mujeres que laboran en Southern Peru que sirvan como modelo a seguir, también se llevaron a cabo pláticas con mujeres reconocidas a nivel nacional (500 participantes), sesiones sobre empoderamiento (500 participantes) , diversas pláticas sobre temas de psicología (350 participantes) y una campaña "No al Hostigamiento Sexual" (Difusión en red Familia Cobresur y revista Cobresur).

En Perú durante el 2024 se dio un incremento en la participación femenina en las piezas difundidas hasta alcanzar el 55%.

[1] Los puestos All Management incluyen desde los puestos directivos, subdirectivos, gerencia, superintendencia hasta los supervisores, jefes de área, etc.

a.II Capacitación

Minera México

En Minera México impartimos la certificación de Código de Ética a 10,667 empleados (7,318 sindicalizados y 3,349 no sindicalizados), en la cual explicamos el uso de la Línea de Denuncia, nuestros compromisos contenidos en la Política de Derechos Humanos, y abordamos a profundidad el tema de diversidad e inclusión, y la prevención y atención a casos de acoso/hostigamiento laboral o sexual.

Como parte de la iniciativa "Día de la Familia" sensibilización a más de 14,700 personas sobre la importancia de la Diversidad e Inclusión

Además,en la Academia de Digitalización Minera para Mujeres contamos con 14 participantes, de 6 unidades.
Esta iniciativa busca proporcionar las herramientas necesarias para dotar de capacidades tecnológicas, operaciones y digitales a las mujeres en la industria minera. Fue creada por Mujeres WIM (Women in Mining), INNOMOTICS y el Tecnológico de Monterrey.

A finales de 2024 se lanzó el curso en linea para personal no sindicalizado "Introducción a la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión," el cual *está diseñado para promover espacios laborales seguros, respetuosos e inclusivos. Consta de cuatro módulos secuenciales que construyen progresivamente el conocimiento y las habilidades necesarias para prevenir y erradicar la violenciaen el ámbito laboral en todas sus formas.*

Southern Perú

En Southern Perú impartimos 3 cursos enfocados en diversidad e inclusión:

Programas	# Participantes	% Participación	# Sesiones
Programa Líder Coach:			
Desafiando el Status Quo: Liderazgo y Comunicación en la Era del Cambio	1021	93%	10
Fomentando una cultura de reconocimiento donde cada uno cuenta	1049	95%	10
Sembrando el Cambio: Estrategias para un Impacto Social Sostenible	786	71%	5
Programa ABC del Supervisor – Gestión de los derechos humanos y DEI:			
Para personal no sindicalizado de áreas operativas	1006	22%	30
Para personal no sindicalizado áreas administrativas	3045	38%	33
Programa de Seguridad DS024:			
Micro Aprendizaje: Fortaleciendo nuestro compromiso con la diversidad e inclusión	4,898	95%	1
Total participantes	11805		89

En 2024, 13,993 colaboradores en SCC participaron las capacitaciones del Código de Ética y derechos humanos.

a.III Incorporación del enfoque DEI en las políticas y procesos de recursos humanos

En el 2023 SCC aplicó la Encuesta de Opinión a 13,282 colaboradores, la cual se aplica cada dos años (la siguiente se aplicará en 2025) e incluye un enfoque de diversidad e inclusión. Entre los temas relacionados con diversidad e inclusión que aborda la encuesta destacan las siguientes preguntas:

Pregunta
Existe un ambiente de respeto y dignidad en los equipos de trabajo
Recibo un trato justo y digno de parte de la organización
Las oportunidades de desarrollo profesional no dependen del género, edad, color de piel, religión, creencias, discapacidades o nivel socioeconómico.

a.IV Promover diversidad e igualdad de oportunidades en comunidades cercanas a la operación.

Programas sociales:

Los programas culturales y deportivos que se desarrollan en las comunidades integran entre sus participantes a niños, niñas y jóvenes neurodiversos, dentro de los cuales tenemos participantes con trastornos del aprendizaje, TDAH, autismo, dislexia, dispraxia, entre otros.

Centros educativos:

Durante el 2024, los centros educativos de México y Perú incluyeron en su alumnado a niñas, niños y jóvenes con discapacidad física e intelectual así como trastornos genéticos como el síndrome de Down, acompañando a sus familias y a la comunidad escolar con sesiones con expertos y actividades diversas para asegurar espacios seguros que permitan el desarrollo integral de esta parte de la población.

Capacitación - Forjando Futuro y Provee:

Este año capacitamos en México y Perú a 1,430 personas, de las cuales 760 son mujeres, es decir, el 53%.

Forjando Futuro:

Capacitación para el empleo: 165 de los beneficiarios fueron mujeres, capacitadas en oficios como pailería, electricidad, mecánico de equipo pesado, asistencia educativa, soldadura TIG MIG, electromecánica además de certificación para bachillerato.

Vocación regional y de habilidades productivas: 595 mujeres capacitadas en habilidades productivas en México. Ejemplos de programas: proyecto agroalimentario, cocina, huertos familiares, aumento de la productividad del rancho ganadero, computación básica, bordado, Estilismo y Productos Artesanales.

Provee:

Capacitación para empresas locales: El 68% de las empresas capacitadas tenían como representantes a mujeres. Los temas de las capacitaciones incluyen: procesos de alta de proveedor en la industria minera, finanzas, administración, contabilidad, jurídico y legal, mejora de procesos, ventas y servicio al cliente.

b. Avance de metas DEI

En SCC tenemos la meta de lograr un incremento anual del 2% de la participación de mujeres sobre la plantilla total, del 2022 al 2025.

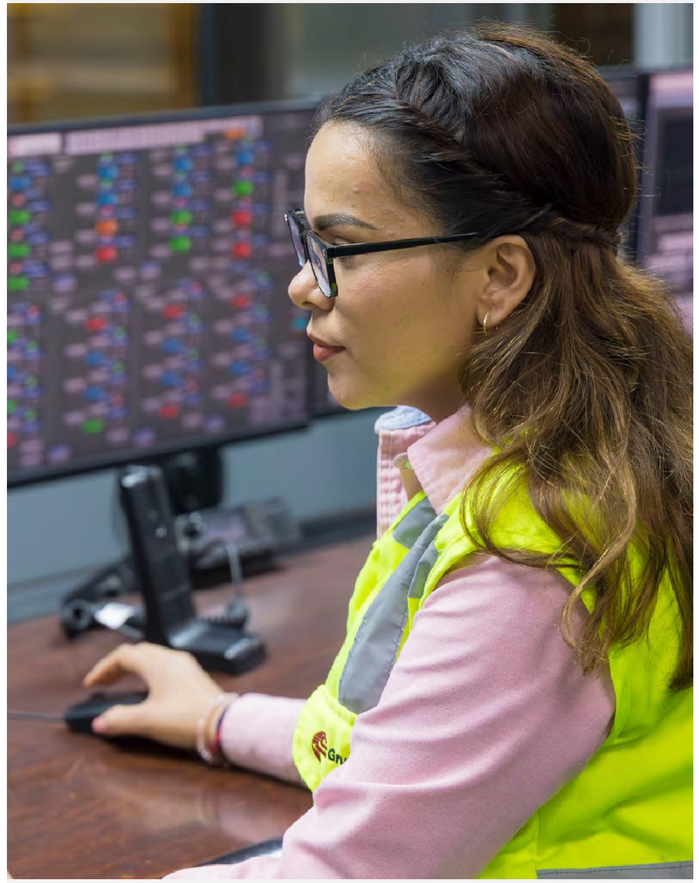
Metas de participación femenina sobre plantilla laboral

Incremento de la fuerza laboral femenina	% de mujeres sobre plantilla total						
	Meta de incremento anual 2022–2025	2022 (año base)	Meta para 2023	2023 Actual	Meta para 2024	2024 Actual	Diferencia entre meta y desempeño 2023
SCC	2%	7.3%	9.3%	8.6%	11.3%	9.4%	-1.9%

En SCC hubo un incremento en el número de mujeres que laboran en la empresa. Este incremento se puede apreciar más claramente al comparar el número de mujeres que laboraban en la empresa en el 2023 vs el 2024:

SCC	Incremento total de # de Mujeres 2023–2024
SCC	11.6%

Destaca el incremento de 23.2% en Southern Peru (la participación de mujeres pasó de 358 a 441).



Colaboradora en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

c. Participación de mujeres

Dic 2024	SCC	México	SPCC	Sudamérica
% Mujeres	9.4%	9.7%	8.6%	44%
# Mujeres	1,517	1,065	441	11
Total plantilla	16,133	10,988	5,120	25

Los esfuerzos aquí descritos para impulsar la diversidad y la inclusión se han visto reflejados en un incremento en el número de mujeres que laboran en SCC. México. La participación de mujeres en SCC sobre la plantilla total pasó de 8.6% en 2023 a 9.4% en 2024.

SCC	Número total de colaboradoras	% que ocupa puestos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas)
SCC	1,517	29.4%

Personal femenino 2023- 2024

SCC	% Incremento en Contratación	% Rotación	% Incremento total en participacion de mujeres
SCC	30.0%	12.8%	11.6%

Periódicamente analizamos el patrón de rotación femenina para diseñar una estrategia para atenderlo y promover la permanencia de las mujeres en la empresa.



Colaboradora en Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora, México

d. Brecha salarial

GRI 405-2

Ratio salario base de las mujeres respecto a los hombres [2]

Categoría laboral*	SCC
Dirección	0
Subdirección y Gerencia	1.00
Gerencia media	0.91
Administrativos / Operativos	0.97
Sindicalizados	1.01
Total	0.97

En SCC promovemos la igualdad de oportunidades salariales y profesionales entre hombres y mujeres. Contamos con tabuladores equitativos sin distinción de género con el fin de retribuir el talento en condiciones de igualdad.

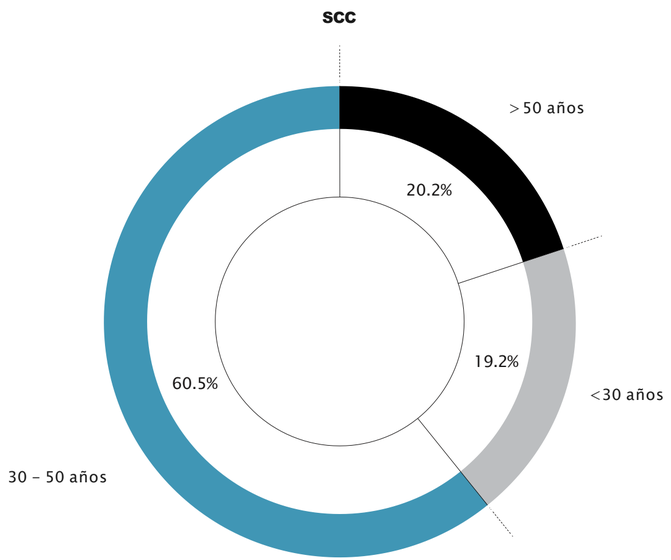
[2] Esta tabla se basa en los datos de salarios de una misma categoría laboral entre hombre y mujer en todas las unidades de negocio. Solo se incluye la información de aquellas categorías en unidades de negocio donde laboran mujeres y contamos con un salario comparativo para obtener estos promedios.

e. Diversidad intergeneracional

En SCC valoramos la diversidad e inclusión intergeneracional, lo que asegura un intercambio de aprendizaje y experiencias entre los miembros de una generación y otra, así como el mejor desempeño de los equipos:

Composición de la fuerza laboral por grupo de edad

Rango de edad	SCC
<30 años	19.2%
30 – 50 años	60.6%
>50 años	20.2%



f. Certificaciones y reconocimientos

Como resultado de nuestras buenas prácticas en la promoción de ambientes de trabajo diversos e inclusivos, obtuvimos la certificación de *Great Place to Work for Women* en el Complejo Metalúrgico de Sonora. Con esta calificación, logramos el sexto lugar dentro de los mejores lugares para trabajar para mujeres en México en 2024.

En 2024, obtuvimos el sello de producción responsable *The Copper Mark* en la mina de Buenavista del Cobre, Sonora, y en nuestras tres unidades mineras en Perú (Cuajone, Toquepala e Ilo). Esto se suma a los sellos obtenidos para Planta Metalúrgica, mina la Caridad y Refinería de Zinc, en México. Estas 7 certificaciones se concedieron tras acreditar por un tercero independiente la producción responsable en varios aspectos, entre los que destaca el contar con un sistema de gestión aplicado a nivel local para promover la equidad de género y prevenir y atender la discrimiación.

Asimismo, el modelo de debida diligencia de derechos humanos, el cual se aplica tanto en México como en Perú, fue sido reconocido en México por el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Calidad, con el premio Empresa Excepcional. Este
se otorga a las empresas que son referentes por generar acciones innovadoras y beneficios sobresalientes en su dimensión social. Este reconocimiento es una muestra más de la solidez de este modelo, el cual periódicamente se actualiza para reflejar las mejores prácticas en la materia.

* La categoría Dirección se conforma por todos los Directores de toda la organización. La categoría Subdirección y Gerencia esta conformada por Subdirectores, Gerentes y Superintendentes de toda la organización. La categoría Gerencia media se conforma por Subgerentes, Jefes y Supervisores de toda la organización. La categoría de Administrativos y Operativos esta conformada por todos los empleados no sindicalizados que no caen dentro de las anteriores categorías de toda la organización. La categoría de sindicalizados se conforma por todos los empleados sindicalizados en operación.

5.4 Derechos humanos

5.4.1 Gestión 142

5.4.2 Procesos de debida diligencia 144

5.4.3 Métricas e indicadores 149

5.4.4 Datos destacados 149

Fotografía análoga I Autor: Araceli Somoza Rouzaud, 48 años I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

5.4 Derechos humanos

GRI 3-3

En SCC estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los derechos humanos de todos nuestros colaboradores, de las comunidades vecinas a nuestras operaciones, así como de nuestros proveedores y contratistas, en apego al marco jurídico de los países en donde tenemos presencia.

5.4.1 Gestión

Nuestra gestión de los derechos humanos busca prevenir, mitigar y, si fuera necesario, remediar posibles impactos. Como eje de la estrategia corporativa en la materia, contamos con la Política General de Derechos Humanos, la cual hemos actualizado recientemente para reflejar las mejores prácticas en la materia. Esta política articula los compromisos incluidos en el Código de Ética de la compañía. Ambos documentos son aplicables a todos nuestros colaboradores, sus subsidiarias, y son extensivos a nuestros proveedores y contratistas.

Documentos de referencia

Para garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros colaboradores, garantizar el respeto de los derechos humanos en las comunidades aledañas a nuestras actividades y promover el respeto de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor, contamos en SCC con las siguientes políticas y códigos:

- Política General de Derechos Humanos
- Código de Ética
- Política de Respeto a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Política General de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, No Acoso, Ni Hostigamiento Laboral o Sexual
- Código de Conducta para Socios de Negocios[1].
- Código de Conducta para Proveedores y Contratistas de AMC[2]

[1] SCC también cuenta con una política de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, No Acoso ni Hostigamiento Sexual, ni Acoso Laboral. Esta política detalla los procedimientos de denuncia para garantizar el cumplimiento de los compromisos en este ámbito.

[2] Este código es aplicable a SCCO e incluye compromisos directamente relacionados con los derechos humanos.

La gestión efectiva de riesgos en materia ambiental, social y de gobernanza nos permite identificar riesgos relacionados con derechos humanos y aplicar medidas preventivas para asegurar que la operación no genere impactos negativos sobre los derechos humanos de las comunidades, colaboradores o contratistas, o en caso de que hiciera falta, aplicar medidas de mitigación o remediación. Para mayor información consulte la sección de Gestión de riesgos.

Como parte de nuestra gestión de riesgos, hemos vinculado diversos tipos de riesgos con derechos humanos específicos, de acuerdo con su clasificación por referentes internacionales. La siguiente tabla también muestra cuál es nuestra principal área responsable de gestionar los posibles riesgos de impacto a los derechos humanos, con base en las políticas y procedimientos de cada área, las cuales se describen en las secciones correspondientes.

Tipo de riesgo identificado

	Derechos Humanos relacionados	Principios del Pacto Mundial relacionados[15]		Área responsable
Ambiental	Derecho al Agua Limpia y Saneamiento[3]	7°	Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Asuntos Ambientales Recursos Hídricos
	Derecho a un Medio Ambiente sano para el desarrollo y bienestar[4]	8°	Fomentar iniciativas con responsabilidad ambiental.	
		9°	Desarrollo y difusión de tecnologías verdes.	
Laboral	Derecho a la libertad de asociación, reunión y negociación colectiva[5]	3°	Apoyar la libertad de asociación y negociación colectiva.	Dirección de Recursos Humanos y Comité de Ética y Disciplina
	Derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajos forzados[6]	4°	Eliminación de trabajo forzoso.	
	Derecho a disfrutar de condiciones de trabajo equitativas y favorables[7]	5°	Erradicación de trabajo infantil.	
	Derecho a la no discriminación en el empleo/ocupación[8]	6°	Abolición de discriminación ocupacional.	
Social	Derecho de los Pueblos Indígenas a la autodeterminación y consentimiento libre, previo e informado[9]	1°	Apoyar y respetar la protección a los derechos humanos fundamentales.	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Derecho a participar en la vida cultural[10]	2°	No ser cómplices en la vulneración a los derechos humanos.	
	Derecho a la tierra (no desalojo forzado, privacidad y propiedad)[11]			
Salud y Seguridad ocupacional	Derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables[12]	1°	Apoyar y respetar la protección a los derechos humanos fundamentales.	Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional
	Derecho a la salud[13]	2°	No ser cómplices en la vulneración a los derechos humanos.	
	Derecho a la vida[14]			
Seguridad	Derecho a la vida	2°	No ser cómplices en la vulneración de derechos humanos.	Dirección Corporativa de Seguridad

Lista de referencias Internacionales

[3] Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución A/RES/64/292, 2010 y Resolución A/RES/70/169, 2015

[4] Artículo 4o, párrafo 5o, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[5] Declaración universal de los DD. HH (UDHR, por sus siglas en inglés), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, (ICCPR por sus siglas en inglés), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR por sus siglas en inglés), convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILOC por sus siglas en inglés)

[6] UDHR, ICCPR, ICESCR, ILOC

[7] UDHR, ICESCR

[8] UDHR, ICCPR, ICESCR, ILOC

[9] UDHR, ICCPR

[10] UDHR, ICCPR, ICESCR, ILOC

[11] UDHR, ICCPR, ICESCR

[12] ICESCR

[13] ICESCR

[14] UDHR

[15] Las políticas y procesos con que cuenta la empresa para cumplir con el principio 10: Trabajar contra la corrupción, se describen en el capítulo de integridad empresarial.

5.4.2 Procesos de debida diligencia

GRI 2-23, 2-24, 2-26

De acuerdo con nuestro compromiso con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, implementamos procesos de evaluación para identificar, prevenir, mitigar, o remediar los impactos adversos sobre los derechos humanos de nuestros colaboradores, y las comunidades.

Nuestro proceso de debida diligencia contempla cuatro enfoques:

I. Comunidades
II. Colaboradores
III. Proveedores
IV. Fuerzas de seguridad

I. Proceso de debida diligencia con las comunidades

SASB EM-MM-210b.1.

La transformación de los recursos minerales produce efectos en el entorno de las comunidades. Además del sistema de gestión de riesgos arriba descrito, en SCC establecemos un proceso de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar, y remediar los posibles impactos potencialmente adversos de nuestras operaciones en los derechos humanos de las comunidades en las que operamos. Este proceso de debida diligencia de derechos humanos se aplica en todas las fases de los proyectos que llevamos a cabo: exploración, construcción, operación, y cierre.

a. Análisis de viabilidad social y de línea base

Durante la etapa de exploración, realizamos un análisis de viabilidad social, enfocado en identificar la situación social del proyecto y mapear a los actores de interés. Éste incluye un análisis de riesgos e impactos sociales, que se categorizan por su severidad y ocurrencia, para anticipar posibles efectos sobre los derechos humanos de las comunidades y determinar estrategias de intervención para prevenirlos.

b. Proceso de diagnóstico social participativo

Durante la etapa de construcción y operación, en las unidades de México y Perú de SCC, llevamos a cabo diagnósticos sociales participativos, que se actualizan cada dos años, para mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos proactivamente. Dichos diagnósticos están basados en la metodología de las Evaluaciones de Impacto Social (EVIS), promovida por la Secretaría de Energía (SENER) para los proyectos del sector energético en México y, en el caso de Perú, en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Para un resumen de los principales riesgos sobre derechos humanos que identificamos de manera proactiva mediante los diagnósticos participativos ver capítulo de comunidades.

c. Planes de gestión

Con base en la información obtenida de los diagnósticos participativos, generamos Planes de Gestión Social, donde establecemos las medidas para prevenir, mitigar, o remediar cualquier potencial efecto negativo, así como para potenciar los impactos positivos.

d. Servicio de Atención Comunitaria (SAC)

GRI 2-26

El Servicio de Atención Comunitaria (SAC) es un mecanismo de comunicación abierto y permanente entre las comunidades donde SCC tiene presencia y nos permite conocer de manera inmediata las quejas, inquietudes y/o preocupaciones de las comunidades en relación con sus derechos humanos.

Esta herramienta, fundamental en el proceso de debida diligencia, fue diseñada con la asesoría de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y recibe retroalimentación periódica por parte de este organismo. Actualmente, el SAC opera en 25 sitios, en México y Perú.

Para un reporte detallado sobre el número y tipo de quejas, cómo se atendieron y ejemplos de casos en 2024 ver capítulo de comunidades.

Etapas del proceso de atención de incidencias

Difusión (idioma local)	Recepción de incidencias	Registro y notificación	Gestión y resolución	Reporteo periódico
• Medios impresos • Medios digitales • Perifoneo • Actividades de la empresa	• Línea 800 • WhatsApp • Correo electrónico • Equipo en sitio • Monitoreo de medios • Para todos los casos se brinda la posibilidad de anonimato	• Nivel I. Solicitud de productos o de una acción como apoyo. • Nivel II. Inquietud sobre temas relacionados con la empresa. • Nivel III. Queja y/o reclamación a causa de una inconformidad vinculada con la empresa.	• Plan de acción por parte de las áreas involucradas para su posterior implementación y ejecución. • Información periódica sobre los avances en la resolución del caso. • Para fines de transparencia, procuramos involucrar a actores locales clave, como el Comité Comunitario y tercer observador.	• Incluye estadísticas de casos por tipología, jerarquización, estatus, detalle y casos de estudio con evidencia de atención y testimonios.

e. Acompañamiento para el cierre social de operaciones

En la etapa final de nuestras operaciones productivas, se implementan acciones para garantizar un cierre socialmente responsable. Esto incluye el impulso a cadenas de valor locales, fomento del emprendimiento en la región y acompañamiento social, así como ferias de empleo y talleres financieros, para mitigar el impacto del cierre de operaciones.

El proceso de debida diligencia implica la aplicación de auditorías interpropiedades, a cargo del área de Medición de Impacto, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo cual nos permite la revisión y validación de los elementos necesarios para el pleno cumplimiento de los planes de gestión social en las comunidades.

Además, nuestros auditores internos y externos evalúan el desempeño del modelo de Desarrollo Comunitario.

II. Proceso de debida diligencia con colaboradores

En SCC, el proceso de debida diligencia en derechos humanos de nuestros colaboradores cuenta con dos componentes:

a. Encuestas de clima laboral

Estas encuestas integran las perspectivas de derechos humanos, diversidad, así como equidad e inclusión. Con esta herramienta medimos el compromiso y la satisfacción de nuestros empleados respecto a diversos temas, entre los que se incluye el respeto a los derechos humanos.

La encuesta aplicada por la SCC se realiza cada dos años, es anónima y cubre 18 temas, entre los que se encuentran varios vinculados a estos derechos, como trato justo, equidad, balance vida-trabajo, condiciones, y herramientas de trabajo, y seguridad e higiene.

Adicionalmente, con el objetivo de identificar, analizar y prevenir los riesgos psicosociales y promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, aplicamos la encuesta NOM-035-STPS-2019 "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención".

La empresa identifica patrones en las respuestas para el diseño de intervenciones que se aplican en todas las unidades de negocio, con el objetivo de atender las inquietudes expresadas en las encuestas, vinculadas a los derechos humanos:

- Talleres de capacitación a supervisores sobre contratos colectivos de trabajo y el reglamento interior de trabajo.
- Capacitación para el liderazgo de la empresa sobre desarrollo humano organizacional.
- Capacitación sobre el Código de Ética.
- Capacitación sobre el uso adecuado de la Línea de Denuncia.
- Convenios con gimnasios e instituciones educativas para promover el bienestar y balance vida-trabajo.
- Programas de reconocimiento

b. Sistema Integral de Denuncia

La Línea de Denuncia es un componente esencial del proceso de debida diligencia de derechos humanos. Permite a colaboradores y proveedores comunicarnos de inmediato cualquier violación de sus derechos humanos y recibir un reporte sobre la atención y gestión de su queja. Para más información consulte el Sistema Integral de Denuncia.

Además de las herramientas arriba mencionadas, en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo desempeñamos un rol clave en la protección de los derechos humanos de nuestros colaboradores, como el derecho a la vida, a la salud, y el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.

III. Proceso de debida diligencia: Proveedores

Contamos con el Código de Conducta para Socios de Negocio de Grupo México y el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas de AMC, que incluyen secciones sobre ética e integridad, aspectos laborales, derechos humanos, gestión de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, relación con comunidades y medio ambiente. El cumplimiento de todos los aspectos es obligatorio para todos nuestros colaboradores, así como para representantes y cualquier persona que actúe en nombre de SCC y sus empresas subsidiarias.

Principales marcos de referencias de los Códigos de Conducta de Socios de Negocio, Proveedores y Contratistas

- Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos
- Guía de Debida Diligencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo
- Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo
- Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Procesos de SCC para asegurar el respeto de los Derechos Humanos de los trabajadores por parte de los proveedores

- Análisis exhaustivo del proveedor
- Verificación de derechos de los trabajadores según normatividad laboral
- Firma, por parte del proveedor, de la Política de Derechos Humanos, el Código de Conducta para Socios de Negocio de Grupo México, y el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas de AMC
- Firma del contrato, con cláusulas sobre cumplimiento de leyes laborales y normas de salud y seguridad ocupacional (vinculadas a derechos humanos)
- Firma del anexo para garantizar el cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Monitoreo mensual de verificación del cumplimiento de los compromisos

  Como parte de este monitoreo periódico de los proveedores, hacemos una revisión de documentos para confirmar que solo laboren mayores de edad y que no existan casos de trabajo forzado. Además, se llevan a cabo visitas rutinarias donde entrevistamos a empleados de nuestros contratistas para confirmar el cumplimiento del Código de conducta de proveedores y Código de conducta para socios de negocio (por ejemplo, respecto al horario de trabajo o condiciones laborales). En caso de que identifiquemos alguna irregularidad durante el monitoreo al proveedor, le exigimos la inmediata corrección del asunto. En caso contrario, se detienen los pagos, e incluso, puede ser retirado del padrón de proveedores de SCC, con lo cual no puede participar en futuras licitaciones.

- La Línea de Denuncia está abierta a todos los empleados de nuestros proveedores, lo que les permite reportar de inmediato cualquier violación a los derechos humanos propios o de terceros.

Durante el último año, la reestructuración de la Dirección de Abastecimientos ha implicado la reevaluación de nuestras prácticas y procesos, lo cual ha permitido fortalecer nuestro proceso de debida diligencia con proveedores y contratistas.

Este proceso tiene por objetivo identificar posibles riesgos que pudieran tener un impacto (reputacional, operacional o de sustentabilidad) para la cadena de suministro, ya sea en el caso de incumplimientos con nuestras políticas y códigos correspondientes o a través de eventualidades durante la prestación de servicios y entrega de productos.

El proceso de debida diligencia implica un ejercicio sistemático de investigación, análisis y evaluación que considera diversas fuentes de datos disponibles, incluyendo aspectos relacionados con el sector, producto específico, país y temas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

La aplicación y actualización de estas prácticas y procesos reflejan nuestro compromiso por fomentar el respeto a los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de suministro. Para más información consulte el apartado de Cadena de suministro.

IV. Proceso de debida diligencia: Fuerzas de seguridad

GRI 410-1

Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos
SASB EM-MM-210ª.3

En SCC cumplimos rigurosamente con el marco legal de los países donde operamos y contamos con políticas y procesos que garantizan el apego a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, los cuales fungen como una guía para las empresas.

Con el fin de asegurar el cumplimento del Código de Ética y la Política de Derechos Humanos, en SCC aplicamos un proceso de debida diligencia para la contratación de empresas privadas de seguridad. Verificamos que éstas reciban capacitación periódica sobre derechos humanos e incluimos cláusulas contractuales para promover el respeto a los mismos y establecer los marcos de actuación dentro de las instalaciones de las unidades de negocio. Para ello, contamos con tres componentes dentro del proceso, basados en los Principios Voluntarios:

1. Evaluación de riesgo

- Conocimiento del contexto político y socioeconómico local y nacional, así como de los índices de delincuencia y potenciales riesgos a los derechos humanos en las localidades donde operamos.
- Generación de reportes periódicos con información de las áreas de seguridad, jurídica, y medio ambiente, para establecer medidas y acciones preventivas.
- Identificación de riesgos o amenazas que requieran atención y generación de planes de acción para proteger a las personas e instalaciones.

2. Interacciones en las compañías y la seguridad pública

- Convenios con la Policía Nacional del Perú[16] para fortalecer la seguridad de los trabajadores y la protección de los bienes. La prestación de esos servicios ocurre con pleno respeto a los derechos humanos.
- Ninguna unidad de negocio en México es resguardada por fuerzas de seguridad pública.

3. Interacciones entre las compañías y la seguridad privada

- Contratación de compañías de seguridad privada para el resguardo de la actividad.
- En SCC los elementos de seguridad operan dentro de los límites de las unidades de negocio y en ningún momento tienen contacto con la comunidad, lo que elimina el riesgo de posibles violaciones a los derechos humanos de las comunidades.
- El Código de Conducta para Proveedores, Contratistas, y Socios Comerciales o de Negocio Relevantes prevé la revisión frecuente, por parte del proveedor, de los procedimientos de seguridad y vigilancia y que éstos estén implementados según los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Supervisamos de manera constante a los proveedores de seguridad privada para identificar cualquier irregularidad y ponemos a disposición la Línea de Denuncia para todos los colaboradores y contratistas. Además, contamos con procedimientos para la investigación y sanción de conductas violatorias de los derechos referidos, en caso de que se presenten.

[16] La Polícia Nacional de Perú garantiza el uso adecuado y estrictamente necesario de la fuerza en sus intervenciones y no vulnera derechos relacionados a la libre asociación y la reunión pacífica. En 2024 no hubo reportes sobre violaciones a estos derechos por parte de los efectivos policiales que trabajan bajo estos convenios.

5.4.3 Métricas e indicadores

GRI 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 412-1, 412-2

Nuestros indicadores de desempeño se enlistan a continuación de acuerdo a cada proceso de debida diligencia:

Comunidades

a. Procesos de diagnósticos sociales participativos
b. Planes de gestión con comunidades
c. Atención a inquietudes y quejas
d. Transparencia

Fuerzas de seguridad

a. Violaciones a derechos humanos

Colaboradores

a. Encuesta de clima laboral
b. Certificaciones y reconocimientos
c. Acciones de corrección en caso de discriminación
d. Libertad de asociación y negociación colectiva y prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso
e. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre derechos humanos
f. Formación de empleados sobre derechos humanos

Consulta nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.

5.4.4 Datos destacados 2024

100%
de las operaciones en Perú y México de SCC cuentan con diagnósticos sociales vigentes durante 2024

100%
De las 20 unidades de negocio donde se aplican diagnósticos participativos y donde opera el Servicio de Atención Comunitaria, cuentan con planes de mitigación de riesgos de derechos humanos.

13,993
Colaboradores en SCC recibieron capacitación en derechos humanos



Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Comunidades

a. Procesos de diagnósticos sociales participativos

- **100%** Diagnósticos vigentes durante 2024 (en las operaciones de México)
- **100%** Diagnósticos vigentes durante 2024 (en las operaciones de Perú)

b. Planes de gestión con comunidades

De las 20 unidades de negocio donde se aplican diagnósticos participativos y donde opera el Servicio de Atención Comunitaria, en el 100% contamos con planes de mitigación de riesgos de derechos humanos. Durante el 2024, no identificamos impactos sobre los derechos humanos que requirieran planes de remediación. Para un resumen sobre riesgos identificados y acciones implementadas ver El Capítulo de Comunidades Locales.

c. Atención a inquietudes y quejas

Para más detalle sobre el número y tipo de inquietudes y quejas recibidas, la atención que se brindó y ejemplos de aplicación del SAC ver capítulo comunidades locales.

d. Transparencia

Estamos comprometidos con la transparencia, por lo que de manera regular compartimos en foros públicos el desempeño de nuestro modelo de debida diligencia de derechos humanos y buscamos empujar las mejores prácticas en la industria minera:

- La directora de Desarrollo Comunitario desde 2022 funge como la presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la Cámara Minera de México.
- En 2024 la Directora de Desarrollo Comunitario participó activamente en eventos clave, destacando su enfoque en la debida diligencia y la responsabilidad social.
- En el foro “Retos de la Minería Mexicana”, moderó un panel sobre minería y poblaciones indígenas, abordando su colaboración frente al cambio climático.
- En la “Cumbre Perú Sostenible”, formó parte de un panel nacional que analizó el papel de la minería en la transición energética, subrayando retos y oportunidades.
- Además, en México, representó al sector minero en un debate en el Senado sobre la implementación del *“Responsible Business Helpdesk”* de la GIZ, centrado en integridad empresarial y debida diligencia en cadenas de suministro.

Fuerzas de seguridad

a. Violaciones a derechos humanos

Ni en 2024 ni en años anteriores ha habido reportes sobre violación a derechos humanos de personas de las comunidades aledañas por parte de las fuerzas de seguridad privada contratadas por la empresa.

Colaboradores

a. Encuestas de clima laboral

En 2023 aplicamos la nueva versión de la **Encuesta de Opinión** a 13,186 colaboradores, lo que representa un nivel de respuesta del 85%. Esta encuesta se aplica cada dos años y la siguiente aplicación se llevrá a cabo en 2025.

Entre las preguntas relacionadas con derechos humanos destacan:

- 4.26 – En la empresa se respetan por igual los Derechos Humanos de todas las personas que trabajan en la empresa y personas de las comunidades
- 4.28 – Mis compañeros respetan a las personas sin importar su género, edad, color de piel, religión, discapacidades, creencias y nivel educativo o socioeconómico

Además, con el objetivo de identificar, atender y prevenir los riesgos psicosociales y promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, cada dos años aplicamos la encuesta "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo – Identificación, análisis y prevención". En el 2023 se aplicó a 9,021 personas en Minera México y la siguiente aplicación será en 2025.

b. Certificaciones y reconocimientos

En 2024 destaca la certificación "Great Place to Work 2024" por cuarto año consecutivo en la Unidad Planta Metalúrgica, Metalúrgica de Cobre, S.A. de C.V. (METCO), la cual refleja nuestro buen desempeño en aspectos como el respeto y la imparcialidad, valores vinculados a los derechos humanos. Además, se logró posicionar como 3er lugar dentro del ranking de las empresas reconocidas como "Best Workplaces for Women México 2024".

La certificación de Great Place to Work es reconocida en más de 97 países y se otorga a compañías que acreditan entornos de gran confianza y alto rendimiento, a través de metodologías de investigación, encuestas a colaboradores y auditorías sobre clima organizacional.

c. Acciones de corrección en caso de discriminación

GRI 406-1

Durante el 2024, la Línea de Denuncia recibió 2 denuncias por discriminación en Minera México, las cuales fueron presentadas en sesión del Comité de Ética y Disciplina. Tras una investigación realizada por el área de Auditoría Interna en febrero 2025, no se acreditaron los hechos denunciados por lo que no se determinó responsabilidad para el denunciado. Para más información consulte la sección de Ética de Negocios en el apartado de Ética Profesional.

d. Libertad de asociación y negociación colectiva y prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso

GRI 407-1, 408-1, 409-1

En SCC contamos con políticas y procesos internos que evitan el riesgo de trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas o falta de libertad de asociación y negociación colectiva en todas sus operaciones, en estricto cumplimento con la normatividad aplicable en cada país donde operamos. Estamos comprometidos con los Derechos del Niño y Principios Empresariales, una serie de 10 principios desarrollados por UNICEF, Pacto Mundial y *Save The Children* para la protección de los niños ante cualquier impacto negativo que la actividad empresarial pudiera tener sobre este grupo vulnerable.

e. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre derechos humanos

GRI 412-1

El 100% de nuestras 16 operaciones y proyectos de SCC en México y Perú cuentan con un diagnóstico social participativo vigente.

f. Formación de empleados sobre derechos humanos

GRI 412-2

Capacitaciones en derechos humanos

País	Duración del curso	Tipo de personal	Empleados participantes	%
México	1h	Sindicalizado	7,318	93.8%
		No sindicalizado	3,349	103.7%
Perú	1.6 h	Sindicalizado	1,745	59.9%
		No sindicalizado	1,581	71.6%
SCC	1.4 h	Sindicalizado	9,063	84.6%
		No sindicalizado	4,930	90.9%

Todos los nuevos colaboradores que ingresan a SCC, tanto sindicalizados como no sindicalizados, reciben y firman de conformidad las Políticas de Derechos Humanos y Respeto y Bienestar de Nuestros Colaboradores, así como el Código de Ética.

Cada año nuestro personal se certifica en el conocimiento y apego a los lineamientos de nuestro Código de Ética, en él se definen los principios y conductas para trabajar en armonía con nuestra gente, proveedores internos y externos, clientes, autoridades y nuestras comunidades, con pleno respeto al desarrollo sustentable y a los derechos humanos. La Certificación en Código de Ética 2024 y Línea de Denuncia, fue dirigida al 100% del personal sindicalizado y no sindicalizado, en la cual además de explicar nuestro Código de Ética, orientamos sobre el uso de la Línea de Denuncia, explicamos nuestros compromisos contenidos en la Política de Derechos Humanos, y abordamos el tema de diversidad e inclusión, y la prevención y atención a casos de acoso/hostigamiento laboral o sexual. Presentamos seis videos para fomentar estos principios, de los cuales uno estaba dedicado exclusivamente al tema de diversidad de inclusión. En el 2024 logramos una certificación del 95% del personal en México.

Durante el 2024, en Perú dirigimos capacitaciones sobre el Código de Conducta y Ética, que cubren temas relacionados con derechos humanos, y sobre el Procedimiento de Denuncia, a inicio de cada una de las sesiones del curso #4 del Programa de Seguridad e Higiene Minera / Industrial que están dirigidos a todo el personal de nuestras unidades operativas. En estas charlas se incluyó la difusión del audio y/o video del Código de Conducta y Ética Corporativa Southern Peru Copper Corporation. Además, el personal nuevo sindicalizado y no sindicalizado que ingresó a laborar con nosotros en 2024, recibió la charla sobre el Código de Conducta y Ética y el Procedimiento de Denuncia en su proceso de inducción.

Para más detalle sobre la capacitación que recibieron trabajadores sobre derechos humanos, acoso y hostigamiento, diversidad e inclusión tanto en México como en Perú ver el capítulo de Diversidad e Inclusión.

5.5 Comunidades locales

5.5.1 Gobernanza 154

5.5.2 Estrategia y gestión 155

5.5.3 Siguientes pasos 160

5.5.4 Métricas e indicadores 160

5.5.5 Datos destacados 161

Fotografía análoga I Autor: Francisco Figueroa Mungaray, 41 años I Comunidad: Nacozari, Sonora. I Año: 2023

5.5 Comunidades locales

GRI 3-3 | SASB EM-MM- 210b.1.

Para SCC es prioritario ser un buen vecino de las localidades en las que tenemos presencia. Juntos, empresa y comunidades, tenemos la posibilidad de acompañarnos en el desarrollo social y económico, y apoyar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por ello creemos que el desarrollo comunitario debe estar basado en la transparencia y la confianza, y en la construcción de vínculos duraderos en el largo plazo.

Nos regimos por un profundo respeto y promoción de los Derechos Humanos de nuestros colaboradores, las comunidades cercanas a nuestras operaciones, así como de nuestros proveedores y contratistas, siempre en cumplimiento del marco legal de los países donde tenemos presencia.

Nuestro propósito es contribuir al bienestar integral y elevar la calidad de vida de las comunidades con las que interactuamos. Para lograrlo, hemos desarrollado un sólido Modelo de Desarrollo Comunitario. Este modelo, utiliza herramientas de vinculación y participación basadas en una comunicación abierta y transparente con las partes interesadas.

Con este enfoque, hemos logrado identificar y anticipar riesgos ambientales y sociales que puedan surgir en las distintas etapas de nuestros proyectos productivos. Esto nos permite diseñar e implementar estrategias de prevención, mitigación, y generación de servicios que beneficien directamente a las comunidades.

5.5.1 Gobernanza

SCC cuenta con una estructura organizacional para la gestión del elacionamiento con comunidades, dentro de cada operación, la cual es supervisada por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Consulte más información en el Sitio de Sustentabilidad.

5.5.2 Estrategia y gestión

Todas las operaciones y proyectos de SCC en México y Perú se rigen por nuestro Protocolo de Relacionamiento Comunitario aplicable en cada una de las etapas del negocio desde su planeación, diseño, exploración, desarrollo, operación, cierre, y postoperación. Éste tiene como objetivo garantizar el bienestar de las comunidades cercanas a nuestras operaciones, por medio de un relacionamiento activo basado en la escucha, la comunicación, la participación, y la atención a inquietudes y reclamos. Así como, mejorar la calidad de vida de la población impulsando el desarrollo económico y el desarrollo humano, con la comunidad como el centro de su propio desarrollo y la vinculación con autoridades e instituciones.

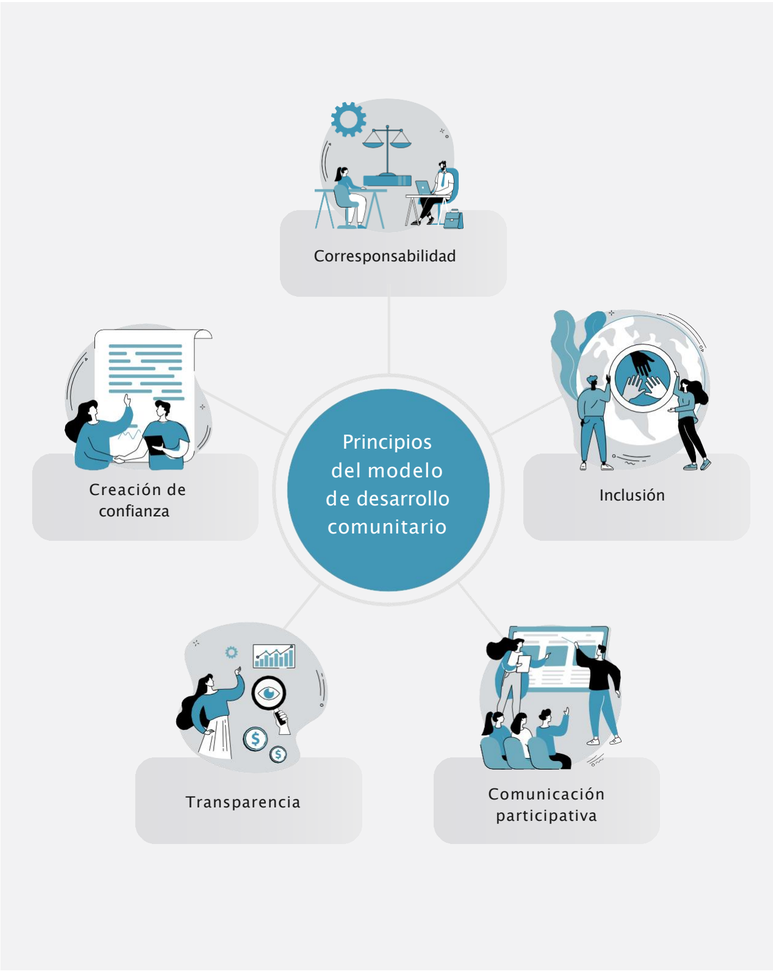
Nuestro modelo de gestión social y desarrollo comunitario se divide en tres etapas:

- **Convivencia Responsable:** Establecemos una relación armónica y duradera con las comunidades donde operamos a través de instrumentos de comunicación abierta y vinculación para escuchar activamente y recoger las inquietudes y quejas de la población, y estar en condiciones de ofrecer respuestas y atención oportuna.

- **Desarrollo Económico:** Generamos oportunidades de trabajo, impulsamos la cadena de valor local con esquemas de proveeduría y realizamos inversiones en infraestructura social (agua, escuelas, etc.) con el fin de regenerar, fortalecer y crear un tejido social y elevar el nivel de vida de las comunidades.

- **Desarrollo Humano:** Creamos espacios para fortalecer el tejido social, generar confianza y mejorar la calidad de vida de las comunidades en donde tenemos presencia.





Cada unidad operativa y proyecto cuenta con un acervo de información confiable, verificable y soportado en un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para la adecuada gestión. En él se incluyen:

- **Diagnóstico Social Participativo:** Es un compendio del análisis del contexto comunitario mediante investigaciones documentales, observacionales, cualitativas, estadísticas y participativas entre la empresa y comunidad, que sirve como base para delinear la estrategia de los procesos de vinculación comunitaria. A través de él se incorporan las necesidades y aspiraciones de la población, así como las acciones de las autoridades locales de las comunidades en donde tenemos presencia.

  Los rubros que abarca para la identificación de necesidades y problemáticas del contexto comunitario incluyen pero no se limitan a temas relacionados con agua, biodiversidad, educación, bienestar social, calidad de vida, salud, seguridad, cultura, deporte, igualdad de género, y desarrollo económico.

- **Mapa de grupos de interés:** Consolida todas las instituciones oficiales, no gubernamentales y de la sociedad civil que operan en la comunidad. Es la fuente primaria de información para la definición de los procesos de colaboración y vinculación institucional, y se actualiza periódicamente.

- **Protocolo de relacionamiento con pueblos indígenas** (cuando aplique): La estructura del Protocolo para el relacionamiento de SCC con pueblos indígenas se basa en una hoja de ruta donde se describen los pasos para lograr una relación adecuada con las comunidades indígenas desde el primer acercamiento, los mecanismos de participación, los acuerdos y su seguimiento, así como una serie de herramientas básicas de consulta, formatos y recomendaciones para actuar de manera culturalmente adecuada.

  El principal objetivo del Protocolo es sensibilizar, capacitar, y orientar las acciones de los colaboradores, contratistas y proveedores de la empresa para que cuenten con herramientas necesarias de relacionamiento con poblaciones indígenas cercanas a las operaciones, respetando su cosmovisión, cultura e identidad. Para más información consulte la sección de Poblaciones Indígenas de este informe.

- **Matriz de riesgos sociales:** Los riesgos sociales son factores adversos e inciertos, tanto externos como internos, que están presentes en el entorno donde opera la empresa y pueden afectar sus operaciones y/o a las comunidades cercanas. Por lo tanto, es crucial identificarlos y evaluar su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto, a través del proceso de debida diligencia.

  Este proceso de gestión continua permite identificar, prevenir, mitigar y responder ante los posibles impactos adversos sobre los derechos humanos directamente relacionados con operaciones, así como minimizar la exposición a riesgos sociales potenciales. Para gestionar eficazmente estos riesgos, se utiliza una matriz en la que se evalúan, clasifican, administran y monitorean en función de su grado de probabilidad, impacto y severidad a fin de determinar y priorizar las acciones para su mitigación.

  En el caso de que un proyecto u operación pudiera requerir reasentamientos, contamos con una política específica que delinea los compromisos al respecto.

Con base en el proceso de escucha a los grupos que integran las comunidades cercanas a cada operación, se desarrolla el **Plan de Gestión Social** corresponsable, en el que se contempla el contexto de éstas y se incluyen sus propuestas, inquietudes, demandas y necesidades específicas.



Alumnos de Centro Educativo Esqueda, Fronteras, Sonora, México

El **Plan de Gestión Social** contempla, como punto de partida, el evitar y minimizar impactos adversos significativos en las comunidades, con un enfoque en derechos humanos, estableciendo los mecanismos de diálogo y escucha abierta y participativa a la población para atender, remediar y compensar adecuadamente en coordinación con las áreas internas que corresponda según su naturaleza, en caso de que existan.

El plan describe también los programas de desarrollo económico y humano a implementar en la(s) comunidad(es) vecinas(s) a la unidad, trabajando de la mano con gobiernos e instituciones locales. Asimismo, se establecen indicadores para institucionalizar el proceso de evaluación social en las comunidades, fortaleciendo de manera continua los esfuerzos y estrategias para definir y replantear nuestros planes de gestión social y desarrollo comunitario.

La gestión social se ejecutará con apego total a la legislación aplicable en cada país, tomando en cuenta las mejores prácticas existentes.

Estos planes incluyen:

I. Mecanismos de relacionamiento comunitario: Convivencia responsable

En cumplimiento con los principios de debida diligencia en Derechos Humanos, se despliegan los mecanismos de comunicación y participación aplicables, de acuerdo con el contexto de cada comunidad:

a. **Servicio de Atención Comunitaria**: Mecanismo de atención y orientación oportuna para inquietudes, solicitudes y quejas de la comunidad sobre las actividades o propiedades de la empresa para contribuir a fortalecer el diálogo y la confianza teniendo como base el respeto a los derechos humanos y el principio de convivencia responsable. Para mayor información sobre este mecanismo, consultar el apartado de Servicio de Atención Comunitaria de esta sección.

b. **Comité Comunitario:** Grupos establecidos con perspectiva de género y equidad, integrados por representantes de los sectores de salud, educación, empresas, jóvenes y grupos vulnerables. Su función principal es ser el vínculo ciudadano entre la comunidad y la empresa para definir temas prioritarios, mecanismos de participación durante las evaluaciones y diagnósticos sociales, rendición de cuentas y evaluación de los proyectos sociales de la empresa.

c. **Comité de monitoreo participativo y vigilancia ambiental (conforme a la legislación aplicable en cada país):** Mecanismos de participación ciudadana, integrados por líderes de la sociedad civil, autoridades y representantes de la empresa. En Perú, participan activamente en los monitoreos ambientales trimestrales establecidos en los estudios de impacto ambiental de los proyectos mineros, de acuerdo con la legislación aplicable.

d. **Diálogos comunitarios:** Programa continuo que, con base en el criterio de debida diligencia: *"necesidades de información en la comunidad"*, se presenta en cualquiera de las siguientes condiciones:

- La empresa está por iniciar un proyecto o actividad que sea de interés común para diversos sectores sociales o que pueda tener impactos en la comunidad.
- Por cuestiones derivadas del proceso operativo existen impactos constantes en la comunidad.
- Es necesario clarificar información en la opinión pública, relacionada con las actividades de la empresa, detectada en medios de difusión de información, redes sociales, bitácoras comunitarias o quejas e inquietudes recurrentes.

Este mecanismo considera diversas acciones y herramientas, tales como visitas y reuniones con diferentes autoridades y/o grupos de interés, y la difusión de información en medios locales (en coordinación con el equipo de Comunicación y Difusión de la Dirección de Desarrollo Comunitario).

El despliegue de estos mecanismos considera, donde sea aplicable, la perspectiva de los siguientes grupos sociales, priorizando el principio de diversidad e inclusión:

a. **Poblaciones indígenas:** Al reconocer el carácter pluricultural y multilingüe de los países en los que operamos, tenemos un firme compromiso con el respeto de los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas, en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

b. **Minería artesanal:** Reconocemos como minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) a toda aquella actividad que se adhiera a la legislación aplicable, cumpliendo con las leyes del trabajo y medio ambiente en materia extractiva. Es frecuente que los practicantes de la MAPE no sigan a cabalidad las legislaciones y que presenten riesgos tanto para ellos mismos como para las comunidades por accidentes y contaminación. Ante ello, fortalecemos nuestros diagnósticos sociales con la finalidad de comprender a mayor profundidad las causas y formas subyacentes de esta actividad y poder diseñar la forma más efectiva de abordarlas.

c. **Otros grupos minoritarios** que podrían aplicar en cada caso concreto.

Complementando los mecanismos de comunicación y participación definidos, se implementan programas sociales que fomenten el desarrollo económico y humano. Estos programas son coordinados por la empresa, en estrecha vinculación con diversas organizaciones públicas y de la sociedad civil, con base en los hallazgos detectados en los diagnósticos y de acuerdo con los ejes operativos y temas materiales aplicables.

El catálogo de programas sociales considera 11 aspectos sociales, ambientales, y económicos. Dichos aspectos contemplan:

- gestión e impacto ambiental
- acceso y gestión del agua
- desarrollo de proyectos de energía para uso doméstico
- impactos a la salud
- mejora de la calidad de la educación básica
- seguridad civil
- prevención ante riesgos y desastres
- generación de oportunidades (laborales/proveeduría)
- desarrollo de infraestructura en las comunidades
- equidad entre hombres y mujeres
- capacitación en temas de vocación económica regional (agricultura, turismo, etc.).

A continuación, se describen algunos de estos programas.

II. Programas de Desarrollo Económico

GRI 203-1 y 203-2

Con el objetivo de involucrar a la población en los beneficios económicos que la empresa aporta a la localidad, mejorar su entorno y calidad de vida, fomentamos oportunidades y condiciones sostenibles e independientes de la empresa. Con ello, se busca que, en el caso de cierre de operaciones, las comunidades estén fortalecidas y prevalezcan.

a. **Forjando Futuro:** Programa enfocado en fortalecer las capacidades de las personas, a través de certificación de oficios mineros o habilidades productivas para la diversificación económica alineada a la vocación regional. La definición del alcance en la oferta de talleres y cursos a implementar en cada comunidad se lleva a cabo en vinculación con instituciones especializadas considerando las necesidades identificadas en los diagnósticos participativos, y los requerimientos de perfiles y competencias particulares de las áreas operativas de la unidad.

b. Provee: Crear un marco institucional que facilite los procedimientos de la empresa en cuanto a su relación con las pequeñas empresas locales donde tiene presencia de SCC. También se brinda atención y acompañamiento en los procesos administrativos de SCC a través de una ventanilla única de atención a proveedores locales.

c. Inversión en infraestructura social:

- **Fondos directos de la empresa:** Inversión voluntaria con recursos propios en proyectos de infraestructura social, ya sea en propiedades de la empresa o municipales. En el segundo caso, se lleva a cabo en coordinación con los gobiernos locales apoyando a definir los mecanismos de corresponsabilidad y conservación de la infraestructura.

- **Obras por Impuestos:** Mecanismo aplicable en Perú que permite a la empresa ejecutar obras en acuerdo con el gobierno, como adelanto del pago de impuestos.

- **Tamosura y Pinacate:** Centros ubicados, respectivamente, en las comunidades de Cananea y Nacozari, en Sonora, México, que ofrecen espacios para el comercio local y emprendimiento. Ambos cuentan con áreas destinadas al fomento del deporte, salud, cultura, y áreas verdes de esparcimiento y entretenimiento.

- **Tiendas del Minero:** Apoyo a la economía de los trabajadores, sus familias y la comunidad en general, poniendo a disposición productos a precios competitivos a través de la cadena de tiendas de autoservicio Tiendas del Minero. Actualmente contamos con diez tiendas en México y ocho en Perú.

III. Programas de Desarrollo Humano

Para favorecer el desarrollo humano de las comunidades a través de la oferta de oportunidades y servicios en zonas de difícil acceso, hemos establecido 32 Centros de Desarrollo Comunitario en México y Perú.

En estos Centros se realizan actividades, cursos, y talleres gratuitos en los ámbitos culturales, de salud, activación física, medio ambiente, entre otros, con la finalidad de permitir el desarrollo de capacidades para las personas de todas las edades, el fortalecimiento de instituciones, el empoderamiento de las personas y la creación de líderes.

Contamos con proyectos emblemáticos realizados a través de alianzas estratégicas de alto nivel como son Los Naranjeros de Hermosillo, AR Monex Pro Cycling, Orquesta Sinfónica de Minería, Sinfonía por el Perú, entre otras, con el fin de elevar el desempeño de estas iniciativas.

a. Orquestas y Coros Juveniles: Programa artístico cultural que tiene el objetivo de impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, mediante la enseñanza de la música, brindando espacios de bienestar y protección.

b. Taller Ambulante de Cine Documental: Tiene el fin de desarrollar habilidades en cinematografía y fotografías en las poblaciones donde tenemos presencia

c. Academias de Béisbol, Natación y Ciclismo: Programas para fomentar el deporte en las poblaciones infantiles y juveniles, siendo un detonador de bienestar y formación en valores.

d. Proyectos por convocatoria: Proyectos de carácter social y/o productivo, financiados a través de un fondo de inversión otorgado por la empresa, para impulsar la participación y responsabilidad compartida que incida en la innovación de alternativas para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Son evaluados y aprobados por el Comité Comunitario y ejecutados en conjunto por la comunidad y la empresa.

Consulte el desempeño de estos programas en el apartado de métricas de esta sección.

Además, contamos con 11 Centros Educativos auspiciados por la empresa, cuatro en México y siete en Perú. Para saber más sobre su funcionamiento consulte la sección de Centros Educativos.

Para información sobre aspectos específicos de los planes de gestión social en la etapa de cierre, consultar la sección de Cierre de Operaciones.

5.5.3 Siguientes pasos

El Modelo de Desarrollo Comunitario se desglosa en 12 rubros de Materialidad Comunitaria relacionados con las tres dimensiones principales del *Global Reporting Initiative* (medio ambiente, sociedad y economía) y en armonía con los indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En 2025, en apego a la meta que nos hemos planteado, mantendremos las inversiones sociales tanto en infraestructura como en programas de desarrollo económico y humano para las comunidades donde tenemos presencia. Con el fin de continuar consolidando el impacto positivo nos centraremos en:

Invertir en proyectos de infraestructura hídrica, educativa y mejoramiento urbano con impacto en medio ambiente, salud y seguridad. En México, destaca la obra de construcción de un Centro Deportivo en Nacozari, Sonora, así como mejoramiento a campos deportivos en diferentes localidades; en Perú la continuidad de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ilo, así como inversiones en Colegios de Alto Rendimiento y otras instituciones educativas.

Implementación de programa de pequeños proveedores locales en Tía María y Michiquillay, Perú; y en Cananea, Nacozari y San Martín, México. Además de fortalecer la capacitación en oficios mineros y no mineros para el desarrollo de la economía de las comunidades.

Afianzar alianzas y generar nuevas, así como otorgar becas, para impulsar a niños y jóvenes destacados de los programas: Orquestas y Coros Juveniles, Taller de Cine Documental y deportivos (natación, béisbol, ciclismo y fútbol) para continuar su práctica y formación de alto nivel.

Para más información sobre nuestras metas 2030, consulte el apartado de Metas Corporativas de Desarrollo Sustentable en la sección de Nuestro Enfoque.

5.5.4 Métricas e indicadores

El desempeño del Relacionamiento Comunitario para el año 2024 de SCC comprende de la siguiente estructura:

a. Actualización oportuna de bases de conocimiento

- Diagnósticos sociales participativos
- Identificación y relacionamiento con grupos de interés
  - Minería artesanal y de pequeña escala
- Relacionamiento con pueblos y comunidades indígenas
- Riesgos e impactos en comunidades

b. Seguimiento a implementación de Planes de Gestión Social

- Mecanismos de relacionamiento comunitario
  - Servicio de Atención Comunitaria
  - Comités y organismos de participación
  - Diálogos comunitarios
- Programas sociales
  - Inversión social y programas comunitarios
  - Proyectos de infraestructura
  - Forjando futuro
  - Proyectos por Convocatoria (Capital Semilla)
- Cierre Social de Operaciones
  - Vocación regional: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades
  - Diversificación económica

c. Reconocimientos y certificaciones



Beneficiaria de programa Orquestas Juveniles, Sonora, México

5.5.5 Datos destacados

Los principales resultados del desempeño social en México y Perú fueron los siguientes en 2024:

1,492
Programas con 10,109 actividades.

244,375
Participantes y beneficiarios.

4,954
Voluntarios.

19,129
Horas de voluntariado.

1,702
Vinculaciones Institucionales.

Inversión social:

USD $11.9 MDD
Programas de desarrollo comunitario, vinculación social y proyectos productivos.

USD $29.6 MDD
Gasto operativo en centros educativos y colonias.

USD $61.4 MDD
MDD Infraestructura, obras y equipamiento en comunidades y colonias.

En 2024, recibimos 3 reconocimientos de los cuales destacan:

Empresas excepcionales
por el Modelo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y la buena práctica en el desarrollo de infraestructura social.

Premio Empresas Líderes en Innovación Sustentable

a. Actualización oportuna de bases de conocimiento

a.I Diagnósticos Sociales Participativos

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

GRI 413-1

A lo largo del ciclo de vida de cada proyecto (exploración, construcción, operación y cierre), aplicamos un proceso de debida diligencia en derechos humanos que tiene dos componentes: el diagnóstico social participativo y los mecanismos de vinculación (que incluyen el Servicio de Atención Comunitaria).

El diagnóstico social participativo ayuda a la empresa a identificar las inquietudes, necesidades y aspiraciones de la comunidad mediante grupos focales, talleres, entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas a diversos grupos internos (niños, jóvenes y adultos).

En todas las operaciones (proyectos activos, inactivos y en desarrollo) de Southern Copper Corporation, en México, Perú, se han llevado a cabo consultas a la comunidad, un proceso que implica involucrar a los miembros de la comunidad para conocer sus opiniones, necesidades y perspectivas sobre un tema específico.

Estas consultas se llevan a cabo mediante diagnósticos sociales participativos en las comunidades donde estamos presentes para asegurar que el diagnóstico refleje verdaderamente la realidad y las prioridades de la comunidad y para definir conjuntamente un plan de gestión social con programas y proyectos que generen valor compartido.



Alumnos de programa Orquestas Juveniles, Sonora, México

Como se indica en el procedimiento de Diagnóstico Social, estos diagnósticos se realizan al inicio de cada proyecto y se actualizan cada dos años. Teniendo esto en cuenta, el diagnóstico social de cada sitio (14 operaciones productivas, 6 proyectos de desarrollo y 3 operaciones inactivas) está vigente o en proceso de actualización como se muestra a continuación:

		Activos de producción actuales						Proyectos en Desarrollo: 6		
		Operaciones Activas: 14			Operaciones Inactivas: 3					
		Sitio	Última Actualización	Próxima Actualización	Sitio	Última Actualización	Próxima Actualización	Sitio	Última Actualización	Próxima Actualización
Southern Copper Corporation	México (MM)	Refinería Electrolitica de Zinc	2023	2025	Planta Nueva Rosita	2024	2026	El Arco	2022	2024
		Unidad Minera Charcas	2023	2025	Santa Eulalia	2024	2026	El Pilar	2022	2024
		Complejo Minero La Caridad	2023	2025	Taxco	2023	2025	Angangueo	2023	2025
		Complejo Metalúrgico	2023	2025						
		Planta de Cal								
		Terminal Maritima de Guaymas	2017	NA[1]						
		Unidad Minera Santa Bárbara	2022	2024						
		Taller Central								
		Unidad Minera San Martín	2023	2025						
		Complejo Minero Cananea	2022	2024						
		Unidad Minera Pilares								
	Perú (SPCC)	Unidad Minera Cuajone	2023	2025				Michiquillay	2023	2025
		Planta de Ilo	2023	2025				Los Chancas	2023	2025
		Unidad Minera Toquepala	2023	2025				Tía María	2023	2025

[1] Debido a preocupaciones de seguridad en el sitio, el centro comunitario y el equipo tuvieron que retirarse en 2019. Desde entonces, las interacciones se han mantenido por otros medios.

A continuación se muestra un resumen de los activos de producción actuales (operaciones productivas e inactivas) y proyectos de desarrollo que han requerido consulta comunitaria, están en proceso de consulta comunitaria[2] y tienen planes de gestión social activos con acciones implementadas.

Alcance	Activos de producción actuales								Proyectos en desarrollo			
	Operaciones Activas: 14				Operaciones Inactivas: 3				Proyectos en desarrollo: 6			
	% de operaciones con diagnósticos participativos sociales implementados	% de operaciones que han requerido consulta comunitaria	% de operaciones que están en proceso de consulta comunitaria	% de operaciones con planes de gestión social activos	% de operaciones con diagnósticos participativos sociales implementados	% de operaciones que han requerido consulta comunitaria	% de operaciones que están en proceso de consulta comunitaria	% de operaciones con planes de gestión social activos	% de operaciones con diagnósticos participativos sociales implementados	% de operaciones que han requerido consulta comunitaria	% de operaciones que están en proceso de consulta comunitaria	% de operaciones con planes de gestión social activos
Southern Copper Corporation	100%	100%	18%	100%	100%	100%	0%	100%	83%	100%	33%	100%
Mexico (MM)	100%	100%	25%	100%	100%	100%	0%	100%	67%	100%	67%	100%
Peru (SPCC)	100%	100%	0%	100%	NA	NA	NA	NA	100%	100%	0%	100%

Southern Copper Corporation:

El 100% de los 17 activos de producción actuales (operaciones productivas e inactivas) requirieron procesos de consulta comunitaria.

El 24% de los 17 activos de producción actuales (operaciones productivas e inactivas) están en proceso de consulta comunitaria, como parte del proceso bienal de actualización de diagnósticos participativos.

El 100% de los 6 proyectos de desarrollo requirieron procesos de consulta comunitaria.

El 33% de los 6 proyectos de desarrollo están en proceso de consulta comunitaria.

[2] Una consulta comunitaria es un proceso que involucra a los miembros de una comunidad para recopilar sus opiniones, necesidades y perspectivas sobre un tema específico. Esto se lleva a cabo a través de diagnósticos sociales participativos en las comunidades donde estamos presentes.

a.II Identificación y relacionamiento con grupos de interés

Minería artesanal y de pequeña escala

Operaciones relacionadas con la minería artesanal y de pequeña escala

GRI G4 MM8

Identificamos instituciones, grupos y actores oficiales, no gubernamentales y de la sociedad civil para definir los procesos de colaboración y vinculación para la implementación de mecanismos de participación y focalización de programas sociales. Para ello, consideramos, cuando corresponde, las perspectivas de **los pueblos indígenas**[3] y **comunidades campesinas**[4] , grupos mineros artesanales y otros grupos minoritarios, de acuerdo con los principios de diversidad e inclusión.

Entendiendo la importancia de la minería artesanal y de pequeña escala[5] (MAPE) para quienes se dedican a esta actividad, en 2023 identificamos la MAPE cercana a nuestras operaciones. Como resultado, actualmente observamos que solo hay presencia de MAPE en las inmediaciones de la operación ubicada en Cananea, Sonora, México, la cual representa el 6% del total de 17 operaciones (activas e inactivas) en México y Perú como se muestra en la siguiente tabla.

Alcance	Operaciones totales (activas e inactivas)	Número de operaciones con presencia de MAPE	% de operaciones con presencia de MAPE
Southern Copper Corporation	17	1	6%
México (MM)	14	1*	7%
Perú (SPCC)	3	0	0%

* Operación activa

[3]: Son grupos sociales y culturales que tienen una identidad étnica específica y mantienen una relación ancestral con un territorio determinado. Estas comunidades suelen tener sus propios sistemas sociales, económicos y políticos, así como lenguas, culturas, creencias y conocimientos tradicionales que se han transmitido de generación en generación.

[4] Las comunidades campesinas son reconocidas por la Constitución Política del Perú, conformadas por familias vinculadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal y la ayuda mutua y el gobierno democrático.

[5] Para responder a este indicador, tomamos como referencia la definición de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) legítima de la Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro de Minerales Responsables de la OCDE.

Esta minería artesanal consiste en la extracción de la turquesa, proceso que se realiza mediante la creación de túneles en los cerros, a diferencia del método de explotación a cielo abierto que utiliza la operación. Actualmente, se realiza en terrenos fuera de la propiedad de la empresa y no la afecta. La turquesa está catalogada en la Ley de Minería de México como una piedra preciosa sujeta a esta legislación, por lo que los terrenos para su extracción deben ser concesionados por la nación. Además, quieres se dedican a esta actividad, deben cumplir con las leyes laborales y ambientales, entre otras.

Es común que los practicantes de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) no cumplan a cabalidad con las normas, lo que presenta riesgos tanto para ellos mismos como para las comunidades cercanas, debido a accidentes y contaminación, lo que complica la interacción directa con ellos en relación con su actividad.

Todos los programas y servicios de Desarrollo Comunitario[6] , así como el Servicio de Atención Comunitaria, programas de capacitación laboral, deportes, cultura, educación entre otros, se ofrecen a la comunidad en general, incluyendo a quienes se dedican a la minería artesanal.

Adicionalmente, como parte del proyecto de Taller Ambulante de Cine Documental, se produjo el cortometraje “Piedra de Cielo” como homenaje a las personas que extraen turquesas de manera artesanal en la zona.



Integrantes de equipo juvenil de softbol, Nacozari de García, Sonora, México

[6] Taller Ambulante de Cine Documental: https://www.youtube.com/watch?v=3OaJrCjC8pA

a.III Relacionamiento con pueblos y comunidades indígenas

Operaciones en Territorios Indígenas y Operaciones con acuerdos formales con comunidades indígenas

GRI G4-MM5

En México, en una área de influencia indirecta se encuentran los Cochimíes; en Perú los Quechuas en el área núcleo del proyecto de exploraciones y Aymaras en el área de influencia directa de dos operaciones;

Alcance	Operaciones activas, inactivas y proyectos	Presencia de comunidades indígenas acorde al área de influencia		
		Núcleo	Directo	Indirecto
		Espacio físico dentro del área de operación o proyecto	Espacio físico a 5 km del núcleo de la operación o proyecto	Espacio físico, fuera de los 5 km de influencia directa, donde existen asentamientos que podrían tener algún impacto por la operación
Southern Copper Corporation	23	1	2	1
México (MM)	17	0	0	1
Perú (SPCC)	6	1	2	0

Para más información sobre el relacionamiento con pueblos y comunidades indígenas, consulte el capítulo de Poblaciones Indígenas.

a.IV Riesgos e Impactos en las Comunidades

Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales

GRI-413-1 | SASB- EM - MM - 210b1

La siguiente tabla resume los principales riesgos relacionados con los derechos humanos que identificamos de manera proactiva a través de diagnósticos sociales participativos. Cabe destacar que, en muchos casos, los riesgos no están directamente asociados con nuestras operaciones, aunque podrían afectar a nuestras comunidades. En respuesta, implementamos planes de mitigación para abordar estos riesgos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno en México y Perú.

Definimos impactos significativos como cualquier situación que las autoridades determinen que requiere remediación, como desplazamientos, pérdida de territorios tradicionales, reasentamientos o invasión de la privacidad cultural en comunidades adyacentes a operaciones mineras.

Para abordar esto, contamos con políticas y procesos de gestión interna diseñados para evaluar los distintos tipos de riesgos y prevenir la posibilidad de generar dichos impactos en las comunidades.

Durante 2024, no hubo afectaciones importantes en las comunidades cercanas a nuestras operaciones en México y Perú.

Aunque hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna, se han identificado dos proyectos de exploración en Perú (Chancas y Michiquillay) en los que existe la posibilidad de requerir acciones que puedan llevar a la reubicación de un pequeño número de personas. Esta posibilidad está contemplada en los acuerdos de reubicación social establecidos con las comunidades. En ambos casos, se están haciendo consideraciones para minimizar esta posibilidad y, de ser inminente, se tomarán acciones de acuerdo con la legislación vigente, en cumplimiento de nuestra Política de Reasentamientos y con el apoyo de un programa de desarrollo comunitario específico.



Alumnos de Centro Educativo Minerva, Cananea, Sonora, México

País	Operación	Principales riesgos en materia de derechos humanos percibidos por las comunidades e identificados a través de los diagnósticos participativos	Acciones preventivas/de mitigación/de remediación adoptadas
México	La Caridad	Medio ambiente (pasivos de otras empresas mineras)	• Programa de remediación de relaves de la Compañía Minera Moctezuma
		Acceso al agua***	
	Esqueda	Tránsito gratuito y seguridad (cruces ferroviarios)**	• Proyecto de mejoramiento urbano de espacios aledaños a las vías del tren y pasos a nivel seguros 2022-2023
	Cananea	Acceso al agua***	• Plan Integral para Cananea , con los gobiernos federal, estatal y municipal, para garantizar la disponibilidad de agua para la comunidad
		Acceso a los beneficios económicos generados por las operaciones de la empresa**	• Programa de fortalecimiento de proveedores locales
	El Arco	Acceso a trabajo digno (falta de fuentes de empleo)***	• Forjando Futuro (programa de equivalencia de bachillerato)
	Santa Bárbara	Entorno Social	• Campaña de medios de comunicación del programa Santa Bárbara Próspero (“Somos Santa Bárbara, somos responsables, somos respetuosos, somos honestos” dentro y fuera de las instalaciones de la empresa) Implementación y seguimiento oportuno en el Servicio de Atención Comunitaria (SAC)
		Medio ambiente (barrenaciones y polvo de relaves)"	
		Lugar de trabajo seguro y saludable (minería ilegal)**	
	Nueva Rosita	Medio ambiente (operación en etapa de cierre)**	• Remediación del Parque La Chimenea
		Contexto social (caso Pasta de Conchos)	• Seguimiento al Fideicomiso Educativo • Programa de Orquesta infantil y juvenil de Nueva Rosita
	Charcas	Medio Ambiente (Escases Hídrica en la comunidad de Charcas)	• En colaboración con Área de Recursos Hídricos: Presentaciónón de alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo ante la solicitud de recurso hídrico del Gobierno Municipal de Charcas. • Acciones realizadas: campañas de difusión y promoción del cuidado del medio ambiente en todos los niveles educativos a demás de la implementación de huertos escolares y programa de recaptación de agua.
		Seguridad o ocupacional (uso correcto de casco para traslado en motociclista)	• En colaboración con el área de Recursos Humanos y el H. ayuntamiento de Charcas se llevan a cabo campañas de difusión de información sobre uso correcto del casco para motociclista, en pantallas de la empresa, puebles, y flyers informativos en espacios estratégicos de la empresa.
	San Luis Potosí	Medio ambiente (aire y suelo)*	• Parque Bicentenario, vivero forestal y didáctico e instituciones educativas aledañas a la operación.
		Desconocimiento de la operación:	• Implementación del programa Tour Conoce Mi Empresa, con 24 visitas anuales de colaboradores, vecinos e instituciones educativas.
	San Martín	Medio ambiente (polvo de relaves)*	• Plan de mitigación de polvo para las áreas operativas; campañas periódicas de limpieza de arroyos y de la comunidad.
		Seguridad laboral (proveedores locales)*	• Gestión con autoridades estatales: Firma de Convenio para Desarrollo de Proveedores • Implementación del programa de Pequeños Proveedores Provee
		Seguridad laboral (Activismo sindical)	• Estrategia de diálogo cercano con colaboradores y familias • Fortalecimiento de los programas sociales: Convocatoria de Fondo Capital Semilla y Escuelas Deportivas
	Angangueo (proyecto)	Medio ambiente (antigua presa de relaves)*	• Remediación de presa de relaves • Atención a inquietudes o quejas de las acciones de remediación a través del SAC

* Riesgos relacionados con las operaciones
** Riesgos parcialmente relacionados con las operaciones
*** Riesgos en la comunidad no relacionados con las operaciones

País	Operación	Principales riesgos en materia de derechos humanos percibidos por las comunidades e identificados a través de los diagnósticos participativos	Acciones preventivas/de mitigación/de remediación adoptadas

Perú	Toquepala	Acceso a agua (ubicación en el desierto de Atacama) ***	• Candarave proyectos de infraestructura hídrica (construcción de presas y canales, y la realización de estudios técnicos para optimizar el suministro de agua para consumo poblacional y uso agropecuario).
			  • Represa Callazas.
			  • Represa Calientes.
			  • Plantas piloto de agua potable en Talaca y Curibaya.
			  • Agua Potable para el distrito de Candarave.

		Acceso a trabajo digno (falta de formación en habilidades técnicas)**	• Forjando Programa Futuro (formación de habilidades laborales).
			  • Forjando Futuro Capacitación Técnica Básica en Carpintería (Candarave) Capacitación para el empleo (Pampa Sitana).
			  • Forjando Futuro – Componente Proveeduría Local /Fortalecimiento De Asociaciones Candarave.
			  • Forjando Futuro – Componente Capacitación Emprende Candarave
			  • Forjando Futuro: Fortalecimiento de Capacidades Locales – Ilabaya (gastronomía y cosmetología).

		Desarrollo económico limitado***	• Programas productivos diseñados según el diagnóstico situacional.
			  • Programa de capacitación en tejido y bordado.
			  • Capacitación asistencia derivados lácteos Candarave.
			  • Programa de Asistencia Técnica para Organizaciones Productivas – Ilabaya.

	Ilo	Medio ambiente (aire y agua)**	• Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ilo. • Programas de voluntariado ambiental.
	Los Chancas	Medio ambiente (aire)*	• Programa de captura y monitoreo de polvo y programas de apoyo a la agricultura.
		Acceso limitado a la atención sanitaria ***	• Mejorar el equipamiento del Puesto de Salud de Torata , a través del programa Impulsa Torta • Campañas médicas integrales atendiendo a más de 5 especialidades cada año

		Acceso a trabajo digno (falta de fuentes de empleo)***	• Forjando Programa Futuro (formación de habilidades laborales).
			  • Forjando Futuro Capacitación Técnica
			  • Forjando Futuro – Componente Proveeduría Local /Fortalecimiento De Asociaciones
			• Programa Capacitación Emprende Casa

		Desarrollo económico limitado	• Forjando Futuro (capacitación laboral), programa de empleo temporal y Bienestar es tú Programa Comunidad (campañas de salud)
		Falta de acceso a la atención sanitaria especializada. ***	• Programa de Salud (campañas de salud).
		Baja priorización en la atención al adulto mayor (Salud mental, recreacional).	• Programa del adulto mayor
		Deficiente acceso a servicios básicos. ***	• Cuidado del agua y saneamiento
		Falta de acceso a educación de calidad. ***	• Programa Educativo (Fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades para mejorar los aprendizajes).
		Deficiente infraestructura educativa, de salud y agropecuaria. ***	• Programa educativo, salud y agropecuario.
		Limitada capacitación de proveedores locales. **	• Programa de proveedores locales.
		Crisis agropecuaria debido al cambio climático. ***	• Programa productivo Agropecuario.
		Acceso al agua (población dedicada a la actividad agropecuaria) **	• Cuidado del agua y saneamiento

* Riesgos relacionados con las operaciones
** Riesgos parcialmente relacionados con las operaciones
*** Riesgos en la comunidad no relacionados con las operaciones

País	Operación	Principales riesgos en materia de derechos humanos percibidos por las comunidades e identificados a través de los diagnósticos participativos	Acciones preventivas/de mitigación/de remediación adoptadas
Perú	Tía María	Acceso a agua (ubicación cerca de tierras de cultivo) **	• Mina diseñada con agua desalinizada; estudios integrales de proyectos de agua potable para la provincia de Islay
		Seguridad alimentaria (crisis agrícola debido al cambio climático) Programa de tecnificación agrícola"	• Programa Tecnificando el Agro
		Acceso a trabajo digno (falta de fuentes de empleo)***	• Programa Trabajo Digno • Programa Provee • Programa de Capacitación para la Vida"
	Michiquillay	Acceso a la atención sanitaria ***	• Bienestar en Tu Comunidad: Campañas de salud especializadas con articulación con entidades de salud pública para atención en las Comunidades Campesinas , especialmente centradas en población vulnerable y adultos mayores. Atención en salud mental."
		Medio ambiente (aire, agua)*	• Programa participativo de monitoreo ambiental del aire y agua con representantes de organismos públicos y comité de monitoreo ambiental • Programa de voluntariado ambiental.
		Desarrollo económico limitado ***	• Programa Provee (Oportunidades de vinculación empresarial con SPCC) • Programa Forjando Futuro (Formación en habilidades laborales y fortalecimiento de procura local) • Programa Forjando Futuro (capacitación laboral) en oficios para la optimización de la inserción laboral. • Programa de Fortalecimiento de Organizaciones y asociaciones comunales (Proyecto Código) fomento de asociatividad y diseño de planes de desarrollo comunal.

* Riesgos relacionados con las operaciones
** Riesgos parcialmente relacionados con las operaciones
*** Riesgos en la comunidad no relacionados con las operaciones

Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de la tierra y derechos consuetudinarios de comunidades locales y pueblos indígenas

GRI MM6

La empresa desarrolla sus actividades operacionales respetando la dinámica de la comunidad entorno a los usos y costumbres, compartiendo objetivos en común para el desarrollo y bienestar de la población. En lo anterior, es de suma importancia para la empresa mantener estrecha y sana relación con las comunidades para la prevención de conflictos relacionados con el uso de la tierra, robusteciendo sus protocolos y canales de comunicación para atender aquellas percepciones de afectación que tiene la comunidad sobre terrenos y su respectivo manejo.

En este indicador se consideran las disputas como conflictos entre la empresa y la comunidad afectada, en relación con el uso de la tierra y los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y los pueblos indígenas. Las disputas se consideran significativas cuando no se pueden resolver de manera conjunta dentro de un plazo razonable, se repiten, se generalizan o representan consecuencias financieras, legales o reputación de largo plazo para la comunidad o empresa.

Tomando en cuenta la definición anterior, durante 2024 no se registraron disputas significativas en las operaciones.



Beneficiarios de programa Orquestas Juveniles, Nueva Rosita, Coahuila, México

b. Seguimiento a implementación de los Planes de Gestión Social

b.I Mecanismos de relacionamiento comunitario

Servicio de Atención Comunitaria

Medida en que los mecanismos de reclamación se utilizaron para resolver disputas importantes

GRI-MM7

El Servicio de Atención Comunitaria (SAC) es un mecanismo de comunicación abierto y continuo entre la comunidad y SCC, que permite conocer de manera inmediata las quejas e inquietudes de la comunidad respecto a sus derechos humanos.

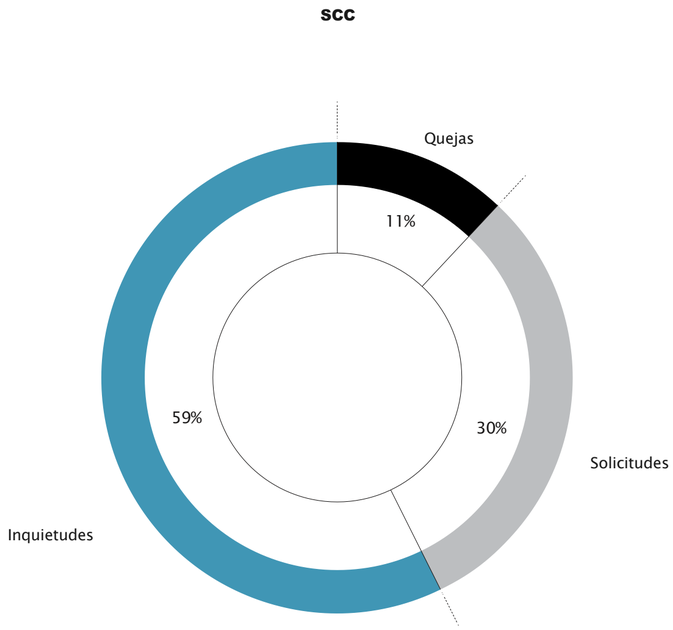
Esta herramienta, fundamental en el proceso de debida diligencia de derechos humanos, fue diseñada con la asesoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y recibe retroalimentación periódica de esta organización. Actualmente, el SAC opera en 25 sitios (activos, inactivos y en desarrollo) de México y Perú.

A continuación se detallan las incidencias recibidas a través del Servicio de Atención Comunitaria por país y por tipo.

Casos por país recibidos en el 2024

Origen de las incidencias	Solicitudes	Inquietudes	Quejas	Total
	Nivel I	Nivel II	nivel III	
Southern Copper Corporation	**162**	**317**	**59**	**538**
México	27	12	38	77
Perú	135	305	21	461

Tipos de incidentes 2024			
Asunto	Solicitudes e Inquietudes	Quejas	Total
Ambiente	3	9	12
Seguridad y Salud	1	6	7
Cuestiones de propiedad	3	1	5
Socios comerciales (proveedores y contratistas)	39	25	64
Relaciones con la comunidad	80	7	87
Asuntos laborales	328	0	328
Propiedad privada	0	2	2
Canalizado al Comité de Ética y Disciplina	0	1	1
Comunidades Indígenas	0	0	0
Otros	24	8	33
Total	479	59	538



De las 59 quejas recibidas en 2024 a través de nuestros canales de atención, el 60% se distribuyen en 2 categorías: Socios Comerciales (Proveedores y Contratistas) y Cuestiones Ambientales.

Las 25 quejas relacionadas con socios comerciales se debieron a retrasos en los pagos de los proveedores a sus propios colaboradores y a contratistas externos, así como a la falta de comunicación sobre procesos de selección por parte del proveedor e inconformidad por la percepción de falta de contratos. Para atender estos casos, brindamos información para ayudar a los usuarios a identificar la causa de los retrasos y asistimos con la gestión correspondiente, por ejemplo, se mantuvo comunicación con el área de Contratos para validar información e incluir al área de Desarrollo Comunitario en reuniones iniciales de obra de proveedores para sensibilizar sobre la importancia de llevar un buen relacionamiento con la mano de obra local e informar sobre la existencia del SAC. Asimismo, se inició con el programa Provee, que facilita la integración de las pequeñas empresas locales en nuestra cadena de valor.

En materia ambiental se recibieron 17 quejas, se verificó la situación con apoyo de los equipos locales y de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental, se tomaron acciones como riego de caminos, estudios sismográficos de viviendas y proyectos de reparación de tuberías.

El 40% restante de las quejas se refieren a inconformidades por percepción de afectación en la comunidad. Las medidas adoptadas en coordinación con otras áreas incluyeron el mejoramiento de caminos, campañas de limpieza y mantenimiento en las propiedades.

Casos de ejemplo:

Queja por levantamiento de polvos por paso de camiones
Santa Bárbara, Chihuahua, México

El 12 de febrero se reportó mediante el SAC una queja por presencia de polvos en la carretera por el acarreo de jal de presa Noriega a presa San Diego. La persona manifestó temor de que se ocasionara un accidente. Personal de la mina supervisó que el mismo día, el contratista realizara una limpieza de manera manual y con maquinaria en el camino por donde pasa los camiones. En días posteriores, por parte de la mina se realizó riego constante de la terracería para evitar levantamiento de polvos.

El equipo de Desarrollo Comunitario estableció comunicación con la persona para informar sobre las acciones de riego. Durante los primeros días del mes de marzo, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Secretaría de Comunicación y de Transportes Municipal y Estatal, el área de Seguridad y Salud y Desarrollo Comunitario en donde se acordó la colocación de lonas en los camiones para evitar dispersión y compactar el terreno en cuestión. Vialidad del Estado se comprometió a donar pintura y mano de obra para pintar las rayas de la carretera y autorizó la colocación de señalamientos preventivos en las zonas donde se levantó el reporte.

Queja por incumplimiento de pago de un contratista a su trabajador.
Toquepala, Perú

En diciembre de 2024, un trabajador de una empresa contratista se comunicó al SAC para mencionar que laboró 4 días en la planta de Toquepala y que al término del servicio no realizaron su pago. Tras intentos fallidos de comunicarse con el encargado del pago de la empresa, decidió reportar la queja. Una vez que el SAC recibió y registró el caso, se informó al área de Contratos, quienes se pusieron en contacto con la empresa contratista para asegurar que cumpliera con el pago a sus trabajadores. Posteriormente, la empresa contratista compartió la constancia del depósito de pago informandole al trabajador para cerrar el caso.

Comités, organismos de participación y diálogos comunitarios

Llevamos a cabo el programa de Diálogos Comunitarios, incorporando diversas acciones y herramientas como visitas y reuniones con diferentes autoridades y/o grupos de interés, incluyendo Comités Comunitarios y Comités de Monitoreo Participativo y Vigilancia Ambiental (Perú). A continuación, se detalla un resumen del desempeño de este programa:

Número de mecanismos de participación comunitaria por país

Alcance	Mecanismos de Participación Comunitaria	
	Comités Comunitarios	Comités de Vigilancia Ambiental
Southern Copper Corporation	19	2
Mexico (MM)	8	0
Peru (SPCC)	11	2

Número de sesiones en el 2024

	Comités Comunitarios	Comités de Vigilancia Ambiental
Número total de sesiones	87	8
Principales temas revisados	Confirmación del Comité Comunitario, Evaluación y seguimiento de proyectos sociales, entrega de capital semilla	Informes de resultados de los estudios de agua, aire y suelo considerados en el Plan de Manejo Ambiental

Vinculaciones y diálogos por país en el 2024

Alcance	Mecanismos de comunicación comunitaria
	Vínculos y dialogos sectoriales
Southern Copper Corporation	1,702
Mexico (MM)	512
Peru (SPCC)	1,190

*Los mecanismos formales de participación comunitaria están en proceso de formación debido a una reestructuración en la implementación del modelo de gestión para ese país.

b.II Programas sociales

A continuación se detallan los principales resultados del desempeño de los programas sociales en México y Perú.

Alcance	Número de programas sociales	Número de actividades realizadas	Número de participantes y beneficiarios	Número de Voluntarios	Número de horas de voluntariado
Southern Copper Corporation	1,492	10,109	244,375	4,954	19,129
Mexico (MM)	1,042	4,119	102,276	3,247	12,434
Peru (SPCC)	450	5,990	142,099	1,707	6,695

Programas destacados:

Taller Ambulante de Cine Documental y Fotografía

"El Taller Ambulante de Cine Documental y Fotografía de SCC ha beneficiado a más de 1,010 niños y jóvenes de nueve comunidades de México durante los últimos cinco años. A través de 296 talleres, se han creado 192 producciones audiovisuales y se han capturado más de 3,000 fotografías. Este esfuerzo colaborativo ha fomentado la creatividad y la expresión artística entre los participantes.

Este año, el Taller Ambulante de Cine Documental y Fotografía fue reconocido por la Asociación Mexicana de Comunicadores Organizacionales (AMCO) y el Consejo Empresarial como una buena práctica en comunicación social.

El cortometraje "Volar para trascender", originario de la comunidad de Santa Bárbara, Chihuahua, México, obtuvo los premios de "Mejor Producción Nacional" y "Mejor Documental" en el marco del 29° Festival Internacional de Cine para Niños, celebrado en la Cineteca Nacional.

Se participó en el Festival Internacional de Cine en Morelia 2024 con el documental "Correr el riesgo de la infancia", realizado por el Centro de Capacitación Cinematográfica y alumnos del Taller Ambulante de Cine Documental de SCC. México.

Academia de Béisbol Naranjeros

La Academia de Béisbol Naranjeros de SCC tiene como objetivo impulsar y desarrollar la práctica formal de este deporte en los niños y jóvenes de 4 a 17 años, residentes de las comunidades de Cananea, Nacozari y Esqueda en el estado de Sonora, México. El programa se desarrolla a través de una alianza estratégica con la Liga Mexicana del Pacífico, el club Naranjeros de Hermosillo, y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON).

Resultados del 2024:

- Se han beneficiado más de 450 alumnos de los cuales el 44% son hijos de nuestros colaboradores.
- 18 alumnos fueron seleccionados para ser el equipo representativo de la empresa en el Torneo Infantil de la Liga Mexicana del Pacífico en la categoría de 11 y 12 años.

Centros Educativos

Alumnado

2,000 México

1,287 Perú

Docentes

126 México

168 Perú

Colegios

4 México

7 Perú

Centros Educativos	Logro Académico
SCC ofrece en 7 de sus operaciones y oficinas, escuelas de educación básica que tienen la finalidad de brindar espacios de desarrollo integral a los colaboradores y sus familias, además de promover propuestas para mejorar los niveles educativos en las comunidades. Ubicadas en México y Perú, estas escuelas cubren la educación preescolar, primaria y secundaria. **Servicios otorgados** Las escuelas ofrecen diversos servicios que facilitan y enriquecen las actividades del alumnado, tales como: servicio de transporte, actividades extraescolares, horarios extendidos, tutorías personalizadas, atención psicopedagógica y de nutrición. En 2024, un total de 3,287 estudiantes de entre 3 y 16 años de edad fueron atendidos por una plantilla multidisciplinaria de 294 docentes, 18 psicólogos, 33 maestros de talleres y actividades extraescolares, 18 coordinadores y 18 directores.	Estos centros realizan evaluaciones periódicas con mecanismos internos, evaluaciones oficiales y de instituciones externas, para asegurar el avance de las habilidades y conocimientos del alumnado. En México los alumnos de 2do grado de primaria a 3ero de secundaria fueron evaluados con la aplicación de evaluaciones internacionales; el 42% obtuvo resultados satisfactorios o superiores en español y matemáticas. En Perú los alumnos de 4to grado de primaria y 2do de secundaria fueron evaluados a través de ejercicios internos que se realizan periódicamente basados en la Evaluación Censal de Estudiantes, que recoge información acerca del nivel de aprendizajes de los estudiantes en la cual 45% del alumnado expresó resultados satisfactorios o superiores en español y matemáticas

Educación bilingüe

En 2024, 48% del alumnado que concluyó su educación básica en las escuelas mineras se graduó con nivel intermedio o superior en el idioma inglés.

Los centros educativos implementan diversas metodologías para la enseñanza del inglés, estableciendo convenios con diversos programas educativos como: Cambridge University Press, Oxford University Press, Pearson Education, Richmond y National Geographic, los cuales son implementados por 65 docentes bilingües que trabajan en coordinación con distintas organizaciones para lograr resultados positivos en la adquisición del segundo idioma.

Promoción de la salud

Con la finalidad de promover hábitos que permanezcan con el alumnado a lo largo de su vida, las escuelas integran equipos multidisciplinarios que acompañan, sensibilizan y capacitan a alumnos y a sus familias sobre la importancia de la sana alimentación, la activación física y su impacto en la salud integral.

Al cierre del 2024, 71% del alumnado en México y Perú se encuentra en su peso ideal.

12 docentes de educación física implementan las acciones de cuidado de la salud y desarrollo físico del alumnado a través de pautas activas, campañas de alimentación consciente y talleres de cocina saludable en los colegios de ambos países.

Atención al alumnado con Barreras de Aprendizaje

Los colegios cuentan con docentes especialistas en Educación Inclusiva, para capacitar y acompañar a los docentes en la elaboración del Programa de Orientación Individual (POI) para atender al alumnado con Necesidades educativas especiales, así como el acompañamiento a los estudiantes de manera personalizada.

398 alumnos con necesidades educativas especiales, tuvieron seguimiento a lo largo del ciclo escolar por parte del equipo del área psicopedagógica, que suma 18 psicólogos, con el apoyo de 8 maestras sombra y 12 auxiliares de educación quien brindaron servicios de evaluación, adecuaciones pedagógicas, talleres a familias y capacitación permanente al personal sobre los temas de inclusión y diversidad.

Localización geógrafica de los colegios

México



01 Centro Educacional La Caridad Esqueda
- Ubicado en Esqueda, Sonora
- Fundado en 1980
- 627 alumnos
- 40 docentes
- Preescolar, primaria y secundaria

02 Centro educacional La Caridad Nacozari
- Ubicado en Nacozari de García, Sonora
- Fundado en 1977
- 880 alumnos
- 51 docentes
- Preescolar, primaria y secundaria

03 Instituto Minerva
- Ubicado en Cananea, Sonora
- Fundado en 1903
- 513 alumnos
- 26 docentes
- Primaria

04 Centro Educativo Charcas
- Ubicado en Charcas, San Luis Potosí
- Fundado en 1970
- 46 alumnos
- 5 docentes
- Escuela multigrado
- Preescolar y primaria

Localización geógrafica de los colegios

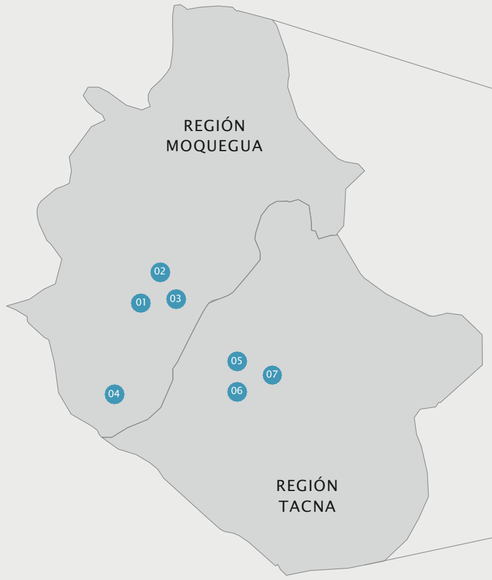
Perú

01 IEF Inicial Santa Rosa de Lima
- Ubicación: Moquegua/Mariscal Nieto/Torata
- Fundado en 1977
- 72 alumnos
- 6 docentes
- Inicial

02 IEF Daniel Alcides Carrión
- Ubicación: Moquegua/Mariscal Nieto/Torata
- Fundado en 1977
- 277 alumnos
- 34 docentes
- Primaria y secundaria

03 IEP Juan Vélez Córdova
- Ubicación: Moquegua/Mariscal Nieto/Torata
- Fundado en 1982
- 143 alumnos
- 28 docentes
- Inicial, primaria y secundaria

04 IEP Enrique Meiggs
- Ubicación: Moquegua/Ilo/Pacocha
- Fundado en 1984
- 256 alumnos
- 29 docentes
- Inicial, primaria y secundaria



05 IEF Inicial 2677
- Ubicación: Tacna/Jorge Basadre/Ilabaya
- Fundado en 1986
- 138 alumnos
- 11 docentes
- Inicial

06 IEF Toquepala
- Ubicación: Tacna/Jorge Basadre/Ilabaya
- Fundado en 1999
- 436 alumnos
- 47 docentes
- Primaria y secundaria

07 IEP Mariscal Ramón Castilla
- Ubicación: Tacna/Jorge Basadre/Ilabaya
- Fundado en 1984
- 155 alumnos
- 29 docentes
- Inicial, primaria y secundaria



Inversión social

Montos en millones de USD

División	Programas sociales	Gastos de administración	Gastos de Operación de Centros Educativos	Gastos de Operación de Colonias SCC	Infraestructura en las comunidades	TOTAL
Southern Copper Corporation	8.5	3.4	7.8	21.8	61.4	102.9
México (MM)	3.5	2.1	3.2	9.8	6.4	25.0
Perú (SPCC)	4.9	1.4	4.6	12.0	55.0	77.9

Principales proyectos de infraestructura social

País	Proyecto	Objetivo	Inversión	Impacto
México	Rehabilitación Urbana y Cruces Peatonales Seguros en Esqueda , Sonora	Formalización de 5 cruces peatonales sobre la vía, así como un andador con zonas de vegetación y elementos escultóricos.	US$1,500,000	Esta obra complementa una intervención previa de formalización y señalización de dos cruces vehiculares sobre la vía del tren, con una inversión de US$570,000. El objetivo fue aumentar la seguridad de los aproximadamente 7,000 residentes y de las personas que transitan por la zona en su interacción con el ferrocarril, además de contribuir a la mejora de la imagen urbana.
Perú	Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Moquegua y Tacna	Mejorar el nivel de calidad educativa para alumnos de alto desempeño	US$20'063,050	Infraestructura educativa y complementaria (área administrativa, comedor, zona de residencia y otros) e incluye equipamiento. Se estarán beneficiando a 6,000 estudiantes durante la vida útil del proyecto
Perú	Planta de tratamiento de Aguas Residuales en Ilo – Moquegua	Adecuado servicio de tratamiento de aguas residuales en la provincia de Ilo.	US$ 8'637,048	Construcción de una planta con capacidad promedio de producción de agua residual tratada de 206L/s para reuso. Eliminación de contaminación odorífera y recuperación de ecosistema marino. Se estarán beneficiando más de 130 mil personas.

En México se destacan los siguientes proyectos de inversión en infraestructura en curso:

- **Construcción de un Centro Deportivo con alberca semiolímpica en Nacozari,** Sonora, México, con una inversión estimada de US$3.2 millones. El objetivo es proporcionar a los más de 14,000 habitantes de la localidad un espacio para la práctica de actividades físicas, con un énfasis particular en la promoción de la natación.

En Perú se destaca lo siguiente:

Obras por Impuestos

- **Centro de investigación aplicada y laboratorios especializados en el área de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, región Arequipa.** Culminado el 2024 con una inversión comprometida de US$ 18.6 millones. Consistió en la construcción de 24 laboratorios especializados con moderna tecnología para el desarrollo de ciencias en el campo de la ingeniería, lo que permitirá beneficiar a 2,066 investigadores y más de 83,200 estudiantes durante la vida útil del proyecto.

- **Mejoramiento colegio Tiaparo – Apurímac,** En su última etapa de ejecución en el 2024, con una inversión comprometida de U$2.1 millones, el proyecto consiste en la construcción de 03 aulas educativas, 02 aulas de innovación tecnológica, 01 sala de uso múltiples y ambientes complementarios. El colegio tiene una capacidad para beneficiar a 75 estudiantes anualmente del nivel primario (niños de 6 a 11años).

Fondos de desarrollo

- **Construcción de la contingencia del colegio Manuel C. la Torre.** Culminado el 2024 con una inversión US$ 1.76 millones. Consistió en la construcción de 31 aulas pedagógicas y 6 ambientes complementarios como plan de contingencia ante la construcción del nuevo centro educativo que se ejecutará a través de la modalidad de Obras por Impuestos. Este proyecto beneficiará a 1,148 estudiantes.

- **Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego, en el centro poblado Yalagua – Ubinas, Moquegua.** Culminado con una inversión de US$ 1.1 millón. Consistió en la mejora de 7.4 Km de canales con el objetivo de incrementar la eficiencia de riego hasta un 69%, beneficiando a más de 80 familias.



Parque Tamosura, Cananea, Sonora, México

Inversión en infraestructura y servicios apoyados e impactos económicos indirectos significativos

GRI 203-1 y 203-2

México
US $139.0
millones en derechos especiales sobre minería

Perú
US $304.4
millones aportados al Canon Minero

Perú
US $100.8
millones aportados en regalías mineras

México y Perú
$7.8
millones invertidos en 11 centros educativos

Perú
US $36.5
millones en proyectos de infraestructura hídrica, educativa y agrícola (OxI y FD)

Las aportaciones en derechos especiales sobre la minería en México son distribuidos por el gobierno a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, entre otras, para el desarrollo de proyectos con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo.

En México y Perú destinamos recursos para las colonias donde viven nuestros colaboradores y sus familias por un monto de US$ 21.8 millones y brindamos donativos a la comunidad en general por un monto de US$ 816.6 mil.

Forjando Futuro

El programa Forjando el Futuro se implementa con el objetivo de contribuir al desarrollo local, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las personas y empresas del entorno, a través de la creación de empleo y el desarrollo de la cadena de suministro.

El programa consta de tres componentes principales (capacitación para el empleo y fortalecimiento de proveedores locales, descrito a continuación, y diversificación económica descrito en la sección Cierre de Operaciones), cada uno con modalidades específicas que incluyen un enfoque de género:

a) Capacitación para el empleo

Este componente se centra en el desarrollo de habilidades y capacidades en las comunidades locales, ofreciendo una variedad de cursos y oportunidades, entre ellos:

- **Certificación de Oficios:** Ofrece cursos de certificación en una amplia gama de oficios, incluyendo mecánico diésel, operador de maquinaria pesada, electricidad, electromecánica, instrumentación, plomería, seguridad industrial, carpintería y soldadura TIG-MIG.

- **Prácticas Profesionales:** Brinda oportunidades de servicio comunitario y prácticas profesionales durante la educación media superior o universitaria. Incluye la participación en Centros de Trabajo registrados en el Programa del Gobierno Federal de México “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

- **Avance Académico:** Ofrece la oportunidad de completar la escuela secundaria para adultos, lo que ayuda a mejorar las perspectivas de empleo y el desarrollo personal y profesional de los participantes.

Implementación

La implementación del programa en cada sitio considera las necesidades identificadas a través de diagnósticos participativos realizados por el área de Desarrollo Comunitario, así como las perspectivas de los Comités Comunitarios, asociaciones e instituciones locales, y el perfil y competencias específicas requeridas por las áreas operativas de la localidad cercana.

Para establecer la oferta de talleres y cursos se realizan conexiones con instituciones especializadas:

- En México, estas instituciones deben estar acreditadas por la Secretaría del Trabajo o la Secretaría de Educación Pública y tener la capacidad de impartir formación de certificación, garantizando la expedición de certificados oficiales de competencias o constancias de estudios.

- En el Perú, las instituciones deben tener un convenio establecido con la empresa, que respalde el registro y reconocimiento por parte de los organismos estatales encargados de supervisar y regular su actividad.

Estos controles garantizan que las certificaciones de competencias emitidas cumplan con los estándares de calidad y tengan reconocimiento nacional para efectos laborales.

En SCC reconocemos y respetamos la presencia de la minería artesanal y de pequeña escala, siempre y cuando se apegue a los marcos regulatorios de los países donde operamos, se desarrolle de manera legal y no contribuya a conflictos o delitos. Por ello, todos los programas y servicios del área de Desarrollo Comunitario están abiertos a estos grupos, así como a la comunidad en general. Destacamos especialmente el Servicio de Atención Comunitaria como mecanismo de vinculación y Provee (componente enfocado al fortalecimiento de la cadena de valor local), que incluye capacitación técnica en oficios relacionados con la minería.

Resultados 2024

En coordinación con las áreas de Desarrollo Comunitario, Compras y Recursos Humanos, se establecen planes para cada faena con el objetivo de fortalecer las capacidades locales para el empleo y la cadena de valor minera. Adicionalmente, se llevan a cabo planes de capacitación y fortalecimiento de capacidades para sectores económicos no vinculados a la operación, con el fin de promover vocaciones regionales.

Se brindó capacitación en varios oficios a 654 beneficiarios. De los oficios cubiertos se incluye: Mecánico Diésel, Salud y Seguridad, Operador Scoop Tram, Jumbo, Camión de Volteo, Mecánico Diésel (básico), Formación de Instructores, Instrumentación, Soldadura (TIG MIG), Electromecánico, Electricidad y Certificación para Bachillerato.

b) Fortalecimiento de proveedores locales

El programa Provee tiene el objetivo facilitar la integración de las pequeñas empresas locales en nuestra cadena de valor, a través de capacitaciones, atención personalizada y facilidades en procesos administrativos.

El programa esta dirigido a pequeñas empresas locales, esto quiere decir que su razón social se encuentra en la zona de influencia de las operaciones mineras de SCC, que emplean hasta 50 personas y/o logran una venta anual máxima de US$500,000

Beneficios que reciben los participantes de este programa:

- Capacitaciones presenciales y en plataformas institucionales, entre 30 a 120 horas, según las necesidades específicas de cada empresa
- Asesoría en los procesos de registro, licitación, contratos y estimaciones reduciendo en 52% el tiempo en estos procesos
- Invitación para participar en licitaciones y procesos relacionados con su giro de negocio
- Pago ágil, reduciendo el tiempo de cobranza hasta un 50%

Iniciamos el programa en Cananea Sonora y San Martín Zacatecas, México. Durante el 2025 llegaremos a Nacozari, Sonora, México; así como las unidades de negocio en Tía María en Perú.

La implementación del programa en cada sitio considera las necesidades identificadas mediante diagnósticos participativos realizados por el área de Desarrollo Comunitario, así como las perspectivas de los Comités Comunitarios, asociaciones e instituciones locales y los requerimientos de abastecimientos de las unidades mineras aledañas a las localidades.

Proyectos por Convocatoria (Capital Semilla)

Los Proyectos por Convocatoria es un programa de inversión social compartida financiada a traves de un capital semilla para financiar proyectos para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo. Estos proyectos, son propuestos por la comunidad y evaluados por los Comités Comunitarios, los cuales se clasifican en proyectos sociales y productivos. Para su aprobación, deben de alinearse con el Modelo de Gestión de Desarrollo Comunitario y el Plan de Gestión Social de la unidad de negocio correspondiente.

A continuación se detallan las convocatorias realizadas en 2024 y los proyectos aprobados por un total de US $ 256.2 mil.

Alcance	Convocatorias realizadas en 2024	Número de proyectos aprobados	
		Social	Productivo
SCC	7	56	17
México (MM)	4	45	5
Perú (SPCC)	3	11	12



Beneficiario de programa Provee - Forjando Futuro, Sonora, México

b.III Cierre Social de Operaciones

Vocación regional: desarrollo y fortalecimiento de capacidades

La perspectiva social de nuestra gestión de cierre operacional considera la diversificación de recursos y capital, la promoción de la vocación económica regional, el fortalecimiento de las instituciones locales y el desarrollo de las comunidades de la siguiente manera:

Desarrollo de Estudios de Línea Base: Esto implica mantener una base de conocimiento actualizada, considerando los aportes de los diagnósticos sociales participativos y aplicando principios de debida diligencia para analizar el contexto social de la operación, los objetivos del negocio y los principios del Modelo de Desarrollo Comunitario. También se consideran las múltiples perspectivas de los empleados, sindicatos, comunidades, instituciones locales y las expectativas de los diversos grupos de interés.

Participación e interacción con los grupos de interés: A través de diagnósticos sociales participativos, se recogen las perspectivas de las comunidades, considerando los riesgos asociados, así como sus necesidades y preocupaciones. Este análisis es objeto de diálogo con los representantes de las comunidades, asegurando su representación en el desarrollo de los planes de gestión social de cada unidad operativa.

Planes de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades: De acuerdo con las necesidades de cada sitio, generamos redes de colaboración con diversas instituciones y organizaciones del sector público y social. Estas redes nos permiten sumar esfuerzos para el desarrollo e implementación de programas de capacitación (tanto educativos como técnicos) en beneficio de las comunidades.

Planes de Diversificación Económica: Identificamos oportunidades de diversificación económica, tanto para la certificación de habilidades técnicas por parte de diferentes sectores comunitarios como para brindar oportunidades a proveedores locales para participar en nuestra cadena de valor.



Beneficiarios de programas deportivos, Cananea, Sonora, México

El estado de los planes generales de cierre de operaciones de SCC es el siguiente:

Operaciones y proyectos que requieren planes de cierre

Alcance	Operaciones y proyectos que requieren planes de cierre		
	Activos de producción actuales		Proyectos en Desarrollo
	Operaciones activas	Operaciones inactivas	
Southern Copper Corporation	11	2	1
Mexico (MM)	8	2	0
Peru (SPCC)	3	0	1

Estos planes de cierre existentes y en curso se están fortaleciendo con un componente social específico con el siguiente progreso:

Operaciones con planes de cierre que requieren componente social

Alcance	Operaciones y proyectos con planes de cierre que requieren componente social		
	Activos de producción actuales		Proyectos en Desarrollo
	Operaciones activas	Operaciones inactivas	
Southern Copper Corporation	11	2	1
Mexico (MM)	8	2	0
Peru (SPCC)	3	0	1

Estatus general de elaboración de planes de cierre

Alcance	Total de operaciones (activas, inactivas y proyectos) que requieren plan de cierre	Estatus de planes de cierre en operaciones (%)		Estatus de planes de cierre en operaciones (#)	
		Elaborado	En proceso	Elaborado	En proceso
Southern Copper Corporation	14	71%	29%	10	4
Mexico (MM)	10	70%	30%	7	3
Peru (SPCC)	4	75%	25%	3	1

Incorporación de componente social en planes de cierre

Alcance	Total de operaciones (activas, inactivas y proyectos) que requieren componente social en los planes de cierre	Estatus de incorporación de componente social en planes de cierre en operaciones (%)		Estatus de incorporación de componente social en planes de cierre en operaciones (#)	
		Elaborado	En proceso	Elaborado	En proceso
Southern Copper Corporation	14	71%	29%	10	4
Mexico (MM)	10	70%	30%	7	3
Peru (SPCC)	4	75%	25%	3	1

Diversificación económica

Las acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, así como la diversificación económica, están contempladas deontro del programa Forjando Futuro de este capítulo, particularmente en el componente de diversificación económica que se describe a continuación. Sin embargo, los componentes de capacitación para el empleo y fortalecimiento de proveedores locales expicados en la sección de Programas sociales – Forjando Futuro, también forman parte de la estrategia incluida en los planes de cierre social.

Este componente del programa ofrece diversas alternativas para la diversificación económica de la localidad, sin depender únicamente de la actividad minera. Las opciones incluyen:

- Proyectos Productivos: Agroalimentarios, avicultura y huertos familiares.
- Habilidades productivas: Elaboración de conservas, productos lácteos, taller de soya, tejido, cocina, panadería, peluquería, crochet, aplicación de uñas acrilicas y maquillaje entre otros.
- Cadena de valor Indirecta: Finanzas Personales, Informática Básica, Ingles, administración.

Resultados 2024.

Se capacitaron a 776 personas en habilidades productivas de las cuales 77% son mujeres de los siguientes temas:

Pintura, Proyecto Agroalimentario, Tejido, Cocina, Repostería, Huertos Familiares, Aumento de la productividad del rancho ganadero, Corte de Cabello, Peinado, Gelatinas, Computación Básica, Bordado, Corte y Confección, Artesanía Huichol, Amigurumis, Estilismo, Manualidades, Maquillaje, Productos Artesanales y Uñas Acrílicas.

c. Reconocimientos y certificaciones

Foros

Fuimos invitados a participar en cuatro foros nacionales e internacionales para presentar el Modelo de Desarrollo Comunitario de nuestra empresa como una práctica ejemplar. Destacamos especialmente nuestra representación del sector minero en un debate en el Senado de la República de México sobre la implementación del “Responsible Business Helpdesk” de la GIZ, enfocado en la integridad empresarial y la debida diligencia en las cadenas de suministro.

Durante 2024 recibimos 2 reconocimientos que se describen a continuación:

Empresas excepcionales

Por tercer año consecutivo, fuimos reconocidos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el reconocimiento de Empresas Excepcionales, así como el distintivo de buena práctica por el desarrollo de infraestructura social a través de sus parques urbanos de Tamosura y Pinacate, en los municipios de Cananea y Nacozari de García en Sonora. Estos parques incorporan espacios públicos, áreas e instalaciones recreativas y deportivas y comerciales con más de 50 mil usuarios al año.

Reconocimiento al Centro Cultural La Góngora en Charcas por su valor arquitectónico y social

El Centro Cultural La Góngora ubicado en el municipio de Charcas, San Luis Potosí, México fue galardonado con el primer lugar en las categorías “arquitectura institucional privada” y “reconversión de edificios” en los premios Noldi Schreck, en los cuales participaron 350 obras.

5.6 Poblaciones indígenas

5.6.1 Estrategia y Gestión 191

5.6.2 Siguientes pasos 193

5.6.3 Métricas e indicadores 193

5.6.4 Datos destacados 193

Fotografía análoga I Autores: Alumnos del Taller Ambulante de Fotografía de la comunidad Tohono O´odham. Ejercicio de Photowalk. I Comunidad: Tohono O´odham, Arizona, USA. I Año: 2024

5.6 Poblaciones indígenas

GRI 3-3

Al reconocer el carácter pluricultural y multilingüe de los países en los que operamos, mantenemos un profundo respeto y compromiso con los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas, en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En Southern Copper Corporation respetamos y fomentamos la diversidad cultural, y promovemos relaciones a largo plazo con las comunidades donde operamos. Esto está establecido en nuestra Política General de Respeto a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Adicionalmente,estamos alineados y comprometidos con el cumplimiento de los marcos regulatorios locales y nacionales sobre poblaciones y comunidades indígenas, y el consentimiento libre, previo e informado.

5.6.1 Estrategia y Gestión

Desde su elaboración en 2020, el objetivo del Protocolo de Relacionamiento de Southern Copper Corporation con pueblos indígenas es el de sensibilizar, capacitar y orientar las acciones de los colaboradores, contratistas y proveedores de la empresa para que cuenten con herramientas necesarias de relacionamiento con poblaciones indígenas cercanas a las operaciones, respetando su cosmovisión, cultura, e identidad.

El protocolo se basa en un enfoque de pertinencia cultural, con el objetivo de respetar y valorar la diversidad de estas comunidades. Para ello, cuenta con tres herramientas clave que facilitan una interacción respetuosa y efectiva:

a. **Guía de Interacción Cultural:** Proporciona lineamientos para comprender y respetar las prácticas, valores y tradiciones indígenas en los procesos de comunicación y colaboración.

b. **Ficha de Caracterización Sociocultural:** Permite recolectar y sistematizar información relevante sobre las características socioculturales específicas de cada pueblo indígena, lo que proporciona un enfoque contextualizado y sensible a sus particularidades.

c. **Hoja de ruta para el adecuado relacionamiento:** Establece pasos claros y estructurados para garantizar un diálogo inclusivo, participativo y alineado con los derechos y necesidades de las comunidades indígenas, promoviendo relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Estas herramientas se suman al Protocolo de Relacionamiento Comunitario que detalla el modelo de gestión de desarrollo comunitario y sus respectivas herramientas, mecanismos y programas. Para más información consultar la sección de Comunidades Locales.

SASB EM-MM-210a.3.

Dialogamos de forma permanente con las comunidades indígenas mediante diferentes canales de comunicación y promovemos acciones sociales que fomentan el respeto y la conservación de su cultura:

I. México

Contamos con un Plan de Gestión Social basado en un Diagnóstico Social Participativo, que se actualiza cada dos años y cuenta con información estadística, geográfica, socioeconómica y cualitativa de las comunidades, así como de su relación con la unidad de operación. Su objetivo es promover medidas de mitigación de posibles impactos, así como de fomento de efectos positivos para la generación de valor compartido en beneficio de comunidades y pueblos indígenas.

Guerrero Negro, Mulegé, Baja California Sur

El Arco es un proyecto en etapa de exploración localizado en el extremo sur de Baja California, en la Delegación Villa Jesús María, municipio de San Quintín. Este municipio colinda con Guerrero Negro, Baja California Sur donde contamos con un Centro Comunitario desde 2013, establecido en esta localidad por ser más grande, representativa, y cercana al proyecto.

El proyecto en exploración El Arco no se encuentra dentro de alguna región indígena identificada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, por sus siglas en inglés). A más de 75 km del proyecto, en la región de Guerrero Negro, Mulegé, Baja California Sur, algunos miembros de la población se identifican con la cultura Cochimí, con quienes hemos establecido una relación cercana para promover la preservación de sus tradiciones y lengua.

II. Perú

Contribuimos a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades campesinas vecinas a las operaciones y a proyectos en territorio peruano. Trabajamos en alianza con gobiernos e instituciones locales.

Como parte de nuestro plan de gestión social, se continúa priorizando la inversión en el fortalecimiento de los sistemas de construcción que existen en la región y que forman parte de la cultura y costumbres de las comunidades campesinas.

Toquepala, Cuajone, y Los Chancas

Operaciones mineras cercanas a comunidades campesinas. Estas Comunidades Campesinas son reconocidas por la Constitución Política del Perú, integradas por familias ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos, y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, y gobierno democrático.

Además de la presencia de nuestros seis Centros de Desarrollo Comunitario, donde ejecutamos actividades que fomentan el desarrollo económico y humano, contamos con iniciativas de difusión cultural (Radio Candarave) y proyectos agrícolas que promueven las costumbres de las comunidades.



5.6.2 Siguientes pasos

Toda vez que contamos con una política y protocolo para la atención a comunidades indígenas, continuaremos fortaleciendo el relacionamiento centrándonos en tres acciones para 2024:

Dar continuidad a los programas de gestión social y acuerdos generados con las comunidades indígenas de los sitios de Southern Copper Corporation.

Se procederá con la puesta en marcha de las recomendaciones que derivaron del estudio de identificación y caracterización antropológica de las comunidades campesinas en las zonas de influencia de las unidades mineras de Toquepala y Cuajone, así como del proyecto Los Chancas. Para ello, se definirá la metodología y el equipo de trabajo, asegurando un enfoque integral y participativo.

Durante 2025, se recibirán capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Debida Diligencia, organizadas por la Cámara Minera de México en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Consulte nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.

5.6.3 Métricas e indicadores

Nuestros indicadores de desempeño se enlistan a continuación:

a. Reservas minerales en comunidades indígenas
b. Operaciones en territorios de pueblos indígenas y operaciones con acuerdos formales con comunidades indígenas
c. Mecanismos formales de quejas o reclamaciones
d. Casos de violaciones de derechos de los pueblos indígenas
e. Inversión en programas y proyectos sociales
f. Relacionamiento con comunidades indígenas por país (iniciativas destacadas)

5.6.4 Datos destacados

- Tres operaciones mineras y un proyecto minero se encuentran cercanos a comunidades indígenas en México y Perú, en donde se fomenta la cultura y la identidad de la población.
- Apoyamos a través de proyectos sociales de reactivación económica y promoción de cultura indígena a la comunidad Cochimí en México del estado Baja California Sur.
- Con programas de gestión social estratégicos se mantiene una vinculación con comunidades campesinas en Perú, con acciones destinadas a preservar su lengua, usos y costumbres.
- Se realizan acciones continuas de fomento al empleo en todas las operaciones cercanas a comunidades indígenas en México y Perú.
- Para las comunidades de la provincia de Candarave, Tacna, Perú, desde el año 2014 contamos con la emisora rural Radio Candarave, con el fin de transmitir noticias locales y nacionales en la lengua nativa y en español.
- En Cuajone, Perú, se apoya al Museo de Contisuyo con el fin de conservar y preservar artículos de patrimonio nacional.

a. Reservas minerales en comunidades indígenas

EM-MM-210a.2

Como parte de los esfuerzos por transparentar nuestras operaciones cercanas a comunidades indígenas en las áreas de influencia núcleo, directa, e indirecta, a continuación se indica el porcentaje y grado de las reservas probables:

El Arco, en Baja California Sur, es un depósito de cobre de clase mundial con reservas de mineral superiores a 1,230 millones de toneladas con una ley mineral promedio estimada de 0.40%; 141 millones de toneladas de material de lixiviación con una ley mineral promedio de 0.27%. Este proyecto incluye una mina de tajo abierta con operaciones de concentradora y planta de lixiviación. Se espera una producción anual sea cercana a las 130,000 toneladas de cobre y 92,000 onzas de oro.

+1,230 M
de toneladas en reservas de mineral con una ley mineral promedio estimada de **0.40%**

141 M
de toneladas de material de lixiviación con una ley mineral promedio de **0.27%**

b. Operaciones en territorios de pueblos indígenas y operaciones con acuerdos formales con comunidades indígenas

MM5

En Southern Copper Corporation, en México y Perú, contamos con:

- **14** operaciones
- **6** proyectos

Del total de todas las operaciones y proyectos, una tiene colindancia o cierta presencia con comunidades indígenas en México y tres con comunidades campesinas en Perú.

En el caso de los Cochimíes en México, se encuentran fuera del área de influencia (a 75 km). Sin embargo contamos con programas de gestión social que tienen como prioridad respetar y prevalecer su cultura y tradiciones.

c. Mecanismos formales de quejas o reclamaciones

SASB EM-MM-210a.3.

Servicio de Atención Comunitaria (SAC)

Es el principal canal de comunicación con las comunidades y las poblaciones indígenas. Se difunde a través de redes sociales, medios impresos, programas comunitarios, presentaciones, perifoneo y publicidad, entre otros.

Consulte más información en el Micrositio de Sustentabilidad.

En 2024 se atendieron un total de 82 casos (solicitudes, dudas e inquietudes) en las localidades cercanas a nuestras operaciones en donde se identifica presencia de población indígena. Respectivamente fueron atendidas en México: 3 solicitudes en Guerrero Negro, Baja California; en Perú: 16 solicitudes, 1 queja y 5 inquietudes en Cuajone y 14 solicitudes, 10 quejas y 7 inquietudes en Toquepala.

d. Casos de violaciones de derechos de los pueblos indígenas

GRI 411-1

Cumpliendo con las leyes nacionales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, no hemos registrado casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en México o Perú, ya sea a través del Servicio de Atención Comunitaria, los Centros de Desarrollo Comunitario, por vía de terceros u otro medio.

e. Inversión en programas y proyectos sociales

US$ 0.6 Millones

En el 2024, se invirtieron más de US$0.6 millones en programas y proyectos sociales en sitios con presencia de poblaciones indígenas y comunidades campesinas en México y Perú.

f. Relacionamiento con comunidades indígenas por país (iniciativas destacadas)

México:

Guerrero Negro, Mulegé, Baja California Sur

En 2024, 110 niños y jóvenes participaron en talleres de lenguaje Cochimí durante el Curso de Verano Auka (que significa “hola” o “buen día” en Cochimí), con el apoyo voluntario de cuatro indígenas descendientes de esta cultura. Además, se llevaron a cabo juegos tradicionales mexicanos, impartidos por una voluntaria indígena de la comunidad de Guerrero Negro.

Estas actividades no solo ofrecieron espacios de aprendizaje y recreación, sino que también desempeñaron un papel clave en la preservación de la identidad cultural de la región. Rescatar y transmitir el legado lingüístico y las tradiciones ancestrales fortalece el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad cultural. Iniciativas como esta contribuyen a mantener vivas las raíces históricas de las comunidades indígenas y a enriquecer el patrimonio cultural de la sociedad en su conjunto.

Perú:

En el 2024 se ejecutaron programas sociales y productivos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas a las operaciones y trabajamos en alianza con gobiernos e instituciones locales para ejecutar los programas de gestión social que beneficiaron a 4,599 personas.

Actualmente se trabaja en poner en marcha las recomendaciones derivadas del estudio de identificación y caracterización antropológica de comunidades en las zonas de influencia de las unidades mineras de Toquepala y Cuajone y el proyecto Los Chancas.

Para las comunidades de la provincia de Candarave (Tacna), desde año 2014 contamos con la emisora rural Radio Candarave, con el fin de transmitir información de noticias locales y nacionales en la lengua nativa y español, así como programación de música variada de la región.

En el distrito de Torata, zona de influencia de la Unidad Minera Cuajone, los programas sociales se han focalizado en mejorar las actividades productivas ancestrales como la crianza de camélidos sudamericanos, así como la mejora de caminos, emprendimientos y fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad.

En Cuajone, Perú, se brinda apoyo al Museo de Contisuyo para la conservación y preservación del patrimonio nacional.

En las comunidades de Tiaparo y Tapairihua, se implementaron en 2024 programas sociales orientados al desarrollo comunitario sostenible, con iniciativas en salud, seguridad, educación intercultural y fortalecimiento de habilidades productivas agropecuarias.

6 Ambiental

6.1 Cambio climático 197
6.2 Agua y efluentes 250
6.3 Biodiversidad 260
6.4 Residuos 292
6.5 Cierre de operaciones 307

Fotografía análoga I Autor: Elia del Sagrario López Dávila, 77 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

6.1 Cambio climático

6.1.1 Gobernanza 198

6.1.2 Gestión 200

6.1.3 Estrategia 215

6.1.4 Metas y objetivos 226

6.1.5 Datos destacados 235

6.1.6 Siguentes pasos 237

6.1.7 Métricas e indicadores 237

Fotografía análoga I Autor: Carlos Rubén Chávez Chávez, 46 años I Comunidad: Santa Bárbara, Chihuahua. I Año: 2022

6.1 Cambio climático

GRI 3-3

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales contemporáneos, que requiere la colaboración y acción de gobiernos, empresas y la sociedad en conjunto. El análisis de materialidad de Southern Copper Corporation (SCC) identifica al cambio climático como uno de los temas de mayor relevancia, por lo que hemos asumido el compromiso con la reducción de nuestra huella de carbono y la eficiencia energética.

Bajo un enfoque de gestión y prevención de riesgos, trabajamos para garantizar que nuestras operaciones sean seguras y resilientes al cambio climático, y en extender esta resiliencia a las comunidades vecinas. De igual forma, mitigamos los riesgos asociados a la transición a economías de bajo carbono y nos posicionamos como actor clave para contribuir a la transición hacia una economía verde. Proveemos productos y servicios fundamentales para esta transición y actuamos como agente de cambio positivo en la mitigación de emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI).

6.1.1 Gobernanza

TCFD GOB-A, GOB-B

En SCC mantenemos un proceso de mejora continua en la estructura de gobernanza para asegurar el cumplimiento de nuestra estrategia climática, y de esta forma poder alinear y fortalecer nuestra cartera de negocios con una economía baja en carbono.

Mecanismos de gobernanza corporativa:

Órgano	Función
Comité de Desarrollo Sustentable a nivel del Consejo de Administración de Southern Copper Corporation	• Integrado por consejeros independientes. • Supervisa la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

La estrategia, el desempeño y la gestión sobre riesgos y oportunidades en materia climática se presentan a este comité, el cual comparte los temas a nivel de Consejo de Administración. En los últimos dos años (2023 y 2024), se analizaron temas estratégicos relacionados con oportunidades de reducción de emisiones GEI, riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático, proyectos para abastecer de energías renovables a nuestras operaciones, y acciones para reducir emisiones en nuestra cadena de valor (Alcance 3). Adicionalmente, se supervisa el desempeño de indicadores clave, tales como el consumo de electricidad y combustibles, o emisiones GEI.

- **El Departamento Corporativo de Desarrollo Sustentable y específicamente el Director de Sustentabilidad (CSO), es el responsable de la implementación de la estrategia climática de todo SCC.. Esta Dirección reporta de manera mensual al Comité de Desarrollo Sustentable de SCC.**
- **Desde su creación en 2022, la Gerencia de Cambio Climático coordina la estrategia y gestión de riesgos y oportunidades en la materia. Además, alinea la visión y metas en materia de cambio climático que se presentan a los Comités.**
- **En el primer trimestre de 2024, miembros de la iniciativa de gobernanza climática del Foro Económico Mundial conocida como Chapter Zero impartieron a los consejeros y directivos de Southern Copper Corporation una sesión informativa sobre roles y responsabilidades de altos ejecutivos frente a los riesgos y oportunidades que plantea la emergencia climática.**

En congruencia y apego a nuestro Código de Ética, Southern Copper Corporation no realiza donaciones de ningún tipo a organizaciones o partidos políticos, ni incurre en gastos de cabildeo, ni participa en la definición de políticas públicas, procesos legislativos o regulatorios.

Estamos inequívocamente comprometidos a que nuestras acciones de cabildeo, que se realizan exclusivamente a través de las asociaciones gremiales de las que somos miembros, estén alineadas con las metas establecidas en el Acuerdo de París, a las cuales, SCC se encuentra comprometido a través de nuestra Política de Cambio Climático. Estas metas están relacionadas a limitar el calentamiento global muy por debajo de 2°C por encima de los niveles preindustriales y continuar con esfuerzos para limitar el calentamiento a 1.5°C.

Por nuestra parte, de manera permanente, socializamos la estrategia de descarbonización de la compañía en foros del sector minero y asociaciones y cámaras en las que participamos y a las que pertenecemos.

Ejemplos de estos esfuerzos llevados a cabo en 2024 se describen a continuación:

Evento	Temática presentada	Lugar
Foro "Retos de la Minería Mexicana"	Moderación de panel “Minería y poblaciones indígenas: juntos para combatir el Cambio Climático”.	México
Cumbre Perú Sostenible	Participante en el Panel Nacional Prosperidad: El rol de la minería en la transición energética: retos y oportunidades.	Perú
Debate abierto en el Senado de la República para definir la ruta de implementación en México del Responsible Business Helpdesk de la GIZ	Representante del sector minero en el debate sobre Integridad Empresarial y Debida Diligencia en Cadenas de Suministro.	México
Foro “Impulsando la Competitividad y la Inversión Global en México mediante el ESG”	El camino hacia la descarbonización: Mejores prácticas para industrias difíciles de descarbonizar.	México

Adicionalmente, participamos en eventos y seminarios sobre sustentabilidad y descarbonización, organizados por las cámaras y asociaciones a las que pertenecemos, entre las que destacan Cámara Minera de México (CAMIMEX), Asociación de Mineros de Sonora, Asociación Internacional del Cobre, Asociación Mexicana de Energía, Asociación Mexicana de Energía Eólica, Asociación Mexicana de Energía Solar, Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, National Mining Association, Cámaras de Comercio e Industria en Moquegua, Tacna, Ilo, Mollendo, Arequipa y Cajamarca en Perú, así como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía de Perú.

6.1.2 Gestión

GRI 201-2

Políticas y protocolos

TCFD GDR-B

Política General de Desarrollo Sustentable	Establece nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en específico el objetivo número 13: "Acción por el clima", enfocado en la adopción de medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos.
Política Ambiental	Reafirma nuestro compromiso con el Acuerdo de París, la mejora continua y la adopción de las mejores prácticas, así como a contribuir a la transición hacia una economía verde.
Política de Cambio Climático	Reconoce el creciente desafío que implica el cambio climático, ya que representa retos en los ámbitos social, económico y ambiental para garantizar la continuidad de nuestras operaciones y la seguridad de las comunidades aledañas, así como un desarrollo sustentable para las futuras generaciones. La política aprobada por los altos directivos de SCC y validada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, incluye diversos compromisos para desarrollar planes de mitigación y adaptación para gestionar adecuadamente estos retos, y prevenir cualquier impacto financiero para nuestras operaciones.
Para SCC	• Registro de Riesgos Críticos que asegura la aplicación de controles para enfrentar condiciones atípicas de eventos climáticos que podrían detonar fallas en las cortinas de los depósitos de jales, así como el deslizamiento de taludes en tajos. (Consultar capítulo Gestión de Riesgos de Sustentabilidad). • Política General de Sistemas de Jales para minimizar los riesgos e impactos. • Protocolos de Prevención del Estrés Térmico, que incluyen la instrucción necesaria para reconocer señales, síntomas y técnicas de primeros auxilios en las minas subterráneas. • Para algunas unidades ubicadas en Perú, protocolo de respuesta a emergencias (derrumbe o deslizamiento), causadas por lluvias. También un programa sobre control de deslizamientos de taludes. • Implementación de lagunas de retención de agua y canales laterales para el redireccionamiento de los flujos de agua pluvial en las operaciones mineras. • Construcción de infraestructura de seguridad en depósitos de jales, como canales de demasías.

Proceso de identificación de riesgos y oportunidades

TCFD GDR-A, GDR-B, GDR-C

En SCC, identificamos, priorizamos y clasificamos los riesgos en función del grado de importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales, tomando en cuenta la influencia de las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Se agrupan en cuatro segmentos:
(i) ética de negocios e integridad, (ii) cambio climático, (iii) comunidades, y (iv) nuestra gente. La identificación de deficiencias y oportunidades nos permite mantener un proceso de mejora continua y constante aprendizaje para conformar una cultura enfocada en la gestión de riesgos estratégicos desde la Alta Dirección hacia el resto de la organización.

Seguimos el modelo de tres líneas de defensa para la gestión efectiva del riesgo y el control requerido para mitigar de forma integral los riesgos, a la vez que se enriquece la forma en que comunicamos la gestión y supervisión de los mismos. Este modelo proporciona la base para un gobierno corporativo efectivo a través de la rendición de cuentas de los distintos órganos de Gobierno, las acciones de la Dirección, y el aseguramiento proporcionado por Auditoría Interna.

Líneas de defensa para la gestión del riesgo.

1



Responsables de las áreas funcionales que están inmersos en la operación diaria del negocio

Las Gerencias Operativas gestionan los riesgos operativos y la Alta Dirección monitorea su desempeño.

2



Áreas de apoyo a la primera línea

Áreas de Control Interno, Sustentabilidad y Medio Ambiente, Legal Corporativo.

3



Auditoría Interna

Cuyo principal objetivo es confirmar el apego a políticas y procedimientos, identificar debilidades y recomendar mejoras.

Desde 2020, la Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable ha realizado el proceso de identificación y análisis de los riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades derivadas del cambio climático, siguiendo el marco del TCFD.

En cuanto a la gestión a nivel corporativo de oportunidades identificadas, el Comité de Desarrollo Sustentable de Southern Copper Corporation (SCC) han revisado temas estratégicos, como nuestro desempeño, la reducción de emisiones GEI, principalmente asociadas a la electrificación de camiones mineros, sustitución de combustibles en las diferentes áreas del negocio, eficiencia energética y desarrollo de proyectos para abastecer de energías renovables a nuestras operaciones.

Como siguiente paso, estos comités profundizarán en temas relacionados a los riesgos climáticos. Adicionalmente, este tema también será responsabilidad de los Comités de Riesgos de c, que reporta su desempeño al Consejo de Administración.

Sistematizar la gestión de oportunidades y riesgos climáticos como parte de las funciones del Comité de Desarrollo Sustentable a nivel SCC, facilita el fortalecer su gobernanza de cambio climático a corto plazo.

Descripción de los riesgos y oportunidades identificados a corto, mediano y largo plazo

Análisis de riesgos físicos

TCFD EST-A, EST-B, EST-C, GDR-A

Análisis de riesgos físicos



Análisis preliminar

Mapeo y priorización de los riesgos relevantes en las operaciones y la cadena de valor, según publicaciones científicas aplicables y características de los activos (incluyendo factores como: tipo de operación, ubicación geográfica, afectaciones climáticas históricas, contribución a ganancias, entre otros).



Análisis de escenarios

Horizontes de tiempo: El análisis bajo los diferentes horizontes de tiempo, contempló consideraciones como el fin de vida útil de las unidades, así como el periodo de contratos y concesiones de los activos arrendados. De forma particular, se hizo énfasis en el horizonte de largo plazo, al presentar escenarios más extremos.

- Corto plazo (2021–2025)
- Mediano plazo (2025–2050)
- Largo plazo (2050–2080)



Geografía

- México, Perú y países y regiones con proyectos estratégicos en etapa de planeación o exploración, como España, Ecuador y Chile.



Granularidad

Evaluación de los mecanismos corporativos existentes.

Escenarios considerados en el análisis de riesgos físicos[1]

RCP2.6



Mitigación fuerte

Poca probabilidad de que la temperatura promedio global exceda los 2 °C. Rango probable de cambio de la temperatura promedio global hacia 2100: 0.3 –1.7 °C.

RCP4.5



Mitigación media

Rango probable de cambio de la temperatura promedio global hacia 2100: 1.1 –2.6 °C.

RCP8.5



Business as usual (sin mitigación)

Poco probable que la temperatura promedio global se mantenga por debajo de los 4 °C. Rango probable de cambio de la temperatura promedio global hacia 2100: 2.6 –4.8 °C.

[1] Fuente: IPCC, 2014: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 157 págs. El análisis incorporó proyecciones de varios escenarios de cambio climático. La mayoría de las fuentes consultadas, incluyeron únicamente proyecciones para RCP 4.5 y RCP 8.5. Sin embargo, cuando contamos con información disponible, se evaluó también el escenario RCP 2.6. El escenario RCP 6.0 no se incluyó, debido a la escasez de información disponible. Las proyecciones del escenario RCP 8.5 presentan mayor relevancia para SCC, ya que genera los impactos potenciales más severos. También se revisó información para determinar si se ha presentado alguna tendencia en las últimas décadas (incremento o disminución), que podría surgir a corto plazo, en eventos crónicos derivados de cambios graduales en temperatura y precipitación, y en la intensificación de escenarios climáticos extremos.

Resultados del análisis de riesgos físicos

Amenaza	Posibles impactos sobre las operaciones	Posibles impactos sobre la cadena de valor	Ejemplos de iniciativas existentes para minimizar el riesgo
Incremento en los valores de temperatura máxima	• Reducción en la productividad laboral general y limitación de algunas actividades en minas subterráneas (donde las operaciones pueden detenerse cuando la temperatura excede el umbral de 32 °C). • Afectación a la salud de los trabajadores por estrés térmico. • Incrementos en el consumo de energía. • Posible disminución en la producción de energía de los parques eólicos, debido a la menor densidad del aire, causada por las altas temperaturas, las cuales también podrían sobrecalentar las nacelles de la turbina de viento. • Las plantas de ciclo combinado también podrían disminuir la producción de energía. Se estima que, al superar los 30 °C, con cada incremento de 1°C en la temperatura del aire, la producción neta de energía de turbinas de gas de ciclo combinado disminuye entre 0.3% y 0.6%. • Aumento en las pérdidas de agua por evaporación en terreros, reservorios y presas de jales (lo que implica una reducción en la capacidad de reciclar el agua).	• Interrupciones o retrasos en el suministro de insumos clave y materias primas, en particular de electricidad, generando el incremento en la demanda de energía. • Afectación a las rutas de transporte terrestre y distribución por derretimiento del asfalto.	• Protocolos de prevención del estrés térmico, que incluyen la instrucción necesaria para reconocer señales, síntomas y técnicas de primeros auxilios. Adicionalmente, se imparten cursos sobre prevención de este tipo de estrés.
Sequías	• Posible reducción en la disponibilidad de agua que podría dificultar la operación de minas. • Limitar su uso para reducir emisiones de polvo. • Limitar operaciones como la concentración y la lixiviación. • Aumentar la demanda de agua para compensar el incremento en la evaporación. • Requerir inversiones adicionales para el tratamiento de agua en las minas ubicadas en zonas de estrés hídrico.	• La competencia por recursos hídricos podría incrementar el costo de agua o producir mayor cantidad y complejidad de conflictos sociales.	• Desarrollo de balances hídricos por operación para evaluar la cantidad de agua disponible y determinar acciones para mantener el equilibrio en el sistema. • Desarrollo de sistemas de recirculación de agua de las presas de jales para uso en concentradoras. • Desarrollo de recuperación de agua de los espesadores para su reuso en las concentradoras.
Precipitación extrema	• Daños a la infraestructura e instalaciones de las unidades y vías de comunicación, por inundaciones o avenidas de agua. • Interrupción de la producción en algunas unidades de SCC • Junto con otros factores, puede causar deslizamiento de tierras, que ponen en peligro la seguridad de los trabajadores y la infraestructura de algunas minas. • Desbordamiento de presas o depósitos de residuos mineros.	• Interrupciones o retrasos en el suministro de insumos clave y materias primas. • Afectación a las rutas de transporte y distribución por daños en las carreteras y vías de trenes.	• Para algunas unidades de SCC, ubicadas en Perú, se cuenta con un protocolo de respuesta a emergencias (derrumbe o deslizamiento), causadas por lluvias. También un programa sobre control de deslizamientos de taludes. Además, se están evaluando medidas adicionales para fortalecer el programa. • Implementación de lagunas de retención de agua y canales laterales, para el redireccionamiento de los flujos de agua pluvial en las operaciones mineras. • En la construcción de nuevos depósitos de jales mineros, los diseños consideran tormentas con periodos de retorno de 10,000 años o correspondientes a las precipitaciones máximas creíbles resultando en estructuras más resilientes (que incluyen sistemas de derivación de agua pluvial y canales de demasías) para contener lluvias extremas derivadas del cambio climático.

Resultados del análisis de riesgos físicos

Amenaza	Posibles impactos sobre las operaciones	Posibles impactos sobre la cadena de valor	Ejemplos de iniciativas existentes para minimizar el riesgo
Inundaciones fluviales	• Posibles daños a la infraestructura e instalaciones de algunas unidades de SCC • Interrupción de la producción para algunas unidades de SCC • Erosión de talud en presa de jales.	• Interrupciones o retrasos en el suministro de insumos clave y materias primas. • Afectación a las rutas de transporte y distribución por daños en las carreteras y vías de trenes.	• Todas las medidas de mitigación para precipitaciones extremas. • Obras de protección para evitar desbordamiento.
Ciclones tropicales	• Desbordamiento de presas o depósitos de residuos mineros.	• Interrupciones o retrasos en el suministro de insumos clave y materias primas. • Afectación a las rutas de transporte y distribución por daños a las carreteras ubicadas en zonas costeras y puertos.	• Se cuentan con medidas de mitigación para precipitaciones extremas descritas más arriba.

Cambios para los indicadores evaluados, sobre los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 a largo plazo

Leyenda	Amenaza	Indicadores que se evaluaron	Cambios proyectados para RCP 4.5 y RCP 8.5 Largo plazo (2050–2080)	Probabilidad[2]
	Incremento en los valores de temperatura máxima	Días con temperatura máxima > 35 °C	En algunas regiones como en el noroeste de México, el número de días al año con temperaturas máximas superiores a los 35 °C aumentará 50% respecto al periodo histórico del escenario RCP 4.5. El aumento será de 200% en el escenario RCP 8.5.	Alta
	Sequías	Probabilidad de ver sequías que puedan extenderse por varios años.	Las sequías se incrementarían de manera significativa[3] en el noroeste de México y el sur de Perú, según el escenario RCP 8.5. En el noroeste de México, los estudios proyectan el aumento de entre el 30% y 50% en el escenario RCP8.5, por el cual existe la probabilidad de sequías de inmensa gravedad y varias décadas de duración. El aumento sería entre 20% y 50% de acuerdo con el escenario RCP 4.5.	Alta
	Precipitación extrema	Cambios en la frecuencia de intensidad de eventos de precipitación intensa, con un periodo de retorno de 30 años.	El periodo de retorno cambiaría, haciendo que los eventos de precipitación intensa ocurran de manera más aguda y frecuente en México y Perú. El aumento máximo proyectado alcanzaría 15% para el escenario RCP 4.5 respecto al periodo histórico, y 26% en el escenario RCP 8.5, este último para las unidades ubicadas en Sonora.	Moderada
	Inundaciones fluviales	Cambios en la profundidad de las inundaciones fluviales con un periodo de retorno[4] de 100 años.	Debido a la mayor frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación, así como cambios drásticos en la magnitud de las inundaciones, que afectaría a un número limitado de unidades en México (La Caridad, Complejo Metalúrgico).	Moderada
	Ciclones tropicales	Frecuencia de ciclones tropicales de categoría 3+ o más en la escala Saffir-Simpson.	El aumento de la temperatura de los océanos generaría el incremento de ciclones tropicales categoría 3+ o más en la escala Saffir-Simpson, con probabilidad de tocar tierra en México. Por ejemplo, para la costa del Pacífico, las proyecciones indican que podrían tocar tierra entre 5 y 15 ciclones tropicales categoría 4+ o más por década, adicionales a los registrados dentro del periodo histórico. Para el Océano Atlántico, las proyecciones indican hasta 5 ciclones tropicales adicionales de dicha categoría por década, respecto al periodo histórico, con posibilidad de tocar tierra en México. Las proyecciones son similares en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5.	Baja
	Niveles extremos del mar	Cambios en la frecuencia de los niveles extremos del mar con un periodo de retorno de 100 años.	Debido al incremento gradual en el nivel del mar, se incrementaría de manera significativa la frecuencia de los niveles extremos del mar (por ejemplo, las mareas de tormenta), que podrían causar inundaciones costeras en lugares como Sonora y Veracruz. El incremento respecto al periodo histórico alcanzaría 10% para el escenario RCP 4.5 y superaría el 100% en el escenario RCP 8.5. Eventos que en la actualidad tienen 1% de probabilidad anual de ocurrencia podrían alcanzar 100% de probabilidad anual a largo plazo.	Alta

[2] Se utilizaron tres niveles de probabilidad basados en la granularidad de las proyecciones generadas y la calidad de las fuentes disponibles: alta (la información utilizada proviene de uno o varios estudios que han ocupado técnicas de regionalización o estudios que se basan en varios modelos climáticos que muestran poca distribución en las proyecciones); moderada (la información proviene de uno o varios estudios que han ocupado técnicas de regionalización o estudios que se basan en varios modelos climáticos que muestran una amplia distribución en las proyecciones); baja (la información proviene de estudios que no cumplen con criterios de calidad anteriormente mencionados o que presentan limitaciones en términos de técnicas de modelización ocupadas).

[3] Significativa, en este contexto, se refiere a que las proyecciones para dicha amenaza muestran un cambio estadísticamente relevante, considerando los modelos y las conclusiones de los estudios y fuentes consultadas.

[4] El periodo de retorno de un evento meteorológico o climático es una métrica que permite estimar la probabilidad de ocurrencia de una amenaza; e indica la distancia aproximada, en número de años, entre un evento que alcanza o excede cierto umbral y un evento consecutivo con características similares en términos de intensidad y magnitud. Por ejemplo, un evento con un periodo de retorno de 30 años ocurre en promedio cada 30 años, o, en otras palabras, tienen una probabilidad de 3.3% de manifestarse en cualquier año.

Riesgos físicos derivados del cambio climático, que fueron identificados en el escenario RCP8.5 de largo plazo (entre los años 2050 y 2080), para las unidades de negocio de SCC cuyo fin de vida útil o concesión continuaría después de 2050[5]

País		Unidad de Negocio	Tipo	Ubicación	Tipos de Riesgo					
					Incremento en los valores de temperatura máxima	Sequías	Precipitación extrema	Inundaciones fluviales	Ciclones tropicales	Niveles extremos del mar
SCC	México	Angangueo	Proyecto Futuro Mina	Michoacán	●		●			
		Buenavista del Cobre	Mina y Planta	Sonora	●	●	●			
		Buenavista Zinc	Proyecto Futuro Mina	Sonora	●	●	●	●		
		Chalchihuites	Proyecto Futuro Mina	Zacatecas	●	●	●			
		Complejo Metalúrgico	Planta	Sonora	●	●	●			
		El Arco	Proyecto Futuro	Baja California	●	●	●	●		
		El Pilar	Proyecto Futuro	Sonora	●	●	●			
		La Caridad	Mina y Planta	Sonora	●	●	●			
		Pilares	Proyecto Futuro	Sonora	●	●	●			
		Planta de Cal	Mina y Planta	Sonora	●	●	●			
		Taller Central	Planta	Chihuahua	●	●	●			
		Terminal Guaymas	Planta	Sonora	●	●	●			●
		Refinería de Zinc	Planta	San Luis Potosí	●	●	●			
	Perú	Tantahuatay	Mina de Oro	Cajamarca			●			
		Los Chancas	Proyecto Futuro	Apurímac			●			
		Tía María	Proyecto Futuro	Arequipa		●	●			
		Cuajone	Mina de Cobre	Moquegua		●	●			
		Toquepala	Planta y Mina	Tacna		●	●			
		Ilo	Planta	Ilo		●	●			

[5] Se omiten aquellas operaciones activas o futuras para las que no se identificaron riesgos o que su periodo de vida es menor a 2050.

Resumen de riesgos operacionales físicos derivados del análisis de escenarios de cambio climático y su impacto sobre el negocio, estrategia y planeación financiera

GRI 201-2

Los impactos físicos potenciales del cambio climático en nuestras operaciones dependen de la ubicación geográfica de cada una de nuestras instalaciones. Pueden incluir cambios en los patrones de precipitación, escasez de agua, cambios en las temperaturas y del nivel del mar, y en los patrones e intensidades de tormentas. Estos efectos pueden tener un impacto adverso en el costo, la producción y el desempeño financiero de nuestras operaciones.

Hasta la fecha, las condiciones climáticas no han planteado problemas significativos en nuestras relaciones y acuerdos con clientes y proveedores. Sin embargo, en un futuro las condiciones sustanciales relacionadas con el clima podrían afectar nuestras relaciones y acuerdos con los principales clientes y proveedores al impactar el flujo normal de transacciones, especialmente las marítimas.

Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos severos podrían dañar las infraestructuras de transporte y provocar interrupciones o retrasos en el suministro de insumos y materias primas clave, así como de productos vendidos. Por lo tanto, monitoreamos las fluctuaciones en los patrones climáticos en las regiones donde operamos, al mismo tiempo evaluamos nuestra demanda y consumo de agua, debido a que los cambios climáticos pueden resultar en aumentos o disminuciones que afectan nuestras necesidades.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de riesgos de la cadena de suministro, buscamos asegurar que nuestros proveedores tengan una estructura de cadena de suministro confiable para mantener la continuidad de nuestras operaciones, y ajustamos el tiempo de entrega y las reservas de seguridad según sea necesario. Apoyamos nuestras relaciones con clientes y proveedores a través de contratos y procesos de negociación, y establecemos alianzas estratégicas para brindar, por ejemplo, servicios ferroviarios, servicios de construcción en caso de cierre de algún puerto, de fuentes de energía o de energía alternativa cuando pueda haber escasez de energía que pueda afectar a nuestras operaciones.

Desde 2023 hemos desarrollado e implementado una estrategia de reducción de emisiones de Alcance 3 que contempla acciones de reducción en conjunto con nuestros proveedores y clientes, y que permitirá mejorar el desempeño ASG de nuestra cadena de suministro.

Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático

GRI 201-2

TCFD EST-A, EST-B, EST-C, GDR-A

Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático

Oportunidades relacionadas con el cambio climático

- Incremento de los ingresos
- Aumento de la competitividad del costo de la energía eléctrica
- Reducción de emisiones de nuestras operaciones al impulsar una cadena de suministro baja en emisiones

Riesgos de transición relacionados con el cambio climático

- Análisis de regulación actual sobre instrumentos de precio al carbono
- Análisis de precio al carbono basado en escenarios de descarbonización global (2025-2040)

Oportunidades relacionadas con el cambio climático

Nuestras partes interesadas reconocen cada vez más la importancia del cobre en la transición hacia economías bajas en carbono. Por consiguiente, las implicaciones del cambio climático tienen el potencial de beneficiar el posicionamiento de la compañía. No obstante, esto está condicionado a nuestro compromiso de contribuir al cumplimiento del objetivo del Acuerdo de París, así como a nuestra capacidad para demostrar un progreso claro y sostenido en el proceso de descarbonización de nuestras operaciones.



Incremento de los ingresos. El cobre es un componente crítico para numerosas tecnologías requeridas para la transición a economías bajas en carbono. Esto incluye la generación de energía eólica y solar fotovoltaica, vehículos eléctricos, redes eléctricas, almacenamiento de energía, entre otros. Como resultado, se anticipa que la demanda de cobre aumente significativamente en el futuro, lo que podría impulsar sus precios e impactar positivamente en los ingresos de SCC.



Aumento de la competitividad del costo de la energía eléctrica. El costo de la generación de electricidad renovable apunta a ser cada vez más competitivo, en comparación con las centrales eléctricas convencionales, lo que ofrece la doble oportunidad de reducir los costos operativos y las emisiones GEI en nuestras operaciones.



Reducción de emisiones de nuestras operaciones al impulsar una cadena de suministro baja en emisiones. El cobre es crítico para la electrificación de vehículos en general, y en particular de vehículos mineros, debido a su uso como componente en la elaboración de baterías eléctricas que facilitan la autonomía a estos vehículos. Al ser actores clave en la producción del cobre que se usa en el mercado, contribuiremos a la elaboración de dichos camiones y baterías, y disminuiremos las emisiones de nuestros procesos de extracción de cobre (Alcance 1) y las de nuestra cadena de suministro (Alcance 3), ya que reduciremos nuestro consumo de diésel.

Transición energética: Refinería de Zinc

La transición energética a fuentes de energía renovable es un aspecto clave para la reducción de emisiones a nivel mundial, y en SCC reconocemos la importancia de buscar oportunidades que nos permitan agilizar esta transición a lo largo de nuestras operaciones. Además, representa una oportunidad para nuestras líneas de negocio ya que dicha transición podría impulsar la competitividad en el costo de la energía, a la par de la reducción de emisiones.

Por lo anterior, la transición energética a fuentes de energía renovable como oportunidad nos permite explorar más alternativas que nos ayudan a robustecer nuestro modelo de negocio. Por lo mismo, seguimos explorando proyectos de inversión en energías renovables que abastezcan a nuestras operaciones.
Uno de los proyectos con mayor impacto en esta materia es el parque eólico Fenicias, que desde agosto del 2024 provee de energía renovable a nuestras operaciones, y que en el corto plazo abastecerá el 83% de la energía eléctrica consumida actualmente por la Refinería de Zinc, en San Luis Potosí, México. Este proyecto surge como medida de mitigación al cambio climático y plantea varios beneficios: la generación de empleo, una matriz energética más flexible , y el desplazamiento de electricidad proveniente de fuentes no renovables. Asimismo, buscamos replicar este tipo de iniciativas con proyectos solares en Perú, por lo que nos encaminamos a sentar las bases de los proyectos de factibilidad en esas operaciones.

Desde que inició operaciones Fenicias, el uso de energía eléctrica renovable en la Refinería de Zinc ha permitido reducir el costo de la energía eléctrica aproximadamente 24%.

1. Escenario actual (BAU)

Fuente de energía	MWh
Energía eléctrica no renovable proveniente de externos	100%
Total	100%

2. Escenario con Fenicias

Fuente de energía	MWh
Energía eléctrica que el Parque Eólico Fenicias sustituye	83%
Energía eléctrica no renovable proveniente de externos	17%
Total	100%

Riesgos de transición relacionados con el cambio climático

En SCC evaluamos diferentes tipos de riesgos de transición asociados con el cambio climático, incluyendo los riesgos relacionados con cambios en tecnología y operaciones, tendencias de mercados, riesgos crediticios, y cambios regulatorios. Dicha evaluación se describe con detalle en la sección Gestión de Riesgos, concluyendo que los riesgos señalados no han tenido impacto material en el desempeño económico de la compañía, si bien ello podría cambiar en el futuro.

Por tal motivo, seguimos realizando la medición y reporte del impacto que dichos riesgos podrían generar, con el objetivo de diseñar medidas de mitigación adecuadas.

Por otro lado, los costos de emisiones GEI gases de efecto invernadero asociados a las operaciones de SCC podrían tener relevancia financiera material más inmediata. Por esta razón, desarrollamos el análisis de riesgos de transición derivados de los mecanismos de precio al carbono, compuesto por dos ejes:

Análisis de las regulaciones actuales aplicables[6]	Análisis de los posibles costos futuros al carbono
Identificación de los mecanismos relevantes de precio al carbono (incluyendo impuestos al carbono y sistemas de comercio de emisiones), presentes en los países donde SCC tiene operaciones y proyectos.	Cálculo de los posibles impactos financieros por el establecimiento de mecanismos de precio al carbono, para el periodo 2025-2040, con base en tres escenarios de descarbonización global[7].

En SCC hemos considerado el impacto potencial de los riesgos de transición relacionados con el cambio climático con respecto a los cambios tecnológicos y operativos. En consecuencia, implementamos medidas destinadas a reducir el uso de combustibles fósiles y las emisiones GEI, a mejorar la eficiencia energética y optimizar el uso del agua.

Adicionalmente, la implementación de tecnología de emisiones bajas o nulas para camiones mineros pesados aún no está disponible comercialmente. Sin embargo estamos interactuando con nuestros proveedores con la finalidad de contribuir a la construcción de una estrategia que acelere la electrificación de camiones mineros en el sector haciendo uso de energías renovables. Esta iniciativa surgió al identificar la posibilidad de que SCC no pudiera obtener el suministro necesario de camiones eléctricos a partir del 2030 (y, por lo tanto, reducir sus emisiones de Alcance 1) debido a la saturación de demanda de camiones mineros eléctricos en el mercado, como un riesgo de cambio tecnológico y operativo.

Durante 2024, continuamos el seguimiento de las asignaciones de capital necesarias para la implementación de estas medidas, particularmente para las inversiones en eficiencia energética y energías renovables (ver sección de Metas de este capítulo).

[6] Se consideraron las regulaciones vigentes a principios del 2021.

[7] De la Agencia Internacional de Energía se consideraron dos escenarios: 1) De acuerdo con regulaciones actuales y 2) Escenario de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del IPCC se consideraron múltiples vías de descarbonización alineadas a un cambio de temperatura de 1.5°C para representar el escenario más ambicioso

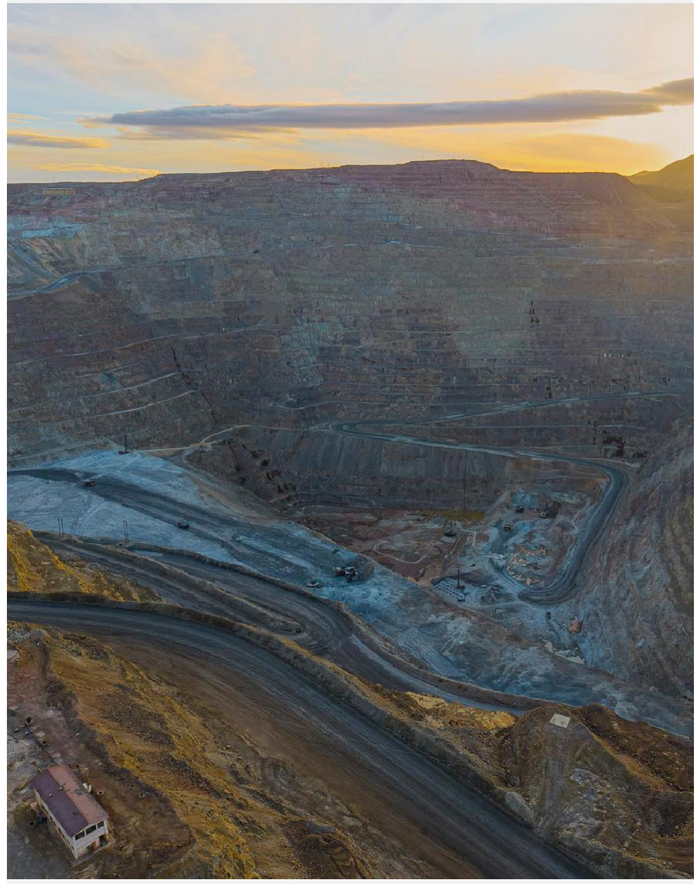
Por otra parte, se ha considerado la forma en que las tendencias cambiantes del mercado o los riesgos crediticios, a raíz de la demanda de objetivos de reducción de emisiones globales y nacionales de gases de efecto invernadero (GEI), pueden afectar nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación. SCC reconoce que los posibles cambios relacionados con el clima y las tendencias del mercado pueden incluir una menor demanda de bienes y servicios que generan emisiones GEI significativas o que están relacionados con fuentes de energía basadas en combustibles fósiles. Asimismo, puede observarse una mayor demanda de bienes con baja huella de carbono o de materiales cuyo origen contribuya a la reducción de emisiones.

Es probable que el interés de los grandes consumidores de cobre por adquirir productos de baja o nula emisión aumente, como una forma de lograr sus propios objetivos de reducción de emisiones GEI. Adaptarse a esta tendencia de manera inadecuada o con la velocidad insuficiente podría resultar en riesgos reputacionales o pérdida de oportunidades de mercado para la organización.

Los cambios en las regulaciones relacionadas con el cambio climático en México y Perú no han tenido un impacto material en nuestras operaciones. Sin embargo, tenemos previsto que en el futuro se promulguen leyes y regulaciones ambientales adicionales para mitigar las emisiones GEI en las jurisdicciones donde operamos. En consecuencia, realizamos un análisis de posibles precios futuros del carbono asociados con diferentes escenarios de descarbonización para evaluar la forma en que las cifras resultantes podrían impactar financieramente a la compañía.

Dicho análisis destaca que los costos de emisión, bajo los escenarios de descarbonización más ambiciosos, podrían ser hasta un 70% más altos para la compañía bajo un escenario de generación de emisiones GEI “todo sigue como hasta ahora”, en comparación con un escenario bajo el cual reduciría las emisiones GEI en línea con las expectativas del Acuerdo de París (objetivos basados en ciencia).

En línea con los esfuerzos de los gobiernos relacionados con el cambio climático, SCC se encuentra trabajando en reducir las emisiones GEI de nuestras operaciones, siguiendo nuestro mapa de ruta de reducción de emisiones. Los esfuerzos para cumplir con programas de protección ambiental más estrictos de Perú y México, en conjunto con acuerdos comerciales relevantes, podrían imponer restricciones e implicar costos adicionales para nuestras operaciones. En consecuencia, es posible que haya la necesidad de realizar inversiones significativas relacionadas en el futuro.



Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Análisis de regulación actual sobre instrumentos de precio al carbono

México

Existen impuestos a los combustibles fósiles a nivel federal y estatales, así como un sistema de comercio de emisiones en fase piloto

Los impuestos cubren tasas impositivas que varían de los US$ 2.1/tCO_2 a los US$ 27/tCO_2, aproximadamente[8]. Los impuestos relevantes para SCC incluyen un impuesto federal, así como impuestos estatales en Baja California, Zacatecas, y San Luis Potosí.

El sistema de comercio de emisiones de México continuó en fase piloto durante el 2024, por lo que la asignación de derechos de emisión fue gratuita y determinada por el gobierno federal. En cuanto este sistema migre a su fase operativa, y los diferentes elementos de dicha fase se definan (e.g., programa de compensación, esquema de subastas con efectos económicos), podremos cuantificar costos futuros para las operaciones que actualmente participan en dicho programa.

Perú

No existe un mecanismo de precio al carbono

El gobierno peruano ha expresado su intención en establecer un precio al carbono, aunque no se prevé algún mecanismo de precio al mismo que se pueda implementar a corto plazo. Ello se debe a que su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), actualizada en 2020, no contempla un instrumento de precio al carbono. La situación podría cambiar en 2025, cuando se actualicen las contribuciones nacionales a nivel global.

[8] Tasas aproximadas estimadas obtenidas de: Impuestos al carbono en México: desarrollo y tendencias. UK Pact, MexiCO2.

Análisis de precio al carbono basado en escenarios de descarbonización global (2025-2040)

Este análisis consideró distintos escenarios, con proyecciones sobre las emisiones de SCC y los posibles precios futuros aplicables al carbono.
Las proyecciones de emisiones consideradas en el análisis incluyen las emisiones operacionales de SCC, en los escenarios "negocios como siempre" o "todo sigue igual" (BAU, por sus siglas en inglés), así como en el escenario alineado con la reducción absoluta equivalente a la asociada a los Objetivos Basados en Ciencia (SBT, por sus siglas en inglés), con una ambición "por debajo de los 2 ºC[9].
De esta manera, se puede dimensionar mejor las implicaciones financieras sobre la compañía, en un escenario de acción climática.

Las proyecciones de los precios al carbono utilizados se alinearon con los escenarios de descarbonización global de 1.5 °C, 1.75 °C y de 1.9–3.5 °C y se muestran en la tabla siguiente.

En un escenario de emisiones BAU para SCC, combinado con altos precios al carbono asociados a escenarios de acción climática ambiciosos (1.75 °C y 1.5 °C), se podría generar un impacto financiero material para la compañía. En estos escenarios, se estima que el precio futuro por tonelada de carbono podría superar los US$ 100 en Europa antes de 2030, mientras que los mercados de carbono en las otras regiones donde operamos seguirían incipientes.

Las implicaciones financieras para SCC asociadas a los posibles precios futuros al carbono disminuirían entre 60% y 70% al considerar un escenario de emisiones SBT comparado con el escenario BAU, ya sea para el escenario con regulaciones actuales, el escenario de los ODS o el escenario de 1.5 °C.

Escenarios	**Escenario de regulaciones actuales** (1.9–3.5 °C) del IEA[10] Considera las regulaciones energéticas y de precio al carbono de la actualidad.	**Escenario alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (1.75 °C)[11]. Ambición alineada con el cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad de las Naciones Unidas del IEA.	**Escenarios 1.5 °C del IPCC[12].** Escenario más ambicioso que considera los precios al carbono más altos.
Emisiones SCC – SBT (alineado a 'por debajo de los 2 ºC')	Escenario de menos emisiones con los **precios al carbono más bajos.** **Mínimo impacto**	Escenario de menos emisiones con **precios al carbono medios.** **Impacto menor**	Escenario de menos emisiones con **precios al carbono altos.** **Impacto medio**
Emisiones SCC – BAU	Escenario de más emisiones con los **precios al carbono más bajos.** **Impacto medio**	Escenario de más emisiones con **precios al carbono medios.** **Impacto alto**	Escenario de más emisiones con los **precios al carbono más altos.** **Mayor impacto**

[9] Implica una reducción de las emisiones de GEI de 2.5% anual respecto al año base.
[10] Más información disponible en este enlace: https://www.iea.org/reports/world-energy-model/stated-policies-scenario
[11] Más información disponible en este enlace: https://www.iea.org/reports/world-energy-model/sustainable-development-scenario
[12] Más información disponible en este enlace: https://data.ene.iiasa.ac.at/iamc-1.5c-explorer/#/about

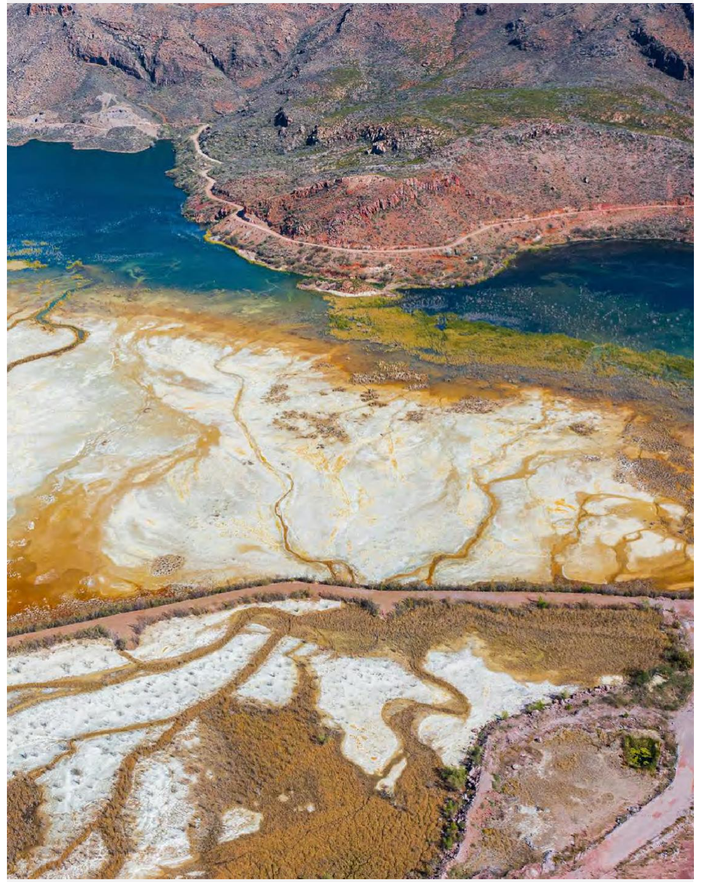
Proyectos de adaptación y mitigación

Evaluamos continuamente el fortalecimiento de nuestros mecanismos de gestión de riesgos para, de ese modo, hacer más resilientes nuestras operaciones y las comunidades aledañas, con la adopción de un enfoque preventivo que elimine o mitigue los riesgos. Por ejemplo, fortalecemos los planes de respuesta a emergencias y la atención a contingencias en las operaciones mediante el desarrollo de proyectos de adaptación que permiten operaciones más seguras y resilientes, incluyendo algunas acciones como:

- Mejoras en la eficiencia en el uso del agua fresca
- Fortalecimiento de la infraestructura e instalaciones para incrementar su resiliencia ante condiciones meteorológicas adversas
- Desarrollo de obras de ingeniería para mejorar la gestión de aguas pluviales y canalizar las demasías
- Modernización y mejora de los sistemas de ventilación en las galerías subterráneas

En SCC, hemos implementado medidas para incrementar la resiliencia de las comunidades aledañas a nuestras operaciones, incluyendo proyectos enfocados en la prevención de riesgos relacionados con el aprovechamiento del agua y el estrés hídrico. Por ejemplo, en Perú, habilitamos más de 200 kilómetros de canales de riego y 400 reservorios de agua, en beneficio de 20,000 agricultores. Adicionalmente, se construyó la represa Cularjahuira, desarrollada en colaboración con la población y sus autoridades, para contribuir a la sostenibilidad hídrica en una de las zonas más áridas del planeta, cercana a nuestras operaciones mineras y, además, al desierto de Atacama. Estos esfuerzos complementan a otros proyectos de tecnificación productiva y recuperación de tierras, como en la localidad de Borogueña, al sur de Perú, donde implementamos un programa para mejorar la productividad de 700 agricultores.

Además, en la construcción de nuevas presas de jales, los diseños consideran tormentas con periodos de retorno de 10,000 años o correspondientes a las precipitaciones máximas creíbles. Esto da como resultado el desarrollo de estructuras más resilientes (que en algunos casos incluyen canales de demasías) para contener lluvias extremas derivadas del cambio climático. Ejemplo de esto son los canales de demasías de la presa de jales de la mina La Caridad, en Sonora, México, que fueron construidos en los últimos 5 años y que permiten contener estos riesgos en el corto plazo.



Presa de jales La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

6.1.3 Estrategia



Proveer productos y servicios que apoyen la transición a economías de bajo carbono

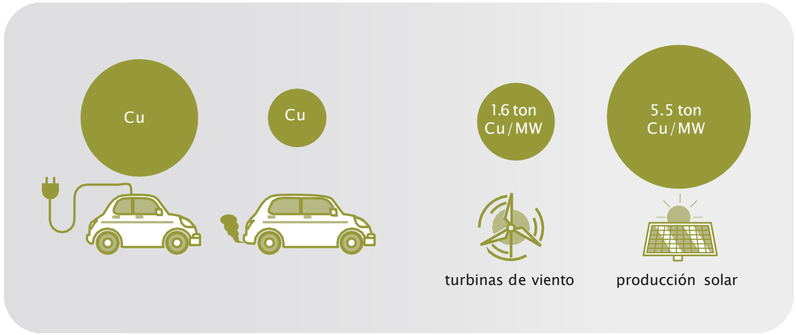
En SCC, nos desempeñamos en sectores que promueven y facilitan la transición a economías incluyentes de bajo carbono.

En SCC, producimos principalmente cobre, el cual resulta un recurso esencial para la manufactura de soluciones tecnológicas que tienen el potencial colectivo de reducir significativamente las emisiones GEI en todo el mundo. El cobre es utilizado en la fabricación de componentes de generadores eólicos, paneles solares, redes eléctricas inteligentes, vehículos eléctricos y teléfonos móviles, entre otros. Los vehículos eléctricos contienen casi cuatro veces más cobre que un vehículo de combustión interna. Las turbinas de viento contienen hasta 1.6 ton Cu/ MW y los sistemas de producción solar utilizan cerca de 5.5 ton Cu/MW[13]. Además, el cobre, al ser un metal 100% reciclable y que no pierde sus propiedades durante el reciclado, facilita la economía circular y el cuidado del medio ambiente.

Adicionalmente, nuestro programa de inversión de capital para la producción de cobre, el cual consideramos como una solución climática, y de otros proyectos de minerales para esta década, excede los $15 mil millones de dólares, incluidas las inversiones en la operación de Buenavista del Zinc, y los proyectos Pilares, El Pilar, y El Arco en México, y Tía María, Los Chancas, y Michiquillay en Perú. Este plan contempla varias inversiones en infraestructura, incluyendo inversiones clave para impulsar la competitividad del proyecto El Arco (ver página 4 de este informe trimestral financiero).

Por otro lado, hemos mapeado, hasta el 2032, proyectos de producción de cobre y minerales con inversiones o gastos de capital estimados, como se muestra en la página 15 de este reporte. **Debido a que estas inversiones previstas se han mapeado para el futuro y se han hecho públicas, interpretamos estas divulgaciones como una meta pública.**

[13] Estimado a partir de que una turbina eólica de 3 MW contiene cerca de 4.7 ton cu.



Reducir la huella de carbono de la organización

En SCC, nos interesa contribuir a la transición a economías bajas en carbono a través de productos y servicios que tengan la menor huella de carbono posible, y de esta forma, ser parte de una cadena de suministro responsable.
Colaboramos con la Asociación Internacional de Cobre (ICA, por sus siglas en inglés) para trazar una ruta global de reducción de emisiones para esta industria, conocida como “Hoja de ruta global para la descarbonización del cobre” . Los resultados de esta iniciativa han sido de utilidad para robustecer nuestra estrategia climática y poder definir nuestro propio mapa de ruta de reducción de emisiones.

Reducción de emisiones en nuestra cadena de valor

Soluciones basadas en la naturaleza

Eficiencia energética en nuestras operaciones



Inversión en energía eléctrica renovable

Electrificación de camiones mineros

Inversión en energía eléctrica renovable

- Primer paso para reducir nuestras emisiones de Alcance 2 y de Alcance 1a través de la sustitución de diésel y otros combustibles, incorporando opciones de electrificación.
- Construcción del Parque Eólico Fenicias de 168 MW, ubicado en el estado de Nuevo León. Desde agosto 2024, el parque suministra energía eléctrica a las operaciones mineras y metalúrgicas en IMMSA.
- Evaluación de fuentes de energía renovable para futuros proyectos mineros.
- Elaboración durante 2024 de estudios de factibilidad del potencial de generación de energía renovable en sitio para operaciones mineras en Perú. Los estudios continuarán durante el primer semestre del 2025.

Electrificación de camiones mineros

- Creación de grupos de trabajo con los proveedores de camiones de minas tanto de cielo abierto como subterráneas para colaborar en la definición de una estrategia que acelere su electrificación haciendo uso de energías renovables. Se ha concluido que la electrificación de camiones mineros contribuirá de manera limitada a reducir las emisiones en el corto plazo, ya que su comercialización a gran escala será una realidad a partir del 2030.
- Análisis de cuántos de nuestros camiones podrían ser electrificados a partir 2030 de acuerdo a su ciclo de vida útil, y cómo van a contribuir estos cambios a nuestras metas de reducción de emisiones de mediano y largo plazo.

Soluciones basadas en la naturaleza

- En 2023, se produjeron 5,647,409 árboles en los viveros de la empresa para la reforestación y consecuente captura de emisiones GEI en zonas donde contamos con activos mineros.
- A lo largo de 20 años, logramos la formación de un humedal artificial en Ite, Perú, sobre una antigua área de disposición de residuos mineros de aproximadamente 1,600 hectáreas.
- Estamos evaluando la pertinencia de desarrollar actividades de reforestación y conservación de ecosistemas para la captura permanente de carbono en predios cerca de nuestras operaciones mineras en México.
- En 2024, iniciamos la cuantificación del carbono almacenado en predios ubicados cerca de nuestras operaciones mineras, y llevamos a cabo un estudio integral para comprender la factibilidad de desarrollar proyectos SbN en estos predios para compensar emisiones relacionadas a las operaciones de la compañía (ver caso de éxito a continuación).

Eficiencia energética en nuestras operaciones

- Se están desarrollando dos proyectos de reducción de emisiones en la planta de Ilo: cogeneración de energía y sustitución de combustóleo y diésel por gas natural.
- Adicionalmente, en 2024 comenzó a operar un proyecto para reducir el consumo de diesel en la ESDE de la mina La Caridad, que calienta electrolito mediante la implementación de un sistema termo – solar combinado con una caldera eléctrica, y se instalaron trazas eléctricas para el ahorro de diésel en la ESDE 3 de Buenavista del Cobre.

Reducción de emisiones en nuestra cadena de valor

- Contabilización, por sexto año consecutivo, de las emisiones de Alcance 3, en las que hemos encontrado que las emisiones materiales están relacionadas mayoritariamente a la categoría 1 (productos y servicios adquiridos), a la categoría 3 (uso de combustibles y energía), y a la categoría 10 (procesamiento de productos vendidos).
- Hemos iniciado grupos de trabajo con clientes y proveedores que más aportan a nuestras emisiones de Alcance 3 para compartir información que permita rastrear de una manera más eficiente las emisiones, e identificar oportunidades de reducción.
- Como resultado de este análisis, desde 2023 desarrollamos una estrategia de reducción de emisiones que contempla acciones en conjunto con nuestros proveedores y clientes, y que permitirá mejorar el desempeño ASG de nuestra cadena de valor.
- Adicionalmente, contamos con un Código de Conducta para Socios de Negocio que exhorta a estimar la huella de carbono de su organización, llevar a cabo acciones que permitan reducirla, y proporcionar información sobre las emisiones asociadas a los productos y servicios suministrados a SCC cuando sea solicitada.
- Así mismo, se cuenta con un código de Conducta para Proveedores y Contratistas que invita a nuestros socios comerciales a realizar esfuerzos para minimizar su generación de gases de efecto invernadero, así como para incrementar su utilización de energía renovable y mejorar continuamente su eficiencia energética.



Colaborador en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Caso de Éxito: Implementación de trazas eléctricas para el ahorro de diésel en Buenavista del Cobre

Buenavista del Cobre es una de las minas de cobre más grandes del mundo, lo que la convierte en un motor para la industria metalmecánica y eléctrica del país, pues, actualmente, produce 60% del cobre de México. Por su dimensión, mueve 800 mil toneladas de mineral diariamente, lo que equivale a 40,000 viajes de camiones de volteo todos los días.

Para lograr esta producción se requiere de tecnología avanzada y personal altamente calificado que permita el desarrollo de una mina sustentable, que cuida y respeta el medio ambiente, y es socialmente responsable.

Dentro de todos los procesos que se llevan a cabo en Buenavista del Cobre, la Extracción por Solventes y Depositación Electrolítica (ESDE) es uno de los más importantes y con importantes implicaciones a considerar. A este proceso entra el mineral minado con bajo contenido de cobre, o sulfuros de cobre de baja ley, y, a través de la operación de lixiviación, se recupera el cobre para la producción cátodos de cobre de alta pureza.

Con la finalidad de alcanzar la temperatura necesaria para calentar el electrolito en la planta ESDE III, se requería del uso diésel para el calentamiento de agua mediante intercambiadores de calor. Lo anterior se volvió un factor crucial a tomar en cuenta pues implicaba grandes consumos, fuertes costos, así como intensas emisiones GEI. Dicho consumo ascendía, en promedio, a 839 mil litros de diésel al año, lo cual representa un gasto de más de $16.6 millones de pesos y emisiones de aproximadamente 2,381 Ton de CO_2e anuales.

Tomando en cuenta las implicaciones que este consumo tiene, y en línea con los esfuerzos en materia de mitigación de emisiones y cambio climático, en 2024 se llevó a cabo la implementación de proyectos de mejora de eficiencia energética en dicha planta ESDE III.

La mejora consistió en dar mantenimiento mayor a los intercambiadores de calor, filtros de canasta, válvulas reguladoras de agua caliente, ajuste de flujos, y la implementación de controles en el proceso. De la misma manera se instalaron trazas eléctricas alrededor de tuberías y válvulas para mantener el calor dentro de las mismas y evitar el consumo de diésel en este proceso.

Estas mejoras redujeron sustancialmente el consumo de diésel en 2024, que contabilizó 124,216 litros. Esto representa un ahorro de más del 85%, lo que equivale a 715 mil litros de combustible, y más de 1,854 ton CO_2e de emisiones evitadas.

También representó un ahorro económico de más de $14.1 millones de pesos al año con un ROI (retorno sobre la inversión) de más del 2,800% y una inversión total de aproximadamente $495 mil pesos.

Con esto seguimos impulsando y promoviendo la eficiencia energética dentro de nuestras unidades operativas.



Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

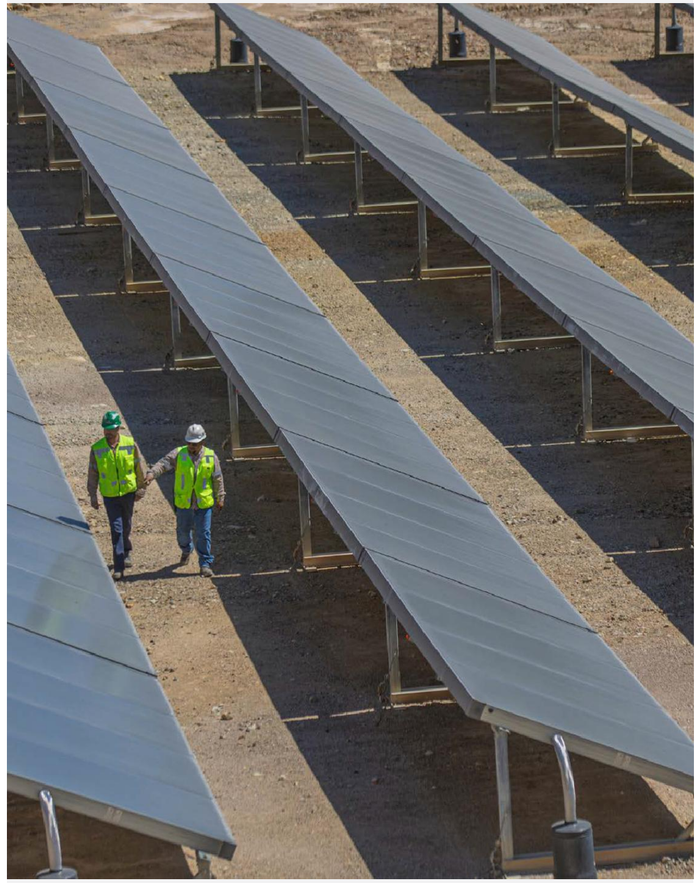
Caso de Éxito: Implementación de sistema termo-solar para ahorro de diésel en La Caridad

La Caridad es la segunda mina de cobre a tajo abierto más importante de México para SCC. Cuenta con una capacidad de producción anual de alrededor de 100,000 toneladas de cobre en concentrados. Además, aquí se extrae oro y plata refinados, y molibdeno, que es un metal que se usa para hacer aleaciones de acero.

En La Caridad, el proceso de Extracción por Solventes y Depositación Electrolítica (ESDE) es uno de los más relevantes en la recuperación de cobre de minerales de baja ley, mediante la producción de cátodos de cobre de alta pureza. Para llevar a cabo este proceso, es necesario alcanzar la temperatura adecuada en el electrolito, lo cual implica un consumo significativo de diésel para calentar el agua a través de caldera de diésel. Este alto consumo de diésel representa no solo grandes costos, sino también una emisión GEI considerable, con un promedio anual de 568,000 litros de diésel y emisiones de aproximadamente 1,600 toneladas de CO_2e al año.
En 2024 se implementó un proyecto de eficiencia energética en la planta ESDE de La Caridad. Esta mejora consistió en instalar un sistema termo-solar combinado con una caldera eléctrica, lo que implicó eliminar la dependencia del diésel para el calentamiento del electrolito. Este sistema permite aprovechar la energía solar para calentar el agua y cuando sea necesario, complementar la temperatura requerida mediante un calentador eléctrico de respaldo.

Gracias a esta iniciativa, el consumo de diésel en la planta disminuyó a 89,400 litros en 2024, lo que representa un **ahorro de más del 84% de combustible al año. Esto se traduce en una reducción de emisiones de más de 1,350 toneladas de CO_2e, además de** un ahorro económico de aproximado de **$9.5** millones de pesos al año. La Tasa Interna de Retorno (TIR) de esta mejora se estima en un 50%, **con una inversión total (CAPEX)** de aproximadamente $19 millones de pesos.

Con estas acciones, Mina La Caridad continúa liderando la innovación en prácticas sostenibles en minería, alineándose con los objetivos corporativos de sostenibilidad.



Sistema termo-solar en Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

Caso de éxito: Soluciones Basadas en la Naturaleza

Si bien el cambio climático amenaza nuestro medio ambiente y sociedad, la misma naturaleza provee alternativas para capturar el carbono de la atmósfera y generar una mejor resiliencia climática. Estas alternativas son las **Soluciones Basadas en la Naturaleza** (SbN), las cuales se definen como aquellas acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, beneficiando simultáneamente a las personas y la naturaleza.

En este contexto, y como parte de nuestros esfuerzos hacia un entorno sustentable, durante 2024 llevamos a cabo un estudio integral para comprender la factibilidad de desarrollar proyectos SbN en tres predios de SCC. Esto incluyó estimar una línea base del carbono capturado actualmente por la biomasa presente en estos predios.

Los resultados de este estudio se pueden consultar en este link.

Incrementar la resiliencia de las operaciones y comunidades aledañas ante los efectos del cambio climático

Una de las principales acciones para reforzar la resiliencia del modelo de negocio de SCC es la identificación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático, a través del análisis de escenarios climáticos realizado desde 2020. Como resultado de este análisis, estamos integrando en nuestras decisiones de negocio, factores relacionados al cambio climático que pueden representar tanto riesgos (e.g., impuestos al carbono, incremento de costos relacionados a la gestión climática, impactos físicos a las operaciones), como oportunidades (por ejemplo, aumento de la demanda de cobre, sustitución de combustibles fósiles, implementación de tecnología de bajas o nulas emisiones).

La selección de los escenarios se hizo con base en las guías elaboradas por el TCFD[14] en 2017. Respecto al análisis de riesgos físicos, se usaron las Trayectorias de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), que son rutas cuyo propósito principal es proporcionar proyecciones de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera a mediano y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos del Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). En cuanto al análisis de riesgos de transición, en particular aquellos relacionados con los mecanismos de precio al carbono, TCFD recomienda utilizar los escenarios desarrollados por instituciones como la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés). Estos modelos permiten evaluar los posibles efectos climáticos derivados del calentamiento global a mediano y largo plazo y el panorama sobre los rangos de precios del carbono, que se podrían alcanzar a futuro en las distintas regiones en las que opera SCC.

[14] En particular el suplemento técnico publicado en 2017 sobre el uso de escenarios en la divulgación de los riesgos y oportunidades climáticas.

En 2025 profundizaremos nuestro análisis de riesgos físicos a nivel operacional, y elaboraremos planes de mitigación y adaptación para nuestras principales operaciones.

Los resultados de este nuevo análisis serán tomados como base para calcular potenciales impactos financieros que sean materiales para nuestras operaciones y cadena de valor, a mediano (2030) y largo (2050) plazo. Esta actualización nos ayudará a sentar las bases para mejorar nuestra gestión de riesgos climáticos, y también a asegurar que estamos cumpliendo con las crecientes demandas del mercado en el que operamos, particularmente aquellas relacionadas con los nuevos requisitos que en un futuro cercano presentará la Security Exchange Commission (SEC) sobre divulgación climática.

Otra de las acciones que hemos tomado para aumentar la resiliencia de nuestras operaciones ante los efectos del cambio climático es incrementar los esfuerzos realizados en años pasados para entender, prevenir y atender mejor los riesgos asociados a la gestión del agua, tanto en nuestras instalaciones como en las cuencas donde operamos. Para esto, revisamos y actualizamos periódicamente nuestro inventario de riesgos hídricos, incluyendo las sequías e inundaciones, así como los planes para su prevención y atención.

Alinear la gestión organizacional con las mejores prácticas internacionales

Las acciones que hemos desarrollado en los últimos dos años han sido fundamentales para alinear nuestra gestión organizacional del cambio climático con las mejores prácticas internacionales.

Como resultado de este esfuerzo, la calificación de SCC en la evaluación sobre cambio climático del CDP en 2024 se mantuvo en "B", con respecto a 2023, lo cual demuestra una continua gestión ordenada de nuestra estrategia climática. Esta calificación es más alta que el promedio regional de América del Norte ("C"), y que el promedio del sector de fundición, refinación y producción de metales ("C").

Adicionalmente, participamos en el Corporate Sustainability Assessment de S&P Global, y en 2024 obtuvimos en gobernanza climática la calificación 90 sobre 100 para Southern Copper Corporation. Todo ello atestigua una mejora continua en los esfuerzos que estamos implementando en esta materia. Asimismo, la iniciativa Climate Action 100+, lidereada por inversionistas, reconoció el establecimiento de nuestro mapa de ruta de reducción de emisiones,
y nos otorgó una calificación de cumplimiento total en la categoría de TCFD por segundo año consecutivo.

La publicación de metas de reducción de emisiones de Alcance 3 para SCC a corto, mediano y largo plazo, así como el inicio del mapeo de costos de capital necesarios para invertir en nuestra descarbonización, son hitos logrados por la compañía desde el 2023, los cuales nos permitirán continuar alineando nuestra estrategia climática con las tendencias del mercado, y seguir mejorando nuestro desempeño en materia climática y nuestra gestión de riesgos reputacionales.

Transición Justa

En SCC, entendemos el concepto de "transición justa hacia una economía baja en emisiones de carbono" como un proceso continuo y colectivo de adaptación y resiliencia al cambio climático que se debe de implementar considerando a todos los actores clave de nuestra cadena de valor, incluyendo a nuestros empleados, partes interesadas y las comunidades aledañas a nuestras operaciones, para poder evitar o minimizar cualquier impacto negativo que resulte como consecuencia de nuestras acciones de descarbonización. Reconocemos que estas acciones podrían implicar un cambio de paradigma en el mercado laboral y en las comunidades donde operamos. Por lo mismo, buscamos seguir un camino justo e inclusivo.

Como primer paso, contamos con políticas corporativas que guían nuestra adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático (Política General de Desarrollo Sustentable, Política Ambiental y Política de Cambio Climático), en conjunto con nuestras políticas corporativas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales, nuestros empleados y comunidades aledañas (Código de Ética, Política General de Derechos Humanos, Política de Relacionamiento con Comunidades y Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas, entre otros). El cumplimiento de estas políticas es obligatorio para todo SCC.

Adoptamos un enfoque holístico de las Directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, el cual incluye como principios de la transición justa el diálogo social y la protección, derechos en el trabajo, una fuerte dimensión de género, creación de trabajos más decentes y habilitar un entorno propicio para que los trabajadores y otras partes interesadas importantes adopten e impulsen la transición hacia economías inclusivas y ambientalmente sostenibles.

Dentro de este enfoque, estamos totalmente comprometidos a retener, capacitar, redistribuir y/o compensar a los trabajadores impactados por nuestros esfuerzos de descarbonización, garantizando que dichos esfuerzos y cualquier proyecto nuevo se desarrollen bajo la consulta y consentimiento de las comunidades afectadas.

En SCC, estamos comprometidos con nuestra fuerza laboral, cuidando a nuestros empleados y su desarrollo personal y profesional. Ofrecemos diversos canales de comunicación, a través de los cuales escuchamos a nuestros colaboradores. Estos canales incluyen la Encuesta de Clima Laboral y la Línea de Denuncia (para más información, consulte el capítulo de Nuestra Gente). Estamos comprometidos en mantener nuestros programas actuales de reentrenamiento y en abrir nuevas oportunidades laborales para los trabajadores afectados por la transición para que se ajusten al nuevo mercado laboral, como prueba de la alta especialización y resiliencia de la industria y sus trabajadores.

Como segundo paso, hemos identificado cuatro factores primordiales que jugarán un papel importante para poder continuar produciendo metales de transición y descarbonizar nuestras operaciones, y que podrían tener impactos significativos en nuestra cadena de valor si no son atendidos bajo un enfoque de transición justa que siga el concepto descrito anteriormente:

1. La adopción de nuevas tecnologías
2. Desarrollo y operación de nuevos proyectos mineros
3. Cierre de operaciones mineras
4. Soluciones basadas en la naturaleza (SBN).

A continuación, describimos con más detallé las acciones que estamos implementando para atajar cada uno de los factores identificados anteriormente:

1. Adopción de nuevas tecnologías

Nuestro mapa de ruta de reducción de emisiones incluye acciones que implican cambiar el paradigma de las tecnologías con las que actualmente operamos, por ejemplo, adoptar en un futuro cercano camiones autónomos o de cero emisiones. Esto conlleva replantear las configuraciones actuales de nuestras operaciones y actualizar las capacidades de nuestros colaboradores, lo cual podría tener diversos impactos en nuestra cadena de valor. Nuestro modelo de Desarrollo Comunitario pone en el centro de su propio desarrollo a la persona, por ello implementamos un proceso de debida diligencia, que nos ayuda a identificar y prevenir los potenciales impactos negativos. Ante la entrada de nuevas tecnologías que puedan comprometer las capacidades de nuestros colaboradores, realizamos las siguientes acciones estratégicas para prevenir afectaciones en nuestra fuerza laboral:

- **Realizamos un análisis de riesgos relacionados con las operaciones.** En particular, ponemos énfasis en los Derechos Humanos de nuestros colaboradores y las comunidades que pueden verse afectados, como el derecho a la libertad de trabajo, profesión, industria o comercio.
- **Diagnósticos sociales participativos.** Por medio de diversas metodologías cualitativas y cuantitativas, cada 2 años consultamos a la población, con el fin de identificar, prevenir y mitigar cualquier inquietud que tengan sobre los aspectos de la operación y las percepciones de la comunidad respecto a esta. Así, generamos mejores estrategias de resiliencia y gestión del cambio.
- **Planes de gestión social.** Con base en la información de los diagnósticos participativos, se implementan programas e iniciativas que atiendan aspectos preventivos como la capacitación del personal en nuevos oficios, empoderamiento de las personas por medio de cursos de finanzas, proyectos de capital semilla para promover el emprendimiento y la diversificación económica, entre otros.

2. Desarrollo y operación de nuevos proyectos:

Nuestro modelo de desarrollo comunitario se basa en la transparencia, la confianza y en promover vínculos duraderos de largo plazo con las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Entendiendo la transición justa, hemos trabajado para reforzar las capacidades y habilidades de las comunidades donde operamos a través de nuestro programa “Forjando Futuro”, tanto en capacitación para el empleo y habilidades productivas, como nuestro programa “Provee” para el desarrollo de proveedores locales pequeños y medianos.

Para el desarrollo de nuevos proyectos y durante la operación de los mismos, implementamos mecanismos y herramientas de consulta continua con las comunidades donde hemos llevado a cabo estos proyectos, que nos permiten asegurar una transición justa maximizando las oportunidades de desarrollo social, económico, y humano de las comunidades. El diálogo y la escucha con las comunidades se basan en los Diagnósticos Participativos, cuyo principal objetivo es promover el diálogo social entre los actores. A través de estos diagnósticos, identificamos las necesidades percibidas de la población, detectamos riesgos y oportunidades de intervención, y desarrollamos un plan de trabajo en colaboración con la comunidad (como símbolo de consentimiento) para maximizar la generación de valor social. Buscamos fomentar la corresponsabilidad, el empoderamiento y el respeto a los derechos humanos. Estamos comprometidos a replicar estas actividades de consulta para cualquier otro proyecto de descarbonización que desarrollemos en el futuro.

Por otro lado, contamos con una cartera robusta de futuros proyectos mineros que permitirán a la compañía continuar produciendo metales de transición que contribuyan a la descarbonización de la economía. Actualmente contamos con programas y estamos desarrollando acciones para mitigar impactos sociales negativos y potencializar aquellos positivos que puedan surgir como resultado de estos nuevos proyectos. Ejemplo de esto es el caso de éxito que se describe a continuación.

Caso de éxito: Consulta ciudadana en Proyecto Michiquillay, Perú

En 2020, se llevó a cabo un proceso de consulta para el futuro proyecto de oro y cobre ubicado en Michiquillay, Perú, en él que se abordó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y se realizó un análisis de conectividad, que encontró que más del 75% de las comunidades usan la radio como su principal medio de comunicación.

El plan llevó varias fases de trabajo para su aprobación, desde la fase de preproducción, producción, e implementación. Se puso en marcha un Servicio de Atención Comunitario (SAC) específico para el proceso de consulta, estableciendo una línea 800 gratuita, un correo electrónico, servicio de WhatsApp y SMS, así como un formulario para facilitar la documentación de preguntas y consultas a través de las plataformas y material de convocatoria. Posteriormente se realizó la instalación de antenas receptoras para el enlace de la radio y otros componentes técnicos, con el objetivo de desarrollar un taller con emisión ininterrumpida de 7 horas, donde se presentó la descripción del proyecto, línea base ambiental y social, identificación y evaluación de impactos, así como la estrategia de manejo ambiental.

El resultado fue un proceso de consulta innovador, ya que el taller en vivo llegó a más de 10 mil oyentes, además de atender 262 consultas vía WhatsApp, 48 llamadas durante la transmisión, y 250 personas que utilizaron el SAC.

3. Cierre de operaciones mineras:

Las operaciones mineras tienen una vida útil finita. En SCC, se tiene experiencia en la implementación de acciones para atender los impactos sociales como consecuencia del cierre de operaciones, y nos mantenemos preparados para atender aquellos que puedan resultar en un futuro cuando dejen de operar algunas de nuestras minas actuales.

Por ejemplo, nuestros planes de cierre de minas incluyen un apartado social, el cual tiene por objetivo promover el bienestar común a largo plazo a través de programas de diversificación económica y creación de nuevas aptitudes laborales. Lo expuesto anteriormente conllevará a un cierre progresivo e integral, que disminuya la vulnerabilidad laboral de nuestros colaboradores y comunidades aledañas una vez que cierren las minas (ver enfoque de gestión durante el cierre de operaciones en nuestro micrositio de sustentabilidad. Buscamos que la participación de las partes involucradas se lleve a cabo como un proceso continuo, incluso en el postcierre de la operación. Actualmente hemos actualizado siete planes de cierre para las operaciones mineras e instalaciones asociadas. En ellos, además de los aspectos ambientales y operativos, se desarrolla una línea base social, se identifican partes interesadas, los posibles riesgos y la planeación bajo diferentes escenarios de cierre, como la suspensión temporal, cierre progresivo, final y postcierre, cuyo acompañamiento es por 10 años.

El plan se complementa con las garantías financieras, los roles y responsabilidades del área y los indicadores de desempeño. El siguiente caso de estudio ejemplifica con más detalle las acciones que realizamos.



Proyecto Michiquillay, Perú

Caso de cierre social: Nueva Rosita, Coahuila- Mina de Carbón

Desde hace 18 años, tras el proceso de cierre de la operación en Nueva Rosita, como parte de nuestro compromiso con las comunidades, se diseñó una estrategia para atender las necesidades del cierre, donde destaca:

- Reuniones con grupos de interés para comunicarles la estrategia del cierre y brindar información clara, transparente y oportuna.
- Visitas al sitio para ordenar comodatos, convenios y prevenir pasivos sociales.
- Vinculaciones con instituciones locales como IEEA (Instituto Estatal de Educación para los Adultos) y Secretaría de Economía del Estado de Coahuila, así como con universidades y organizaciones no gubernamentales para buscar alternativas de capacitación y oportunidades de empleo.
- Búsqueda de consultoría profesional para trabajar en proyectos de incubación de negocios con los trabajadores y familias.
- Capacitación al equipo de Desarrollo Comunitario en colaboración con Recursos Humanos, Salud y Seguridad y Jurídico sobre la atención durante el cierre administrativo.

También, a lo largo del proceso de cierre, se consideraron aspectos relacionados con la comunidad como el futuro laboral de los trabajadores, procurar la mayor participación posible en la preparación del cierre, asegurar la disponibilidad de recursos para enfrentar los aspectos socioeconómicos, usos alternativos para las instalaciones de la empresa, impulso a proyectos productivos, emblemáticos y concursables como "Órale… Líderes por Nueva Rosita" que impulsaron la participación ciudadana.

En el cierre responsable de la planta coquizadora de la mina se realizaron acciones como:

- Campaña de comunicación previa
  - ◊ Notificación a autoridades gubernamentales locales.
  - ◊ Se realizaron campañas en redes sociales de nuestro modelo de Desarrollo Comunitario en Nueva Rosita sobre las acciones positivas.
  - ◊ Establecimiento de comunicación constante con actores de interés como el alcalde del municipio.
- Acciones comunitarias para búsqueda de empleo y autoempleo
  - ◊ Organización de ferias de empleo.
  - ◊ Se llevaron a cabo 5 talleres de finanzas personales.
  - ◊ Capacitación y certificación de oficios.
  - ◊ Se atendieron 17 proyectos para la incubación de negocios.
  - ◊ Se atendieron a 245 colaboradores durante el cierre administrativo.
- Difusión de acciones de cierre
  - ◊ Atención a cinco medios de comunicación social.
  - ◊ Estrecha comunicación con grupos empresariales y asociaciones civiles locales.

4. Soluciones basadas en la naturaleza (SbN)

La protección y restauración de ecosistemas naturales con su respectiva gestión sostenible desempeñan un papel crucial para mitigar el cambio climático, por lo que exploramos proyectos de SbN que generen salvaguardas sociales y ambientales a largo plazo, en aspectos como seguridad alimentaria, generación de empleos, reducción de los efectos ante desastres naturales. Todo lo anterior en línea con nuestra visión de transición justa, bajo los estándares más reconocidos internacional y nacionalmente.

Siguientes pasos

En SCC sabemos que el cambio climático conlleva impactos a nivel operacional relacionados con las comunidades aledañas, empleados, cadena de valor y partes interesadas. Así, reforzamos nuestra estrategia para limitar dichos aspectos conforme avanzamos en una transición justa. En consecuencia, como siguientes pasos, trabajaremos en lo siguiente:

- Definir principios internos de transición justa
- Elaborar un plan detallado a corto, mediano y largo plazo
- Sensibilizar sobre los impactos y riesgos en nuestras operaciones
- Continuar con los programas y diálogos sociales e interacciones con las comunidades y grupos de interés

Cabe señalar que, cada país en donde operamos enfrenta diferentes panoramas de transición. Por este motivo, nuestro objetivo es adaptar continuamente nuestro enfoque considerando las regulaciones nacionales específicas, reforzar actividades de participación con las partes interesadas y comunidades, y efectuar nuevas alianzas con diferentes actores clave.

6.1.4 Metas y objetivos

Metas de reducción de emisiones a corto, mediano y largo plazo

TCFD MYO-C

En 2022, en SCC preparamos un mapa de ruta de reducción de emisiones de Alcance 1y 2 para poder definir nuestras nuevas metas a corto, mediano y largo plazo. Parte fundamental de este esfuerzo es nuestra colaboración activa en el grupo de trabajo "Mapa de ruta global para la descarbonización del cobre" de la Alianza Internacional del Cobre (ICA, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo definir la contribución de la industria del cobre para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París, así como las acciones que se podrían efectuar para que esta iniciativa tenga éxito.

Nuestras metas están alineadas con la hoja de ruta de ICA de la siguiente manera:

- Consideramos el año 2018 como año base, ya que las emisiones ocurridas en el 2019 y/o 2020 podrían no ser representativas debido a la desaceleración económica ocasionada por la pandemia COVID-19.
- A partir del 2022, proyectamos nuestras emisiones a corto (2027), mediano (2035) y largo plazo (2050), considerando los nuevos proyectos planeados. Por ejemplo, se espera que nuestras operaciones crecerán debido a la demanda esperada de cobre, el cual es crucial en la transición a economías de bajo carbono. Se consideró también un escenario "negocios como siempre" o "todo sigue igual" (Business As Usual o BAU por sus siglas en inglés) para comprender cómo crecerían nuestras emisiones si no se desarrolla acción alguna para reducirlas y mitigarlas.
- La reducción de emisiones de Alcance 1y 2 es dependiente en el mediano y largo plazo del estado de madurez en el que se encuentren las tecnologías relacionadas a la electrificación de camiones mineros y locomotoras, a la sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos como el hidrógeno, y a la captura y almacenamiento o uso de dióxido de carbono. En cuanto al corto plazo, las reducciones se podrán alcanzar con medidas de eficiencia energética y la inversión en medidas de electrificación verde, ya sea a través de la construcción de nuevos proyectos de energía renovable, o de la negociación de nuevos contratos de compra de energía verde (PPAs, por sus siglas en inglés) y certificados de energía limpia en el mercado internacional (iRECS, por sus siglas en inglés).

Corto plazo (2027)	Reducir las emisiones de Alcance 1y 2 un 8% para el 2027 con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018.
Mediano plazo (2035)	Reducir las emisiones de Alcance 1y 2 un 40% con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018.
Largo plazo (2050)	Ser cero emisiones netas de Alcance 1y 2 para el 2050 con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018.

Corto plazo (2027)

Reducir nuestras emisiones de Alcance 1y 2 un 8% para el 2027, con respecto a las emisiones BAU (6,393,023 TCO2e), tomando como año base el 2018. Para SCC, establecimos una meta de reducción de intensidad de emisiones de 20% al 2027 con respecto al 2018, y buscamos consumir al menos 25% de energía renovable sobre el consumo de energía eléctrica al 2027, tomando como año base el 2022.

Acciones contempladas para el logro de la meta:

- **Inversión en energía eléctrica renovable.**
  Invertimos 256 millones de dólares en la construcción del Parque Eólico Fenicias, con una capacidad de 168 MW, el cual entró en operación en agosto del 2024 y suministra energía a nuestras minas subterráneas. Hemos estimado, tras un año completo en operación, evitará alrededor de 250 $ktCO_2$ e de emisiones de Alcance 2 y se podrá incrementar en al menos 25% el uso de energía eléctrica renovable en la organización.

  Adicionalmente, analizamos la factibilidad de implementar en México proyectos pequeños de generación de energía solar siguiendo el modelo de generación distribuida para cargas mineras de media tensión que no tienen acceso a energía renovable desde los parques eólicos en México. El primer caso de éxito es el de Tamosura Business Center, en donde se ha implementado este modelo de generación distribuida y se han logrado reducir aproximadamente 130 tCO_2e.

- **Eficiencia energética.**
  En las operaciones mineras de México, en 2024 empezaron a operar los siguientes proyectos de eficiencia energética que están reduciendo más de 3 $ktCO_2e$.

  » Sistema termo-solar con caldera eléctrica en la planta ESDE de La Caridad, que ha desplazado hasta un 84% el consumo de diésel para calentar el electrolito y ha reducido arriba de 1 $ktCO_2e$.

  » Proyecto de eficiencia energética en la Planta ESDE III de Buenavista del Cobre, que consistió en dar mantenimiento mayor a varios componentes de este proceso e instalar trazas eléctricas alrededor de tuberías y válvulas para mantener el calor dentro de las mismas y evitar el consumo de diésel. Estas mejoras han desplazado hasta un 85% el consumo de diésel para calentar el electrolito y ha reducido aproximadamente 1.9 $ktCO_2e$.

  En las operaciones mineras de Perú, estamos desarrollando tres proyectos que permitirán la reducción de aproximadamente 40 $ktCO_2e$, de las cuales, 23k ocurrirán a partir del 2024:

  » Cogeneración de energía empleando el calor residual proveniente del caldero de las operaciones de la Fundición de Ilo, para generar energía eléctrica a partir de vapor.

  » Sustitución de combustóleo y diésel por gas natural en la Fundición de Ilo, a través de la distribución de gas natural seco para los equipos y las unidades de proceso que emplean actualmente estos combustibles.

  » Sistema termo-solar con caldera eléctrica en la planta LESDE de Toquepala, que permitirá desplazar el consumo de diésel y combustóleo para calentar electrolito.

- **Colocación de capital**

Para la mayoría de las oportunidades de reducción de emisiones aquí presentadas, hemos comenzado a mapear de manera preliminar las inversiones de capital necesarias, basándonos en el costo de proyectos ya implementados, en estudios de factibilidad o en conversaciones con los proveedores de tecnologías.

Conforme nuestro análisis vaya madurando y la implementación de estos proyectos vaya avanzando, estaremos actualizando la información que se presenta a continuación, que queremos enfatizar es preliminar.

Proyecto	Tipo de Proyecto	Inversión USD (miles)	Reducción ton CO_2e (miles)	Estatus y fecha de operación
Fenicias	Parque eólico (energías renovables)	256,000	250	Operando/agosto 2024
Sustitución combustibles Ilo	Inversión en matriz energética más limpia	15,300	23	En pruebas/ junio 2025
Cogeneración Ilo	Eficiencia energética	24,500	13	En fase de factibilidad/por determinarse
Tamosura Business Center	Generación distribuida (energías renovables)	175	0.13	Operando
LESDE Perú	Sistema termo-solar (eficiencia energética)	3,000	3	Fase conceptual /por determinarse
ESDE La Caridad	Sistema termo-solar (eficiencia energética)	938	1.35	Operando/ abril 2024
ESDE 3 BVC	Mejoras mantenimiento (eficiencia energética)	25	1.9	Operando /enero 2024
Generación distribuida en cargas de media tensión	Celdas solares (energías renovables)	800	0.48	Fase conceptual /por determinarse

Mediano Plazo (2035)

Para 2035, en SCC tenemos la meta de reducir nuestras emisiones de Alcance 1y 2 un 35% con respecto a las emisiones BAU (7,505,646 TCO2e) tomando como año base el 2018. Hemos establecido una meta de reducción de intensidad de emisiones de 50% al 2035 con respecto al 2018, y buscamos consumir al menos 50% de energía renovable sobre el consumo de energía eléctrica al 2035, tomando como año base el 2022.

Acciones contempladas para el logro de la meta:

- **Electrificación de camiones mineros**
  La electrificación de camiones mineros contribuirá a reducir de manera limitada las emisiones GEI en el corto plazo, ya que es probable que su comercialización a gran escala comience a partir del 2030. En SCC, hemos comenzado a contabilizar cuántos de nuestros camiones podrían ser electrificados entre el 2030 y 2035 de acuerdo con su ciclo de vida útil. Si se asume que existirá la oferta de camiones eléctricos que necesitaríamos por parte de nuestros proveedores, estimamos que podríamos electrificar aproximadamente el 20% de nuestra flotilla de camiones actual, lo cual representaría reducir aproximadamente 170 $ktCO_2e$.

- **Continuar invirtiendo en energía eléctrica renovable para proyectos existentes**
  A partir del 2027, asumimos que Perú podría obtener al menos 90% de la demanda requerida actual de electricidad de fuentes de energía renovable, ya sea a través de la negociación de nuevos contratos de compra de energía verde y certificados de energía limpia en el mercado internacional o a través de la construcción de mayor capacidad de generación de energía renovable. Esto implicaría una reducción de aproximadamente 486 $ktCO_2e$. Durante el 2024, continuamos realizando estudios para analizar la factibilidad de desarrollar proyectos solares en sitio, cerca de nuestra presa de relaves Quebrada Honda en Perú, con una capacidad de 100 MW, y otro para la fundición de Ilo, de 95 MW. Adicionalmente, se está analizando la factibilidad de otro proyecto solar en Moquegua, con una capacidad de 300 MW.

- **Invertir en energías renovables para los nuevos proyectos mineros.**
  Para el 2035, estimamos que SCC tendrá en operación proyectos nuevos. Si consideramos que para el 2035, todas las operaciones nuevas de SCC podrían operar con 70% de consumo de electricidad renovable, incluyendo el consumo necesario para electrificar un 15% de los camiones que operen. Bajo estas condiciones, estimamos que las emisiones BAU podrían reducirse en aproximadamente 1,400 $ktCO_2e$.

- **Proyectos adicionales de eficiencia energética.**
  Durante los próximos años, SCC continuará trabajando en el rediseño, conversión y adaptación de equipos, la mejora y reorganización de procesos, y la capacitación de nuestros colaboradores en el uso eficiente de energía, con el objetivo de identificar oportunidades adicionales de eficiencia energética. Con estas acciones, esperamos que para el 2035 podamos reducir al menos 2% el consumo de energía en todas nuestras operaciones, lo cual representaría al menos 114 $ktCO_2e$ adicionales al 2035.

Largo plazo (2050)

En SCC tenemos la meta de ser cero emisiones netas de Alcance 1 y 2 para el 2050, con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018.

Acciones contempladas para el logro de la meta:

- **Continuar invirtiendo en la electrificación de camiones mineros.**
  Para el 2050, esperamos electrificar el 100% de nuestra flotilla actual de camiones mineros que operan con diésel, al considerar que para entonces todos nuestros camiones habrán llegado a su ciclo de vida útil, por lo que existirá la oportunidad de invertir en nuevos camiones eléctricos. Creemos que tener una flotilla 100% eléctrica para el 2050 es una acción primordial para alcanzar nuestra meta de cero emisiones netas para el 2050.

- **Continuar invirtiendo en energías renovables para los nuevos proyectos mineros.**
  Para el 2050, tenemos el objetivo de que todas nuestras operaciones, incluyendo los proyectos nuevos, operen con energías renovables, lo cual nos permitirá reducir significativamente nuestras emisiones de Alcance 2.

- **Desarrollar proyectos de sustitución de combustibles a largo plazo.**
  Idealmente, la generación de electricidad de nuestra central de ciclo combinado La Caridad debería ser gradualmente sustituida por energías renovables entre el mediano y largo plazo, pero en caso de no ser posible, creemos que estas emisiones podrían reducirse mediante la sustitución de gas natural por hidrógeno, esperando que la producción y abastecimiento de este combustible alternativo sea una realidad a partir del 2030.

- **Neutralizar las emisiones que no se puedan reducir.**
  Para alcanzar nuestro objetivo de cero emisiones netas para el 2050, se requerirá elaborar acciones que permitan neutralizar aquellas emisiones de carbono que son difíciles o imposibles de reducir, que estimamos estarán alrededor del 10% de las emisiones BAU calculadas para el 2050. Hemos comenzado con análisis conceptuales para comprender la factibilidad técnica y económica de capturar el carbono generado por la Planta de Cal y la central de ciclo combinado La Caridad para su uso como insumo en procesos industriales o la producción de combustibles alternativos. También consideramos la implementación de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza, promovidos por la empresa en sus propios predios, para compensar las emisiones de la compañía.

Hasta la fecha, que incluye el año calendario 2024, SCC NO ha usado “offsets” o créditos de carbono propios o generados por terceros para compensar las emisiones operacionales o de la cadena de valor, que incluye el abastecimiento de materias primas o la distribución de nuestros productos.

En cuanto a las inversiones de capital necesarias para las oportunidades presentadas para el periodo 2050, continuaremos analizando los avances tecnológicos con nuestros proveedores de camiones y trenes, y el desarrollo de los nuevos proyectos mineros para poder estimar montos de inversión más cercanos a la realidad. En el caso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), hemos identificamos 11,300 hectáreas cerca de nuestras operaciones mineras en México en donde buscamos desarrollar actividades de reforestación y conservación de ecosistemas que puedan remover carbono de la atmósfera permanentemente. Para más información sobre el impacto de esta iniciativa en nuestra meta a largo plazo, consultar el siguiente link.

Reducción de emisiones en nuestra cadena de valor.

En SCC, reconocemos como prioridad estratégica el trabajar con nuestros proveedores y clientes para reducir las emisiones de nuestra compañia. Esto se debe a que hemos identificado que la fracción más grande de nuestra huella de carbono organizacional se ha concentrado históricamente a lo largo de nuestra cadena de valor. Esto último nos orientó en 2023 a realizar un análisis para robustecer nuestra estrategia de cambio climático con la finalidad de cubrir la reducción de emisiones de Alcance 3, siempre de la mano de las mejores prácticas en nuestro sector y las tendencias a nivel mundial. Dicho análisis está fundamentado en cinco puntos clave:

1. Recopilar información fidedigna de Alcance 3 (cuantificación de datos, metodología, definición de categorías más relevantes)
2. Plantear las ambiciones de la empresa (en términos absolutos, intensidades o ambos)
3. Definir e implementar palancas de reducción de emisiones (proyectos, programas, decisiones de negocio, etc..)
4. Establecer metas de reducción de emisiones
5. Medir y rastrear el impacto

1. **Recopilar información fidedigna de Alcance 3:** Durante 5 años consecutivos hemos reportado la huella de carbono de Alcance 3, pero desde 2022 establecimos una metodología de recopilación más robusta, basada en las directrices del GHG Protocol y la guía del ICMM sobre Contabilidad y Reporte de Alcance 3. Esto nos ha permitido identificar fuentes adicionales de emisiones y tener un inventario más representativo. Por lo mismo, hemos establecido el 2022 como nuestra línea base. Adicionalmente, hemos iniciado grupos de trabajo con los clientes y proveedores que más aportan a nuestras emisiones de Alcance 3 para compartir información (factores de emisión, huella de carbono de productos, etc.) que permita rastrear de una manera más eficiente las emisiones, e identificar oportunidades de reducción.

2. **Plantear las ambiciones de SCC:** Nuestro proceso de creación de metas y objetivos está construido bajo una metodología que nos permitió cuantificar el posible crecimiento de las emisiones de SCC bajo un escenario “Business As Usual o BAU” con la finalidad de entender el contexto en el que nos encontraremos en el corto, mediano y largo plazo, y al mismo tiempo determinar las reducciones aproximados que necesitamos para maximizar el impacto positivo de nuestra compañía.

3. **Definir e implementar palancas de reducción de emisiones:** Este proceso estuvo fundamentado en identificar las acciones que más nos permitirán reducir nuestras emisiones, basándonos principalmente en las metas de reducción de emisiones operacionales (Alcance 1y 2) que nuestros principales clientes y proveedores están reportando, en mapear el desplazamiento de emisiones de alcance 3 derivado de la implementación de proyectos de reducción en nuestras operaciones (por ejemplo, proyectos de eficiencia energética, electrificación de camiones mineros e inversión en energías renovables), y en definir esquemas de colaboración con clientes y proveedores que permitan identificar eficiencias en logística y seleccionar insumos con una intensidad de carbono más baja.

4. **Establecer metas de reducción de emisiones:** Los esfuerzos mencionados en los puntos anteriores nos han permitido establecer las metas que se presentan en esta sección, basadas en acciones que puedan ser rastreables y monitoreadas con el paso del tiempo. Las metas se concentran principalmente en los bloques de emisiones de Alcance 3 más representativos para nuestro inventario y fueron definidas siguiendo el “Método de Proyecto” sugerido por el GHG Protocol, en el cual se cuantifican las posibles reducciones de proyectos de mitigación individuales en relación con una línea de base (es decir, un escenario hipotético o “Business As Usual” que considera el estado de las emisiones en ausencia de proyectos de mitigación).

5. **Medir y rastrear el impacto:** Los esfuerzos por actualizar estas metas serán continuos y se realizarán según las innovaciones en la industria y los esfuerzos que identifiquemos en conjunto con clientes, proveedores y otros actores. Adicionalmente, contamos con mecanismos para mantener un contacto y hacer cumplir ciertos requerimientos a través del Código de Conducta de Clientes y Proveedores y el Código de Conducta de Socios de Negocio con nuestros principales socios de negocio. Nuestra ambición consiste en ampliar estos controles en los próximos años para poder integrar el rastreo del progreso de esta estrategia de una forma más eficiente.

Como resultado de este análisis, hemos identificado las siguientes palancas de reducción de emisiones que resultaron compatibles con las ambiciones para nuestra estrategia:

- Implementar políticas de adquisición de insumos bajos en carbono.
- Reemplazo de capital con altas emisiones con capital de bajas emisiones.
- Reemplazar el consumo de combustibles fósiles en nuestras operaciones y cadena de valor con energías renovables.
- Incrementar la eficiencia en la producción y logística de nuestros productos y servicios.
- Colaborar con actores clave (clientes, proveedores y organizaciones nacionales e internacionales) para intercambiar información fidedigna e identificar e implementar oportunidades de reducción de emisiones.
- Seguimiento a buenas prácticas en el mercado y a iniciativas de reducción en el sector.

- **Cuantificación de las palancas de reducción de emisiones.** Distribuimos nuestra huella de carbono de Alcance 3 en porcentajes de relevancia en función de cada categoría cuantificada para la línea base (2022). Posteriormente, dividimos la huella de carbono en tres bloques de reducción definidos de acuerdo con el volumen de emisiones y las palancas de reducción en las cuales podemos tener más injerencia, para poder atender prioritariamente las categorías que más impacto generan. Finalmente, consideramos proyectos y actividades que puedan reducir emisiones a través de una investigación extensa sobre buenas prácticas y acciones identificadas en el mercado y reportadas en nuestra cadena de valor. Esto nos permitió estimar para cada uno de los plazos de nuestra estrategia de cambio climático (2027, 2035 y 2050) las metas de reducción de emisiones que aquí planteamos para poder alcanzarlas de forma tangible y medible.

Bloque de reducción de emisiones #1 (proveedores, clientes, bienes de capital y productos)
Categorías de Alcance 3
Categoría 1 (productos y servicios adquiridos)
Categoria 10 (bienes de capital)
Categoria 2 (procesamiento de productos vendidos)

Alta prioridad

Palancas de reducción de emisiones más relevantes

- Implementar políticas de adquisición de insumos bajos en carbono
- Colaboración con actores clave
- Seguimiento a buenas prácticas en el mercado y a iniciativas de reducción en el sector
- Reemplazo de capital con altas emisiones con capital de bajas emisiones

Ejemplos de iniciativas con impacto en nuestra huella

- Implementación de nuestra Política y Código de Conducta de Proveedores, que invita a minimizar la generación de emisiones, incrementar el uso de energía renovable y mejorar continuamente su eficiencia energética.
- Creación de grupos de trabajo con los 10 clientes y proveedores que más aportan a nuestra huella para actualizar factores de emisión, validar cantidades de consumo, homologar metodologías de cálculo y compartir información sobre oportunidades de reducción de emisiones en procesos.
- Análisis de la huella de carbono de productos propios y de clientes para implementar estrategias de reducción.
- Análisis de la huella de carbono de los insumos más importantes para identificar opciones con emisiones menores.
- Colaboración y seguimiento a los proveedores en sus iniciativas de reducción de emisiones.

Bloque de reducción de emisiones #2
(combustibles y medios de transporte de insumos y productos)

Categorías de Alcance 3
Categoría 3 (uso de combustibles y energía)
Categoría 4 (transporte y distribución aguas arriba)
Categoría 9 (transporte y distribución aguas abajo)

Media prioridad

Palancas de reducción más relevantes

- Reemplazar el consumo de combustibles fósiles en nuestras operaciones y cadena de valor con energías renovables
- Incrementar la eficiencia en la producción y logística de nuestros productos y servicios
- Reemplazo de capital con altas emisiones con capital de bajas emisiones
- Seguimiento a buenas prácticas en el mercado y a iniciativas de reducción en el sector

Ejemplos de iniciativas con impacto en nuestra huella

- Desarrollo de proyectos de eficiencia energética y de energía renovable en operaciones mineras para desplazar emisiones indirectas relacionadas al procesamiento y distribución de combustibles y electricidad fósiles.
- Adopción de fuentes de combustible alternativo con una menor huella de carbono
- Sustitución de camiones y vehículos mineros de diésel por eléctricos en el mediano y largo plazo para disminuir las de nuestra cadena de valor.
- Seguimiento a la evolución de la industria de vehículos carga pesada a eléctricos cómo un estándar para la distribución y el transporte de bienes.
- Análisis de eficiencia en rutas de transporte.

Bloque de reducción de emisiones #3
(disposición de residuos, traslado de empleados y otros)

Categorías de Alcance 3
Categoría 5 (residuos generados)
Categoría 13(bienes arrendados aguas abajo)
Categoría 7 (traslado de empleados)
Categoría 6 (viajes de negocio)

Prioridad de largo plazo

Palancas de reducción más relevantes

- Reemplazo de capital con altas emisiones con capital de bajas emisiones
- Implementar políticas de adquisición de insumos bajos en carbono
- Colaboración con actores clave
- Seguimiento a buenas prácticas en el mercado y a iniciativas de reducción en el sector

Ejemplos de iniciativas con impacto en nuestra huella

- Análisis para comprender la factibilidad de tratar o reciclar internamente las llantas residuales que se generan en nuestras operaciones.
- Implementación de nuestra Política y Código de Conducta de Proveedores, que invita a minimizar la generación de emisiones, incrementar el uso de energía renovable y mejorar continuamente su eficiencia energética.
- Análisis para identificar programas de economía circular aplicables a nuestras operaciones.

-10%

Corto plazo (2027), reducir nuestras emisiones absolutas de Alcance 3 un 10% con respecto a las emisiones Business As Usual (BAU) tomando como base el año 2022.

-20%

El mediano plazo (2035), reducir nuestras emisiones absolutas de Alcance 3 un 20% con respecto a las emisiones Business As Usual (BAU) tomando como base el año 2022.

-30%

En el largo plazo (2050), reducir nuestras emisiones absolutas de Alcance 3 un 30% con respecto a las emisiones Business As Usual (BAU) tomando como base el año 2022, aunque dentro de nuestra aspiración queremos llegar al 60% planteado por la Asociación Internacional del Cobre (ICA, por sus siglas en inglés).

Queremos resaltar que en SCC apoyamos la iniciativa Science Based Targets (SBTi, por sus siglas en inglés) que tiene como principal objetivo ayudar a las empresas a establecer objetivos de reducción de emisiones en consonancia con la ciencia del clima y los objetivos del Acuerdo de París. Durante el desarrollo de las metas arriba presentadas, incluimos en todo momento las recomendaciones de dicha iniciativa para analizar si pudieran estar en línea con lo que la ciencia climática más reciente considera necesario para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a muy por debajo de 2 °C por encima de los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitar el calentamiento a 1.5 °C.

Sin embargo, dado que consideramos necesario integrar el crecimiento de la compañía a largo plazo para poder reflejar de una manera más realista y transparente nuestras emisiones “Business As Usual”, y tomando en cuenta que es probable que las soluciones tecnológicas importantes para reducir nuestras emisiones no estén listas más que a largo plazo, hemos concluido que en este momento no nos es posible establecer metas de reducción que estén alineadas con lo recomendado por dicha iniciativa.

La siguiente acción para fortalecer nuestra estrategia de cambio climático, y en consecuencia poder cumplir con las metas de reducción de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 aquí planteadas, consiste en continuar robusteciendo nuestro mapa de ruta de reducción de emisiones para identificar oportunidades adicionales de reducción y seguir analizando cuales serían las inversiones de capital requeridas y los costos anuales anticipados para poder implementar las acciones aquí descritas.

Conforme avancemos en esta actualización, estamos comprometidos a seguir analizando si nuestras metas de reducción podrían evolucionar y, en consecuencia, alinearse con lo establecido por la ciencia climática y la iniciativa SBTi. Mientras tanto, estamos abiertos a colaborar con esta iniciativa en el desarrollo de una guía específica para el sector minero, que creemos impulsaría de manera significativa los esfuerzos del sector para establecer metas de reducción de emisiones en línea con el Acuerdo de París.

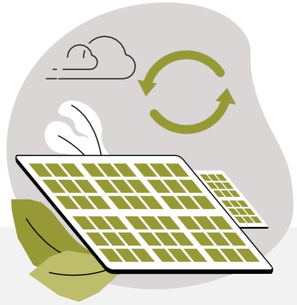
6.1.5 Datos destacados 2024

Nuestra estrategia de cambio climático, está basada en los siguientes pilares:

- Proveer productos y servicios que apoyen la transición energética.
- Reducir la huella de carbono de la organización
- Incrementar la resiliencia de las operaciones y comunidades aledañas ante los efectos del cambio climático
- Alinear la gestión organizacional con las mejores prácticas internacionales

Durante el 2024, estuvimos trabajando en fortalecer el segundo pilar, y como resultado logramos evitar alrededor de 78,000 tCO2eq a través de los siguientes proyectos:

Eficiencia energética en ESDE La Caridad: implementación de un sistema termo-solar para reducir la dependencia de diésel que calienta el electrolito. Gracias a esta mejora, se logró reducir en un 85% el consumo de este combustible con respecto al año anterior, evitando así alrededor de 1,300 tCO_2eq.



Eficiencia energética en ESDE 3 de Buenavista del Cobre: implementación de acciones de mantenimiento mayor e instalación de trazas eléctricas alrededor de tuberías y válvulas para mantener el calor dentro de las mismas y evitar el consumo de diésel que caliente el electrolito en este proceso. Gracias a esta mejora, se logró reducir en un **80%** el consumo de este combustible con respecto al año anterior, evitando así alrededor de 1,800 tCO_2eq.

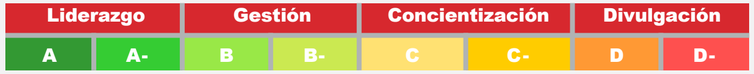


Adicionalmente, realizamos un estudio integral para comprender la factibilidad de desarrollar proyectos de solcuiones basadas en naturaleza (SbN) en tres predios de SCC. Esto incluyó a) estimar una línea base del carbono capturado actualmente por la biomasa presente en estos predios, b) identificar posibles actividades y prácticas que sean adicionales y elegibles de acuerdo a estándares internacionales para incrementar en el corto y mediano plazo las remociones de CO_2 y c) determinar si estas remociones adicionales podrían compensar parte de la huella de carbono de SCC. Los resultados de este estudio se pueden consultar en este link.

Por otro lado, con el propósito de fortalecer nuestra gobernanza, miembros de la iniciativa de gobernanza climática del Foro Económico Mundial conocida como Chapter Zero impartieron a los consejeros y directivos de Southern Copper Corporation en el primer trimestre de 2024 una sesión informativa sobre los roles y responsabilidades que los altos ejecutivos deben adoptar para hacer frente a los riesgos y oportunidades que plantea la emergencia climática.

- Respondemos cada año el cuestionario sobre cambio climático de la organización CDP, que administra un sistema de divulgación en materia y es considerado como la evaluación sobre cambio climático más relevante a nivel internacional. Año con año realizamos un análisis de brechas de nuestros resultados anuales en la evaluación con objeto de asegurar un ciclo de mejora continua, lo que permitió que en la evaluación 2024 mantuviéramos nuestra calificación en "B", con respecto a 2023, lo cual demuestra una continua gestión ordenada de nuestra estrategia climática. Esta calificación es más alta que el promedio regional de América del Norte ("C"), y que el promedio del sector de fundición, refinación y producción de metales ("C").

Escala de calificación de CDP:



Calificación de Grupo México
(Incluye a SCC)

- Adicionalmente, participamos en la evaluación de sustentabilidad que realiza S&P Global a través del cuestionario Corporate Sustainability Assessment (CSA, por sus siglas en inglés) desde 2020. En gobernanza climática, en 2024 obtuvimos una calificación de 90 sobre 100 para Southern Copper Corporation. Todo ello atestigua una mejora continua en los esfuerzos que estamos implementando en esta materia. Además, alcanzamos una calificación de 100 en la categoría TCFD (Task Force on Climate-Related Disclosures), que se centra en la gestión y divulgación de riesgos y oportunidades financieras relacionadas con el cambio climático.

- Asimismo, la iniciativa Climate Action 100+, lidereada por inversionistas, reconoció el establecimiento de nuestro mapa de ruta de reducción de emisiones, y nos otorgó una calificación de cumplimiento total en la categoría de TCFD por segundo año consecutivo.

6.1.6 Siguientes pasos

Durante el 2025, tenemos como objetivos:

- Actualizar el análisis de escenarios climáticos para identificar nuevos riesgos físicos a nivel operacional, y elabor planes de adaptación para las unidades de negocio más vulnerables.
- Definir como internalizar el precio del carbono, que permita a nuestras operaciones anticiparse a una potencial regulación y favorecer la reducción de su huella de carbono.
- Comenzar a analizar la huella de carbono de concentrados y cátodos de cobre considerando emisiones operacionales (A1 y 2) y de la cadena de valor (A3) para las principales unidades de Sonora y SPCC.

6.1.7 Métricas e indicadores

GRI 302-1, 302-3, 302-4, 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 305-7

Evaluamos el desempeño de nuestra estrategia y los diferentes mecanismos en materia de Cambio Climático a través de los siguientes indicadores:

Consumo de energía

- **a.** Consumos totales de energía (combustibles y electricidad) (GJ)

Emisiones de gases de efecto invernadero

- **a.** Huella de carbono, emisiones operacionales
- **b.** Emisiones operacionales histórico
- **c.** Alcance 1
- **d.** Alcance 2

Combustibles

- **a.** Consumos de combustible (GJ)
- **b.** Consumo de combustibles totales (GJ)
- **c.** Consumos de combustibles (GJ)
- **d.** Emisiones por consumo de combustibles en fuentes de combustión móvil en SCC por tipo de gas
- **e.** Emisiones por consumo de combustibles en fuentes de combustión fija en SCC por tipo de gas

Electricidad

- **a.** Consumo de energía eléctrica (histórico)
- **b.** Consumo de electricidad por fuente (MWh)
- **c.** Energía proveniente de la red
- **d.** Consumo de energía renovable

Emisiones de Alcance 3

- **a.** Emisiones de Alcance 3 por categoría
- **b.** Emisiones por categoría

Resumen de la huella corporativa

- **a.** Emisiones totales de Alcance 1,2,3
- **b.** Emisiones totales $MtCO_2e$
- **c.** Emisiones operacionales del año $MtCO_2e$
- **d.** Emisiones totales de SCC ($ktCO_2e$)
- **e.** Reducción de emisiones

Consulte nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.

Consumo de energía

Consumos totales de energía (combustibles y electricidad) por país y subsidiaria (GJ)
GRI 302-1| SASB EM-MM-130a.1

Alcance	2024	2023	2022	2021	2020	2019	Variación 2024–2023 (%)
SCC	49,337,007	46,927,913	46,971,120	44,609,792	43,244,904	43,208,095	5.13%
México (MM)	30,174,904	29,145,440	29,274,794	27,343,238	26,743,178	26,450,947	3.53%
Perú (SPCC)	19,162,103	17,782,473	17,696,326	17,266,554	16,501,726	16,757,148	7.76%

Intensidad de energía (GJ/tCu))

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Intensidad de energía (GJ/tCu))	41.9	39.3	42.8	43.4	45.3	43.9

SCC aumentó su consumo energético debido al aumento de las distancias de acarreo en las minas de cielo abierto, al aumento de producción de cobre, y a la entrada en operación de la concentradora de zinc en Buenavista del Cobre.

- El 52% del consumo energético en SCC está asociado al consumo de combustibles en las operaciones y el restante a la electricidad adquirida y autogenerada.
- En 2024, el consumo total de energía en SCC fue de 49,337,007 GJ.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5, TCFD MYO-A, MYO-B

Reportamos las emisiones de GEI resultantes de nuestras actividades (Alcance 1y 2) y por cuarto año consecutivo reportamos también las emisiones GEI de nuestra cadena de valor (Alcance 3).

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Incluyen todas las emisiones generadas por el uso de combustibles fósiles en fuentes fijas y móviles, y las emisiones generadas por procesos químicos y físicos, emitidas durante la producción de cal.[15]	Incluyen las emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica generada por terceros.	Incluyen todas las otras emisiones indirectas asociadas a las actividades de la compañía aguas arriba y aguas abajo. La inclusión en los inventarios de las emisiones de Alcance 3 generadas en la cadena de valor tiene por objetivo identificar oportunidades de colaborar con grupos de interés como proveedores y clientes para promover medidas de reducción de emisiones fuera de las operaciones de SCC.

Para las emisiones de alcance 1 se usaron datos de consumo de combustibles en fuentes fijas y fuentes móviles estimados y no de medición directa.

Se excluyeron de este alcance las siguientes fuentes de emisión: relleno sanitario de Buenavista del cobre y las plantas de tratamiento de agua residual en las diferentes unidades de negocio, debido a la poca representatividad que tienen dentro del total de emisiones reportadas a nivel organizacional.

El inventario de emisiones de GEI de 2024 se desarrolló siguiendo las directrices del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero[16], con un enfoque operacional evitando así una doble contabilización de las emisiones de GEI.

La contabilización de emisiones siguió un enfoque de control operacional e incluye todas las operaciones materiales de SCC. Además, en alineación con las guías del Protocolo de GEI, el cálculo de emisiones de Alcance 2 consideró el enfoque 'basado en el mercado'[17] y el enfoque 'basado en ubicación'. Las emisiones de Alcance 2 mostradas en este reporte hacen referencia al enfoque 'basado en el mercado', a menos que se indique lo contrario.

[15] Se incluyen las emisiones fugitivas asociadas al uso de equipos de enfriamiento y aire acondicionado para SCC.

[16] "Estándar Corporativo de Contabilización y Reporte – Edición Revisada" y en el complemento "Estándar de Contabilización y Reporte de la Cadena de Valor (Alcance 3)" del Protocolo de GEI, desarrollados por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés).

[17] Los cálculos basados en el mercado consideran los instrumentos contractuales de compraventa de energías renovables (por ejemplo: certificados de energías renovables, contratos de compraventa de energía y tarifas "verdes") al estimar las emisiones asociadas a la provisión de electricidad. Contrario a los cálculos basados en el mercado, los cálculos basados en ubicación consideran solamente promedios regionales de producción eléctrica al calcular las emisiones.

Emisiones de gases de efecto invernadero

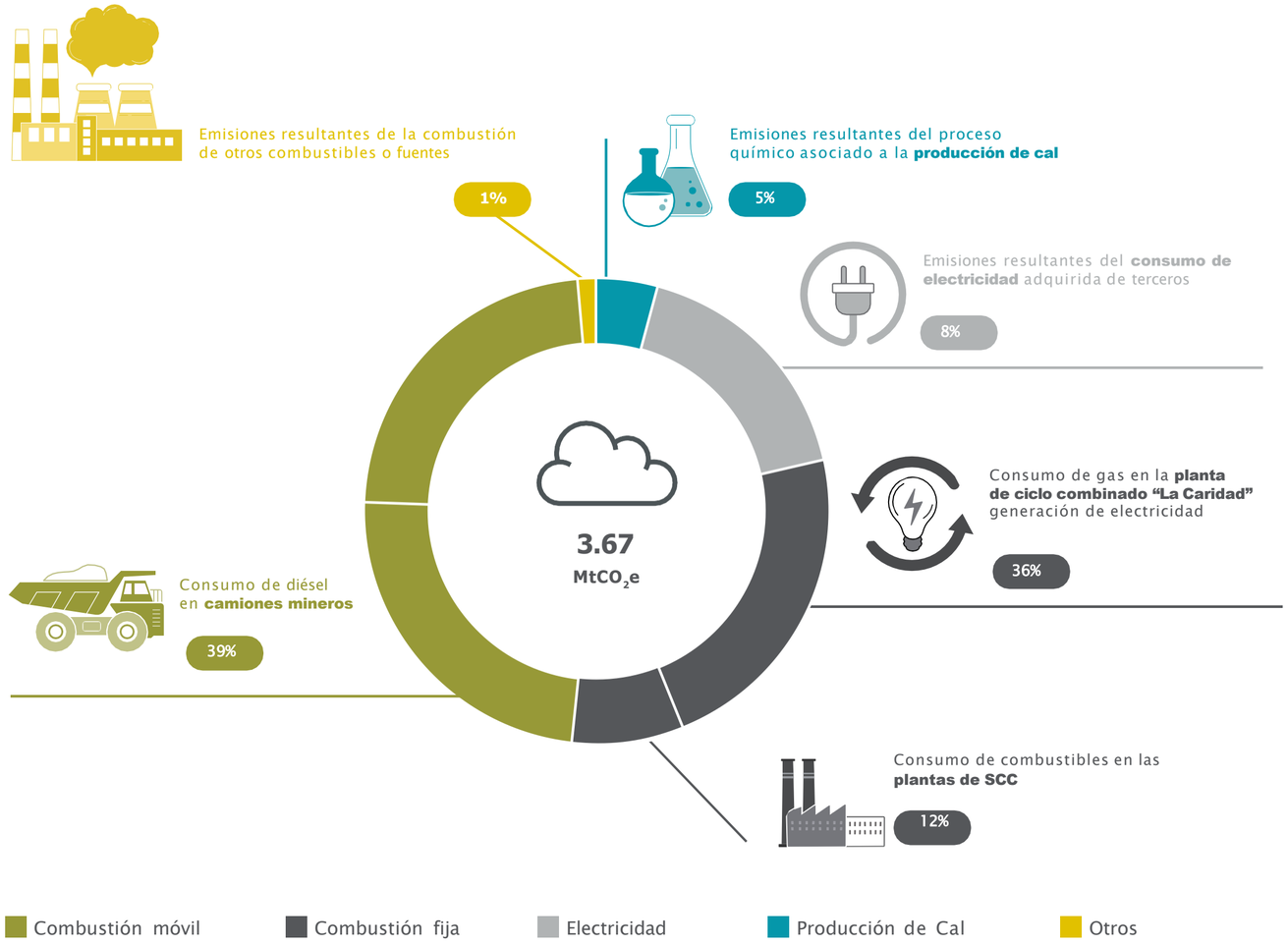
Emisiones operaciones de Gases de Efecto Invernadero 2024

Las emisiones operacionales incluyen las emisiones de Alcance 1 y 2. En el caso particular de SCC, las emisiones operacionales abarcan aquellas provenientes del uso de combustibles en fuentes fijas y móviles, de la energía eléctrica adquirida a terceros fuera de SCC y las emisiones por proceso durante la producción de cal (emisiones de CO_2 emitidas durante la transformación de piedra caliza a cal).

Adicionalmente, a comparación de las emisiones reportadas en 2023, las emisiones aquí reportadas de SCC son mayores ya que se están reportando con un enfoque operacional, es decir, la totalidad de las emisiones de Alcance 2 de SCC incluyen las emisiones del consumo de electricidad de la Central de Ciclo Combiando “La Caridad”, que a nivel de Grupo México se atribuyen a la División Infraestructura como Alcance 1.

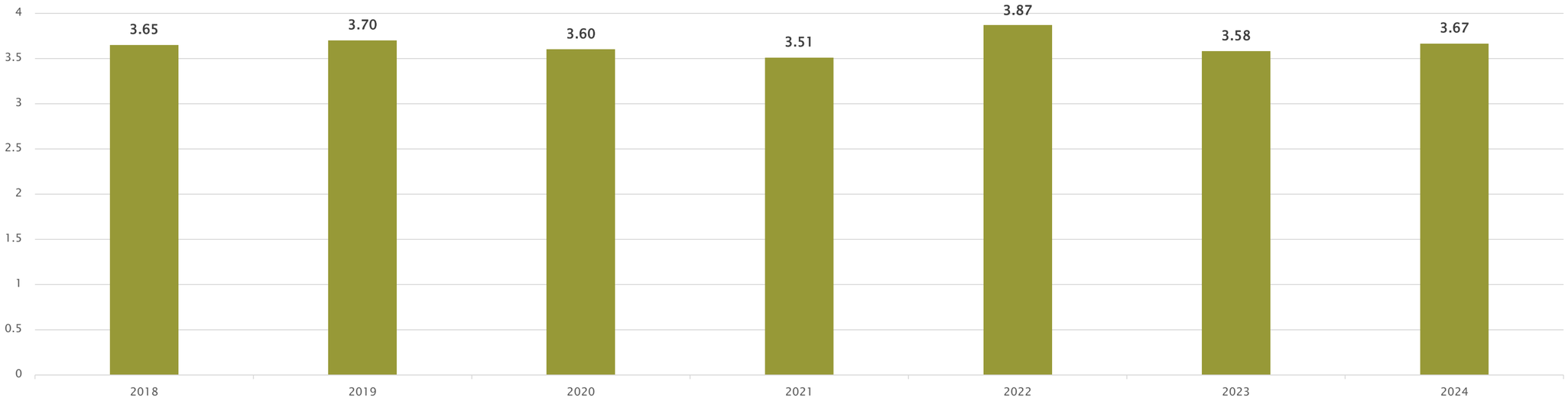
Al considerar los dos países de la organización, las emisiones operacionales totales de SCC fueron de 3.67 millones de tCO_2e en 2024. La fuente más importante de emisiones proviene del consumo de combustibles en fuentes móviles (representando el 39% del total de las emisiones operativas).

A continuación, se ilustra el desglose por categoría de las emisiones operacionales del 2024.



Emisiones operacionales 2018 - 2024 ($MtCO_2e$)

Emisiones operacionales 2018-2024 ($MtCO_2e$)



Las emisiones operacionales de SCC en 2024 fueron 2% mayores que en 2023. El aumento de las emisiones se explica en gran parte por:

- Aumento del consumo de diesel debido al incremento de las distancias de acarreo de material en las minas de cielo abierto (8% de aumento de emisiones con respecto al 2023).
- Aumento del consumo de electricidad debido al aumento de producción de cobre, y a la entrada en operación de la concentradora de zinc en Buenavista del Cobre.

Emisiones Operacionales
GRI 305-1, 305-2 | SASB EM-MM-110a.1; TR-TRA-110a.1

Alcance	2024 ($MtCO_2e$)			2023 ($MtCO_2e$)			2022 ($MtCO_2e$)			2021 ($MtCO_2e$)			2020 ($MtCO_2e$)			2019 ($MtCO_2e$)			Variación total 2024-2023 (%)
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	
SCC	2.04	1.63	3.67	1.92	1.65	3.58	2.00	1.87	3.87	1.81	1.70	3.51	1.64	1.96	3.60	1.74	1.96	3.70	2.4%
México (MM)	1.23	1.63	2.86	1.21	1.65	2.87	1.28	1.70	2.98	1.13	1.53	2.66	1.01	1.79	2.80	1.04	1.79	2.83	-0.3%
Perú (SPCC)	0.81	0.00	0.81	0.71	0.00	0.71	0.72	0.17	0.89	0.68	0.17	0.85	0.63	0.17	0.8	0.7	0.17	0.87	13.20%

Todos los datos e información que se refieren a emisiones, no cuentan con análisis de incertidumbre.

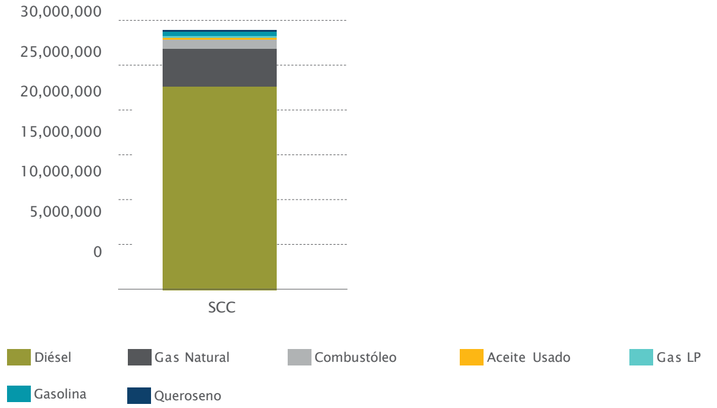
Intensidad de emisiones

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Intensidad de emisiones (tCo2e/tCu)*	4.09	3.72	3.59	3.64	4.32	3.93	3.74

* Para mas información de las intensidades por proceso y en cobre equivalente, favor de ver este link.

Combustibles

Consumos de combustible (GJ) en 2024 por tipo de combustible



Consumos de combustible totales 2024 (GJ)
GRI 302-1 y 302-4| SASB EM-MM-130a.1

Alcance	2024	2023	2022	2021	2020	2019	Variación 2024–2023 (%)
SCC	25,529,693	23,780,550	23,823,553	22,298,456	19,948,887	20,615,271	7.4%
México (MM)	14,944,171	14,428,339	14,319,810	13,341,052	11,668,361	11,841,271	3.6%
Perú (SPCC)	10,585,522	9,352,211	9,503,744	8,957,404	8,280,526	8,774,000	13.2%

El consumo de combustible total de SCC fue de 25,529,693 GJ. Comparado con el 2023, en 2024 hubo un incremento de 7.4% en el consumo energético de combustibles.

Los combustibles más utilizados en la organización fueron el diésel y el gas natural, los cuales representaron el 77% y el 16% respectivamente del consumo energético total. En términos de emisiones de gases de efecto invernadero totales por el uso de combustibles, el diésel contribuyó con el 73% mientras que el gas natural contribuyó con el 11%.

El consumo de diésel en las operaciones mineras se incrementó 6.5% debido al aumento de las distancias de acarreo en las operaciones a cielo abierto. El consumo de gas natural aumentó 15% debido a la normalización de operaciones de la Central de Ciclo Combinado (en 2023, el consumo disminuyó debido a paro de operaciones por mantenimiento de las turbinas). Asímismo el consumo de combustóleo disminuyó 3%.

Consumos de combustibles en 2024 por país y tipo de combustible (GJ) SASB TR-RA-110a.3

Alcance	Aceite usado	Combustóleo	Diesel	Gasolina	Gas Natural	Gas LP	Queroseno
SCC	191,463	1,222,771	19,695,467	185,984	4,041,696	181,723	10,589
México (MM)	93,433	38,380	10,454,438	182,821	4,041,696	122,814	10,589
Perú (SPCC)	98,029	1,184,391	9,241,029	3,163		58,909	
Contribución SCC (%)	**0.75%**	**4.79%**	**77.15%**	**0.73%**	**15.83%**	**0.71%**	**0.04%**

Emisiones por consumo de combustibles en fuentes de combustión móvil por tipo de gas | SASB SASB EM-MM-110a.1

Alcance	tCO_2e		tCO_2e	
		CO_2	**CH4**	**N2O**
SCC	1,448,027	1,422,712	2,617	22,698
México (MM)	798,539	785,364	1,674	11,502
Perú (SPCC)	649,488	637,348	943	11,196

Emisiones por consumo de combustibles en fuentes de combustión fija por tipo de gas | SASB SASB EM-MM-110a.1

Alcance	tCO_2e		tCO_2e	
		CO_2	**CH4**	**N2O**
SCC	399,552	398,102	401	1,049
México (MM)	247,759	247,462	130	167
Perú (SPCC)	151,793	150,639	272	882

Electricidad

Consumo de energía eléctrica por país en 2024-2019

GRI 302-1

Alcance	2024		2023		2022		2021		2020		2019		Variación 2024–2023 (%)
	MWh	GJ	MWh	GJ	MWh	GJ	MWh	GJ	MWh	GJ	MWh	GJ	
SCC	6,613,143	23,807,313	6,429,823	23,147,363	6,429,880	23,147,567	6,197,593	22,311,336	6,471,116	23,296,017	6,275,785	22,592,824	2.9%
México (MM)	4,230,759	15,230,732	4,088,084	14,717,101	4,154,162	14,954,985	3,889,496	14,002,186	4,187,449	15,074,817	4,058,243	14,609,676	3.5%
Perú (SPCC)	2,382,384	8,576,581	2,341,739	8,430,262	2,275,717	8,192,582	2,308,097	8,309,150	2,283,667	8,221,200	2,217,541	7,983,148	1.7%

El consumo de energía eléctrica en 2024 fue de 6,613,143 MWh (23,807,313 GJ). En comparación con el 2023, el consumo de energía eléctrica aumentó 2.9% debido al incremento en la producción de cobre, y a la entrada en operación de la concentradora de zinc en Buenavista del Cobre.

Consumo de electricidad por fuente en 2024 (en MWh) para SCC

GRI 302-1 SASB EM-MM-130a.1

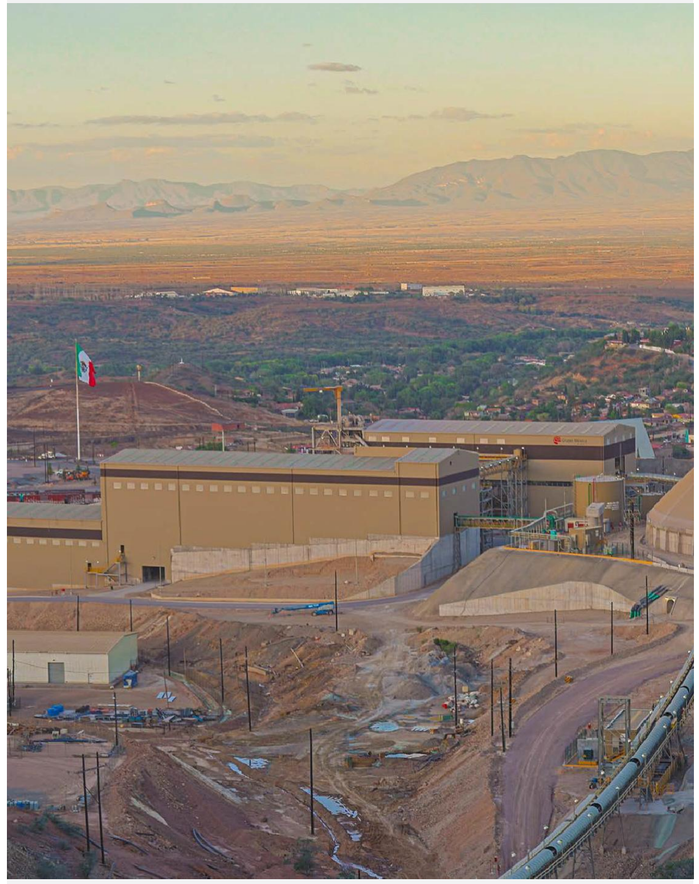
Alcance	Fuentes renovables					Fuentes no renovables					Totales (fuentes renovables + no renovables)
	Generada en sitio	**Adquirida de la división infraestructura (El Retiro)**	**Adquirida de la red (terceros fuera de Grupo México)**	**Sub-total fuentes renovables**	**Sub-total fuentes renovables (%)**	**Generada en sitio**	**Adquirida de la división infraestructura**	**Adquirida de la red (terceros fuera de Grupo México)**	**Sub-total fuentes no renovables**	**Sub-total fuentes no renovables (%)**	
SCC (MWh)	21,614	217,543	2,360,770	2,599,926	39.31%	48,234	3,278,140	686,842	4,013,216	61%	6,613,143
México	0	217,543	0	217,543	5.14%	48,234	3,278,140	686,842	4,013,216	94.86%	4,230,759
Perú (SPCC)	21,614	0	2,360,770	2,382,384	100%	0	0	0	0	0%	2,382,384
Total SCC (%)	**0.33%**	**3.29%**	**35.70%**	**39.31%**		**0.73%**	**49.57%**	**10.39%**	**60.69%**		**100.00%**

Las emisiones totales asociadas al consumo de energía eléctrica en 2024 (Alcance 2) fueron de 1,625.39 ktCO2e, representando un decremento de -2% comparado con el 2023. Por lo mismo, la proporción del consumo de energía eléctrica renovable en la compañía aumentó de 36.6% en 2023 a 39.3% en 2024.

Energía proviniente de la red SABS EM-MM-130a.1		
Alcance	%de electricidad adquirida de la red	%de electricidad adquirida fuera de la red
SCC	46.08%	53.92%
México	16.23%	83.77%
Perú (SPCC)	99.09%	0.91%

El 100% de la electricidad consumida en las operaciones mineras de Perú proviene de fuentes renovables. El 39.3% de la energía eléctrica consumida por SCC es renovable.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Meta al 2027	Meta al 2035
Consumo de energía eléctrica renovable (%)	18.6	19.8	22.6	19.8	36.6	39.3	Al menos 25%	50%



Concentradora de Zinc, Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

Emisiones de Alcance 3

Las emisiones totales de Alcance 3 en 2024 fueron de 5,494 ktCO2e. Las tres categorías que abarcan el mayor número de emisiones de SCC se mantuvieron en la línea de lo que fue reportado el año pasado. Las más relavantes son procesamiento de productos vendidos (46.38%) productos y servicios adquiridos (27.42%), y uso de combustibles y energía (16.10%).

Las emisiones por el procesamiento de productos vendidos son relevantes para SCC, esto sucede porque provee de materia prima a otras empresas que manufacturan productos en proceso de acabado y terminados. En 2024, esta categoría se colocó cómo la más relevante de todas. Esto se debe a que el principal producto vendido es el cobre, un mineral que resulta fundamental para la manufactura de tecnologías limpias y renovables y que son indispensables para la transición a economías de bajo carbono, y que con el pasar de los años su demanda va en aumento.

Resumen de la huella corporativa de SCC

Emisiones totales de SCC desglosadas por alcance, subsidiaria y país ($ktCO_2e$)
GRI 305

	Emisiones directas (Alcance 1)	Emisiones indirectas por consumo de electricidad (Alcance 2)	Emisiones en la cadena de valor (Alcance 3)	Emisiones totales
SCC	2,040	1,625	5,494	9,159
México (MM)	1,232	1,625	3,677	6,534
Perú (SPCC)	808	0	1,817	2,625

En 2024, las emisiones totales de gases de efecto invernadero incluyendo los tres alcances sumaron 9.16 $MtCO_2e$.

Las emisiones de Alcance 1 aumentaron 6% aproximadamente entre 2023 y 2024, debido principalmente al aumento del consumo de diésel por el incremento de las distancias de acarreo de material en las minas de cielo abierto.

Las emisiones de Alcance 2 y 3 son generadas principalmente por las actividades mineras.

Considerando los tres alcances, las operaciones mineras de México permanecen como la principal fuente de emisiones (71.34%), seguida de las operaciones en Perú (28.66%).

Reducción de emisiones

En SCC realizamos proyectos de mitigación desde hace varios años, particularmente en el tema energético. Estas iniciativas nos han permitido consumir energía renovable o reducir la intensidad de emisiones, a través del Parque Eólico El Retiro en el estado de Oaxaca y la cogeneración en el Complejo Metalúrgico en Nacozari todos ellos en México. Además, contamos con el suministro de energía renovable en Perú, provisto por terceros.

De esa manera reducimos nuestra huella de carbono corporativa, al evitar la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) cada año. Este logro se resume en la siguiente tabla, que incluye las emisiones evitadas en 2024.

Alcance	Proyecto	Tipo	Consumo evitado anual	Unidad	Emisiones evitadas ($ktCO_2e$/año)*
SPCC	Compra de energía de la red	Energía renovable – hidroeléctrica	1,549,255	MWh	807.78
MM	METCO	Cogeneración (Reutilización de gases de fundición para generar electricidad)	48,234	MWh	**
MM	ESDE La Caridad	Energía solar	478,000	litros	1.35
MM	ESDE 3 BVC	Energía solar	715,000	litros	1.85
Total ($ktCO_2e$/año)					**904.68**

*Los escenarios establecidos para estimar la reducción de emisiones fueron establecidos por SCC desde un punto de vista conservador y éstos no se alinean hasta el momento a un protocolo o guía especifico. Los proyectos presentados no han sido sometidos a un proceso de verificación con un enfoque bajo el cual se valide la metodología, principios y supuestos usados en los escenarios establecidos para estimar la reducción de emisiones.

**La reducción de emisiones estimada preliminar es de 21.42 kTCO2/año. Estamos trabajando a nivel metodológico para calcular y alinear las reducciones finales asociadas a este proyecto a un protocolo de reducción específico desarrollado y aprobado por instituciones expertas en el tema.

6.2 Agua y efluentes

6.2.1 Gobernanza 253

6.2.2 Gestión y estrategia 253

6.2.3 Datos destacados 257

6.2.4 Métricas e indicadores 257

Fotografía análoga I Autor: Maria Eugenia Romero Madrid, 61 años I Comunidad: Hermosillo, Sonora. I Año: 2022

6.2 Agua y efluentes

GRI 3-3

Southern Copper Corporation está comprometido con el cuidado del agua como un elemento indispensable y estratégico en sus operaciones, para el bienestar de las comunidades con las que interactúa y la conservación de la biodiversidad. Este cuidado incluye actividades a lo largo del ciclo de vida de los proyectos y de su cadena productiva, para aprovechar eficientemente el agua y devolverla al medio natural con la calidad adecuada.

El agua es un recurso esencial para el desarrollo sustentable. De su disponibilidad y calidad dependen muchas actividades económicas, la salud de los ecosistemas, y el bienestar de las personas. Por su enorme importancia para la sustentabilidad, la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido explícitamente desde 2010 el derecho humano al agua y saneamiento.

La gestión responsable del agua, desde una perspectiva integral y con un enfoque preventivo, es uno de los pilares de la estrategia de desarrollo sustentable de SCC. Así contribuye a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Organización de las Naciones Unidas, que promueve el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, su reciclaje, y reúso.

El cambio climático representa una amenaza para la estabilidad del ciclo hidrológico y la disponibilidad del recurso, mientras aumenta la vulnerabilidad de nuestras operaciones y de las comunidades con las que convivimos cotidianamente. Por lo anterior, realizamos un esfuerzo significativo para entender, prevenir, y atender mejor los riesgos asociados a la gestión del agua, tanto en nuestras instalaciones como en las cuencas en donde operamos. En esta labor, participan los distintos actores involucrados, principalmente de las comunidades con las que nos relacionamos.

El 71% de nuestras operaciones mineras se encuentran en zonas de alto estrés hídrico (según la herramienta: World Resources Institute Aqueduct:Water Risk Tool). El 95% de los ingresos económicos de nuestra empresa proviene de estos sitios.

El agua que se consume proviene de acuíferos, agua superficial, aguas residuales, agua reciclada y, en algunas ocasiones, de las redes de suministro de los municipios donde se encuentran las unidades mineras. A lo largo de las operaciones minero-metalúrgicas, utilizamos agua para actividades de extracción y beneficio, así como para el transporte de jales. Debido a la estrecha relación entre la actividad minera y el agua, el manejo responsable e informado para su uso sustentable es imprescindible.

La base de nuestro enfoque de gestión del agua es la evaluación del estrés hídrico en los sitios en los que se encuentran nuestras instalaciones y las comunidades circundantes. Así logramos conocer con detalle las condiciones locales y regionales, así como los riesgos actuales y futuros relacionados con este recurso. Además, nos permite contribuir de manera oportuna y proactiva a la solución de las necesidades de las comunidades, la protección de los ecosistemas, y la reducción de los riesgos asociados a la gestión del agua.

Mapa de cuencas donde SCC tiene presencia



Es de destacar que por tercer año consecutivo, SCC ha respondido el cuestionario CDP de agua, en el que ha obtenido una calificación de B.

6.2.1 Gobernanza

SCC cuenta con una estructura organizacional que le permite atender la gestión hídrica en nuestras operaciones de manera eficiente.

Consulte más información en la sección correspondiente del Micrositio de Sustentabilidad.

6.2.2 Gestión y estrategia

GRI 303-1, 303-2

En nuestra Política Ambiental hemos plasmado nuestro compromiso de minimizar nuestras descargas, evitar, y reducir los riesgos y daños que nuestras operaciones podrían producir en las fuentes de agua. A través de la gestión responsable del agua, desde una perspectiva integral y con un enfoque preventivo SCC se compromete a seguir cuidando el agua como elemento indispensable y estratégico en sus operaciones, para el bienestar de las comunidades con las que interactúa y para la conservación de la biodiversidad.

Nuestra estrategia tiene por objeto mantener y, cuando sea posible, mejorar tanto el bienestar de las personas en las comunidades influenciadas por nuestras operaciones, como conservar la integridad de las fuentes de abastecimiento en los sitios en los que nos encontramos. Para lograrlo nos concentramos en cinco pilares:

1. Gestión preventiva de los riesgos asociados al manejo del agua en nuestras operaciones.
2. Mejora continua en la eficiencia en el uso del agua en nuestras operaciones.
3. Aseguramiento de una buena calidad del agua que liberamos al ambiente.
4. Colaboración con otros actores en el manejo de las cuencas hídricas en las que trabajamos.
5. Generación de valor agregado en la gestión del agua.

Contamos con un Protocolo de Gestión Sustentable del Agua que nos compromete e impulsa a:

- Reducir nuestra huella hídrica y minimizar nuestras descargas de aguas residuales, a través de prácticas asociadas al reúso.
- Contar con balances de agua vigentes y actualizados periódicamente en cada una de nuestras operaciones.
- Revisar y actualizar periódicamente el análisis de riesgos y oportunidades para atenderlos con la mayor oportunidad.
- Mantener un monitoreo periódico de los acuíferos y de las variables meteorológicas asociadas a nuestras operaciones.
- Contar con un inventario actualizado periódicamente de los riesgos hídricos y repercusiones ambientales y sociales que nuestras operaciones pueden producir en las fuentes de agua, los riesgos que el cambio climático representa para nuestras operaciones, y planes para su prevención y atención.
- Promover un tránsito de nuestra matriz hídrica para sustituir gradualmente y hasta donde sea posible las fuentes de abastecimiento de agua fresca por aguas tratadas, salobres o desalinizada.
- Desarrollar análisis de escenarios sobre el impacto potencial de la escasez de agua en las operaciones.

- Contar con indicadores que muestren nuestro desempeño ambiental y contribuyan a mejorarlo a través de un proceso de mejora continua basado en las mejores prácticas disponibles.
- Contribuir a la protección de los servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas, mediante proyectos de cosecha de agua y reforestación en las cuencas en las que operamos.
- Incorporar las mejores prácticas del sector para el reporte y vinculación con otras partes interesadas y asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- Colaborar con otras partes interesadas, particularmente en el manejo de las cuencas en las que trabajamos, reconociendo que el agua es un recurso compartido, para protegerlo y conservarlo.

El Protocolo establece los requerimientos mínimos a ser considerados en la planificación, gestión, e implementación de los recursos hídricos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros proyectos, así como las responsabilidades de cada área y unidad operativa de la empresa. Los roles y las responsabilidades específicas se establecen en los sistemas de gestión ambiental. Además, incluye acciones específicas para cada etapa del ciclo de vida de los proyectos y de la cadena productiva, para el aprovechamiento del agua, y la calidad con la que es devuelta al ambiente natural.

Identificación de riesgos y oportunidades

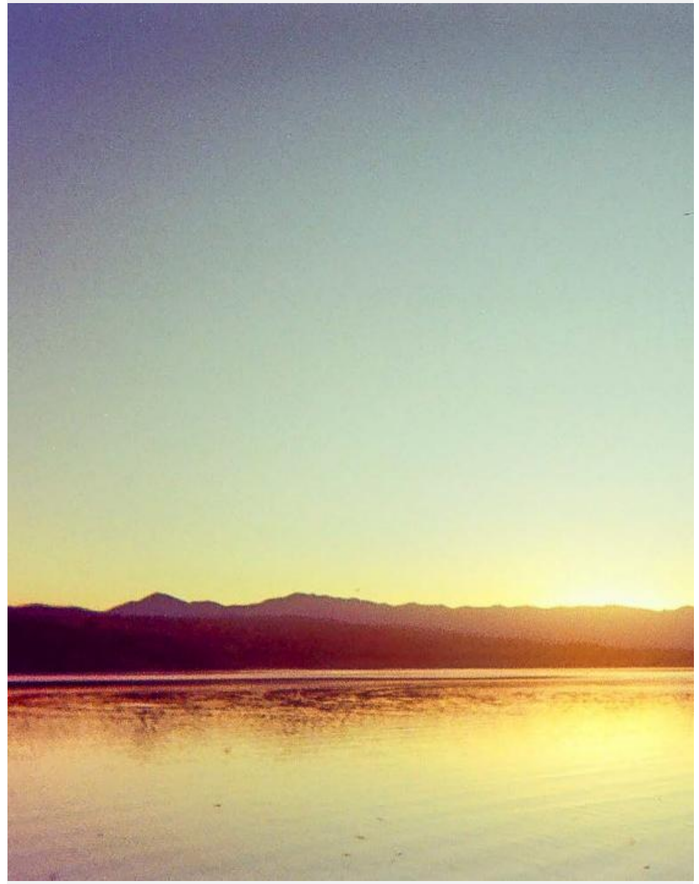
Identificamos los riesgos e impactos asociados a la gestión hídrica desde antes de iniciar nuestros proyectos a través de los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo, informes preventivos, o estudios de impacto ambiental, los cuales actualizamos cada vez que ocurre un cambio significativo en nuestras operaciones. A partir de estos diagnósticos se definen diversas acciones para prevenir los riesgos e impactos potenciales a los recursos hídricos y a los usuarios del agua, incluidos los ecosistemas.

Complementariamente, recurrimos a balances de agua y estudios de disponibilidad de agua que proveen información muy valiosa para mantener un diagnóstico preciso de la eficiencia con la que aprovechamos el recurso, así como las condiciones de los acuíferos y otras fuentes de abastecimiento.

Cada vez que se realiza una modificación al escenario original se actualiza la evaluación de los riesgos para adecuarla a las nuevas circunstancias. El proceso de evaluación de riesgos cuenta con los siguientes elementos:

- Identificación de los riesgos que pueden afectar la disponibilidad de agua.
- Evaluación de los riesgos a partir de su impacto y probabilidad de ocurrencia.
- Identificación de medidas de prevención y mitigación, en su caso (la mitigación reduce la probabilidad de ocurrencia).
- Reevaluar los riesgos una vez que son mitigados.
- Aplicación de las medidas identificadas.

Este es un proceso permanente en el que intervienen varias áreas de la empresa, destacadamente la Dirección de Recursos Hídricos, la Dirección Corporativa de Asuntos Ambientales y las operaciones.



TAF I Autor: Liliana Ochoa Molina I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

Riesgos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo

SCC tiene tres unidades mineras-metalúrgicas activas en Perú las cuales son responsables del 37% del total de extracciones de agua. De éstas, dos instalaciones, Toquepala y Cuajone, estuvieron expuestas a intensas lluvias en 2020. Como consecuencia, el acceso a las minas se complicó por inundaciones y deslizamientos de tierra, el campamento de trabajadores y la integridad de las líneas de suministro de agua se vieron afectados. Si bien este evento provocó que las operaciones enfrentaran un reto importante, no se considera un impacto sustancial para el negocio o las instalaciones involucradas.

Riesgos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo	
Riesgos potenciales	**Oportunidades**
Legales • Incumplimiento con permisos de extracción y uso de aguas superficiales y subterráneas • Aumento de la exigencia de la regulación sobre el agua	• Mantenimiento de permisos y concesiones en el largo plazo. • Identificación oportuna de nuevas fuentes y tecnologías para un uso más eficiente del agua.
Falta de disponibilidad de agua, en cantidad y calidad	• Monitoreo de los sistemas hídricos en las operaciones para conocer la disponibilidad de agua, su volumen y calidad, y estar en condiciones de identificar y mitigar riesgos asociados a su gestión. • Mejora en la eficiencia en el uso del agua en los procesos. • Mejora en la eficiencia de recuperación de agua. • Diversificación de fuentes de abastecimiento. • Reducción de la competencia por el recurso. • Obras para incrementar la cosecha de agua y su conservación.
Deficiente calidad de agua	• Monitoreo de calidad del agua. • Prevención de la contaminación.
Afectaciones a infraestructura e instalaciones por fenómenos hidrometeorológicos	• Diseño preventivo de instalaciones, considerando periodos de tormenta rigurosos. • Instalaciones auxiliares para contender eventos meteorológicos atípicos (canales de demasía, derivación de aguas pluviales, sistemas de contingencias, etc.). • Monitoreo meteorológico preventivo. • Incorporación de buenas prácticas internacionales, como los lineamientos del “Water Stewardship” del ICMM (International Council on Mining and Metals).
Reputacional	• Diversificación de fuentes de abastecimiento (aguas residuales). • Participación en decisiones colectivas reconociendo al agua como un recurso compartido. • Captación de agua y prevención de erosión de suelos en las cuencas hidrológicas en las que operamos. • Involucramiento de otros actores relevantes en la gestión hídrica. • Compartición de información relevante sobre las prácticas de uso del agua en los procesos de producción.

Medidas para abordar y gestionar impactos negativos

GRI 303-2

Contamos con sistemas de gestión ambiental certificados y conformes con la norma ISO 14001, que nos ayudan a identificar, prevenir y, en su caso, mitigar los impactos que nuestras operaciones puedan ocasionar en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos.

De forma periódica, se realizan análisis de la calidad de las aguas residuales que se descargan, a través de laboratorios acreditados y aprobados, para garantizar que se cumple con los límites y parámetros establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, aguas abajo de las operaciones, realizamos monitoreos permanentes de la calidad del agua para asegurarnos que esta no se vea afectada en ninguna forma por nuestras actividades.

Otras acciones específicas

- Actualmente estamos recuperando alrededor de 6,000 m³ de agua al día a través de la nueva planta de filtrado de jales en Quebrada Honda, Perú, lo que equivale a 0.6 m³ de agua por tonelada de jales. Con una capacidad de 10,000 t/día y una inversión de $27 MDD hasta la fecha, dicho filtro de la presa es la unidad de mayor tratamiento de jales de su clase en el mercado. 2.2 millones m³ año.

- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la red hídrica en Cananea, Sonora. Las deficiencias en la infraestructura hídrica de esta población, cercana a nuestras operaciones de Buenavista del Cobre, ocasionan la pérdida de hasta el 49% del agua por fugas, por lo que reemplazamos equipos de bombeo, se sectorizó la red y se repararon las fugas existentes beneficiando con ello a los 39,408 habitantes de Cananea.

- Ejecutamos el programa educativo “El agua, tómatela en serio”. Una de las principales campañas de concientización sobre el cuidado y ahorro del agua, que implementamos a través de la exposición temporal denominada “El agua, tómatela en serio”, presentada en nuestros centros culturales Casa Grande. La campaña es dirigida a la comunidad en general y tiene como principales ejes temáticos: las realidades del agua en el mundo, el ciclo hidrológico, la huella hídrica, las buenas prácticas del agua en la minería y un llamado a la acción comunitaria.

- Plan de Gestión de Sequías para la Región Tacna. Este instrumento, único en el Perú, fue desarrollado en colaboración con el Gobierno australiano y se emplea como herramienta para implementar acciones para reducir impactos a las zonas más vulnerables, de acuerdo con la escala del evento hídrico. Esta herramienta ha sido puesta a disposición de los actores encargados de gestionar los recursos hídricos de dicha región y tomar acciones ante eventos extremos, como la ausencia de lluvia.

- Plan de Gestión de los Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Locumba. En él se ha desarrollado un diagnóstico de los recursos hídricos y la infraestructura hidráulica disponible en la Cuenca del Río Locumba y establece una estrategia para el mejor aprovechamiento del agua, hoy y en el futuro. Dicho plan, ha sido aprobado por la máxima autoridad en materia de aguas del Perú y se ha puesto a disposición de las autoridades nacionales, regionales y locales, para una mejor toma de decisiones de inversión destinadas a garantizar el uso racional y eficiente del agua, así como a la seguridad hídrica de las comunidades asentadas en la cuenca.

Influencia e involucramiento de los grupos de interés en las medidas adoptadas

Las autoridades regulatorias (SEMARNAT[1], CONAGUA[2], SENACE[3], y ANA[4]) tienen relevancia mediante la autorización de concesiones de aprovechamientos de agua, estudios de impacto ambiental, y el establecimiento de medidas de prevención, mitigación, y compensación de impactos ambientales en todas las etapas del ciclo de cada de las instalaciones. Es de destacar que, en el proceso de autorización de impacto ambiental en México y Perú, existen etapas de la evaluación que incluyen consultas públicas con quienes estén interesados en los proyectos que se promueven desde su etapa de diseño y aprobación. En estas consultan participan generalmente las comunidades y Organizaciones No Gubernamentales interesadas.

Las autoridades de vigilancia (OEFA[5] y PROFEPA[6]) son actores importantes por su seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones en cuanto a su efectividad y oportunidad.

Las comunidades se involucran en nuestra gestión del agua a través de los mecanismos de debida diligencia y participación ciudadana con los que contamos como parte de nuestro modelo de Desarrollo Comunitario: Diagnósticos Sociales Participativos, el Servicio de Atención Comunitaria y los Comités Comunitarios. A través de ellos, identificamos las necesidades y preocupaciones manifestadas por la comunidad respecto a este recurso y generamos soluciones en conjunto. En Toquepala, Perú, el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental está integrado por representantes de la sociedad civil, autoridades, y representantes de la empresa, que participan activamente en los monitoreos ambientales trimestrales, realizan jornadas periódicas de difusión de los resultados y transmiten a la empresa las preocupaciones ambientales de la población.

[1] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México).
[2] Comisión Nacional del Agua (México).
[3] Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Perú).
[4] Autoridad Nacional del Agua (Perú).
[5] Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Perú).
[6] Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (México).

6.2.3 Datos destacados 2024

Obtencion de una calificacion de B al reportar por tercera vez consecutiva a CDP nuestro desempeño en Seguridad Hídrica, lo que nos ubica por encima del promedio de la industria de metales y del promedio de America del Norte, a un paso de entrar en la categoria de liderazgo.

Mantenemos nuestra eficiencia en la recuperación de agua para incorporarla nuevamente a nuestras operaciones.

Nos planteamos y estamos trabajando para diversificar y balancear nuestra matriz de abastecimiento hídrico mediante el incremento en el uso de aguas recuperadas y residuales tratadas en nuestros procesos.

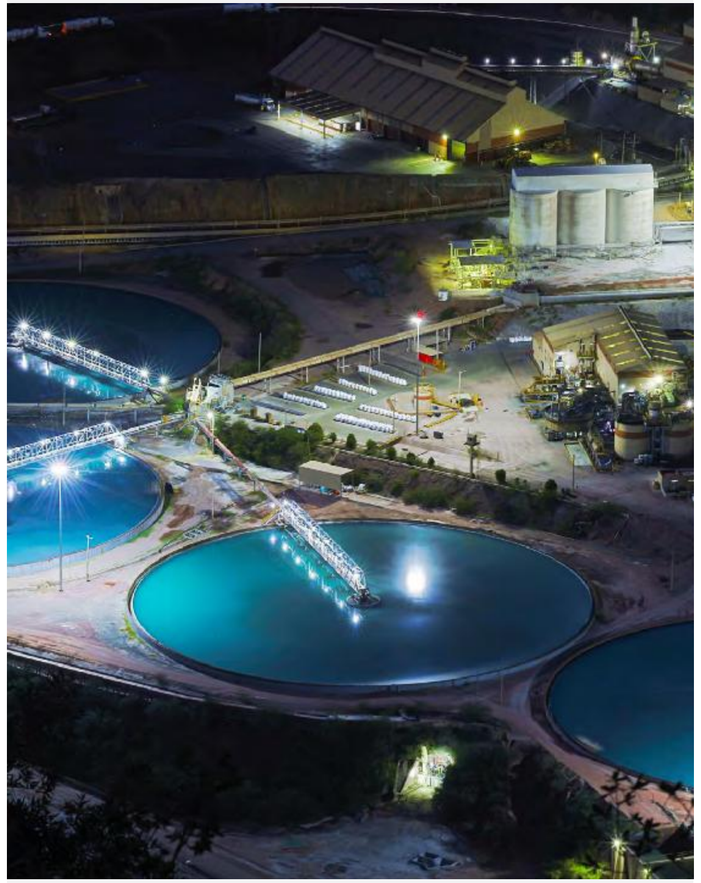
6.2.4 Métricas e indicadores

GRI 303-3, 303-4, 303-5

Nuestros indicadores de desempeño se enlistan a continuación:

a. Consumo de agua fresca y recuperada
b. Índices de agua utilizada en material molido (m3/TMS)

Consulta nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.



Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

	SCC							México							Perú						
	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
GRI 303-3 Extracción de agua de primer uso en Mega Litros (ML)																					
Superficial	42,564	38,824	33,240	36,494	37,348	33,982	39,630	27,147	23,897	18,836	21,099	21,537	18,408	24,414	15,416	14,927	14,404	15,395	15,810	15,574	15,216
Subterránea	75,223	72,651	71,794	75,780	75,405	75,129	76,483	38,259	37,017	38,057	39,008	39,409	38,648	39,978	36,963	35,633	33,737	36,772	35,996	36,481	36,506
Marina	829	931	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	829	931	0	0	0	0	0
Producida	391	769	1,615	942	691	627	843	391	769	822	168	0	0	0	0	0	793	774	691	627	843
Por terceros	64	61	65	65	67	1,494	23	22	17	16	16	24	15	12	43	44	49	49	43	10	10
Residual	1,311	0	0	0	0	0	0	1,311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total extracción de agua en ML	**120,381**	**113,235**	**106,715**	**113,281**	**113,511**	**111,232**	**116,979**	**67,130**	**61,700**	**57,732**	**60,291**	**60,970**	**57,071**	**64,404**	**53,251**	**51,535**	**48,983**	**52,990**	**52,540**	**52,692**	**52,575**
GRI 303-4 Vertido de agua en Mega Litros (ML)																					
Superficial	214	243	227	50	40	59	0	214	243	227	50	40	59	0	0	0	0	0	0	0	0
Subterránea	0	0	0	166	156	141	0	0	0	0	166	156	141	0	0	0	0	0	0	0	0
Marina	1,628	1,453	1,263	1,510	983	1,368	0	0	0	0	0	0	0	0	1,628	1,453	1,263	1,510	983	1,368	0
Por terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total vertido de agua en ML	**1,842**	**1,696**	**1,490**	**1,726**	**1,179**	**1,568**	**0**	**214**	**243**	**227**	**216**	**196**	**200**	**0**	**1,628**	**1,453**	**1,263**	**1,510**	**983**	**1,368**	**0**
GRI 303-5 Consumo de agua reciclada o de reuso en Mega Litros (ML)	330,429	302,415	307,169	328,646	322,583	312,282	263,077	192,520	172,132	188,880	201,536	197,576	191,170	164,997	137,909	130,283	118,289	127,110	125,007	121,113	98,080
GRI 305-5 Consumo de agua total en Mega Litros (ML)	**448,968**	**413,955**	**412,394**	**440,201**	**434,915**	**421,946**	**380,056**	**259,436**	**233,589**	**246,385**	**261,611**	**258,350**	**249,510**	**229,401**	**189,532**	**180,366**	**166,009**	**178,590**	**176,564**	**172,437**	**150,655**

	SCC		México		Perú	
	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
GRI 303-3 Extracción de agua de primer uso en Mega Litros (ML)						
Superficial	42,564	42,564	27,147	27,147	15,416	15,416
Subterránea	75,223	75,192	38,259	38,229	36,963	36,963
Marina	829	0	0	0	829	0
Producida	391	391	391	391	0	0
Por terceros	64	19	22	19	43	0
Residual	1,311	1,311	1,311	1,311	0	0
Total extracción de agua en ML	**120,381**	**119,477**	**67,130**	**67,098**	**53,251**	**52,380**
GRI 303-4 Vertido de agua en Mega Litros (ML)						
Superficial	214	214	214	214	0	0
Subterránea	0	0	0	0	0	0
Marina	1,628	0	0	0	1,628	0
Por terceros	0	0	0	0	0	0
Total vertido de agua en ML	**1,842**	**214**	**214**	**214**	**1,628**	**0**

Consumo de agua reciclada o de reuso en Mega Litros (ML)	330,429	192,520	3,520
GRI 305-5 Consumo de agua total en Mega Litros (ML)	**448,968**	**259,436**	**189,532**

a) Consumo de agua fresca y recuperada en concentradoras

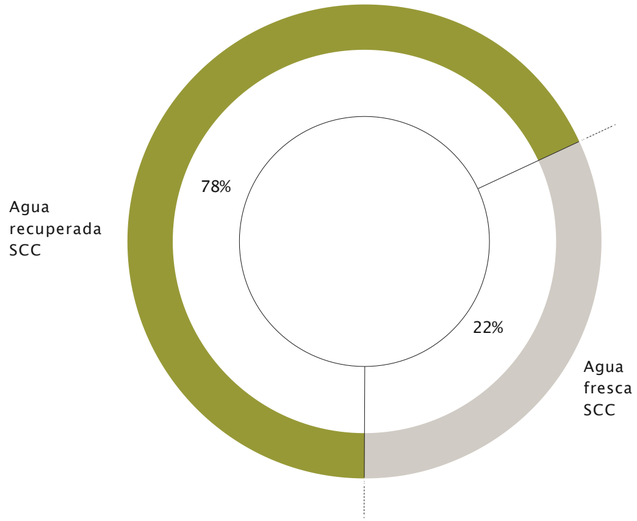
Minas Tajo Abierto	Material molido SCC
TMS	186,696,036

Minas Tajo Abierto	Agua total SCC	Agua fresca SCC	Agua recuperada SCC
%	100	22%	78%
m³	423,641,617	93,213,116	330,428,501

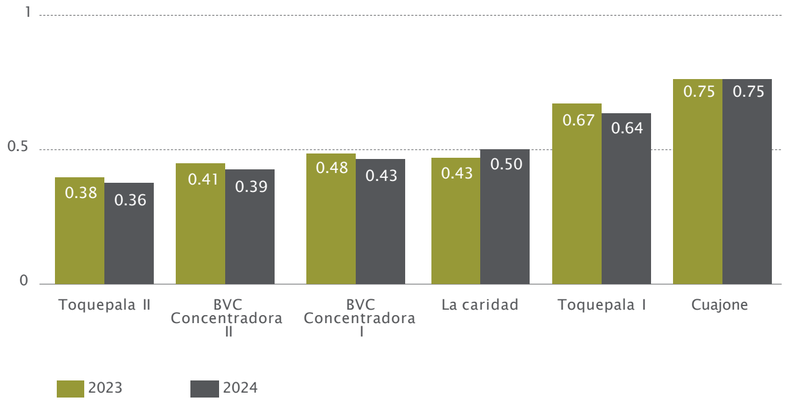
Minas Tajo Abierto	Índice de agua total SCC	Índice de agua fresca SCC	Índice de agua recuperada SCC
m³ / TMS	2.27	0.50	1.77

Consumo de agua fresca y recuperada con respecto de la producción en las concentradoras de Souther Copper Corporation (Cuajone, Toquepala I, La Caridad, BVC Concentradora I, BVC Concentradora II, Toquepala II).

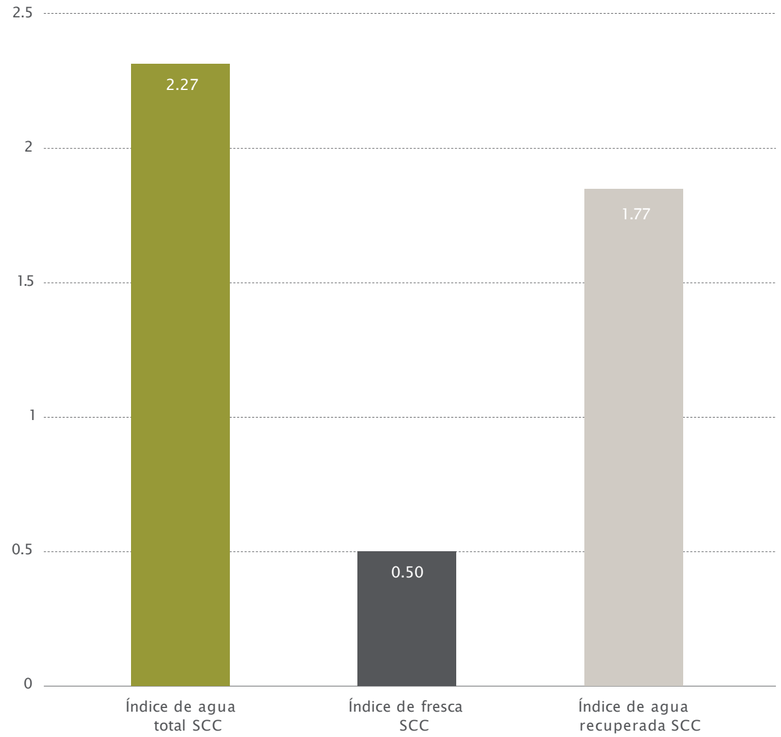
Hubo una mejora en la eficiencia de 2% respecto al 2023 pasando de 0.51 m³/Ton a 0.50 m³/Ton.



Eficiencia en concentradoras (m³/Ton)



b) Índices de agua utilizada en Material Molido SCC (m³/TMS)



TMS: Toneladas Métricas Secas

* El índice se obtiene dividiendo el agua usada en las concentradoras entre el mineral molido.

6.3 Biodiversidad

6.3.1 Gobernanza 262
6.3.2 Gestión y estrategia 262
6.3.3 Siguientes pasos 271
6.3.4 Datos destacados 272
6.3.5 Métricas e indicadores 273

Fotografía análoga I Autor: Ilse María Cabanillas Galindo, 26 años I Comunidad: Hermosillo, Sonora. I Año: 2022

6.3 Biodiversidad

GRI 3-3

En Souther Copper Corporation, entendemos que la biodiversidad es la variedad y variabilidad de la vida en la Tierra. De ella depende la continuidad de la misma vida y la estabilidad de los ecosistemas que nos ofrecen numerosos Servicios ambientales de provision y regulación, tales como la recarga de acuíferos o la captura de carbono de la atmósfera a través de la fotosíntesis. El reporte sobre la evaluación global I sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos (2019), preparado por la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y servicios de los Ecosistemas (IPBES[1] por sus siglas en inglés), destaca que la biodiversidad está disminuyendo en todo el mundo y hace un llamado urgente para detener y revertir el uso insostenible de la naturaleza.

La minería es una actividad que suele realizarse en lugares de difícil acceso y, en ocasiones, sensibles ambientalmente; debe realizarse de forma responsable para evitar afectar, a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, a la biodiversidad.

Por ello, estamos comprometidos con:

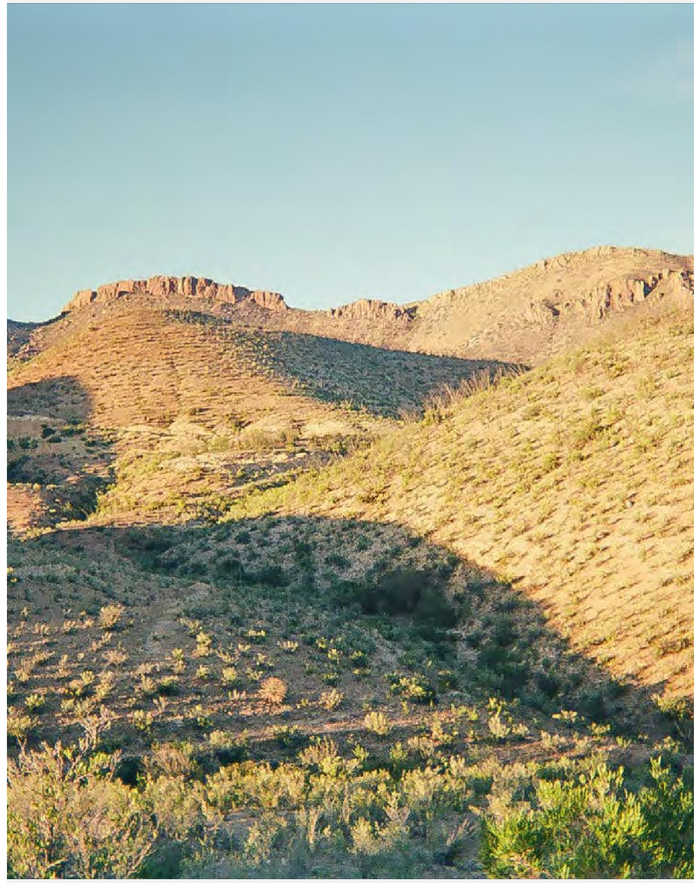
- El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés), que establece en su visión 2050 un mundo en el que la biodiversidad es valorada, conservada, restaurada y usada sabiamente, manteniendo los servicios ecosistémicos, la salud del planeta y obteniendo beneficios esenciales para todas las personas.

- Con la adopción del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica (GBF, por sus siglas en inglés), que establece entre sus metas a 2030 una para el sector empresarial para "monitorear regularmente, evaluar y divulgar los riesgos, impactos y dependencias sobre la biodiversidad".

- Con la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la restauración de los ecosistemas 2021-2030, que busca inspirar y catalizar la colaboración y el desarrollo de iniciativas de restauración en todo el mundo.

- Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, y más específicamente con sus objetivos 14 y 15: "Conservar y usar sustentablemente los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sustentable" y "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad."

[1] IPBES es un órgano intergubernamental independiente que está compuesto por más de 130 gobiernos miembros. Un objetivo fundamental de este órgano es proporcionar a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil evaluaciones actualizadas, independientes y fidedignas desde el punto de vista científico de los conocimientos disponibles para mejorar las medidas y decisiones para proteger a la biodiversidad.



TAF I Autor: Julián Ramírez Huerta I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

6.3.1 Gobernanza

SCC cuenta con una estructura organizacional que le permite atender la gestión de la biodiversidad de manera eficiente a nivel local, dentro de cada operación, la cual es supervisada por la Dirección de Asuntos Ambientales.

Consulte más información en la sección de Biodiversidad del Micrositio de Sustentabilidad.

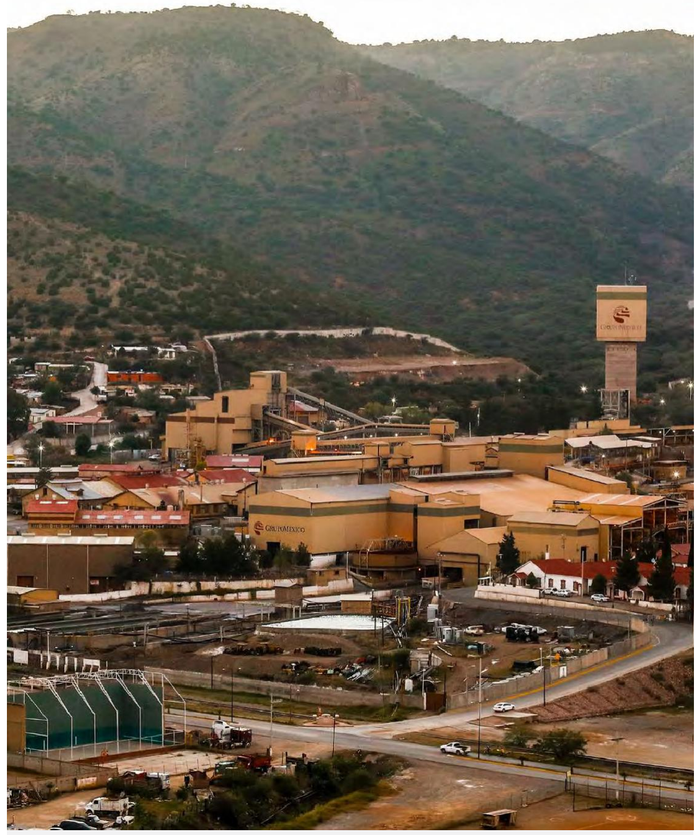
6.3.2 Gestión y estrategia

GRI 304-1, 304-2, 304-4

En SCC contamos con una Política Ambiental, en donde plasmamos el compromiso de lograr un impacto neto positivo en la biodiversidad. Para alcanzar este propósito colaboramos con diversos actores, principalmente autoridades ambientales e instituciones académicas y de investigación, para desarrollar y mantener proyectos que excedan nuestras obligaciones regulatorias.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo de Gestión de la Biodiversidad que nos compromete a lograr una deforestación neta cero y a proteger y fomentar la biodiversidad de acuerdo con la jerarquía de la mitigación: evitar, reducir, restaurar, y compensar los impactos potenciales que, a lo largo del ciclo de vida de nuestras unidades, se prevea puedan afectarla negativamente.

Nuestro Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios Comerciales o de Negocios Relevantes involucra a nuestra cadena de valor en la gestión de este importante tema para nosotros y los invita a contribuir a la protección y conservación de la biodiversidad, comprometiéndolos a una deforestación neta cero y a generar un impacto neto positivo. Además de lo anterior, vigilamos el desempeño de los proveedores de materiales y servicios dentro de nuestras propiedades y nos aseguramos que tomen las medidas necesarias para proteger la flora y fauna, evitar el desmonte innecesario y proteger los ecosistemas.



Unidad Minera Santa Bárbara, Chihuahua, México

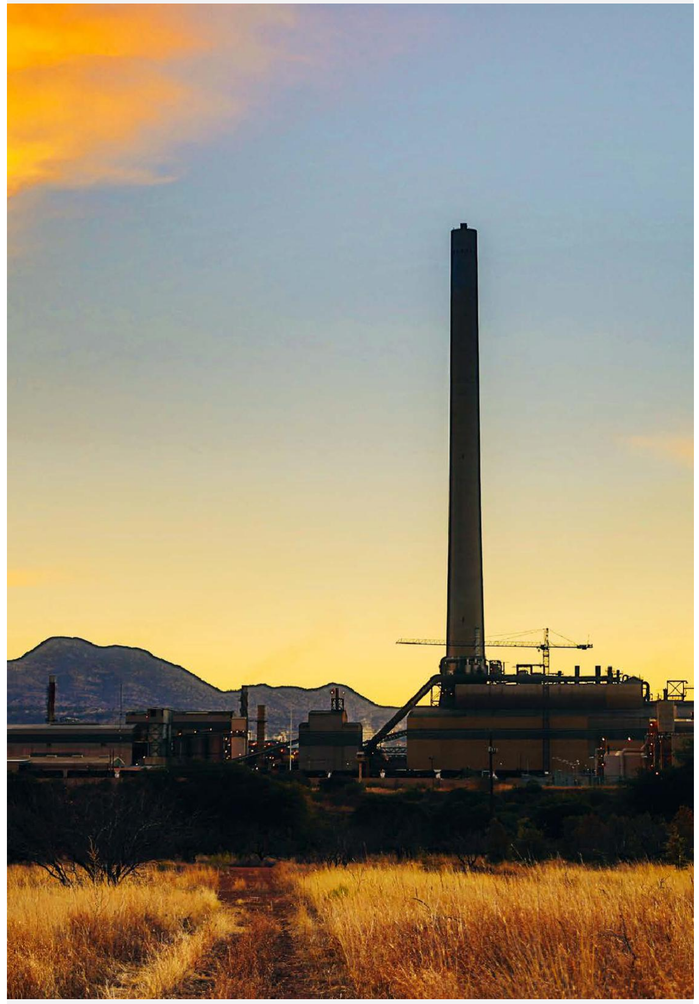
Nuestra estrategia consiste en identificar los efectos materiales que las operaciones tienen sobre la biodiversidad y viceversa. Esto implica definir la relevancia de nuestras operaciones para la biodiversidad en función de su ubicación, los impactos y dependencias que ocurren entre sí, y los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. A partir de ahí establecemos objetivos y acciones concretas, en sitio, para evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos potenciales y reales de nuestras operaciones en la naturaleza.

Nuestras acciones buscan:

- Reducir paulatinamente las superficies impactadas mediante acciones de restauración en una superficie que supera aquellas que son afectadas y con ello contribuir a una deforestación neta cero.
- Conocer y monitorear las condiciones y el estado de salud de los ecosistemas vecinos a nuestras instalaciones, con el fin de identificar situaciones de riesgo para la biodiversidad y determinar el avance en la restauración de áreas degradadas. Con ello contribuir a una pérdida neta cero de biodiversidad.
- Desarrollar y apoyar proyectos de conservación de la biodiversidad con efectos que van más allá de nuestras operaciones. Con ello contribuir a un impacto neto positivo.
- Prevenir la contaminación del agua y los ecosistemas.
- Lograr una convivencia armónica con las áreas naturales protegidas cercanas y las zonas de alto valor de biodiversidad.
- Involucrar en todas las acciones anteriores a las comunidades locales, las autoridades ambientales, las instituciones de investigación y las organizaciones de la sociedad civil.

Estas acciones son evaluadas periódicamente para medir su desempeño y monitoreamos las condiciones y el estado de la biodiversidad y los ecosistemas en las inmediaciones de nuestras instalaciones para medir su efectividad. Los resultados son reportados periódicamente en forma interna para facilitar la mejora continua de nuestro desempeño, y externamente para proveer transparencia a nuestros socios y partes interesadas.

Además, en SCC contamos con un procedimiento detallado para la atención de quejas y/o reclamaciones, que es gestionado por nuestro Servicio de Atención Comunitaria. Para más información consulte el apartado Servicio de Atención Comunitaria en la sección de Derechos Humanos.



Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora, México

Descripción de dependencias e impactos

GRI 304-2

En SCC sabemos que nuestras actividades pueden afectar a la biodiversidad, y que ese mismo deterioro, a su vez, puede afectar a nuestras operaciones. La integridad de los ecosistemas adyacentes a nuestras operaciones depende, entre otras cosas, de la no afectación de la estructura, los componentes, y las funciones de los ecosistemas como resultado de la actividad minera. El mantenimiento de estos elementos provee servicios ambientales de los que dependen, en mayor o menor medida, las operaciones mineras. Destacan, por ejemploel provisionamiento de agua, el control de inundaciones, la retención de sedimentos e incluso la regulación del microclima.

El principal impacto ambiental negativo de nuestras operaciones tiene que ver con el cambio de uso de suelo, a través del cual puede ocurrir la fragmentación de ecosistemas y obstaculización de la conectividad entre ellos. Esto, eventualmente, aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones al limitarse su dispersión y flujo genético, y puede reducir localmente la disponibilidad de recursos para el abrigo y la alimentación.

Durante 2024, como resultado de la ampliación de nuestras instalaciones mineras modificamos 380.45 hectáreas de terreno, principalmente de vegetación secundaria[2] arbustiva de bosque de encino, pastizal natural, y matorral desértico micrófilo en México y matorral desértico en Perú, como resultado de la ampliación de nuestras operaciones. Estas modificaciones ocurren en cumplimiento con la regulación ambiental vigente correspondiente e incluyen actividades de mitigación como la recuperación de suelos fértiles y de materia orgánica para posteriormente auxiliar labores de restauración, así como el rescate de flora y fauna de lento movimiento para su reubicación en zonas aptas para su desarrollo.

En este sentido implementamos un plan de reforestación y restauración de ecosistemas, que consiste en realizar obras de control de erosión y recuperación de suelos, captación e infiltración de agua, y reforestación con especies nativas, sino en acciones de seguimiento para asegurar la recuperación de los servicios ecosistémicos.

Nuestras acciones de restauración contribuyen a mitigar y compensar los impactos por el cambio de uso de suelo antes descritos. Para más información, consulte el apartado de Medidas para abordar y gestionar impactos negativos de esta sección.

Otros impactos potenciales a la naturaleza suceden por emisiones GEI (sección de cambio climático), la dispersión de polvos (sección de Residuos) y la modificación de flujos hídricos locales, los cuales prevenimos y mitigamos a través de riegos constantes en los caminos y las superficies desnudas de nuestras instalaciones. Además, nos aseguramos, mediante el monitoreo aguas arriba y aguas abajo de nuestras instalaciones, que la disponibilidad y calidad del agua que pasa por nuestras operaciones no se vean afectadas aguas abajo (sección de Agua y efluentes).

Sin duda, los residuos mineros y la liberación desustancias químicas de los procesos son un riesgo potencial que atendemos activamente mediante una gestión de riesgos ambientales críticos. Para más información, consulte la sección de Nuestro enfoque en el apartado de Gestión de riesgos en sustentabilidad.

Para asegurar que se cuenta con los recursos necesarios para recuperar el paisaje al final de la vida útil de nuestras instalaciones, periódicamente se realiza una estimación económica y se mantiene una reserva financiera que garantiza la recuperación de las condiciones ambientales originales una vez que nuestras operaciones concluyen. Existe, además, un monitoreo postoperativo que permita detectar cualquier desviación de los planes de recuperación. Para más información, consulte la sección de Cierre de operaciones.

Con el apoyo de nuestros sistemas de gestión ambiental (certificados en la norma ISO 14001) aseguramos el cumplimiento de nuestras obligaciones, damos seguimiento a las responsabilidades que nuestros socios de negocio tienen respecto a la protección de la biodiversidad, e impulsamos un proceso constante de mejora continua en el monitoreo del estado de la biodiversidad en las inmediaciones de nuestras instalaciones, y de las acciones que implementamos para protegerla y promoverla.

[2] Es la vegetación que ocupa el espacio en el que alguna vez predominó la vegetación primaria u original, por lo que es indicativa de un área que fue perturbada anteriormente.

Riesgos y oportunidades

En SCC, identificamos los riesgos a la biodiversidad desde antes de iniciar nuestros proyectos a través de nuestros estudios de impacto ambiental, los cuales actualizamos cada vez que ocurre un cambio significativo en nuestras operaciones. A partir de estos diagnósticos se definen diversas acciones para prevenir los impactos en los ecosistemas, y de conformidad con la jerarquía de mitigación, reducirlos y compensarlos cuando no sea posible evitarlos en su totalidad. Nuestros planes de gestión de la biodiversidad identifican a su vez oportunidades para contribuir a un impacto neto positivo en la biodiversidad, no solo en la vecindad de nuestras instalaciones, sino con alcances más amplios que contribuyen no solo a la preservación de poblaciones de especies relevantes y sus hábitats, sino a la recuperación de ecosistemas, la creación de otros nuevos y la recuperación de especies amenazadas.

Tres de nuestras unidades en Sonora, México, Buenavista del Cobre, La Caridad, y Metalúrgica del Cobre, cuentan con manuales de prevención de riesgos a la biodiversidad, en los que abordamos específicamente aquellos asociados a cada instalación.

Hemos iniciado el proceso para identificar y evaluar impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza utilizando el enfoque LEAP desarrollado por el Taskforce on Nature-related Financial Disclosure (TNFD) y la metodología de Science Based Targets Network (SBTN) para operaciones propias, así como para un sector de nuestra cadena de valor. Las operaciones contempladas son: Buenavista del Cobre, La Caridad, Planta de Cal, Toquepala, Cuajone, Charcas, San Martín, Santa Bárbara, Metalúrgica del Cobre e Ilo.

Descripción de los riesgos y oportunidades.

La pérdida de biodiversidad es un riesgo para las operaciones mineras que suele ser subestimado. Entre los riesgos potenciales para la empresa y sus operaciones se encuentran los siguientes:

- Reducción de servicios ambientales de provisión y de regulación[3].
- Disminución de la disponibilidad de agua. La afectación de la cubierta forestal contribuye al abatimiento de acuíferos al reducir la capacidad de infiltración por la erosión del suelo. Esto acarrea impactos negativos no sóo a las operaciones de la empresa, sino también a otros usuarios del agua, destacadamente las comunidades.
- Decremento de la producción de alimentos en las comunidades en las que operamos por pérdida de suelos, reducción de la polinización, el aumento de plagas y menor disponibilidad de agua.
- Aumento del riesgo de incendios. La erosión del suelo y la reducción de contenido de humedad puede propiciar la propagación de incendios que amenacen la infraestructura, las operaciones, y a las comunidades vecinas a ellas.
- Inundaciones como consecuencia de avenidas extraordinarias de agua. La incapacidad de los suelos para infiltrar y reducir la fuerza del agua puede resultar en violentos flujos de agua que impacten negativamente nuestras instalaciones, pero también a las comunidades con las que interactuamos todos los días.

En sentido contrario, hemos identificado la naturaleza de los impactos significativos directos e indirectos que podemos ocasionar a la biodiversidad con nuestras operaciones. Para cada uno de ellos, también hemos identificado oportunidades para prevenirlos y reducirlos tanto como sea posible, mediante la adopción de las mejores prácticas de gestión de la biodiversidad que involucra a nuestros socios de negocio.

Los riesgos y las oportunidades asociados a la biodiversidad en cada una de nuestras unidades se describen en el siguiente cuadro.

[3] Los servicios de provisión son los servicios ecosistémicos que propician los productos materiales procedentes de los ecosistemas. Incluyen los alimentos, el agua y otros recursos. Entre los servicios de regulación están el clima y la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales, el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la erosión y conservación de la fertilidad de suelos, el control de plagas, la polinización y regulación de los flujos del agua.

Tipo de impacto / riesgo	Medidas y oportunidades potenciales *	Alcance							Perú		
		Buenavista del Cobre	Charcas	La Caridad	Metco	Planta de cal	San Martín	Santa Bárbara	Cuajone	Ilo	Toquepala
Afectación del hábitat y los ecosistemas por la transformación de terrenos para obras	**Prevención:**										
	• Usando áreas ya impactadas siempre que sea posible, como las de vías de comunicación ya existentes o sitios que están en proceso de abandono.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	• Evitando la afectación de áreas por descuidos operativos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	• Destinando a conservación áreas de alto valor biológico / ecológico y promoviendo áreas de conservación ecológica.	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
	Mitigación:										
	• Recuperando recursos como el suelo y material vegetal para su uso posterior en labores de restauración.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗
	• Realizando rescate de ejemplares de flora y fauna de especies con alto valor para la conservación.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	–	–	–
	• Realizando acciones de remediación anticipada, durante la etapa operativa, de sitios afectados por nuestras operaciones (remediación concurrente).	→	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓
	• Llevando a cabo acciones para la mitigación de polvos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Restauración:										
	• Restauración de suelos y ejecución de obras para la derivación y captación de agua para recuperar hábitats de flora y fauna.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
	• Desarrollo de planes de cierre, que contemplan la restauración del paisaje y las condiciones funcionales de los ecosistemas afectados.	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
	Compensación:										
	• Reforestando áreas impactadas fuera de nuestras operaciones.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
	• Realizando obras de recuperación de suelos y prevención de erosión hídrica y eólica.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
	• Realizando obras para la cosecha de agua.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗
	Y en general cumpliendo totalmente las medidas dictadas por las autoridades ambientales para evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos ambientales puntuales o acumulativos, temporales o permanentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tipo de impacto / riesgo	Medidas y oportunidades potenciales *	Alcance							Perú		
		Buenavista del Cobre	Charcas	La Caridad	Metco	Planta de cal	San Martín	Santa Bárbara	Cuajone	Ilo	Toquepala
Reducción de poblaciones de especies con alto valor biológico/ ecológico	**Prevención:**										
	• Evitando afectar áreas con alto valor para la salud de las poblaciones de especies emblemáticas o con alto valor para la conservación, como corredores biológicos, zonas de anidación, apareamiento, alumbramiento o crianza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	• Monitoreando el estado de la biodiversidad y de las poblaciones de especies relevantes para actuar con oportunidad en caso necesario.	→	→	✓	✓	✗	→	→	✓	✓	✓
	Mitigación:										
	• Rescate y reubicación de ejemplares de especies amenazadas, endémicas, con alto valor biológico o de lenta o nula movilidad o recuperación, de acuerdo con la UICN y las regulaciones de los países en donde operamos.	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	–	–	–
	• Monitoreo del estado de los ejemplares y su evolución en los sitios de traslocación.	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗
	Restauración:										
	• Recuperando ecosistemas, hábitats y servicios ecosistémicos vitales para las poblaciones afectadas de especies emblemáticas o con alto valor para la conservación.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓
	• Realizando acciones para la reproducción en cautiverio y la repoblación de áreas afectadas por nuestras operaciones.	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
	Compensación:										
	• Recuperando ecosistemas, hábitats y servicios ecosistémicos vitales para las poblaciones de especies amenazadas.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓
	• Realizando acciones para la reproducción en cautiverio y reintroducción de ejemplares de especies silvestres amenazadas en áreas de distribución poblacional original.	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
	Y en general cumpliendo totalmente las medidas para evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos ambientales puntuales o acumulativos, temporales o permanentes, dictadas por las autoridades ambientales o permanentes.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tipo de impacto / riesgo	Medidas y oportunidades potenciales *	Alcance							Perú		
		Buenavista del Cobre	Charcas	La Caridad	Metco	Planta de cal	San Martín	Santa Bárbara	Cuajone	Ilo	Toquepala
Contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas por polvos, emisiones, descargas o accidentes	**Prevención:**										
	• Monitoreando y controlando los sistemas de manejo de soluciones para evitar contingencias.	✓	✓	✓	✓	–	✓	✓	✓	✓	✓
	• Suprimiendo la generación de polvos en nuestros depósitos de jales y en los caminos de terracería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Mitigación:										
	• Usando controles para evitar que residuos, polvos, soluciones o drenaje ácido puedan alcanzar cuerpos de agua o ecosistemas vecinos a las instalaciones en volúmenes o concentraciones que sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	• Monitoreando las emisiones y las descargas para actuar con oportunidad en caso de excederse los límites que sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Restauración:										
	• Recuperando ecosistemas, hábitats y servicios ecosistémicos vitales para las poblaciones afectadas de especies emblemáticas o con alto valor para la conservación.	→	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
	Y en general cumpliendo totalmente las medidas dictadas por las autoridades ambientales para evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos ambientales puntuales o acumulativos, temporales o permanentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*Las operaciones Terminal marítima de Guaymas, Refinería de Zinc y Amarillo se ubican en zona urbana.

✓ Se realiza
→ En proceso de implementación
– No aplica
✗ No se realiza

Medidas para abordar y gestionar impactos negativos

GRI 304-2

Los controles operacionales previstos en nuestros sistemas de gestión ambiental (ISO 14001) nos permiten abordar y gestionar los impactos negativos de nuestras operaciones.

En México tenemos siete planes de gestión de la biodiversidad en las operaciones en las que el valor biológico/ecológico es más relevante: nuestras minas en Buenavista del Cobre, La Caridad, Santa Bárbara, San Martín, y Charcas, así como en las plantas Metalúrgica de Cobre y de Cal, que siguen plenamente a la Guía de Buenas Prácticas para la Minería y la Biodiversidad del ICMM sobre gestión de la biodiversidad. Estos planes atienden tanto a las características del entorno en el que se encuentran las instalaciones, como a las de las operaciones que ahí se desarrollan. Estos planes tienen un enfoque preventivo y prevén acciones como el uso de cámaras trampa para detectar presencia o ausencia de animales, elaboración y actualización de inventarios, el registro de horas de actividad y otros comportamientos, estimaciones de diversidad, monitoreo de poblaciones en diferentes paisajes, estimaciones de abundancia y densidad. Con ello es posible prevenir acciones humanas que puedan disturbar especies de interés especial y sus poblaciones, o a las funciones de los ecosistemas en los que habitan.

Es importante destacar que la gestión de la biodiversidad en SCC considera la interacción de nuestras operaciones con áreas prioritarias de conservación determinadas por la Convención de Ramsar[4] y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés). En el caso de nuestras operaciones en México, tambien se consideran las áreas prioritarias establecidas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Para más información, consulte en el apartado Métricas e indicadores de esta sección, sobre nuestro desempeño relacionado a impactos significativos y hábitats y áreas restauradas.

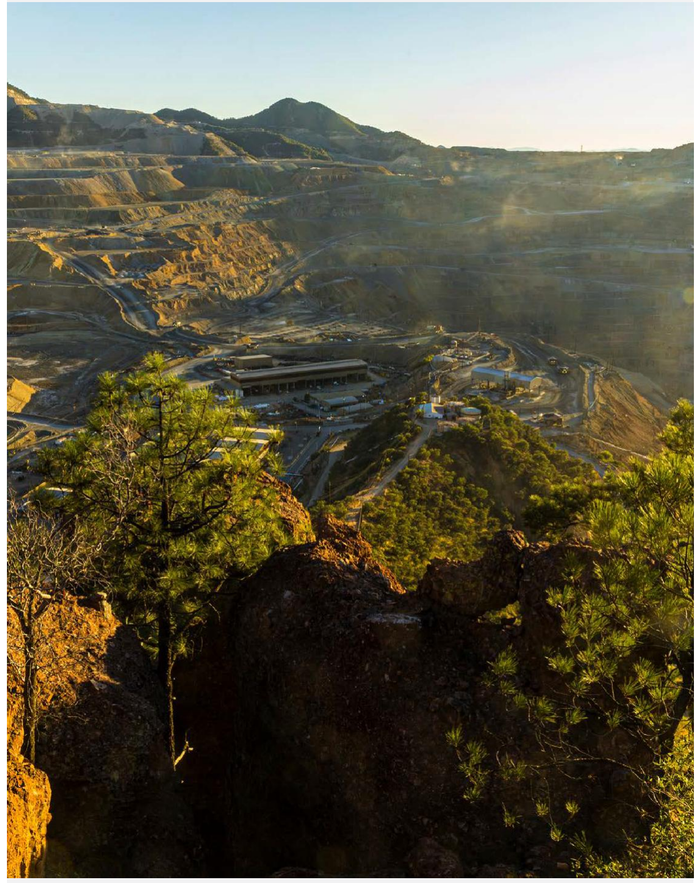
Influencia e involucramiento de los grupos de interés

La conservación de la biodiversidad requiere de información técnica y científica que hace necesaria la colaboración de instituciones académicas y de investigación. Son ellas las que participan con SCC en el monitoreo y evaluación del estado de la biodiversidad y su monitoreo en las regiones en las que operamos. Hemos podido construir alianzas y desarrollar capacidades para promover la protección de los ecosistemas y la biodiversidad en las localidades en las que se encuentran muchas de nuestras operaciones.

La empresa continúa estableciendo nuevas relaciones con actores relevantes en la conservación de la biodiversidad. Las comunidades y las organizaciones ambientalistas no gubernamentales juegan un papel esencial en el éxito de estas iniciativas.

En México colaboramos con la Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios (AMEBIN), en un esfuerzo conjunto para la protección y conservación de la biodiversidad de los sectores privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, cámaras empresariales y academia.

[4] Convención relativa a los humedales de importancia internacional específicamente como hábitat de aves acuáticas, Ramsar, Irán, 1971.



Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

Involucramiento de otras partes en los proyectos de conservación de la biodiversidad

Proyecto	Contrapartes	Descripción
Conservación del lobo mexicano	Semarnat, US Fish & Wildlife Service, Universidad de Querétaro	Trabajamos de la mano con distintas organizaciones civiles, académicas y gubernamentales para conservar el stock genético de lobo mexicano, reproducir ejemplares y repoblar áreas en las que todavía hasta hace pocos años esta especie era considerada extinta en vida libre.
Conservación de murciélagos	Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Chihuahua	Se diagnostica el estado de algunas poblaciones de murciélagos en la vecindad de nuestras operaciones en Chihuahua, México, y estamos desarrollando acciones de conservación y educación ambiental con una visión de largo plazo.
Desarrollo de tecnosuelos para la restauración de paisajes	Universidad Nacional Autónoma de México	El proyecto facilita acciones de restauración ecológica y cierre de operaciones al reducir las necesidades de suelo orgánico fértil y revalorizar al mismo tiempo residuos mineros de distintos tipos.
Protección de garambullo monstruoso	Universidad Autónoma de Baja California	El objetivo es identificar poblaciones de esta especie, considerada endémica y con estatus de protección, evaluar el estado y abundancia de algunas de sus poblaciones, y proponer mecanismos de reproducción y propagación de la mano de las autoridades ambientales en México.
Producción de plantas	Fundación Grupo México	Contamos con siete viveros para la producción de plantas en México y dos más en Perú. Los ejemplares se utilizan para reforestación y proyectos de restauración ambiental y ecológica.
Educación ambiental		Realizamos recorridos y pláticas de educación ambiental en nuestros proyectos del lobo mexicano, conservación de murciélagos, nuestro vivero didáctico en San Luis Potosí, México, y en el humedal de Ite, en Perú.
Humedal de Ite		Nuestro proyecto consiste en la remediación de más de 1,300 hectáreas y la creación del humedal costero más grande de Perú, en el que habitan más de 150 especies de aves residentes y migratorias.
Monitoreo de Ñandú andino	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Región Moquegua y Tacna	Desde 2022 participamos con las autoridades en Perú, en el monitoreo y seguimiento de las poblaciones de Suri o ñandú andino (*Rhea pennata*), el cual está catalogado por las autoridades como “en peligro crítico” en la zona de influencia de nuestras operaciones en la parte altoandina.

6.3.3 Siguientes pasos

Objetivos y metas de gestión de la biodiversidad

Nos hemos propuesto lograr una deforestación neta cero, revertir la pérdida neta de biodiversidad y ser netos positivos.

Para lograrlo, hemos empezado a trabajar para transitar hacia objetivos basados en la ciencia con un énfasis en los riesgos a los ecosistemas y sus componentes. Buscamos que tengan sentido global y que estén alineados al Acuerdo sobre diversidad biológica de Montreal (COP 15):

i. que contribuyan a la protección y conservación de las áreas terrestres y marinas mediante áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas;
ii. que contribuyan a la restauración de las áreas degradadas actualmente y;
iii. que contribuyan a monitorear, evaluar y transparentemente publicar los riesgos e impactos a la biodiversidad en nuestras operaciones y su cadena de valor.

Para más información, consulte nuestras metas y su respectivo estatus de cumplimiento por unidad operativa.

Buscamos asegurar que los esfuerzos que emprendemos para contribuir a la conservación de la biodiversidad sean efectivos, y cuando no lo son, corregir lo que sea necesario para lograrlo. Además de evaluar nuestro desempeño a partir de la medición de los indicadores de gestión de la biodiversidad con los que contamos. Buscamos que nuestras acciones en materia de gestión de la biodiversidad pasen por un proceso de verificación mediante la certificación de nuestros sistemas de gestión ambiental, la verificación externa de nuestro Informe de Desarrollo Sustentable y del Wildlife Habitat Council.

Los sistemas de verificación permiten identificar, en un proceso permanente, oportunidades de mejora que son incorporadas mediante los procesos de gestión de cambio de nuestros sistemas de gestión ambiental. Es necesario tomar decisiones con la mejor información disponible, basada en la ciencia, y considerando no solo los aspectos ambientales, sino también sociales, culturales y económicos. De ahí la importancia de involucrar en nuestras acciones a la comunidad académica-científica, a las comunidades y a la sociedad civil.

La conservación de la biodiversidad solo es posible, en muchos casos, a través de su uso sustentable, por lo que es muy importante conjugar las necesidades de conservación con las de mejoramiento económico de los pobladores locales. Nuestros proyectos de conservación y promoción de la biodiversidad contemplan componentes sociales y económicos de los que estamos aprendiendo constantemente.

La construcción de alianzas es esencial para avanzar en el logro de nuestro objetivo común de proteger a la diversidad biológica y su valor para las generaciones futuras. Estas alianzas deben incluir también a las autoridades, particularmente en aquellos casos en los que la potestad de la diversidad biológica la tienen los gobiernos. Hemos aprendido también que para ser exitosos es necesario resolver los conflictos que en ocasiones obstruyen el camino de la conservación, como el existente por el uso del territorio entre las poblaciones de vida silvestre y las actividades humanas.

La diversidad biológica está vinculada a otros procesos de gestión complejos, como los del cambio climático, de la gestión hídrica y la prevención de la contaminación. De ahí que la promoción de la diversidad biológica requiera una visión amplia e integral para ser exitosa. Nos estamos abocando a entender mejor estas relaciones para reflejarlas con más claridad en nuestras políticas y procedimientos.

Finalmente, y quizás lo más importante, es asegurarnos que nuestros colaboradores comprendan que cuidar a la biodiversidad es una responsabilidad de todos, y que cuenten con las herramientas para contribuir a este propósito. De ahí que dediquemos un esfuerzo importante a la capacitación relacionada con el cuidado del medio ambiente.

6.3.4 Datos destacados 2024

En SCC comprendemos la importancia de conservar y proteger a la biodiversidad y a los ecosistemas de los sitios en los que operamos. Trabajamos de manera responsable para evitar, tanto como sea posible, las afectaciones que nuestros proyectos y operaciones puedan tener sobre la biodiversidad.

En 2024 avanzamos en nuestro proyecto de creación y mantenimiento del humedal de Ite en la costa sur de Perú, restaurando 10 hectáreas más, con lo que se alcanzó una superficie de 1,327 hectáreas revegetadas.

No exploramos ni desarrollamos nuevos proyectos en sitios declarados como Patrimonio Mundial Natural[1].

Continuamos protegiendo y conservando la biodiversidad en nuestras operaciones en concordancia con el valor biológico y ecológico de su entorno (áreas protegidas[2] y áreas de alto valor de biodiversidad[3]). En las cinco operaciones de México que se encuentran dentro de áreas con alto valor para la biodiversidad contamos con planes de gestión de la biodiversidad que consideran esta condición particular. Asimismo, en una operación que tenemos en Perú que se encuentra dentro de un área de alto valor de biodiversidad, contarémos con el plan de gestión de la biodiversidad al final del 2025.

También, en 2024 continuamos colaborando con instituciones de gobierno, académicas y no gubernamentales en la protección y conservación de la vida silvestre (lobo mexicano, suri, murciélago de cola libre, lince, aves rapaces, aves acuáticas migratorias), con el objetivo de identificar y prevenir riesgos e impactos significativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Seguimos cumpliendo cabalmente con nuestras obligaciones legales asociadas a la gestión de la biodiversidad, en todo el ciclo de vida nuestros proyectos.

Continuamos los estudios de integridad ecológica en cinco de nuestras minas en México. Realizamos en 2024 el muestreo de la temporada de lluvias, en 2025 llevaremos a cabo el muestreo de la temporada de estiaje.

Fortalecimos el involucramiento de las comunidades locales, autoridades ambientales, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil y socios de negocio en la gestión de la biodiversidad. Más información en el apartado “Descripción de la influencia e involucramiento de los grupos de interés” de esta sección.

Reportamos por segunda ocasión a CDP (Carbon Disclosure Project) nuestro desempeño en Bosques y Diversidad Biológica.

[1] Las zonas estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (La Convención del Patrimonio Mundial, 1972).
[2] Reservas de la Biosfera designadas por la UNESCO y las áreas protegidas declaradas según la legislación nacional.
[3] Humedales de importancia internacional del Convenio de Ramsar; regiones terrestres prioritarias de México; áreas de importancia para la conservación de las aves de México (AICA); áreas clave para la biodiversidad (KBAs, por sus siglas en inglés) de la asociación KBA (KBA Partnership).

6.3.5 Métricas e indicadores

GRI 304-2, 304-3, 304-4, G4-MM1

Nuestros indicadores cuantitativos de desempeño y acciones cualitativas se enlistan a continuacion:

- **a.** Gestión de la biodiversidad por unidad operativa
- **b.** Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad
- **c.** Área impactada y rehabilitada
- **d.** Hábitats restaurados o protegidos
- **e.** Producción de plantas
- **f.** Reforestación
- **g.** Remediación concurrente
- **h.** Áreas restauradas/áreas impactadas
- **i.** Ejemplares rescatados de flora y fauna con estatus de protección, endémicos o con alto valor biológico/ ecológico.
- **j.** Acciones específicas (desempeño cualitativo)



Ejemplar de venado cola blanca en inmediaciones de Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

a) Gestión de la biodiversidad por unidad operativa

GRI G4-MM2

Unidad	Diagnóstico de biodiversidad	Plan de gestión de la biodiversidad (ICMM[1])	Monitoreo de biodiversidad	Riesgo potencial	Estrés hídrico	Restauración/reforestación	Proyectos de conservación	Involucramiento de otros actores	Metas 2024	Estado de cumplimiento de las metas 2024	Metas 2025
Charcas Charcas, San Luis Potosí, México.	✔	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas / Afectación de hábitat	Extremadamente alto	"Vivero con capacidad para producir 450,000 plantas/año. Remediación concurrente de 0.89 ha."	Sin proyectos de conservación en 2024		Continuar el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México.	Continuó el estudio de integridad ecológica realizando el muestreo de flora y fauna de temporada de lluvias. No se reportó públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México.	Concluir el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México.
San Martin Sombrerete, Zacatecas, México.	✔	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas /Afectación de hábitat	Medio - alto	Vivero con capacidad para producir 820,000 plantas/año 0.45 ha reforestadas en 2024 con 490 plantas	Sin proyectos de conservación en 2024		Continuar el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México	Continuó el estudio de integridad ecológica realizando el muestreo de flora y fauna de temporada de lluvias. No se reportó públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México.	Concluir el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México
Santa Bárbara Santa Bárbara, Chihuahua, México.	✔	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas /Afectación de hábitat	Extremadamente alto	Remediación concurrente de 4.14 ha.	Conservación de poblaciones de murciélagos	Instituto de Ecología de la UNAM / Universidad Autónoma de Chihuahua / Comunidad	Continuar el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Proyecto de conservación de poblaciones de murciélagos: establecer alianza con la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el establecimiento de un esquema de protección legal de la mina Bustillos, ubicada en Santa Eulalia, Chihuahua, México, la cual es utilizada por diferentes especies de murciélagos.	Continuó el estudio de integridad ecológica realizando el muestreo de flora y fauna de temporada de lluvias. No se reportó públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Firma de convenio marco de colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua para actividades de investigación, ejecución y desarrollo de programas de protección de flora y fauna.	Concluir el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Proyecto de conservación de poblaciones de murciélagos: establecer alianza con la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el establecimiento de un esquema de protección legal de la mina Bustillos, ubicada en Santa Eulalia, Chihuahua, México, la cual es utilizada por diferentes especies de murciélagos.

Unidad	Diagnóstico de biodiversidad	Plan de gestión de la biodiversidad (ICMM[1])	Monitoreo de biodiversidad	Riesgo potencial	Estrés hídrico	Restauración/reforestación	Proyectos de conservación	Involucramiento de otros actores	Metas 2024	Estado de cumplimiento de las metas 2024	Metas 2025
Refinería de Zinc en San Luis Potosí San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.	⊘	No aplica por ubicarse en zona urbana	No aplica por ubicarse en zona urbana	Contaminación de ecosistemas	Extremadamente alto	Dos Viveros con capacidad para producir 1,950,000 plantas/año de forma conjunta	Sin proyectos de conservación en 2024.		No aplica por ubicarse en zona urbana	No aplica por ubicarse en zona urbana.	No aplica por ubicarse en zona urbana.
Buenavista del Cobre Cananea, Sonora, México.	✓	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas /Reducción de poblaciones de especies con alto valor biológico/ ecológico	Extremadamente alto	"Vivero con capacidad para producir 820,000 plantas por año. 13.22 ha reforestadas en 2024 con 12,578 plantas. Remediación concurrente de 38.95 ha."	"Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) Buenavista del Cobre. Rescate y reubicación de 408 individuos de fauna y 5,176 de flora"	US Fish & Wildlife Service / Semarnat / Conanp / Comité binacional México-Estados Unidos del Programa de Conservación del Lobo gris mexicano / Universidad de Querétaro / Facultad de Geología de la UNAM	Continuar el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Colaborar con el Programa Binacional de Conservación del lobo mexicano (Canis lupus bayleyi). Elaborar el estudio para crear un corredor biológico mediante un área dedicada voluntariamente a la conservación en Sonora, México. Proyecto de generación de tecnosuelos a partir de residuos mineros para uso en la restauración de áreas impactadas.	Continuó el estudio de integridad ecológica realizando el muestreo de flora y fauna de temporada de lluvias. No se reportó públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Continuó nuestra colaboración con el Programa Binacional de Conservación del lobo mexicano (Canis lupus bayleyi). En 2024 se registró el nacimiento de dos ejemplares de lobo gris mexicano en nuestra UMA, que hasta hoy ha albergado 67 ejemplares del lobo mexicano y ha logrado el alumbramiento de 26 cachorros en sus instalaciones. No se elaboró el estudio para crear un corredor biológico mediante un área dedicada voluntariamente a la conservación en Sonora, México. Evaluación de tecnosuelos en tres etapas (invernadero, diferentes diseños en campo, aplicación del mejor tecnocuelo en la rehabilitación de once sitios). Los resultados muestran que son sustratos fértiles que favorecen la germinación y desarrollo de plantas y que la actividad microbiana es aceptable.	Concluir el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Colaborar con el Programa Binacional de Conservación del lobo mexicano *(Canis lupus bayleyi)*. Iniciar el uso de tecnosuelos en la restauración de áreas impactadas.

Unidad	Diagnóstico de biodiversidad	Plan de gestión de la biodiversidad (ICMM[1])	Monitoreo de biodiversidad	Riesgo potencial	Estrés hídrico	Restauración/reforestación	Proyectos de conservación	Involucramiento de otros actores	Metas 2024	Estado de cumplimiento de las metas 2024	Metas 2025
La Caridad Nacozari de García, Sonora, México.	✔	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	Riqueza de especies y uso del hábitat de felinos Riqueza de especies y uso del hábitat de aves rapaces.	Contaminación de ecosistemas /Reducción de poblaciones de especies con alto valor biológico/ ecológico	Extremadamente alto	–	Rescate y reubicación de 21 individuos de fauna y 33,213 de flora	–	Continuar el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Continuar con el monitoreo de aves rapaces. Continuar con el monitoreo de felinos con énfasis en gato montés *(Lynx Rufus).*	Continuó el estudio de integridad ecológica realizando el muestreo de flora y fauna de temporada de lluvias. No se reportó públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Mediante el monitoreo de fauna silvestre con cámaras trampa y recorridos de campo realizado en 134 km2 en Nacozari, Sonora, en 2024, un esfuerzo conjunto de Metalúrgica del Cobre y La Caridad, se logró el registro de 3,874 individuos de 88 especies (22 de mamíferos, 60 de aves, 5 de reptiles y 1de anfibios). Entre las especies de mamíferos registradas se encuentran el Lince (Linx Rufus) con 63 individuos y el Puma (Puma concolor) con 26 individuos.	Concluir el estudio de integridad ecológica para evaluar el estado de la biodiversidad en áreas adyacentes a la operación, como parte de la evaluación de riesgos para la biodiversidad. Reportar públicamente el estado de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones relevantes de Minera México. Continuar con el monitoreo de aves rapaces. Continuar con el monitoreo de felinos con énfasis en gato montés *(Lynx rufus).*
Metalúrgica de Cobre en Nacozari Nacozari de García, Sonora, México.	✔	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	"Riqueza de especies y ámbito hogareño de aves rapaces. Riqueza de especies de mamíferos y otras aves."	Contaminación de ecosistemas	Bajo / Extremadamente alto	Vivero con capacidad para producir 730,000 plantas/año	Desarrollo de modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes Monitoreo de felinos grandes y medianos. Monitoreo de aves canoras y de pastizal. Monitoreo de aves rapaces. Monitoreo de reptiles.	Aviario Sonorense para la Protección de Especies Silvestres A. C.	Desarrollar un modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes. Monitoreo de felinos grandes y medianos. Monitoreo de aves canoras y de pastizal. Monitoreo de aves rapaces. Monitoreo de reptiles	El modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes no se realizó en 2024. Mediante el monitoreo de fauna silvestre con cámaras trampa y recorridos de campo realizado en 134 km2 en Nacozari, Sonora, en 2024, un esfuerzo conjunto de Metalúrgica del Cobre y La Caridad, se logró el registro de 3,874 individuos de 88 especies (22 de mamíferos, 60 de aves, 5 de reptiles y 1de anfibios). Entre las especies de mamíferos registradas se encuentran el Lince (Linx Rufus) con 63 individuos y el Puma (Puma concolor) con 26 individuos. Continuó el monitoreo de aves canoras y de pastizal. Continuó el monitoreo de aves rapaces. Continuó el monitoreo de reptiles	Desarrollar un modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes. Monitoreo de felinos grandes y medianos. Continuar con el monitoreo de aves canoras y de pastizal. Continuar con el monitoreo de aves rapaces. Continuar con el monitoreo de reptiles

Unidad	Diagnóstico de biodiversidad	Plan de gestión de la biodiversidad (ICMM[1])	Monitoreo de biodiversidad	Riesgo potencial	Estrés hídrico	Restauración/reforestación	Proyectos de conservación	Involucramiento de otros actores	Metas 2024	Estado de cumplimiento de las metas 2024	Metas 2025
Planta de Cal Agua Prieta, Sonora, México.	✓	Elaborado en 2021, se encuentra en ejecución	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas	Extremadamente alto		No	–	Desarrollar un modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes	El modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes no se realizó en 2024.	Desarrollar un modelo de monitoreo de integridad ecológica de ecosistemas adyacentes.
Terminal marítima de Guaymas Guaymas, Sonora, México.	⊘	No	No aplica por ubicarse en zona urbana	Contaminación de ecosistemas	Extremadamente alto	Si	No	–	No aplica por ubicarse en zona urbana	No aplica por ubicarse en zona urbana.	No aplica por ubicarse en zona urbana.
Toquepala Tacna, Perú.	✓	En proceso de elaboración	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas	Alto	"1,863 plantas producidas en 2024 1.12 ha reforestadas en 2024 con 1,173 plantas"	No	–	Elaborar el plan de gestión de la biodiversidad	El plan de gestión de la biodiversidad no se elaboró en 2024.	Elaborar el plan de gestión de la biodiversidad.
Cuajone Moquegua, Perú.	✓	En proceso de elaboración	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas	Extremadamente alto	1,000 plantas producidas en 2024 1.59 ha reforestadas en 2024 con 200 plantas	Conservación del Suri o ñandú andino *(Rhea pennata)*.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú	Continuar la colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú en el monitoreo de las poblaciones de Suri o ñandú andino (Rhea pennata). Elaborar el plan de gestión de la biodiversidad.	Continuó la colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú en el monitoreo de las poblaciones de Suri o ñandú andino (Rhea pennata). El plan de gestión de la biodiversidad no se elaboró en 2024.	Continuar la colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú en el monitoreo de las poblaciones de Suri o ñandú andino (Rhea pennata). Elaborar el plan de gestión de la biodiversidad.
Ilo Tacna, Perú.	✓	En proceso de elaboración	No se realizó en 2024	Contaminación de ecosistemas	Alto	Remediación concurrente de 11.00 ha	Si – humedal de Ite	"Comunidad de Ite / Capricultores de la región"	Implementar el plan de manejo de los humedales de Ite.	Se inició la implementación del plan de manejo de los humedales de Ite.	Continuar la implementación del plan de manejo de los humedales de Ite.

b) Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad

GRI 304-2

Unidad	MM (México)							SPCC (Perú)			Total SCC
	Buenavista del Cobre	Charcas	La Caridad	Metalúrgica del Cobre	Planta de Cal	San Martín	Santa Bárbara	Cuajone	Toquepala	Ilo	
Tamaño de la propiedad (ha)	49,601.00	269.70	25,291.00	6,656.00	958.00	704.00	776.34	19,399.70	107,884.00	3,377.20	214,916.94
Acumulado de área total impactada (ha)	10,449.17	205.63	4,436.55	413.77	154.86	137.08	304.60	3,056.88	12,434.08	871.70	32,464.32
Área total impactada durante 2024	159.46	2.60	121.98	–	–	3.60	–	60.32	32.49	–	380.45
Acumulado de área con impacto permanente e irreversible (ha)	1,188.53	–	733.03	–	100.29	–	–	757.76	881.80	–	3,661.41
Sitio evaluado y mapeado respecto a la biodiversidad en los últimos cinco años	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Si	Si	No se ubica dentro o adyacente a áreas protegidas o de importancia para la biodiversidad	-
Área total con impacto permanente e irreversible durante 2024	–	–	34.93	–	–	–	–	18.76	26.80	–	80.49

El principal impacto ambiental negativo de nuestras operaciones tiene que ver con el cambio de uso de suelo. Durante 2024 como resultado de la ampliación de nuestras operaciones mineras modificamos 380.45 hectáreas de terreno en, principalmente de vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino, pastizal natural y matorral desértico micrófilo en México y matorral desértico en Perú, como resultado de la ampliación de nuestras instalaciones.

c) Área impactada y rehabilitada (hectáreas)

GRI G4-MM1

Unidad	MM (México)							SPCC (Perú)			Total SCC
	Buenavista del Cobre	Charcas	La Caridad	Metalúrgica del Cobre	Planta de Cal	San Martín	Santa Bárbara	Cuajone	Toquepala	Ilo	
Área total impactada aún no rehabilitada al final del 2023(A)	10,289.71	203.02	4,314.57	413.77	154.86	133.38	304.60	2,996.24	12,399.96	871.70	32,081.81
Área total impactada durante 2024 (B)	159.46	2.60	121.98	-	-	3.60	-	60.32	32.49	-	380.45
Área total rehabilitada durante 2024 (C)	38.95	0.89	-	-	-	-	4.14	-	-	11	54.98
Área total impactada aún no rehabilitada al final del 2024 (D=A+B-C)	10,410.22	204.73	4,436.55	413.77	154.86	136.98	300.46	3,056.56	12,432.45	860.70	32,407.28

Al final de 2024 el acumulado de área total impactada por nuestras operaciones aún no rehabilitada es de 32,407.28 ha.

El acumulado de área total restaurada es de 2,767.86 ha, incluye el total de área restaurada en el Humedal de Ite que corresponde a 1,327 ha de 1,562 ha; en 2024 se rehabilitaron 10.00 ha en este sitio.

d) Hábitats restaurados o protegidos

GRI 304-3

Unidad	México					Perú	
	Buenavista del Cobre	La Caridad	Nueva Rosita	San Martín	Charcas	Toquepala	Cuajone
Nombre del área protegida o de alto valor de biodiversidad	**Dentro:** • Sitio Ramsar No. 2044 Ecosistema Ajos-Bavispe, zona de influencia Cuenca Río San Pedro • RTP-41 Cananea-San Pedro • AICA No. 126, Sistema de Sierras de la Sierra Madre Occidental • KBA Sistema de Sierras de la Sierra Madre Occidental	**Dentro:** • RTP-44 Bavispe-El Tigre • AICA No. 126, Sistema de Sierras de la Sierra Madre Occidental • KBA Sistema de Sierras de la Sierra Madre Occidental **Adyacente:** • ANP Área de protección de flora y fauna Bavispe	No se ubica dentro o adyacente a áreas protegidas o de alto valor de biodiversidad	No se ubica dentro o adyacente a áreas protegidas o de alto valor de biodiversidad	**Dentro:** • KBA Sierra Catorce	No se ubica dentro o adyacente a áreas protegidas o de alto valor de biodiversidad	KBA Cerro Los Calatos-Torata
Extensión del área total reforestada en 2024(ha)	13.22	-	3.40	0.45	-	1.12	1.59
Extensión del área total impactada en 2024 (ha)	159.46	121.98	-	3.60	2.60	32.49	60.32
Total de ejemplares reforestados en 2024	12,578	-	2,408	490	-	1,173	200
"Valor de ganancia neta (Superficies restauradas/superficies impactadas)"	0.08	-	3.4	0.13	-	0.03	0.03

En 2024 la sequía excepcional afectó nuestra capacidad para cumplir la meta de deforestación neta cero, sin embargo, para 2025 implementaremos nuevas estrategias para mitigar la sequía como el uso de sistemas de riego tecnificados.

Otros indicadores

GRI 304-3

Indicador	Unidad	2024	2023	2022	2021	2020
e) Producción de plantas	# de plantas	3,793,105	5,647,409	5,849,378	4,955,922	4,350,363
f) Reforestación	# plantas reforestadas	16,849	1,471,364	1,441,068	229,141	335,354
	Superficie reforestada (ha)	19.78	1,410	1,772	252	333
g) Remediación concurrente	Superficie remediada (ha)	64.98	1,697			
h) Área restaurada / área impactada*	Hectáreas	84.76 / 380.45	1,410 / 661	1,772 / 231	252 / 204	333 / 550
	Índice	0.22	2.1	7.7	1.24	0.6

En 2024 la sequía excepcional afectó nuestra capacidad para cumplir la meta de deforestación neta cero, sin embargo, para 2025 implementaremos nuevas estrategias para mitigar la sequía como el uso de sistemas de riego tecnificados.

Con una amplia capacidad para la producción de plantas en nuestros viveros e invernaderos, produjimos 3,793,105 plantas. Además, la Fundación Grupo México donó 2,048,816 plantas para reforestar áreas degradadas en Chihuahua, Michoacán y Estado de México, principalmente.

i) Ejemplares rescatados de flora y fauna con estatus de protección, endémicos o con alto valor biológico/ecológico.

México				
Unidad	Buenavista del Cobre	La Caridad	Metco	Total
Individuos de flora rescatados	5,176	33,213	1,728	40,117
Individuos de fauna rescatados	408	21	30	459
Especies según lista roja de la UICN (Criterios UICN)				
Preocupación menor (LC)	4,073	19,165	1752	24,990
Casi amenazado (NT)	1	40	0	41
Vulnerable (VU)	2	0	0	2
En Peligro (EN)	0	0	3	3
En Peligro Crítico (CR)	0	0	0	0
Extinto en Estado Silvestre (EW)	0	0	0	0
Datos insuficientes (DD)	7	0	0	7
Sin categoría	1,501	14,029	3	15,533
Especies según la normativa nacional NOM-059-SEMARNAT-2010				
Amenazadas (A)	15	1	4	20
En peligro de extinción (P)	0	0	0	0
Probablemente extinta en el medio silvestre (E)	0	0	0	0
Sujetas a protección especial (Pr)	119	3	18	140
Sin categoría	5,450	33,230	1,736	40,416

j) Acciones específicas

Revirtiendo la historia: los humedales de Ite, Perú.

Localizados en el sur del Perú, en la desembocadura del río Locumba en la región Tacna, cerca de la frontera con Chile, son el hogar de flora y fauna, entre las que se cuentan más de 150 especies de aves (residentes y migratorias). Hoy constituyen el humedal costero más extenso del país y un sitio con alto valor para la biodiversidad de América del Sur.

El sitio se ubica sobre una superficie de 1,562 hectáreas, que estuvo ocupada por residuos mineros que se depositaron ahí por cerca de tres décadas. Mediante un proceso de restauración de largo plazo se han estabilizado física y químicamente 1,327 hectáreas. Para lograrlo se construyeron pequeñas parcelas de humedales, se inundaron áreas para inhibir la oxidación de las piritas remanentes, se ensayó con vegetación tolerante a cambios de pH como pastos naturales, junco, grama totora, se aplicó materia orgánica, se construyó infraestructura hídrica para el control de los niveles de agua que incluyó compuertas, canales, vertederos y tuberías y se han monitoreado constantemente diversos parámetros físicoquímicos y metales.

Ahí se ha desarrollado un importante ecosistema para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de la comunidad vecina. La provisión de servicios ambientales que se han generado ahí incluye, entre otros, el almacenamiento de agua en una de las zonas más áridas del planeta y el secuestro de carbono de la atmósfera.

Su belleza natural y la diversidad de la vida animal y vegetal lo han hecho un destino turístico y recreativo muy apreciado en la región. Permite generar ingresos en la economía local y es hoy un sitio de referencia para la educación y la investigación ambiental.



Humedales de Ite, Tacna, Perú

Revirtiendo la historia: el lobo mexicano repuebla los bosques de México.

El lobo gris mexicano *(Canis lupus baileyi)* tiene una función que es fundamental para mantener el equilibrio de los ecosistemas en los que habita, ya que regula las poblaciones de otras especies y contribuye así a mantener la diversidad biológica.

Hasta la primera mitad del siglo pasado, el lobo gris mexicano habitó las áreas silvestres de Arizona, Nuevo México y Texas en los Estados Unidos; y en las Sierras Madre Occidental y Oriental de México, hasta el eje neovolcánico en el centro del país. Tras una fuerte campaña de erradicación en la primera mitad del siglo XX, el lobo gris mexicano prácticamente desapareció en vida libre y fue declarado probablemente extinto.

Consciente de las repercusiones en materia ambiental generadas por esta situación, y en concordancia con el objetivo de desarrollo sostenible número 15 de las Naciones Unidas: la vida de los ecosistemas terrestres, SCC adoptó desde 2011 al lobo gris mexicano como insignia de la Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) de Buenavista del Cobre, en Cananea, Sonora. Esta UMA tiene entre sus objetivos contribuir a la recuperación de esta especie a través de la reintroducción de ejemplares en su hábitat natural.

En 2024 se registró el nacimiento de dos ejemplares de lobo gris mexicano en nuestra UMA que hasta hoy ha albergado 67 ejemplares del lobo mexicano y ha logrado el alumbramiento de 26 cachorros en sus instalaciones. En un esfuerzo coordinado con las autoridades mexicanas y de los Estados Unidos a través del Programa Binacional de Recuperación del Lobo Mexicano, se han reintroducido 27 ejemplares en sitios en los que originalmente esta especie habitó.

Con esta importante contribución de SCC a los esfuerzos de conservación de la especie, el lobo gris mexicano ha transitado recientemente de la categoría “Probablemente extinta en el medio silvestre” a la de “En Peligro de Extinción”.

Actualmente contamos con la certificación de *Wildlife Habitat Council* (WHC) por los esfuerzos de conservación de vida silvestre de nuestra Unidad de Manejo Ambiental en Buenavista del Cobre, un proyecto que abona al resguardo, protección, exhibición, reproducción, reintroducción e investigación científica y etológica de la vida silvestre.



Ejemplar de Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*) en Unidad de Manejo Ambiental de Cananea, Sonora, México

Protección ambiental y economía local: conservación de poblaciones de murciélagos en Chihuahua, México.

SCC estableció un Proyecto de Conservación de Murciélagos con la colaboración de investigadores y alumnos del Instituto de Ecología de la UNAM.

Este proyecto surgió durante las visitas de técnicos especialistas en 2021 a diferentes instalaciones de SCC en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Zacatecas, en donde se consideró necesario el desarrollo de un Plan de Manejo sobre murciélagos que sea de utilidad en aquellos casos donde existen colonias en los tiros y minas de la empresa.

Este Plan de Manejo permite resaltar el valor que tienen los murciélagos por los servicios ecosistémicos que proporcionan, un programa efectivo de divulgación y de educación ambiental enfocada a las personas directamente involucradas, ayuda a controlar los inconvenientes en la operación normal de las minas.

SCC, al proteger las colonias de murciélagos, impulsa un proceso de valoración del papel que juegan en favor de garantizar la continuidad de los servicios ambientales, pues al mantener en buen estado la colonias en sus instalaciones, se combaten plagas en los cultivos, ya que esta especie insectívora devora toneladas de insectos cada noche, manteniendo la producción y evitando el consumo de plaguicidas, ahorrando gastos innecesarios para los campesinos y evitando contaminación por químicos no deseados en los campos de cultivo.

Es importante destacar, que, pese a que son altamente reconocidos como reguladores biológicos al alimentarse de múltiples insectos que provocan plagas para algunos cultivos, entre ellos el maíz y la papa, los murciélagos tienen una reputación negativa, relacionada a sus hábitos nocturnos, a mitos, creencias, así como a historias y leyendas profundamente arraigadas en diferentes culturas.
La influencia de las colonias de murciélagos en los ecosistemas aledaños es muy grande. Debido a las grandes concentraciones dentro de las cuevas, cuando los murciélagos emergen deben viajar grandes distancias para encontrar su alimento.

Una estimación conservadora de desplazamientos en una noche es de por lo menos 50 km, aunque muchos se mueven más de 130 km. Pero son capaces de volar distancias aún mayores, dado que esta especie es altamente migratoria y una de las más veloces en el aire, pudiendo alcanzar los 160 km/h; si se considera la distancia mínima señalada anteriormente, entonces se podría pensar que la influencia de los murciélagos en cualquier unidad minera puede ser de alrededor de 7,850 km^2 o incluso mayor.



Murciélago de cola libre en inmediaciones de Unidad Santa Eulalia, Chihuahua, México

Recuperación de hábitats y servicios ambientales en Sonora, México.

Los esfuerzos para restaurar y establecer la cobertura forestal mundial tienen muchos beneficios a nivel químico, social y biológico. Plantar nuevos árboles puede ayudar a reducir la concentración de CO_2 en la atmósfera. Los gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y el metano contribuyen significativamente a un clima cambiante. Los bosques son un efectivo sumidero de carbono natural que absorbe gran parte del carbono emitido por la quema de combustibles fósiles. Revertir la deforestación global es un elemento clave de una estrategia de mitigación efectiva para combatir el calentamiento global.

Con una amplia capacidad para la producción de plantas en nuestros viveros e invernaderos, produjimos 3,793,105 plantas. Además, la Fundación Grupo México donó 2,048,816 plantas para reforestar áreas degradadas en Chihuahua, Michoacán y Estado de México, principalmente.

Con esta y otras acciones avanzamos en nuestro propósito de lograr una deforestación neta cero y un impacto neto positivo en la biodiversidad hacia el 2030. Los ecosistemas saludables sustentan el suministro de agua y la calidad del agua y brindan protección frente a peligros y desastres relacionados con el agua. Las praderas, los bosques y otras formas de vegetación que estamos restaurando brindan una fuente crucial de protección de cuencas en zonas de tierras altas, proporcionan una cubierta terrestre que ayuda a reducir la velocidad de las aguas de escorrentía, protegen contra la erosión, equilibran los picos y depresiones estacionales en el flujo de agua y minimizan las cargas de lodos y sedimentos que fluyen aguas abajo.

Nuestras actividades de restauración de ecosistemas en México son diseñadas con base en la Guía para la elaboración de estudios técnicos justificativos de la autoridad ambiental regulatoria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien evalúa su éxito.

Para recuperar y proteger los suelos de los ecosistemas circundantes a nuestras operaciones, en 2024 construimos 18 presas filtrantes en las inmediaciones de la mina Buenavista del Cobre, con capacidad de retener 78,532 m^3 de suelo y prevenir su pérdida. También se construyeron 12 represos que tienen la capacidad de capturar 455,916 m^3 de agua de lluvia.



Ejemplar de puma en inmediaciones de Complejo Metalúrgico, Fronteras, Sonora

Unidad de Manejo Ambiental de Buenavista del Cobre en Cananea, México.

Perteneciente a SCC, esta es una instalación registrada que, de acuerdo con un plan de manejo autorizado, mantiene en cautiverio, reproduce y libera al medio ejemplares de distintas especies de vida silvestre para contribuir a mantener sus poblaciones en vida libre. Además, funciona como centro de pies de cría, banco de germoplasma y reproducción de especies amenazadas, particularmente Jaguar *(Panthera onca)*, Lobo Gris Mexicano *(Canis lupus baileyi)* y Oso Negro Americano *(Ursus americanus)*.

Con una extensión de 83 hectáreas, la UMA cuenta con dos recintos destinados al Lobo Gris Mexicano, uno de 13 hectáreas y otro de 17 hectáreas para el rescate de de esta especie emblemática del sur de los Estados Unidos y el norte de México. El Lobo Gris Mexicano se encuentra en grave peligro de extinción según la Lista Roja de las Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por lo que los esfuerzos para su conservación adquieren mayor relevancia.

La consistencia de su labor, que posibilita la conservación de información genética del Lobo Gris Mexicano, coloca a la UMA en el segundo lugar en reproducciones exitosas de esta especie.

Fruto de este trabajo es el nacimiento, en mayo de 2024, de un par de lobeznos descendientes de una familia proveniente de Rio Grande, Nuevo México, Estados Unidos en el marco de los acuerdos de la Reunión del Comité Binacional para la Recuperación del Lobo Gris Mexicano.



Unidad de Manejo Ambiental de Cananea, Sonora, México

Evaluación de la integridad ecológica de los ecosistemas adyacentes a nuestras operaciones.

La restauración de ecosistemas requiere, para ser exitosa, de un riguroso monitoreo en el corto y largo plazo, sobre la habilidad de los sistemas ecológicos para mantener una comunidad de organismos que tienen una diversidad de funciones, composición y estructura. Para poder hacer eso, cada vez más se recurre a la evaluación de la integridad ecológica.

Por eso, en 2023 comenzamos a ensayar el monitoreo de integridad ecológica en cinco de nuestras minas de tajo abierto y subterráneas en México. Es una metodología ampliamente aceptada internacionalmente para evaluar la condición de los ecosistemas y su biodiversidad, e implementar acciones hacia su manejo adaptativo. En 2024 continuamos los estudios realizando el muestreo de temporada de lluvias en las cinco minas, en 2025 llevaremos a cabo el muestreo de temporada de estiaje

Con ello estamos determinando la condición ecológica actual de los ecosistemas y la línea base para identificar cambios relevantes en el futuro.

El *US National Park Service*, el *US Fish and Wildlife Service* y el *US Forest Service incluyen* esta metodología en sus sistemas de planeación y seguimiento de la biodiversidad. En México, el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad, coordinado por la Comisión Nacional para el Uso y Conservación de la Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) también lo hace.



Ejemplar de agave, inmediaciones de Unidad Minera Charcas, San Luis Potosí, México

Monitoreo de fauna.

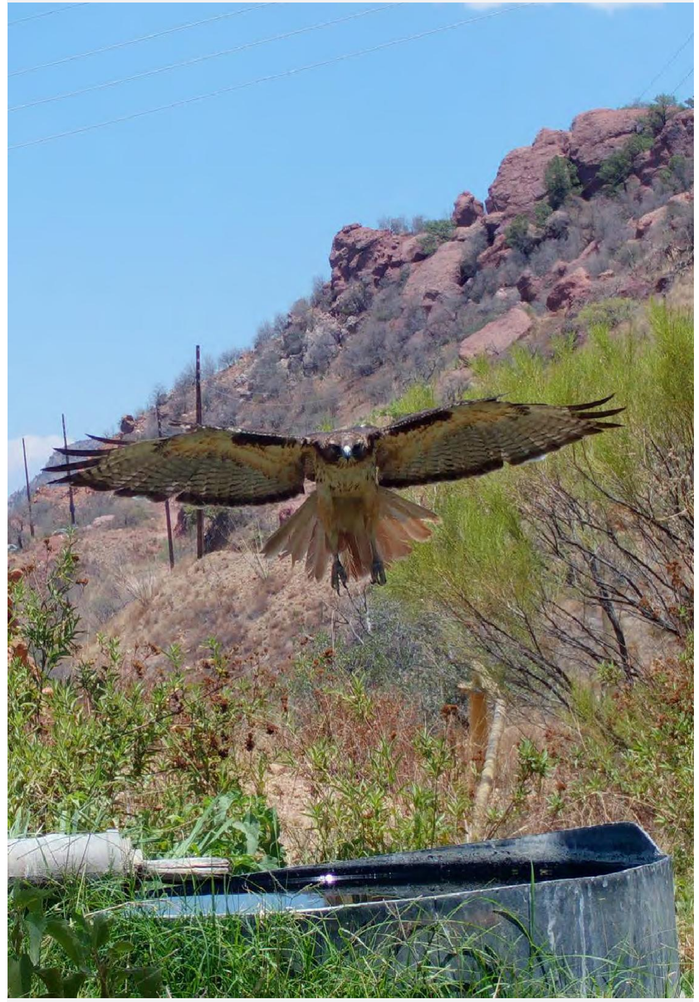
A través del monitoreo permanente que realizamos alrededor de nuestras operaciones en México, somos capaces de detectar cambios relevantes en el valor biológico y ecológico de los ecosistemas en los que nos encontramos. Este monitoreo incluye el uso de fototrampas, transectos y muestreos para determinar cambios.

Implementamos desde 2018 nuestro programa de monitoreo de especies emblemáticas en la vecindad de nuestras operaciones en la sierra de Sonora, México, destacadamente el de aves rapaces y el de felinos –con énfasis en el Gato montés (*Lynx rufus*)– y el Puma (*Puma concolor*), el cual consiste en un monitoreo permanente alrededor de nuestras operaciones, que sirve para detectar la presencia o ausencia de organismos, la elaboración y actualización de inventarios, el registro de horas de actividad y otros comportamientos, estimaciones de diversidad, monitoreo de poblaciones en diferentes paisajes, y estimaciones de abundancia y densidad.

En 2024, el monitoreo de fauna silvestre con cámaras trampa y el avistamiento mediante recorridos realizado en 134 km2 en la sierra de Sonora, registró 3,874 individuos de 88 especies: 22 mamíferos, 60 aves, 5 reptiles y 1anfibio. Entre las especies registradas se identificaron 63 linces (*Linx rufus*), 26 pumas (*Puma concolor*), 46 halcones cola roja (*Buteo jamaicensis*), 25 Búhos cornudos (*Bubo virginianus*).

La información generada a través de este monitoreo es compartida con las autoridades ambientales mexicanas para alimentar las bases de datos sobre biodiversidad con las que cuentan y que son la base para la definición de acciones de conservación a nivel federal.

El lince o gato montés (*Lynx rufus*) es una de las seis especies de felinos que se distribuyen en México y es la única especie de felino (familia Felidae) con cola corta.



Ejemplar de halcón (*Buteo jamaicensis*) en inmediaciones de Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

Programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna.

Nuestro programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna se aplica durante las actividades de remoción de la vegetación para cambio de uso de suelo en nuestras operaciones mineras de México.

Tiene la finalidad de evitar daños a los individuos presentes en áreas de trabajo durante las actividades de remoción de la vegetación. Consiste en limitar la presencia de la fauna en áreas de trabajo mediante métodos para alejar a las especies sin que sufran daño alguno, principalmente mediante recorridos y el uso de repelentes auditivos con sonidos de depredadores y llamados de alerta de fauna y para el caso de especies de lento desplazamiento se realiza el rescate y reubicación en zonas aledañas, asimismo, se realiza la localización y reubicación de nidos activos de aves.

En 2024 rescatamos 459 ejemplares de fauna, principalmente reptiles y aves en nuestras operaciones en Sonora, que fueron liberados al medio ambiente en coordinación con las autoridades ambientales correspondientes.

Actividades:

- Capacitación de las cuadrillas.
- Recorridos de ahuyentamiento.
- Rescate y reubicación de individuos de especies de lento desplazamiento.
- Localización y reubicación de nidos de aves



Ejemplar de gavilán (*Buteogallus anthracinus*) rescatado en Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

Programa de rescate y reubicación de flora.

En nuestras operaciones mineras de México, en 2024 realizamos el rescate y reubicación de 40,117 ejemplares de especies de flora con interés biológico, principalmente cactáceas y agaváceas, como medida de prevención y mitigación de las actividades de desmonte o cambio de uso de suelo. Estas actividades se concentran en aquellas especies de interés biológico, con el objetivo de proteger y conservar la biodiversidad y disminuir riesgos de pérdida de ésta.

Además, con ellas es posible restaurar áreas degradadas en el entorno de nuestras operaciones.

Estas actividades típicamente consisten en:

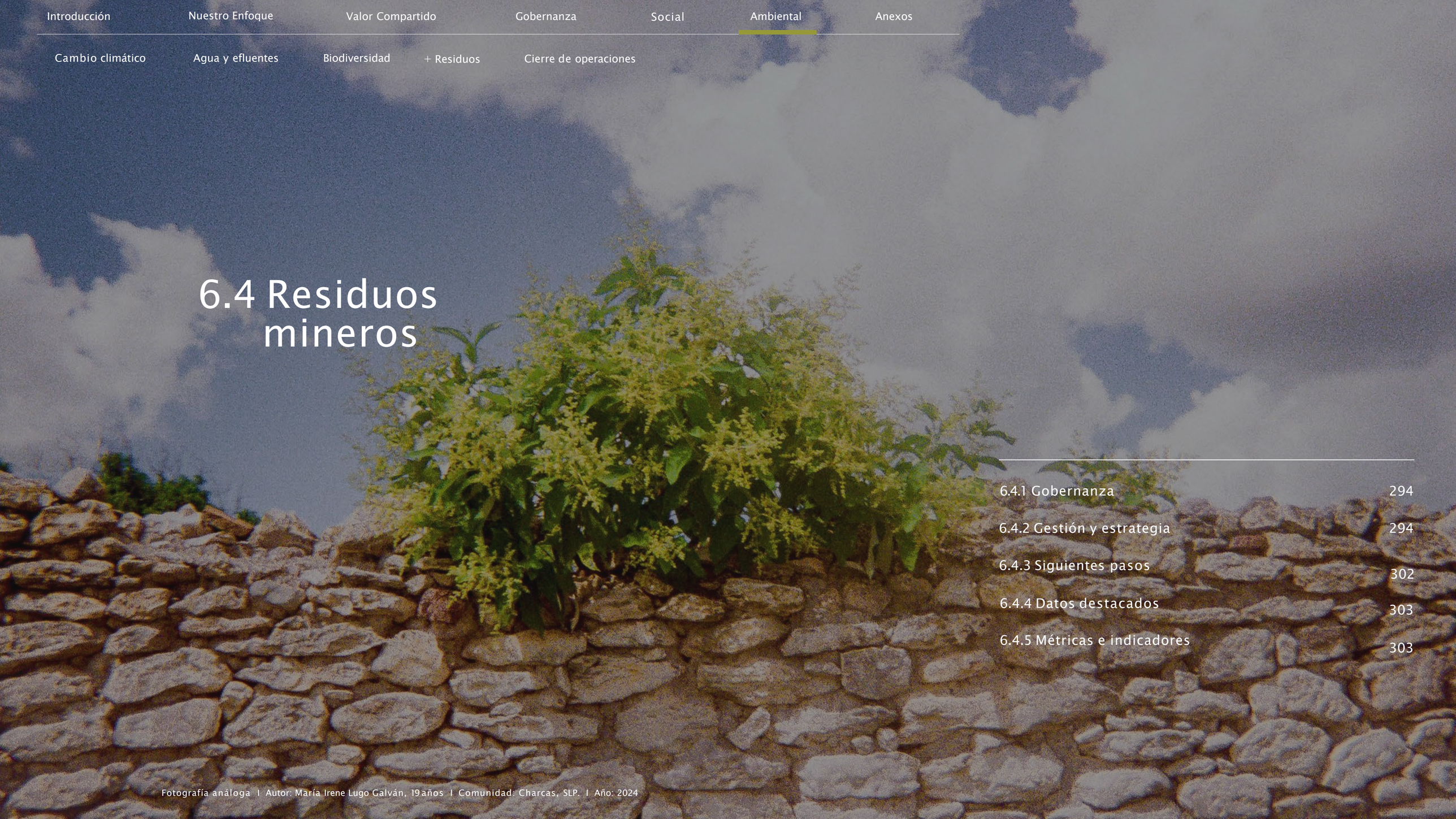
- Capacitación de cuadrillas de rescate.
- Ubicación, selección y marcaje de los individuos a rescatar.
- Rescate y extracción de ejemplares.
- Traslado de ejemplares a áreas de trasplante.
- Acondicionamiento de áreas de trasplante.
- Trasplante de ejemplares.
- Identificación de individuos.
- Mantenimiento (riego, deshierbe, control de plagas y enfermedades).
- Monitoreo de sobrevivencia.



Personal de La Caridad reubicando flora rescatada

6.4 Residuos mineros

6.4.1 Gobernanza 294
6.4.2 Gestión y estrategia 294
6.4.3 Siguientes pasos 302
6.4.4 Datos destacados 303
6.4.5 Métricas e indicadores 303



Fotografía análoga | Autor: María Irene Lugo Galván, 19 años | Comunidad: Charcas, SLP. | Año: 2024

6.4 Residuos mineros

GRI 3-3

La gestión responsable de los residuos es esencial en nuestra estrategia de desarrollo sustentable. Southern Copper Corporation se ha propuesto apoyar al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de las Naciones Unidas de reducir la generación de residuos, y promover su utilización y aprovechamiento.

Aplicamos los principios de la jerarquía de manejo de residuos y, siempre que es posible, los de economía circular, mediante la identificación de oportunidades que prevengan su generación, contribuyan a preservar el valor de los materiales y, en su caso, favorezcan soluciones de mitigación y control de riesgos asociados a su manejo.

Por su volumen, los residuos de nuestras actividades mineras son los más relevantes. Estos provienen de la extracción y el beneficio de minerales y pueden potencialmente generar drenaje ácido y contener algunos metales en concentraciones que requieren de un manejo y disposición ambientalmente adecuados para evitar impactos al medio ambiente. Además, para su disposición final, suelen ocuparse importantes superficies de terreno que eventualmente deben reincorporarse al paisaje, asegurando un cierre seguro de las instalaciones. Para más información sobre nuestros depósitos de jales, revise los anexos de este informe.

Nos aseguramos de que nuestras operaciones den prioridad a la seguridad de sus depósitos de residuos mineros y de los sistemas que los alimentan, en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su diseño hasta su cierre, y postcierre. Asimismo, damos especial atención a la mejora continua de nuestras acciones para la preparación y respuesta a emergencias.

Estamos convencidos de que la divulgación pública de información relevante y la colaboración con las autoridades y las comunidades vecinas a nuestras operaciones contribuye a una mejor gestión de los residuos.

En SCC, la generación y manejo de residuos distintos a los mineros, aunque mucho menores en volumen, son relevantes principalmente desde la perspectiva de su peligrosidad, por lo que nos aseguramos de cumplir con todas las disposiciones legales y las mejores prácticas internacionales para evitar su generación, manejarlos en forma segura, y revalorizarlos cuando sea posible.

Depósitos de jales activos e inactivos en nuestras operaciones



6.4.1 Gobernanza

SCC cuenta con una estructura organizacional que le permite atender la gestión de los residuos de nuestras operaciones de manera efectiva y eficiente. Además de apoyarnos en nuestros sistemas de gestión ambiental certificados en la norma ISO 14001, hemos consolidado un Comité Interno de Revisión de Sistemas de Jales, un grupo técnico especializado con capacidad de reporte al más alto nivel jerárquico, cuyo propósito es brindar una revisión técnica independiente del diseño, la construcción, la operación, el cierre, y la gestión de los sistemas de jales, con el que se establece un nivel adicional de revisión de las fases del ciclo de vida de las instalaciones de jales, incluido su cierre y postcierre. El Comité puede reportar al más alto nivel de la compañía en caso necesario.

Consulte más información en el Micrositio de Sustentabilidad.

6.4.2 Gestión y estrategia

GRI 301-1, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5, G4MM3

En SCC contamos con una Política Ambiental, en la que nos comprometemos a planear, diseñar, construir y operar nuestras instalaciones de manera responsable y con un enfoque preventivo durante todo su ciclo de vida, así como a minimizar nuestro impacto en el suelo, la generación de toda clase de residuos, y nuestras descargas y emisiones.

Además desde 2019 contamos con una Política General de Sistemas de Jales, la cual promueve las mejores prácticas internacionales para:

i. El diseño, construcción, operación y monitoreo de las instalaciones de jales.
ii. La clasificación, por consecuencia de fallas, de la instalación de jales mediante la evaluación de las condiciones aguas abajo.
iii. El diseño, establecimiento y operación de sistemas de monitoreo para la gestión de riesgos en todas las fases del ciclo de vida de los depósitos de jales.
iv. La preparación para la respuesta a emergencias; siendo la seguridad uno de sus pilares fundamentales.

Privilegiamos la prevención en la generación de residuos y buscamos recuperar y conservar el valor de los materiales siempre que es posible, siguiendo para ello los principios de la jerarquía de manejo de residuos.

Los compromisos en nuestra política ambiental se extienden a todos los integrantes del personal de SCC , así como a nuestros proveedores, contratistas, y socios.

los países en los cuales llevamos a cabo nuestras operaciones. Consulta nuestra página de internet donde se encuentran los códigos de conducta para nuestros proveedores, contratistas y socios.

Con base en la jerarquía de manejo de residuos, nuestra estrategia busca:

1. **Prevenir,** desde el diseño de los proyectos, la generación de residuos.
   - Desarrollar una cultura organizacional preventiva que promueva el aprendizaje, la comunicación y el reconocimiento temprano de los problemas asociados a la gestión de residuos.
   - Desarrollar planes y criterios de diseño para los depósitos de residuos mineros que minimicen los riesgos en todas las fases de su ciclo de vida, incluidos el cierre y postcierre.
2. **Reducir,** en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos, el volumen e impacto de residuos en el medio ambiente.
   - Desarrollar y mantener actualizada una base de conocimientos multidisciplinaria (social, de ingeniería y ambiental) para respaldar la gestión de los residuos mineros durante todo su ciclo de vida, incluidos el cierre y postcierre de sus instalaciones de depósito.
   - Informar públicamente sobre los aspectos relevantes de la gestión de residuos mineros y abordar las preocupaciones de las comunidades vecinas.
3. **Recuperar** y, siempre que sea factible, revalorizar los residuos sólidos, peligrosos, y mineros.

4. **Evitar, mitigar y atender los riesgos** asociados al manejo de residuos.
   - Establecer y operar sistemas de monitoreo para la gestión de riesgos en todas las fases del ciclo de vida de las instalaciones asociadas a la gestión de residuos , particularmente las de los mineros.
   - Mantener actualizados los sistemas de respuesta a emergencias asociadas a la gestión de residuos peligrosos y mineros.

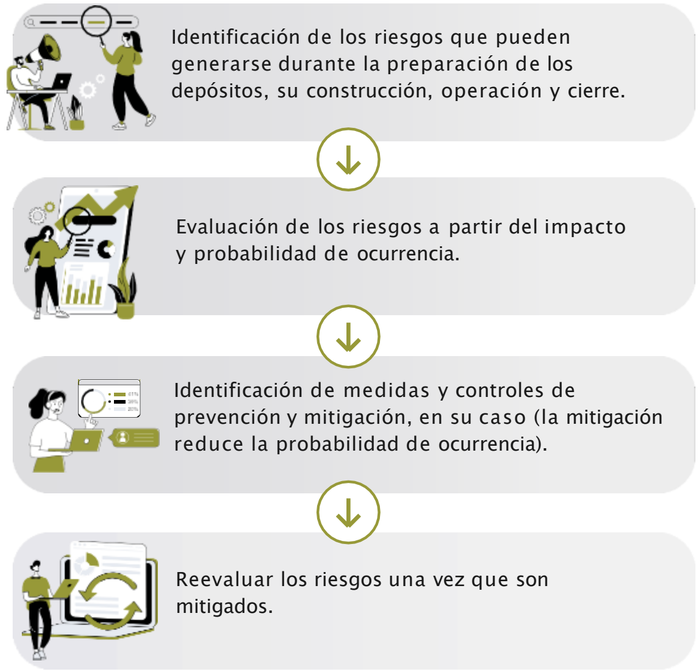
5. **Restaurar** los espacios afectados por la gestión de residuos mineros.
   - Reservar los recursos necesarios para garantizar una etapa de cierre exitosa que asegure la restauración, reparación, resarcimiento o rehabilitación del medio ambiente en el cierre de nuestros depósitos de residuos mineros.

   - Garantizar un cierre seguro y ambientalmente adecuado de las instalaciones de residuos mineros, activos e inactivos, incluyendo la etapa de postcierre (para más información consulte la sección de Cierre de operaciones).

Proceso de identificación de riesgos y oportunidades

Identificamos los riesgos e impactos asociados a la gestión de residuos desde antes de iniciar nuestros proyectos a través de estudios de impacto ambiental, los cuales actualizamos cada vez que ocurre un cambio significativo en nuestras operaciones. A partir de estos diagnósticos se definen diversas acciones para prevenir los riesgos e impactos potenciales a las personas y los ecosistemas.

Cada vez que se realiza una modificación al escenario original, nos encargamos de actualizar la evaluación de los riesgos para adecuarla a las nuevas circunstancias, especialmente cuando se trata de los depósitos de residuos mineros, utilizando para ello las recomendaciones del ICMM (para más información consulte el apartado de Gestión de Riesgos en sustentabilidad en la sección de Nuestro enfoque).



Identificamos riesgos físicos en todos nuestros depósitos de jales activos e inactivos. Los clasificamos en función del potencial de daño que podrian ocasionar en caso de una falla y priorizamos e implementamos las medidas de seguridad y gestión de riesgos requeridas para evitar la ocurrencia de eventos no deseados.

Para lo anterior, es necesario predecir el flujo del contenido del depósito que podría liberarse y la ruta que seguiría de acuerdo con la hidrografía del lugar. La evaluación de falla en los depósitos de jales es esencial para determinar los efectos de un accidente sobre la población humana y los ecosistemas, para así definir las acciones de respuesta. Para ello estimamos el volumen de jales que puede liberarse, la cantidad de agua en los jales, la concentración de sólidos, realizamos el análisis hidrográfico, y definimos los flujos aguas abajo del depósito.

Una vez que los depósitos de jales llegan al final de su vida útil, también existe el potencial de que impacten la salud y el ambiente a su alrededor si no se llevan a cabo actividades acordes a sus características físicas y químicas. Para más información, consulte el apartado de riesgos en la sección de Cierre de operaciones.

Mapa de depósitos de jales (con planes de cierre y sin cierre)



Consideraciones ambientales durante el ciclo de vida de los depósitos de residuos mineros



Diseño
- Selección de sitio
- Estudios de riesgo geológico, sísmico e hidrológico



Construcción
- Método constructivo
- Aseguramiento de control de calidad



Operación
- Buenas prácticas (p.e. manejo de agua, mantenimiento)
- Seguimiento y monitoreo
- Expansiones



Cierre
- Transición
- Estabilidad física y química
- Cuidados activos y pasivos



Post-Operación
- Incorporación al paisaje
- Cuidado pasivo

Descripción de los riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades relacionados con la gestión de residuos son diversos. Estos pueden ser de naturaleza legal y regulatoria, de salud y seguridad, ambientales, sociales, financieros, y reputacionales.

Tipo de impacto	Riesgo	Oportunidad	Aprovechamiento de oportunidades potenciales
Legal y regulatorio	Las leyes y regulaciones suelen aumentar su alcance y exigencia con el tiempo, por lo que las obligaciones que se adquieren también lo hacen, implicando con ello un mayor costo de cumplimiento. La falta o retraso de autorizaciones para el desarrollo de nuevos proyectos puede demorar o impedir el desarrollo de estos e incrementar los costos de implementación. Aunado a lo anterior, un manejo inadecuado de los residuos puede derivar en responsabilidades para la reparación de daños a las personas y el ambiente.	Si se reduce la cantidad de residuos o estos se manejan de manera segura y que permita su revalorización, las responsabilidades por daños se evitan y los costos se reducen.	• Cumplimiento total y oportuno de obligaciones legales y regulatorias. • Capacitación para asegurar que se conocen las obligaciones, como cumplir con ellas y las consecuencias de no hacerlo.
Salud y seguridad	Los accidentes causados por fallas en los depósitos de residuos mineros, la exposición de las personas a residuos peligrosos, polvos y partículas, y los accidentes con equipos durante la construcción, mantenimiento y operación de los depósitos de residuos mineros pueden llegar a representar riesgos para las personas y los ecosistemas que deben evitarse.	Un enfoque preventivo, como el que adoptamos en la gestión de residuos, minimiza los riesgos operativos y reduce los costos asociados de respuesta a eventos no deseados.	• Capacitación para asegurar que se conocen las medidas para prevenir accidentes. • Seguimiento y control a las regulaciones internas de seguridad. • Seguimiento a desempeño de contratistas.
Ambiental	La incorrecta gestión de los residuos peligrosos y mineros puede potencialmente contaminar el agua, el suelo, el aire, y afectar hábitats y poblaciones de flora y fauna silvestres. Para más información, consulte el apartado de impactos ambientales en la sección de Biodiversidad.	La gestión adecuada de los residuos evita la reparación de daños y reduce los costos de restauración ecológica.	• Aplicación de medidas preventivas para reducir impactos en el aire, suelo, agua y ecosistemas. • Restauración del paisaje tomando en consideración el tipo de ecosistema y la continuidad de las funciones ecosistémicas. • Reintroducción de especies nativas endémicas o bajo algún estatus de protección. • Restitución de servicios ambientales como la captura de agua.
Social	La incorrecta gestión de los residuos puede afectar la calidad de vida de las comunidades vecinas a las operaciones mineras, y a su capacidad para aprovechar los recursos naturales existentes en su entorno. Esto puede generar descontento y quejas que deriven en denuncias ante las autoridades y en conflictos sociales que afecten las operaciones y el desarrollo de nuevos proyectos.	La gestión adecuada de los residuos contribuye a mantener la licencia social y facilita la operación y cierre de las instalaciones.	• Fortalecimiento de relaciones con comunidades. • Provisión de información a las poblaciones vecinas. • Atención a las preocupaciones de las comunidades. • Fortalecimiento de infraestructura comunitaria. • Fortalecimiento de tejido social a través de la promoción de actividades deportivas y culturales.
Financiero	Todos los riesgos anteriores tienen efectos financieros en las operaciones.	La atención preventiva de los riesgos no solo reduce posibles incidentes, sino que también representa un ahorro significativo en costos operativos, mitigación de daños y cumplimiento normativo, contribuyendo así a la sostenibilidad y eficiencia de las operaciones.	• Realización de actividades de cierre con anticipación al fin de vida de las instalaciones de residuos mineros. • Reserva de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de obligaciones de cierre y de expectativas del plan de cierre.
Reputacional	La imagen y la percepción pública de la empresa puede verse afectada negativamente por la forma en que gestiona sus residuos y por accidentes que impacten la salud y seguridad de las personas, y el ambiente.	En sentido opuesto, un manejo seguro, preventivo y que atiende a la jerarquía de residuos es una fortaleza reputacional.	• Planificación y seguimiento de un cierre seguro y de valor agregado. • Generar un legado positivo en el sitio.

Nuestras instalaciones para el manejo y disposición de residuos mineros se encuentran en un proceso simultáneo de construcción y operación. De ahí que aprovechamos las oportunidades que nos ofrece un cierre anticipado y, cuando es posible, adelantamos actividades de cierre en áreas que ya no son afectadas por las operaciones. Con ello es posible reducir riesgos operativos, las obligaciones de cumplimiento, y los costos asociados al cierre definitivo de los depósitos de residuos. Para más información consulte el apartado de Medidas para abordar y gestionar impactos potenciales en la sección de Cierre de operaciones.

Descripción de los impactos reales

GRI 306-1

Hemos identificado la naturaleza de los impactos significativos resultado del manejo de los residuos mineros en nuestras operaciones.

1. **Modificación al paisaje.**
   La construcción de depósitos de residuos mineros genera un impacto directo en el suelo y el paisaje, lo que afecta a la continuidad y las funciones de los ecosistemas, incluyendo su fragmentación. En 2024 nuestras operaciones impactaron 380.45 ha, la mayor parte por el establecimiento y crecimiento de depósitos de residuos mineros. Para más información sobre impactos al paisaje, áreas impactadas y reforestadas, consulte el apartado de impactos en la sección de Biodiversidad.

2. **Generación de polvos.**
   El polvo que eventualmente se genera por la acción del viento y el movimiento de maquinaria al erosionar la superficie de los depósitos de residuos mineros suele dispersarse y ocasionar malestar en comunidades vecinas a las operaciones.
   Éste es un problema presente durante todo el ciclo de vida de dichas instalaciones y que puede llegar a afectar la salud de las personas y de los ecosistemas.

3. **Drenaje ácido.**
   Algunos de nuestros depósitos de residuos mineros son generadores de drenaje ácido por su contenido de sulfuros metálicos reactivos que, al oxidarse, producen y liberan dicho drenaje. De acuerdo con nuestro cálculo más reciente, el volumen total acumulado de residuos mineros en nuestras operaciones con el potencial de generar drenaje ácido es de 512 millones de toneladas. En nuestras operaciones, el estrés hídrico y la alta tasa de evaporación limitan el volumen de drenaje ácido que se genera, lo cual facilita su gestión y reduce el riesgo de contaminación. Para obtener detalles específicos por unidad, puede consultar la información en el anexo Potencial de generación de drenaje ácido por unidad.

4. **Contaminación de ecosistemas.**
   La liberación de residuos peligrosos al ambiente puede ocasionar impactos significativos en la salud de las personas y afectar las funciones de los ecosistemas (apartado de descripción de impactos en la sección de Biodiversidad). Durante 2024 no se presentó ningún evento de este tipo en nuestras operaciones.

Medidas para abordar y gestionar impactos negativos

GRI 306-1

De acuerdo con nuestra estrategia, las medidas con las que abordamos los impactos incluyen:

- **Prevenir, desde el diseño de los proyectos, la generación de residuos y sus impactos al medio ambiente.**
  Con ayuda de nuestros sistemas de gestión ambiental, certificados por terceros por su conformidad con la norma ISO 14001, clasificamos, transportamos, almacenamos, tratamos, y disponemos nuestros residuos peligrosos cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Buscamos permanentemente soluciones que permitan reducir el consumo de sustancias químicas, mejorar la eficiencia de las reacciones en las que intervienen, y reducir el consumo de envases y la generación de residuos peligrosos por el contacto entre éstos y otros que no lo son. Consulta nuestras metas en la sección de Nuestro enfoque.

- **Reducir, en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos, el volumen e impacto de residuos en el medio ambiente.**
  Enviamos a relleno de minas subterráneas casi 1 millón de toneladas de jales mineros, con lo que se evita su almacenamiento en espacios abiertos. Con ello reducimos los esfuerzos de los macizos rocosos, los caídos de roca, y el daño del terreno dentro de nuestras minas subterráneas. Además, mejoramos las condiciones de las operaciones y la seguridad dentro de estas minas.

  Diseñamos y construimos los depósitos para optimizar la estabilidad y minimizar la erosión eólica y cuando ciertas zonas de los depósitos llegan al final de su ciclo de vida las cubrimos con material de préstamo o vegetación. Adicionalmente, llevamos a cabo riegos programados en la época de secas y cubrimos de supresores de polvo las zonas de los depósitos que no son transitadas por maquinaria.

- Recuperar y revalorizar los residuos.

  El aprovechamiento de residuos metalúrgicos generados en nuestras fundiciones representa una oportunidad importante de negocio que reduce el volumen de los residuos en una forma redituable. Contamos con un proyecto de aprovechamiento de escoria en Metalúrgica de Cobre en Sonora, México, el cual reprocesó poco más de 1,825 toneladas en 2024.

  Tomamos muy en serio nuestra responsabilidad para evitar que el drenaje ácido afecte al medio ambiente. Por ello, llevamos a cabo el diagnóstico de fuentes potenciales de drenaje ácido y diseño de soluciones de largo plazo para su prevención y control, las cuales incluyen, principalmente, su recuperación y reúso en los sistemas de lixiviación. Nos encontramos en el proceso de diseño de las pruebas de tipo indicativo/predictivo en nuestras instalaciones en Sonora, México, para predecir mejor la calidad y cantidad del drenaje ácido.

  Los volúmenes de revalorización de residuos peligrosos y no peligrosos, así como nuestras metas para 2024, pueden consultarse en la sección de métricas e indicadores.

- Evitar, mitigar y atender los riesgos asociados al manejo de residuos.

  Contamos, en cada una de nuestras operaciones, con metas específicas para la reducción y revalorización de distintos tipos de residuos. Estas pueden consultarse en nuestro micrositio.

Respecto a los residuos mineros, el diseño y operación de nuestros futuros depósitos de jales contempla el uso de las mejores prácticas disponibles actualmente y busca asegurar una gestión segura y responsable de estos residuos en el largo plazo. Recientemente diseñamos un depósito para jales semisecos en México, y estamos diseñando otros dos más, también en México; ninguno de ellos en áreas ribereñas o marinas. Mantenemos una vinculación constante con las comunidades vecinas con el objeto de mantenerlas informadas sobre las medidas de seguridad previstas en nuestros proyectos. Estas acciones están respaldadas por los compromisos establecidos en nuestra Política General de Sistemas de Jales.

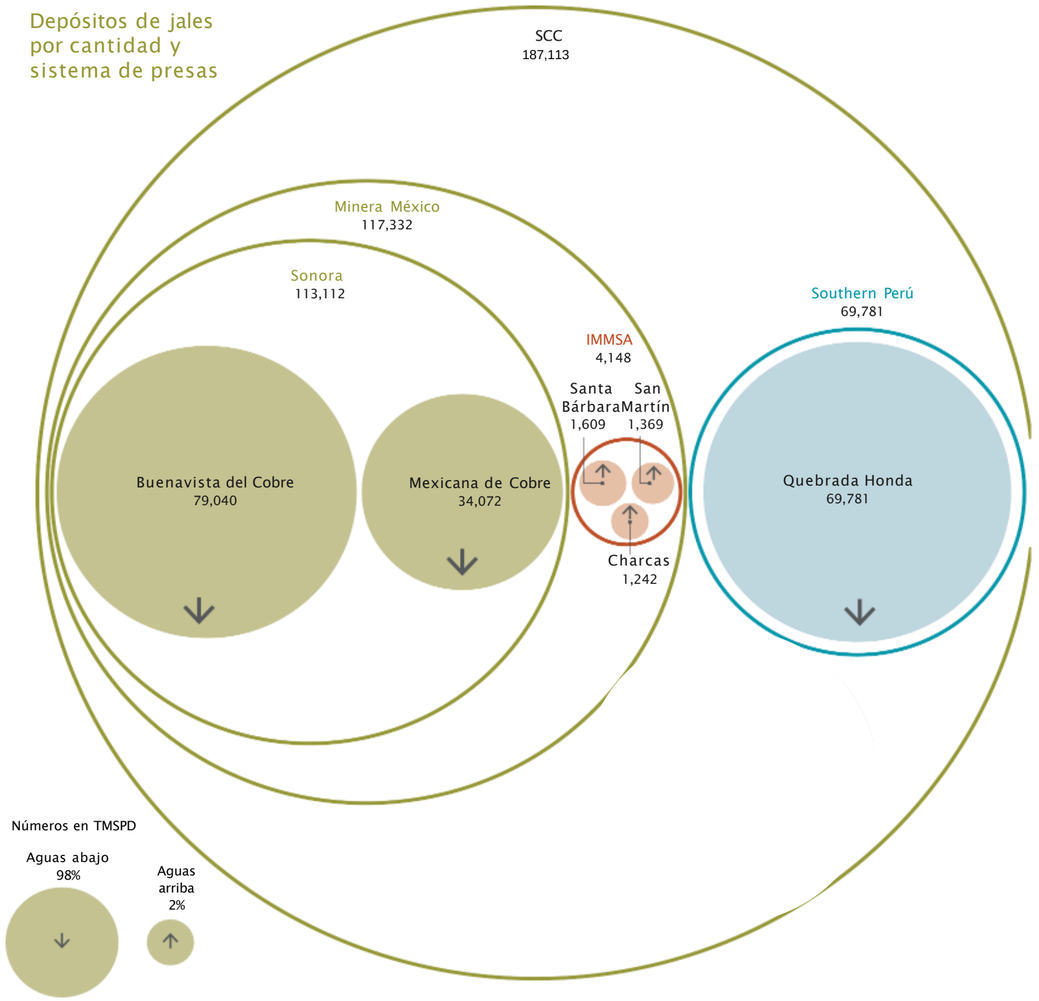
Estamos gradualmente implementando el Estándar Global de Gestión de Relaves de la industria minera del ICMM para fortalecer el manejo seguro de jales y otros residuos. Para ello nos apoyamos en nuestra Política General de Sistemas de Jales, en la que incorporamos las mejores prácticas internacionales. Todas estas acciones son revisadas y supervisadas periódicamente por nuestro Comité Interno de Revisión de Sistemas de Jales.

Además, atendiendo a la importancia que tiene la detección oportuna, en tiempo real, de esfuerzos y deformaciones de las estructuras y de la presión del agua en los poros de los jales y suelos en reservorios y cortinas, hemos instrumentado nuestros depósitos de jales para efectuar el monitoreo automático por telemetría mediante la instalación de piezómetros de cuerda vibrante, de inclinómetros, de extensómetros, de estaciones acelerográficas, antenas GNSS[1] para colimación y nivelación por telemetría y prismas y estaciones automatizadas para colimación y nivelación por telemetría. En breve estaremos incorporando la tecnología InSAR (Interferometría radar de apertura sintética,) para el monitoreo de los desplazamientos de las cortinas de los depósitos de residuos mineros.

En las unidades mineras también se efectúa el monitoreo continuo en tiempo real del estado del tiempo mediante estaciones meteorológicas automáticas telemétricas, tanto para alimentar las revisiones hidrológicas como lo relativo a la adaptación al cambio climático. También se realizan mediciones de volúmenes o niveles y caudales en secciones o puntos de control hidráulico para la contabilidad de las aguas recuperadas y de los volúmenes almacenados en los depósitos de jales. Adicionalmente, en las cortinas y los reservorios de los depósitos de jales se efectúan periódicamente sondeos exploratorios para muestreo alterado e inalterado de suelos y jales, sondeos para ensayos de penetración estándar, de piezo-cono eléctrico con disipación de presión de poro, de permeabilidad y piezométricos, entre otros, con los cuales se actualiza la base de conocimientos de cada depósito de jales y se revisa la seguridad geotécnica estructural e hidráulica de estos.

[1] Global navigation satellite system.

Depósitos de jales por cantidad y sistema de presas



- Restaurar los espacios afectados por la gestión de residuos mineros.

Aspiramos a dejar un legado positivo a las generaciones futuras. Por eso actualizamos periódicamente nuestros planes de cierre en los que aplicamos una jerarquía de cierre que privilegia la recuperación, hasta donde sea posible, de las condiciones originales de los sitios ocupados por los depósitos de jales; en segundo lugar, el desarrollo de usos alternativos del suelo con mayores beneficios que los existentes antes de la operación minera; y, finalmente, recomponer el sitio a un nivel aceptable por la regulación aplicable.

Las acciones típicas contempladas en estos planes de cierre incluyen el análisis y monitoreo de la estabilidad física y química de los depósitos, su recubrimiento, obras de control de aguas pluviales, controles para evitar la erosión, y mecanismos de mantenimiento y monitoreo postcierre. Nuestros planes de cierre detallan las acciones para minimizar y controlar el drenaje ácido, las cuales son específicas para cada sitio, priorizando sistemas pasivos como humedales. Para mayor información puedes consultar nuestro Protocolo de cierre de operaciones y la sección de Cierre de operaciones en este Informe.

- Otras acciones específicas

Diagnóstico de la seguridad y comportamiento de los taludes en tajos, terreros, tepetateras y depósitos de escorias. Para prevenir eventos no deseados y facilitar el cierre de operaciones, recurrimos a imágenes satelitales de alta resolución para el control periódico de deformaciones mediante interferometría satelital. Con ello evaluamos la magnitud de los posibles cambios morfológicos de estos depósitos de residuos mineros, de estimar la dirección, la evolución y la magnitud de desplazamientos observados con precisión milimétrica, y calibrar y/o validar los modelos geotécnicos de estas estructuras.

En 2024 restauramos 48 hectáreas para recuperar el paisaje y sus funciones ecosistémicas sobre depósitos de residuos mineros.

Desarrollo de técnicas de producción de suelos artificiales. La fabricación de tecnosuelos a partir de residuos mineros, concretamente jales y material estéril producto del minado, es una oportunidad que hemos explorado en nuestra operación de Buenavista del Cobre. Actualmente a escala piloto, probamos distintas composiciones de suelo artificial para la restauración de áreas afectadas por nuestras operaciones.

El establecimiento de una capa fértil de suelo es un paso crítico para lograr la restauración de los ecosistemas en las áreas potencialmente impactadas por las actividades mineras. La revegetación natural puede ser extremadamente difícil, particularmente en áreas desérticas o semidesérticas en las que se encuentra la mayor parte de nuestras operaciones, las cuales se caracterizan por suelos poco profundos, y pobres en materia orgánica y nutrientes. Trabajamos con la Universidad Nacional Autónoma de México en la generación de conocimiento en este campo.

Producción de plantas nativas para la reforestación y restauración. Contamos con nueve viveros (siete en México y dos más en Perú) con una capacidad de producción de más de cinco millones de plantas cada año, la mayor parte de ellas nativas de las zonas en las que operamos. Nuestra área de Restauración y Producción Vegetal cuenta también con capacidades para aprovechar estas plantas en obras dentro y fuera de nuestros predios. Para más información, consulta el apartado de acciones específicas de la sección de Biodiversidad.

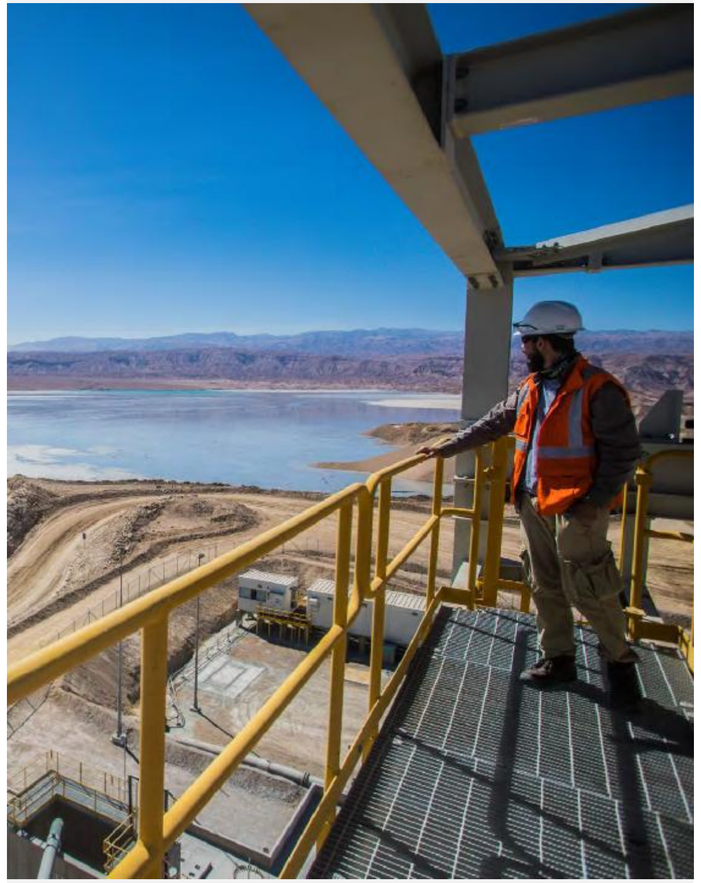
Influencia e involucramiento de los grupos de interés

Las autoridades regulatorias (SEMARNAT[2], y SENACE[3]) influyen en nuestros proyectos y actividades mediante la autorización de estudios de impacto ambiental y el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales en todas las etapas del ciclo de las instalaciones, y particularmente para la etapa de cese de operaciones/fin de vida operativa. Es de destacar que, en el proceso de autorización de impacto ambiental en México y Perú, existen etapas de la evaluación que incluyen consultas públicas con quienes estén interesados en los proyectos que se promueven desde su etapa de diseño y aprobación. En estas participan usualmente las comunidades y Organizaciones No Gubernamentales interesadas.

La influencia de las autoridades de vigilancia (OEFA[4], y PROFEPA[5]) se manifiesta en el seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones en cuanto a su efectividad y oportunidad.

Las comunidades se involucran en nuestra gestión de residuos a través de los mecanismos de debida diligencia y participación ciudadana con los que contamos como parte de nuestro modelo de Desarrollo Comunitario: Diagnósticos Sociales Participativos, el Servicio de Atención Comunitaria y los Comités Comunitarios. A través de estos, identificamos las necesidades y preocupaciones manifestadas por la comunidad respecto a los residuos mineros y buscamos soluciones en conjunto. Para más información consulte la sección de Comunidades locales.

[2] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México).
[3] Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Perú).
[4] Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Perú).
[5] Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (México).



Presa de relaves Quebrada Honda, Toquepala, Perú

6.4.3 Siguientes pasos

GRI 303-3, 303-4, 303-5

En el SCC continuaremos midiendo las corrientes de residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo metas de reducción y revalorización, y dando seguimiento a las acciones de mejora con apoyo de nuestros sistemas de gestión ambiental.

En lo que se refiere a prevenir el impacto de nuestros residuos mineros, nos planteamos:

- Utilizar hasta donde sea posible áreas ya impactadas para el depósito de residuos mineros.
- Aprovechar, cuando sea posible, la mezcla de tepetates para reducir el potencial de generación de drenaje ácido.
- Mantener los sistemas de captación y bombeo de drenaje ácido para su reincorporación a terreros de lixiviación.
- Mantener las obras que reduzcan la exposición de residuos potencialmente generadores de drenaje ácido a condiciones que lo propicien.
- Reincorporar al paisaje los terreros agotados de lixiviación, al término de su vida útil.

Nuestro objetivo principal es garantizar la seguridad a las personas y los ecosistemas en la gestión de los residuos y particularmente los mineros: depósitos de jales, tepetate, terreros agotados y escorias de fundición.

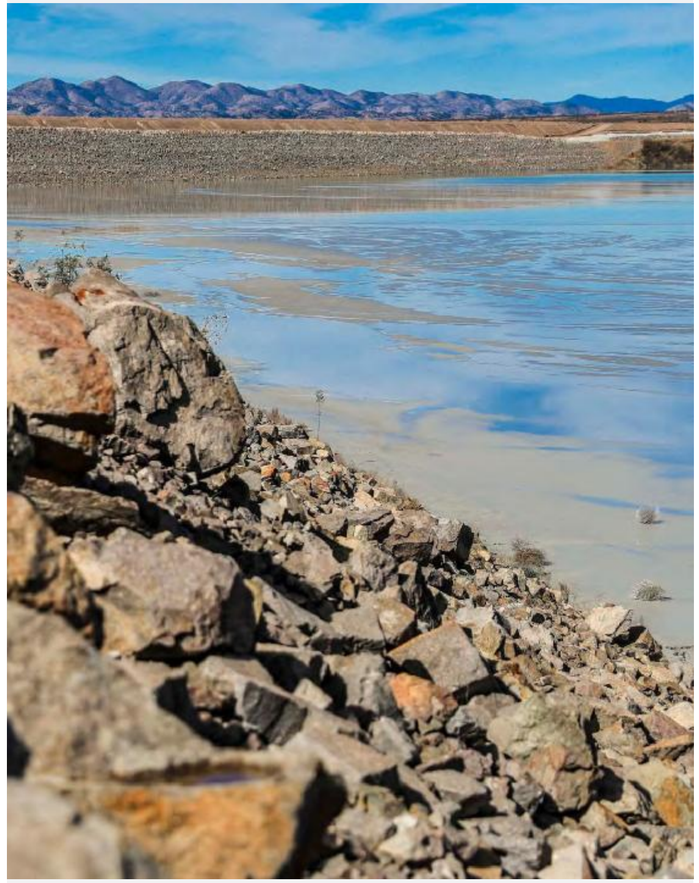
Consulte nuestras metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.

Eficacia de los procesos, medidas, objetivos para gestionar el tema material, así como lecciones aprendidas y como éstas fueron incorporadas

Buscamos asegurarnos de que los esfuerzos que emprendemos para contribuir al manejo seguro y responsable de los residuos en nuestras operaciones sean efectivos, y realizar ajustes cuando sea necesario para lograrlo. Ademas de evaluar nuestro desempeno a partir de la medición de los indicadores de gestion de residuos con los que contamos, buscamos que nuestras acciones pasen por un proceso de verificación mediante la certificacion de nuestros sistemas de gestion ambiental y la verificación externa de nuestro Informe de Desarrollo Sustentable. Los sistemas de verificacion permiten identificar, en un proceso permanente, oportunidades de mejora que son incorporadas mediante los procesos de gestion de cambio de nuestros sistemas de gestion ambiental.

Sabemos que para alcanzar nuestros objetivos de manera mas efectiva es necesario tomar decisiones con la mejor informacion disponible, basada en la ciencia, y considerando no solo los aspectos ambientales, sino tambien sociales, culturales y economicos. De ahi la importancia de involucrar en nuestras acciones a las autoridades, la comunidad academica-cientifica, a las comunidades y a la sociedad civil. Tenemos claro que la construccion de alianzas es esencial para avanzar en el logro de nuestro objetivo.

Consulte nuestros objetivos y metas y su respectivo estatus de cumplimiento en el Micrositio de Sustentabilidad.



Presa de jales en Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

6.4.4 Datos destacados 2024

Mantuvimos los factores de seguridad de todos nuestros depósitos de jales activos dentro de los valores aceptados por la International Commission on Large Dams (ICOLD) y la Canadian Dam Association (CDA). La revisión de Seguridad de Depósitos (DSR, por sus siglas en inglés) es periódica y sistemática, y la lleva a cabo un Ingeniero Revisor Calificado Independiente considerando sus modos de falla.

En todos nuestros depósitos activos mejoramos la digitalización de los instrumentos de medición. Esto nos permite –con un enfoque preventivo– monitorear en tiempo real el comportamiento de taludes y cortinas a partir de los parámetros de seguridad reconocidos.

Las medidas de seguridad implementadas, inversión realizada y mejora continua en la operación de nuestros depósitos de jales se reflejaron en cero incidentes relevantes derivados de fugas, desbordamiento, deslizamiento de tierra y fallas de taludes, durante 2024.

En Buenavista del Cobre comenzamos a utilizar residuos mineros en la preparación de suelos artificiales para el cierre anticipado de una sección de la Presa de Jales 3.

6.4.5 Métricas e indicadores

GRI 301-1, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5, G4-MM3

Utilizamos indicadores de gestión y desempeño que son revisados y monitoreados de manera continua. Estos indicadores incluyen los siguientes componentes:

a. Generación de residuos mineros
b. Volumen de roca producida que puede generar drenaje ácido
c. Residuos no destinados a eliminación
d. Residuos destinados a eliminación
e. Factor de seguridad aceptable en depósitos de jales activos
f. Porcentaje de cumplimiento con los requisitos de la Política General de Los Sistemas de Jales y el Estándar Global de Gestión de Relaves del ICMM
g. Porcentaje de riesgos relevantes que cuentan con controles críticos funcionales en todos los sitios
h. Porcentaje de remediación de depósitos de jales inactivos
i. Incidentes relacionados con fallas en nuestros depósitos de jales

a) Generación de residuos mineros

GRI 301-1, 306-3, G4-MM3

Generación de residuos mineros

	SCC					Minera México (México)					SPCC (Perú)				
	2024	2023	2022	2021	2020	2024	2023	2022	2021	2020	2024	2023	2022	2021	2020
Escoria y otros residuos de fundición y refinería	1,650,926	1,711,534	1,716,589	1,562,781	1,696,791	760,107	726,081	663,905	697,855	759,970	890,819	985,453	1,052,684	864,926	936,821
Jales o relaves	187,113,709	177,560,692	174,278,833	179,797,989	178,462,310	117,332,441	110,020,632	110,248,245	109,970,100	110,021,747	69,781,268	67,540,060	64,030,588	69,827,889	68,440,563
Residuos de roca o tepetate	483,239,654	459,374,267	421,956,829	369,191,458	262,016,100	222,230,164	202,226,713	182,218,777	143,322,030	87,742,100	261,009,490	257,147,554	239,738,052	225,869,428	174,274,000
Total de generación de residuos mineros (Ton)	672,004,289	638,646,493	597,952,251	550,552,228	442,175,201	340,322,712	312,973,426	293,130,927	253,989,985	198,523,817	331,681,577	325,673,067	304,821,324	296,562,243	243,651,384

Durante 2024 generamos 672,004,289 toneladas de residuos mineros, de los que el 72% corresponden a residuos de roca.

Los residuos no peligrosos reportados este año incluyen una fracción que aún no ha sido dispuesta, pero que, para fines prácticos de este informe, se clasifica como confinamiento final. De cara al próximo año, hemos fortalecido nuestros procesos para asegurar que esta práctica ya no sea necesaria, avanzando hacia una mejor gestión de nuestros datos

b) Volumen de roca producida que puede generar drenaje ácido

GRI 301-1, 306-3, G4-MM3

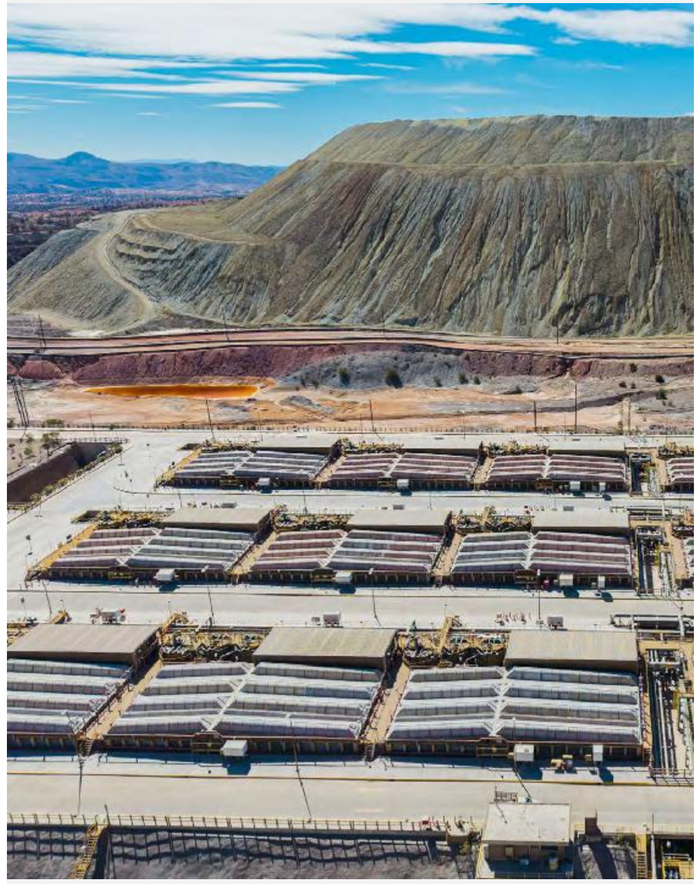
Volumen de roca producida que puede generar drenaje ácido (t)	
México	
Buenavista de Cobre (BVC)	131,224,276
OMINA (La Caridad)	90,647,900
Perú	
Toquepala	146,320,529
Cuajone	114,688,961
Total	**482,881,666**

Durante 2024 generamos 483,239,654 toneladas de tepetate y residuos de roca de los cuales el 99% (482,881,666 toneladas) son posibles generadores de drenaje ácido.

c) Residuos no destinados a eliminación y d) Residuos destinados a eliminación

GRI 306-3, 306-4 y 306-5

	SCC		México		Perú	
	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación (Toneladas)						
Residuos a valorización						
Reutilización	632	1,059	632	0	0	1,059
Reciclaje	5,671	4,969	5,456	2,625	215	2,344
Compostaje	1,656	NA	1,376	NA	281	NA
Venta	21,505	796	1,121	0	20,384	796
Otros* (Co-procesamiento, terreros de lixiviación)	2,205	307	2,205	307	0	0
Total generación de residuos no destinados a eliminación (T)	**31,670**	**7,131**	**10,790**	**2,933**	**20,880**	**4,198**
GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación (Toneladas)						
Residuos a disposición final						
Incineración con recuperación energética	0	0	0	0	0	0
Incineración sin recuperación energética	0	56	0	56	0	0
Traslado a sitios de disposición o confinamiento final	35,356	4,283	20,398	1,713	14,958	2,570
Traslado a vertederos controlados	450	0	450	0	0	0
Inyección en pozos	0	0	0	0	0	0
Otros (disposición en sitio, vertederos no controlados)	0	0	0	0	0	0
Total generación de residuos destinados a eliminación (T)	**35,806**	**4,339**	**20,848**	**1,769**	**14,958**	**2,570**
GRI 306-3 Total generación de residuos (T)	**67,475**	**11,470**	**31,638**	**4,702**	**35,838**	**6,768**



Terrero de lixiviación, Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

e) Factor de seguridad* aceptable en presas de jales activas.

SCC utiliza como referencia los factores de seguridad recomendados por la ICOLD (*International Commission on Large Dams*). Estos factores son: 1.5 estático y 1.3 pseudoestático.

f) Porcentaje de cumplimiento con los requisitos de la Política general de los sistemas de jales.

76% de cumplimiento con los requisitos de la Política general de los sistemas de jales. Se consideran 11 depósitos de jales activos y 23 inactivos. Las principales brechas se encuentran en la actualización de los planes de respuesta a emergencias y los planes de cierre de los sistemas de jales.

g) Porcentaje de riesgos relevantes que cuentan con controles críticos funcionales en todos los sitios.

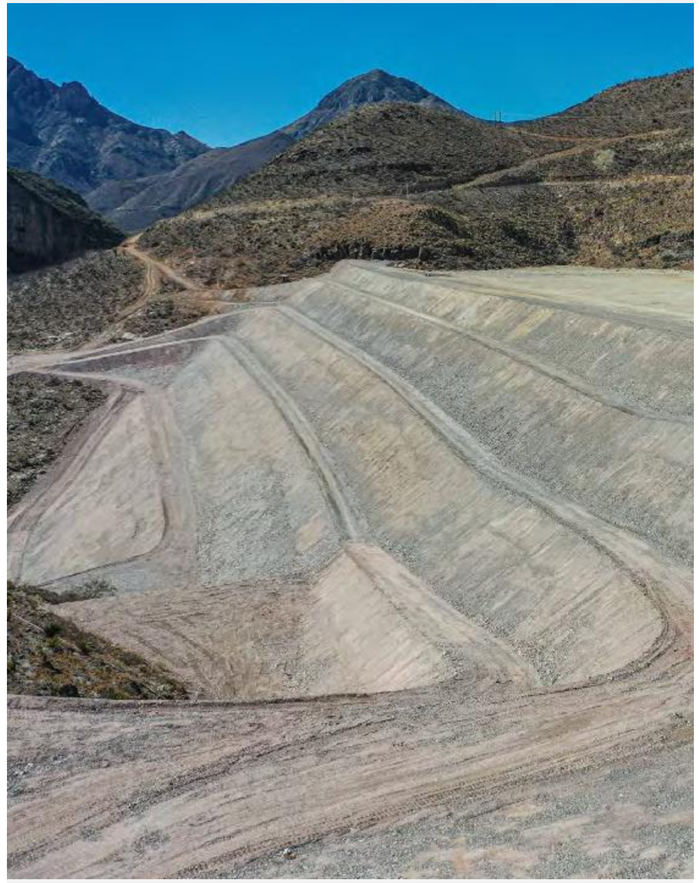
Hemos identificado 18 riesgos ambientales críticos, junto con sus respectivos controles operacionales.

h) Porcentaje de remediación de presas de jales inactivas.

78%. De los 23 depósitos de jales inactivos, 18 están remediados y 1 se encuentra en proceso.

i) Incidentes relacionados con fallas en nuestros depósitos de jales (últimos 6 años).

Desde 2019 no se han registrado incidentes relevantes relacionados con la falla de nuestros depósitos de jales.



Presa de jales en Unidad Santa Eulalia, Chihuahua, México

6.5 Cierre de operaciones

6.5.1 Gobernanza 308

6.5.2 Estrategia 309

6.5.3 Gestión 311

6.5.4 Siguientes pasos 317

6.5.5 Datos destacados 318

6.5.6 Métricas e indicadores 318

Fotografía análoga I Autor: Julian Ramirez Huerta, 17 años I Comunidad: Esqueda, Sonora. I Año: 2023

6.5 Cierre de operaciones

Por su naturaleza, la actividad minera transforma sus instalaciones a lo largo del tiempo y, en consecuencia, también las consideraciones para su cese seguro. En Southern Copper Corporation aspiramos a dejar un legado positivo a las generaciones futuras, por ello estamos comprometidos a tener un impacto social y ambiental neto positivo, lo que conlleva prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos que nuestras actividades puedan causar a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, reconociendo que el uso del suelo muchas veces cambiará al final de su vida útil.

El cierre de sitios con actividades industriales es uno de los retos más relevantes del grupo. En ese sentido destacan las operaciones minero-metalúrgicas, debido a que ocurren en el muy largo plazo y a que los impactos potenciales pueden manifestarse aún después de haber cesado las operaciones, en caso de no haberse previsto o aplicado diversas medidas que los eviten. Es también un proceso integral y dinámico, pues requiere la participación de todas las partes interesadas: autoridades, comunidades, representaciones sindicales, proveedores, contratistas, colaboradores y sus familias, organizaciones sociales, e incluso la consideración de los ecosistemas.

De la efectiva planeación e implementación de los procesos de cierre dependen la magnitud y sentido de diversos impactos al ambiente, a las comunidades y a la propia empresa:

- Buscamos evitar impactos residuales y recuperar las condiciones originales que permitan la revalorización del suelo en los terrenos impactados por nuestras operaciones, ya sea para restaurar funciones y servicios ecosistémicos, o para generar valor agregado para las comunidades que nos acompañan durante la vida de las minas.

- Además, nos concentramos en reducir tanto como sea posible los impactos sociales y económicos potencialmente negativos que el cierre de operaciones puede ocasionar si no se hace con cuidado, así como aprovechar las oportunidades que un cierre cuidadoso ofrece.

- Para lo anterior, establecemos metas en conjunto con nuestras partes interesadas, particularmente para el cierre anticipado de instalaciones y para el fomento de actividades económicas en las comunidades.

El cierre de operaciones, más allá de poseer características técnico-administrativas, es un proceso responsable que promueve el establecimiento y revisión, junto con las partes interesadas, de las expectativas regulatorias, ambientales, sociales, laborales, y financieras, a fin de obtener resultados más efectivos y costo-eficientes. Mediante la detección temprana de riesgos e impactos es posible lograr una transición social gradual y la recuperación paulatina de los espacios que ocupamos.

Contamos con disposiciones legales y financieras para que, en caso de realizarse desinversiones o venta de operaciones, se garantice el cumplimiento de los requisitos de cierre y se prevengan responsabilidades futuras. Adicionalmente, establecemos acuerdos formales entre la empresa y los compradores para el cumplimiento de las responsabilidades que correspondan a cada parte.

6.5.1 Gobernanza

SCC cuenta con una estructura organizacional que le permite atender la gestión del cierre de nuestras operaciones de manera eficiente. Consulte más información en el Sitio de Sustentabilidad.

6.5.2 Estrategia

Contamos con un conjunto de políticas y procedimientos que guían nuestros procesos de cierre de operaciones:

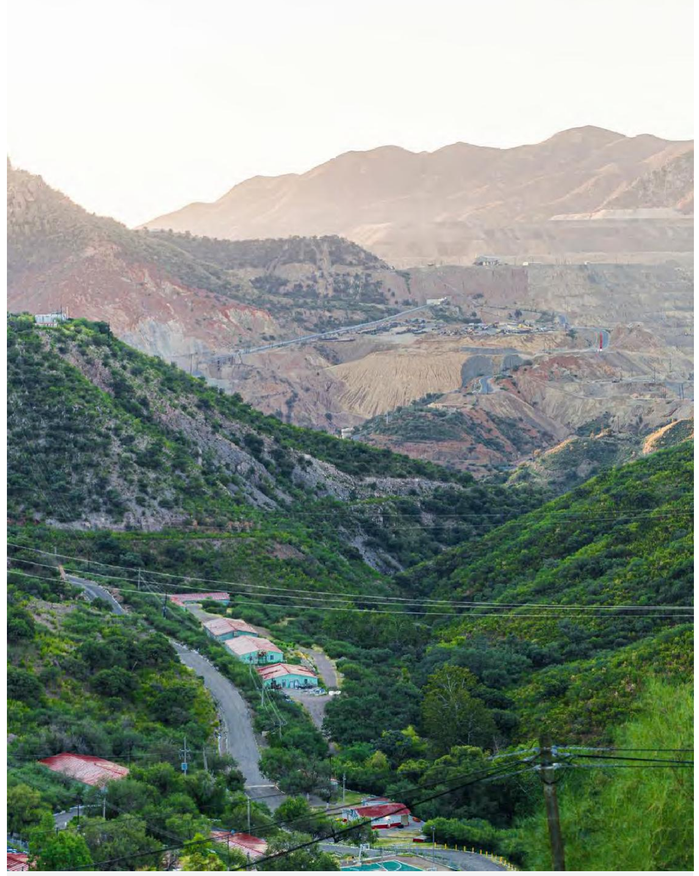
Documento	Objetivos
Política de Desarrollo Sustentable	Impulsar la mejora continua en nuestro desempeño ambiental y social, a través del aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el trabajo en conjunto con las comunidades, garantizando una operación segura con un enfoque de gestión y prevención de riesgos.
Política Ambiental	Planear, diseñar, construir, y operar nuestras instalaciones de manera responsable y con un enfoque preventivo para minimizar nuestro impacto en el suelo, la generación de residuos, nuestras descargas y emisiones, durante todo su ciclo de vida.
Política de Desarrollo Comunitario	Atender los aspectos sociales de nuestras operaciones, comprometiéndonos a escuchar y dialogar permanentemente con las comunidades por medio de diversos mecanismos de comunicación. Brindar información oportuna y adecuada para los grupos de interés e impulsar el desarrollo económico y social de las localidades donde operamos.
Política de los Sistemas de Jales	Cumplir las obligaciones jurídico-administrativas para planear, diseñar, construir, operar, y cerrar los Sistemas de Jales de manera responsable.
Protocolo de Cierre de Operaciones	Garantizar la sustentabilidad en las etapas de cierre y postcierre. Revertir las posibles afectaciones ambientales y sociales una vez que la unidad es cerrada. Restablecer los servicios ecosistémicos, garantizar la seguridad en el área y el fortalecimiento de las instituciones locales, la promoción de la vocación económica regional y el desarrollo de la comunidad.
Protocolo de Gestión de la Biodiversidad	Mantener la biodiversidad y funciones de los ecosistemas, así como la provisión continua de los servicios ecosistémicos en el entorno de nuestras operaciones.
Protocolo de Relacionamiento Comunitario	Garantizar el bienestar de las comunidades cercanas a nuestras operaciones, a través de un relacionamiento activo basado en la escucha, comunicación, participación y atención a reclamos. Mejorar la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico, a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.

Debido a la magnitud de las instalaciones minero-metalúrgicas, contamos con protocolos y lineamientos para el cierre de operaciones a nivel corporativo que se aplican en cada sitio a través de nuestros sistemas de gestión ambiental, así como con planes de cierre para cada operación.

Nuestra estrategia toma en cuenta las guías del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con las cuales se identifican los potenciales impactos que puedan generar nuestras operaciones, y se plantean las áreas de oportunidad para mitigarlos y ampliar los efectos positivos. Nuestro principal objetivo es mantener y, cuando sea posible, mejorar el bienestar de las personas en las comunidades influenciadas por nuestras operaciones, así como conservar la integridad de los ecosistemas en los sitios en los que nos encontramos. Nos concentramos en:

- Integrar la planificación del cierre en el ciclo de vida de la unidad.
- Alimentar y actualizar constantemente una base de conocimiento (con información física, biofísica y socioeconómica) sobre nuestras instalaciones que apoye a la toma de decisiones durante su ciclo de vida.
- Realizar y mantener vigentes los diagnósticos sociales de cada operación, los cuales se actualizan cada dos años.
- Identificar los riesgos e impactos ambientales y sociales inherentes al proceso de cierre para prevenirlos y mitigarlos.
- Revisar y actualizar periódicamente el análisis de riesgos y oportunidades para atenderlos con la mayor oportunidad.
- Identificar las acciones ambientales y sociales que deben llevarse a cabo en cada etapa del ciclo de vida de nuestras operaciones y establecer un plan para hacerlas realidad.
- Establecer criterios de desempeño para demostrar el éxito de las acciones de cierre.
- Estimar, evaluar y actualizar, cada año, los costos de cierre para cada operación para garantizar la reserva de los recursos necesarios. Esta estimación incluye aquellos asociados a los cuidados y monitoreo postcierre.
- Asegurar, en los casos en los que se haga una operación inmobiliaria, que se dé cumplimiento a las responsabilidades de cierre. Esto se logra avisando a las autoridades involucradas e incluyendo en los contratos, después de un proceso de debida diligencia, la transferencia de las responsabilidades correspondientes.

Para lograrlo llevamos a cabo un proceso iterativo y constante, construyendo relaciones estrechas y de confianza con las autoridades, las comunidades y otras partes interesadas, lo cual enriquece nuestros planes de cierre, minimiza los riesgos, y previene los impactos potenciales oportunamente.



Mina La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

6.5.3 Gestión

Las unidades mineras son conjuntos de instalaciones diversas con una vida útil variable, por lo que existe la oportunidad de iniciar actividades concretas de cierre en forma parcial y previa al cierre definitivo del proyecto. Esto hace posible que el proceso de cierre sea gradual, con las consecuentes ventajas de cumplir anticipadamente con obligaciones regulatorias y reducir los riesgos y costos asociados.

I. Gestión de riesgos, impactos y oportunidades

Nuestra gestión al respecto del cierre de operaciones considera cinco etapas relacionadas con la identificación de riesgos, impactos, oportunidades y las acciones que derivan de su abordaje.

1.1 Identificación

Identificamos los riesgos e impactos asociados al cierre de operaciones desde antes de iniciar nuestros proyectos, a través de estudios de impacto ambiental, los cuales actualizamos cada vez que ocurre un cambio significativo en nuestras operaciones; así como a través de los diagnósticos sociales participativos en donde inciden diferentes grupos de interés de la comunidad.

Este proceso consiste en:

1. La identificación de los riesgos ambientales y sociales que pueden incidir en el cierre de la operación, la transición social, y la etapa postcierre.
2. La evaluación de los riesgos a partir del impacto y probabilidad de ocurrencia.
3. La identificación de medidas de prevención y mitigación, en su caso.
4. La reevaluación de los riesgos una vez que son mitigados.
5. La identificación y actualización de los costos estimados del cierre.



Presa de jales en Unidad Santa Eulalia, Chihuahua, México

1.2 Descripción

Hemos identificado la naturaleza de los impactos negativos significativos directos e indirectos que podemos ocasionar como resultado del cierre de nuestras operaciones mineras. Para cada caso hemos también identificado oportunidades para prevenirlos y reducirlos tanto como sea posible.

Principales impactos negativos potenciales	
Ambientales	• Desplomes en obras superficiales y subterráneas, erosión en los depósitos de residuos mineros, afectación del drenaje superficial o subterráneo y fragmentación de ecosistemas, entre otros. • Escurrimiento de drenaje ácido con contenidos de metales que pueden contaminar cuerpos de agua superficiales y subterráneos. • Afectación de la continuidad y las funciones de los ecosistemas, mediante la fragmentación de estos (como el desgajamiento de taludes en tajos, galerías o depósitos de residuos mineros).

Reconocemos que las obras que se requieren para evitar estos potenciales impactos, así como el desmantelamiento, demolición, remediación de suelos, y recuperación del paisaje pueden generar a su vez otros efectos en el aire, suelo, agua y los ecosistemas que deben ser previstos para evitarlos y mitigarlos de la manera más eficiente.

Con la finalidad de asegurar un buen destino a los trabajadores empleados en el sitio y el desarrollo de actividades económicas alternativas para la comunidad, clasificamos los impactos sociales de la siguiente manera:

Principales impactos negativos potenciales		
Sociales	Salud y Seguridad	• Lesiones por incumplimiento de los estándares de seguridad establecidos
	Comunidades	• Reducción de los ingresos y del poder adquisitivo de las familias, negocios y empresas locales que dependen del sector minero • Cambios en la dinámica comunitaria y posibles afectaciones en la cohesión social • Pérdida de identidad y sentimiento de desarraigo en la comunidad • Posibilidad de accidentes comunitarios asociados a las actividades de cierre del proyecto

Atender ambos tipos de impactos, tanto ambientales como sociales, es esencial para el éxito de los planes de cierre.



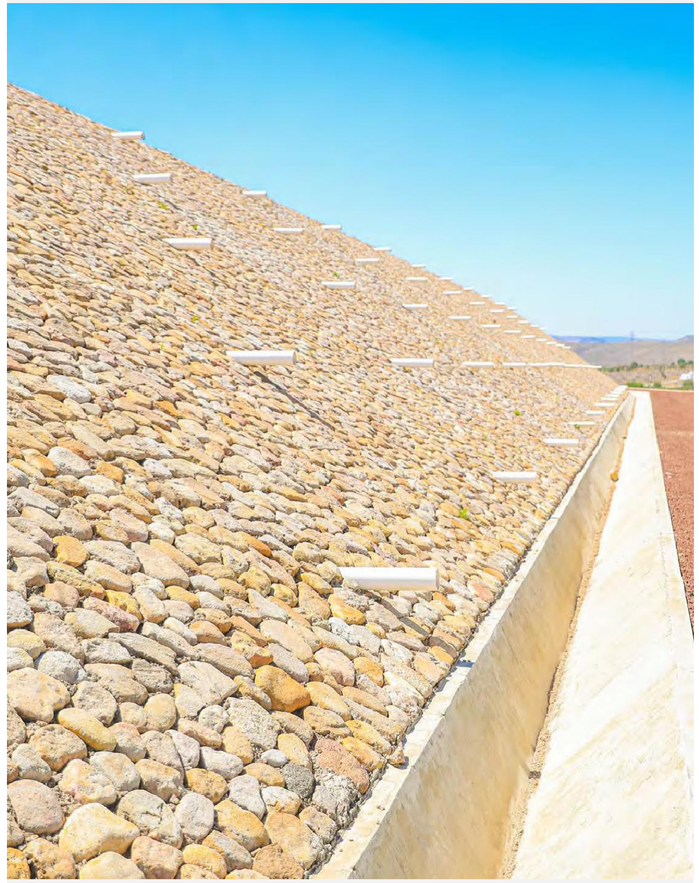
Terrero de lixiviación, Buenavista del Cobre, Cananea, Sonora, México

1.3 Aprovechamiento de oportunidades potenciales

Contamos con sistemas de gestión ambiental certificados y conformes con la norma ISO 14001, que nos ayudan a identificar, prevenir y, en su caso, mitigar los impactos que nuestras operaciones puedan ocasionar en las distintas etapas del ciclo de vida.

Las principales oportunidades que nos ofrece abordar responsablemente los riesgos identificados son los siguientes:

Tipo de riesgo	Principales oportunidades
Legal	• Cumplimiento total y oportuno de obligaciones legales y regulatorias. • Capacitación para asegurar que se conocen las obligaciones, como cumplir con ellas y las consecuencias de no hacerlo.
Salud y seguridad	• Establecer un proceso de mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Capacitación para asegurar que se conocen las medidas para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. • Seguimiento y control a las regulaciones legales e internas en materia de seguridad. • Seguimiento a desempeño de contratistas.
Ambiental	• Aplicación de medidas preventivas para reducir impactos en el aire, suelo, agua y ecosistemas. • Restauración del paisaje tomando en consideración el tipo de ecosistema y la continuidad de sus funciones • Reintroducción y fomento de especies nativas endémicas o bajo algún estatus de protección. • Restitución de servicios ambientales como la captura de agua.
Social	• Fomento a la diversificación de actividades económicas en el área de influencia de la operación. • Promoción de la incorporación de empleados de la operación a actividades económicas de la comunidad. • Fomento de micro y pequeños negocios, certificaciones con instituciones técnicas, ferias de empleo. • Generación de valor agregado en la transición de cambio de uso de suelo. • Fortalecimiento de infraestructura comunitaria. • Funcionamiento de un Comité Comunitario de seguimiento a programas del plan de cierre. • Fortalecimiento de tejido social a través de la promoción de actividades deportivas y culturales.
Financiero	• Reducción de costos mediante la realización de actividades de cierre con anticipación al fin de la vida operativa de las unidades. • Reserva de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de obligaciones de cierre y de expectativas del plan de cierre.
Reputacional	• Construcción de confianza y reducción de incertidumbre sobre el destino de los espacios ocupados por las operaciones. • Generar un legado positivo en el sitio.
Laboral	• Creación de inventario de talento. • Vinculación y colaboración con cámaras e industrias afines. • Acompañamiento del personal elegible para trámites de jubilación. • Capacitación para la recolocación laboral.



Estructuras de confinamiento, San Luis Potosí, México

II. Gestión del cierre de operaciones durante el ciclo de vida de las unidades o proyectos

El Plan de Cierre de cada unidad garantiza que nuestras instalaciones cuenten con las bases para una planificación e implementación efectivas al concluir operaciones. Este plan se actualiza cada cinco años e incluye actividades de cierre anticipado, contemplando aspectos operacionales, ambientales y sociales, los cuales consideran las siguientes acciones:

Operacional

Nuestro Protocolo de Cierre de Operaciones nos compromete a:



Incorporar la evaluación de riesgos dentro de la toma de decisiones durante todo el ciclo de vida de las operaciones, tomando en cuenta a nuestros empleados, a las organizaciones sindicales, nuestros valores sociales y ambientales, las obligaciones que debemos cumplir, la seguridad, los riesgos a las personas y los ecosistemas, los costos, y las expectativas de nuestras partes interesadas.



Establecer los requerimientos mínimos a ser considerados en la planificación, gestión e implementación del cierre de operaciones durante todo su ciclo de vida, así como las responsabilidades de cada área y unidad operativa de la empresa.



Reservar los recursos necesarios para garantizar una etapa de cierre exitosa y contemplar la promoción de la diversificación de la economía local para el cierre social.

Ambiental

En el aspecto ambiental, el Protocolo de Cierre de Operaciones establece acciones enfocadas a prevenir y mitigar los impactos negativos que se prevea puedan ocurrir, a partir del tipo de impacto ambiental (o social) y su magnitud potencial, para lo cual requiere definir los recursos necesarios, roles y responsabilidades correspondientes dentro de los Planes de Cierre. Para ello, es necesaria la conformación y actualización periódica de una base de conocimiento con información confiable. Ésta debe incluir:

- Las líneas base social y ambiental
- El inventario de instalaciones
- La estimación anual de las reservas requeridas para hacer frente a las obligaciones de cierre
- Y, siempre que sea posible, el diagnóstico del material geológicamente activo, la caracterización de los jales y la información sobre prácticas de cierre exitosas de acuerdo con la visión de uso final del suelo al cierre.

Adicionalmente, el Protocolo de Gestión de la Biodiversidad establece que cada unidad debe elaborar y ejecutar un programa de restauración ecológica integrado en su respectivo Plan de Cierre, como parte de las medidas de mitigación de impactos ambientales adversos significativos, con el objetivo de acercar el ecosistema a la condición en la que habría estado si no se hubiera producido la degradación. Dicho programa detalla las actividades para lograr la restauración ecológica, entre las cuales se pueden considerar:

- Establecer el ecosistema de referencia.
- Evaluar el estado actual del ecosistema.
- Estrategia de restauración.
- Selección de especies adecuadas para la restauración.
- Propagación de las especies.
- Recuperación de suelos.
- Monitoreo del proceso de restauración.
- La determinación de indicadores ecológicos para medir el desempeño.

Nuestros Sistemas de Gestión Ambiental, certificados en la norma ISO 14001, establecen los roles y las responsabilidades específicas de cada área y unidad operativa para atender los requerimientos de ambos protocolos.

Adicionalmente, en materia ambiental llevamos a cabo las siguientes acciones específicas para fortalecer los planes de cierre:

- Diagnóstico de fuentes potenciales de drenaje ácido y diseño de soluciones de largo plazo para su prevención y control.
- Diagnóstico de la seguridad y comportamiento de los taludes en tajos, presas de jales, terreros y tepetateras. Para prevenir eventos no deseados y facilitar el cierre de operaciones, utilizamos tecnología de última generación para el monitoreo y control permanente (periódico) de deformaciones mediante interferometría satelital en tajos, terreros, tepetateras y cortinas de represos. Un ejemplo de lo anterior es nuestra mina Buenavista del Cobre, en Sonora, México. Con ello estamos en condiciones de evaluar la magnitud de las posibles deformaciones de estos depósitos de residuos mineros, de estimar la dirección, la evolución y la magnitud de los desplazamientos observados con precisión milimétrica, y calibrar y/o validar los modelos geotécnicos de estas estructuras.
- Desarrollo de técnicas de producción de suelos artificiales.
- Producción de plantas nativas para la reforestación y restauración.
- Desarrollo de infraestructura para la derivación de aguas pluviales que evite la erosión de estructuras de depósito de residuos mineros.

Para más detalle al respecto, consulte los apartados correspondientes en las secciones de Residuos Mineros y Biodiversidad.

Social

Durante la operación y con especial énfasis en el cierre y postcierre, buscamos aprovechar la oportunidad de dejar un legado sostenible para las comunidades.

El Protocolo de Cierre de Operaciones establece el requerimiento de contar con una línea base social obtenida de las fuentes de información oficiales con indicadores socioeconómicos y estudios previos, que permitan establecer los parámetros iniciales de referencia para su comparación con mediciones posteriores a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, incluyendo su cierre. También se consideran indicadores como índices de rezago social y de desarrollo humano, con los cuales se pueden monitorear los avances en las acciones que realiza la empresa a nivel local.

Para dicho requerimiento, llevamos a cabo Diagnósticos Sociales Participativos, los cuales son un proceso que, a través del análisis del contexto comunitario mediante investigaciones documentales, observacionales, cualitativas, estadísticas y participativas entre la empresa y la comunidad, sirve para delinear la estrategia de los procesos de vinculación comunitaria, tomando en cuenta las acciones de las autoridades locales de las comunidades en donde tenemos presencia. Este proceso de realiza cada dos años a fin de contar con un acervo de información confiable, verificable y soportada en un proceso de debida diligencia para la adecuada gestión durante todo el ciclo de vida de cada unidad: desde la planeación, diseño, exploración, preparación del proyecto, desarrollo, cierre y post-operación.

Para más detalle al respecto, consulte el apartado correspondiente en la sección de Comunidades locales.

Para cada una de nuestras operaciones se ha comenzado a trabajar en el plan de cierre social, en el cual se trazan las estrategias para el involucramiento con los grupos de interés, el establecimiento de la línea base social y los mecanismos que conforman el Plan de Gestión Social, el cual considera la evaluación de impactos, gestión de riesgos y el diseño de programas que promuevan el desarrollo económico para empleados y contratistas.

Por ello, el Protocolo de Relacionamiento Comunitario considera cuatro escenarios para el cierre de unidades operativas:



1. **Suspensión temporal de actividades:** Cuando existe posibilidad de paro de operaciones relacionada con factores externos (bloqueo, manifestación, huelgas) o internos (de tipo operativo, financiero, o regulatorio).



2. **Cierre progresivo:** Este escenario no considera eventualidades durante la fase productiva. Por ello cuenta con mayor nivel de planeación para llevar a cabo las actividades relacionadas con el proceso de cierre.



3. **Cierre final:** Al momento de iniciar con el proceso de desmantelamiento considera la existencia de un capital comunitario sólido, producto de la continuidad del Plan de Gestión Social, capaz de atender las posibles necesidades de la población y los diferentes grupos de interés.



4. **Monitoreo y mantenimiento postcierre:** Al concluir los procesos de desmantelamiento y abandono de sitio, los programas sociales centrados en el desarrollo de capacidades y diversificación económica, así como los mecanismos de relacionamiento comunitario, deben de tener continuidad por un periodo máximo de 10 años a fin de transferir a las personas, autoridades y organizaciones sociales un legado social sustentable.

Para cada escenario, los mecanismos de participación comunitaria y programas sociales del Plan de Gestión Social deben considerar cuatro objetivos con actividades específicas, de acuerdo con el contexto de cada comunidad:

Componentes de Plan de Gestión Social	Objetivo	Principales actividades
Mecanismos de participación	 Relacionamiento e involucramiento con grupos de interés	• Diálogos y vinculación con grupos comunitarios, instituciones, autoridades y asociaciones. • Integración de Comité Comunitario para el Cierre de operación. • Monitoreo de Servicio de Atención Comunitaria (SAC) para atención de quejas e inquietudes.
Programas sociales	 Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	• Análisis de competencias para el crecimiento profesional del personal. • Programa de capacitaciones educativas y técnicas. • Certificación de habilidades técnicas.
	 Diversificación económica	• Programas de diversificación de actividades productivas. • Programa de educación financiera e incubación de negocios. • Talleres de emprendimiento y micro pequeños negocios. • Impulso y fortalecimiento de cadenas de valor regionales.
	 Reaprovechamiento de infraestructura y materiales	• Inventario de espacios en las unidades con posibilidad de restauración para uso de la comunidad. • Proyectos de restauración. • Obras de infraestructura local. • Desarrollo de mecanismos de corresponsabilidad para asignación de materiales, equipos e insumos.

III. Influencia e involucramiento de los grupos de interés

Mantenemos contacto permanente con las autoridades regulatorias (SEMARNAT[1], y SENACE[2]) mediante la autorización de estudios de impacto ambiental y el establecimiento de medidas de prevención, mitigación, y compensación de impactos ambientales en todas las etapas del ciclo de cada una de las instalaciones, particularmente para la etapa de cierre / fin de vida operativa.

Es de destacar que, en el proceso de autorización de impacto ambiental en México y Perú, existen etapas de la evaluación que incluyen consultas públicas con los grupos de interés de los proyectos, desde su etapa de diseño y aprobación. En estas consultas participan usualmente las comunidades y Organizaciones No Gubernamentales interesadas.

Trabajamos en conjunto con las autoridades de vigilancia (OEFA[3] y Profepa[4]) mediante el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales, en cuanto a su efectividad y oportunidad.

La intervención de las autoridades financieras implica la implementación de medidas necesarias para garantizar la existencia de reservas financieras suficientes para hacer frente a las obligaciones de cierre de todas las operaciones.

En el ámbito académico trabajamos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la generación de conocimiento, por ejemplo, para la producción de tecnosuelos aprovechando residuos mineros.

[1] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México).
[2] Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Perú).
[3] Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Perú).
[4] Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (México).

6.5.4 Siguientes pasos

Buscamos asegurar que los esfuerzos que emprendemos para contribuir al cierre seguro y responsable de nuestras operaciones sean efectivos, y realizar ajustes cuando sea necesario para lograrlo.

Además de evaluar nuestro desempeño a partir de la medición de los indicadores de cierre de operaciones con los que contamos, buscamos que nuestras acciones pasen por un proceso de verificación mediante la certificación de nuestros sistemas de gestión ambiental y la verificación externa de nuestro Informe de Desarrollo Sustentable. Los sistemas de verificación permiten identificar, en un proceso permanente, oportunidades de mejora que son incorporadas mediante los procesos de gestión de cambio de nuestros sistemas de gestión ambiental.

Sabemos que para alcanzar nuestros objetivos de manera más efectiva es necesario tomar decisiones con la mejor información disponible, basada en la ciencia, y considerando no solo los aspectos ambientales, sino también sociales, culturales y económicos. De ahí la importancia de involucrar en nuestras acciones a las autoridades, la comunidad académica-científica, a las comunidades y a la sociedad civil. Tenemos claro que la construcción de alianzas es esencial para avanzar en el logro de nuestro objetivo.

Encaminamos nuestros esfuerzos para que en 2025 logremos:

- Identificar huecos de información que deben ser cubiertos en la base de conocimiento de cada unidad.
- Continuar la actualización de los planes de cierre conforme corresponda.
- Continuar la exploración de alternativas para desarrollar alternativas económicas dirigidas al cierre de operaciones.
- Desarrollar mejores capacidades para el cierre de operaciones (suelos, producción de plantas, laboratorios, estudios, capacitación, gobernanza).

Consulte nuestras metas y su respectivo estatus de cumplimiento en nuestro Sitio de Sustentabilidad.

6.5.5 Datos destacados 2024

Mantenemos actualizado nuestro inventario de instalaciones minero-metalúrgicas, que permite estimar el esfuerzo y los recursos necesarios para cumplir con nuestras obligaciones, pero principalmente para un cierre seguro y oportuno de nuestras operaciones. Esta información se reporta periódicamente a las autoridades financieras de acuerdo con las regulaciones vigentes.



Desarrollamos y mantenemos nuestra capacidad de producción de plantas nativas para reforestación y restauración de ecosistemas, asegurando con ello la cobertura de las necesidades de cierre anticipado (concurrente) y definitivo.



Exploramos alternativas para la diversificación económica en las comunidades con las que interactuamos.



Incrementamos nuestras actividades de remediación anticipada, abarcando 64.98 hectáreas en 2024.



6.5.6 Métricas e indicadores

Nuestro objetivo en SCC es asegurar la estabilidad física, química y biológica en el largo plazo, en aquellos sitios que dejamos de operar, evitando al mismo tiempo riesgos potenciales a la seguridad y salud de las personas, así como al medio ambiente.

Nos planteamos utilizar una jerarquía para el uso posterior de los sitios que cerramos que privilegia la recuperación de las condiciones originales del sitio, en segundo lugar, el desarrollo de usos alternativos del suelo con mayores beneficios que los existentes antes de la operación minera y, finalmente, recomponer el sitio a un nivel aceptable por la regulación aplicable.

Utilizamos las siguientes métricas para medir nuestro desempeño:

- **a.** Operaciones que requieren planes de cierre
- **b.** Estatus general de elaboración de planes de cierre
- **c.** Avance/Estatus de líneas base social y ambiental
- **d.** Año de actualización del inventario de instalaciones para cierre
- **e.** Superficie abarcada por cierre progresivo
- **f.** Superficie restaurada/superficie impactada (ha)
- **g.** Operaciones con planes de cierre que requieren componente social
- **h.** Incorporación de componente social en planes de cierre
- **i.** Mecanismos de relacionamiento comunitario

Referencia de operaciones

Alcance		Activos de producción actuales		Proyectos en desarrollo
		Sitio	Sitio	Sitio
Southern Copper Corporation	**México (MM)**	Refinería Electrolítica de Zinc	Planta Nueva Rosita	El Arco
		Unidad Charcas	Unidad Santa Eulalia	El Pilar
		Complejo Minero La Caridad	Unidad Taxco	Angangueo
		Complejo Metalúrgico		
		Planta de Cal		
		Terminal Guaymas		
		Unidad Santa Bárbara		
		Taller Central		
		Unidad San Martín		
		Complejo Minero Cananea		
		Unidad Pilares		
	Perú (SPCC)	Cuajone		Michiquillay
		Ilo		Los Chancas
		Toquepala		Tía María
Total SCC (MM + SPCC)		**Operaciones activas: 14**	**Operaciones inactivas: 3**	**Proyectos en desarrollo: 6**

Operaciones o proyectos que no requieren Plan de Cierre

Especificaciones respecto a operaciones y proyectos que no requieren Plan de Cierre:

- Taller Central y Unidad Pilares son consideradas como extensión de instalaciones de Unidad Santa Bárbara y Complejo Minero Cananea respectivamente.
- Terminal Guaymas por ser instalación que no cuenta con una vida útil y que opera bajo una concesión federal implica normativas específicas que no contemplan dicho requisito.
- El Arco, El Pilar, Angangueo, Michiquillay y Los Chancas (proyectos en desarrollo) aún no inician el proceso de autorización y por ello no requieren de un Plan de Cierre todavía.
- La Unidad Taxco se encuentra inactiva por cuestiones sindicales y por ello no requiere de un Plan de Cierre hasta que se cuente con resolución al respecto.

a) Operaciones y proyectos que requieren planes de cierre

Alcance	Operaciones y proyectos que requieren planes de cierre		
	Activos de producción actuales		Proyectos en Desarrollo
	Operaciones activas	Operaciones inactivas	
Southern Copper Corporation	11	2	1
México (MM)	8	2	0
Perú (SPCC)	3	0	1

b) Estatus general de elaboración de planes de cierre

Alcance	Total de operaciones (activas, inactivas y proyectos) que requieren plan de cierre	Estatus de planes de cierre en operaciones (%)		Estatus de planes de cierre en operaciones (#)	
		Elaborado	En proceso	Elaborado	En proceso
Southern Copper Corporation	14	71%	29%	10	4
México (MM)	10	70%	30%	7	3
Perú (SPCC)	4	75%	25%	3	1

Características de planes de cierre en cada unidad que lo requiere

✓ Vigente → Parcialmente

	País	Sitio	Estatus de operación / proyecto	Fecha estimada de cierre	Tiempo de vida (fecha de estimación)	¿Cuenta con Plan de Cierre?	¿Cuenta con componente social dentro de Plan de Cierre?	Cierre completo	Aprobación de autoridades	Fecha de último Plan de Cierre	Fecha de próximo Plan de Cierre	c) Avance / Estatus de líneas base				d) Año de actualización del inventario de instalaciones para cierre
												Ambiental		Social		
												Estatus	Último año de actualización	Estatus	Último año de actualización	
Southern Copper Corporation	**México (MM)**	Refinería Electrolítica de Zinc	Activa	2059	40 años (2019)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2023	2028	✓	2019	✓	2023	2024
		Unidad Charcas	Activa	2070	50 años (2020)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2023	2028	✓	2020	✓	2023	2024
		Complejo Minero La Caridad	Activa	2078	60 años (2018)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2023	2029	✓	2018	✓	2023	2024
		Complejo Metalúrgico	Activa	2081	63 años (2018)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2024	2029	✓	2018	✓	2023	2024
		Planta de Cal	Activa	–	–	En proceso	En proceso	No	No requerida aún	–	–	✓	2023	✓	2023	2024
		Unidad Santa Bárbara	Activa	2069	50 años (2019)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2022	2027	✓	2024	→	2022	2024
		Unidad San Martín	Activa	2069	50 años (2019)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2023	2028	✓	2024	✓	2023	2024
		Complejo Minero Cananea	Activa	2068	56 años (2012)	Sí	Sí	No	No requerida aún	2024	2029	✓	2024	→	2022	2024
		Planta Nueva Rosita	Inactiva	–	–	En proceso	En proceso	No	No requerida aún	–	–	→	2017	→	2024	2024
		Unidad Santa Eulalia	Inactiva	–	–	En proceso	En proceso	No	No requerida aún	–	–	→	2019	→	2024	2024
	Perú (SPCC)	Cuajone	Activa	–	–	Sí	Sí	No	Sí	2019	2025	✓	1997	✓	2023	2023
		Ilo	Activa	–	–	Sí	Sí	No	Sí	2025	2030	✓	1997	✓	2023	2025
		Toquepala	Activa	2052	42 años (2011)	Sí	Sí	No	Sí	2025	2030	✓	2014	✓	2023	2025
		Tía María	Proyecto en desarrollo	–	–	Pendiente	Pendiente	–	–	–	–	✓	2014	✓	2023	–

Notas

La línea base social es de carácter general y se actualiza cada dos años de acuerdo con el procedimiento interno de Diagnóstico Social. Esta base de conocimiento es complementaria al componente social de los Planes de Cierre.

e) Superficie abarcada por cierre progresivo

	2024	2023 – 2020
Superficie abarcada por cierre progresivo (ha)	64.98	1,697

Notas

La información 2024 corresponde a las unidades de Buenavista del Cobre, Unidad Minera Charcas y Unidad Minera Santa Bárbara en México.

f) Superficie restaurada / superficie impactada

	2024	2023	2022	2021	2020
Superficie restaurada / superficie impactada	84.76 / 380.45	1,410 / 661	1,772 / 231	252 / 204	333 / 550

Notas

En 2024 la sequía excepcional afectó nuestra capacidad para cumplir la meta de deforestación neta cero, sin embargo, para 2025 implementaremos nuevas estrategias para mitigar la sequía como el uso de sistemas de riego tecnificados.



Presa de jales La Caridad, Nacozari de García, Sonora, México

g) Operaciones con planes de cierre que requieren componente social

Alcance	Operaciones y proyectos con planes de cierre que requieren componente social		
	Activos de producción actuales		Proyectos en Desarrollo
	Operaciones activas	Operaciones inactivas	
Southern Copper Corporation	11	2	1
Mexico (MM)	8	2	0
Peru (SPCC)	3	0	1

h) Incorporación de componente social en planes de cierre

Alcance	Total de operaciones (activas, inactivas y proyectos) que requieren componente social en los planes de cierre	Estatus de incorporación de componente social en planes de cierre en operaciones (%)		Estatus de incorporación de componente social en planes de cierre en operaciones (#)	
		Elaborado	En proceso	Elaborado	En proceso
Southern Copper Corporation	14	71%	29%	10	4
Mexico (MM)	10	70%	30%	7	3
Peru (SPCC)	4	75%	25%	3	1

i) Mecanismos de relacionamiento comunitario

Nuestro enfoque de cierre social de operaciones se basa en los principios de la transición justa, buscando minimizar los impactos negativos y maximizar las oportunidades para las comunidades.

El Servicio de Atención Comunitaria (SAC) se establece como el principal canal de comunicación con las comunidades durante el proceso de cierre, ofreciendo información clara y oportuna, además de ser un mecanismo de recepción de quejas e inquietudes que se generen durante las etapas finales.

De igual manera, mantenemos un relacionamiento proactivo y transparente con los medios de comunicación locales, para que, al momento de llegar el proceso de cierre de la operación, informar a la opinión pública, promover el acceso a la información y generar confianza con las partes interesadas.

Hasta este momento no se ha presentado ningún tipo de queja o inquietud relacionada con procesos de cierre en nuestras operaciones.

7 Anexos

7.1 Índice de indicadores GRI 324

7.2 Índice de indicadores SASB 335

7.3 Índice de indicadores TCFD 348

7.4 Glosario y acrónimos 350

7.5 Anexos 357

7.6 Carta de Verificación Externa 386

Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

7.1 Índice de indicadores GRI

Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

Sección	# GRI	Título de Contenido	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y Respuesta	Respuesta Complementaria
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1	Detalles Organizacionales		**IDS: 1.3 Sobre Southern Copper Corp.**	
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		**IDS: 1.4 Nuestra presencia, 1.5 Estructura corporativa**	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		**IDS: 1.1 Sobre este informe**	
	2-4	Actualización de la información		**IDS: 1.1 Sobre este informe**	
	2-5	Verificación externa		**IDS: 1.1 Sobre este informe**	
Actividades y trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		**IDS: 1.3 Sobre Southern Copper Corp.** **IDS: 3.2 Gestión de la cadena de suministro,** 3.2.2 Gestión, 3.2.6 Métricas e indicadores	
	2-7	Empleados		**IDS: 5.2 Nuestra gente,** 5.2.2 Gestión y estrategia, 5.2.4 Prácticas laborales, 5.2.4 Atracción y retención de talento	
	2-8	Trabajadores que no son empleados		**IDS: 5.2 Nuestra gente,** 5.2.2 Gestión y estrategia, 5.2.4 Prácticas laborales, 5.2.4 Atracción y retención de talento	
Gobernanza	2-9	Estructura de gobernanza y composición		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.1 Estructura de gobernanza, Anexos en gobernanza	
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.2 Selección e independencia	
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.1 Estructura de gobernanza	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Principios 7, 8	**Lineamientos de Gobierno Corporativo**, 2.1 Autoridad y Responsabilidad Corporativa pp.1 **IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.4 Gestión de Desarrollo Sustentable de SCC	
	2-13	Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.4 Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable	
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sustentabilidad		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.4 Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable	
	2-15	Conflictos de interés		**Proxy Statement 2025**, Lineamientos de Gobierno Corporativo, Estatutos de los Comités y Código de Ética p. 53	

Sección	# GRI	Título de Contenido	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y Respuesta	Respuesta Complementaria
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
Gobernanza	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Principios 1, 2, 10	**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.4 Gestión de Desarrollo Sustentable de SCC	Omisión: Actualmente no reportamos el número ni naturaleza de inquietudes críticas comunicadas al Consejo de Administración. Comentario: Reportamos el número y naturaleza de las inquietudes que se realizaron a través de nuestra línea de denuncia. Para más información, consulte la sección de Ética de Negocios.
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.2 Consejo de Administración	
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		**IDS: 4.1 Gobierno Corporativo,** 4.1.2 Consejo de Administración **Lineamientos de Gobierno Corporativo**, 2.3 Auto-Evaluación de Autoridad pp. 1	
	2-19	Política de remuneración		**Proxy Statement 2025**, Informe del comité de compensaciones pp. 14 – 40	
	2-20	Proceso para determinar la remuneración		**Proxy Statement 2025**, Informe del comité de compensaciones pp. 14 – 40	
	2-21	Ratio de compensación total anual		**Proxy Statement 2025**, Divulgación del ratio de compensación p. 28	
Estrategia, políticas y prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		**IDS: 1.2 Carta del Presidente del Comité de Desarrollo Sustentable**	
	2-23	Compromisos y políticas	Principios 1, 2	**IDS: 4.2 Ética de Negocios,** 4.2.2 Código de Ética **IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.1 Gestión, 5.4.2 Procesos de debida diligencia **Políticas:** Política General de Derechos Humanos, Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas, Política General de Diversidad, Inclusión y no Discriminación, Código de Conducta para Socios de Negocio, Código de Ética y Conducta Empresarial	Todas nuestras políticas son validadas por la Alta Dirección.

* Indicador verificado por un tercero.

Sección	# GRI	Título de Contenido	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y Respuesta	Respuesta Complementaria
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021					
Estrategia, políticas y prácticas	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		**IDS: 2.3 Gestión de riesgos,** 2.3.1 Gobernanza, 2.3.2 Estrategia y gestión de riesgos **IDS: 4.2 Ética de Negocios,** 4.2.1 Incorporación de los compromisos y políticas **IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.1 Gestión, 5.4.2 Procesos de debida diligencia Nuestras Políticas	
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		**IDS: 4.2 Ética de Negocios,** 4.2.3 Procesos para remediar los impactos negativos, 4.2.4 Línea de denuncia	
	2-26*	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Principios 1, 2, 10	**IDS: 4.2 Ética de Negocios,** 4.2.4 Línea de denuncia **IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.2 Procesos de debida diligencia Línea de denuncia	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		**IDS: 4.2 Ética de Negocios,** Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
	2-28	Afiliación a asociaciones		**IDS: 2.5 Relación con Grupos de Interés**	
Participación de los grupos de interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Principios 1- 10	**IDS: 2.5 Relación con Grupos de Interés**	
	2-30	Convenios de negociación colectiva	Principios 1,3	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.2 Gestión y estrategia, 5.2.5 a. Prácticas laborales	
Contenidos sobre los Temas Materiales	3-1*	Proceso de determinación de los temas materiales		**IDS: 2.2 Temas materiales para Southern Copper Corporation**	
	3-2	Lista de Temas Materiales		**IDS: 2.2 Temas materiales para Southern Copper Corporation**	

* Indicador verificado por un tercero.

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Agua y Efluentes	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principios 7,8,9	**IDS: Agua y Efluentes**, 6.2.2 Gestión y estrategia, **Políticas:** Política ambiental, Protocolo de Gestión Sustentable del Agua
	303: Agua y Efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Principios 7,8,9	
		303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Principios 7,8,9	Protocolo de Gestión Sustentable del Agua, VI. Indicadores de desempeño, VII. Bases de conocimiento, X. Ejecución
		303-3*	Extracción de agua	Principio 8	**IDS: Anexos de Agua y Efluentes** - Consumo de agua histórico
		303-4*	Vertido de agua	Principio 8, 9	
		303-5*	Consumo de agua	Principio 8	
Biodiversidad	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**IDS: 6.3 Biodiversidad** **Políticas:** Política ambiental, Protocolo de Gestión de la Biodiversidad, Código de Conducta para Socios de Negocio
	304: Biodiversidad 2016	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Principio 8	**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.2 Estrategia y gestión- Centros de operaciones dentro o junto a áreas protegidas o zonas de alto valor de biodiversidad
		304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Principio 8	**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.2 Estrategia y gestión, 6.3.6 Métricas e indicadores: a. Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad
		304-3*	Hábitats protegidos o restaurados		**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.6 Métricas e indicadores: c. Hábitats restaurados o protegidos
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.		**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.2 Estrategia y gestión, 6.3.6 Métricas e indicadores: b. Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM1	Área impactada o rehabilitada	Principio 8	**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.6 Métricas e indicadores: b. Área impactada o rehabilitada
		G4-MM2	El número y porcentaje de sitios que requieren planes de manejo de la biodiversidad, y el número con planes implementados	Principio 8	**IDS: 6.3 Biodiversidad,** 6.3.2 Estrategia y gestión -Gestión de la biodiversidad por unidad operativa

* Indicador verificado por un tercero.

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Cambio Climático	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principios 7,8	**IDS: 6.1 Cambio Climático** **Políticas:** Política General de Desarrollo Sustentable, Política ambiental, Política de Cambio Climático
	201: Desempeño económico 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Principio 7, 8, 9	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.3.2 Gestión - Resumen de riesgos operacionales físicos derivados del análisis de escenarios de cambio climático y su impacto sobre el negocio, estrategia y planeación financiera, Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático
	302: Energía 2016	302-1*	Consumo energético dentro de la organización	Principio 8	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Consumo de energía, Combustibles, Electricidad
		302-2	Consumo energético fuera de la organización		
		302-3	Intensidad energética	Principio 8	**IDS: 6.1 Cambio Climático**, 6.1.7 Métricas - Consumo de energía
		302-4	Reducción del consumo energético		**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Consumo de energía
		302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		
	305: Emisiones 2016	305-1*	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Principios 8,9	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Emisiones de Gases de Efecto invernadero
		305-2*	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Principios 8,9	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Emisiones de Gases de Efecto invernadero
		305-3*	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Emisiones de Alcance 3
		305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Principios 8,9	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Gráficas de intensidad de emisiones de Alcance 1y 2, Gráficas de intensidad de emisiones de Alcance 3
		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Principios 8,9	**IDS: 6.1 Cambio Climático,** 6.1.7 Métricas - Reducción de emisiones
		305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		**Omisión:** N/A. No generamos emisiones de ozono
		305-7*	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Principios 8,9	**IDS: Anexos de Cambio Climático** - Emisiones de NOx y SOx
Cierre de operaciones	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**IDS: 6.5 Cierre de operaciones** **Políticas:** Política de Desarrollo Comunitario, Protocolo para el Cierre de Operaciones
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM1	Área impactada o rehabilitada		**IDS: 6.5 Cierre de operaciones,** 6.5.7 Métricas e indicadores - b. Superficie restaurada / superficie impactada
		G4-MM10	Número y porcentaje de sitios con plan de cierre implementado.		**IDS: 6.5 Cierre de operaciones,** 6.5.7 Métricas e indicadores - a. Porcentaje de sitios con planes de cierre

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Comunidades Locales	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principios 1,2	**IDS: 5.5 Comunidades Locales** **Políticas:** Política de Desarrollo Comunitario, Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas
	203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Principio 6	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.2 Estrategia y gestión - b) Desarrollo económico, 5.5.5 Métricas y objetivos - Desarrollo económico: i. Inversión en infraestructura y servicios apoyados e impactos económicos indirectos significativos
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos		
	413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.2 Estrategia y gestión, 5.5.3 Vinculación y convivencia con comunidades, 5.5.5 Métricas y objetivos: a. Operaciones con participación de la comunidad local
		413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	Principios 2, 8	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.5 Métricas y objetivos: c. Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM6	Número y descripción de disputas importantes relacionadas con el uso de la tierra, los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y los pueblos indígenas	Principios 1,2	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.5 Métricas y objetivos: e. Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de la tierra y derechos consuetudinarios de comunidades locales y pueblos indígenas
		G4-MM7	La medida en que se utilizaron los mecanismos de reclamación para resolver disputas relacionadas con el uso de la tierra, los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y los pueblos indígenas, y los resultados.	Principios 1,2	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.5 Métricas y objetivos: f. Grado al que se utilizaron mecanismos de quejas o reclamación para resolver disputas significativas relacionadas con el uso de la tierra y derechos consuetudinarios de comunidades locales y pueblos indígenas, y los resultados
		G4-MM8	Número (y porcentaje) de sitios operativos de la empresa donde se lleva a cabo la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en, o adyacente a, el sitio; los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos.	Principios 1,2	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.5 Métricas y objetivos: b. Operaciones con relación con minería artesanal y de pequeña escala
		G4-MM9	Sitios donde se llevaron a cabo reubicaciones, el número de hogares reubicados en cada uno y cómo se vieron afectados sus medios de vida en el proceso.	Principios 1,2	**IDS: 5.5 Comunidades Locales,** 5.5.5 Métricas y objetivos: Operaciones y proyectos con reubicaciones
Derechos Humanos	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principios 1,2,6	**IDS: 5.4 Derechos Humanos** **Políticas:** Política General de Derechos Humanos, Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas, Política General de Diversidad, Inclusión y no Discriminación, Código de Conducta para Socios de Negocio, Código de Ética y Conducta Empresarial
	406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Principios 1,2,6	**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos - Colaboradores: c. Acciones de corrección en caso de discriminación
	407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407 -1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos - Colaboradores: d. Libertad de asociación y negociación colectiva y prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso

* Indicador verificado por un tercero.

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Derechos Humanos	408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos – Colaboradores: d. Libertad de asociación y negociación colectiva y prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso
	409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos – Colaboradores: d. Libertad de asociación y negociación colectiva y prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso
	410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Principios 1,2	**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Procesos de debida diligencia– Proceso de debida diligencia: Fuerzas de Seguridad
	412: Evaluación en derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Principios 1,2	**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos – Colaboradores: e. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre derechos humanos
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Principios 1,2,6	**IDS: 5.4 Derechos Humanos,** 5.4.3 Métricas y objetivos – Colaboradores: f. Formación de empleados sobre derechos humanos
		412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Principios 1,2	
Diversidad e inclusión	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**IDS: 5.3 Diversidad e inclusión** **Políticas:** Política General de Derechos Humanos, Política General de Diversidad, Inclusión y no Discriminación, Código de Ética y Conducta Empresarial
	405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Principios 1,6	**IDS: 5.3 Diversidad e inclusión,** 5.3.4 Métricas y objetivos
		405-2*	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		**IDS: 5.3 Diversidad e inclusión,** 5.3.4 Métricas y objetivos – d. Brecha salarial
Ética de Negocios	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**4.2 Ética de negocio e integridad** **Políticas:** Nuestras Políticas
	205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Principio 10	**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.5 Lucha contra la corrupción
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Principio 10	**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Principio 10	**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional – Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional– Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia
	307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Principio 8	**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional– Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
	415: Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos		**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional– Contribución a partidos o representantes políticos
	419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		**4.2 Ética de negocio e integridad,** 4.2.6 Canales de fomento de ética profesional– Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

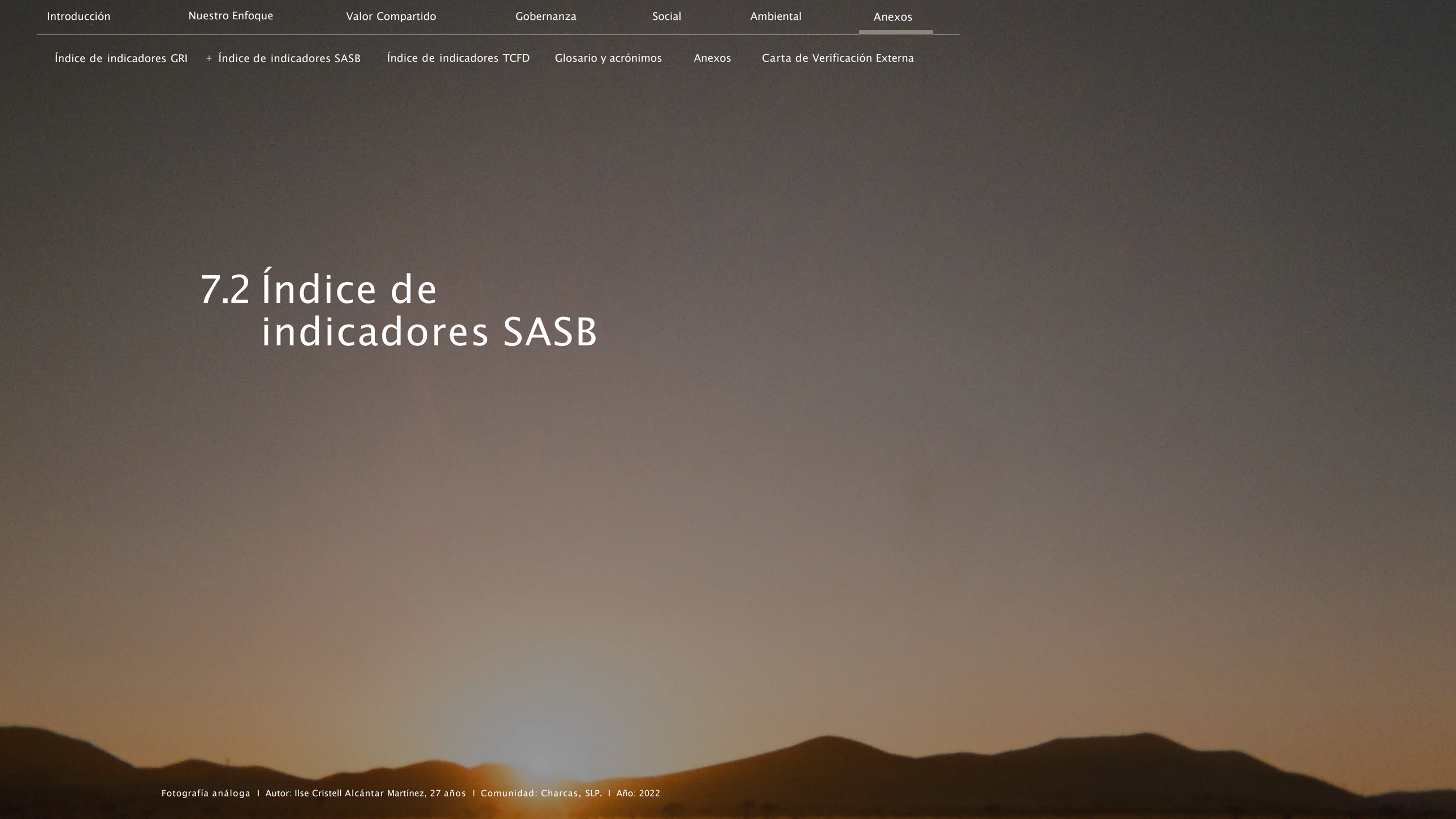
Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Contribuciones económicas	201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido		**IDS: 3.1 Contribuciones económicas,** 3.1.4 Métricas e indicadores- a. Valor Económico Generado y Distribuido
	207: Fiscalidad	207-1	Enfoque Fiscal		**IDS: 3.1 Contribuciones económicas,** 3.1.2 Gestión y cumplimiento fiscal
		207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		**IDS: 3.1 Contribuciones económicas,** 3.1.3 Gobernanza
		207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal		**Omisión:** No se cuenta con la información
		207-4	Presentación de informes país por país		**IDS: 3.1 Contribuciones económicas,** 3.1.4 Métricas e indicadores- b. Ingresos y pago de impuestos
Gestión de la cadena de suministro	204: Prácticas de adquisición 2016	204-1*	Proporción de gasto en proveedores locales	Principio 1	**IDS: 3.2 Gestión de la cadena de suministro,** 3.2.2 Gestión, 3.2.6 Métricas e indicadores- 1.Gasto en proveedores
Nuestra Gente	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principios 1,2, 3, 4, 5, 6	**IDS: 5.2 Nuestra Gente** **Políticas:** Código de Ética, Política General de Derechos humanos, Política de Diversidad, Inclusión, No discriminación, No Acoso ni Hostigamiento Laboral o Sexual, Política de Salud y Seguridad en el Trabajo
	202: Presencia en el mercado 2016	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Atracción y retención de talento: Ratio del salario base de categoría inicial por sexo frente al salario mínimo local **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Salario Vital
		202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Principio 6	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2. Datos destacados
	401: Empleo: 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Principio 6	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.5 Métricas e indicadores – Atracción y retención de talento: Nuevas contrataciones y rotación **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Atracción y retención de talento: Nuevas contrataciones y rotación
		401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Principio 6	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Atracción y retención de talento: Beneficios sociales
		401-3	Permiso Parental	Principio 6	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores –Atracción y retención de talento: Permiso parental **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Permiso parental
	402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Prácticas laborales: Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales
	404: Formación y enseñanza 2016	404 -1	Media de horas de formación al año por empleado		**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Desarrollo de capital humano: Formación profesional- capacitación **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Desarrollo de capital humano: Media de Horas de Formación a Empleados

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Nuestra Gente	404: Formación y enseñanza 2016	404 -2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Desarrollo de capital humano: Programas de capacitación **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Desarrollo de capital humano: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
		404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** 5.2.4 Métricas e indicadores – Desarrollo de capital humano: Evaluación del desempeño **IDS: Anexos de Nuestra Gente** – Desarrollo de capital humano: Porcentaje de empleados evaluados
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM4	Número de huelgas y cierres patronales que superan la semana de duración, por país	Principio 3	**IDS: 5.2 Nuestra Gente,** Métricas e indicadores– a. Prácticas laborales: Número de huelgas y cierres patronales con más de una semana de duración por país
Poblaciones Indígenas	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**IDS: 5.6 Poblaciones indígenas** **Políticas:** Política de Respeto a los Derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas
	411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Principios 1,2	**IDS: 5.6 Poblaciones indígenas,** 5.6.3. Métricas e indicadores – d) Casos de violaciones de derechos de los pueblos indígenas
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM5	Número total de operaciones que tienen lugar en territorios de los pueblos indígenas o adyacentes a ellos, y número y porcentaje de operaciones o herramientas del sitio donde existen acuerdos formales con las comunidades de los pueblos indígenas	Principios 1,2	**IDS: 5.6 Poblaciones indígenas,** 5.6.3 Métricas e indicadores – b) Operaciones en territorios de pueblos indígenas y operaciones con acuerdos formales con comunidades indígenas
Residuos	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales		**IDS: 6.4 Residuos Mineros** **Políticas:** Política ambiental, Política General de Sistemas de Jales
	301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen		**IDS: 6.4 Residuos Mineros,** 6.4.2 Gestión y estrategia, 6.4.6 Métricas e indicadores: a) Generación de residuos mineros
	306: Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		**IDS: 6.4 Residuos Mineros,** 6.4.2 Gestión y estrategia, 6.4.6 Métricas e indicadores: a) Generación de residuos mineros, b) Áreas impactadas por depósito de residuos mineros (jales y tepetateras), f) Porcentaje de riesgos
		306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Principio 8	**IDS: 6.4 Residuos Mineros,** 6.4.2 Gestión y estrategia, 6.4.6 Métricas e indicadores: d) Residuos no destinados a eliminación y e) Residuos destinados a eliminación
		306-3*	Residuos generados	Principio 8	
		306-4*	Residuos no destinados a eliminación	Principio 8	
		306-5*	Residuos destinados a eliminación	Principio 8	
	Suplemento sectorial Minería y Metales	G4-MM3*	Cantidad total de sobrecarga, roca, relaves, lodos y sus riesgos asociados	Principio 8	**IDS: 6.4 Residuos Mineros,** 6.4.2 Gestión y estrategia, 6.4.6 Métricas e indicadores: a) Generación de residuos mineros, c) Volumen de roca producida que puede generar drenaje ácido

* Indicador verificado por un tercero.

Tema Material	Estándar	Código (# GRI)	Título de Contenidos	Principios del Pacto Mundial	Ubicación y respuesta
Seguridad y Salud en el Trabajo	3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Principio 1	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo** **Políticas:** Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
	403: Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.2 Gestión, 5.1.3 Estrategia, 5.1.6 Métricas - d) Certificaciones
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.2 Gestión, 5.1.3 Estrategia,
		403-3	Servicios de salud en el trabajo	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.2 Gestión, 5.1.3 Estrategia - Herramientas y programas de salud
		403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Principios 1,2,3, 6	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.2 Gestión, 5.1.3 Estrategia - Herramientas y programas de salud
		403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Principios 1,2,6	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.6 Métricas - c) Capacitación y entrenamiento
		403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.4 Siguientes pasos
		403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.1 Gobernanza, 5.1.2 Gestión, 5.1.3 Estrategia **IDS: Anexos de Seguridad y Salud en el trabajo** - a) Información histórica del desempeño en seguridad, b) Información del desempeño en seguridad
		403-9*	Lesiones por accidente laboral	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.6 Métricas - a)Tasa de accidentes Incapacitantes (LTIFR), Tasa de Fatalidades (FR) **IDS: Anexos de Seguridad y Salud en el trabajo** - a) Información histórica del desempeño en seguridad, b) Información del desempeño en seguridad
		403-10*	Dolencias y enfermedades laborales	Principios 1,2	**IDS: 5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo,** 5.1.6 Métricas - e) Enfermedades ocupacionales **IDS: Anexos de Seguridad y Salud en el trabajo** - a) Información histórica del desempeño en seguridad, b) Información del desempeño en seguridad

7.2 Índice de indicadores SASB



Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PÁRAMETROS DE ACTIVIDAD						
Métrica de actividad	EM-MM-000.A	Producción de minerales metálicos	Toneladas métricas (t) vendibles			Al final de las tablas del índice de contenidos SASB reportamos de manera detallada la producción por subsidiaria/país y mineral asociado. Además, en el informe financiero 10k se presentan los consolidados a nivel SCC: https://southerncoppercorp.com/reportes-para-la-sec/
		Producción de productos metálicos terminados	Toneladas métricas (t) vendibles			
	EM-MM-000.B	Número total de empleados, porcentaje de contratistas	Número, porcentaje (%)		Nuestra gente	Personal de la SCC en 2024: Empleados: 16,133 (56% del total) Contratistas: 12,413 (43% del total) Total de colaboradores (empleados + contratistas): 28,546
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Emisiones y gases de efecto invernadero	EM-MM-110a.1	Grueso global de emisiones de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO_2-e		Cambio Climático	Desglose de nuestras emisiones de Alcance 1 en 2024: SCC: 1.92 MtCO_2e
		Porcentaje de aquellas emisiones de alcance 1 cubiertas por una regulación que limite emisiones (toneladas métricas (t) CO_2-e)	Porcentaje (%)		Cambio Climático	Southern Copper Corporation cuenta con minas y plantas en México y Perú. En México existe regulación de obligatoriedad de reporte de emisiones al Registro Nacional (RENE); no obstante, no se trata de una regulación de limitación de emisiones. Sin embargo, el sistema de comercio de emisiones (SCE) pone un límite de emisión para aquellas operaciones que emitan más de 100,000 tCO_2e al año, únicamente provenientes de fuentes fijas. Actualmente, sólo dos operaciones de Southern Copper Corporation superan ese umbral, emitiendo actualmente 417,092 tCO_2e entre ambas, lo cual representa 8.4% con respecto al total de emisiones de Alcance 1 de SCC. Actualmente, el SCE se encuentra todavía en período de prueba. Perú no cuenta con sistema de comercio de emisiones y/o regulación que limite las mismas,), por lo que esta regulación no es aplicable a nuestras operaciones No se consideran los activos de otros países, dado que se trata de proyectos.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Emisiones y gases de efecto invernadero	EM-MM-110a.2	Discusión de largo y corto plazo sobre la estrategia para gestionar emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y el análisis del desempeño con base en esos objetivos	n/a		Cambio Climático	En 2022 trazamos un mapa de ruta de reducción de emisiones de GEI compuesta por distintos ejes que tienen como objetivo mitigar de forma holística la huella de carbono de la compañía, cómo resultado de este mapa de ruta, hemos logrado sustentar el establecimiento de nuevas metas de mitigación de cambio climático. Este mapa de ruta ha sido clave para sustentar el establecimiento de nuevas metas de mitigación del cambio climático: • En el corto plazo (2027), reducir nuestras emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 un 15% con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018. • En el mediano plazo (2035), reducir nuestras emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 un 35% con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018. • En el largo plazo (2050), ser cero emisiones netas de Alcance 1 y 2 con respecto a las emisiones BAU tomando como año base el 2018. El análisis que realizamos indica que las emisiones operacionales de SCC en 2024 fueron 4.7% mayores que en 2023. El aumento en emisiones se explica en gran parte por: • Incremento del consumo de gas natural en la central de ciclo combinado debido a la normalización de sus operaciones (13.4% de aumento de emisiones con respecto al 2023), ya que en 2023 hubo paros por mantenimiento de turbinas. • Incremento en el consumo de diésel en las minas principalmente por el aumento de las distancias de acarreo (8.1% de aumento de emisiones con respecto al 2023).
Calidad del aire	EM-MM-120a.1	Emisiones CO	Toneladas métricas (t)		Anexo	2024: 3,127,149 Medimos nuestras emisiones de acuerdo con procedimientos aceptados por la autoridad.
		Emisiones NO_x (excluyendo N_2O)	Toneladas métricas (t)		Anexo	2024: 756,980 Medimos nuestras emisiones de acuerdo con procedimientos aceptados por la autoridad..
		Emisiones SO_x	Toneladas métricas (t)		Anexo	2024: 26,738 Medimos nuestras emisiones de acuerdo con procedimientos aceptados por la autoridad.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Calidad del aire	EM-MM-120a.1	Emisiones Materia particular (PM10)	Toneladas métricas (t)		Anexo	2024: 27,374 Medimos nuestras emisiones de acuerdo con procedimientos aceptados por la autoridad.
		Emisiones Mercurio (Hg)	Toneladas métricas (t)			No disponible; no se monitorean las emisiones de mercurio y plomo, ya que no son elementos que se presenten en nuestras emisiones.
		Plomo (Pb)	Toneladas métricas (t)			
		Emisiones por compuestos orgánicos volátiles (VOCs)	Toneladas métricas (t)		Anexo	2024: 7 Medimos nuestras emisiones de acuerdo con procedimientos aceptados por la autoridad.
Gestión de energía	EM-MM-130a.1	Energía total consumida	Gigajoules (GJ)		Cambio climático	2024: 49,283,695 GJ
		Porcentaje proveniente de la red de electricidad	Porcentaje (%)		Cambio climático	2024: 23,804,921, 48.3%
		Porcentaje de fuentes renovables (GJ)	Porcentaje (%)		Cambio climático	2024: 9,359,734, 39.3%
Gestión del agua	EM-MM-140a.1	Total de agua dulce extraída	Mil metros cúbicos (m^3)		Agua y efluentes	2024: 115,146 mil m^3 total de agua dulce extraída en SCC (829 mil m^3 agua marina)
		Total de agua dulce consumida	Mil metros cúbicos (m^3)		Agua y efluentes	2024: 434,850 mil m^3 total de agua dulce consumida en SCC (se considera el agua reciclada).

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Gestión del agua	EM-MM-120a.1	Porcentaje de extracción de agua en regiones de estrés hídrico alto o extremadamente alto (miles de metros cúbicos (m^3))	Porcentaje (%)		Agua y efluentes	Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídrico respecto al total de agua extraída: 2024: SCC: 99%
		Porcentaje de consumo de agua en regiones de estrés hídrico alto o extremadamente alto (miles de metros cúbicos (m^3))	Porcentaje (%)		Agua y efluentes	Porcentaje de agua consumida en regiones con estrés hídrico respecto al total de agua extraída: 2024: SCC: 99%
	EM-MM-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociado a cantidad o calidad de permisos, estándares o regulaciones de agua	Número		Agua y efluentes	En 2024 no hubo incidentes.
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.4	Peso total de los residuos no mineros generados	Toneladas métricas (t)	Se consideran residuos peligrosos y no peligrosos.	Anexos residuos	2024: SCC: 171,887 toneladas.
	EM-MM-150a.5	Peso total de los relaves producidos	Toneladas métricas (t)		Anexos residuos	2024: SCC: 187,113,709 toneladas
	EM-MM-150a.6	Peso total de roca estéril generada	Toneladas métricas (t)		Anexos residuos	2024: SCC: 483,239,654 toneladas.
	EM-MM-150a.7	Peso total de residuos peligrosos generados	Toneladas métricas (t)		Anexos residuos	2024: SCC: 36,764 toneladas.
	EM-MM-150a.8	Peso total de residuos peligrosos reciclados	Número			2024: SCC: 23,708 toneladas.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Gestión de residuos y materiales peligrosos	EM-MM-150a.9	Número de incidentes significativos asociados con materiales peligrosos y gestión de residuos	n/a			En 2024 no hubo incidentes
	EM-MM-150a.10	Descripción de políticas y procedimientos de gestión de residuos y materiales peligrosos para operaciones activas e inactivas	n/a			Nuestra casa matriz Grupo México cuenta con una Política Ambiental en donde plasmamos el compromiso de minimizar el impacto consecuencia de la generación de residuos. También contamos con la Política General de los Sistemas de Jales en donde establecemos el compromiso de gestionar nuestros sistemas de jales de manera responsable y alineada a estándares internacionales durante todo su ciclo de vida.
Impactos de biodiversidad	EM-MM-160a.1	Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental por sitios activos	n/a		Biodiversidad	Nuestra casa matriz Grupo México cuenta con una Política Ambiental en donde plasmamos el compromiso de lograr un impacto neto positivo en la biodiversidad. Para alcanzar este propósito colaboramos con diversos actores, principalmente autoridades ambientales e instituciones académicas y de investigación, desarrollando y manteniendo importantes proyectos que van más allá de nuestras obligaciones regulatorias. Publicamos nuestro Protocolo de Gestión de la Biodiversidad, con cuyo contenido se obligan, a partir de 2023, todas nuestras operaciones mineras. En él establecemos roles y responsabilidades – incluyendo a nuestros proveedores– y nos comprometemos a: • Contribuir a la conservación de la biodiversidad mediante la protección y recuperación de especies, sus hábitats y ecosistemas. • No explorar ni desarrollar nuevos proyectos en sitios declarados como Patrimonio Mundial Natural. • Diseñar y gestionar las nuevas operaciones y los cambios en operaciones existentes, en forma compatible con el valor por el que fueron designadas las áreas protegidas y las áreas de alto valor de biodiversidad. • Lograr una deforestación neta cero y un impacto neto positivo en la biodiversidad • Evaluar y prevenir los riesgos e impactos significativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en nuestras operaciones. • Cumplir oportunamente las obligaciones jurídicas aplicables, asociadas a la gestión de la biodiversidad, durante las etapas de construcción, operación y cierre de las instalaciones, así como en la etapa post-operativa.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Impactos de biodiversidad	EM-MM-160a.1	Descripción de políticas y prácticas de gestión ambiental por sitios activos	n/a		Biodiversidad	• Mejorar continuamente nuestro desempeño en la gestión de la biodiversidad • Involucrar en las acciones anteriores a las comunidades locales, autoridades ambientales, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil y a nuestros socios de negocio, como corresponda y siempre que sea posible • Promover la adopción de las mejores prácticas de gestión de la biodiversidad con nuestros socios de negocio
	EM-MM-160a.2	Porcentaje de sitios mineros en donde el drenaje ácido de roca es: predecido	Porcentaje (%)			100% En todas nuestras minas en Perú y México
	EM-MM-160a.2	Porcentaje de sitios mineros en donde el drenaje ácido de roca es activamente mitigado	Porcentaje (%)			100% En todas nuestras minas en Perú y México
	EM-MM-160a.2	Porcentaje de sitios mineros en donde el drenaje ácido de roca está bajo tratamiento o remediación	Porcentaje (%)			100% En todas nuestras minas en Perú y México
	EM-MM-160a.3	Porcentaje de reservas dentro o cerca de sitios con estatus de áreas de conservación o hábitat de especies en peligro de extinción (1) probado y (2) probable	Porcentaje (%)			No disponible
Seguridad, derechos humanos y derechos de comunidades indígenas	EM-MM-210a.1	Porcentaje de (1) probado y (2) reservas probables dentro o cerca de áreas de conflicto	Porcentaje (%)	No aplica		La empresa no opera en áreas de conflicto según la definición de SASB.
	EM-MM-210a.2	Porcentaje de (1) probado y (2) reservas probables dentro o cerca de propiedad indígena	Porcentaje (%)		Poblaciones indígenas	**El Arco**, en Baja California Sur en México, es un depósito de cobre de clase mundial con reservas de mineral superiores a 1,230 millones de toneladas con una ley mineral promedio estimada de 0.40%; 141 millones de toneladas de material de lixiviación con una ley mineral promedio de 0.27%.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Seguridad, derechos humanos y derechos de comunidades indígenas	EM-MM-210a.3	Discusión del proceso de acercamiento y prácticas de debida diligencia con respecto a derechos humanos, derechos indígenas y operación en áreas de conflicto	n/a		Derechos Humanos Poblaciones Indígenas	La empresa no opera en áreas de conflicto según la definición de SASB. Para una descripción detallada sobre el proceso de acercamiento y prácticas de debida diligencia con respeto a derechos humanos y derechos indígenas ver enfoques de gestión en capítulos de derechos humanos y poblaciones indígenas del Informe de Desarrollo Sustentable.
Relación con comunidad	EM-MM-210b.1	Discusión y proceso de gestión de riesgos y oportunidades asociadas con derechos e intereses comunitarios	n/a		Derechos Humanos Comunidades locales	En términos de derechos humanos, nuestro proceso de debida diligencia forma parte de nuestros procesos de evaluación de riesgos para identificar, prevenir, mitigar y, según sea necesario, remediar impactos potencialmente adversos sobre los derechos humanos tanto de nuestros colaboradores como de nuestras comunidades vecinas. En materia de comunidades, contamos con una serie de herramientas para aplicar un enfoque preventivo que garantice el respeto a los derechos humanos de las comunidades cercanas a nuestras operaciones (Diagnóstico Participativo, Planes de Gestión Social y el Servicio de Atención a la Comunidad) que son aplicables en cada etapa del ciclo de vida. Asimismo, a través de procesos de debida diligencia durante la contratación y seguimiento continuo, aseguramos que nuestros proveedores y contratistas cumplan con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Para más información, consulte la sección de Derechos Humanos de nuestro Informe de Desarrollo Sostenible y su anexo sobre riesgos en derechos humanos identificados a través de diagnósticos participativos/CCS y acciones de prevención/mitigación. En cada sitio donde tenemos presencia, operamos un Plan de Gestión Social basado en nuestro Modelo de Desarrollo Comunitario que tiene como objetivo fomentar una relación responsable, promover el desarrollo económico e impulsar el desarrollo humano y hecho a la medida en colaboración con los grupos de interés a través de un compromiso continuo para responder a las necesidades e intereses de cada comunidad específica y asegurar programas de valor compartido. Para más detalles sobre los Modelos de Desarrollo Comunitario, sus estrategias, programas e inversiones consulte la sección Comunidades Locales de nuestro IDS. Contamos con 14 procedimientos que aseguran la implementación, medición y mejora continua de nuestras acciones comunitarias y la certificación ISO 9001:2015 de nuestros procesos comunitarios en Perú dio como resultado otros 24 documentos normativos. Además, auditores tanto internos como independientes revisan el desempeño de nuestro Modelo de Desarrollo Comunitario. Hemos buscado consultoría especializada para diversos mecanismos, como la consulta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México respecto del Servicio de Atención Comunitaria (SAC). También hemos recibido diversos reconocimientos de distintos organismos, entre ellos ayuntamientos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Consejo Coordinador Empresarial de México, entre otros, que reconocieron nuestro Modelo de Desarrollo Comunitario como una buena práctica empresarial en el sector extractivo en América Latina.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Relación con comunidad	EM-MM-210b.2	Número y duración de demoras no técnicas (días y horas)	Número, días			Durante 2024 no se presentaron demoras no técnicas
Relaciones laborales	EM-MM-210b.1	Discusión y proceso de gestión de riesgos y oportunidades asociadas con derechos e intereses comunitarios	n/a		Nuestra gente	Porcentajes de empleados cubiertos por acuerdos colectivos en 2024: 66.4% (que comprende a 10,710 colaboradores
	EM-MM-210b.2	Número y duración de demoras no técnicas (días y horas)	Número, días			Durante el año 2024, no hubo huelgas que implicasen a más de 1,000 colaboradores.
Salud y seguridad laboral	EM-MM-320a.1	Tasa de todas las incidencias de la MSHA,	Varios		Seguridad y salud en el trabajo	2024: MSHA – 1.11 (solo contempla personal propio). La tasa está calculada por 200,000 horas hombre trabajadas
	EM-MM-320a.1	Tasa de mortalidad relacionada con el trabajo	Varios		Seguridad y salud en el trabajo	2024: Tasa Mortalidad – 0.0 (propios), 0.007 (contratistas). La tasa está calculada por 200,000 horas hombre trabajadas
	EM-MM-320a.1	Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Varios			2024: NMFR – 3.44 (propios), 0.78 (contratistas). La tasa está calculada por 200,000 horas hombre trabajadas
	EM-MM-320a.1	Promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados con contrato	Horas		Seguridad y salud en el trabajo	2024 Promedio horas capacitación Personal Propio – 2.93, Personal contratista – 3.66 (se calculó con 315,035 horas capacitadas entre 107,426 empleados y 66,900 horas entre 18,261 contratistas)
Ética de negocio y transparencia	EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para prevención de corrupción y soborno a lo largo de la cadena de valor	n/a		Ética de negocios	Se describe el sistema de gestión para prevención de corrupción y soborno en las secciones de Ética de Negocios y Gestión de la Cadena de Suministro.
	EM-MM-510a.2	Producción en países que pertenecen a los 20 peor rankeados por el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional	Toneladas métricas (t) vendibles			Southern Copper Corporation sólo cuenta con operaciones en México y Perú. Ninguno de estos países encuentra ranqueado en esas posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

SASB Estándar: Metales y minería 2024						
Tópico de SASB	**Código**	**Descripción del tópico**	**Unidad de medida**	**Omisiones y/ modificaciones**	**Capítulo**	**Ubicación y respuesta**
PARÁMETROS DE CONTABILIDAD						
Gestión de Instalaciones de Almacenamiento de Relaves	EM-MM-540a.1	Tabla de inventario de instalaciones de almacenamiento de relaves: (1) nombre de la instalación, (2) ubicación, (3) estado de propiedad, (4) estado operativo, (5) método de construcción, (6) capacidad máxima de almacenamiento permitida, (7) cantidad actual de relaves almacenados, (8) clasificación de consecuencias, (9) fecha de la revisión técnica independiente más reciente, (10) hallazgos materiales, (11) medidas de mitigación, (12) EPRP específico del sitio.	Varios			Contamos con 14 presas de jales activas. Para más información, consulte nuestro Informe de Desarrollo Sustentable 2024: Anexos de Residuos - Presas activas.
	EM-MM-540a.2	Resumen de los sistemas de gestión de relaves y la estructura de gobernanza utilizada para supervisar y mantener la estabilidad de las instalaciones de almacenamiento de relaves.	n/a			Contamos con una estructura organizacional que le permite atender la gestión de residuos mineros de nuestras operaciones de manera eficiente. En julio de 2022 establecimos nuestro Comité Interno de Revisión de Sistemas de Jales, un grupo de carácter técnico al más alto nivel, cuyo propósito es brindar una revisión técnica independiente del diseño, la construcción, la operación, el cierre y la gestión de los sistemas de jales, con el que se establece un nivel adicional de revisión para la integración de un sistema de gestión de riesgos y de calidad sólido para todas las fases del ciclo de vida de las instalaciones de jales, incluido su cierre y post-cierre.
	EM-MM-540a.2	Enfoque para el desarrollo de Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPRPs) para instalaciones de almacenamiento de relaves.	n/a			Contamos con la Política General de Sistemas de Jales, la cual refleja nuestro compromiso de establecer planes de respuesta ante emergencias, así como de integrarlos y operarlos a través de simulacros.

Producción de SCC

SASB EM-MM-000.A

A continuación, presentamos el desglose de la producción Southern Copper Corporation, presentando para cada mineral las cantidades generadas de los diferentes productos, a nivel de cada región: Minera México (México) y SPCC (Perú).

La producción consolidada se encuentra asimismo disponible en nuestro informe financiero anual.

Cobre (Toneladas)

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Concentrados (TMS)	1,903,432	1,251,406	**3,154,838**	1,886,647	1,388,349	**3,274,996**	1,019,152	278,290	**1,297,442**
Contenido en Concentrados	456,824	312,852	**769,675**	426,330	348,884	**775,214**	254,788	69,573	**324,361**
Contenido ESDES (Catódico)	116,612	26,380	**142,992**	110,547	25,253	**135,800**	107,290	24,115	**131,405**
Contenido Total de Mina	573,436	339,232	**912,667**	536,877	374,137	**911,014**	362,078	93,688	**455,766**
Contenido de Fundición			**-**			**-**			**-**
Refinería	245,672	289,387	**535,059**	218,564	289,663	**508,227**	217,138	287,904	**505,042**
Refinado (Refinerías + ESDES)	362,284	315,767	**678,051**	329,111	314,916	**644,027**	324,428	312,019	**636,447**
Refinado convertido en Alambrón	156,448	–	**156,448**	154,307	–	**154,307**	152,767	–	**152,767**
Refinado convertido en Planchón	–	–	**-**	–	–	**-**	–	–	**-**

Zinc (Toneladas)

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Concentrados	124,044	0	**124,044**	131,980	0	**131,980**	130,664	0	**130,664**
Contenido en Concentrados	60,010	0	**60,010**	65,509	0	**65,509**	65,714	0	**65,714**
Refinería	99,893	0	**99,893**	101,013	0	**101,013**	98,763	0	**98,763**

Plomo (Toneladas)

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Concentrados	32,531	0	**32,531**	33,648	0	**33,648**	37,237	0	**37,237**
Contenido en Concentrados	16,590	0	**16,590**	18,746	0	**18,746**	21,087	0	**21,087**

Oro (onzas)

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Contenido en Concentrados (onzas)	22,165	1,746	**23,911**	25,778	1,939	**27,717**	27,837	872	**28,709**
Refinería (onzas)	35,250	5,972	**41,223**	30,482	7,173	**37,655**	28,626	6,752	**35,378**

Plata (onzas)

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Contenido en Concentrados (onzas)	5,475,078	777,211	**6,252,289**	5,999,982	1,444,227	**7,444,209**	2,919,346	1,253,123	**4,172,469**
Refinería (onzas)	8,569,423	3,740,746	**12,310,169**	7,397,654	3,565,523	**10,963,177**	7,928,659.75	4,070,291	**11,998,951**

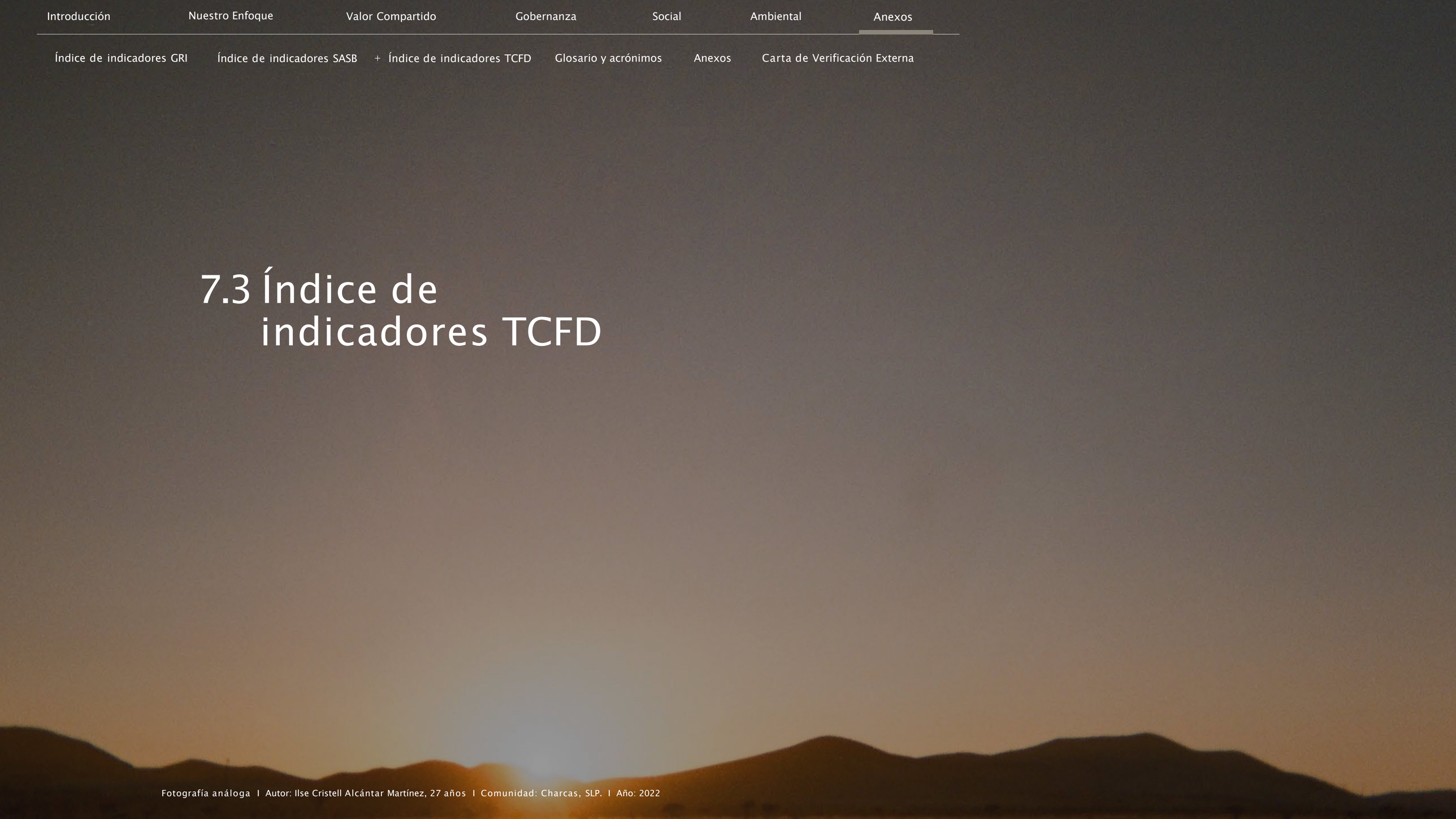
Molibdeno

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Refinería (onzas)	14,966	10,557	**25,523**	30,302	17,173	**47,475**	15,611	13,386	**28,997**

Otros productos

Distribución	2022			2023			2024		
	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total	Minera México	SPCC	Total
Carbón	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Coque	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Acido Sulfúrico	1,181,386	1,210,181	**2,391,567**	1,112,532	1,282,000	**2,394,532**	1,183,772	1,185,019	**2,368,791**
Cadmio	671	0	**671**	513	0	**513**	645	0	**645**
Cal	346,066	0	**346,066**	240,000	0	**240,000**	220,778	0	**220,778**

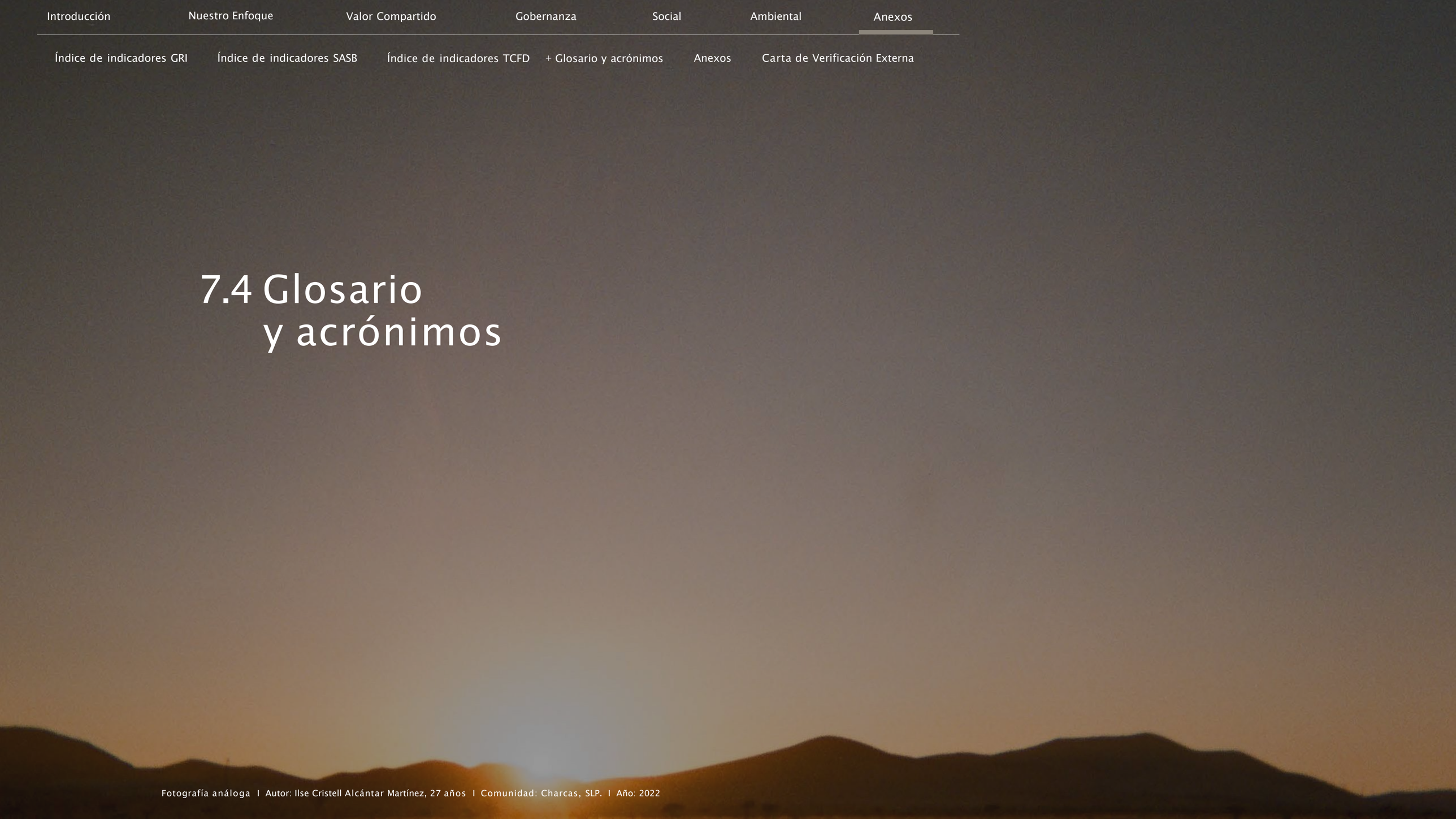
7.3 Índice de indicadores TCFD



Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

Tema	Recomendación	Divulgación Recomendada	Código	Ubicación
Gobernanza	TCFD G: Reportar la gobernanza de las organizaciones en lo que respecta a los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	a) Describir la supervisión de la Junta/Consejo sobre los riesgos y las oportunidades climáticas.	GOB-A	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.2. Gobernanza
		b) Describir el rol de la gestión en lo que respecta a la evaluación y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.	GOB-B	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.2. Gobernanza
Estrategia	TCFD S: Reportar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y las oportunidades climáticas en el negocio, estrategia y planificación financiera de la organización donde esta información es material.	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que la organización ha identificado en el corto, medio y largo plazo.	EST-A	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Análisis de riesgos físicos, Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático
		b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima en el negocio, la estrategia u la planificación financiera de la organización.	EST-B	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Análisis de riesgos físicos, Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático **IDS: 1.2 Carta del Presidente del Consejo de Administración** **IDS: 2.1 Estrategia de Desarrollo Sustentable**
		c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2°C o menos.	EST-C	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Análisis de riesgos físicos, Análisis de riesgos y oportunidades de transición derivados del cambio climático
Gestión de Riesgos	TCFD RM: Reportar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático.	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	GDR-A	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Proceso de identificación de riesgos y oportunidades, Análisis de riesgos físicos, Análisis de riesgos y oportunidades de transición **IDS: 4.1 Gobierno Corporativo**
		b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	GDR-B	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Políticas y protocolos, Proceso de identificación de riesgos y oportunidades
		c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos climáticos están integrados en la gestión de riesgos global de la organización.	GDR-C	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.3 Gestión – Proceso de identificación de riesgos y oportunidades
Métricas y Objetivos	TCFD M&T: Reportar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relevantes relacionadas con el cambio climático donde esta información es material.	a) Reportar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades climáticas en línea con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.	MYO-A	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.7. Métricas
		b) Reportar el Alcance 1, Alcance 2 y, si es adecuado, el Alcance 3 de emisiones de GEI y sus riesgos asociados.	MYO-B	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.7. Métricas
		c) Describir los objetivos que utiliza la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades climáticas y su desempeño frente a los objetivos.	MYO-C	**IDS: 6.1 Cambio climático,** 6.1.5. Metas y objetivos

7.4 Glosario y acrónimos



Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

Siglas, acrónimos y abreviaturas

A1, 2 y 3	Alcance 1,2 y 3	APP	Permiso de Protección de Acuíferos (Aquifer Protection Permit)	CCS	*Community Care Service*
AAR	*Association of American Railroads*	APPAMEX	Asociación de Proveedores de Productos Agropecuarios	CD	*Community Development*
ADEX	Asociación de Exportadores	AQ	*Air quality*	CDA	*Canadian Dam Association*
ADI	Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios	ARHIP	Asociación de Recursos Humanos de la Industria Petrolera	CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	ARR	*Association of American Railroads*	CDP	*Carbon Disclosure Project*
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	ASARCO	*American Smelting and Refining Company*	CEL´s	Certificados de energía limpia
AGM	Asociación Geotérmica Mexicana	ASG	Ambiental, Social y Gobernanza	Cemefi	Centro Mexicano para la Filantropía
AICA	Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves	AST	Análisis Seguro de Trabajo	CEO	*Chief Executive Officer*
ALARP	*As low as Reasonably Practical*	b2b	*Business to business*	CEPAA	Consejo de Prioridades Económicas (*Council on Economic Priorities Accreditation Agency)*
AMA	*Arizona Mining Association*	BAU	*Business As Usual*		
AMC	*Americas Mining Corporation*	BE	*Business ethics*	CEPAL	*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*
AMCIV	Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial	BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CESPEDES	Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable
AMCO	Asociación Mexicana de Comunicadores Organizacionales	BIVA	Bolsa Institucional de Valores		
AMDEE	Asociación Mexicana de Energía Eólica	BMV	Bolsa Mexicana de Valores	CFO	*Chief Financial Officer*
AME	Asociación Mexicana de Energía Eléctrica	BOD	*Biological oxygen demand*	CFR	*Code of Federal Regulations*
AMEBIN	Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios	BVC	Buenavista del Cobre	CG	*Corporate Governance*
AMESPAC	Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros	BVL	Bolsa de Valores de Lima	CH4	Metano
AMEXHI	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos	CA	Calidad del Aire	CHRB	*Corporate Human Rights Benchmark*
AMF	Asociación Mexicana de Ferrocarriles	CAIDI	Índice de duración de la interrupción media del cliente (*Customer Average Interruption Duration Index*)	CIS	*Center for Internet Security*
AMIVTAC	Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres			CISO	Oficial de Seguridad de la Información (*Chief Information Security Officer*)
AMSAC	Asociación de Mineros de Sonora	CAMIMEX	Cámara Minera de México		
AMTI	Asociación Mexicana del Transporte Intermodal	CAPEX	Capital expenditure	CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
ANA	Autoridad Nacional del Agua	CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica	CMMI	*Capability Maturity Model Integration*
ANIPAC	Asociación Nacional del Plástico	CC	Cambio Climático	CNA	Cumplimiento Normativo Ambiental
ANIQ	Asociación Nacional de la Industria Química	CCE	Consejo Coordinador Empresarial	CO	Monóxido de carbono
ANP	Área Natural Protegida	CCL	Cámara de Comercio de Lima	CO_2	Dióxido de carbono

Siglas, acrónimos y abreviaturas					
CO_2e	Dióxido de carbono equivalente	DBR	*Design-based Research*	EPA	*Environmental Protection Agency*
COA	Cédula de Operación Anual	DC	Desarrollo Comunitario	EPP	Equipo de Protección Personal
COD	*Chemical oxygen demand*	DCSD	Dirección Corporativa de Desarrollo Sustentable	EPRP	*Emergency Preparedness and Response Plans*
COEPI	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas de Chihuahua	DE	Desempeño Económico	EQS	*Environmental Quality Standard*
COMEX/SINIA	Sociedad de Comercio Exterior del Perú	DEI	Diversidad e Inclusión	ERM	Gestión de Riesgos Empresariales (*Enterprise Risk Management*)
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	DEMAS	Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	ESA	*The US Endangered Species Act*
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	DH / DDHH	Derechos Humanos	ESDE / LESDE	Extracción por Solventes y Depositación Electrolítica (LESDE para Perú)
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	DINFRA / INF DIV	División Infraestructura		
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	DJSI	*Dow Jones Sustainibility Index*	ESG	*Environmental, Social and Governance*
CONFIEP	Confederación Intersectorial de Empresas Privadas	DM	*Diabetes Mellitus*	ESR	Empresa Socialmente Responsible
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	DMIN	División Minera	EST	Estrategia
		DQO	Demanda Química de Oxígeno	ETS	Enfermedad de Transimisión Sexual
COP15	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica	DRP	Recuperación de desastres	EVIS	*Evaluación de Impacto Social*
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana	DSR	Revisión de Seguridad de Presas	EY	*Ernts & Young (British accounting firm)*
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway *(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)*	DTRA / TRA DIV	División Transporte	FCPA	Legislación internacional de anticorrupción (*The Foreign Corrupt Practices Act*)
		EBITDA	*Earnings before Interest Taxes Depreciation and Amortization*		
COV	Compuestos orgánicos volátiles	ECA	Estándares de Calidad Ambiental	FEC	*Florida East Coast*
COVID 19	Coronavirus	ECO	Encuesta de Opinión	Ferrosur	Ferrocarril del Sureste
CP	*Closure plans*	EIA	Evaluación de Impacto Ambiental	FGM	Fundación Grupo México
CSO	*Chief Sustainability Officer*	EITI	Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (*Exctractive Industries Transparency Initiative*)	FPTA	*Florida Public Transportation Association*
CSA	*Corporate Sustainability Assesment*			FR	*Fatality Rate*
CTPAT	*Customs Trade Partnership Against Terrorism*	ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables	FRA	*Federal Railroad Administration*
Cu	Cobre	EMA	Entidad Mexicana de Acreditación	FTSE	*Financial Times Stock Exchange Group*
Cu/MW	Unidades de cobre por Mega Watt	EN	Ética de Negocios	GBF	Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica
CV	Cadena de Valor	ENCORE	*Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure*	GHG	*Greenhouse gases*
DBO	Demanda biológica de Oxígeno	EP	*Economic Performance*	GICS	*Global Industry Classification Standard*

Siglas, acrónimos y abreviaturas

GISTM	Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (*Global Industry Standard on Tailings Management*)	ICESCR	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	IPCC	Panel Intergubernamental en Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*)
GIZ	Sociedad Alemana de Coperación Internacional *(Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit)*	ICMM	Consejo Internacional de Minería y Metales *(International Council of Mining and Metals)*	iRECS	*International Renewable Energy Certificate*
GJ	Gigajoules	ICOLD	*International Commission on Large Dams*	IRGC	*International Risk Governance Council*
GJ/tCu	Gigajoule por tonelada de Cobre	IDB	*Inter-American Development Bank*	ISAE	*International Standard on Assurance Engagements*
GM/ GMEX	Grupo México	IDS	Informe de Desarrollo Sustentable	ISO	*International Organization for Standardization*
GMXT	Grupo México Transportes	IE	Impactos Económicos Indirectos	ISS	*Institutional Shareholder Services*
GNSS	*Global Navigation Satellite System*	IEA	Agencia Internacional de Energía (*The International Energy Agency*)	IT	*Information technologies*
GOB	Gobernanza	IEEA	Instituto Estatal de Educación para los Adultos	IUCN	*International Union for Conservation of Nature*
GRI	*Global Reporting Initiative*	IFRS	*International Financial Reporting Standards*	KBAs	Áreas Clave para la Biodiversidad (Key Biodiversity Areas)
Ha	Hectárea	IIMP	Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	Kg	Kilogramo
HAS	Hipertensión Arterial Sistémica	IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación	Km	Kilómetro
Hg	Mercurio	IMOA	*International Molybdenum Association*	kW	Kilo Watt
HH	Horas hombre	IMSSA	*Institute of Mine Surveryors of Southern Africa*	KPI	*Key Performance Indicator*
HIPAA	*Health Insurance Portability and Accountability Act*	IMSS	Instituto Mexicano Del Seguro Social	$ktCO_2eq$	Kilo toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente
HP-TON	*Horse Power - Ton*	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	LBFO	*last, best and final offer*
HR	*Human Rights*	INM	Instituto Nacional de Migración	LEAP approach	*Locate, Evaluate, Assess and Prepare*
HSBC	*The Hongkong and Shanghai Banking Corporation*	INSAR	Interferometría radar de apertura sintética	LGBT+	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans
IAASB	*International Auditing and Assurance Standards Board*	ILO	*International Labor Organization*	LMP	Límites Máximos Permisibles
IANA	*International Association of North America*	ILOC	Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (*International Labor Organization Conventions*)	LNG	*Liquified Natural Gas*
IC	Integridad Corporativa			LoTo	*Lockout-Tagout* (Bloqueo y Señalización)
ICA / AIC	Asociación Internacional del Cobre (*International Copper Association*)	IPBES	Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y servicios de los Ecosistemas	L/s	Litro por segundo
ICCPR	*International Covenant on Civil and Political Rights (*Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*)*	IPER	Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos	LP	Licuado de petróleo
		IPERC	Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles	LPO	*Local Process Owners*
				LRAM	*Land Rehabilitation And Maintenance*

Siglas, acrónimos y abreviaturas

LTIFR	*Lost Time Injury Frequency Rate* (Tasa de accidentes incapacitantes)	$MtCO_2e$	*Metric tonne of carbon dioxide equivalent*	OMS Manual	*Operations maintenance surveillance manual*
		MW	Mega Watt	ONU	Organización de las Naciones Unidas
M&T / MYO	*Metrics and Targets* (Métricas y Objetivos)	MWh	Mega Watt-hora	OP	*Our People*
m^3	*Metro Cúbico*	N_2O	Óxido nitroso	PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
m^3/hr	Metro cúbico por hora	NA (N/A)	No aplica	Pb	Plomo
m^3/ton	Metro cúbico por tonelada	NAMC	*North American Metals Council*	PC	Planes de Cierre
mm^3	Milímetros cúbicos	NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional (*Nationally Determined Contributions)*	PESTEL	Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y *Legales*
Manual OMS	*Operations maintenance surveillance manual*			PET	*Polyethylene terephthalate*
MAPE	Minería artesanal y de pequeña escala	NIST	*National Institute for Standards and Technology*	PM_{10}	Material particulado
MAPFRE	Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España	NG	Nuestra Gente	PM	Presencia en el mercado
		NMFR	Tasa de frecuencia de cuasaccidentes	PPAs	*Power Purchase Agreement*
MARPOL	Convenio internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (*The International Convention for the Prevention of Pollution from Ships*)	NMX	Norma Mexicana de Responsabilidad Social	PEP	Personas Expuestas Políticamente
		NOM	Norma Oficial Mexicana	PRAE	Planes de Respuesta y Atención de Emergencias
MDP	México Proyectos y Desarrollos	NOM-001-SEMARNAT-1996	Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
MEM	Mercado Mayorista de México			PTAR	Plantas De Tratamiento de Aguas Residuales
METCO	Metalúrgica del Cobre / Complejo Metralúrgico	NOx	Óxidos de nitrógeno	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
MGA	México Generadora de Energía	NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York	RailTEC	*Rail Transportation and Engineering Center*
MILA	Mercado Integrado Latinoamericano	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	RCP	*Representative Concentration Pathway*
ML	Megalitros	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	REINFO	Registro Integral de Formalización Minera
MM	Minera México	OEFA	Organismo de evaluación y fiscalización ambiental	RENE	Registro Nacional de Emisiones
MMBTU	Millones de BTU	OHS	*Occupational Health and Safety*	Rex	Retorno de experiencia
MP	*Market presence*	OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos *(Office of the High Commissioner on Human Rights)*	RFI	Request for Information (Solicitud de Información)
MPL	*Maximum Permissible Level*			RFP	*Request for Proposal* (Solicitud de Propuesta)
MSCI	*Morgan Stanley Capital Internacional*	OHSAS	*Occupational Health and Safety Assessment Series*	RFT	*Request for Target* (Solicitud de Objetivo)
MSHA	*Mine Safety and Health Administration*	OIT	Organización Internacional del Trabajo	RM / GDR	*Risk Management* (Gestión de Riesgos)
MTCC	*Metropolitan Tucson Chamber of Commerce*	OMINSA	Operadora de Minas e Instalaciones Mineras	RMI	*Responsible Mining Index*

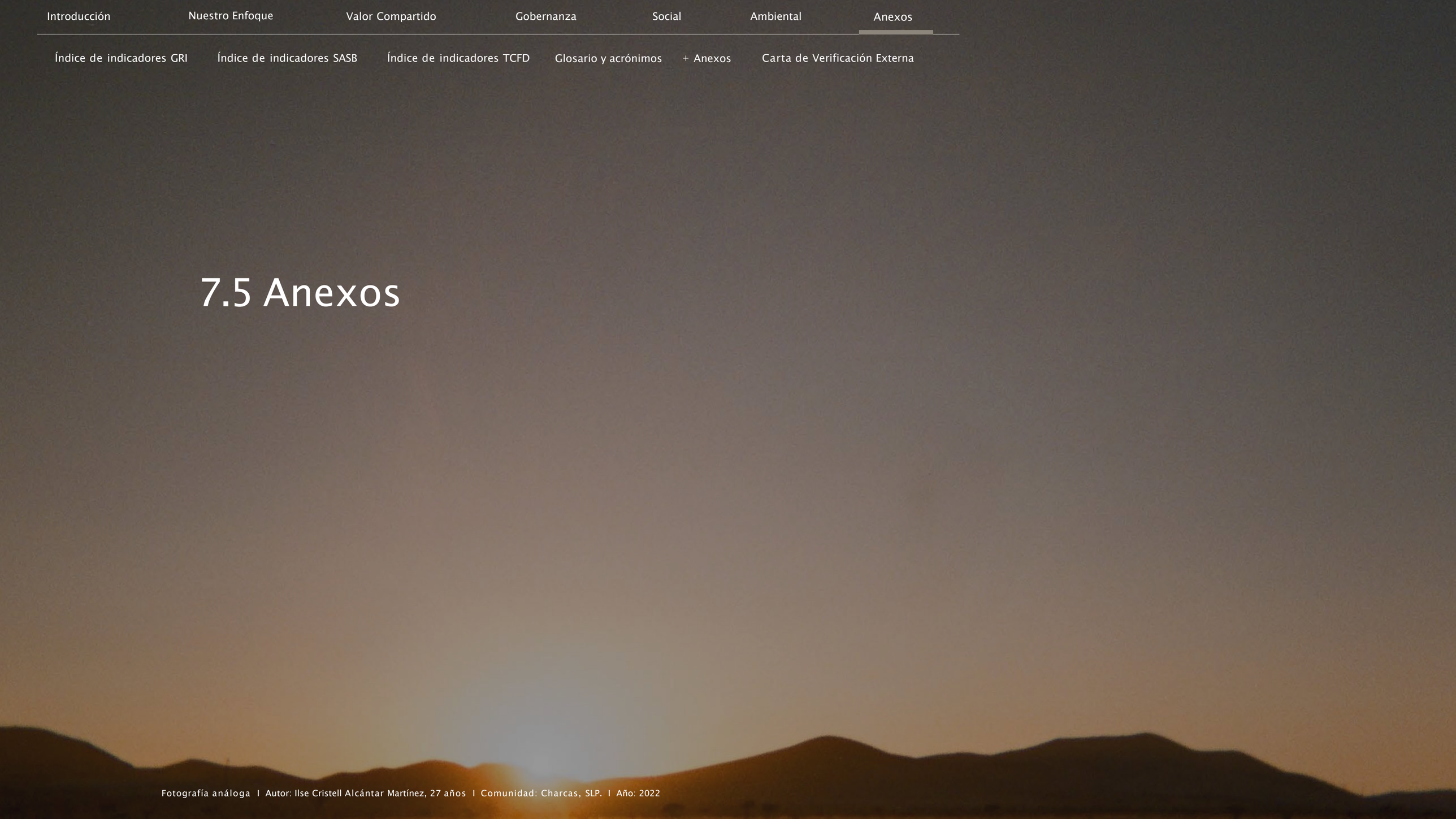
Siglas, acrónimos y abreviaturas

Rmin	Residuos Mineros	SENER	Secretaría de Energía	TCFD	Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con el Clima (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*)
ROI	Retorno sobre la inversión (*Return on Investment*)	SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental (*Peruvian Environmental Information System*)		
RRC	Registro de Riesgos Críticos			tCO_2e	Toneladas de CO_2 equivalente
RTM	*Revenue Ton Mile Definition*	SISSEI	Sistema de Información Salud y Seguridad Integral	tCO_2e/tCu	Toneladas de CO_2 equivalente por tonelada de Cobre
RTP	Regiones Terrestres Prioritarias	SJA	*Safe Job Analysis*	tCu	Toneladas de Cobre
SAAMI	Clúster Minero Andino	SLP	San Luis Potosí	TI	Tecnologías de la Información
SAC	Servicio de Atención Comunitaria / *Support and Attention Center*	SME	*Society for Mining Metallurgy and Exploration*	TIR	Tasa Interna de Retorno
SAIDI	Índice de duración de la interrupción media del sistema	SMM	Sociedad Minera de México	TIPS	*Threaten, Interrogate, Promise, Surveil*
SAIFI	Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema	SMS	Servicio de mensajes cortos (*Short Message Service*)	TMS	Tetrametilsilano
SARS CoV-2	*Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2*	SMV	Super Intendencia del Mercado de Valores	Ton	Tonelada
SASB	Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (*Sustainability Accounting Standards Board*)	SNMPE	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú	TNFD	*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*
		SOC	*Security Operations Center*	TPCT	Comunidad de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala
SAST	Aplicación Estática de Pruebas de Seguridad (*Static Application Security Testing*)	SOX	Ley Sabarnes-Oxley	TRACE	*Trade Reporting and Compliance Engine*
		SOx	Óxidos de azufre	TRANSCAER	*Transportation Community Awareness Emergency Response*
SBC	Sistema de Seguridad Basado en Comportamiento	SSO	Seguridad y Salud Ocupacional	TRIR	*Total Recordable Incident Rate*
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza	SS	Seguridad y Salud	TRIFR	Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Totales Registrables
SBT	Objetivos Basados en Ciencia	SOPEP	*Shipboard Oil Pollution Emergency Plan*	UDHR	*Universal Declaration of Human Rights*
SBTi	*Science Based Targets Initiative*	SPCC	Southern Peru Copper Corporation	UIC	*Underground Injection Control*
SBTN	*Science Based Targets Network*	SPCI	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
SCC	Southern Copper Corporation	SST	Seguridad y Salud en el Trabajo	UK	United Kingdom
SCE	Sistema de Comercio de Emisiones	STEM	*Science, Technology, Engineering, Mathematics*	UMA	Unidad de Manejo Ambiental
SCGR	Sistema de Control y Gestión de Riesgos	STPS	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen
SDG	*Sustainable Development Goals*	SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
SEC	*Security Exchange Commission*	S&P	*Standard & Poor's*	UNEP FI	*The UN Environment Programme Finance Initiative*
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	TACD	Taller Ambulante de Cine Documental	UNEP-WCMC	*The UN Environment Programme World Conservation Monitoring Centre*
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental	TAMA	Tucson en el Área de Gestión Activa de Tucson		

Siglas, acrónimos y abreviaturas

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	USA / EEUU / EUA	Estados Unidos	WBCSD	World Business Council for Sustainable Development
		USEPA	United States Environmental Protection Agency	WCI	Western Climate Initiative
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	VC	Value Chain	WEF	World Economic Forum
UNSA	Universidad Nacional de San Agustín, Perú	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	WHC	Wildlife Habitat Council
URL	Uniform Resource Locator	WARN	*Ley de Ajuste de los Trabajadores y Notificación de Reentrenamiento*	WRI	World Resources Institute
USD / US$	Dólar estadounidense			WTP	*Wastewater Treatment Plant*
				WWF BRF	*World Wildlife Fund Biodiversity Risk Filter*

7.5 Anexos



Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

Anexos de Nuestro Enfoque

2.5 Relación con grupos de interés

Desglose de contribuciones a principales asociaciones por País

Montos en dólares

	MONTO	ASOCIACIÓN
SCC	$2,572,843	*International Copper Association*
	$369,000	Asociación de Mineros de Sonora AC
	$353,624	*International Molybdenum Association*
MM (México)	$1,417,379	*International Copper Association*
	$369,000	Asociación de Mineros de Sonora AC
	$196,226	*International Molybdenum Association*
SPCC (Perú)	$1,155,464	*International Copper Association*
	$227,668	Instituto de Ingenieros de Minas
	$157,397	*International Molybdenum Association*

	MÉXICO	PERÚ	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN/ RELACIONAMIENTO
SCC	**$2,029,734**	**$1,691,594**	
Asociaciones Internacionales mineras	$1,613,605	$1,399,509	Se tiene una participación anual en asociaciones mineras que buscan promover los beneficios en el uso de productos mineros como el cobre, molibdeno, zinc, etc. Así como de iniciativas que ayuden a impulsar la mejora continua en proceso internos.
Asociaciones / Cámaras de comercio mineras	$416,128	$20,186	Se apoyan iniciativas de asociaciones y/o cámaras de comercio mineras de las jurisdicciones donde se tienen operaciones activas.
Asociaciones / Cámaras de comercio generales	-	$271,899	Se apoyan iniciativas de asociaciones y/o cámaras de comercio generales de las jurisdicciones donde se tienen operaciones activas.

2.6 Inversiones de Sustentabilidad

Seguridad y Salud Ocupacional

	2021			2022			2023			2024			
	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Obras y proyectos en operaciones	Total
SCC	66.5	3.4	**69.9**	23.5	80.4	**103.9**	32.4	94.5	**126.9**	16.3	2.6	93.4	**112.3**
MM (México)	59.9	0	**59.9**	16.4	68.8	**85.2**	21.1	90	**111**	6.1	0.8	93.4	**100.3**
SPCC (Perú)	6.6	3.4	**10**	7.1	11.6	**18.7**	11.3	4.5	**15.8**	10.2	1.8	0	**12**

Asuntos Ambientales

	2021			2022			2023			2024		
	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Inversiones de Capital	Total
SCC	87.9	90.5	**178.4**	157.6	56.2	**213.8**	256.5	34.2	**290.7**	127.9	20.2	**148.1**
MM (México)	81.4	62.3	**143.7**	125	51	**176**	249.6	31.6	**281.2**	119.1	10.3	**129.4**
SPCC (Perú)	6.5	28.2	**34.7**	32.6	5.2	**37.8**	6.9	2.6	**9.5**	8.8	9.9	**18.7**

Desarrollo Comunitario

	2021				2022				2023				2024			
	Gasto Operativo	Gastos de Gestión	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Gastos de Gestión	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Gastos de Gestión	Inversiones de Capital	Total	Gasto Operativo	Gastos de Gestión	Inversiones de Capital	Total
SCC	20.1	3.9	41.9	**65.9**	24.9	3.4	42.1	**70.4**	32.7	4.7	58.7	**96.1**	36	3.4	63.5	**102.9**
MM (México)	7.4	1.7	3.2	**12.3**	9.6	1.8	1.3	**12.7**	14.9	3.2	1.9	**20**	16	2	7	**25**
SPCC (Perú)	12.7	2.2	38.7	**53.6**	15.3	1.5	40.8	**57.6**	17.8	1.5	56.8	**76.1**	20	1.4	56.5	**77.9**

Anexos de Gobernanza

4.1 Gobierno corporativo

Composición del Consejo de Administración de SCC

GRI 2-9

Composición del Consejo de Administración

#	Miembro	Posición	Independencia	Sexo	Edad	Nacionalidad	País de residencia	Año de asignación	Tenencia	Comités del Consejo[1]	% Asistencia promedio[2]	Especialidad/ Formación	Mandatos actuales adicionales[3]	Otros Consejos[4]	Otros cargos de Gobierno Corporativo[5]	Experiencia por sector[6]
1	Germán Larrea Mota Velasco	Presidente	Ejecutivo	Hombre	71	México	México	1999	25	Presidente del Directorio CE, CC, CGN	100%	Administración de Negocios	-	Presidente de los Consejos: SCC/ Grupo México/ División Minera (AMC)/ División Transporte (GMXT) / División Infraestructura (GMINFRA)/ Empresarios Industriales de México / Fondo Inmobiliario Miembro del Consejo Mexicano de Negocios	Presidente Ejecutivo Grupo México Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo Ferroviario Mexicano S.A. de C.V./ Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V/ Fondo Inmobiliario	**Materiales**: Presidente Ejecutivo de Grupo México (Minería, Transportes e Infraestructura) (1994 – actualidad) **Industriales:** Fundador de Grupo Impresa (Editorial e Imprenta) (1978 – 1989) **Transportación:** Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo Ferroviario Mexicano (Transporte ferroviario) (1997 – actualidad) **Inmobiliario:** Presidente Ejecutivo Fondo Inmobiliario
2	Oscar González Rocha	Consejero	Ejecutivo	Hombre	86	México	México / Perú	1999	25	Presidente Ejecutivo CE, CC, CGN	100%	Ingeniería Civil	-	Consejero Grupo México/ SCC	Presidente de SCC/ Asarco LLC/ AMC Principal Funcionario Ejecutivo de SCC/ AMC	**Materiales:** Presidente de SCC (Minería) (desde 1999) y Principal Funcionario Ejecutivo de SCC (desde 2004), Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation (Minería) (desde 2014)
3	Leonardo Contreras Lerdo de Tejada	Consejero	Ejecutivo	Hombre	39	Mexicana	México	2021	3	CE, CC, CGN, CEN	100%	Ingeniería Industrial Administración de empresas	-	Consejero de: Grupo México/ AMC/ SCC	Director General AMC/ Presidente de ASARCO/ Director Comercial y de la Cadena de Suministro de AMC / Presidente de IMMSA/ Director Financiero AMC	**Materiales:** Presidente de ASARCO (subsidiaria) (2019 – actualidad), Director Comercial y de Cadena de Suministro de AMC (2019 – Actualidad), Presidente de IMMSA (Subsidiaria) (2020 – actualidad), Director Financiero de AMC (2022 – actualidad) **Finanzas:** Más de 10 años de experiencia en capital privado, banca de inversión y emprendimiento. Fundador Murano Capital (2015)
4	Luis Miguel Palomino Bonilla	Consejero	Independiente	Hombre	65	Peruana	Perú	2004	20	CA, CEN, CDS	100%	Economía y Finanzas	3	Consejero de empresas públicas: N/A Consejero de empresas privadas: Laboratorios Portugal / Summa Capital, S.A.	Presidente del Instituto Peruano de Economía / Director del Programa de Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico en Lima, Perú	**Finanzas:** Vicepresidente del Banco Central de Reserva del Perú (2016 – 2021) / Socio de Profit Consultoría e Inversiones 82007 – 2016) / Miembro del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lima (2013 – 2016) / Vicepresidente y Economista Principal, Latinoamérica, de Merrill Lynch, Pierce Fenner & Smith, New York (2000 – 2002) / Principal Funcionario Ejecutivo, Analista Senior de Países y de Capital de Merrill Lynch, Perú (1995 – 2000)

Composición del Consejo de Administración

#	Miembro	Posición	Independencia	Sexo	Edad	Nacionalidad	País de residencia	Año de asignación	Tenencia	Comités del Consejo[1]	% Asistencia promedio[2]	Especialidad/ Formación	Mandatos actuales adicionales[3]	Otros Consejos[4]	Otros cargos de Gobierno Corporativo[5]	Experiencia por sector[6]
5	Vicente Ariztegui Andreve	Consejero	Independiente	Hombre	71	Mexicana	México	2018	6	CE, CA, CDS	100%	Administración de Negocios, Ingeniería en Sistemas	–	Consejero de empresas públicas: N/A Consejero de empresas privadas InverCap Holding / Alvamex / ALTUM	Director Administrativo y Presidente de Aonia Holding / Director de: InverCap Holding / Reim y Alvamex.	**Finanzas**: Banquero corporativo y Vicepresidente de operaciones internacionales y de finanzas de Citibank en la ciudad de New York y Ciudad de México (1979 – 1987) **Materiales:** cofundador, Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de MK Metal (1994 – 2012
6	Javier Arrigunaga	Consejero	Independiente	Hombre	61	Mexicana	México	2024	–	–	100%	Derecho, Derecho Corporativo y Finanzas	4	Consejero de empresas públicas: El Puerto de Liverpool / Gentera S.A.B. de C.V / Dine S.A.B. de C.V. / Kuo S.A.B. de C.V. Consejero de empresas privadas: Aeroméxico	Director general de Xokan S.C. / Miembro del Comité Técnico de la Casa de Bolsa GBM / Director del Club de Banqueros de México, A.C. / Consejo Directivo de Fundación Haciendas del Mundo Maya y La Vaca Independiente / Prestanómico S.A.P.I. de C.V.	**Finanzas**: Director general de Xokan S.C. una compañía de asesoría financiera (desde 2014) / Miembro del Comité Técnico de la Casa de Bolsa GBM S.A. de C.V., una casa de bolsa líder en México (desde 2021) / socio fundador y director de Prestanómico S.A.P.I. de C.V., una fintech especializada en préstamos como servicio, (desde 2016) / Presidente de la Asociación de Banqueros Mexicanos (2013 – 2014) / Director General de Citi Banamex (2010 – 2014) / Miembro del Comité de Gestión de Citigroup (2011 – 2014) / Miembro fundador y fue Presidente de la Junta Directiva del Museo Interactivo de Economía (MIDE) **Educación**: Miembro del Comité de Gobierno Corporativo de la Universidad Iberoamericana A.C.
7	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Consejero	Independiente	Hombre	68	Mexicana	México	2010	14	CA, CC, CDS	100%	Administración de Negocios	4	Consejero de Empresas Públicas: Grupo Financiero Citibanamex / Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. / Alfa, S.A.B. de C .V. / Médica Sur, S.A.B. de C.V. Consejero de empresas privadas: Laboratorios Sanfer S.A. de C.V. / Flo Networks	Asesor Senior para General Atlantic en México.	**Finanzas**: Socio Principal de Ventura Capital Privado S.A. de C.V. (2013 – 2020)/ Consultor senior del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (2011 – 2013) / Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V. (2000 – 2011) **Telecomunicaciones**: Presidente del Directorio de Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V. (2013 – 2021).
8	Gilberto Perezalonso Cifuentes	Consejero	Independiente	Hombre	82	Mexicana	México	2002	22	–	100%	Derecho, Administración de Negocios, Finanzas Corporativas	2	Consejero de Empresas Públicas: Gigante S.A. de C.V. Consejero de empresas privadas: Blasky	–	**Industriales**: Principal Funcionario Ejecutivo de Corporación Geo, S.A. de C.V. (2006 – 2007). **Aviación**: Principal Funcionario Ejecutivo de Aeroméxico (2004 – 2005 **Telecomunicaciones**: Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. (1998 – 2001)/ Director de Cablevisión S.A. de C.V. **Comercio minorista**: Director General de Administración y Finanzas de Grupo Cifra, S.A. de C.V. (1980 – 1998) **Finanzas**: Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. (1998 – 2001) / miembro del Consejo Consultivo de Banco Nacional de México, S.A. de C.V. / miembro del comité de inversiones de Afore Banamex/ Siefore Banamex No. 1 comité de auditoría de Grupo Televisa

Composición del Consejo de Administración

#	Miembro	Posición	Independencia	Sexo	Edad	Nacionalidad	País de residencia	Año de asignación	Tenencia	Comités del Consejo[1]	% Asistencia promedio[2]	Especialidad/ Formación	Mandatos actuales adicionales[3]	Otros Consejos[4]	Otros cargos de Gobierno Corporativo[5]	Experiencia por sector[6]
9	José Pedro Valenzuela	Consejero	Independiente	Hombre	58	Mexicana	México	2024	-	-	100%	Administración de empresas, Finanzas	2	Consejero de empresas públicas: Actinver, S.A.B. de C.V. / Alterna Asesoría Internacional Consejero de empresas privadas: AB Capital	Socio director de AB Capital, S.C. / Director de Continental II Trust Investment	**Finanzas**: Socio director de AB Capital, S.C. (Desde 2021) / Director de Continental II Trust Investment miembro de la junta directiva, presidente del Comité de Créditos y miembro del Comité de Riesgos de la Corporación, Director Financiero, y como Director General de Actinver Casa de Bolsa / Gestión y Desarrollo de proyectos en Bancomer Securities, Inverlat International, and Bursamex International.
10	Carlos Ruíz Sacristán	Consejero	Independiente	Hombre	74	Mexicana	México	2004	20	CE, CEN	100%	Administración de negocios	2	Consejero de empresas públicas: N/A Consejero de empresas privadas: Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V. / Banco Ve Por Mas, S.A. / Byline Bancorp.	Dueño y socio gerente de Proyectos Estratégicos Integrales	**Finanzas**: Dueño y socio gerente de Proyectos Estratégicos Integrales (Inversiones - desde 2001) **Materiales**: Presidente del Directorio de Asarco LLC **Industriales**: Asesor estratégico para Sempra Infrastructure (2022 - 2024) / Principal Funcionario Ejecutivo de Sempra North American Infrastructure Group (2018 - 2020) **Gobierno:** Secretario de Transportes y Comunicaciones de México (1995 - 2000) **Energía**: Presidente del directorio y Presidente Ejecutivo de IEnova (2020 - 2021) / Principal Funcionario Ejecutivo de IEnova (2012 - 2018) / Principal Funcionario Ejecutivo de PEMEX (compañía petrolera mexicana)

[1] El Consejo de Administración cuenta con los siguientes Comités: CE. Comité Ejecutivo; CA. Comité de Auditoría; CC. Comité de Compensaciones; CEN. Comité Especial de Nominaciones; CGC. Comité de Gobierno Corporativo y de Comunicaciones; CDS. Comité de Desarrollo Sustentable

[2] % de asistencia promedio: se refiere al porcentaje de asistencia promedio anual a las sesiones del Consejo de Administración.

[3] Aplicable solamente a miembros independientes del Consejo. Se refiere al número de mandatos en Consejos de Administración o cargos como CEOs de otras empresas. El número de mandatos adicionales en otros Consejos de Administración contempla empresas del sector privado, excluyendo participación en consejos de fundaciones, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

[4] Detalle de cargos adicionales en Consejos de Administración de otras empresas durante 2024.

[5] Detalle de otros cargos de gobierno corporativo durante 2024.

[6] La experiencia por sector se refiere a la experiencia con roles ejecutivos o como empleados en empresas basadas en sectores bajo la categorización del *Global Industry Classification Standard* (GICS®).

Miembros del Consejo	10
Antigüedad promedio de los consejeros	13.5 años
Porcentaje de mujeres en el Consejo	0
Porcentaje de independencia de los Consejeros	70%
Porcentaje promedio de asistencia a las sesiones del Consejo	100%
Porcentaje objetivo de independencia en el Consejo	Al menos tres de los miembros del Directorio deben ser independientes
Número de Consejeros con experiencia en el sector al que pertenece SCC (Materiales) según el estándar GICS®, nivel 1.	5 (3 no independientes y 2 independientes)

Funcionarios en la Alta Dirección

Funcionarios en la Alta Dirección		
Germán Larrea Mota Velasco Presidente del Consejo de Administración	**Oscar González Rocha** Presidente Ejecutivo	**Leonardo Contreras Lerdo de Tejada** Director General
Vidal Muhech Dip Director del Comité de Dirección	**Daniel Chávez Carreón** Director de Operaciones	**Francisco Domenech Fernández** Director Comercial
Martín Ugarteche Crosby Director Abastecimientos	**Manuel Hallivis Pérez** Director Jurídico y de Cumplimiento	**Jorge Lazalde Psihas** Director Jurídico y Relaciones Institucionales
Francisco López Guerra Larrea Director de Sustentabilidad	**Oscar González Barrón** Director de Administración y Finanzas	**Federico Poo Mantecón** Director de Recursos Humanos
Ernesto Ríos Patrón Director de Ingeniería y Construcción	**José Ramón González García** Director de Tecnologías de Información	**Rafael Ríos García** Director de Seguridad
Southern Perú		
Jorge Meza Viveros Director de Operaciones Southern Perú	**Raúl Jacob Ruisanchez** Director de Administración y Finanzas Southern Perú	
Industrial Minera México		
Alfonso Ventura Nevares Director General Industrial Minera México		

Anexos de Social

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

a. Información histórica del desempeño en seguridad

GRI 403-8, 403-9, 403-10

Indicador	SCC						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Fatalidades	1	4	0	3	4	4	1
LTIFR – Empleados[1]	4.74	4.11	2.44	4.85	2.49	3.42	2.54
LTIFR – Contratistas	2.33	2.96	2.14	1.96	1.58	1.82	1.79
TRIFR – Empleados[2]	6.47	5.35	3.35	5.61	3.86	4.50	3.73
TRIFR – Contratistas	2.37	2.99	2.14	1.96	1.75	2.37	2.08
Eventos de Seguridad en proceso[3]	0	1	0	1	1	0	0
Tasa de eventos de Seguridad en proceso (empleados)[4]	0	0.03	0	0.03	0.03	0	0.0
Tasa de eventos de Seguridad en proceso (empleados + contratistas)	0	0.02	0	0.02	0.01	0	0.0

No se presentaron incidentes relacionados con la seguridad de los procesos, logrando nuestro objetivo de cero incidentes de este tipo.

[1] *Lost Time Injury Frequency Rate*, LTIFR, por sus siglas en inglés (Tasa de Frecuencia de Lesiones con Tiempo Perdido): Se refiere al número de lesiones con tiempo perdido por 1,000,000 de horas-hombre trabajadas.

[2] *Total Recordable Injury Frequency Rate*, TRIFR por sus siglas en inglés (Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables): Se refiere al número total de lesiones registrables por 1,000,000 de horas hombre trabajadas.

[3] Se refiere a los incidentes generalmente derivados de una falla imprevista de contención en un sistema de tuberías o en instalaciones de procesos que puedan resultar tanto en una fuga de sustancias peligrosas, incendios o explosiones.

[4] Se refiere al número de Eventos de Seguridad de Procesos por 1,000,000 de horas-hombre trabajadas.

b. Información del desempeño en seguridad

Indicador		SCC		México	Perú
		Total	Tasa	Total	Total
I. Fatalidades	a) Empleados	0	0.00	0	0
	b) Contratistas	1	0.04	1	0
	a + b	1	0.01	1	0
II. Lesión incapacitante permanente	a) Empleados	0	0.0	0	0
	b) Contratistas	0	0.0	0	0
	a + b	0	0.0	0	0
III. Lesión incapacitante temporal	a) Empleados	98	0.51	84	14
	b) Contratistas	51	0.36	29	23
	a + b	149	0.44	113	37
IV. Horas hombre trabajadas	a) Empleados	38,590,348	N/A	24,848,420	13,741,928
	b) Contratistas	28,422,187		14,920,204	13,501,983
	a + b	67,012,535		39,768,624	27,243,911
V. Días perdidos por lesiones incapacitantes y fatalidades	a) Empleados	8,602	N/A	7,573	1,029
	b) Contratistas	11,959		7,553	4,406
	a + b	20,561		15,126	5,435

Tasa de accidentes con pérdida de tiempo (LTIFR–Lost Time Injury Frequency Rate) = # lesiones incapacitantes temporales *200,000 horas hombre trabajadas

Tasa de fatalidades (FR–Fatality Rate) = # accidentes fatales * 1,000,000 horas hombre trabajadas

5.2 Nuestra gente

Prácticas laborales

Fuerza laboral por Nacionalidad

Desglose de la Fuerza Laboral: Nacionalidad	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Total	%	%	%	%
Mexicanos	68.1%	99.9%	0.2%	4%
Peruanos	31.7%	0.02%	99.8%	44%
Americanos	0.06%	0.05%	0%	16%
Otras Nacionalidades	0.1%	0.05%	0.02%	36%

Puestos Management por Nacionalidad	SCC	
	Mexicanos	Peruanos
Directores	0.1%	0.3%
Subdirección y Gerencia	1.9%	2%
Gerencia Media	14.2%	9.2%
Todos los puestos Gerenciales	16.2%	11.4%

*La categoría Dirección se conforma por todos los Directores de toda la organización. La categoría Subdirección y Gerencia esta conformada por Subdirectores, Gerentes y Superintendentes de toda la organización. La categoría Gerencia media se conforma por Subgerentes, Jefes y Supervisores de toda la organización.

Fuerza laboral

GRI 2-30

Fuerza laboral local[1]

	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Empleados contratados de comunidades locales	11,350	10,445	904	1
% de empleados contratados de comunidades locales	70.4%	95.1%	17.7%	4%
% de empleados en la categoría de altos ejecutivos contratados de comunidades locales	64.6%	76.6%	15.4%	0%

[1] La fuerza laboral local contratada de comunidades locales, son aquellas personas nacidas o residentes de las comunidades que rodean o son cercanas a las operaciones de negocio.

Acuerdos de negociación colectiva

GRI 2-30

Acuerdos de negociación colectiva

	SCC			
	SCC	México	Perú	Sudamérica
Total de empleados cubiertos por un convenio colectivo	10,710	7,798	2,912	0
Nacionales	10,709	7,797	2,912	0
Mujeres	291	211	80	0
Hombres	10,418	7,586	2,832	0
Nacionales	1	1	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	1	1	0	0
% Sindicalizados	66.4%	71%	56.9%	0%
Total de empleados no sindicalizados	5,423	3,190	2,208	25
Nacionales	5,397	3,179	2,196	22
Mujeres	1223	853	359	11
Hombres	4,174	2,326	1,837	11
Extranjeros	26	11	12	3
Mujeres	3	1	2	0
Hombres	23	10	10	3

Desarrollo de Capital Humano

Media de Horas de Formación a Empleados

GRI 404-1

En las siguientes tablas se reportan la formación de colaboradores desglosada por género, categoría laboral y rango de edades.

Media de horas de formación al año	SCC*					
	Total		México		Perú	
Categoría laboral **	M	H	M	H	M	H
Directores	N/A	33.4	0	4.7	0	59.9
Subdirección y Gerencia	47.6	46.7	50.6	24.3	40.1	90.4
Gerencia Media	51.4	45.8	52	42.6	49	56.3
Administrativos / Operativos	35.4	36.6	34.7	39.8	38	34.9
Sindicalizados	41.1	33.6	49.2	37.5	19.7	23.1
Total de empleados no sindicalizados	39.9	35.7	41.9	38.1	36.2	30.8
Total de empleados no sindicalizados	36.1		38.5		31.3	

* No se incluyeron los datos de las empresas de Sudamérica debido a que las cifras no son relevante

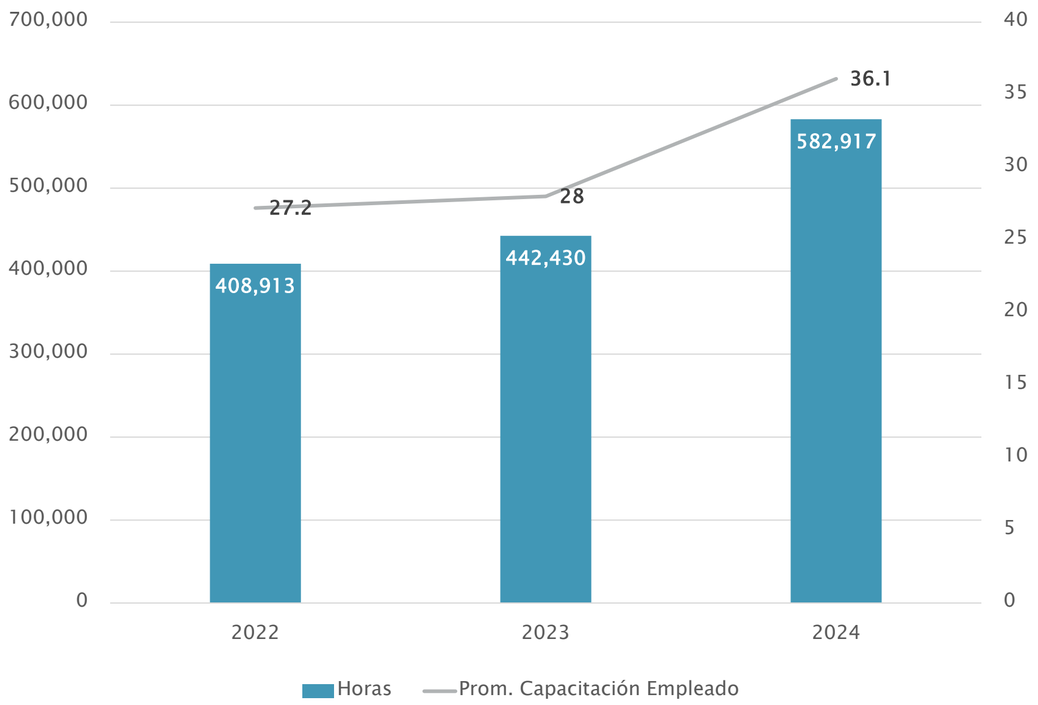
**La categoría Dirección se conforma por todos los Directores de toda la organización. La categoría Subdirección y Gerencia esta conformada por Subdirectores, Gerentes y Superintendentes de toda la organización. La categoría Gerencia media se conforma por Subgerentes, Jefes y Supervisores de toda la organización. La categoría de Administrativos y Operativos esta conformada por todos los empleados no sindicalizados que no caen dentro de las anteriores categorías de toda la organización. La categoría de sindicalizados se conforma por todos los empleados sindicalizados en operación.

Media de horas de formación al año	SCC*					
	Total		México		Perú	
Rangos de edad	M	H	M	H	M	H
<30 años	49.3	62	52.5	65	36.6	33.5
30 – 50 años	37.8	32.1	37.5	32.8	39.6	30.8
>50 años	25.2	24.4	20.8	20	29.3	30.4
Media de horas de formación por género	39.9	35.7	41.9	38.1	36.2	30.8

* No se incluyeron los datos de las empresas de Sudamérica debido a que las cifras no son relevante.

Horas de capacitación de empleados SCC

GRI 404-1



En SCC el costo de capacitación por empleado fue alrededor de USD$297.

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

GRI 404-2

SCC

Capacitación Minera México (México)	
Programas para mejorar las habilidades de los empleados 2,068 Beneficiados	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados 12,475 Beneficiados
Calendario Corporativo de Capacitación - 1,944 beneficiados Este programa se enfoca en el desarrollo de nuestras Competencias Institucionales, descritas en nuestro Diccionario Interno de Competencias. Desarrollamos habilidades "blandas" en todos los niveles del personal no sindicalizado para asegurar que nuestros objetivos consideren "el modo – o el cómo" interactuamos profesionalmente dentro de nuestro ámbito laboral. Durante el 2024 continuamos utilizando herramientas aprendizaje en línea como Talentogmexico.net y Coursera. **Desarrollo de Habilidades Gerenciales (Tiendas del Minero) -** 7 beneficiados Desempeño de funciones basados en fortalecer habilidades para dirigir equipos de forma eficiente y eficaz para el cumplimiento de metas y objetivos. Beneficios: Administración de costos y tiempos para sus principales funciones, calidad de servicio que se les otorga a los clientes satisfaciendo sus necesidades, negociación con los proveedores, motivación para los empleados. **Apoyo para Estudios Profesionales y de Posgrado -** 107 beneficiados Como parte de la educación profesional y la educación continua, nuestra empresa cuenta con apoyos para estudios de Licenciatura, Maestría y Diplomados, permitiendo elevar la profesionalización y especialización de nuestra gente. Durante el año, 4 personas concluyeron sus estudios de Maestría con apoyo de la empresa, y actualmente contamos con 7 apoyos educativos activos. 96 personas obtuvieron un Diplomado o Certificación relacionado con alguna de las siguientes áreas temáticas: Seguridad y Salud, Compliance, Conocimiento Técnico, Habilidades Gerenciales.	**Programa Integral de Capacitación y Desarrollo -** 10,693 beneficiados El programa de Capacitación y Desarrollo de Minera México tiene como objetivo fortalecer las competencias de todo el personal de la organización, tanto sindicalizado como no sindicalizado, que opera en minas subterráneas, minas de tajo, complejo metalúrgico y oficinas. Buscamos garantizar el desarrollo integral de los colaboradores, mejorar la productividad, y asegurar un entorno laboral seguro, eficiente y alineado con los valores y objetivos estratégicos de la empresa que aseguren la continuidad y crecimiento de nuestras operaciones. Los principales temas que abordamos a través de este Programa están relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, Desarrollo Técnico y Operaciones, Gestión y Administración, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Cumplimiento Normativo, entre otros. La capacitación se imparte en distintas modalidades de aprendizaje teórico-práctico para garantizar que todos los niveles puedan acceder a este (Presencial, Virtual, Mixto, In-situ), partimos de la realización de un diagnóstico de necesidades específicas por área y nivel, desarrollamos contenidos con expertos internos y externos, y ejecutamos programas robustos de aprendizaje. La capacitación es un pilar fundamental para la excelencia operativa. **Programa IMPULSA -** 1,515 beneficiados Es una iniciativa clave dentro de las acciones de capacitación y desarrollo de Minera México que iniciamos en 2022, diseñada para contribuir al objetivo de "Cero Rezago Educativo" en nuestras unidades, ofreciendo a nuestros colaboradores la oportunidad de acreditar los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato, con el fin de impulsar su desarrollo profesional y personal, promoviendo su crecimiento integral, así como el de sus familias y comunidades. Al cierre del 2024, más de 1,051 personas han incrementado su nivel educativo a través del Programa IMPULSA, de los cuales 63 concluyeron la primaria, 209 secundaria, y 779 bachillerato, que hoy son un ejemplo para sus compañeros, familias y comunidades. Al contar con personal mejor preparado, garantizamos una mejora calidad de trabajo en nuestras operaciones. Además de que hoy contamos con más de 500 personas inscritas en el Programa. **REPSE renovación (Tiendas del Minero) -** 3 beneficiados Regular las obligaciones laborales y transparencia **Difusión de la Política de Sistema de Gestión Integral (Viveros) -** 33 beneficiarios **Higiene Industrial y EPP (Viveros) -** 31 beneficiarios **Elementos de Señalización (Viveros) -** 32 beneficiados Interpretación de elementos de señalización, identificación de fluidos conducidos por tuberías y recipientes con sustancias químicas peligrosas y mezclas. **Inducción a la Ecología, Buenas Prácticas Ambientales & Manejo de Residuos (Viveros) -** 110 beneficiados **Mantenimiento y Operación de Maquinaria -** 26 beneficiarios Los programas de capacitación tienen como objetivo contar con operadores capacitados para prevenir accidentes de trabajo. Los principales temas fueron el mantenimiento y operación de minicargadores, operación segura de maquinaria pesada y tractor agrícola. **Condiciones de Seguridad en edificios, locales, instalaciones y centros de trabajo -** 32 beneficiarios

Capacitación SPCC (Perú)	
Programas para mejorar las habilidades de los empleados 2,427 Beneficiados	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados 15,533 Beneficiados
Programa Líder Coach - 1,110 beneficiados Desarrollar capacidades de autoliderazgo, de inteligencia emocional y relaciones inter e intrapersonales para convertirse en un agente de cambio dentro de SPCC. **Programa Desarrollando Competencias On Line -** 291 beneficiados Desarrollar habilidades blandas que un funcionario debe conocer para dirigir de la mejor manera al personal que se encuentra bajo su responsabilidad. **Programa Fortaleciendo Competencias On Line -** 257 beneficiados Fortalecer las competencias en herramientas clave de gestión, potenciando el desempeño individual y colaborativo del personal para enfrentar los retos de un entorno laboral dinámico y digital. **Programa ABC del Supervisor SPCC -** 769 beneficiados Desarrollar habilidades y técnicas que un Supervisor (funcionario) debe conocer para dirigir de la mejor manera al personal para fortalecer el clima laboral. **Programas de Formación de Jóvenes Profesionales -** No se contabilizan los beneficiados porque no son empleados, son **practicantes** Programa de Ingenieros Trainees (33 Funcionarios CTSM), Programa de Becarios (109 egresados de universidades), Programa de Profesionales Técnicos (28 egresados de institutos técnicos) y Practicantes hijos de empleados, de Comunidades y Especiales; nos permiten contar con personal para futuros requerimientos de la compañía.	**Programa de Capacitación en Seguridad e Higiene Minera / Industrial (DS 0.24) -** 5,158 Beneficiados Fortalecer nuestra cultura de seguridad preventiva en todo el personal de la empresa y cumplir con la normativa legal vigente. **Programa de Inducción Personal Nuevo: Código de Conducta y Ética - Lavado de Activos -** 5,406 Beneficiados Asegurar que el personal nuevo conozca los códigos de conducta y ética corporativa y lavado de activos. Se incluyen ingresos **por Modalidades Formativas Laborales.** **Programa de Capacitación Ambiental -** 4,765 Beneficiados Para cumplimiento de la normativa legal ambiental vigente Certificación OSHA HAZWOPER Nivel IV / Especialista en Materiales Peligrosos. **Interpretación e Implementación de normas SIG : ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 -** 173 Beneficiados **Programa de Inglés -** 31 Beneficiados Afianzar la competencia del idioma Inglés en personal funcionario designado por su propia línea funcional.

Porcentaje de Empleados Evaluados por Desempeño

GRI 404-3

A continuación, se presenta la proporción de empleados que se sometieron a una evaluación por desempeño por categoría laboral:

% Empleados evaluados por desempeño	SCC *					
	Total		México		Perú	
Categoría laboral	M	H	M	H	M	H
Directores	N/A	82.6%	100.0%	84.6%	N/A	80%
Subdirección y Gerencia	92.9%	88.1%	91.8%	84.9%	100%	94.6%
Gerencia Media	85.9%	86.6%	84.0%	84.1%	93.9%	95.7%
Administrativos / Operativos	90.7%	93.3%	88.9%	90.8%	97.4%	98.1%
Total	89.0%		86.5%		96.4%	

A nivel SCC se lleva a cabo la siguiente evaluación:

Evaluación de desempeño

La evaluación de desempeño considera objetivos y competencias, al mismo tiempo se evalúa el cumplimiento de la capacitación, cumplimiento de las políticas y lineamientos éticos de la compañía. La evaluación aplica al 100% del personal no sindicalizado, por lo que dicha evaluación no es aplicada al personal sindicalizado, así como tampoco le corresponde al personal temporal, ni al personal que ingresó después del 31 de julio de cada año.

En la subsidiaria Minera México, existe el siguiente tipo de evaluación:

Calibración del desempeño - 15 boxes

Realizamos Sesiones de Calibración de Desempeño y Potencial para clasificar a los empleados de un mismo Departamento/Dirección. La evaluación es aplicada al 100% de los empleados no sindicalizados. En estas sesiones participan Líderes, Gerentes y Directores con el asesoramiento de Representantes de RRHH, definiendo el Ranking de Desempeño usando una escala de 1a 5, y el Potencial usando una escala de 1a 3. Obtenemos una Matriz de 15 Cajas y determinamos acciones de desempeño y desarrollo por cuadrante. También detectamos a los *High Performers* y designamos posibles sucesores.

% Empleados evaluados en Sesiones de Calibración	Minera México	
Categoría laboral *	M	H
Dirección	100%	94.3%
Subdirección y Gerencia	90.2%	89.7%
Gerencia Media	90.2%	87.7%
Administrativos / Operativos	92.8%	93.2%
Total	90.1%	

* La evaluación del desempeño en las empresas de Sudamérica no fueron contempladas. Sin embargo, estamos trabajando para que en próximos informes los datos sean publicados en su totalidad.

Atracción y retención de talento

Nuevas contrataciones

GRI 404-1

Nuevas Contrataciones por rango de edad	SCC							
	Total		México		Perú		Sudamérica	
Rangos de edad	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	207	852	154	724	52	128	1	0
30 – 50 años	115	630	65	368	50	262	0	0
>50 años	12	62	4	32	7	30	1	0
Total nuevas contrataciones	334	1,544	223	1,124	109	420	2	0
Tasa total de nuevas contrataciones	17.8%	82.2%	71.7%		23.2%		0.1%	

Nuevas Contrataciones por categoría laboral	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Dirección	4	1	3	0
Subdirección y Gerencia	23	16	6	1
Gerencia media	255	165	90	0
Administrativos / Operativos	723	307	415	1
Sindicalizados	873	858	15	0
Total	1,878	1,347	529	2

Promociones Internas

Promociones Internas	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Total	1,735	1,524	211	0
% Puestos Vacantes Cubiertos por candidatos internos (promociones internas)	48%	53.1%	28.5%	0%

Rotación de Empleados

En las siguientes tablas se presenta la rotación del personal por Género, Rangos de Edad, Categoría Laboral, Voluntaria y No Voluntaria.

Rotación por rango de edad	SCC							
	Total		México		Perú		Sudamérica	
Rangos de edad	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	81	415	76	407	5	8	0	0
30 – 50 años	87	670	71	528	16	142	1	0
>50 años	26	343	17	202	8	141	0	0
Total de rotación	1622		1,301		320		1	
Tasa total de rotación	10.1%		11.8%		6.3%		4%	

En la siguiente tabla se presenta la rotación del personal por categoría laboral y por género.

Rotación por categoría laboral	SCC			
	SCC	México	Perú	Sudamérica
Dirección	4.0%	8.3%	0.0%	0%
Subdirección y Gerencia	10.2%	12.0%	6.0%	0.3%
Gerencia media	12.7%	15.0%	5.3%	0%
Administrativos / Operativos	11.2%	13.8%	9.1%	0%
Sindicalizados	9.2%	10.8%	4.9%	0.
Total	10.1%	11.8%	6.3%	0.01%

En la siguiente tabla se presenta la rotación voluntaria e involuntaria por género.

Rotación	SCC			
	SCC	México	Perú	Sudamérica
Rotación Voluntaria	7.3%	10.0%	1.5%	0.01%
Mujeres	9.3%	11.8%	3.2%	0.1%
Hombres	7.1%	9.8%	1.3%	0%
Rotación Involuntaria	2.7%	1.8%	5%	0%
Mujeres	3.5%	3.6%	3.4%	0%
Hombres	2.7%	1.6%	4.9%	0%
Total	10.1%	11.8%	6.3%	0.01%

Permiso Paternal

GRI 404-3

En la siguiente tabla se presenta la información desglosada por género.

Permiso Parental	SCC							
	SCC		México		Perú		Sudamérica	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Total de colaboradores (con derechos apermiso parental)	1,517	14,616	**924**	**9,728**	441	4,679	**11**	**14**
Colaboradores que hicieron uso del permiso parental	49	558	42	392	5	155	**1**	**0**
Colaboradores que se reincorporaron al trabajo después del permiso parental	43	543	36	380	5	152	**1**	**0**
Colaboradores que continúan en la plantilla a finales de 2024	33	523	27	367	4	145	**1**	**0**
Tasa de regreso al trabajo (%)	87.8%	97.3%	85.7%	96.9%	100%	98.1%	100%	N/A
	96.5%		95.9%		98.1%		100%	
Índice de retención de empleados (%)	76.7%	96.3%	75%	96.6%	80%	95.4%	100%	N/A

Clima Laboral

En SCC aplicamos durante el año 2023 nuestra "Encuesta de Opinión (ECO)".

La metodología y el instrumento de aplicación para todos los países (México and Perú) está homologado para obtener un comparativo válido el cual se revisa y diseña en conjunto con las áreas de Recursos Humanos de cada país. El instrumento mide las percepciones que tiene nuestra gente, y así conocer cómo se sienten para generar acciones que permitan incrementar su compromiso.

Un total de 18 factores conforman los macro factores de Lealtad y Satisfacción, considerando un total de 97 reactivos, que actualizamos este último año. Cada reactivo se califica usando una escala tipo "Likert" del 1al 5, donde 1es Totalmente en Desacuerdo, y 5 es Totalmente de Acuerdo. La aplicación se hace en línea con apoyo de un tercero que cuenta con vasta experiencia en medición social y estadística, lo que, al mismo tiempo garantiza imparcialidad y confidencialidad en las respuestas.

Se analiza detalladamente cada uno de los factores y se realiza la entrega de resultados a cada propiedad y dirección de la empresa, para generar un Plan de Respuesta a las necesidades sentidas. A partir de 2021 la ECO mide elementos de diversidad, como género y edad, entre otros elementos de la identidad de nuestra gente, para contar con un mejor entendimiento de la composición y nivel de compromiso de grupos diversos que conforman nuestra empresa.
Durante 2023 1,087 mujeres respondieron la encuesta, (304 más participantes con respecto al año 2021) y 12,099 hombres contestaron la encuesta; en conjunto representan el 85% del total de la plantilla, logrando una mayor participación (9% más), con respecto al año 2021. Esto implica una alta participación voluntaria de nuestra gente, ya que la meta de participación en 2023 fue del 60%.

Las mujeres dieron puntuación mayor que los hombres, en cada uno de los factores evaluados; su compromiso fue del 83.2%.

Dentro de los resultados obtenidos, en México el puntaje de compromiso del colaborador es de 4.28 en una escala de 5, mostrando un nivel alto de lealtad y satisfacción hacia la empresa, mientras que Perú registró un 3.91 y EUA 3.79. El promedio de compromiso de nuestra gente en 2023 fue de 4.16, mayor al obtenido en 2021 que fue de 4.09.

Para mayor detalle, consultar las tablas de datos en el Anexo de la sección de Nuestra Gente.

Los resultados de la encuesta en 2023 indican que los tres factores evaluados más altos son:

1. **PERTENENCIA (4.40)** se refiere a que el empleado concuerda con que su empresa es un gran lugar para trabajar.
2. **SEGURIDAD A HIGIENE (4.33),** se refiere a la sensación de los colaboradores respecto a las condiciones en las que opera SCC, y cómo se promueve la seguridad, salud y un ambiente propicio de trabajo.
3. **ORGULLO (4.28),** es el sentido de satisfacción de los colaboradores por trabajar en la empresa.

De los factores evaluados que destacan por su mejoría del 2021 al 2023 son:

1. **LIDERAZGO,** mide la opinión de los colaboradores respecto a la dirección y supervisión que reciben en la empresa y la manera en que se ejecuta, de un 3.86 a 4.07.
2. **IMPACTO SOCIAL,** mide la percepción del colaborador respecto a la ejecución de acciones que realiza la empresa, para promover la mejora de las comunidades donde operamos, en materia de infraestructura, educación y actividades comunitarias, de 3.88 a 4.04.
3. **TRATO JUSTO,** mide la sensación de ser tratado con respeto, justicia, dignidad y consideración individual, creció de 3.94 a 4.21. Nuestra gente hoy percibe un trato mucho más equitativo y justo por parte de los líderes de la empresa

El factor EQUIDAD tuvo también una mejoría con respecto al año 2021, de 4.01 a 4.15, mide la percepción del empleado en el sentido de ser tratados de manera igualitaria, libre de favoritismos por parte de los líderes.

Los factores que recibieron una menor calificación en el año 2023, en realidad fueron mejor evaluados que en 2021, sin embargo, nos indican cuáles son las mayores áreas de oportunidad que nos presenta la ECO 2023:

1. **RECONOCIMIENTO,** se refiere a sentirse apreciado en lo referente a logros y desempeño, y que estos no pasen desapercibidos, su puntuación es de 4.04, mientras que en 2021 fue de 3.89.
2. **BALANCE DE VIDA TRABAJO,** es el sentido de consideración personal orientado a mantener calidad de vida para los colaboradores, fue calificado con un 4.03, superior al 3.96 del año 2021.
3. **COMUNICACIÓN,** mide la opinión de los colaboradores respecto a la manera en que fluye la información en SCC y si se ejecuta con congruencia y asertividad, calificado con 3.93, es superior al 3.83 del año 2021.

Adicionalmente en México se aplicó la encuesta NOM-035 "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo," con la participación del 88.44% de colaboradores (9,021 encuestas respondidas), muy por encima de lo que requiere la norma. Inmediatamente se atendieron los resultados, y se generaron planes de trabajo por cada unidad y oficina; particularmente en aquellos casos en los que se reportan acontecimientos traumáticos severos, canalizando a la atención psicológica y médica que nuestra gente pueda requerir.

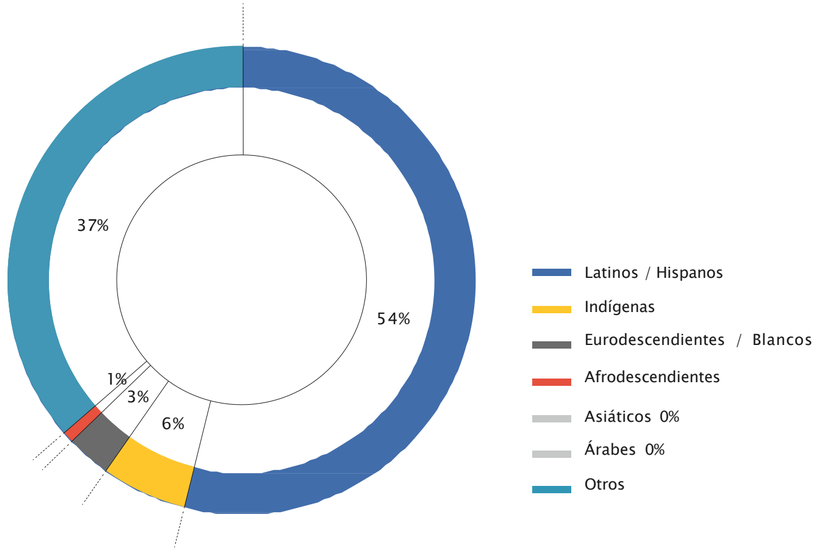
Resultados para la SCC - Encuesta de Opinión "ECO"

Resultados ECO	SCC		Minera México (México)		SPCC (Perú)	
	M	H	M	H	M	H
% Empleados activamente comprometidos o satisfechos con la empresa	83%	83%	85%	85%	82%	78%
% total de empleados entrevistados	85%		88%		79%	
Meta para 2023	60%		60%		60%	

Desglose de empleados entrevistados	SCC		Minera México (México)		SPCC (Perú)	
Tipo de empleado y género	M	H	M	H	M	H
Sindicalizado	250	8,906	162	6,189	88	2,717
No Sindicalizado	786	2,966	598	2,088	188	878
Total	1,036	11,872	760	8,277	276	3,595

Desglose de empleados entrevistados	SCC		Minera México (México)		SPCC (Perú)	
Rango de edades y género	M	H	M	H	M	H
18a 24 años	169	1,223	136	1,145	33	78
25 a 40 años	563	6,072	469	4,493	94	1,579
41 a 57 años	234	3,644	133	2,299	101	1,345
≥58 años	70	933	22	340	48	593
Total	1,036	11,872	760	8,277	276	3,595

Identidad racial étnica



14%

de los encuestados se identifican con alguna de las siguientes discapacidades:

- Visual
- Motriz
- Auditiva
- Intelectual
- Psicosocial

Salario vital (*living wage*) en SCC

En SSC estamos comprometidos con ofrecer a todos nuestros colaboradores un salario vital que les permita cubrir sus necesidades basicas y las de su familia.[2] Es por ello que hemos desarrollado una metodologia para comparar los salarios de nuestros colaboradores contra el salario vital en su localidad, definido por fuentes externas con reconocimiento internacional (Wage Indicator Foundation), y en caso de estar por debajo de este, hacer los ajustes correspondientes. La empresa se compromete a llevar a cabo este analisis de manera anual para asegurarse de que nuestros colaboradores cuenten con un salario vital.

La metodologia que utilizamos consiste, primero, en identificar el salario base más bajo en las unidades de negocio en los dos países donde opera SCC. El salario base de los trabajadores de SCC representa tan solo una parte del ingreso del trabajador. Ademas del salario base, mensualmente todos los trabajadores reciben prestaciones superiores a lo que marca la ley (como vales de despensa, fondo de ahorro, etc). Adicionalmente, estos reciben una compensacion variable a traves del reparto de utilidades, la cual puede representar un alto porcentaje del ingreso anual del trabajador. Es relevante mencionar que el analisis que se llevo a cabo para determinar un salario vital no considera estas otras prestaciones, adicionales al salario base.

Una vez que identificamos estos salarios base, los comparamos contra el salario vital (calculados por reconocidos terceros) a nivel nacional para las operaciones en Mexico y Peru.[3]

Aplicamos esta metodologia en todas nuestras operaciones y oficinas corporativas De SCC.

La aplicacion de esta metodologia nos permite identificar casos donde el salario base de algun colaborador se encuentre por debajo del salario vital de su localidad, y tomar las medidas correspondientes.

Ademas, incluimos en el estudio los salarios base mas bajos de nuestros contratistas de SCC, y los comparamos contra el salario vital nacional. En Minera Mexico contamos con 332 contratistas, de los cuales analizamos a 297 (el 89.5%).[4] En Peru de los 190 contratistas permanentes analizamos a 120 (el 63.2%), pues el resto tiene una compensacion variable.

[2] Según el *Global Living Wage Coalition*, una fuente de reconocimiento internacional en este tema, estas necesidades basicas incluyen (pero no se limitan a) alimentos, ropa, vivienda, atencion medica y educacion.

[3] Para Mexico se utilizo como referencia el salario digno de una familia de dos padres con 2.2 hijos y 1.6 asalariados, y para Peru, se utilizo como referencia el salario digno de una familia de dos padres con 2.3 hijos y 1.7 asalariados, provistos por *Wage Indicator Foundation*.

[4] Con frecuencia una misma empresa contratista ofrece sus servicios a distintas unidades de negocio, por lo que la base del análisis no fue el número de contratistas sino el número de prestaciones de servicio .En México se contabilizaron 410 prestaciones de servicios de las cuales se analizaron a 378 (el 92.2% de las prestaciones de servicio).

5.3 Diversidad e inclusión

Diversidad de Empleados por Categoría Laboral

GRI 405-1

En esta tabla se presenta la distribución por categoría laboral y género de nuestra fuerza laboral.

	SCC									
	Total				México		Perú		Sudamérica	
Categoría laboral	%M	Total M	%H	Total H	M	H	M	H	M	H
Directores	0%	0	0.2%	25	0.0%	0.1%	0%	0.3%	0.0%	0.0%
Subdirección y Gerencia	3%	49	1.8%	265	3.7%	1.7%	2.0%	1.9%	9.1%	28.6%
Gerencia Media	19%	289	11.9%	1,744	21.4%	13.4%	13.8%	8.8%	0.0%	0.0%
Administrativos / Operativos	58.5%	888	14.8%	2,163	55.1%	8.3%	66.0%	28.5%	90.9%	71.4%
Sindicalizados	19.2%	291	71.3%	10,419	19.8%	76.5%	18.1%	60.5%	0.0%	0.0%

Mujeres en Posiciones Management

Mujeres en Posiciones Management CSA	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Top Management	0%	0%	0%	0%
Todas las Posiciones Management	14.2%	15.0%	12.0%	20.0%
Posiciones Junior Management	14.2%	14.6%	12.9%	0%
Posiciones Management Generadoras de Ingreso[1]	26.5%	33.3%	0.0%	0%

[1] El porcentaje se calculó con base al total de Mujeres contenidas en la categoría Gerencial.

58.5%
mujeres en puestos administrativos y operativos

51.8%
mujeres entre los 30 y 50 años

Respecto a puestos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas), del total de 1,517 colaboradoras de SCC, el 29.4% ocupa puestos STEM.

14.2%
Del total de la fuerza laboral femenina de SCC es ocupado por las mujeres en todos los puestos Management.

Distribución por rangos de edad y género de nuestra fuerza laboral

Diversidad por rango de edad	SCC							
	Total		México		Perú		Sudamérica	
Rangos de edad	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	34.1%	17.7%	39.1%	23.4%	22.7%	5.5%	9.1%	7.1%
30 – 50 años	51.8%	61.5%	51.9%	59.0%	51.0%	66.8%	72.7%	42.9%
>50 años	14.1%	20.8%	9.0%	17.5%	26.3%	27.7%	18.2%	50.0%

Mujeres en Puestos STEM

Mujeres STEM[2]	SCC			
	Total	México	Perú	Sudamérica
Porcentaje	29.4%	31.9%	23.8%	9.1%

[2] El porcentaje se calculó con base al total de Mujeres existentes en cada región y subsidiaria.

5.5 Comunidades locales

Materialidad del modelo de desarrollo comunitario relacionada con los ODS

Materiales de Desarrollo comunitario

Etapa del Modelo	Rubro de materialidad	Indicadores de desempeño	SCC		
			México	Perú	Total
Convivencia Responsable	**Transformación ambiental**				
	Impulsamos el cuidado ambiental en las comunidades agrícolas, ganaderas y urbanas a través de acciones, campañas, tralleres, capacitación y estudios para la mejora de infraestructura.	Actividades	53	85	138
		Voluntarios	276	188	465
		Beneficiarios	2,345	3,709	6,054
		Vinculaciones	19	104	123
	Ciudadanía y Desarrollo				
	Fomentamos el involucramiento activo y corresponsable con programas de mecanismos de participación a través de los cuales la comunidad se sitúa en el centro de su propio desarrollo.	Actividades	417	142	559
		Voluntarios	958	423	1,381
		Beneficiarios	19,758	10,347	30,105
		Vinculaciones	67	110	177
	Impacto y Transformación				
	Difundimos información y participamos en alianzas, organismos y foros para ampliar la visión y potenciar la generación de valor compartido con los grupos de interés.	Actividades	46	311	357
		Voluntarios	22	423	445
		Beneficiarios	1,508	11,585	13,093
		Vinculaciones	1	110	111
	Gestión sostenible del agua				
	Promovemos el uso eficiente y responsable del agua, reduciendo el desperdicio, consumo excesivo y la huella hídrica de las actividades humanas.	Actividades	3	1	3
		Voluntarios	0	1	1
		Beneficiarios	99	82	181
		Vinculaciones	0	1	1
Desarrollo Económico	**Habilidades Productivas**				
	Impulsamos el desarrollo de habilidades para que las personas puedan realizar trabajos remunerados a través de la contratación o mediante el emprendimiento, a través de la prestación de servicios o la elaboración de productos.	Actividades	703	2,620	3,324
		Voluntarios	63	85	148
		Beneficiarios	3,131	30,174	33,304
		Vinculaciones	19	390	409

Materiales de Desarrollo comunitario

Etapa del Modelo	Rubro de materialidad	Indicadores de desempeño	SCC		
			México	Perú	Total
Desarrollo Económico	**Trabajo y crecimiento económico**				
	Promovemos la capacitación especializada de personas y empresas para integrarse a la cadena de la producción minera como empleados o proveedores, además de otorgar apoyos para el emprendimiento, a través de fondos concursables.	Actividades	236	74	310
		Voluntarios	63	256	319
		Beneficiarios	4,228	2,231	6,459
		Vinculaciones	19	120	140
Desarrollo Humano	**Bienestar Social y Calidad de Vida**				
	Impulsamos el desarrollo de capacidades artísticas y culturales a través de talleres y cursos, además de generar iniciativas que abonan al desarrollo humano y personal.	Actividades	1,034	1,118	2,152
		Voluntarios	1,321	155	1,476
		Beneficiarios	36,308	34,859	71,167
		Vinculaciones	214	85	299
	Competencias educativas				
	Fomentamos el desarrollo de competencias educativas extraescolares, mediante el impulso de la educación a distancia, clases de ingles y computación, además de salas de lectura.	Actividades	295	1,047	1,342
		Voluntarios	94	21	116
		Beneficiarios	4,049	37,864	41,913
		Vinculaciones	12	184	196
	Prevención y seguridad				
	Fomentamos el desarrollo de una cultura saludable, a partir de jornadas y talleres que permiten la activación física, la alimentación saludable, además de temas relacionados con primeros auxilios y prevención de enfermedades.	Actividades	1,320	592	1,913
		Voluntarios	441	155	596
		Beneficiarios	29,879	11,248	41,126
		Vinculaciones	151	85	237
	Igualdad de género y empoderamiento				
	Impulsamos el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio en la sociedad, a través de talleres y cursos desde diferentes perspectivas.	Actividades	12	0	12
		Voluntarios	7	0	7
		Beneficiarios	971	0	971
		Vinculaciones	9	0	9

Anexos de Ambiental

6.1 Cambio Climático

Emisiones de Alcance 2 en 2024 (tCO_2e)

GRI 305-2

	Basado en el Mercado						Basado en la ubicación					
Alcance	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2024	2023	2022	2021	2020	2019
SCC	508,590	458,699	610,324	430,507	607,377	604,965	1,643,722	1,691,774	1,644,120	810,382	887,733	934,376

Emisiones de Alcance 3 en 2024 (tCO_2e)

GRI 305-3

	SCC			
	Total	México	Perú	%
1. Productos y servicios adquiridos	1,506,803	910,814	595,989	29%
2. Bienes de capital	234,820	123,068	111,752	4%
3. Uso de combustibles y energía (WTT).	884,814	576,586	307,755	21%
4. Transporte y distribución aguas arriba	13,804	11,064	2,741	0%
5. Residuos	11,476	4,788	6,688	0%
6. Viajes de negocio – vuelos	4,189	2,365	1,823	0.10%
7. Traslado de empleados	255	255	–	0.18%
9. Transporte y distribución aguas abajo	289,760	238,469	51,292	4%
10. Procesamiento de productos vendidos	2,548,147	1,874,705	772,222	39%
11. Bienes arrendados aguas abajo	–	–	–	1%
Total	**5,494,069**	**3,742,113**	**1,850,261**	**100%**

Emisiones contaminantes

GRI 305-7 I SASBEM-MM-120a.1.

	SCC – 2024		
Emisiones	Total	México	Perú
NOx	756,980	743,866	13,114
SOx	26,738	43	26,695
COP	–	–	–
COV	7	7	–
COT	88	88	–
CO	3,127,149	3,127,149	–
PM 2.5	231	–	231
PM 10	27,374	22,152	5,222
PST	66,935	46,024	20,911

*Sólo NOx y SOx serán verificadas este año.

Histórico SCC				
Emisiones	2021*	2022	2023	2024
NOx	–	23,432	155,942	756,980
SOx	56,312	38,100	26,880	26,738

*Para el año 2021 no se realizó la cuantificación de Nox.

6.2 Agua y efluentes

Consumo de agua fresca y recuperada con respecto de la producción en las concentradoras de Southern Copper Corporation

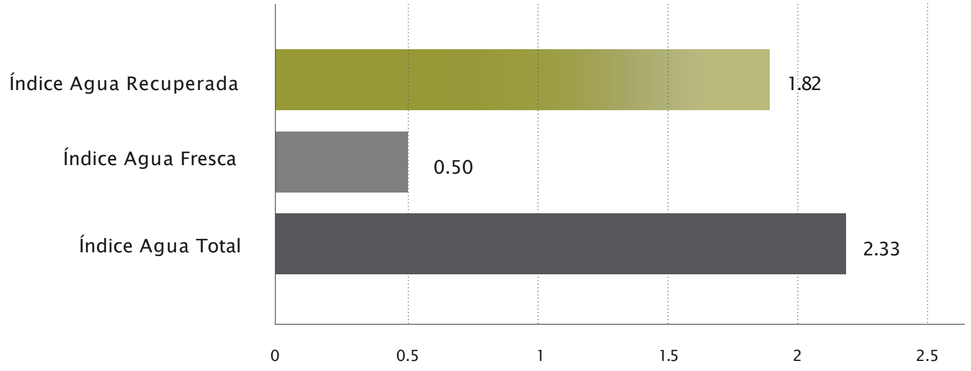
	Material Molido SCC
TMS	181,079,484

Indicadores de consumo de agua en concentradoras SCC:

	Agua Total SCC	Agua Fresca SCC	Agua Recuperada SCC
%	100	22%	78%
M^3	421,425,860	90,997,359	330,428,501

	Índice Agua Total SCC	Índice Agua Fresca SCC	Índice Agua Recuperada SCC
M^3/TMS	2.33	0.50	1.82

Índices de agua utilizada en Material Molido SCC (M^3/TMS)



Consumo de agua histórico SCC

GRI 303-3, 303-4, 303-5

	SCC				México				Perú			
	2024	2023	2022	2021	2024	2023	2022	2021	2024	2023	2022	2021
GRI 303-3 Extracción de agua de primer uso en Mega Litros (ML)												
Superficial	42,564	38,824	33,240	36,494	27,147	23,897	18,836	21,099	15,416	14,927	14,404	15,395
Subterránea	75,223	72,651	71,794	75,780	38,259	37,017	38,057	39,008	36,963	35,633	33,737	36,772
Marina	829	931	0	0	0	0	0	0	829	931	0	0
Producida	391	769	1,615	942	391	769	822	168	0	0	793	774
Por terceros	64	61	65	65	22	17	16	16	43	44	49	49
Residual	1,311	0	0	0	1,311	0	0	0	0	0	0	0
Total extracción de agua en ML	120,381	113,235	106,715	113,281	67,130	61,700	57,732	60,291	53,251	51,535	48,983	52,990
GRI 303-4 Vertido de agua en Mega Litros (ML)												
Superficial	214	243	227	50	214	243	227	50	0	0	0	0
Subterránea	0	0	0	166	0	0	0	166	0	0	0	0
Marina	1,628	1,453	1,263	1,510	0	0	0	0	1,628	1,453	1,263	1,510
Por terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total vertido de agua en ML	1,842	1,696	1,490	1,726	214	243	227	216	1,628	1,453	1,263	1,510
Consumo de agua reciclada o de reuso en Mega Litros (ML)	330,429	302,415	307,169	328,646	192,520	172,132	188,880	201,536	137,909	130,283	118,289	127,110
GRI 303-5 Consumo de agua total en Mega Litros (ML)	448,968	413,955	412,394	440,201	259,436	233,589	246,385	261,611	189,532	180,366	166,009	178,590

El consumo total de agua equivale al agua extraida más la reciclada menos la vertida.

Consumo de agua (fuentes con estrés hídrico) 2024

GRI 303-3, 303-4, 303-5

	SCC		México		Perú	
	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
GRI 303-3 Extracción de agua de primer uso en Mega Litros (ML)						
Superficial	42,564	42,564	27,147	27,147	15,416	15,416
Subterránea	75,223	75,192	38,259	38,229	36,963	36,963
Marina	829	0	0	0	829	0
Producida	391	391	391	391	0	0
Por terceros	64	19	22	19	43	0
Residual	1,311	1,311	1,311	1,311	0	0
Total extracción de agua en ML	120,381	119,477	67,130	67,098	53,251	52,380
GRI 303-4 Vertido de agua en Mega Litros (ML)						
Superficial	214	214	214	214	0	0
Subterránea	0	0	0	0	0	0
Marina	1,628	0	0	0	1,628	0
Por terceros	0	0	0	0	0	0
Total vertido de agua en ML	1,842	214	214	214	1,628	0
Consumo de agua reciclada o de reuso en Mega Litros (ML)	330,429		192,520		3,520	
GRI 303-5 Consumo de agua total en Mega Litros (ML)	448,968		259,436		189,532	

6.3 Biodiversidad

Especies amenazadas según la lista roja de la UICN y la legislación nacional cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones

GRI 304-4

México

Ariocarpus retusus, Brahea berlandieri, Coryphanta villarensis, Coryphatha delicata, Dasylirion acrotriche, Echinocactus platyacanthus, Ferocactus histrix, Ferocactus pilosus, Mammillaria bocasana, Mammillaria haageana, Mammillaria longiflora, Mammillaria miegiana, Mammillaria moelleriana, Pinus cembroides, Accipiter cooperi, Accipiter Gentilis, Accipiter striatus, Aguila chrysaetos, Aimophila ruficeps, Ambystoma rosaceum, Amphispiza bilineata, Anas diazi, Aquila chrysaetos, Aspidoscelis communis, Boa constrictor, Bubo virginianus, Buteo albonotatus, Buteo jamaicensis, Buteo regalis, Buteo swainsoni, Buteogallus anthracinus, Calidris mauri, Cardinalis, Carduelis pinus, Carpodacus mexicanus, Cnemidophorus tigris, Colaptes auratus, Colaptes chrysoides, Coleonyx variegatus, Coluber flagellum, Columbina passerina, Contopus sordidulus, Crotalus aquilus, Crotalus atrox, crotalus molossus, Crotalus willardi, Crotalus basiliscus, Crotalus lepidus, Crotalus molossus, Crotalus scutulatus, Crotalus tigris, Crotalus willardi, Crotaphytus collaris, Ctenosaura hemilopha , Cynanthus latirostris, Cyrtonyx montezumae, Dendroica coronata, Elgaria kingii, Empidonax difficilis, Empidonax traillii, Falco mexicanus, Falco peregrinus, Gastrophryne olivacea, Geothlypis tolmiei, Glaucidium gnoma, Gopherus agassizii, Haliaeetus leucocephalus, Heloderma suspectum, Heterodon nasicus, Holbrookia maculata, Hyla eximia , Hypsiglena chlorophaea, Hypsiglena jani, Hypsiglena torquata, Icterus pustulatus, Ictinia mississippiensis, Junco hyemalis, Junco phaeonotus, Kinosternon integrum, Kinosternon sonoriense, Lampropeltis getula, Lampropeltis pyromelana, Lampropeltis triangulum, Leptonycteris nivalis, Leptotila verreauxi, Lepus californicus, Lithobates berlandieri, Lithobates montezumae, Lithobates pustulosus, Masticophis flagellum, Megascops asio, Melanerpes formicivorus, Melospiza melodia, Micrathene whitneyi, Micruroides euryxanthus, Nasua narica, Notiosorex crawfordi , Oporornis tolmiei, Parabuteo unicinctus, Passerina ciris, Patagioenas fasciata, Phrynosoma orbiculare, Picoides stricklandi, Pipilo maculatus, Pituophis deppei, Quiscalus mexicanus, Regulus calendula, Salpinctes obsoletus, Salvadora bairdi, Sceloporus goldmani, Sceloporus grammicus, Sciurus arizonensis, Spilogale putorius, Spizella wortheni, Strix occidentalis, Tachybaptus dominicus, Taxidea taxus, Terrapene ornata, Terrapene ornata, Thamnophis cyrtopsis, Thamnophis eques, Thryomanes bewickii, Toxostoma bendirei, Trachemys scripta, Trachemys yaquia, Trimorphodon biscutatus, Trimorphodon vilkinsonii, Troglodytes aedon, Uma notata, Ursus americanus, Uta stansburiana, Vireo bellii, Vireo cassinii, Vireo gilvus y Vireo huttoni.

Perú.

Azorella compacta, Azorella diapensioides, Junellia arequipense, Kageneckia lanceolata, Kageneckia lanceolata Ruiz & Pav., Lobivia pampana Britton & Rose, Opuntia sphaerica, Parastrephia lepidophylla, Polylepis besseri, Senecio nutans Sch. Bip, Arctocephalus australis, Ctenomys peruanus, Lama guanicoe, Larosterna inca, Leopardus jacobitus, Liolaemus tacnae, Lontra felina, Microlophus quadrivittatus, Otaria flavescens, Pelecanus thagus, Phalacrocorax gaimardi, Platalina genovensium, Procellaria aequinoctialis, Procellaria aequinoctialis, Rhea pennata, Rhea pennata, Sula variegata, Telmatobius peruvianus, Telmatobius peruvianus, Theristicus melanopis, Vultur gryphus, Vultur gryphus, Xenospingus concolor y Xenospingus concolor.

6.4 Residuos

Presas activas

SASB EM-MM-540a.1

Unidad minera	Nombre oficial del depósito de jales	Tipo de presa	Empresa	"Coordenadas geográficas del depósito (latitud y longitud)"	Fecha en la que inició operaciones	Volúmen almacenado (m^3)	Volúmen máximo de almacenamiento planeado (en 5 años)
La Caridad	Presa de Jales No. 7	Aguas abajo	OMINA	12R 652,038.26 m E 3,355,576.45 m N	1984	667,743,000	791,582,286
Cuajone – Toquepala	Quebrada Honda	Aguas abajo	SPCC	19K 307600.00 m E 8067200.00 m S	1996	943,887,543	1,163,000,000
Buenavista del Cobre	Presa de jales No. 3	Aguas abajo	OMIMSA	12R 575,920 m E 3,424,060 m N	+100 años	692,120,690	812,386,957
Buenavista del Cobre	Nuevo deposito de jales	Aguas abajo	OMIMSA	12R 567,000 m E 3,413,000 m N	2015	236,970,930	387,129,158
San Martín	Presa de jales 5-7	Aguas arriba	IMMSA	13Q 628323.35 m E 2618299.05 m N	1980	15,000,000	17,064,297
San Martín	Presa de jales 6	Aguas arriba	IMMSA	13Q 628017.65 m E 2619828.23 m N	1970	4,800,000	6,864,297
Santa Bárbara	Noriega 4	Aguas arriba	IMMSA	13R 422458.60 m E 2967653.28 m N	+30 años	16,000,000	16,677,903
Santa Bárbara	Tecolotes Norte	Aguas arriba	IMMSA	13R 419671.52 m E 2967090.82 m N	+50 años	1,650,000	2,327,903
Santa Bárbara	Noriega 3	Aguas arriba	IMMSA	13R 422352.55 m E 2967670.72 m N	+30 años	13,200,000	13,877,903
Charcas	Cañada 1	Aguas arriba	IMMSA	14Q 277694.41 m E 2561068.58 m N	2023	220,558	1,868,419
Charcas	Presa de jales (No. 6)	Aguas arriba	IMMSA	14Q 279241.31 m E 2560943.96 m N	+100 años	6,800,000	8,447,861

7.6 Carta de Verificación Externa

Fotografía análoga I Autor: Ilse Cristell Alcántar Martínez, 27 años I Comunidad: Charcas, SLP. I Año: 2022

Southern Copper Corporation

Aseguramiento limitado sobre información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Informe Desarrollo Sustentable 2024 correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2024.

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de Aseguramiento Limitado del profesional independiente sobre información seleccionada de sostenibilidad de Southern Copper Corporation

Información objeto del encargo de aseguramiento

Hemos sido contratados por Southern Copper Corporation and Subsidiaries ("Southern Copper Corporation", "SCC" o la "Entidad") para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Informe Desarrollo Sustentable 2024 correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Nuestro trabajo fue realizado por un equipo independiente y multidisciplinario incluyendo profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe Desarrollo Sustentable 2024, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios utilizados para la preparación de la información objeto del encargo ("Criterio")

La información seleccionada de sostenibilidad, incluida en el Anexo A, ha sido preparada y presentada de conformidad con los lineamientos de *Global Reporting Initiative (GRI)*.

Responsabilidad de Southern Copper Corporation en relación con la información seleccionada de sostenibilidad

Southern Copper Corporation es responsable de la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad de conformidad con *GRI*. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y ejecución de controles internos sobre la información relevante para la preparación de la información seleccionada que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información seleccionada, la Entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y éticos del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el *International Ethics Standard Board for Accountants* (*IESBA*), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el *International Standard on Quality Management 1 (ISQM 1)* y mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información seleccionada de sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de acuerdo con el *Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento 3000 (Revisada), encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica (ISAE 3000)* emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (*IAASB*). Este estándar requiere la planeación y realización del compromiso para obtener la seguridad limitada acerca de si la información seleccionada está libre de errores materiales.

Un compromiso de aseguramiento limitado realizado de acuerdo con *ISAE 3000* implica evaluar la idoneidad en las circunstancias del uso de Southern Copper Corporation de las metodologías de conformidad con *GRI*, como base para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad, evaluando los riesgos de error material de la información ya sea debido a fraude o error, respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de la información seleccionada de sostenibilidad. Un compromiso de aseguramiento limitado tiene un alcance sustancialmente menor que un compromiso de aseguramiento razonable en relación con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluida la comprensión del control interno, y los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, durante la ejecución de los procedimientos descritos arriba, hemos:

- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión de las políticas internas de la Entidad relacionadas a la información seleccionada de sostenibilidad.
- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información de Southern Copper Corporation relevantes para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad; sin embargo, no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- Evaluado si los métodos de Southern Copper Corporation para determinar estimaciones son apropiados y se han aplicado consistentemente en la preparación de la información seleccionada.
- Ejecutado pruebas sustantivas sobre la información objeto de este informe y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de los siguientes procedimientos:
  - Inspección;
  - Observación;
  - Confirmación;
  - Recálculos.
- Comparación de los contenidos presentados por la Administración con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad, y son menores en extensión que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una opinión de aseguramiento razonable sobre si la información seleccionada de Southern Copper Corporation se ha preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los lineamientos de *GRI*.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Deloitte.

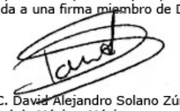
Conclusión Aseguramiento Limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, nada nos ha llamado la atención que nos lleve a pensar que la información seleccionada de sostenibilidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de *Criterio* de este informe.

Restricción del uso del informe

Nuestro informe se emite exclusivamente para la Administración de Southern Copper Corporation, de conformidad con los términos de nuestra carta compromiso y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. David Alejandro Solano Zúñiga
Ciudad de México, México
29 de mayo del 2025

Anexo A

A continuación, se detallan los indicadores *GRI* objeto de aseguramiento limitado definidos por la Administración de Southern Copper Corporation.

Indicadores GRI	Métricas
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	**SCC** • Revisión cualitativa de los mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	**SCC** • Revisión cualitativa del procedimiento de determinación de temas materiales.
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	**SCC** • 15% de gastos a proveedores locales
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	**SCC** • 49,337,007 GJ **México** • 30,174,904 GJ **Perú** • 19,162,103 GJ
303-3 Extracción de agua	**SCC** • Total de agua extraída superficial: 42,564 ML • Total de agua extraída subterránea: 75,223 ML • Total de agua extraída marina: 829 ML • Total de agua extraída producida: 391 ML • Total de agua extraída de red por terceros: 64 ML • Total agua residual: 1,311 ML • Total extracción de agua: 120,381 ML
303-4 Vertido de agua	**SCC** • Total de agua vertida superficial: 214 ML • Total de agua vertida subterránea: 0 ML • Total de agua vertida marina: 1,628 ML • Total de agua vertida por terceros: 0 ML • Total de agua vertida: 1,842 ML
303-5 Consumo de agua	**SCC** • Total de agua reciclada o de reúso: 330,429 ML • Total de agua consumida*: 448,968 ML *Se obtiene como el total de agua extraída y reciclada menos el agua vertida.
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	**SCC** • Extensión del área total reforestada de 19.78 hectáreas (ha) **México** Extensión del área total reforestada de 17.07 hectáreas (ha), cuya ubicación por unidad y tamaño en hectáreas del área reforestada se presentan a continuación: • Buenavista del Cobre, México con 13.22 ha • Nueva Rosita, México con 3.4 ha • San Martín, México con 0.45 ha

304-3 Hábitats protegidos o restaurados	**Perú** Extensión del área total reforestada de 2.71 hectáreas (ha), cuya ubicación por unidad y tamaño en hectáreas del área reforestada se presentan a continuación: • Toquepala, Perú con 1.12 ha • Cuajone, Perú con 1.59 ha
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	**SCC** • 2,040,164 tCO2e **México** • 1,231,726 tCO2e **Perú** • 808,438 tCO2e
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	**SCC** • 1,625,385 tCO2e **México** • 1,625,385 tCO2e **Perú** • 0 tCO2e
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	**SCC** • Categoría 1: 1,506,803 tCO2e • Categoría 2: 234,820 tCO2e • Categoría 3: 884,814 tCO2e • Categoría 4: 13,804 tCO2e • Categoría 5: 11,477 tCO2e • Categoría 6: 4,189 tCO2e • Categoría 7: 255 tCO2e • Categoría 9: 289,760 tCO2e • Categoría 10: 2,548,147 tCO2e • Total: 5,494,069 tCO2e
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	**SCC** • NOx: 756,980 ton • SOx: 26,738 ton
306-3 Residuos generados	**SCC** • Residuos peligrosos: 11,470 ton • Residuos no peligrosos: 67,475 ton
306-4 Residuos no destinados a eliminación	**SCC** • Total de residuos peligrosos no destinados a eliminación: 7,131 ton • Total de residuos no peligrosos no destinados a eliminación: 31,670 ton
306-5 Residuos destinados a eliminación	**SCC** • Total de residuos peligrosos destinados a eliminación: 4,339 ton • Total de residuos no peligrosos destinados a eliminación: 35,806 ton
403-9 Lesiones por accidente laboral	**SCC** *Las siguientes tasas fueron calculadas con una base de 1,000,000 de horas hombre trabajadas

403-9 Lesiones por accidente laboral	Empleados propios • Cero muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo durante el periodo de revisión • Tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo de 0 (cero fatalidades en el periodo) • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 2.54 ((98 incidentes x 1,000,000) / 38,590,348 horas hombre trabajadas)) • Tasa total de incidentes registrables "TRIFR" por sus siglas en inglés de 3.73 ((144 incidentes x 1,000,000) / 38,590,348 horas hombre trabajadas) Contratistas • Una muerte como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo durante el periodo de revisión • Tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo de 0.04 ((1 fatalidad x 1,000,000) /28,422,187 horas hombre trabajadas) • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 1.79 ((51 incidentes x 1,000,000) / 28,422,187 horas hombre trabajadas)) • Tasa total de incidentes registrables "TRIFR" por sus siglas en inglés de 2.08 (((1 fatalidad + 58 incidentes) x 1,000,000) / 28,422,187 horas hombre trabajadas) SCC • Una muerte como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo durante el periodo de revisión • Tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo de 0.01 ((1 fatalidad x 1,000,000) /67,012,535 horas hombre trabajadas) • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 2.22 ((149 incidentes x 1,000,000) / 67,012,535 horas hombre trabajadas)) • Tasa total de incidentes registrables "TRIFR" por sus siglas en inglés de 3.03 (((1 fatalidad + 202 incidentes) x 1,000,000) / 67,012,535 horas hombre trabajadas) *Las siguientes tasas calculadas con una base de 200,000 horas hombre trabajadas Empleados propios • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 0.51 ((98 incidentes x 200,000) / 38,590,348 horas hombre trabajadas)) Contratistas • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 0.36 ((51 incidentes x 200,000) / 28,422,187 horas hombre trabajadas)) SCC • Tasa de incidentes de tiempo perdido "LTIFR" por sus siglas en inglés de 0.44 ((149 incidentes x 200,000) / 67,012,535 horas hombre trabajadas))
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	**SCC** • Veinte enfermedades relacionadas con el trabajo **México** • Diecinueve enfermedades relacionadas con el trabajo **Perú** • Una enfermedad relacionada con el trabajo

405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	**SCC** • Ratio del salario base de mujeres frente a hombres en puestos de subdirección y gerencia de 1.00 • Ratio del salario base de mujeres frente a hombres en puestos de gerencia media de 0.91 • Ratio del salario base de mujeres frente a hombres en puestos administrativos y operativos de 0.97 • Ratio del salario base de mujeres frente a hombres en puestos sindicalizados de 1.01
G4 MM3 Cantidad total de sobrecargas, rocas, jales y residuos y sus riesgos asociados	**SCC** • Total de tepetate o residuos de roca: 483,239,654 ton • Total de jales o relaves: 187,113,709 ton • Total de escoria y otros residuos de fundición: 1,650,926 ton • Total de generación de residuos mineros: 672,004,289 ton

* * * * * *